



Universidad Católica Andrés Bello
Facultad de Humanidades y Educación
Instituto de Investigaciones
Históricas
Caracas, junio 2002
Caracas, 1997

Fundadores

José del Rey Fajardo
Efraín Subero

Director

Elías Pino Iturrieta

Consejo Editorial

Dora Dávila
Manuel Donís Ríos
Jesús Olza Zubiri
Francisco Javier Pérez
Emilio Píriz Pérez
Angelina Pollak-Eltz

Asistencia Editorial

Silvia Vergara

Diseño Portada

Alirio Palacios

Resúmenes en inglés

Elizabeth Ravello
Diego Chávez

Diseño y diagramación

Mery León

Impresión

Editorial Texto, C.A.

Dirección

Universidad Católica Andrés Bello
Apartado 20332
Caracas 1021 - Venezuela
Telf. 58-0212-407-4171 / 4272 / 4433

ISSN 0252-9076
Depósito Legal pp. 76-0527

Índice

Evla Pina / Presentación	7
ARTÍCULOS	9
Fabriceus Linares / La letra burlesca: Identidades arlequinadas en Venezuela colonial (siglo XVIII)	11
Miguel Asurmendi Díaz / El saneamiento geológico en las primeras descripciones del territorio guayanés venezolano	67
Luis Manuel Cuevas Cuervo / Formas de apropiación del mundo antiguo en Venezuela. Bimbleos y figuras clásicas en el imaginario nacional del siglo XIX	47
Luis Zaldívar Becerra / Reformas económicas liberales en el gobierno conservador: 1830 – 1836	57
Aureliano Martínez Zurita / El Conde João Lisboa, primer embajador del Imperio del Brasil en Venezuela, y su libro de viaje sobre Venezuela, Nueva Granada y Ecuador	103
Enzo Espinosa Benítez / Actividades del Banco Alemán antioqueño en Venezuela en el contexto de la Segunda Guerra Mundial	131
Tomas Straka / Notas sobre una modernidad con límites: Venezuela, su fe y su sazón, 1800-1875	145
DOSSIER: EL CARIBE, LA REGIÓN Y SUS VINCULOS	175
Laura Muñoz / Presentación	175
Johanna von Gersdorff von Gersdorff / El Caribe en las obras de economistas y políticos españoles del siglo XVIII	181
Laura Muñoz / Para escribir historias: El Caribe en fuentes documentales mexicanas del siglo XIX	207
Adrián Sánchez Ancochea / Entre el conflicto y el compromiso: la política exterior española hacia Venezuela durante la crisis cubana de 1895 a 1898	221
José Foucault / Los idearios y las imágenes de "ciudad moderna". El caso del puerto de Veracruz en los inicios del siglo XX	243
Felipe López Portillo T. / México y Venezuela: un recuento de sus relaciones diplomáticas (1890-1958)	253

Presentación

Elías Pino Iturrieta

El número 35 de la revista, continúa con la mirada puesta en América Latina y con sus aproximaciones dedicadas a un tema específico. Como en el fascículo anterior y buscando una continuidad en el futuro, se detiene de nuevo en temas del vecindario examinados desde el punto de vista monográfico.

Ahora se procura un examen de la región del Caribe, con el objeto de buscar los elementos que la caracterizan. Gracias a la coordinación de la doctora Laura Muñoz, profesora del Instituto José María Luis Mora, de México, las peculiaridades del área y lo que se ha pensado sobre ella desde el siglo XVIII hasta el siglo XX, se incorporan a una lectura que desde antiguo se ha caracterizado por la heterogeneidad, pero también por la ambigüedad, con el objeto de buscar precisiones y propuestas capaces de sugerir búsquedas más profesionales y profundas. La selección de autores y de temas hecha por la profesora Muñoz por solicitud de nuestra redacción, concluye en el sugestivo conjunto de estudios que hoy llenan las páginas del segundo dossier de *Montalbán*.

Antes del portafolios monográfico, el lector encontrará un conjunto de estudios sobre Venezuela, realizados desde la perspectiva de la investigación histórica, que ven la luz después de un cuidadoso arbitraje. Los responsables de la selección, confiamos en que la pueda mantener la costumbre de seriedad y el interés por la originalidad que ha distinguido a *Montalbán*. Esperamos que también se piense lo mismo después de la lectura de las secciones habituales.

ARTÍCULOS

La fiesta burlada. Identidades aristocráticas en Venezuela colonial (siglo XVIII) *

Frédérique Langue

CNRS, Escuela de Altos Estudios de Ciencias Sociales, París

RESUMEN

Convertida en una próspera provincia en los márgenes del imperio de ultramar, la Venezuela del siglo XVIII es el escenario de un sinnúmero de afirmaciones y redefiniciones de índole identitaria. Las élites locales, pero también el mundo de los mestizos, tienden a ocupar el espacio ceremonial y festivo en rituales de transgresión cuyo simbolismo no se les escapa a sus actores. Más allá de los ritos de inversión o de evasión a que se presta tradicionalmente la fiesta colonial, este artículo contempla las consecuencias y los logros de ese universo transaccional influido por una cultura de las apariencias sumamente original, siendo su expresión más destacada la llamada aristocracia mantuana, así nombrada por las mantas que llevaron en su tiempo las nobles criollas.

PALABRAS CLAVE

Venezuela, siglo XVIII, élites locales, mestizos, fiesta colonial, aristocracia mantuana.

A fines del siglo XVIII, el rigorista obispo de Caracas, Francisco Ibarra, amonesta en estos términos a los fieles: “¡infeliz Provincia de Caracas, pues en ti ha plantado ya el Demonio Asmodeo la pública deshonestidad, encubierto su honor a pretexto de esos bailes!”. De hecho, poco caso hicieron de las diatribas y cartas pastorales los pecadores inconscientes, las muchedumbres caraqueñas, todas clases sociales confundidas, que se movían al ritmo de las fiestas, que fueran marcadores, hitos del calendario religioso o creaciones profanas. De esa ceguera atestigua el temblor de 1812, que el sucesor de Ibarra, Narciso Coll y Prat, interpretó como un merecido castigo de Dios, reuniendo en una misma condena libertinaje, depravación de las costumbres, corridas, teatro, libros sediciosos, francmasonería y proclamación de la Independencia¹. Ahora bien, la fiesta tal como se entendía en la Venezuela preindependentista unía en una misma celebración o en el sentido primigenio de la palabra o a un conjunto de fieles y devotos, era una oportunidad sobresaliente de comulgar a favor de una creencia universal, el pretexto originado por celebraciones tanto religiosas como civiles y políticas.

Sin embargo, la diversión como tal se convierte en modo de evasión y tiende a molestar por su carácter profano. Constituye una vía ideal hacia la transgresión, tanto desde el punto de vista de las apariencias como de las relaciones que se van estableciendo entre los participantes. Tanto fue así que uno de los antecesores de Ibarra les exigió a sus parroquianos que les “huyesen” literalmente hablando a los juegos, bailes, discusiones y debates públicos, banquetes, fiestas, mascaradas y otros espectáculos profanos (Diez Madroñero, en 1766). En la Caracas de fines del siglo XVIII, la relajación de las costumbres acompaña paulatina e insensiblemente las modificaciones del trazo urbano, las recomposiciones sociales originadas por el crecimiento demográfico, especialmente en el mundo de los mestizos. El *pardo*, habida cuenta de sus orígenes (ascendencia africana, por más lejana que resultase), lleva la mácula, el estigma de lo que no se puede controlar. De su modo de ser y de actuar resulta el temor constante que le tienen las autoridades locales, tanto religiosas como civiles, y esto en todos los niveles de sus respectivas jerarquías, ante esa creciente fluidez de las relaciones sociales y de las “fronteras” socio-étnicas. De este tema candente se derivan una serie de documentos de orden jurídico y moral, pastorales, *bando de buen gobierno*

así como por ejemplo el de 1806 y reglamentos de barrio que defendían acérrimamente los llamados *alcaldes de barrio, vecinos honrados* y otros capitanes de milicias urbanas (milicias blancas o de *morenos*), sendos textos por medio de los cuales se esmeran en ejercer algún control². Por ello mismo, el sentido deíctico de la fiesta resulta más evidente, por ser constitutivo de esas identidades fractales que tuvimos la oportunidad de estudiar para el mundo mestizo y en mayor grado para sus representantes. No es que estas identidades carezcan de definiciones, por el contrario, se prestan a una multiplicidad de definiciones, de lo más variadas, plurales y en todo caso no unívocas. El examen de la cultura material, de la vida cotidiana y de los imaginarios permiten aprehender con más facilidad las declinaciones simbólicas así como la evolución de la escala de esas sensibilidades del pasado.

ESPACIOS Y RITMOS FESTIVOS

Estos dos elementos definitorios de la fiesta como práctica aparecen íntimamente, y desde los inicios del periodo colonial, ligados a un calendario religioso, y hasta a unos imperativos de tipo litúrgico. Al igual que en la Europa mediterránea, fiestas y oficios religiosos no se pueden desligar unos de otros. Lo común de los mortales no se atrevía a eludir estas obligaciones compartidas además por el conjunto de la sociedad indiana. Tan sólo las ce-remonias públicas les dieron a los poderes constituidos civiles y religiosos de competir en esos conflictos de preeminencias que marcaron de manera duradera la vida de las instituciones caraqueñas. Escasos fueron en Caracas los días en que no se celebró algo: santos, novenas, octavas ocupaban la mente a la par que el cuerpo en la medida en que pese a la oposición reiterada de las autoridades religiosas los acompañaban bailes y fuegos artificiales. Por lo tanto, no resulta fuera de propósito subrayar que, por medio de la Santa congregación de los Ritos Eclesiásticos, la Iglesia se había apoderado tempranamente de cada “parcela temporal”, transformando de esta manera el año “civil” en una red densa de obligaciones, y en un ciclo de celebraciones de importancia variable. De la misma manera “recuperó” las celebraciones que se correspondían con el cumpleaños del monarca o la subida del mismo al trono. Sin embargo, podía ocurrir que a los fieles sólo se les exigiese que se dedicaran a los oficios: de tal forma que se veían en la obligación de renunciar al trabajo aunque se consintieron excepciones sobre el particular (molineros, curanderos, lavanderas, barberos)³.

Ubicado entre la Epifanía y las cenizas, el carnaval constituyó la mayor oportunidad para quien quisiese desviarse del buen camino normativo. Esto antes de que se llegara al austero recogimiento de Cuaresma, momento de confesión y de abstinencia como lo requiere la moral y las costumbres cristianas. Pese a estas exigencias y a otras tantas prohibiciones, numerosas eran las tabernas que permanecían abiertas durante las fiestas religiosas, cualesquiera que fueran, aunque se considera que un mayor rigor imperaba durante las celebraciones pascales, durante el Corpus y la Ascensión. Se comprobó que el rigorista obispo Diez Madroñero no pudo sino de manera muy puntual con lo atractivas que resultaron para los fieles las diversiones carnalescas. Cuando se retiró del obispado en el año 1769, bailes, fandangos, contradanzas y hasta el menuet volvieron a empezar con mayor entusiasmo de los protagonistas, blancos, negros, mestizos, encabezados por la propia aristocracia mantuana. Hasta el muy rígido profesor de moral, pro-visor eclesiástico y vicario general de Caracas, comisario del Santo Oficio en la misma ciudad, Gabriel Lindo, quien incitaba a los sacerdotes a que “apartaran el pueblo de las máscaras y desórdenes del carnaval”, tuvo que renunciar ante la benevolencia manifestada por los prelados deseosos de reunir a los creyentes el domingo con pretexto de un “concierto de música”. En cuanto a las autoridades civiles y al gremio municipal (cabildo), directamente implicados en estas celebraciones y relajaciones, no veían con buen ojo este deslizamiento de las costumbres populares. En 1789, el cabildo caraqueño se muestra sumamente interesado en la publicación del *Bando de Buen Gobierno*, y se preocupa por la participación notoria de las mujeres y de los mendigos en estas fiestas, y desde luego por la asidua concurrencia que se notaba en las tabernas y bodegas de todo tipo. Manifiesta por lo tanto su voluntad de incluir en el referido reglamento las siguientes consideraciones:

Que con los días de fiesta durante los divinos oficios de la Santa Iglesia Catedral, estén cerradas las bodegas, guaraperías y demás casas en que se venden licores, o no se permita dentro de ellas gente de asiento desde el amanecer hasta que se concluya la misa mayor en cuyo intermedio podrán vender por reja para las urgencias del público a efecto de procurar por este medio algún acatamiento a Nuestro Santísimo Sacramento. Que ninguna mujer entre en bodegones, figones o casas en que se hace y vende comidas, para evitar los daños que se siguen de su mezcla con los hombres en tales lugares; y que para ellas se asigne casa adonde puedan concurrir ellas, o de contrario se les venda, o despache en las otras a la puerta de la calle para que lleven a sus habitaciones y a otras partes. Que ningún bodeguero, pulpero no otras gentes que vende licores dé a mendigo alguno de beber a título de caridad, ni otro motivo, pues habiendo varios individuos de ambos sexos entre los de esta clase, inclinados a beber con exceso y fáciles a perder su conducta, se originan de estas abominable costumbres las consecuencias más perniciosas⁴.

Dentro del registro profano pero siguiendo casi de inmediato una de estas celebraciones, y muy apreciadas por el público, las corridas son objeto de un reclamo de los “diputados de la Casa de Misericordia” de Caracas, establecimiento caritativo que cumplía al mismo tiempo con una misión de control social: éstos solicitaban entradas a un precio reducido⁵. La fiesta colonial, ya sea religiosas, o bien civil, no deja de ubicarse dentro de un registro auténticamente profano de diversiones muy variadas. Por esta razón, difícilmente se puede dissociar de un conjunto de festividades y regocijos como lo es la corrida, por lo menos en las ciudades importantes (*ciudades* propiamente dichas o *villas*), o el teatro (cuando existe un lugar para representarlo), comedias diversas, espectáculos de títeres, acróbatas quienes acompañan o anticipan estos bailes tan condenables para los guardianes del orden establecido en su versión moral y social. Se fueron multiplicando a fines del siglo XVIII, dando pie a que se realizaran varios intentos por limitar las consecuencias que de ello se derivaban. En Guanare, centro urbano de mediana importancia, ubicado en el límite con el llano, el cura Benito Cebrián, comisario del Santo Oficio, vicario y juez eclesiástico del lugar, precisa las modalidades de esta actuación en contra de la relajación de las costumbres, en unos términos muy representativos de las reacciones comunes en las autoridades morales de la provincia, hasta con motivo de manifestaciones de fervor colectivo y espontáneo. El sacerdote hizo referencia en especial al texto fundador del orden moral y de las normas sociales para la *Capitanía General*: las *Constituciones sinodales* les sirvieron de base para estigmatizar estas fiestas, y con mayor razón cuando el lugar donde se llevaban a cabo era un *pueblo de indios* o un *arrabal* de mala fama, donde la oscuridad hacía más fáciles los *actos pecaminosos* que solía cometer la “multitud promiscua” de los esclavos y mestizos, a pesar del deber de estricto modelo y estrecha vigilancia que les incumbía a los llamados “padres de familia” (o sea los blancos criollos y especialmente la aristocracia de los mantuanos) respecto a estos estamentos de la sociedad colonial:

Por cuanto incumbe a la jurisdicción eclesiástica quitar todo motivo y ocasión y ofensas a Dios Nuestro Señor Jesucristo y daños espirituales de la República, que por experiencia lo son comedias, entremeses, coloquios y pandorgas, bailes, fandangos y danzas de la calidad que fueren, rosarios públicos de un sitio a otro en los campos y despoblados arrabales, y romerías en las casas particulares y algunas de las imágenes de santos que las suelen adornar, juegos de títeres y pruebas con pretexto de destreza, altares por temporadas del año en casas particulares con título de devoción algún santo que se celebra en la iglesia, y velorios de párvulos difuntos; en todo lo cual hay frecuentemente concurso de mujeres y hombres de todas familias que proceden, y a cada paso se experimentan los inconvenientes de solicitaciones deshonestas, deseos impuros, raptos de mujeres, adulterios, incestos, fornicaciones, desafíos, quimeras y otras consecuencias perniciosas de que ha habido y hay repetidas quejas y denuncias en este juzgado, que pide el más pronto y eficaz remedio y reforma.⁶

CEREMONIAS PÚBLICAS: APARIENCIAS, PREEMINENCIAS Y PASIONES

De la fiesta las ceremonias públicas caraqueñas, ya sea civiles o bien religiosas, no van a tener sino la mera apariencia. Las ceremonias públicas son en efecto el escenario privilegiado de enfrentamientos políticos desde los principios del siglo XVII: en primer lugar entre instituciones, de los poderes fácticos organizados en cuanto mediadores institucionales, y luego enfrentamientos políticos y categoriales. El ordenamiento de las ceremonias públicas (civiles y religiosas) busca por lo tanto no dejarle ninguna oportunidad al azar. Cualquier variación respecto al orden establecido o ubicación de los participantes, vestidos de los mismos resulta ser una agresión en contra de los privilegios del grupo dominante y por lo tanto una transgresión voluntaria de un orden divino por naturaleza.

En 1789, un incidente permite tomar la medida de esta inversión simbólica del espacio público y de los conflictos que se generan a su alrededor. Tramitado hasta el Consejo de Indias, el expediente opone los togados eclesiásticos a los jueces de la Audiencia. El hecho es poco significativo en sí mismo ya que son muy frecuentes, en la historia de Venezuela colonial, estas rivalidades de tipo institucional⁷. El grado alcanzado por la irreverencia y las pasiones confirma en cambio los cuestionamientos que se habían iniciado desde el siglo XVII y la afirmación como protagonista de uno de los vectores de la apropiación del espacio público: las mujeres. Fue a raíz de la promulgación de una Real Cédula, el 1ro de julio de 1790, cuando se le dio facultad al obispo para elegir y orientar, en la Plaza mayor, y después de que el cabildo hubiera tomado su propia decisión al respecto, las ceremonias acostumbradas en honor al nuevo monarca, Carlos IV. Tercer actor de ese sorpresivo escenario: la Audiencia, que contribuye a todas luces en quebrar el modelo jurídico imperante ya que había decidido darle el primer balcón a las autoridades municipales y ocupar el segundo (incluyendo a las esposas de los ministros y del presidente de la Audiencia, amén de la presencia de sirvientes de color), dejando de esta manera a la jerarquía eclesiástica el tercer puesto

O poniendo al obispo en el estrecho de que omitiese su concurrencia, o se viese precedido no sólo de la ciudad con su gobierno como es ordinario y conforme a la RC, sino también de los oidores que asistieron vestidos con indiferencia, y lo que era más de la mujeres de estos que fueron acompañadas de otras, y de sus criadas indias y mulatas⁸.

Para evitar la afrenta y sortear la ignominia pública que resultare de estas circunstancias, el obispo no quiso elegir un asiento en especial. Lo hizo sin embargo para sus colegiados del seminario y colegio, reiterando sin embargo su derecho a elegir su asiento inmediatamente después de que lo hubiese hecho el cabildo. Tal fue el contenido de la solicitud que entregó Mariano Martí a Antonio Ventura de Taranco, secretario del Consejo de Indias, con fecha del 30 de diciembre de 1789. Insistía en el hecho de que en esa oportunidad, se le había quitado la facultad que se le confirió por Real Cédula de 1763.

Queda ampliamente comprobada la ilegitimidad del procedimiento seguido por los *oidores*, su carácter sumamente irreverente. De ello atestiguan también los vestidos que eligieron sin mayor cuidado, hasta “con indiferencia” los ministros y sus esposas para asistir a esta ceremonia en esa tarde del día 17. Unos vestidos purpúreos, espadas, sirvientes de color, tales fueron unos de los controvertidos ingredientes de esta representación política encaminada a compaginar regocijo y celebración política.

... y principalmente por manifestar al pueblo el deseo que tenía de presenciarlas, concurrió el obispo a los balcones de la Audiencia, donde inmediato al palio en que estaban expuestos los Rs Retratos de Vuestra Majestad, y de Vuestra Augusta Esposa la Reina Nuestra Sra., se hallaban los individuos de esta Audiencia vestidos de casaca y espada, y aun alguno de ellos de capa encarnada, con cuya indiferencia y trajes han proseguido. Y lo que es más notable, e indecoroso a la dignidad episcopal, precisaron al obispo a que, si quisiese sitio prop[io], lo tuviese inferior al de las mujeres del Presidente e oidores, que se verificó fueron acompañadas de estas mujeres y de sus criadas indias y mulatas.

Fiesta política, fiesta religiosa, fiesta profana: las actas del cabildo retoman con precisión las distintas etapas de la proclamación a la par que facilitan una lista exhaustiva de las festividades programadas en esa oportunidad, desde la ceremonia prevista en la catedral con presencia de la jerarquía eclesiástica y de los “títulos de Castilla” o sea de los condes y marqueses, dicho de otra manera de la aristocracia mantuana, los desfiles de milicias de caballería, piezas de teatro, en la inmediata cercanía de la residencia del marqués de Mijares, en el territorio de la parroquia de Altagracia. Del municipio (*Ayuntamiento*) dependía en efecto la administración y el financiamiento de ese teatro al que solían acudir los miembros más destacados de la alta sociedad caraqueña⁹.

SENSIBILIDADES: DE LOS MÁRGENES A LA PLAZA O LA TRANSGRESIÓN COMO MECANISMO IDENTITARIO

Más que los roces de orden político en que están implicadas de hecho las élites locales o sociales e institucionales son los comportamientos de “los de abajo” que les causaron problemas a los interventores del escenario jurídico y moral. De ahí que se les asimile a una transgresión del orden establecido, aunque en este sentido, también les corresponde un papel importante a ciertos elementos de la aristocracia mantuana, a las mujeres en especial, en cuanto vectores de esas actitudes que chocan con las buenas costumbres. La multiplicación de los conflictos y denuncias conforme vamos avanzando en el siglo XVIII se debe a un hecho que no puede pasar desapercibido: el crecimiento demográfico de ese grupo de desviantes potenciales que constituye en primer lugar la población negra, particularmente los esclavos, y también la muchedumbre de los mestizos o pardos que va adquiriendo, a fines del siglo un peso decisivo en términos numéricos pero de igual manera una respetabilidad, un poder económico, social e incluso intelectual que las élites locales ya no pueden ignorar. Ya tuvimos la oportunidad de abordar esta cuestión de la búsqueda identitaria del mundo mestizo (remitimos en ese aspecto a la famosa guerra de las alfombras y cojines en las iglesias de Coro a fines del siglo; fueron protagonistas de ello pardos y mulatos, mujeres fundamentalmente) y por lo tanto a la extrema fluidez de las fronteras sociales en el contexto colonial de fin de siglo. Por llevar a un espacio abierto y movedido, la fiesta se presta más que cualquier otra manifestación de sociabilidad de ese mundo del Antiguo Régimen quizás a estas transgresiones, incluso a estas inversiones más o menos ritualizadas y repetitivas que provocan la inquietud de las élites locales¹⁰.

En su visita pastoral, el obispo Mariano Martí no dejará de relacionar transgresiones diversas y carácter profano de las fiestas, amén de los orígenes identitarios de éstas, y hasta sus deslizamientos idolátricos. En junio de 1781, se mostró sumamente preocupado por la “salud espiritual y temporal” de su grey, especialmente por lo

que se refería a los indios aficionados a las borracheras. Cuando estuvo en los Valles de Aragua y más particularmente en el pueblo de San Mateo, hizo hincapié en

el ningún celo y cuidado de algunos padres de familia en contener a los hijos, hijas y domésticos permitiéndoles antes bien disimulándoles su concurrencia a cierta danza que llaman Gaita, en que formando una rueda va indistintamente asidas de las manos personas de ambos sexos, a que da mayor ocasión ejecutarse dicha danza más comúnmente de noche, cediendo todo en grave [de] servicio y ofensa de Dios nuestro Señor.

Unos cuantos años antes, en 1772, siempre en el marco de su visita pastoral, y ansioso por que se respetara el texto fundador de la moral criolla que son las *Constituciones sinodales*, se había detenido largamente en el caso de los bailes, saraos, diablos danzantes u otros bailes tan sugestivos como lo son los “bailes de tambor”, “danzas de monos”, o fandangos apreciados por ambos sexos, en una palabra, el “abuso pernicioso de estos bailes”, y las “abominables prácticas” así como la promiscuidad que de ellos resultaban (“enlaces de los brazos o manos de los hombres con las mujeres”), y en el papel que les correspondía, en principio, a los llamados padres de familia en cuanto a observancia de la moral cristiana, por más que no pocas “personas de distinción”, tanto en Caracas como en Puerto Cabello o en Maracaibo, para mencionar tan sólo estas tres ciudades, se prestaron a los juegos de la seducción pública y por lo tanto reprehensible o de las “contradanzas” y otras “seguidillas”. A fines del siglo XVIII, este tipo de transgresión se manifiesta sin reticencia alguna, y nadie protesta, salvo los guardianes de una fe idealizada en su forma y en su contenido¹¹.

Como a los pocos años lo llegó a indicar Ibarra, fue en realidad la mezcla de los géneros y colores (“la mezcla de clases”), lo que infundió miedo, dicho de otra manera esa ruptura de las fronteras relacionales que debilita de manera duradera las jerarquías coloniales. En ese universo que ha ido adquiriendo fluctuantes contornos, las mujeres, de la esclava a la aristócrata, ocupan un sitio determinante, en cuanto estrategias de una transgresión que afecta tanto el campo del vestido como de la moral, y figuras satánicas por excelencia. La “mentalidad obsidional” que puso de relieve Jean Delumeau participa de esa tradición cristiana altamente desfavorable a la *gens* femenina. Por ser encarnaciones del pecado, ya que imperfectas por naturaleza, las mujeres lo provocan a uno y lo inducen al error recurriendo al vestido y otros “atuendos lascivos”. La condena de Ibarra va mucho más allá de la denuncia de la corrupción de costumbres. En este aspecto, participa de una tradición judeocristiana determinista que convierte a la mujer en un agente de la voluntad satánica, en una confusión ejemplar entre vida laica, sexualidad y pecado. Eva y Satán coinciden por lo tanto, y más particularmente, en la fiesta, a la vez lugar, espacio y momento de licencia, y expresión acabada de la decadencia y de los peligros que conlleva o interiores y exteriores, imaginarios o reales o que afectarían en ese preciso momento la provincia de Caracas:

a la verdad no podemos disimularlo y a pesar de la vergüenza y las lágrimas que nos cuesta referirlo, la inmodestia de muchos de vosotros ofende nuestros ojos, y escandaliza bastante a los piadosos, a los inocentes, y a los penitentes, dejando otras abominaciones pésimas a que ha conducido a muchos la corrupción de costumbres, de que no se ve libre ni la doncella más recatada, ni tal vez la casada o viuda más honesta, dejando que en este mismo sexo en quien la naturaleza destiló el pudor ya se advierte la libertad y la incitación de ella misma a la impureza. El público se lastima y ve con vergüenza un aire deshonesto y provocativo en los trajes, en el decoro, estos públicos enlaces de brazos de ambos sexos, en las concurrencias de las comedias, en las expresiones cariñosas, en las ideas y sentimientos puramente mundanos y deliciosos de que están poseídos, viendo lo menos con indiferencia las cosas santas o haciéndolas por ceremonia y con más escándalo por su inmodestia en las Iglesias, o tan presto en el Templo como en la comedia, en el Altar que en el baile, y en la misma profanidad y trato licencioso. Tenemos justísimamente hijos muy amados qué nos hace temblar y debéis vosotros temerlo mucho más que la guerra intimada por la nación Inglesa, no sea ya una amenaza y amago de la ira de Dios, no lo han sido la peste y la hambre, sino que a proporción de nuestra resistencia, de nuestro olvido de Dios y de nuestro atrevimiento en continuar con más ardor y más gala nuestros delitos, sea también el golpe que descargue el brazo poderoso del Altísimo, y que para refrenarnos ya que no ha sido bastante su bondad tome su causa la Divina Justicia¹².

En otra amonestación que les dirigió a sus parroquianos y a las numerosas ovejas descarriadas de la capital (octubre de 1803), el obispo Ibarra reitera sus advertencias y condenas, dedicándole especial atención a las apariencias que cobran las fuerzas del mal en esos lugares de diversión, y hasta en los lugares de culto. El parecer y su corolario, el afán de lujo y el olvido de la modestia cristiana, se convierten en un verdadero lenguaje de la perversión de que las mujeres resultan ser, una vez más, los principales intérpretes:

Notábamos que esta pompa se presentaba hasta en las gentes de inferior clase, en sayas de seda con flecos costosos, paños bordados, cintas, y adornos para ella muy sobresalientes. Al mismo tiempo observábamos que acompañaba a la vanidad la inmodestia, y que las galas se disponían de suerte que descubriesen el cuerpo de las mujeres. Los velillos los más transparentes, las mantas que más se traslucieran, y que no cubriesen la cabeza, ni la espalda, las mangas cortadas que defundasen los brazos, las camisas descotadas, o ceñidas de suerte que presentasen con mucha distinción los pechos, y sobretudo cierto decoro, libertad, poco pudor y franqueza que se manifestaba en el paso, en la risa, en la llaneza, en los enlaces de brazos de hombres y mujeres públicamente por las calles, vales deshonestos, poco recato, palabras o desenvueltas o sospechosas, modos provocativos, y en fin cuanto podía ofender la modestia

cristiana, y cuanto podía fomentar la disolución en una vida mundana de vanidad, paseos, juntas ociosas, convites y diversiones. Reparábamos con mucho dolor en [el] estado de nuestras ovejas y los gravísimos empeños de nuestros deberes. Nos afligíamos cuanto no podemos explicar; pero por entonces nos alentó y consoló la docilidad que conocíamos bien de nuestro rebaño, y los medios que nos propusimos de exhortaciones por los púlpitos, celo por los confesionarios, misiones, ejemplo de otras personas edificantes, y sobre todo una apertura de ejercicios de San Ignacio mensualmente con que nos prometimos, que poco a poco se iría reformando el desorden, convirtiéndose a una vida cristiana, y unos mañana otros. Se han continuado nuestros remedios y hemos visto frustradas nuestras esperanzas sirviéndonos los mismos ejercicios de más penetrante dolor, porque frecuentándolos por nuestra persona hemos visto que no hay en ellos más que un cortísimo número de mujeres de las devotas y muy tal cual de los hombres. Ha llegado por último el caso de ejecutar lo que prescribe el Profeta Isaías. “Grita, clama sin cesar con una voz fuerte como de una trompeta y anuncia al Pueblo sus delitos. Si nuestros clamores con los mayores esfuerzos fueren despreciados habremos satisfecho nuestra conciencia y nos contentaremos con derramar abundantemente lágrimas por un Pueblo que con razón debemos temer comprendido en la horrible sentencia de Dios nuestro Señor por el mismo Profeta. Ciega mucho, le dice el corazón de este Pueblo, cierra sus oídos, no sea que oigan y entiendan se conviertan y me vea en la necesidad de sanarlos”. No permita el Cielo que caiga sobre vosotros sentencia tan funesta y terrible. Oíd la voz de vuestro Pastor. Una corrupción grande de liviandad que despide muy mal olor se siente en la Ciudad, pero cierto aire de libertad, y de ostentación de la impureza en el traje, en el modo, y en las acciones públicas, en las concurrencias, y conversaciones apestan ya y contagian a los más sanos devotos. El vestiros con tanta delicadeza vuestras plumas, recortes, guarniciones, gazas, olores y demás por sí solos, mueven más bien a risa y compasión de vuestra demencia, viendo que hacéis gala de las vendas con que cubrís las llagas de la culpa, cuando os habían de servir de confusión como el San Benito para demostrar a los hijos del pecado; pero pasar con vuestra inmodestia a hacerlas servir de red por vuestro escándalo, presentándoos al público con desnudeces, libertad y ningún pudor, esto es lo que apura las lágrimas de los piadosos, y lo que obliga a gritar a vuestro Prelado. No me censuréis de rígido. No pretendo quitar todo adorno principalmente en las mujeres. ¡Santo Dios! ¡Qué delito! ¡Y a qué grado no ha llegado! No es ya la asistencia a las fiestas y procesiones para adorar el Señor y venerar a sus Santos, es para ir al concurso, para prenderse con más gusto y artificio, y ser vistas de una multitud más numerosa. Se ha acabado la devoción. No se ven en los Rosarios y procesiones acompañando las Imágenes, ni en los ejercicios de San Ignacio que se dan en todas las Iglesias, aquellas gentes del primer orden. Ellas sólo se encuentran a tropas entre el concurso que se dispersa por el lugar y carrera de las fiestas; No se observa en las Iglesias el respeto, los ojos bajos, el vestido humilde y sencillo, los labios sólo abiertos para alabar a Dios. allí mismo se ve el traje del teatro, vista libre, bullicio de conversación y sobre todo la misma indecencia en el vestido con que se pasea por los puestos que se escogen para la presunción y el atractivo, y traspasando hasta los límites de aquellas reglas observadas desde el tiempo de los apóstoles porque las cabezas no sólo de las personas de más esplendor sino de la de inferior orden y hasta de las criadas están descubiertas en la Iglesia para que se les vean las cintas, peines y alfileres, contra un precepto formal de San Pablo, renovado por el segundo de los Pontífices y guardado por una disciplina constante de la Iglesia. Por todo hijos muy amados vivamos abatidos inconsolables y sobresaltados de temor, porque semejantes excesos los castiga Dios con una avenida de males sobre los Pueblos. Oíd los enojos de Dios por el Profeta Ezequiel: ¡Porque violaste mi templo en todas tus ofensas y en todas tus abominaciones, yo también haré pedazos y ni perdonarán mis ojos ni tendré misericordia. Es muy creíble que las pestes, las calenturas, y enfermedades desconocidas antes en esta Ciudad, y muertes repentinas que han arrebatado tantas gentes sean un azote misericordioso del Señor, y quien sabe si reservará uno que nos arruine y consuma del todo si se continua sin penitencia y sin enmienda.

Unos años más tarde, la cruzada espiritual de marcados acentos apocalípticos del que era entonces el primer arzobispo de Caracas, denuncia los numerosos males tanto de orden moral como político que achacan la provincia, y se sigue oponiendo a ese juego de las apariencias compartidas por distintos grupos sociales, a la batalla del pecado y de la virtud y a su mayor expresión, la diversión bajo sus múltiples aspectos, y a sus intérpretes femeninas (marzo de 1806):

Es el uno de estos males un traje inmodesto, lascivo e incitativo, sin que se dejan ver en estas calles, y aun en estos templos, gran parte de las mujeres: sería increíble aun a los turcos, Moros y otras Naciones paganas, si se les refiriese que en una Ciudad Católica han tomado las mujeres cristianas el impuro traje de sus públicas ramereras. Tales, el con que nos llenó de confusión y pudor, las vemos por nuestros propios ojos. Y a la verdad, qué ojos cristianos pueden ver, sin horrorizarse algunas de las mujeres que aparecen en los lugares más públicos con ambos brazos totalmente desnudos, con los pechos levantados y descubiertos, con la cabeza, espalda, y hombros visibles por una red, y llamando la atención por varios curiosos relucientes adornos. ¿No es éste a la verdad el traje concedido por los Gentiles a sus públicas ramereras? ¿Y será acaso irregular el que Nos llamemos a tales mujeres con la voz de San Juan Crisóstomo, corruptas y deshonestas? ¿Con la de Tertuliano, infelicitísimas víctimas de públicas liviandades? ¿Con la de San Agustín nunciadoras de un corazón adúltero? ¿Con la de San Jerónimo, casa de todos demonios diformes? ¿Con la de San Bernardo, Organos de Satanás? Mujeres que lleváis tales trajes, sabed que su inventor es el Demonio: este horrendo enemigo es el que os alucina para que operando tanto mal, no conozcáis su deformidad. Os tiene entretenidas, mudando casi cada día traje más impuro en que caigan muchas Almas; y como infelices Ministras de Satanás, el mismo os engaña, ocultándoos el depravado fin con que os inspira vuestros lascivos adornos. Vosotras sois las redes floridas en que hace la pesca de innumerables Almas. Es la desnudez de vuestras carnes el instrumento de su furor contra Nuestro Señor Jesús Cristo que desnudo en la Cruz lo venció. Y vosotras con el libidinoso atractivo de unas partes de vuestro cuerpo descubiertas y otras adornadas, llamando de unas a otras la incauta curiosidad, sois con estas iniquidades como dijo un Santo Profeta, la alegría y el placer del Diablo, acrecentando por vuestro medio su caudal de condenados y su alimento de ofensas al Señor. Causas por las cuales os inspira vuestra concurrencia en tal traje a las más sagradas funciones.

De este horrendo mal es necesaria contingencia el otro que tiene más herido nuestro corazón por las noticias ciertas que a él han entrado por el oído; ni podemos dejar de llorar amarguísicamente los indecibles horribos pecados que produce un mal que hasta ahora no sabemos se haya permitido, ni conceptuamos que jamás pudo ejecutarse aún entre los más bárbaros Gentiles. El palparse, abrazarse, besarse, enlazarse y de diversos modos unirse, estrecharse y rozarse cuerpo con cuerpo, carne con carne, vestido con vestido entre hombres y mujeres, mozos y mozas, y aun ancianos y ancianas a vista, ciencia, y consentimiento de Padres y Madres, de Señores y Señoras, o ejecutándolo por sí, o consintiéndolo a sus hijos e hijas, criados y criadas, ningún racional habrá llegado a conceptuar que en algún tiempo se permitiese. ¿Y no es esto mismo lo que se está haciendo y permitiendo en esta Ciudad en estas danzas, contradanzas y bailecillos que actualmente se practican? ¡Infeliz Provincia de Caracas, pues en tí ha plantado ya el Demonio

Asmodeo la pública deshonestidad encubierto su honor a pretexto de esos bailes! ¡desdichados moradores a quiénes amenaza la ira del Omnipresente con tanta desvergüenza ofendido! Si solo el baile entre hombres y mujeres, sin aquellas formidables circunstancias, ha sido declarado peste de las Almas, destrucción de la probidad y honestidad Rompimiento de la vergüenza. Pompa de Satanás. Junta llena de gran iniquidad causativa de torpezas. Maestra de toda maldad invención del Diablo subrogada en suplemento de la idolatría. ¿Qué dirían estos Santos si hubiesen imaginado las contradanzas y bailecillos que de presente aquí se practican? Es el demonio su inventor, como lo advirtió San Efreem desde el cuarto siglo de la era cristiana. Este astuto enemigo es el que dispone su son, figura y canto, mudándola con tanta frecuencia que no hay año en que no salga nuevo baile. y ¿sabéis cuál es su fin? Es, o infelices hombres y mujeres, para divertirlos los espantos de la muerte, la terribilidad del juicio, y los horrores del infierno. Es ¡estupenda ingratitud! para haceros olvidar y aun despreciar el inestimable beneficio de la Pasión de Jesucristo. A esto conspira tan continua mutación, para que estos desdichados discípulos, y discípulas del mismo Lucifer, transformados en demonios, estén en continuo movimiento, siempre aprendiendo nuevo canto, nuevo son y nuevas figuras. Pero ya ha llegado su introducción a tanta deformidad, que de presente en esta infeliz Provincia, ha hecho en público establecimiento de acciones deshonestidades en las contradanzas y bailes actuales, donde roto el velo de la natural vergüenza de las mujeres, que podemos esperar, cuando San Juan Climaco conceptuó, que llegado este caso ninguno podría aliviarse.

Los males que lloramos, son la pública escandalosa propagación de los pecados torpes en el impuro traje de las mujeres y en los bailes lascivos; ambos estén en un extremo que parece toca, o está por tocar en aquel mismo que vio Dios a los hombres, cuando demostró su enojo con la terrible expresión de pesarle haberlos criado, y su furor en el terribilísimo castigo del Diluvio universal ...y otros posteriores que ha hecho por la pública deshonestidad en todos tiempos y lugares aun en esta misma América. Y en esta nuestra Provincia ha ido manifestando su enojo la Divina Justicia, al paso que se han ido propagando aquellos males. Acordaos también de la sequedad del año antepasado y de los incendios que se siguieron, que nos obligaron a tantas rogativas públicas. Acordaos también de la peste que poco después destruyó tanta gente, y os hizo ocurrir compungidos a implorar el favor del Cielo, y pues al mismo tiempo que debía demostrarse la gratitud a los beneficios que se han recibido de la Divina Misericordia, se ha visto haberse desvergonzado más las mujeres en sus trajes y establecidos con ceremonias más impuras los bailes y contradanzas. Debemos llenos de sumo temor esperar, si no se remedian estos males, que justamente irritado el Omnipotente, descargue por último en esta Provincia un severo castigo, en que seamos todos comprendidos, unos por sus iniquidades, y otros porque no las corrigieron. Por tanto, nos urge duplicar nuestras Oraciones al Cielo sin intermisión.

Ya vosotras mujeres impuras en vuestros trajes, hombres y mujeres ejecutores de los bailes lascivos, os exhortamos a la reforma, os instamos a la penitencia, y con el mayor efecto de nuestro corazón os suplicamos reparéis el escándalo que como vuestro Pastor, usando de la unción, que aunque indigno nos ha conferido el Altísimo para vuestro gobierno en esta parte de la Santa Universal Iglesia, de cuyo místico cuerpo por el Sacrosanto bautismo con que estáis caracterizados, sois verdaderos miembros, y en descargo de los fuertes estímulos con que la Divina piedad agita nuestra conciencia, os prohibimos todo baile en que haya tacto entre hombre y mujer, o algún signo o ceremonia impura, y a toda mujer de cualquier calidad y edad (en el supuesto de que en nuestra Diócesis no se permiten mujeres ramerías), mandamos: que no salga en público con los brazos totalmente desnudos, que no descubra parte alguna de sus pechos, y que no use de mantilla de red clara; estando en la negligencia de que seréis responsables ante Dios del cumplimiento de estos preceptos de vuestro legítimo Pastor.

Ya vosotros nuestros amados hermanos Sacerdotes estrechamente os mandamos conforme a la preocupación hecha por el Apóstol San Pablo a la Iglesia de Corinto, y a su discípulo San Timoteo y a lo mandado en los Sagrados Cánones; que si alguna mujer viniere a las Iglesias descubierta la cabeza totalmente, o con alguna parte descubierta de sus pechos, o alguna otra parte de las que debe tener cubiertas en su cuerpo, no le administréis Sacramento alguno, como indigna públicamente de su recepción, procediendo en esto con prudencia y disimulo, llenos de aquella compasiva caridad, que dulcemente corrige sin estrépito de voces, sin palabras injuriosas, y sin nota de la corrección, considerándonos como dice el Apóstol a nosotros mismos, de otro modo delincuentes, sobre que os hacemos el más eficaz encargo a fin de que no se empeore el mal con los sentimientos y querellas, si bien que esperamos no llegue jamás este caso, pues estamos persuadidos que con estas nuestras Pastorales moniciones, ninguna mujer Cristiana será contraventora a ellas, ni tampoco a lo que dejamos ordenado en cuanto a los bailes, sino que más bien cooperarán a la reforma aquellas que por su noble calidad o edad están en la mayor obligación de dar buen ejemplo; y mucho más los Padres de familias, en virtud de que más estrechamente les incumbe.

En una sociedad en la cual la cultura de las apariencias llega a expresarse en las denominaciones que se les aplican a los representantes de los grupos sociales dominantes, los *mantuanos*, el estudio de las mentalidades y representaciones, y posiblemente, de las sensibilidades permite discernir una de las mayores evoluciones del siglo XVIII venezolano, por lo menos en su vertiente urbana, y para “categorías” socio-étnicas anteriormente excluidas de las formas tradicionales de la representación o en el sentido político del término y del parecer. Así las mujeres de todas las “clases” se muestran en público, de manera deliberada, y en condiciones estigmatizadas por el rigorista Ibarra, situación que no dejará de tener repercusiones en la vida “republicana” del siglo XIX. Estos usos reivindicativos de la fiesta corresponden en efecto a dos tipos de lecturas: por una parte, la de una acción individual, la que uno encuentra en el mismo momento en los discursos, influenciada en parte por comportamientos de tipo colectivo, jurídicamente asumidos (habida cuenta de las explícitas reivindicaciones de los pardos), y, por otra parte, su función específica, creadora de un universo de transgresiones, por ser de exteriorizaciones, pero asimismo de transacciones.

De tal forma que se cuestiona la estructura normativa tradicional, y particularmente la facultad de decir, de designar, en un terreno material pero también simbólico, lo que uno debe ser o debe hacer, facultad que les incumbía anteriormente a los detentores de un poder normativo, ya fueran jueces eclesiásticos o bien civiles. Esta relativización de los espacios del poder colonial hace posible una “porosidad urbana”. Y esta “deslegitimación” de las formas del poder, dicho de otra manera este cuestionamiento de las legitimidades tradicionales en un universo movedizo, corre parejas además con una mayor autonomía de los actores sociales aludidos en los libelos

moralizadores de fines del siglo (esclavos, mestizos, y mujeres). Implica en última instancia un desplazamiento de las órdenes, de las caracterizaciones e incluso de los discursos, así como una reconstrucción *in situ* de las categorías de la percepción y de la representación de los marcos sociales, y, de cierto modo, de las formas de la alteridad en vísperas de una Independencia profusa en cuanto a modificaciones identitarias, que fuesen sociales, políticas, o territoriales¹³.

ABSTRACT

Turned into a prosperous province by the margins of the overseas empire, the Venezuela of century XVIII is the scene of endless affirmations and redefinitions regarding identity nature. Not only local elites but also the half-castle, tend to occupy ceremonial and festive space in transgression rituals which symbolism does not escape from its actors. Beyond the rites of inversion or evasion to which colonial celebration traditionally tends, this article contemplates the consequences and the achievements of that transactional universe, influenced by an extremely original culture of appearances, being the "mantuana" aristocracy its more outstanding expression, thus named due to the blankets (mantas) that noble Creole women of the time used to wear.

KEYWORDS

Venezuela, century XVIII, local elites, half-castle, colonial celebration, "mantuana" aristocracy.

- * Adaptación del artículo aparecido en *Caravelle* (Universidad de Toulouse – Le Mirail), "La fite travestie. Diversion et passions dans le Venezuela colonial", n° 73, 1999, pp. 95 – 110.
- 1 En su gran mayoría, la indicaciones relativas al gobierno espiritual de Francisco de Ibarra son sacadas de nuestro artículo/recopilación de textos, "De moralista a arbitrista: Don Francisco de Ibarra, obispo de Venezuela (1798-1806)", *Historiografía y bibliografía americanistas, suplemento del Anuario de Estudios Americanos*, Sevilla, n°1, 1992, pp. 55-84; Narciso COLL Y PRAT, *Memoriales sobre la Independencia de Venezuela*, Caracas, A.N.H., 1960, p. 126.
 - 2 Sobre este particular, remitimos a la excelente síntesis de Santiago-Gerardo SUAREZ, *Las milicias. Instituciones militares hispanoamericanas*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1984, Coll. "Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela" n°171 ; Frédérique LANGUE, "La pardocratie ou l'itinéraire d'une classe dangereuse" dans le Venezuela des XVIIIe et XIXe siècles, *Caravelle*, n°67, 1997, pp. 57-72. Sobre la vocación y el sentido propios de la fiesta en América española y especialmente en Nueva España : Juan Pedro VIQUEIRA, *¿Relajados o reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la ciudad de México durante el Siglo de las Luces*, México, FCE, 1987. Un ejemplo de control social en Venezuela, junto a la prohibición de una manifestación colectiva de este tipo en el pueblo de indios de San Mateo: Frédérique LANGUE, "Diversiones y devoción popular en Venezuela colonial. Fiesta en San Mateo (1804)", *Tiempo y Espacio* (Instituto Pedagógico de Caracas) n°20, julio-diciembre de 1993, pp. 33-42.
 - 3 Katty SOLORZANO, *Se hizo seña. Medición y percepción del tiempo en el siglo XVIII caraqueño*, Caracas, Editorial Planeta, 1998, pp. 166-192. De especial interés es la reconstitución de las fiestas urbanas (calendario) con base a las *Constituciones sinodales* del obispo Baños y Sotomayor (1687) y los *Fiestas de tabla* de Oviedo y Baños (1710).
 - 4 Francisco DEPONS, *Viaje a la parte oriental de Tierra firme en la América Meridional*, Caracas, Banco Central de Venezuela, 1960, tome 2, p. 148 ; ANH, Colección L. Villanueva, II parte, doc. 42 : documento acerca de "la orden del Pbro. Gabriel Lindo a los sacerdotes para apartar al pueblo de los desórdenes del carnaval", Caracas, 14/2/1788. Archivo del Consejo Municipal de Caracas (ACM), Libros de cabildo : junta ordinaria del 19/1/1789, f-12; sobre difusión de bebidas alcohólicas y el consumo ritualizado de las mismas: Frédérique LANGUE, "Libations et repentirs. Du bon usage des boissons alcoolisées dans le Vénézuéla colonial", *Espaces Caraïbes*, Université des Antilles-Guyane, Pointe-à-Pitre, n°2, 1994, pp. 199-214.
 - 5 ACM, 1790, libros de cabildo : 11/1/90, f-42 v-. Estudiamos el papel de esta institución y sus implicaciones en términos de asistencia pero también de control social en: "Desterrar el vicio y serenar las conciencias. Mendicidad y pobreza en la Caracas del siglo XVIII", *Revista de Indias*, vol. LIV, n° 201, 1994, pp. 355-381.
 - 6 Leonardo AZPARREN GIMÉNEZ, *Documentos para la historia del teatro en Venezuela. Siglos XVI, XVII y XVIII*, Caracas, Monte Ávila Editores, 1996, pp. 165-168. Elías PINO ITURRIETA, *Contra lujuria, castidad*, Caracas, Alfaldil Ediciones, 1992, cap. I , ha insistido en el papel de las Constituciones sinodales. Para estudios de casos, véase, coordinado por el mismo autor: *Quimeras de amor, honor y pecado en el siglo XVIII venezolano*, Caracas, Planeta, 1994); y para el papel "ejemplar" que les corresponde a los "padres de familia", véase el art. 343, vol. II, p. 144, de los *Constituciones Sinodales*, reproducido en Manuel GUTIERREZ DE ARCE, *El Sínodo diocesano de Santiago de León de Caracas de 1687. Valoración canónica del regio placet a las constituciones sinodales indianas*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1975, col. "Fuentes para la Historia colonial de Venezuela" 124-125 .
 - 7 Tuvimos la oportunidad de tratar estos temas en trabajos anteriores: "Antagonismos y solidaridades en un cabildo colonial: Caracas 1750-1810", *Anuario de Estudios Americanos*, Sevilla, vol. XLIX, 1992, pp. 371-393; y "Del 'cabildo de ranchería' al escenario político. Algunas reflexiones acerca de las formas de representación política en Venezuela colonial", *Libro de amigos. Homenaje a Guillermo Morón*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1996, pp. 203-216.
 - 8 AGI, Caracas, 307 : informe del fiscal, Madrid, Consejo, 1/7/1790.
 - 9 ACM, 1790, libros de cabildo: 4/5/90 f-89 ss.; 12/12/90, f-80 ss.
 - 10 "El honor es una pasión honrosa. Vivencias femeninas e imaginario criollo en Venezuela colonial", en *Anuario de Estudios Bolivarianos*, Caracas, Universidad Simón Bolívar, Año VII, n° 7-8, 1998-1999, pp. 151-168.
 - 11 *Documentos relativos a su visita pastoral de la Diócesis de Caracas (1771-1784)*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1989, tomo V, *Providencias*, pp. 363-367. Ejemplos de estas fiestas mencionadas por Mariano Martí y ahora bien conocidas de la mayoría de los estudiosos que se han dedicado al tema, por lo menos para ese período, en: José Ángel RODRÍGUEZ, *Babilonia de pecados*, Caracas, Alfaldil Ediciones/FHE-UCV, 1998, pp. 143-160.
 - 12 Referencias y textos de Ibarra en nuestro estudio : "De moralista a arbitrista", *Op. cit.*
 - 13 Véase Elías PINO ITURRIETA, "¿Hasta dónde llegaremos en esto de la belleza? Agraciadas y desgraciadas en Venezuela republicana", *Caravelle*, 1996, n° 66, reproducido en *Ideas y mentalidades de Venezuela*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1998, Estudios Monografías y Ensayos, n° 179,

pp. 179 y ss. Simona CERRUTTI, “La construction des catégories sociales”, *Passés recomposés. Champs et chantiers de l’histoire, Autrement*, n° 150-151, enero 1995, pp. 224-242; Arlette FARGE, “Proximités pensables et inégalités flagrantes. Paris, XVIIIe siècle”, en A. Farge, C. Dauphin (coord.), *De la violence et des femmes*, Paris, Albin Michel, 1997, pp. 73 et ss.

El razonamiento geológico en las primeras descripciones del territorio guayanés venezolano

Manuel Alberto Donís Ríos

Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Católica Andrés Bello, Caracas

RESUMEN

El razonamiento geológico en las primeras descripciones del territorio guayanés venezolano descansó fundamentalmente en la reseña de las formas exteriores de la corteza terrestre y en las características de los suelos de la región, hechas en el siglo XVIII por los Capuchinos Catalanes. La historia de la minería en Guayana comenzó con los Capuchinos. Ellos exploraron minas de hierro, instalaron fraguas en sus misiones y conocieron de la existencia de minas de oro; y de aluvión. Los misioneros ocultaron la existencia de estas minas. En los informes de los Gobernadores de la Provincia se hace referencia a minas de oro y plata desde 1734, enviándose las muestras correspondientes a España. Para finales del siglo XVIII otra actividad económica, además de la ganadería y el cultivo del tabaco, apuntaba en Guayana: la minería.

PALABRAS CLAVE

Geología. Guayana. Hato. Misiones. Capuchinos Catalanes. Minas. Aluvión. Hierro. Fraguas. Oro. Plata.

I.- INTRODUCCIÓN

Como es conocido, la Geología como ciencia es reciente. Hay que esperar prácticamente al siglo XVIII y a los trabajos de Abraham G. Werner (1750-1817) para que esta disciplina remonte las observaciones, más o menos geológicas, aisladas, de los tiempos antiguos, de la Edad Media y de la primera mitad de la Moderna.

Los inicios de los estudios geológicos en Venezuela se deben fundamentalmente a los naturalistas europeos que nos visitaron en el siglo XIX. Una lista debería incluir a Alejandro de Humboldt, Hermann Karsten, L. von Buch, G. P. Wall, Adolfo Ernst, Arístides Rojas, Wenceslao Briceño-Méndez, Miguel Emilio Palacio, Koch-Grunberg y Wlilhem Sievers; entre otros.

Hecha esta aclaratoria necesaria, advertimos que al adentrarnos en *el razonamiento geológico en las primeras descripciones del territorio guayanés* venezolano, básicamente durante el siglo XVIII, estaremos ante un *conocimiento geológico empírico*, para denominarlo de algún modo, conocimiento que descansó fundamentalmente en la descripción de las formas exteriores de la corteza terrestre; y de algunos elementos internos, como el estudio de ciertos minerales y las características de los suelos de la región.

Realmente, el conocimiento de Guayana se posibilitó en la medida que se conocieron y utilizaron sus ríos, verdaderas vías naturales para penetrar su espacio geográfico. El río fue y sigue siendo en el sur de Venezuela, un elemento geo-histórico de significación en todos los aspectos.

El conocimiento del Orinoco y sus principales afluentes determinó el poblamiento hispano y posibilitó la comunicación con las tribus dispersas que ocupaban su enorme territorio. A través de los ríos y hasta donde éstos lo permitieron, avanzó la obra misionera y con ella el poblamiento y la ocupación efectiva de la región. Con la fortificación de los lugares estratégicos, siguiendo los cursos fluviales, se consolidó esta Provincia para España y se desarrolló el comercio.

La incorporación territorial de Guayana a la Corona española, de hecho, resultó ser un proceso complejo y tardío. Veámoslo rápidamente. Desde el punto de vista político, la Provincia de Guayana se creó en 1582, cuando

Antonio de Berrío, logró que se le confirmara la capitulación de Jiménez de Quesada, en virtud de estar casado con una sobrina de éste, María de Oruña, su única heredera.

Con su clara voluntad de poblar, Berrío fundó en la isla de Trinidad a San José de Oruña y luego de muchos esfuerzos, materializados en tres expediciones realizadas entre 1583 y 1591, que lo condujeron desde el Casanare hasta la desembocadura del Orinoco. En diciembre de 1595 Berrío fundó Santo Tomé de Guayana a orillas del Orinoco, ciudad que sería, además de capital de la nueva gobernación, su único poblado español durante muchos años.

Se intentó entonces el poblamiento hacia el interior, más allá de las márgenes del Orinoco; en este sentido, Domingo de Vera, Maestre de Campo de Berrío, recorrió unos 124 kilómetros de territorio guayanés. Posteriormente, Vera fue a España y regresó con unas 2.000 personas rumbo a Trinidad y Guayana, pero en poco tiempo la mayor parte de los vecinos habían muerto flechados por los indios, ahogados o de hambre.

No obstante, Vera logró fundar la ciudad de los Arias, a unas 18 leguas del Orinoco, pero ésta se despobló porque los naturales no quisieron la presencia de los españoles. Aun así, los pocos habitantes de Santo Tomé de Guayana tuvieron encomiendas en el Caura y en el Mazaruni. Entonces, ¿Por qué razones no prosperó el poblamiento de Guayana, al punto de que prácticamente, para el siglo XVIII sólo languidecía como poblado su capital, a orillas del Orinoco?; ¿Fueron las características físicas de la región, además del nivel cultural de sus habitantes y la fiebre doradista, quienes fijaron el poblamiento español en su periferia, hasta la llegada de los Capuchinos Catalanes?.

No olvidemos que, incluso antes de Berrío, Guayana había sido explorada, al menos siguiendo el curso del Orinoco hasta el Meta, tal como sucediera con Diego de Ordas en 1532. En el plano eclesiástico, hubo en la primera Santo Tomé conventos franciscanos y sin embargo, para 1640 los frailes los habían desamparado y no regresarían hasta fines del XVIII?; ¿Por qué no arraigó la acción misional franciscana en Guayana?.

Prácticamente no se fundaron ciudades ni se repartieron encomiendas, no hubo fundación de pueblos, salvo los de misión (Jesuitas y Capuchinos). La labor misional debió esperar al XVIII para tener éxito. Incluso los Jesuitas fallaron en sus intentos por establecerse en el Orinoco, hasta que el padre José Gumilla, logró a partir de 1731, una vez consolidadas las misiones en el Casanare y el Meta, avanzar hacia nuestro gran río y restaurar los pueblos abandonados.

¿Por qué razones los Capuchinos Catalanes triunfaron donde otros habían fracasado? Conscientes de que dejamos de lado varios aspectos significativos que pudieran responder esta interrogante, desarrollaremos la acción misionera capuchina en Guayana en función del conocimiento geográfico de la región, en el cual jugó papel importante el aspecto geológico.

II.- EL HATO GANADERO EN GUAYANA

La Real Cédula para el establecimiento de las Misiones Capuchinas Catalanas en Guayana está fechada en Madrid (7 de febrero de 1686). Los Capuchinos fundaron inicialmente tres pueblos en las márgenes del Orinoco: Belén (1686), Montecalvario (1687) y Platanal (1693), todos en las cercanías de Santo Tomé. Pero a pesar del esfuerzo realizado, la Misión se había extinguido hacia 1699.

¿Por qué fracasó este primer intento?. La falta de operarios, el despoblamiento y el hallarse los pueblos en medio de los belicosos indios caribes, son algunas de las razones alegadas por los misioneros. Pudiera añadirse, de acuerdo con algunos autores, el bajo nivel cultural que tenían los indígenas que poblaban las llanuras septentrionales del Orinoco, los llamados agricultores de selva con intrusiones de recolectores en un área considerada *mixta*, en la cual el Orinoco, vía natural de transporte y de interrelación, propicia para el asentamiento, sirvió de límite entre la zona ocupada por los recolectores, cazadores y pescadores; y los indios más avanzados, los *agricultores superiores* de los Andes y su piedemonte.

En el segundo intento por establecerse en Guayana, a partir de 1718, los Capuchinos Catalanes fundaron una misión en Suay, cerca de la desembocadura del Caroní en el Orinoco. Pero en esta oportunidad, los padres reconocieron el clima, el temperamento y las características físicas de la región, especialmente la calidad de sus suelos, con la intención de fundar un hato y poder resolver el problema de la falta de alimentos, indispensables para iniciar con base sólida el poblamiento.

Creemos que la decisión de introducir el ganado en Guayana fue producto de una exploración previa del terreno por parte de los Capuchinos, de un estudio geológico empírico, el cual arrojó elementos que posibilitaron intentar la empresa. En efecto, en la región donde se establecieron los primeros pueblos de los Capuchinos (Llanos del Orinoco y Penillanura Central) y debido a sus suelos, predomina la sabana con chaparros, dando paso luego a la sabana abierta y a la asociación de sabana arbolada con matas; más al sur comienza el bosque medio y el alto denso. Las tres primeras, conjuntamente con la sabana amazónica, constituyen las formaciones herbáceas más características del actual Estado Bolívar y son propicias para el desarrollo de la ganadería (HERNANDEZ G.,1987: 37 Y 44).

La fundación del primer hato en Suay en 1724, marcó el verdadero principio de las misiones capuchinas en Guayana. Sin las reses traídas de Píritu era imposible mantener los pueblos de indios y aumentar las fundaciones. Ciertamente, y así lo señalaron luego los Capuchinos, quien "... considerare esta diligencia, verá que toda resulta en beneficio del rey, y gloria de Dios, porque dichas reses sirven para las conquistas de los Indios, y para mantener toda la gente de la Provincia" (CERVERA.,1724-1786: 20)

La formación del Hato fue una de las decisiones más estratégicas e importantes tomadas por los Capuchinos Catalanes para la consolidación hispana en Guayana. Aquí se planteó un salto cualitativo de un sistema económico de recolección y de caza a uno de cultivo de ganado y de la tierra. En el primer sistema

... es imposible la vida sedentaria en poblados de cierta dimensión. Si se quieren formar poblados es necesario crear una economía distinta a la de recolección, caza y pesca. La única excepción sería la de poblados que fueran mantenidos, como sería por ejemplo el caso de guarniciones ayudadas desde fuera (UGALDE., 1994: 60).

Los catalanes habían echado las bases del asiento definitivo de sus misiones en Guayana, logrando salir del atolladero donde se atascaron las expediciones misionales anteriores. El siguiente paso fue organizar la empresa y el trabajo de los indios.

No resultó fácil lograr que los indios se convirtieran en ganaderos, puesto que, como expresara el padre Puigcerdá en 1773,

... la natural desidia y poca instrucción de los indios no los habilita bastante para este arte que requiere mucha economía y trabajo; con que siempre hemos de quedar resolviendo que quien principalmente cuida de esto (del hato), es el Señor y su divina Madre (CARROCERA.,1979: 231).

Sin pretender justificar este comentario sobre el indio hecho por un europeo cargado de etnocentrismo, calificativo que fue constante a lo largo del siglo XVIII y que se puede ver en muchos documentos sobre Guayana, ciertamente no podemos dejar de reconocer que la tarea que se impusieron los Capuchinos fue difícil: lograr que los indios pasaran de cazadores, pescadores y recolectores, a ganaderos.

No se trató de un

... pequeño cambio dentro del horizonte de su cultura tradicional, sino un cambio enorme que significa la internalización de nuevos horizontes culturales que condicionan y modelan todos los aspectos de su vida que van desde la cosmovisión hasta los hábitos de comida y de vivienda (UGALDE.,1994: 62).

Los Capuchinos creyeron que con su ayuda los indígenas aprenderían el arte de la ganadería, y lo intentaron.

¿Cómo se mantuvo y aún, se hizo prosperar el hato de ganado en las misiones capuchinas catalanas?. Pues bien, los gastos para pagar a los trabajadores y mayordomos seculares salieron de la masa común de la Misión, masa que se formó con todas las limosnas recibidas por los miembros de la comunidad misional, quienes vivían en un estado de pobreza general, agregándose los ingresos producto del hato y el dinero de los sínodos que no siempre cobraban.

Siguiendo este rígido sistema se fundaron exitosamente 28 pueblos de indios y 2 villas de españoles; en realidad fueron 67 fundaciones, pero muchas no tuvieron suerte y se perdieron, bien por las epidemias de viruelas o por el levantamiento de los indios; o fueron destruidas por los caribes.

El hato permitió realizar fundaciones hacia el interior del territorio guayanés, en sitios estratégicos que cerraron el paso a caribes y holandeses, y posteriormente a los portugueses. Es el caso, por ejemplo, de Nuestra Señora de Belén de Tumeremo (1788), último pueblo fundado por los Capuchinos en Guayana, situado a 49 leguas de Angostura y 27 de Upata, erigido con la intención de trasladar a sus sabanas cercanas el hato mayor de la

Misión, y servir de auxilio para las expediciones que se realizaban en la cuenca del Cuyuni, zona de penetración caribe-holandesa en Guayana.

Para garantizarle mayor seguridad a la recién fundada villa de Tumeremo, el gobernador Miguel Marmión, coincidiendo con el padre La Garriga, comisionó a don Antonio López de la Puente para que explorara la región y escogiera un lugar para establecer el fuerte que se habría de hacer "... en el indicado sitio de Curumo" (BRITISH GUIANA.,1898: 119). El fuerte fue terminado en 1792 en la boca del río del mismo nombre, hoy en territorio de nuestra Guayana Esequiba; y fue desde entonces la principal posta de españoles en la hoya del Cuyuni.

Este fortín dominaba, gracias a su situación privilegiada los cursos alto y medio del Cuyuni, principal vía de penetración caribe-holandesa a la Guayana española. Las diligencias para su construcción se remontan a 1758 y la iniciativa partió de los Capuchinos Catalanes. Fue fray Benito de La Garriga quien se dio cuenta de las ventajas que traería para las misiones la fundación de un pueblo en el Curumo, zona de contacto entre el Esequibo y el Caroní a través del Cuyuni.

Aunque el pueblo fue destruido por los caribes en 1750, los Capuchinos gestionaron para que se construyera un fuerte en la región, a fin de evitar el acceso de caribes y holandeses a las misiones, y asegurar la expansión misional hacia el sureste. El padre La Garriga, Prefecto, así lo expresó al Comandante de Guayana para 1778:

fácil es cerrar la puerta a los enemigos para que no se comuniquen los Holandeses ni los Caribes desde Esequibo, Cuyuni, Yuruari y Caroní, con las dichas misiones, haciendo un pueblo, si no puede ser de Españoles todos, que sean de indios escogidos, y que se pongan diez soldados a lo menos que estén de continuo suficientemente protegidos con su fuerte, suficiente de pedreros en la boca del Curumo o en una de las islas del Cuyuni (U.S. COMMISSION., 1896-97: 236).

En la relación que acompaña al croquis de Cervera se precisa el lugar ocupado por el fortín: "... por aquel río hacía o cometía la Comunidad los contrabandos para Esequibo; y por esto se hizo un fuerte en el Cuyuni, delante del dicho río Curumo"(ARMELLADA.,1960:162). En la misma relación hay otra referencia que nos permite ubicar el fortín: "Día de todos los santos llegamos el Castillo del Cuyuni; y habiéndonos desayunado, nos partimos para abajo hacia el río Aruarúa y hasta donde nos acompañó el señor Comandante Tommon" (ARMELLADA.,1960: 163). El Aruarúa hoy se denomina Uricuwra y tiene sus cabeceras próximas a las del Awarari, afluente del Mazaruni.

En la controversia de límites entre Venezuela y la Gran Bretaña que, como sabemos, concluyó con la pérdida para nuestro país del territorio esequibo en 1899, Inglaterra negó en todo momento la existencia del fortín del Curumo y, a pesar de haberse reconocido la evidencia ante el Tribunal de Arbitraje, el fuerte quedó en territorio otorgado a los británicos. Como ocurrió con el resto de la línea que fijó el Laudo Arbitral, y arbitrario de 1899, los derechos venezolanos fueron sacrificados en aras de la línea Schomburgk.

Regresando a los Capuchinos. Estos cumplieron su doble rol de misioneros y de agentes de la Corona, hecho posible gracias a la relación existente entonces entre la Iglesia y el Estado. Las misiones poblaron las fronteras, las cristianizaron y ayudaron a extenderlas. En consecuencia fueron financiadas por el Erario Real a través de los Sínodos, aunque en el caso que nos ocupa, sólo en ocasiones cobraron los Capuchinos lo estipulado para su sustento y manutención, enviado desde Caracas debido a la pobreza de Cumaná. Prácticamente la Misión Capuchina de Guayana se autofinanció.

III.- LAS MISIONES AVANZAN HACIA EL INTERIOR DE GUAYANA

Las inundaciones anuales del Orinoco con su secuela de ciénagas, hicieron ver a los Capuchinos que era vital salir de sus riberas y trasladarse al interior del territorio. La escasa amplitud, lo arenoso de sus suelos con la roca a poca profundidad y la insalubridad del ambiente en Suay, los obligaron a acelerar tal decisión.

Se hizo necesario entrar en la hoya del Yuruari. Desde Suay pasaron la divisoria de aguas y entraron por las cabeceras del Upata. Encontraron tierras de vegetación sabanera sin selva que estorbara. Con los hombres entró el ganado. A solo 15 años de la creación del hato en Suay, ya la Misión era capaz de fundar y mantener una villa de españoles, sin contar con el apoyo de las autoridades civiles de la Provincia. Es el caso de Upata.

Upata, villa nacida como pueblo de resguardo de las misiones capuchinas en Guayana, no nació por el impulso de una conquista armada, como ocurrió con las fundaciones del siglo XVI, sino que debió su existencia a exigencias políticas y a directrices socioeconómicas, en las que jugó papel fundamental llenar el vacío poblacional de la Provincia.

La primera fundación resultó fallida y data de 1739, pero el 7 de Julio de 1762 se fundó nuevamente la Villa, precedidas todas las licencias, parecer y aprobación del gobernador, don José Diguja. Empezó con 10 familias a las que se le dio casa y labranza de yuca y maíz, y la manutención de pan y carne por un año, con la obligación de ir los vecinos a las entradas. Para esto, "...firmaron un papel de recibo, y obligación, con fecha de 11 de febrero de 63" (CERVERA.,1724-1786: 64).

El sitio para la Villa se escogió cuidadosamente; rodeada de los poblados indígenas de San Francisco de Altagracia, San José de Cupapuy, Santa María de Yacuario y San Antonio de Huicsatono; a 14 leguas de Santo Tomé de Guayana, en terreno apto para cultivar cualquier tipo de frutos, con " ... buen temperamento, bien batido de la brisa, que es el viento más sano de estas tierras, y tiene buenas aguas, aunque no tiene río navegable; tiene buenas y bastantes sabanas para pastos de ganados" (CARROCERA.,1979: 35).

Uputa, ubicada estratégicamente en el camino de penetración que comunicaba Santo Tomé, a orillas del Orinoco, con las misiones capuchinas del interior en la divisoria de aguas de los sistemas del Orinoco y del Esequibo, se convirtió en la comarca guayanesa más utilizada para haciendas y conucos pertenecientes a criollos y españoles en el uso del suelo agrope-cuario. En las pequeñas mesetas que rodean la villa, con su clima sano y templado, se cultivó cacao, algodón, arroz y añil. También azúcar y tabaco; el primero en pequeñas fincas monoproducidas trabajadas por negros esclavos y en donde se elaboró papelón y aguardiente; el segundo, con mano de obra indígena de las misiones capuchinas catalanas (CUNILL G., 1987: 881).

La Misión progresó. A partir de 1762 se reanudaron las fundaciones y se estructuró una economía básica, que descansó en la actividad pecuaria y agrícola, lo cual se reflejó en la catequización y en el poblamiento. Las misiones se extendieron por la cuenca del Yuruari, con miras a remontar también el Caroní y el Paragua; y hacia el oriente, a frenar las incursiones holandesas.

Los Capuchinos contemplaron entre sus proyectos de expansión, antes de que la pugna con el poder civil local debilitara la labor misionera, incorporar, una vez consolidada la cuenca del Cuyuni, a los indios del Alto Caroní y del Parime, tanto para aumentar los pobladores del Cuyuni, como para sacarlos de la influencia de holandeses y portugueses.

En 1772, al tener noticias de que el gobernador Manuel Centurión preparaba una entrada a la región, los Capuchinos aceleraron una expedición al Parima, enviando en esta oportunidad a los padres Benito de La Garriga y Tomás de Mataró, acompañados de algunos españoles e indios.

Los expedicionarios remontaron el Caroní hasta su confluencia con el Icabará y por éste llegaron a sus cabeceras, entrando en las del río Parime, luego de 50 días de viaje. Rechazados y perseguidos por los indígenas, armados por los holandeses, debieron retirarse. Esta expedición constituye para algunos el predescubrimiento de la Gran Sabana, siendo los dos misioneros capuchinos los primeros europeos en asomarse a esta espectacular región venezolana.

En su relato, los misioneros compararon la sabana por donde pasaron con el llano de Urgel, lo cual, a juicio del geógrafo Pablo Vila resulta *expresivo* y orientador, pues se

... trata de un territorio (región) esteparia tendido entre Aragón y Cataluña, en el nordeste de la Península Ibérica. Se trata de tierras lacustrinas que, antes de los riegos actuales, fuesen un vasto y yermo donde sólo una hierba rala y leñosa surgía cuando las raras lluvias con menos de 300 m.m al año, ardientes veranos y crudos inviernos, no permitían ni el árbol ni otro tipo de vegetación herbácea (VILA P.,1969:144).

Según Vila, habían entrado en la Gran Sabana, asociación herbácea similar a la de Urgel, entre fines de marzo o primeros de abril. En la Gran Sabana,

... el suelo predominantemente arenoso es muy permeable. Su lluviosidad aunque abundante (unos 1.600 m.m), a causa de tener un período de escasas lluvias bastante acentuado en los primeros meses del año, resulta impropio para el desarrollo de otra vegetación que no sea la herbácea(VILA P.,1969:144).

Pero al confrontar el relato de los expedicionarios con un mapa de la región, comprobamos que fray Cesáreo de Armellada tenía razón. En su opinión, y lo decía con conocimiento, puesto que había recorrido a pie y a caballo esos lugares, los Capuchinos "... rebasaron lateralmente el actual territorio de la Gran Sabana, pero no (lo) vislumbraron siquiera por haber seguido el río Icabaro, todo él zona selvática. La zona de sabana o *prado*, herbácea, la hubieran encontrado si, en vez del Icabaro, se hubiesen metido poco más arriba por el río Tirika" (ARMELLADA.,1960:117).

Atrás habían quedado los tiempos de Suay a orillas del Caroní, las cuales, en palabras del cinco veces Prefecto de la Misión, padre Benito de La Garriga, sólo contenían "... regularmente la aridez de cerros pelados, peñas y tal cual isla en el centro vestida de arboledas, pero pequeñas en comparación de las dilatadas y frondosas, que gozan en las anchuras de las bocas del Orinoco" (CARROCERA.,1979: 68).

Salvo los márgenes del Caroní, las mejores tierras de Guayana quedaron dentro de los límites otorgados a los Capuchinos en 1734, de acuerdo al Tratado de *La Concordia*, firmado entre Jesuitas, Observantes y Capuchinos. Este Tratado, definidor de los límites de los territorios misionales en Guayana, fijó para los Capuchinos "... el distrito que hay desde la misma Angostura para abajo hasta la boca grande de dicho río Orinoco (...) yendo siempre unos y otros linderos o demarcaciones línea recta de Orinoco, al Marañón y Amazonas" (CERVERA.,1724-1786: 29)

Desde el punto de vista fisiográfico, le correspondieron a los Capuchinos, la Cordillera de Imataca (20.000 Kms 2) con una dirección NE-SE, la cual comprende la Serranía de Imataca, la altiplanicie de Nuria y la zona de Paragua; la hoya del río Cuyuni, en donde se hallan las sabanas de Guayana, de topografía ligeramente ondulada, alternando con relieves planos, pero cubiertos por selvas; y las zonas montañosas, tales como las Serranías de Upata y El Callao (zonas de Guasipati y Tumeremo).

Al occidente se encuentran las sabanas del Caroní y del Paragua, con suelos ácidos y lateríticos, de muy baja fertilidad, y en un delicado balance de nutrientes reciclados por la vegetación boscosa. Los suelos ubicados al NE del macizo, en el Yuruari, permiten mayores posibilidades de uso; son arcillosos, bien drenados, con buenas condiciones de fertilidad natural, aunque si ocurren en pendientes están sujetos a erosión y por tanto deben ser cuidadosamente manejados.

De alguna manera, la fisiografía de Guayana quedó plasmada en algunos mapas capuchinos. En el elaborado por fray Carlos de Barcelona entre 1772 y 1776, titulado: *Tierras pertenecientes a la Conquista de los RR. PP. Capuchinos Catalanes de Guaiana desde el Orinoco hasta la Equinoccial*, la orografía de la zona está bien lograda, especialmente la correspondiente a la Sierra de Pacaraima, encontrando como dato interesante el que aparezca por primera vez, que sepamos, el *Serro de Auyan*, que no es otro que el Auyan Tepuy, cuna de nuestro Churun-Merú, el salto de agua más grande del mundo (DONIS.,1987: 335-336).

Más representativo de la fisiografía de Guayana, tal como la concibieron los Capuchinos, es un mapa anónimo, hecho probablemente para 1789, en el que se encuentran los siguientes elementos: Hacia el Este del Caroní, al Sur del Yuruari, aparece un tepui, como en el mapa anterior, pero no se le coloca nombre alguno. La zona está despejada y en los alrededores, formando un círculo se dibuja la selva.

Los ríos Caroní, Yuruari, Cuyuni y Venamo pasan a través de la selva. Al sur de Tumeremo, nuevamente la selva. Las últimas misiones de los Capuchinos al sur son Tumeremo y Cura. El terreno donde se asientan 28 misiones, 3 villas, 1 fortificación y 1 ciudad, se representa de forma plana, llana, con pequeñas ondulaciones, rodeado de la jungla, la cual se inicia al sur de Tumeremo y luego sigue el curso del Caroní en dirección norte, hasta *San Pedro de las Bocas*.

Entre Guasipati y Tupuquén se dibuja, con líneas pespunteadas, un camino, en semicírculo, quedando en el medio las misiones de Carapo, Míamo, Cumamo y Palmar. Todos los pueblos están ubicados sobre pequeñas elevaciones, en forma de lomas (VENEZUELA-BRITISH.,1898: 75)

Pero no sólo eran fértiles las tierras de la hoya del Yuruari. Como bien señaló en 1773 fray Iñigo Abbad, compañero del Obispo de Puerto Rico, Manuel Jiménez Pérez en su Visita a Guayana, las regiones intermedias de la Provincia, en el límite de la selva, también eran ricas y estaban pobladas de árboles útiles, como

.. el cacao silvestre, la canela, la cascarilla, el pucherí, el achote, el bejuco de vainilla y el de clavo, además de las resinas, aromas, flores, hojas y raíces de grande aprecio para la medicina y el comercio, sin detenerme a referir las admirables resinas y maderas de excelente calidad y virtud, como el anime, algarrobo, otuba, curruca, mara, pepita de toda especie, árbol de aceite y otras producciones particulares de la tierra, de que no se tiene noticia (ABBAD.,1788).

Ciertamente, al sur de la llamada hoy Penillanura del Norte del Estado Bolívar, caracterizada por su paisaje de llanuras onduladas, sobre las cuales se elevan sierras y colinas separadas por los anchos valles de los ríos, con clima de sabanas (herbazales) y bosques tropofitos sub - húmedos, se encuentran los bosques tropofitos húmedos, inexplorados aún hoy en gran parte y reservorios de grandes riquezas vegetales.

IV.- LA MINERÍA EN GUAYANA DURANTE EL SIGLO XVIII

Hoy sabemos que la región del Estado Bolívar cuenta con grandes recursos minerales metálicos y no metálicos. Entre los primeros destacan el hierro, el oro, el aluminio y el titanio. Entre los segundos, el caolín, el diamante y el manganeso. No se han encontrado minas de plata en la zona. Estas sólo se han hallado, hasta la fecha, en los Estados Mérida (Bailadores) y en Lara.

Conocemos que el origen de estos minerales está íntimamente relacionado con el largo proceso geológico sufrido por el Macizo Guayanés. Este núcleo, el más antiguo de la región, consiste en rocas ígneas y sedimentos metamorfozados, con una edad superior a 3.500 millones de años, las cuales fueron afectadas (deformadas) por el proceso de formación de montañas en la zona conocida hoy como Guri. Los depósitos de hierro se asocian a rocas de este edad.

Posteriormente se produjo un gran evento volcánico, seguido por intrusiones de rocas graníticas e intrusiones de rocas ígneas básicas, como el gabro. Todas estas rocas del Escudo, con edades superiores a 2.300 millones de años, fueron afectadas por la orogénesis transamazónica, con gran deformación, intrusión de granitos y metamorfismo. Luego vino un período de sedimentación seguido por una intrusión similar a la anterior. El Grupo Roraima se sedimentó entre 1.800 y 1.600 millones de años antes del presente, una gruesa secuencia de areniscas, intrusionada posteriormente por diques de diabasa (PDVSA.,1992: 34).

Pero este conocimiento era inexistente en el siglo XVIII. Ahora bien, toda persona que visita Guayana queda con la impresión de que ha caminado sobre un terreno rico en minerales, especialmente si ha conocido la zona del Caroní y de la Gran Sabana, con sus ríos de colores al pasar sus aguas sobre areniscas diversas, o arrastrar sus corrientes variados minerales y elementos.

Si esto pasa con los viajeros ocasionales, ¿Qué no ocurrirá con sus habitantes, obligados a convivir en su medio físico?. Si pensamos que los Capuchinos Catalanes venían de la región con mayor auge económico de la España del siglo XVIII, región en la que se había creado el sistema de la forja,¹ método empleado para reducir el mineral de hierro y que subsistió en todo el mundo hasta la aparición de los altos hornos, podemos concluir que la historia de la minería en Guayana empezó con las misiones capuchinas.

Los catalanes explotaron algunas minas de hierro. Testimonios históricos sobre el hierro guayanés son "... las ruinas de la hacienda de "Santa Rosa de Mundo Nuevo", situada a 23 kilómetros al sureste de Ciudad Bolívar y las minas de Cupapui o "Minas Frailescas", en las cercanías de Upata (BALES-TRINI, 6).

El mineral de hierro probablemente se empezó a reducir por el año de 1750; al menos en esta fecha se realizó la obtención del metal por el antiguo sistema de la forja catalana, sistema que se remontaba al siglo XIII, cuando se registró una importante producción de armas y de equipos militares en Barcelona, Cataluña, aunque su fabricación se hacía ya en la región de Ripoll (VILAR.,1978: 213).

Para 1817, año en que las misiones capuchinas de Guayana cayeron en poder del ejército patriota, existían en las misiones 15 fraguas, situadas en los pueblos de Cumamo, Míamo, Yupuquero y Tumeremo, al Este; San Antonio, Guri, Capapuy, Santa María y el Palmar, en el Centro; Guasipati, Pastora, Aymur (Aima) y Puerta (sic), en el Sur; y San Serafín y Las Bocas, en el Alto Caroní (BRITO F.,1963: 220-221).

Esto sin contar con las máquinas que incorporaron mineral de hierro en alguna de sus partes, como por ejemplo, 58 molinos de algodón, 62 telares de algodón, 16 prensas; y por supuesto, clavos y otros artículos de ferretería tan necesarios para la marcha de la Misión y el herraje de las reses y caballos.

En cuanto al oro se refiere, es conocido cómo a raíz de la leyenda del Dorado, el territorio guayanés, inexplorado en su inmensidad de selvas y majestuosos ríos, fue el lugar escogido para situar el gran lago Manoa, con su dorada ciudad del mismo nombre.

Es así como para finales del XVI, hombres como Antonio de Berrío y Walter Raleigh pondrán todas sus energías en buscarlo. Ambos, por supuesto fracasarán. Del primero quedará la Gobernación, la fundación de Santo Tomás de Guayana y los primeros intentos de penetración en el área; del segundo, un libro: *El Descubrimiento del Extenso, Rico y Bello Imperio de Guayana y la Relación de la Grande y Dorada Ciudad de Manoa*, que al igual que el mapa publicado bajo su autoría en 1595, constituye un plagio de fuentes españolas (DONIS.,1987: 62 -73)

Es probable que en el siglo XVII, gracias a la estrecha amistad entre españoles de Margarita e indios aruacas, se colara alguna información sobre la existencia de oro en Guayana. Por ejemplo, en el *Mapa de los ríos Amazonas, Esequivo o Dulce y Orinoco y de las comarcas adyacentes*, elaborado en 1556 y muy representativo del grado de desarrollo

alcanzado por la cartografía española para la fecha, se escribe al sureste del río Caroní, al pie de unas montañas, la siguiente leyenda: *Guayana, hay oro guainí*, lo que significa que era de poco valor (DONIS, 1987: 50).

No cabe duda de que los Capuchinos conocieron la existencia de este mineral metálico en su territorio, aunque en pequeñas cantidades, en minas y de forma aluvional. En este punto compartimos la opinión de Marco Aurelio Vila, quien señaló que la historia de Guayana "... hubiera sido otra si el oro se hubiera descubierto en tiempo de la Colonia, en la abundancia que hoy se conoce" (VILA M.,1951: 25).

Hay quienes sostienen que, aunque los conquistadores buscaron el Dorado en la Guayana, y éste no era más que un mito, el supuesto áureo metal, lo hallaron, sin quererlo, los Capuchinos Catalanes a mediados del siglo XVIII, "...si bien en cumplimiento de su voto de pobreza, como buenos hijos del Poveretto de Asís, no hicieron caso del codiciado mineral. Su existencia real cayó en el olvido" (VILA M.,1951: 21).

Se puede estar en desacuerdo con esta aseveración, o puede parecer cándida, pero lo cierto es, hasta donde sepamos, los Capuchinos ocultaron la existencia de minas de oro en Guayana. Resulta también difícil creer que los Capuchinos ignorasen su existencia, cuando sabemos que en 1829 se produjeron 15.112 onzas (1 onza = 28,75 g) sacadas de los bancos del río Yuruari cerca de Tupuquén, una misión capuchina situada a 5 kms del pueblo de El Callao (HERNANDEZ, 50)

Las autoridades de la Provincia sí sabían sobre la existencia de minas, aunque no podían asegurar que fuesen del preciado metal. Las primeras noticias las ofreció el antecesor de Espinosa de los Monteros en la Gobernación, don Carlos de Sucre, quien remitió algunas muestras a España. En el año 1734 y a instancias de los vecinos de Guayana, envió a Madrid 3 cajones con muestras de las minas de oro y plata descubiertas en la región. Estas muestras no llegaron nunca a su destino puesto que la goleta que las transportaba naufragó en los bajos de Píritu.

Se remitieron nuevas muestras, aclarándose que éstas eran superficiales, no de vetas, "... por no haberse cavado alguna de ella un pie de profundidad, y haber en ellas algunas tan menudas, que las sacaban las hormigas" (AGI, 592). Sucre expuso que el mayor número de las minas eran de oro, advirtiendo que se habían buscado por los caminos y en las orillas del Caroní, "... cuyos parajes, manifestaban ser tan fecundos, que no se hallaba quiebra, ni angostura en que no se encontrasen Minas" (AGI, Santo Domingo, 592).

El Consejo de Indias acordó que las muestras pasaran al Ensayador Mayor de la Casa de la Moneda de la Corte, quien con fecha 2 de octubre de 1736 reconoció en el oro de las muestras remitidas la ley de más de veinte quilates. El gobernador Sucre envió posteriormente 3 muestras, dos de plata y una de oro y nuevamente la respuesta del Ensayador, quien hizo presente ser cierto ... que las nominadas muestras son superficiales, y que habiéndolas experimentado de diversos modos, a fin de venir en pleno conocimiento de su ley, había podido conseguir, que den muestras de ser, como se supone, de oro y plata, y puede prometerse que profundizándose las Minas, y gozando de mayor humedad mejoren de beneficio, y den con más abundancia su metal (AGI, Santo Domingo, 592).

Las muestras enviadas provenían de las minas de Parayama y Cavauro. De la primera salieron

... dos ochavas, y media de plata fina, que corresponde a cinco ochavas de plata por libra, y a quinientas por quintal, bien entendido, que cada marco de la enunciada plata tiene veinte, y cuatro granos de oro fino, que es lo menos para lo mucho que promete (AGI, Santo Domingo,592).

Respecto a Cavauro, la muestra beneficiada por azogue, "... dio la piñita que acompañaba, y se trae: y remitiéndola en lo demás al informe antecedente"(AGI,Santo Domingo,592).

El sucesor de Sucre, don Espinosa de los Monteros, confirmó como sabemos, la existencia de las minas en Guayana. Espinosa participó al Virrey de Santa Fe de Bogotá, don Sebastian de Eslava, lo mucho que abundaba de minas la región, en la que según la tradición, había "... más de ciento, prescindiendo de la común opinión de los indios de que todo el territorio es mineral, pero no lo manifiestan por los engaños, y errores en que viven "(AGI, Santo Domingo,592).

En su carta al Virrey, Espinosa concluyó que no dudaba que los españoles conocieran la existencia de minas en dicha Provincia; agregando que las cuatro muestras de las seis que les enviaba eran solamente de terrenos superficiales, añadiendo "... que si su beneficio se redujese a Acciones de a mil pesos, no faltarían sujetos que le fomentasen, y se ocurriría a que los Franceses, y los Holandeses cesasen en el cambalache, o permutación que hacen con los Indios, a quienes en cambio del mineral limpio a fuego, satisfacen con varias chucherías, y menudencias "(AGI,Santo Domingo,592). ¿Sería esta la razón por la que los Capuchinos ocultaron la existencia del oro?.

De acuerdo con el Gobernador, era conveniente regularizar la explotación de las minas por parte de la Corona, evitándose la extracción ilegal del mineral (oro) por parte de los franceses y holandeses, quienes lo obtenían de los indios a cambio de “chucherías y menudencias”.

En 1741 el Gobernador acusó recibo de una Real Cédula (24 de julio) en la que le ordenaban buscara personas interesadas en beneficiarse con las minas de la región (AGI, Caracas,67). Dos años después y en carta enviada al Rey (30-9-1743) por el Gobernador de la Provincia de la Nueva Andalucía, don Espinosa de los Monteros, a la que se le había supeditado la de Guayana (1731-1762), dicho funcionario refiere dos minas en Cabaura y una en Parayama; y otras dos en Capapuy, “... que están a corta distancia del Pueblo de Santa Bárbara “(AGI, Santo Domingo,592).

Ahora bien, se refiere a la misión de Santa Bárbara de Payaraima, fundada por los Capuchinos Catalanes, con indios aruacas, en 1740, a unas dos leguas de Santo Tomé de Guayana, tierra adentro y que tuvo una vida efímera, pues apenas duró 2 años y 8 meses. Es difícil creer que los misioneros desconocieran estas minas, estando tan cerca de la misión.

A partir de la llegada en 1754 de la Comisión de Límites a Guayana, se despierta nuevamente el interés por las minas en la región. Tanto José de Iturriaga como Eugenio Fernández de Alvarado, Jefe de la Comisión y Segundo Comisario de Límites respectivamente conocieron e informaron sobre el particular, sosteniendo posiciones antagónicas sobre la riqueza aurífera de Guayana y el valor de sus minas. El primero fue optimista y mantuvo una posición esperanzadora, aunque reservada; mientras que el segundo fue excéptico.

Al referirse a Copapuy Iturriaga expresó lo siguiente: “ A distancia de tres leguas del Hato (...) está el pueblo de Copapuy, cuyo territorio se dice abundante de Minas y podrá notificar de ellas su P. Misionero que tiene adquirido su conocimiento” (RAMOS P, 167). Iturriaga cita a Copapuy como centro de la posible cuenca aurífera. Al final, se pliega a lo que dice Alvarado e informa: “... conviene sepultar sus Minas (de Guayana) porque si se atienden las actuales fuerzas de esta provincia, y lo desmantelada que está de sufragios de esperanza, sería mala política poner en limpio su riqueza para que la disfrutasen los Holandeses” (RAMOS, 168).

Alvarado es más claro. Estuve en Copapuy, expresa, y “... reconocí las dos (que llaman) Minas de oro, y hablé de ellas con el P. Agustín de Olot, Presidente de aquella Misión (...), en quien encontré una buena veta de años cultivados con deseos eficaces de tener en su territorio labor de Minas, pero tanta inteligencia de ellas y de su beneficio como de Alcorán (El Corán): Su gran fatiga ha sido proclamar la Riqueza del País y guardar sacramentalmente después de lavada la tierra brillante como si fuese Oro en Polvo” (RAMOS, 167).

El Segundo Comisario de Límites reconoce que el terreno aparentemente es bueno para la existencia de minas de oro,

... pero las muestras que tengo - dice - de una y otra, a mi poca inteligencia no son más que partículas de Talco color azafrán, mezcladas con arena y greda que brillan con el sol y caso que fuesen de oro, lo estimaría muy mezclado de cobre, por su color, son tan volátiles las partículas que separadas y pulverizadas (...) que vuelan a la cara así como sucede al talco blanco cuando se desmenuza (RAMOS, 168-169).

La información disponible parece indicar que además de la ganadería y el cultivo del tabaco, con peones y mano de obra indígena, otra actividad económica apuntaba para finales del siglo XVIII en tierras guayanesas: la minería. Su “... importancia y resultados ignoramos “ (UGALDE; I, 274); pero a diferencia de lo que expresa este autor, si sabemos el resultado del examen hecho a las minas de plata y su ubicación.

Para 1787 había pasado a Guayana uno de los dos facultativos comisionados para examinar las minas en esta Provincia (AGI, Caracas, 501). Al año siguiente, el Intendente de Caracas, don Francisco de Saavedra, quien había dispuesto lo concerniente para la estadía de los comisionados, dio cuenta de los reconocimientos de minas que se habían entablado en Guayana. Además, acusó recibo de la Real Orden relativa al reconocimiento de minas en dicha Provincia y de la importancia con que debía manejarse este asunto. El 31 de julio de este mismo año envió a España una muestra de plata extraída de la veta descubierta en Cupapuy y la carta del Gobernador de Guayana en la que le remitía el mineral (AGI, Caracas,112). Lo mismo hizo el 31 de diciembre, fecha en la que el Intendente incluyó una muestra de plata extraída en la hacienda de un vecino (de Upata?) llamado don José Luis Basanta, participando además que quedaba trabajando el minero don Pedro Mendoza en las minas denunciadas por don Manuel Ferrán en los sitios de Potrero y Chirica (AGI, Caracas,111).

El asunto minero en Guayana ocupó durante todo el año 1789 al Intendente interino de Caracas, capitán general Juan Guillelmi, quien a comienzos de año participó haber enviado a las minas en dicha Provincia a don

Manuel Antonio Bengoechea (28 de febrero). En marzo remitió el testimonio de uno de los mineros en la zona y la copia de la contestación que hiciera el Gobernador (12 de marzo). El 24 de agosto envió una muestra de plata de la mina del Potrero, de don Manuel Ferrán, con un peso de 21 adarmes ²; otra de la mina de don Antonio López, de Upata, con peso de 3 adarmes. El mismo día participó lo representado por el comisionado Bengoechea sobre el estado de las minas. Para diciembre (día 12) informó sobre los resultados de los experimentos y ensayos de minas hechos en la villa de Upata, enviando a San Sebastián (Guipuzcoa) –en la fragata Santa Teresa, del capitán don Ignacio Ladrón de Guevara– muestras de varias minas en un cajoncito y con una minuta en la que se indicaban los parajes de donde se habían sacado. Este mismo día da cuenta de haber regresado de Guayana el comisionado Bengoechea (AGI, Caracas,113).

En este mismo año de 1789 el gobernador de Guayana, don Miguel Marmión, escribió una carta al ministro de ultramar, don Antonio Valdés, en la que expuso el estado de indefinición de la Provincia respecto a la penetración de los holandeses de Esequibo por los ríos Cuyuni y Curumo; y el modo de asegurar esas tierras y los pueblos fundados por los Capuchinos. Al referirse a la villa de Upata, menciona su riqueza agrícola (tabaco) y maderera (para la construcción) y “... las minas de plata últimamente descubiertas y que actualmente se están practicando por mineros facultativos, que ha enviado el caballero Capitán general e Intendente de Caracas, las pruebas que realicen su verdadera existencia o el desengaño” (CARROCERA, III, 62).

En 1791 (13 de agosto) el Intendente interino de Caracas, don Esteban Fernández de León, remitió los diarios de los mineros don Antonio Enrique Casalla, don Pedro de Mendoza y del comisionado Manuel Antonio de Bengoechea, destinados al descubrimiento de las minas que se suponían en la Provincia de Guayana, con el análisis de las muestras de plata de donde se deduce su poca utilidad y mucho costo para la Real Hacienda (AGI, Caracas,484). Al año siguiente (6 de julio), el Intendente acusa recibo de haber recibido la Real Orden para que cesaran los descubrimientos de minas y los sueldos de los mineros en Guayana (AGI, Caracas,504).

El prefecto capuchino, P. Buenaventura de Sabadell, en un informe que presentara en 1793 al P. Procurador General sobre la finalidad del hato en la misión de Guayana, se quejaba de que sus mayores enemigos y quienes habían hecho los mayores destrozos del ganado habían sido los vecinos de Upata; no sólo molestaban a los padres para que la comunidad les diese más carne en virtud de “... las crecidas siembras de tabaco, a que ellos se empeñaron” sino que la pedían también para los “... trabajadores del decantado descubrimiento de minas” (CARROCERA, III, 133).

En fecha previa, los superiores de la Misión se habían dirigido al capitán General de Venezuela, don Juan Guillelmi, informándole de los malos tratos recibidos por los indios y de la imposibilidad de entregar las 12000 reses para el sostenimiento de la población en Guayana. Alegaron que el Hato de la misión no podía crecer la creciente demanda, incluyendo los trabajadores de la nueva actividad minera que giraba en torno a Upata: No nos podemos empeñar, señalan los Capuchinos, “... como se nos quiere compeler, en dar las expresadas reses, y aun decimos que, si nos quieren apremiar en abastecer de carnes a los presidios de Guayana, a las fundaciones del río Cuyuní, en franquearlas a los cosecheros de tabaco y demás vecinos a Upata con las fábricas de las minas, y no dejar que se pongan en ejecución las sabias providencias expuestas por el señor Fiscal y Capitán General, ya citados, tenemos por infalible se dará por tierra el edificio de nuestra reducción pues el ganado no es infinito” (CARROCERA, III, 73).

No hemos encontrado otra referencia a la existencia de metales preciosos en Guayana, correspondiente al siglo XVIII. Nos quedan algunas interrogantes y dudas, entre ellas: ¿Se trataba realmente de oro y plata? ¿Por qué no se han hallado minas de plata en nuestros días en Guayana?

El auténtico Dorado llegó con la explotación de los yacimientos de El Callao, descubiertos en la segunda mitad del siglo XIX. Con ello, el oro proveniente de las minas entró en la economía venezolana.

BIBLIOGRAFÍA

1.- FUENTES MANUSCRITAS

Archivo General de Indias, Santo Domingo, 592.

AGI, Caracas, 67, 111, 112, 113, 484, 501 y 504.

CERVERA, Mariano de. OFM. Cap. Memoria de los Religiosos Misioneros difuntos de la Provincia de Cataluña, y algunos casos particulares sucedidos en esta Provincia de Guayana y Trinidad, dignos de coronizarse, desde el año mil seiscientos ochenta (1724-1786).

II.- FUENTES IMPRESAS

ABBAD Y LASIERRA, Iñigo. *Viage a la América* (Reproducción facsimilar del manuscrito firmado por su autor el 8-6-1781), Caracas, 1974.

ARMELLADA, Cesáreo de. *Por la Venezuela Indígena de ayer y de hoy*. Sociedad de Ciencias Naturales La Salle. Monografías, N° 5, Caracas, 1960.

BRITISH GUIANA BOUNDARY. *Case presented of behalf of her Majesty's Government (Appendix)*. vol. II, Londres, 1898.

CARROCERA, Buenaventura de. *Misión de los Capuchinos en Guayana*. Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela, N°s 139 y 140 Caracas, 1979.

U.S.COMMISSION ON BOUNDARY. *Between Venezuela and British Guiana*, Vol. VI, Washington, 1896-97.

VENEZUELA-BRITISH GUIANA Boundary Arbitration the Case of the United States of Venezuela before the Tribunal or Arbitration. Vol. 4, Appendix. Atlas. Baltimore. A. Hoen & CO. 1898.

III.- LIBROS

BALESTRINI, César. *La Industria del Mineral de Hierro en Venezuela*. Ediciones del Cuatricentenario de Caracas, Caracas, 1967.

BRITO FIGUEROA, Federico. *La estructura económica de Venezuela colonial*. UCV, Caracas, 1963.

CUNILL GRAU, Pedro. *Geografía del poblamiento venezolano en el siglo XIX*. Ediciones de la Presidencia de la República, Caracas, II, 1987.

DONIS RIOS, Manuel. *Evolución histórica de la cartografía en Guayana y su significación en los derechos venezolanos sobre el Esequibo*. Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela, N° 191, Caracas, 1987.

HERNANDEZ GRILLET, Rodolfo. *Geografía del Estado Bolívar*. Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1987.

UGALDE, Luis SJ. *Mentalidad económica y proyectos de colonización en Guayana en los siglos XVIII y XIX. El caso de la Compañía Manoa en el Delta del Orinoco*. Academia Nacional de Ciencias Económicas, Caracas, I, 1994.

VILA, Marco Aurelio. *Aspectos Geográficos del Estado Bolívar*. Imprenta Nacional, Caracas, 1951.

VILA, Pablo. *Visiones Geohistóricas de Venezuela*. Ministerio de Educación, Caracas, 1969.

VILAR, Pierre. *Cataluña en la España Moderna*. Editorial Crítica. Barcelona- España, I, 1978.

IV.- ATLAS

Imagen de Venezuela. Una visión espacial. Caracas, PDVSA. 1992.

ABSTRACT

The geologic reasoning in the first descriptions of Venezuelan-Guayanese territory was mainly based on the review of the outer forms of terrestrial crust and on the ground's characteristics of the region, prepared by the Catalan Capuchin monks in century XVIII. The mining history in Guayana began with the Capuchin monks, they explored iron mines, installed forges in their missions and knew about the existence of gold and alluvium mines. The missionaries hid the existence of these mines. There is information regarding these mines in the reports to the Governors of the Province since 1734, and samples were sent to Spain. By the end of century XVIII, another economic activity, besides raising cattle and growing tobacco, was developing in Guayana: mining.

KEY WORDS

Geology. Guayana. Cattle ranch. Missions. Catalan Capuchins. Mines. Alluvium. Iron. Forges. Gold. Silver.

- 1 El mineral de hierro mezclado con leña se sometía a la forja avivada por el fuelle, instrumento para recoger aire y lanzarlo con dirección determinada, que consistía en una caja con tapa y fondo de madera, con costados de piel para lograr flexibilidad, una válvula para la entrada de aire y un cañón por donde sale cuando, plegándose los costados, se reduce el volumen del aparato.
- 2 Peso que tiene 3 tomines y equivale a 179 centigramos.

Formas de apropiación del mundo antiguo en Venezuela: Símbolos y figuras clásicas en el imaginario nacional del siglo XIX

Luis Manuel Cuevas Quintero

RESUMEN

Este trabajo propone estudiar el mundo antiguo en la proyección de éste a través de algunos símbolos y figuras clásicas y de sus formas de apropiación y difusión entre el imaginario cultural hegemónico y el popular subalterno en Venezuela. Este estudio se alejará de las ópticas que tradicionalmente han imperado en el estudio de la cultura clásica en Venezuela abordándolo de manera parcial sin plantearse problemas de mayor profundidad como el del sentido que pueden tener estos elementos culturales. Este primer acercamiento no definitivo busca abordar la temática planteándola como proyección bidireccional élites - masas populares.

PALABRAS CLAVE

Antigüedad, cultura clásica, Venezuela, élites, masas populares.

“No cabe duda de que el hombre moderno ve a la antigüedad iluminada con distintos colores según el prisma a través del cual la contemple”.
(MEYER, 1953: 140)

Esta apreciación pronunciada a principios del siglo XX por el historiador alemán Eduard Meyer aún posee vigencia. En efecto, no podemos negar que los actos del ver, investigar o indagar, comprender e interpretar varían entre los hombres, y cada época se apropia del pasado leyéndolo de manera distinta a la que le precedió, es por ello que Benedetto Croce ya adelantaba que la historia se reconstruye como presente y el pasado revive cuando la vida lo requiere (CROCE, 1953: 21).

En primer lugar, nos proponemos en este ensayo estudiar, no el mundo antiguo en su ámbito geo-histórico ni en sus líneas tradicionales, sino en la proyección de éste a través de algunos símbolos y figuras clásicas y de sus formas de apropiación y difusión entre el imaginario cultural hegemónico y el popular subalterno en Venezuela. La apropiación en este sentido funciona como acción de toma de un capital simbólico común, según plantea Roger Chartier en *El Mundo como Representación* (CHARTIER, 1996). El símbolo es concebido como una representación de la realidad, de la idea que de ella nos formamos; ocupa un lugar determinado en la conciencia colectiva, ayudando a establecer un espíritu de cohesión que nos remite a sus determinaciones sociales, culturales e institucionales, fundamentales, construyendo como diría Ralph Linton un “sprit de corps” (LINTON, 1977), punto focal de la identificación grupal y colectiva, reflejo de su imaginación y de sus valores, que van del ser al deber ser.

En segundo lugar, este estudio se alejará de las ópticas que tradicionalmente han imperado en el estudio de la cultura clásica en Venezuela abordándolo de manera parcial (vista como patrimonio exclusivo y legitimador de las élites políticas y letradas de Venezuela en el siglo XIX) y meramente informativa (detección de datos) sin plantearse problemas de mayor profundidad como el del sentido que pueden tener estos elementos culturales aparentemente ajenos y anacrónicos dentro de los distintos corpus textuales en conexión con las prácticas sociales y culturales del momento. Por ello no incurriré en el error de dissociar la realidad, sino que por el contrario estaré atento a las interconexiones y “diálogos culturales” que se producen en los diversos estratos de la sociedad y que

Carlo Ginzburg ha señalado como circularidad cultural y Roger Chartier al referirse al problema cultural lo ha definido como juego de apropiaciones del capital simbólico (GINZBURG, 1989).

leer, mirar o escuchar, son en efecto actitudes intelectuales que autorizan la reapropiación, el desvío. Y la resistencia (...) la cultura de la mayoría pueden en cualquier época y gracias a una toma de distancia conseguir un lugar en los modelos que le son impuestos. (CHARTIER, 1996: 38).

Por lo tanto, este primer acercamiento no definitivo busca abordar la temática planteándola como proyección bidireccional élites - masas populares. Es decir, las figuras arquetípicas y los valores de la Antigüedad con vigencia en el siglo XIX fueron también leídos, interpretados o distorsionados en las clases populares, esto, claro está, supone cierto conocimiento de estos símbolos y figuras; conocimiento que entre las clases populares difería del de las clases altas, integrantes de los sectores de poder y responsables en todo caso de la elaboración de los discursos hegemónicos iniciales, que al tratar de instituirse y diferenciarse, buscaban estigmatizar enemigos o ganar adeptos para alguna causa, estimular por la vía publicitaria la compra de determinado producto o hacer una crítica por la vía de la inversión y transgresión del sentido original de esos símbolos clásicos.

El estudio del legado de la Antigüedad clásica en Venezuela es de data reciente, su abordaje ha sido realizado en algunos casos a través de pequeños ensayos de comparación, entre los cuales podríamos destacar los de Joaquín Díaz González y Guillermo Morón. En otros trabajos como los de Julio Febres Cordero, Castillo Didier, García Bacca y Pedro Grases, se indaga sobre la tradición intelectual. Más recientemente, la perspectiva ha tratado de arrojar luces y demostrar, como señala Mariano Nava, en sentido eurocéntrico que nuestro pasado colonial y republicano “no fue tan marginal” (NAVA, 1996: 9), sino que por el contrario, hubo un abordaje de los estudios clásicos en el seno de las universidades y colegios, en los conventos y en las tertulias de los grupos elitescos, deduciéndose luego que el carácter de marginal viene dado por el olvido que los estudios clásicos y de investigación histórica han realizado (tal vez la lucha por la supresión del Latín en función de la lengua nacional en el siglo XIX haya sido una de las causas del olvido).

En consecuencia, podemos explicar la actitud de las élites, que se plegaron al proyecto emancipatorio, no solamente como subdiarías intelectuales de la ilustración y la tradición política ibérica, sino que en sus constructos teóricos podemos percibir la presencia de continuas referencias al mundo antiguo y sus valores (sobre todo la idea de virtud) que, mezcladas con las corrientes del momento (Neoclasicismo en un primer momento) produjeron discursos intelectuales de profunda reflexión utópica y pragmática sobre la idea de una América libre.

Sin embargo, la mayoría de los estudios adolecen de reflexión teórica, lo que se traduce en la superficialidad investigativa, producto de una escasa penetración en los niveles discursivos, con el consiguiente olvido de capas de la realidad que no son percibidas ni dadas explícitamente. A esto se agrega un uso de la historia tendiente a homogeneizar nuestro proceso histórico, transformándose esta apreciación en un obstáculo que no se plantea el problema de la difusión de los discursos y el de las lecturas que se producen entre los diversos componentes de la sociedad, no pudiéndose apreciar la circulación de las ideas en los sistemas culturales y las interrelaciones grupales dentro de los sistemas y subsistemas sociales.

De esto se desprende un distanciamiento con la historiografía tradicional. Asumimos, en consecuencia que nuestro proceso histórico no fue homogéneo ni unidimensional, sino que fue el resultado de una compleja trama de interconexiones en las que, pese al esquema del discurso hegemónico dominante sobre los grupos subalternos o subsumidos, se produjeron lecturas mutuas. Esto supone que, desde el punto de vista de la historia de las mentalidades e imaginarios culturales, cada grupo social integrante de la naciente idea de nación venezolana hiciera su propia lectura de los procesos que vivían, recurriendo en muchos casos al pasado con la intención de apropiarse de algunos elementos que tenían gran fuerza o vigencia para justificar o rechazar un proyecto, un líder determinado, etcétera.

En este ambiente era una realidad que, en la pugna por el poder político y por ganarse el apoyo y simpatía de las masas, las élites difundieran ideas a través de libelos y canciones que a su vez eran leídos o escuchados por las masas; produciendo efectos que, sumados a otros factores y dependiendo del momento circunstancial y desde donde se enunciaban, inclinaban la balanza a favor de un sector o de otro. En muchos casos estas ideas fueron distorsionadas, asociadas y revestidas de nuevas significaciones y sentidos; de estos y de su intencionalidad nos ocuparemos en primer lugar.

Probablemente parecerá extraño y hasta pintoresco que en la Venezuela del siglo XIX, la Venezuela subsidiaria de los discursos de la ilustración y la contemporaneidad, aparezcan continuas referencias a personajes

de la Antigüedad (Hércules, Nerón, Herodes, Aquiles) y a hechos de armas (Numancia, Sagunto, Marathon), en los diversos corpus textuales: poemas, coplas, décimas, canciones y discursos de mayor elaboración retórica, como los políticos. Estas continuas alusiones no eran solamente decorativas sino que tenían, como habíamos dicho anteriormente, una fuerte carga de significación e intencionalidad que iba dirigida a determinados sectores (élites y masas), y esto era posible porque la idea que se tenía de estos personajes históricos o mitológicos y de los sucesos históricos, poseía significaciones simbólicas significativas revestidas de valoraciones positivas y negativas.

Así tenemos que las figuras de Nerón y Herodes fueron empleadas como recurso de comparación o asociación con la figura de Bolívar. Al respecto leemos una décima atribuida al clérigo realista García Tejada: “Bolívar, el cruel Nerón / este Herodes sin segundo / quiere arruinar este mundo / i también la religión; / salga todo chapetón, / salga todo ciudadano, / salga, en fin, el buen cristiano / a cumplir con su deber” (MACHADO, 1976: 69).

Más adelante, hacia 1857 el nombre de Nerón, asociado con otras figuras mistificadas por la historia como crueles y enemigas de la humanidad, siguió circulando como calificativo negativo. Así aparece en un poema titulado “Las quejas de Venezuela”, aunque esta vez en sentido paródico: “Nerón, Syla, Dionisio y Dioclesiano / ante Monagas son unos corderos / pues si de tiranos fueron carniceros, / ninguno de ellos fue ladrón venal. / Eran unos tiranos con talento, / siquiera esa virtud los adornaba; / mientras que sólo crímenes, Monagas / ha podido en su patria perpetrar” (MACHADO, 1976: 32).

Pero al lado de las figuras simbólicas asociadas a los personajes de importancia del momento, que se buscaba descalificar y/o demonizar, surgían otras con un claro contenido ensalzador. Así, en “Tu nombre bolívar”, poema atribuido al pardo Lino Gallardo, la cuestión se invierte:

De Hércules el brazo / lleno de valor / del león de Nemea / la sangre se vertió / i el héroe Bolívar la palma ganó / domando el orgullo / del león español / el grande Alejandro / sólo dominó / millares de esclavos / qué triste blasón / César ambicioso / pasó el Rubicón / del puñal de Bruto víctima expiró / Tesco a su patria de monstruos purgó / i fue venerado / como un semi-Dios / más timbre merece / el que es vencedor / de la tiranía / de un monstruo mayor (MACHADO, 1976: 114).

Estas figuras simbólicas utilizadas en los poemas y canciones no figuraban únicamente como elementos decorativos, sino que tenían toda una carga intencional que buscaba impactar en los diversos grupos sociales. En el sector popular, si bien es cierto que la mayoría no sabía leer, al menos conocían, por la vía de los discursos religiosos de la Iglesia, las figuras de Nerón, Herodes y Dioclesiano (enemigos de la causa de dios en el mundo antiguo según los concebía la mentalidad cristiana). Ahora bien, el peso de la Iglesia al controlar ideológicamente las masas era muy significativo, además de militante como revelan los discursos del clero pro-monárquico, y la actitud asumida ante el terremoto de 1812 en la que el fenómeno natural fue, según la Iglesia, producto de la infidelidad al Rey y a Dios, dada la homología divina establecida en el discurso ideológico imperial. Se entiende entonces que, al ser asociadas las figuras de Nerón y Herodes con la que Bolívar y posteriormente con la de Monagas, se produjera el rechazo afectivo esperado al ser activadas las cargas simbólicas y representación “maligna” de tales figuras.

Por otro lado, la *comparatio* con los sucesos históricos de Numancia, Sagunto y Marathon, fueron usados para concentrar los ánimos en un primer término a favor de España, dadas las profundas significaciones de las dos primeras en su historia. Así, durante los sucesos de Bayona en 1808 corrió una canción que decía: “Los hijos de Sagunto y Numancia / fieles siempre a su Rey, siempre obedientes / primero sufrirán verse abrazados / que de un imperio extraño subyugados” (MACHADO, 1976: 50).

En un segundo término, en la lucha de representaciones se produjo un desplazamiento hacia el bando patriota. En 1813, luego de la batalla de Araure, se difundió la siguiente canción dedicada a Bolívar: “Allá en los griegos campos / Milcíades dio las vidas / a Atenas afligida / venciendo en Marathon / y tú acá en Venezuela / de Araure en la campaña, / humillaste de España / el tirano pendón” (MACHADO, 1976: 147).

Como observamos en el primer caso, las vinculaciones establecidas perseguían cohesionar los grupos sociales en la voluntad de sacrificio al Rey y a España, para lo cual utilizaban a Numancia y a Sagunto, ciudades que en el mundo antiguo habían preferido el suicidio a ceder su libertad ante romanos y cartaginenses.

En el segundo caso, la figura de Bolívar y el hecho de armas de Araure eran revestidos de heroísmo al ser equiparados a la batalla de Marathon, ganada por los atenienses dirigidos por Milcíades. Además observaba cómo se iba construyendo la figura heroica del Libertador que se vería magnificada más tarde con el *Canto a Junín* de Joaquín Olmedo, y con la *Venezuela Heroica* de Eduardo Blanco, cuyo éxito editorial fue rotundo, llegando el

mismo Martí a recomendarlo como texto escolar. Con Eduardo Blanco, los enmohecidos héroes –como señala Beatriz González Stephan– cobrarán vida mitológica dentro de un marco patriótico que se reflejará en la sensibilidad colectiva y en una particular forma de ver la historia. Además, con este apuntalamiento heroico, la figura del líder se iba fortaleciendo dentro del movimiento emancipatorio, transformándose en punto de cohesión y referencia simbólica.

Estas situaciones que ilustramos revelan que toda figura real o creada ocupa en el discurso un lugar funcional, que se relaciona con el imaginario cultural concebido como un lugar instituido de significaciones, haciéndose patente en el seno de la sociedad. Esto relativiza la concepción rígida de la historia, obligándola a una nueva lectura en la que adquieren voz y forma los contenidos simbólicos de las figuras clásicas implantadas en América, en algunos casos, por la vía de la educación en manos de la Iglesia, a través de los discursos dirigidos desde el púlpito, y de las obras literarias, históricas y filosóficas. Éstas fueron proyectadas en la sociedad y releídas desde varios niveles de intelección. La exploración de esta documentación nos permite aproximarnos al imaginario social que, según Gilbert Durand (VAINFAS, 1992), es una construcción mental compuesta de un conjunto de valores. Esos valores fueron transmitidos en códigos comunes que revestían una honda significación tanto para las élites como para el resto del conjunto social (pueblo).

Otros planos de la apropiación del mundo antiguo se dieron en ámbitos no precisamente políticos, sino en el espacio cultural vulgarizador y utilizados con un claro sentido transgresional, por ejemplo en 1868 el viajero alemán Friedrich Gerstäcker recogió en sus apuntes una curiosa alusión a la festividad religiosa de la Semana Santa que se daba entre el pueblo:

Un detalle curioso en esta procesión es una tropilla de hombres y muchachos disfrazados que precede a la comitiva portando una bandera con los signos romanos de S.P.Q.R. llevan un traje parecido a un hábito de monje, pero de una lona tiesa (...) la gracia popular, que poco se ocupa del S.P.Q.R. de los antiguos romanos, sostiene que las cuatro letras significan: San Pedro Quiere Reales (GERSTÄCKER, 1968: 31).

Por otro lado, alrededor de 1890 en el periódico de amplia difusión regional *El Centinela de la Sierra de Mérida*¹ apareció una publicidad de un ron, a manera de reseña periodística, que narraba la historia de Leonidas y sus trescientos espartanos destacados en las Termópilas, y señalaba seguidamente que un grupo de arqueólogos alemanes había descubierto en el emplazamiento una poción que era la clave del valor y virilidad de estos aguerridos hombres, y que esta bebida especial estaba en poder de los expendedores de licores.

Como se observa en estos ejemplos, la cultura popular y la publicidad distorsionaban el pasado. Esta utilización no puede ser entendida como ignorancia absoluta, sino que alternativamente puede ser vista a través de una lectura transgresora en el acto de apropiación, ejerciendo por un lado una intencionalidad crítica, y por el otro cumpliendo una función publicitaria a través de la exposición falaz de un hecho histórico. En el caso del S.P.Q.R., sustituido en su significación por “San Pedro Quiere Reales”, la intencionalidad crítica va dirigida a las recaudaciones y exigencias económicas de la Iglesia, a las cuales atribuía carácter de obligatoriedad para sus fieles, so pena de verse excluidos de la gracia divina. En cuanto a la publicidad que utilizaba a los espartanos vinculados en este caso al ron, la mentira argumentativa del supuesto valor y heroísmo atribuidos a la ingestión de una bebida alcohólica suponía por parte de los consumidores un conocimiento colectivo de las cargas heroicas que la tradición intelectual había atribuido a la formación intelectual espartana.

Sobre este punto conviene aclarar que en la cultura venezolana, vista en conjunto, estos fenómenos de recepción, apropiación y difusión cultural de los valores y figuras arquetípicas de la Antigüedad clásica, que pudieran parecer únicos, se hicieron híbridos luego con los elementos de tema indígena, e incluso con el hispánico “hijos de colón”, tan recurrente en los textos de la época, cumpliendo iguales funciones de exaltación, evocación y cohesión en los procesos de construcción de los imaginarios nacionales.

En conclusión, como hemos visto, las relaciones entre la cultura hegemónica y la cultura subalterna no se pueden ignorar del todo, y en muchos casos el acto de identificación se da en negativo, en opuestos, pero también en intercambios. Carlo Ginzburg ha definido la cultura popular con una vinculación doble que ha denominado “circularidad cultural”.

por oposición a la cultura letrada u oficial de las clases dominantes (...) y por las relaciones que mantiene con la cultura dominante, filtrada por las clases subalternas de acuerdo con sus propios valores y condiciones de vida... –pero- también la cultura letrada filtra a su modo los elementos de la cultura popular (GINZBURG, 1989: 5) (VAINFAS, 1992: 226).

Asumir este concepto nos permite determinar los códigos comunes de conexión entre emisores y receptores, el intercambio de papeles y la visualización interna de la estructura social, vista en el plano de sus mentalidades en construcción, de un espacio imaginario instituido e instituyente, y su funcionamiento dado por un continuo intercambio que debe necesariamente contar con la figura del otro, con las voces silenciadas o aparentemente marginadas. Marcela Romano ha señalado que el rescate de las relaciones, las miradas cruzadas, los préstamos mutuos y la reapropiación productiva de la cultura dominante en el circuito de lo popular y viceversa, de ésta en el circuito de lo elitesco y letrado, abren los espacios cerrados de la historia (ROMANO, 1995).

La proyección de los códigos representados por figuras revestidas a su vez de fuertes contenidos y significaciones simbólicas dicotomizadas entre “buenos y malos”, lleva consigo una significación y una intencionalidad clara o subliminal que revela, como ha señalado Jaques Legoff, que los documentos no son inocentes (LEGOFF: 115-120). En el acto de investigación e interpretación que hemos realizado parcialmente -y que nos proponemos ahondar- hemos descubierto esos códigos de glorificación o descalificación de figuras o proyectos realizados en un intenso combate de la palabra apoyada en recursos simbólicos, proyectados y reproducidos culturalmente en un campo de opciones abiertas. En sus sentidos profundos perseguían un cambio consciente o inconsciente de las representaciones, modificando, en consecuencia, los imaginarios culturales en la búsqueda de establecer una imagen uniforme de un imaginario nacional en construcción que, hecho desde el lado de los vencedores, culminará en la glorificación de los héroes y el nacimiento de la invención de una historia patria que debía ser semejante a la “gloriosa” historia antigua de la que utilizaba algunos símbolos, pero que buscaba ser también auténtica. Cornelius Castoriadis ha dicho con respecto a la apropiación del pasado:

...lo antiguo entra en lo nuevo con la significación que lo nuevo le da y no podría entrar en lo nuevo de otra manera. Para convencerse de ello basta con recordar hasta qué punto ideas y elementos griegos antiguos y cristianos fueron durante siglos continuamente redescubiertos y remodelados (reinterpretados) en el mundo occidental con miras a satisfacer lo que se llama (mal) las necesidades del presente, es decir, en verdad los esquemas imaginarios del presente. (CASTORIADIS: 74).

Esta situación ha quedado demostrada a lo largo del presente ensayo. Es una temática en la que aún falta mucho por indagar en el interior de la realidad histórica venezolana y en su diálogo con las otras realidades iberoamericanas y universales. Sólo nos queda cerrar con una frase de Lonrot, un personaje de los cuentos de Borges: “Usted replicará que la realidad no tiene la menor obligación de ser interesante. Yo le replicaré que la realidad puede prescindir de esa obligación, pero no las hipótesis”.

REFERENCIAS

- MEYER, Eduard. 1953. *El Historiador y la Historia Antigua*. México: Fondo de Cultura Económica, pp. 140.
- CROCCE, Benedetto. 1953. *Teoría e Historia de la Historiografía*. Buenos Aires: Ediciones Imán, pp. 21.
- CHARTIER, Roger. 1996. *El mundo como representación*. Barcelona: Gedisa, pp. 38.
- LINTON, Ralph. 1977. *Cultura y personalidad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- GINZBURG, Carlo. 1989. *El queso y los gusanos. Mitos, emblemas, indicios*. Barcelona: Gedisa, pp. 5-9.
- NAVA, Mariano. 1996. *Bajo el Manto de Iris*. Mérida: Fundación Casa de Las Letras “Mariano Picón Salas”, pp. 9.
- MACHADO, José. 1976. *Centón Lírico Venezolano*. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República, pp. 32, 50, 69, 114, 147.
- VAINFAS, Ronaldo. 1992. “De la historia de las mentalidades en la historia cultural”. En: Anuario colombiano de historia social y cultural, pp. 226.
- GERSTÄCKER, Friedrich. 1868. *Viaje por Venezuela*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, pp. 31.
- “Leonidas” el Centinela de la Sierra. 1890. N3, pp. 4.
- ROMANO, Marcela. 1995. “Lo culto y lo popular: un enfrentamiento en polémica”. En: *Letras de Deusto*. N 69.
- LEGOFF, Jacques. “Los documentos no son inocentes”. (e) E. Campillo. *Archipiélago*. N 11. Pp. 115-120.
- CASTORIADIS, Cornelius. “Lo imaginario: la creación en el dominio histórico-social”. En: *Los dominios del Hombre: las encrucijadas del laberinto*. Barcelona: Gedisa, pp. 74.

ABSTRACT

This work proposes to study the old world through its projection over some symbols and classic figures and its forms of appropriation and diffusion between the hegemonic and the popular subordinate cultural

imaginary in Venezuela. This study will move away from those views that have traditionally reigned in the study of the classic culture in Venezuela, which had meant a partial approach to it, without thinking of problems of greater depth such as the sense that these cultural elements may have. This first non definite approach seeks to expound the thematic as a bi-directional projection: elites-popular masses.

KEY WORDS

Antiquity, classic culture, Venezuela, elites, popular masses.

1 "Leonidas" *El Centinela de la Sierra*. N 3. P 4. 1890?

Reformas económicas liberales en el gobierno conservador: 1830 – 1836*

Luis Zambrano Sequín
Universidad Católica Andrés Bello y Universidad Central de Venezuela, Caracas

RESUMEN

Este trabajo trata de las reformas económicas que se implantaron en el transcurso del, así llamado, Gobierno Conservador que se instauró una vez lograda la separación de Venezuela de la Gran Colombia. La atención se centra en los cambios alcanzados en varias materias que, en el lenguaje contemporáneo, podríamos catalogar como parte fundamental de las políticas públicas: gestión de las finanzas gubernamentales, el problema monetario y el desarrollo de instituciones y reglas que regularían el comercio y el crédito. En el trabajo se pasa revista a los antecedentes que justifican estas reformas para luego describir como fue su implantación, centrándonos en los años comprendidos entre 1830 y 1836. Posteriormente, se intenta elaborar una explicación relacionada con los impactos que estas medidas pudieron tener.

PALABRAS CLAVE

Reformas económicas, 1830-1836.

INTRODUCCIÓN

Este trabajo trata de las reformas económicas e institucionales que se intentaron implantar una vez que Venezuela se constituyó como nación independiente, después de separarse de la Gran Colombia. Específicamente nos interesó el período comprendido entre 1830 y 1836, lapso en el cual se produjeron un conjunto de modificaciones en el orden jurídico, institucional y político que podrían considerarse, vistas en su conjunto, como un programa coherente de reformas destinadas a modificar el orden y, también, el desorden económico que se había instaurado después del sismo de la guerra de independencia.

Cuando hablamos de un programa, no estamos exagerando. Las reformas económicas adelantadas durante los dos primeros gobiernos “conservadores” fueron producto tanto de una reflexión como de un proceso de adaptación a un nuevo mundo que, sin lugar a dudas, fue muy distinto al que caracterizó el largo letargo colonial.

Los últimos años del siglo XVIII fueron testigos de profundos cambios tecnológicos y políticos asociados a la revolución industrial y a la revolución francesa. Estos cambios estructurales hicieron posible la importante expansión industrial y comercial que se va a producir a lo largo de los siguientes 100 años. La América hispánica, castrada por la dominación colonial y luego destruida en gran parte por la guerra civil e independentista llegó, sin duda alguna, con un retraso considerable a esta revolución social y económica que había sentado las bases del futuro desarrollo del capitalismo en Europa y la América anglosajona. El territorio venezolano no sólo era uno de los lugares más atrasados de la América española sino que, además, asumió desproporcionadamente el grueso de los costos económicos de la guerra en esta parte del continente.

Bajo estas circunstancias, no podía ser sino traumática la incorporación de Venezuela al nuevo mundo mucho más globalizado e incierto del siglo XIX. La enorme inestabilidad política y económica que caracterizaron el largo y desconcertante comienzo de este país como república debe mucho, a nuestro parecer, a las circunstancias externas caracterizadas por la expansión de los nuevos centros económicos mercantiles y a las ataduras internas que una economía agrícola, casi esclavista, impuso a las presiones modernizadoras que surgían en un mundo cada vez más abierto.

Describir, y en lo posible explicar, las causas económicas de estas transformaciones es el objeto de este trabajo. Para ello, lo hemos organizado de la siguiente manera: en la primera sección se presenta una síntesis de

los principales problemas que afectaban al país inmediatamente después de la Guerra de Independencia; posteriormente examinaremos las principales propuestas de política para superar estos problemas que se plantearon justo antes de producirse la separación de la Gran Colombia. En la tercera sección, presentamos lo que podría considerarse el programa de reformas liberales en las diferentes áreas de política económica que aquí nos interesan: fiscal, monetaria, crediticias y comerciales. En la parte cuatro, explicamos la implantación de estas reformas en el lapso 1830 – 1836. En la quinta sección, nos concentramos en la economía política de las reformas y sus implicaciones. Finalmente, presentamos una síntesis de nuestras conclusiones.

Una advertencia al lector es necesaria. Quien esto escribe no es un historiador, es tan sólo un economista. Nuestro interés se centra no tanto en la naturaleza histórica de estos hechos sino en una explicación que busca, más bien, racionalizar el proceso histórico específico bajo el supuesto de que los determinantes económicos fueron relevantes. Esto último, lo asumimos pero, ciertamente, no intentamos probarlo; ni el tiempo de que dispusimos para nuestras investigaciones, ni la calidad y cantidad de la información a la que pudimos tener acceso, ni nuestras limitaciones profesionales lo permitieron. En este sentido, estamos conscientes de que nuestras consideraciones no son definitivas.

1.- LA SITUACIÓN ECONÓMICA DESPUÉS DE LA GUERRA

El siglo XIX, al menos en lo que hoy podríamos considerar el mundo occidental, estuvo determinado por dos acontecimientos trascendentes sucedidos al final del siglo XVIII: la revolución industrial que se inició en algún momento entre 1780 y 1790, y la revolución francesa que se prolongó por diez años comprendidos entre 1789 y 1799. Estos dos eventos provocaron transformaciones profundas en el orden económico, político, social e institucional que afectaron profundamente la vida no sólo en los centros de poder europeos donde se generaron sino también en sus áreas de influencia inmediatas, especialmente en América.

La profundidad y velocidad de los cambios generados, a partir de las transformaciones técnicas y políticas, produjo un importante rezago en las estructuras institucionales y legales, las que sólo muy lentamente se fueron ajustando y definiendo. La inestabilidad y volatilidad de la economía y los procesos políticos en casi todo el mundo conocido durante el siglo XIX, como es hoy ampliamente aceptado, fueron derivaciones de estas transformaciones.

Estas consideraciones previas son fundamentales para explicar no pocas cosas en relación con el devenir histórico particular de Venezuela. La Guerra de Independencia, apropiadamente hablando una guerra más civil que internacional, se desarrolla en el contexto de una importante globalización del comercio, una reorganización de las relaciones de poder ante el derrumbamiento de los viejos regímenes coloniales y el surgimiento de mercados especulativos, tremendamente inestables, que hicieron posible la internacionalización pero también las crisis financieras tan características del siglo XIX.

Por supuesto que las condiciones locales jugaron un papel determinante en la evolución histórica nacional, especialmente en lo que tienen que ver con las importantes resistencias al cambio que reflejan las estructuras económicas y jurídico-institucionales que marcan a la realidad nacional. Estos obstáculos, ya de por sí importantes por nuestra herencia colonial que determinó una sociedad que se desenvolvía en una economía esclavista y con poco contacto externo y mercantil, fueron agravados por las consecuencias dañinas que trajo el esfuerzo bélico de la independencia. Como ya ha sido notado muchas veces por otros, en Venezuela se concentraron asimétricamente los costos de la guerra y fueron muy escasos, por no decir ninguno, los beneficios económicos de este esfuerzo bélico; el caso venezolano es uno de los pocos en que un país conquistador y victorioso no deriva beneficios tangibles de sus luchas.

1.1.- La producción de bienes

La trágica situación de la economía productora de bienes y servicios, una vez que termina la guerra de independencia en Venezuela, siempre ha sido descrita en términos de importantes carencias y distorsiones. Una de tantas descripciones se la debemos a un testigo de excepción, José Rafael Revenga, en uno de sus tantos informes al Libertador como Ministro de Hacienda:

Decae progresivamente la agricultura. Contribuyen a ello la falta de brazos, aumentada por el servicio militar en que se mantiene a más o menos notable parte de las milicias, y por la ociosidad que la policía no ha conseguido desterrar; la cesación de los avances con

que antes contaba el agricultor; el bajo precio a que corren en los mercados extranjeros frutos cuales cosechamos (...). El mal estado de los caminos, la obstrucción de varios ríos que antes eran navegables; la indiferencia con que se ha visto este deterioro, y la navegación de otros ríos que ahora mismo podrían ser útiles canales; los espantosos impuestos con que se ha recargado el consumo de carnes....al mismo tiempo que por cerca de tres años ha estado cerrada la puerta a la exportación de ganados de toda especie; el ningún estudio que se hace de la agricultura; el desaliento que generalmente se siente hacia la formación de asociaciones de particulares, que generalicen y mejoren los conocimientos, induzcan a nuevas empresas, y refuercen el crédito y el capital...¹.

En general los problemas que se destacan son los siguientes:

- caída del producto, las importaciones y las exportaciones,
- reducción de las empresas comerciales,
- crisis de la deuda externa,
- colapso de la hacienda pública que obliga a la imposición de gravámenes sobre el consumo y la acumulación de activos altamente ineficientes y empobrecedores,
- ruina artesanal por competencia de las importaciones,
- colapso de la estructura socio demográfica resultado de la movilización obligada por la guerra y la desaparición no sólo de un segmento importante de la población económicamente activa,
- descapitalización física e intelectual por destrucción y, lo que es más importante, por falta de acumulación en un periodo muy prolongado,
- falta total de adecuación del régimen político, económico e institucional con relación a los nuevos requerimientos de la economía internacional.

En síntesis, el país no estaba en condiciones de poder sostener un crecimiento económico duradero y de calidad fundamentado en sus condiciones internas, además de que presentaba importantes desventajas como para poder insertarse con éxito en el mundo volátil e inestable de la época.

Es más, las condiciones en que se desarrolla la guerra suponen una importante redistribución de la propiedad de la tierra desde los antiguos y tradicionales propietarios hacia sectores emergentes ligados al esfuerzo bélico². Esta importante redistribución de los activos productivos no supone, en lo absoluto, cambios importantes en las prácticas económicas ni en las instituciones fundamentales que regulan los procesos económicos. En todo caso, si hay alteraciones, estas operan en la dirección de hacer más ineficiente el uso de los recursos económicos debido a la impericia de los nuevos propietarios, a la carencia de la mano de obra que se había reducido y desarraigado con la guerra, y a la incapacidad e incomprensión para operar en las nuevas circunstancias de un mundo mucho más interactivo y competitivo.

En este sentido, es importante tener en cuenta el cambio de actitud y roles que ante los nuevos acontecimientos van a desempeñar agentes económicos de primera importancia como van a ser los propietarios de la tierra, que explotan sus unidades productivas bajo un régimen caracterizado por relaciones laborales más del tipo esclavista que latifundistas, frente a aquellos que se dedican a la intermediación comercial y financiera.

Antes de la guerra, los propietarios de la tierra fueron promotores de la libertad de comercio como reacción al orden colonial que suponía el control monopólico por parte de la Corona Española o en quienes esta delegara, como fue el caso de la Compañía Guipuzcoana. En este sentido, estos sectores eran partidarios no sólo de la independencia sino también del libre cambio. Por el contrario, aquellos dedicados al comercio colonial mantenían fuertes vínculos y eran beneficiarios del control monárquico sobre el intercambio externo. Por estas razones, no era extraño conseguir entre los terratenientes muchos partidarios patriotas y entre los comerciantes muchos realistas o godos.

La guerra, y la posterior ruptura con España, va a cambiar estos roles. Como veremos aún con más detalle, los estratos ligados a la agricultura y la propiedad de la tierra van a verse afectados negativamente por los intentos de liberalizar el intercambio después de la guerra y con la consolidación de la nueva república, mientras que los nuevos comerciantes, o aquellos que sobrevivieron a las expropiaciones y reasignaciones de la década de los veinte, serán fuertes promotores de las reformas librecambistas.

Estas transformaciones en las prioridades e intereses de los diferentes agentes económicos son, a nuestro juicio, factores claves para comprender las conexiones entre los actores económicos y políticos frente a las reformas políticas e institucionales que se emprenden a partir de 1830.

1.2.- LA SITUACIÓN MONETARIA

Con el régimen colonial, bajo las concepciones mercantilistas que lo acompañaron, regía un sistema monetario bimetalista basado en la acuñación de monedas de oro y plata³. Bajo este régimen, la evolución de los precios estaba determinada por la relación entre los bienes comercializados y la cantidad de metal amonedado por las casas de moneda autorizadas y regidas por la Corona Española⁴.

Por supuesto que este sistema era muy imperfecto, no sólo por las falsificaciones y el recorte de las monedas, que adulteraban su contenido metálico, sino por la frecuencia con que muchas zonas de comercio eran afectadas por la carencia súbita, y a veces crónica, de medios circulantes.

Además el comercio ilegal, con el que se evadía el control monopólico que intentaba la burocracia española o sus agentes comerciales, hacía posible, y muchas veces obligaba, a utilizar metales no acuñados, monedas de otros centros de comercio colonial distintos al español o, incluso, bienes que hacían el papel de moneda en las transacciones.

En la tardía Provincia de Venezuela, y dado que en ella no se extraían metales susceptibles de ser amonedados, los requerimientos de moneda para facilitar las transacciones y el comercio interno se satisfacían mediante el envío oficial de metales, adquiridos en los centros productores (México o el Perú), a las casas de monedas autorizadas⁵. Por supuesto que otra fuente importante de medios monetarios era el propio comercio; como el contrabando era muy significativo era natural, también, la circulación de monedas acuñadas en otros centros importantes⁶.

La moneda macuquina, que llegó a adquirir elevada significación para el comercio local en Venezuela, aunque emitida en buena ley, era susceptible de importantes alteraciones en su peso. Para enfrentar estas modificaciones, muchos establecimientos se vieron forzados a emitir sus propias señas (usualmente piezas de hierro con la inicial del establecimiento). La proliferación de estas señas, que en esencia eran moneda ilegal, llevó, a partir de 1734, a no ser aceptadas por el Estado.

Con la guerra de independencia el desorden monetario se profundiza, en vista de las acuñaciones y emisiones de papel moneda de mala calidad que caracterizaron esta etapa. La ruptura del "orden" colonial, al interrumpirse las relaciones comerciales con el Virreinato de México (principal proveedor de moneda macuquina), hizo posible la libre circulación de moneda extranjera de pésima calidad y la conversión en medio de pagos de vales de guerra emitidos por los bandos en conflicto. En un intento por regularizar la situación, se emitieron nuevas leyes de parte del gobierno patriota donde se establecían el contenido metálico de las monedas, la circulación de las extranjeras o las condiciones bajo las cuales los metales podían ser acuñados.

Es de destacar que el Gobierno Patriota recurrió tan sólo una vez a la emisión de papel moneda, para lo cual decretó una ley en 1811. Este papel moneda, al no tener ningún respaldo en metálico, fue rechazado en las transacciones comerciales y retirados de la circulación al caer la Primera República. La emisión y puesta en circulación de estos billetes provocó la desaparición de la buena moneda que se apreció significativamente, teniendo esto efectos importantes sobre los precios de las mercancías.

En octubre de ese mismo año de 1811, se ordenó la acuñación local de monedas de cobre con denominaciones de 2,4,8 y 16 pesos garantizados, en principio, por el escuálido tesoro de la república. Posteriormente, bajo la jefatura de Páez, se acuñó mala moneda en 1817; esta emisión fue ordenada recoger por Bolívar ante los evidentes perjuicios que podría causar a las relaciones económicas.

Ya en el período de la Gran Colombia, en 1821, se dictaron tres decretos que establecieron que: todas las monedas acuñadas tendrían el mismo peso, las monedas de oro y plata serían pagadas a los particulares al mismo precio que el gobierno español las compraba, todas las monedas de plata (no española) y oro macuquinas, serían reacuñadas en pesetas reales y medios reales. Además, se permitía la acuñación de monedas de plata y la emisión de monedas de cobre de cuarto y medio cuarto de real (Carrillo, 1964).

En 1826 se permitió una nueva acuñación de plata y en 1828 se autorizó la libre circulación de la, muy deteriorada, moneda macuquina, ante la inconveniencia de recogerla y reacuñarla. En adición, la circulación de las fichas de hacienda⁷ y las emitidas por comercios, junto con los vales del gobierno, configuraban una situación monetaria que poco ayudaba al normal desenvolvimiento de las transacciones.

1.3.- LAS FINANZAS Y GASTOS PÚBLICOS

Con la guerra de independencia se inician los severos problemas financieros para garantizar el funcionamiento del Estado. Estos problemas no sólo tienen que ver con la ausencia de un financista de última instancia, como lo era la Corona Española, sino con el surgimiento de nuevas necesidades vinculadas a los intentos de creación de

una república y la inestabilidad política y militar que los intentos de construcción de un nuevo orden tenían que suponer. Por otra parte, el desmoronamiento del aparato productivo e institucional no permitía recolectar sino una fracción de lo que se obtenía durante el régimen colonial. Para empeorar las cosas, la fragilidad del nuevo gobierno no ayudaba a construir la reputación necesaria como para ser objeto de créditos a bajas tasas de interés.

Los intentos por restablecer el ingreso fiscal llevaron a crear la Secretaría de Hacienda tempranamente en 1810, concentrándose sus esfuerzos en el intento de elevar los ingresos recaudados en las aduanas y los producidos por las rentas del tabaco. Los magros resultados que esto produjo indujeron a tratar de compensar la ausencia de ingresos fiscales con emisiones de papel moneda, tal y como comentamos en la sección anterior.

En 1813 fueron instituidos impuestos extraordinarios que se denominaron “contribución de los pueblos”, que tenían más un carácter de expropiación y estaban destinados, esencialmente, a financiar el esfuerzo bélico y al mantenimiento directo de las tropas patriotas. Sin embargo, habrá que esperar hasta 1817 cuando se dictan los Decretos de Confiscación de Bienes que legalizan el traspaso de las propiedades realistas y aquellas que habían sido abandonadas durante la guerra. Si bien con estos decretos se oficializaban las expropiaciones e incautaciones, los efectos sobre las arcas del gobierno fueron reducidos, dada la deprimida situación económica. En todo caso, muchas de estas propiedades fueron a tener a manos de la oficialidad patriota y será la base de sustentación de los nuevos terratenientes, parte fundamental de la base política del régimen que nacerá en 1830.

Los intentos de reordenar las finanzas públicas tuvieron otro impulso hacia 1824 cuando se promulgó la Ley Orgánica de Hacienda, que permitió crear la Dirección General de Hacienda. En los Departamentos que constituían la República se nombraron intendentes junto con una Contraloría Departamental. De esta manera, se trataba de reordenar el sistema de recaudación y combatir las prácticas ilegales que hacían posible la evasión y la corrupción de los empleados encargados de captar los tributos.

El otro problema que afectaba a las finanzas públicas lo constituían los pagos por concepto de la deuda que había sido contraída durante la Guerra de independencia. Los endeudamientos a nombre de la Gran Colombia gravaban a Venezuela pero en muy poco la habían beneficiado, no sólo por el tipo de gastos que se financiaron con estas deudas sino porque la administración de los recursos se hizo desde Bogotá⁸.

Las limitaciones de recaudación y endeudamiento interno presionaron para adquirir nuevos endeudamientos externos. Durante 1824 se recurre a un nuevo empréstito, esta vez en cabeza de Venezuela, de unos 30 millones de pesos; de estos recursos apenas 3,5% fueron destinados a restablecer el monopolio del tabaco y, en menor medida, a la concesión de préstamos agrícolas. Gran parte de este endeudamiento se utilizó para cancelar antiguos compromisos.

La delicada situación fiscal de Venezuela llevó a Bolívar a designar a Revenga, en 1828, como Ministro de Hacienda en Comisión, con el fin de que se concentrara en la reorganización de la renta del tabaco con el objetivo último de poder cumplir con los compromisos de la deuda externa. Los intentos de Revenga se verán abortados por los sucesos de 1830, aunque algunas de sus proposiciones formaran parte de las reformas que se implantarán entre 1830 y 1836.

1.4.- EL COMERCIO

Dos años después de la eliminación de la Compañía Guipuzcoana en 1784, el Rey de España decretó el libre comercio en 1789, decisión que contribuyó a ampliar los mercados para los productos agrícolas y a desarrollar el sector comercial en los principales puertos de la Provincia. Por supuesto, todavía se mantenía un control sobre el volumen y la dirección del comercio y la clase comercial estaba sesgada hacia casas y personas de origen español. Los conflictos que afectaron a la América Española, desde finales del siglo XVIII y comienzos del XIX, interrumpieron el proceso de obligadas reformas comerciales junto con la reducción de la intensidad y el volumen del comercio con la madre patria.

Con el advenimiento de la guerra de independencia se produjo un importante alejamiento de los comerciantes de origen español. La mengua de la economía y la toma de partido en la guerra afectaron sobremanera al sector comercial, sin embargo algunos comerciantes importantes lograron mantenerse al margen del conflicto o, más bien, aprendieron a lidiar con los dos bandos en lucha. Estos comerciantes formaron el denominado grupo de los “godos”, de donde van a surgir importantes soportes del movimiento separatista de la Gran Colombia y del gobierno de Páez que se instaura en 1830.

Al concluir la guerra de independencia ingresa al país un importante contingente de comerciantes de origen extranjero vinculados a importantes casas de comercio localizadas en los grandes centros mercantiles de entonces: Inglaterra, los Estados Unidos de Norteamérica, Holanda, Francia, Dinamarca y la ciudad de Génova.

Como ya mencionamos, los años finales del siglo XVIII y las primeras décadas del siglo XIX fueron el escenario de una importante expansión del comercio internacional fomentado no sólo por el derrumbamiento de las barreras comerciales sino, también, por las innovaciones tecnológicas que abarataron en forma impresionante los costos de transporte. El desarrollo del crédito permitió, a su vez, el surgimiento de instituciones comerciales y de financiamiento que hicieron posible, a muchas casas de comercio, integrarse verticalmente controlando secciones importantes de los productos que eran objeto del comercio mundial: manufacturas desde Europa y el norte de los Estados Unidos, y materias primas y productos agrícolas desde el resto de América⁹.

La violenta incorporación a la sociedad venezolana de agentes e instituciones surgidas e imbuidas en las nuevas realidades del capitalismo mercantil, frente a una economía agrícola explotada bajo un régimen esencialmente esclavista y servil, no podía sino generar importantes conflictos de intereses que tenían que trasladarse al mundo de la política. Estos intereses opuestos, además, van a exacerbarse puesto que el país estaba tratando de construir su nueva estructura institucional. De hecho, y como comentaremos posteriormente, muchos de los conflictos políticos en Venezuela no tardaron en manifestarse como problemas entre las instituciones y leyes que tienden a favorecer a la actividad comercial y financiera versus a aquellas que fomentan o protegen los intereses del sector agrícola y terrateniente.

La integración comercial de las casas navieras y de comercio junto con sus agentes locales, algunos de ellos representantes consulares de sus países de origen, controlan el comercio de importación y exportación, así como el financiamiento a los productores y comerciantes nacionales. El rol clave de este sector es obvio, no sólo como proveedor de bienes que no eran producidos localmente y como vía de acceso a los mercados que adquieren lo que aquí se produce, sino también porque era el canal principal para acceder a los gobiernos de las potencias mundiales de entonces y a las fuentes de crédito para el Gobierno¹⁰. No por casualidad las carteras de hacienda y de relaciones exteriores eran administradas, usualmente, por el mismo individuo.

Las conexiones entre el sector comercial y el movimiento separatista de la Gran Colombia son conocidas. Existían importantes motivos para esta conexión debido, en primer lugar, a los incentivos que aquellos que impulsaban la separación tenían para buscar y negociar el soporte de aquellos otros que no sólo habrían las puertas externas para el apoyo político y diplomático sino, también, el del crédito para financiar los esfuerzos bélicos y la reconstrucción de la economía. Por supuesto, este apoyo tenía que venir acompañado de compromisos y restricciones que, al menos, no afectaran, y si era posible protegieran, los intereses del comercio y el crédito. De esta manera, no debe sorprender la vinculación entre los intereses de este sector con los objetivos políticos del movimiento separatista, así como la importancia que personeros relacionados a las más importantes casas comerciales jugarán en la formación y gestión de los gobiernos “conservadores”¹¹.

Las contradicciones entre el sector que controla el comercio exterior y el crédito y aquellos más vinculados a las actividades agrícolas, como desarrollaremos más adelante, se agudizarán ante los intentos de institucionalizar reglas y desarrollar instituciones que garanticen las condiciones para proteger y estimular las actividades comerciales y financieras. Así mismo la dinámica del comercio mundial, especialmente en los frecuentes períodos de crisis internacionales que caracterizaron al siglo XIX, será un factor detonante en las naturales relaciones conflictivas entre estos dos sectores económicos opuestos.

Es necesario, sin embargo, destacar los conflictos entre los comerciantes locales, dedicados fundamentalmente a la intermediación entre productores-consumidores, y las casas de comercio ligadas al comercio internacional. Ya en 1822, el Gobierno emitió la Ley de Consignaciones Mercantiles mediante la cual se obligaba a los comerciantes extranjeros a tener un socio o consignador nacional¹². Esta disposición, de corta vigencia ya que fue derogada dos años después como consecuencia de las fuertes presiones internas y externas, trataba de proteger los intereses de los comerciantes nacionales que se veían afectados, dada la incapacidad de competir con los recién llegados del extranjero. Durante lo que aquí llamaremos “años de las reformas” (1830 – 1836), en varias oportunidades habrá intentos de reestablecer la Ley de Consignaciones Mercantiles, especialmente en los períodos de crisis económicas externas en los que, naturalmente, más se deterioraban las condiciones económicas del comercio local.

1.5.- EL CRÉDITO

Bajo el régimen colonial la función del crédito era ejercida, fundamentalmente, a través del préstamo de capitales a censos en sus dos modalidades: píos, si lo otorgaba un convento, o profanos, si lo concedía otra institución religiosa o un particular. Estos contratos, casi siempre, estaban sometidos a la aprobación y supervisión de las autoridades religiosas¹³. Los conflictos entre las partes eran dirimidos por comisarios designados por el Santo Oficio y, eventualmente, por funcionarios de la Real Hacienda. Adicionalmente, la normativa legal estaba deliberadamente sesgada para proteger al deudor, de hecho estaba limitado el valor inferior al que se podían rematar los bienes dados en garantía¹⁴. Por otra parte, los juicios eran extremadamente lentos por los procedimientos administrativos y los múltiples recursos de apelación.

Durante e inmediatamente después de la guerra de independencia, los capitales a censo prácticamente desaparecieron no sólo por la cesación generalizada de pagos por parte de los deudores sino, también, por la virtual ruina de la Iglesia. Bajo estas circunstancias, y sin posibilidad de desarrollar sustitutos cercanos a los capitales a censo, los intereses llegaron a niveles prohibitivos de hasta un 120%.

La virtual paralización del crédito era un importante obstáculo para la reanudación de la actividad económica, especialmente si se tienen en cuenta el nivel de destrucción que el esfuerzo bélico había causado. Por otra parte, no era posible incorporarse al mercado internacional sin contar con un importante apoyo crediticio y la adquisición de manufacturas que solo podían obtenerse en ese mismo mercado.

Aunque las instituciones bancarias se habían desarrollado significativamente desde finales del siglo XVIII (Galbraith, 1983), en Venezuela no estaban dadas las condiciones mínimas para su instauración. Los bancos se iniciaron como entes puramente financieros con el objeto de facilitar recursos a los estados europeos, al comercio de mercancías y a proyectos de explotación de oportunidades en ultramar; el rol de los bancos como emisores de papel moneda fue un resultado más bien tardío aunque inevitable¹⁵.

Como ya hemos mencionado, el acceso al crédito de los productores locales se hará efectivo a través de las casas de comercio que controlan las actividades de importación, exportación, transporte y almacenaje. Estas empresas, normalmente, funcionan como sucursales de compañías arraigadas en sus países de origen con fuertes vinculaciones a entes financieros y los gobiernos que los amparan.

Aunque fue relativamente rápida la sustitución del rol de la Iglesia como ente financiero, las leyes y procedimientos que normaban el crédito siguieron influidas por la normativa colonial que era, naturalmente, completamente inadecuada dadas las nuevas características y condiciones donde tenía que operar, ahora, la actividad económica productora de bienes. Sin embargo, la construcción de las nuevas instituciones y el diseño de un marco legal moderno no va a ser tarea fácil, menos aún en un país con el atraso de la estructura productiva y la inestabilidad política que se heredan de la independencia y posterior separación de la Gran Colombia.

2.- LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRERREFORMISTAS

Los intentos de reconstrucción económica comenzaron, como era de esperarse, aún durante la guerra de independencia dada la necesidad no sólo de legitimar la nueva república sino, ante todo, para hacer sostenible el nuevo gobierno.

El esfuerzo más sistemático conocido de diagnóstico, con la finalidad de encontrar soluciones prácticas a los grandes problemas heredados y creados por los acontecimientos políticos de la independencia, fue realizado por José Rafael Revenga entre los años de 1827 y 1829¹⁶. Muchas de las propuestas de Revenga tienen más un carácter pragmático que doctrinario y, por ello, en su mayoría van a ser compartidas por quienes van a acompañar al Primer Gobierno de Páez. Otras, sin embargo, serán criticadas abiertamente, especialmente aquellas que se relacionan con la protección de la actividad económica local.

Las propuestas de Revenga abarcan diferentes áreas de la actividad económica privada y pública por lo que las hemos sistematizado en las siguientes secciones: impuestos y protección, comercio y crédito, gasto público y moneda.

2.1.- EN MATERIA IMPOSITIVA Y DE PROTECCIÓN

Además del asunto de elevar los ingresos fiscales, el asunto de la evasión y la corrupción en las aduanas va a ser un tema de primera importancia en la agenda de Revenga.

La clave de su propuesta en materia fiscal esta en el incremento de las exportaciones, para ello establece lineamientos estratégicos diferenciados por tipo de producto dadas las condiciones del cultivo y el mercado internacional en el que se comercia. Así, en el caso del café considera que es fundamental concentrarse en el mercado alemán, dada la expansión de la demanda que se estaba produciendo en ese mercado.

Con respecto al tabaco, si bien se pronunciaba por el mantenimiento del estanco¹⁷, tenía profundas críticas hacia el sistema de subastas públicas mediante las cuales el Gobierno remataba las cosechas. Su objeción se centraba en el alto grado de monopolio que ejercían las compañías comercializadoras que controlaban el mercado externo, especialmente la empresa Ackers, Huizi & Co. Acusaba a estas empresas de deprimir artificialmente el precio con el objeto de obtener rentas monopólicas que afectaban no solo al productor sino al Gobierno que regentaba el estanco. Por ello, propuso que el Gobierno negociase directamente con los compradores europeos evadiendo de esta manera los intermediarios; propuesta que, por cierto, era muy poco práctica dada las condiciones deplorables del Gobierno y las dificultades que las mismas empresas, sus asociados o incluso los propios gobiernos extranjeros impondrían si una iniciativa como esta se trataba de llevar a cabo.

Revenge abogó por la protección de la actividad económica local, proponiendo una abierta utilización de los aranceles con tal objeto. En este sentido, sus propuestas estuvieron bastante alejadas de la doctrina liberal y debieron generar bastante resistencia en aquellos que eran partidarios del libre comercio¹⁸. Incluso, en la defensa de estos principios proteccionistas llegó a tener importantes desavenencias con el Gobierno Gran Colombiano¹⁹.

Otra propuesta que afectaba los intereses de las casas comerciales extranjeras es la relacionada con la sustitución del pago de aranceles ad-valorem por el de aranceles específicos por tipo de producto. La argumentación de Revenge para oponerse a la continuación del pago de aranceles ad-valorem se fundamentaba en la imposibilidad práctica que tenía el Gobierno para controlar los precios que se declaraban. La manera habitual como se obtenía la información sobre los precios era a través de los cónsules de los países de origen de las importaciones, con el agravante de que muchas veces estos funcionarios eran a su vez asociados de las casas de comercio.

2.2.- CRÉDITO Y MONEDA

En vista del reducido acceso al crédito y del peso que los compromisos de deuda externa tienen sobre las finanzas del Gobierno, Revenge propone la creación de un Banco Nacional. La idea estaba inspirada en las iniciativas que ya se habían extendido en Europa con el objeto de diseñar mecanismos para el refinanciamiento de la deuda pública. El proyecto de Revenge consistía en un banco que pudiera canjear títulos de deuda, poseídos por acreedores del Estado, por billetes del banco pagaderos al portador y garantizados por futuros ingresos fiscales procedentes del gravamen sobre las exportaciones. Esto equivalía a una operación de refinanciamiento que de ser instrumentada aliviaba la carga de la deuda difiriendo los pagos inminentes de capital e intereses. La viabilidad de este proyecto dependía, fundamentalmente, de la recuperación del estanco de tabaco al que ya hemos hecho alusión. Esta propuesta también afectaba a las casas de comercio y a los gobiernos extranjeros, quienes eran los principales acreedores del país.

Adicionalmente, Revenge era partidario de fijar límites a la tasa de interés en vista de los elevados niveles que ésta había alcanzado después de la guerra. Era su opinión, que la tasa de interés era tan alta que estimulaba, por una parte, a la mora de quien pedía prestado y, por la otra, distraía recursos de otras actividades productivas ya que especular con dinero era tan rentable que ninguna otra actividad podía competir con la del crédito²⁰.

En materia monetaria sus proposiciones, que eran bastante compartidas, intentaban reordenar el sistema monetario para superar las limitaciones que la mala moneda y las falsificaciones estaban causando. Esencialmente se trataba de restablecer el régimen bimetalista, unificar el intercambio de monedas mediante la fijación del peso y la ley contenidos en las unidades circulantes y, por supuesto, penalizar fuertemente la adulteración y la falsificación.

3.- EL PROGRAMA DE REFORMAS LIBERALES

El gobierno que se constituye a partir de 1830 se fundamenta en una alianza política que integra personalidades procedentes tanto de los sectores económicos más tradicionales, aún fuertemente vinculados a las maneras y procedimientos coloniales, como de aquellos sectores emergentes asociados al movimiento de modernización y expansión del comercio y las finanzas internacionales. Los relacionaba el interés común de

desprenderse de la subordinación a que estaban sometidos en el contexto de la Gran Colombia. Las contradicciones entre estos grupos de interés se desarrollaran apenas comience a perfilarse el nuevo gobierno, una vez que se replantean las reglas y nuevas instituciones económicas, la orientación del gasto público y, en general, la gestión del poder político.

Desde un principio, y aún antes durante el proceso de la segregación de la Gran Colombia, las vinculaciones del nuevo gobierno con los sectores relacionados con el comercio y el financiamiento externo fueron evidentes. Esto se explica no sólo por la preponderancia intelectual de los personeros ligados a estos sectores sino por las necesidades perentorias del nuevo gobierno en áreas de suma importancia para su sobre vivencia: el comercio exterior, la provisión de insumos externos, especialmente, armamento y, sobre todo, la necesidad de nuevos empréstitos y el refinanciamiento de la deuda heredada de la independencia y la Gran Colombia. Tampoco debe olvidarse la urgencia política que se tenía de conseguir el reconocimiento externo de las grandes potencias del momento, logro que estaba fuertemente asociado a tratados comerciales.

La asociación natural entre los representantes del sector comercial²¹ suponía construir una estructura legal e institucional que diera piso y seguridad jurídica a las relaciones económicas externas e internas. De hecho, las reformas ligadas al sector comercial y financiero se van a instrumentar durante los gobiernos denominados en la historiografía venezolana como “conservadores” o también conocidos como la era “Paecista”. Emblemáticamente, la promulgación de la Ley de Contratos de 1834, también conocida como Ley de 10 de Abril, se considera como la culminación de las reformas económicas, sin embargo hubo otras medidas que fueron tan o más importantes que esta para completar los cambios orientados a modernizar e insertar al país en la nueva realidad económica mundial o, al menos, en Occidente.

Por supuesto que no todo lo que sucede en este período puede ser explicado por las circunstancias económicas, aunque se reconozca que estas fueron muy importantes, también influyeron las ideas liberales en boga que se habían expandido aupadas por la revolución francesa, la revolución industrial y el “éxito” del capitalismo frente a los regímenes feudales y coloniales que fenecieron a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX. Aunque en Venezuela no se produce ningún movimiento intelectual de importancia en la reflexión económica liberal, es evidente que la intelectualidad predominante tenía un contacto cercano con las corrientes liberales europeas. Adicionalmente, la presencia activa de los representantes de las principales potencias en la deliberación de los problemas nacionales e, incluso, en la gestión de importantes asuntos gubernamentales, hacía que fuera muy influyente, sobre todo, el pensamiento económico inglés²². Así, las ideas imperantes coincidían con las propuestas modernizadoras y, no pocas veces, sirvieron como racionalización de posturas políticas e institucionales que favorecían los intereses del comercio.

Otro aspecto que es importante destacar es el que tiene que ver con la necesidad de eliminar los privilegios económicos de la Iglesia Católica, tan comunes y extendidos en la colonia. Además, hay que señalar los nexos entre el pensamiento liberal inglés y los principios religiosos protestantes, así como la presencia significativa de comerciantes judíos en Venezuela muy relacionados con el intercambio europeo, especialmente con Holanda e Inglaterra (Carciente, 1991 y Aizenberg, 1995). El principio de la libertad de cultos y la eliminación de las instituciones y leyes que vinculaban el crédito a la Iglesia Católica, así como la desaparición del diezmo como tributo obligatorio serán, también, importantes reformas que alimentaran contradicciones importantes en el seno de la sociedad y el proceso político venezolano.

En síntesis los elementos rectores del programa económico del gobierno que se inicia en 1830 fueron los siguientes:

- Un Estado liberal y promotor de los nexos económicos internacionales.
- Reformas político-administrativas con un claro sesgo contra los intereses de los terratenientes agrícolas y los privilegios heredados de la colonia por la Iglesia Católica.
- Garantía de la libertad de tránsito y de comercio.
- Reducción de las cargas impositivas, especialmente aquellas vinculadas a las contribuciones y fueros propios del régimen colonial.

La mayor parte de las políticas y reformas que se pretenden imponer durante el nuevo régimen están delineadas en la exposición presentada por Santos Michelena en 1831 y 1833 ante el Congreso, en virtud de desempeñarse como Secretario de Hacienda del gobierno instituido en 1830 (Michelena, 1831). Basándonos en éste trabajo, a continuación describimos los elementos básicos de cada una de estas propuestas.

3.1.- EN EL ÁMBITO FISCAL

En el área fiscal, más que en cualquier otra, se visualizan con claridad las diferencias entre el enfoque que representaba Revenga, durante sus funciones en la cartera de Hacienda entre 1828 y enero de 1830, y el que anima a quienes se incorporaron al primer gobierno de Páez.

En cuanto al Estanco del Tabaco la intención en el nuevo gobierno fue la de eliminarlo y devolverle de nuevo su carácter actividad privada²³. Sin embargo razones prácticas, relacionadas con la escasez de ingresos fiscales, hicieron que Santos Michelena y quienes aupaban el nuevo gobierno recomendaran su continuación hasta 1833 cuando finalmente se extinguió.

Al igual que con el tabaco, el principio que enarbolaban los liberales locales era el de retirar al Estado de la producción y abolir todas aquellas interferencias públicas sobre las actividades comerciales y de transporte.

En materia arancelaria la propuesta liberal era la de oponerse a los derechos específicos, defendidos y establecidos por Revenga, bajo el argumento de que estos protegían sectores que no tenían ninguna viabilidad en el país y, por tanto, gravaban innecesariamente a los compradores de insumos y a los consumidores finales²⁴. A la par que se proponía la eliminación de los aranceles específicos, se solicitaba la reducción de los impuestos a las importaciones como medida estratégica para reducir el estímulo al contrabando y la corrupción de las aduanas²⁵.

Con relación a las exportaciones, el objetivo era eliminar todos los impuestos que las gravaban o reducir estos a un nivel mínimo cuando los requerimientos fiscales hicieran imposible su completa extinción. Esta era una medida que se consideraba estratégica para promover el desarrollo de la producción nacional. Estaba claro que Venezuela no tenía ninguna viabilidad a menos que se incrementaran las exportaciones, especialmente agrícolas, siendo el mercado del área del Caribe el objetivo principal a capturar comercialmente²⁶. Por ello, se creía, la reducción de las trabas a las exportaciones traería aparejado el desarrollo de la marina mercante, actividad a la que se asociaban importantes efectos multiplicadores y modernizantes sobre el resto de los sectores económicos²⁷.

En estrecha conexión con esta materia, se plantea incrementar los puertos autorizados como puntos de comercio con el exterior. La práctica colonial, que prevaleció también durante e inmediatamente después de la independencia, fue mantener un reducido número de puertos habilitados para el intercambio externo; ésta era una medida que buscaba reducir al máximo el contrabando. Junto con el principio de libre cambio y la reducción arancelaria que le es cónsona, era consistente proponer el incremento de los puertos habilitados, buscando con ello estimular el comercio externo y de cabotaje al reducirle sustancialmente los costos de transporte a los productores agropecuarios²⁸.

Como ya hemos mencionado, existieron demasiados motivos para revisar la relación del Estado con la Iglesia Católica. No se trataba sólo de la posición de la Iglesia en contra de la independencia sino de la inconsistencia que las relaciones políticas y económicas tradicionales tenían con las nuevas realidades y el proyecto de país que se intentaba construir. Dos instituciones económicas eran claves para reducir el poder de la Iglesia Católica: la figura de los capitales a censo y el diezmo. En cuanto a los capitales a censo, la guerra y el desorden económico que le siguió eliminaron de hecho esta figura crediticia y la función de censura de la Iglesia. Con respecto al diezmo, ya para entonces se había eliminado el fuero eclesiástico, siendo el Estado el encargado de transferir los recursos a la Iglesia. La intención desde un principio fue eliminar este tributo, quedando la Iglesia Católica sometida a las transferencias que el Estado quisiera entregarle. Estas medidas, obviamente, debilitaron aún más la importancia económica y política de la institución eclesiástica en Venezuela, convirtiéndola en un protagonista menor del proceso político local.

3.2.- DEUDA PÚBLICA

La deuda pública fue un tema recurrente desde que termina la guerra de independencia. Había sobradas razones para ello, dado el peso que su servicio generaba y la dependencia del financiamiento por la debilidad de los ingresos fiscales. Adicionalmente, el desorden en el manejo de las acreencias del Estado era mayúsculo.

La deuda pública no solo tenía su origen en los aportes que se solicitaron a los gobiernos extranjeros para financiar los costos de la guerra sino en los compromisos que se habían adquirido con aquellos que participaron como oficiales y soldados en el conflicto. Habría que agregar, también, el endeudamiento con el comercio y los productores locales.

Es necesario enfatizar la importancia que tenía para el nuevo gobierno el ordenamiento y puesta al día del problema de la deuda, sobre todo la de carácter externo. La fragilidad política y la inestabilidad económica, junto

con la pobreza del tesoro, hacían, por un lado, extremadamente vulnerable al gobierno a las presiones externas, por otra parte solo la seguridad de un acceso expedito al auxilio financiero externo daba la seguridad suficiente para enfrentar las múltiples presiones políticas y militares internas intrínsecas al proceso que se estaba desarrollando.

Adicionalmente, se tenía el problema de las múltiples propiedades que habían ido a parar al Estado producto de las expropiaciones y el abandono de sus dueños. Dados los exiguos recursos públicos la mayor parte de estos activos se encontraba en vías de extinguirse ocasionándose un importante daño a la economía del país.

Ante tal situación, el nuevo gobierno se propuso²⁹:

- un reordenamiento de la deuda,
- el canje de impuestos por acreencias,
- la devolución de las propiedades a sus dueños y el remate en aquellos casos donde lo anterior no fuera posible, y
- la organización de una hacienda regional que permitiera desarrollar una administración descentralizada

3.3.- EN EL ÁMBITO MONETARIO

Ya nos hemos referido al severo problema que se tenía en la circulación monetaria dada la alteración de las monedas, la falsificación y la artificial relación en el valor de los metales que sobre valoraba el oro en términos de la plata. Las implicaciones que esto tenía para el comercio son obvias y era natural que este problema se enfrentara con urgencia si se quería reordenar la economía, el comercio y el crédito. El desorden monetario hacía de Venezuela un caso típico descrito por la denominada Ley de Gresham³⁰, según la cual la mala moneda hace que la buena se retire de la circulación.

Dos propuestas fueron consideradas en esta materia³¹: la emisión de nuevas monedas previa recolección de las existentes, y la importación de buena moneda extranjera, específicamente moneda norteamericana con la cual se recogería la mala moneda en circulación.

En ambos casos se tendrían costos fiscales, bien sea por que se requeriría constituir una casa de monedas o porque habría que pagar la importación de moneda extranjera. Como veremos después esta última fue la decisión que se impuso.

Con relación a la sobre valoración del oro, la solución fue adoptar la relación de valor imperante en los mercados externos.

3.4.- EN EL ÁMBITO COMERCIAL

Las reformas propuestas en el ámbito comercial abarcaban los siguientes aspectos:

El desarrollo de una nueva normativa legal que eliminara el sesgo excesivo contra el acreedor prevaleciente en la legislación española. Esta reforma se consideraba fundamental para desarrollar el crédito, ya que se entendía que la falta de seguridad jurídica del acreedor era el obstáculo fundamental que impedía el desarrollo de la actividad crediticia y, por tanto, del comercio que no podía evolucionar sin el financiamiento³².

La ejecución de juicios expeditos en la materia comercial y crediticia. La lentitud de los procedimientos legales, se aducía, encarecía considerablemente los litigios favoreciendo, también, al deudor en detrimento de los derechos del acreedor. Además se proponía la creación de tribunales especiales para tratar los asuntos mercantiles, separándolos de las otras causas y modificando la composición de los jueces y jurados que tenían a cargo los casos.

Adecentar los tribunales que eran presa de la corrupción, enrareciendo la administración de justicia y afectando con ello la credibilidad del Estado. Esto encarecía, de hecho, el crédito y alejaba a quienes podían estar predispuestos a prestar sus fondos tanto al Gobierno como a particulares. Se consideraba, además, que la nueva normativa legal y la constitución de tribunales de comercio eran reformas que, por sí solas, reducirían el problema de corrupción.

Un punto fundamental de la reforma era la modificación de las reglas que regulaban el procedimiento de remate de las propiedades en caso de insolvencia del deudor. La legislación española protegía al deudor al establecer un valor límite a la propiedad de dos terceras partes de su valor de adquisición si el comprador en el remate era un tercero y en su valor si quien ejecutaba la garantía era el acreedor. Las implicaciones adversas sobre el acreedor, naturalmente, restringían el crédito o fomentaban la corrupción, dada la irracionalidad de tales reglas de remate en el seno de una economía que pretendía adentrarse en la modernidad mercantil. La reforma que se proponía se centraba en eliminar los límites al valor de la propiedad en remate y que fuera la relación entre la

oferta y la demanda en el momento de la transacción la que determinara, finalmente, cuanto debía pagarse por el bien en litigio³³.

El otro asunto álgido era el referido a la tasa de interés. Las leyes españolas, muy imbuidas por las tradiciones y normas de la Iglesia Católica en su condena de la usura, limitaban la tasa de interés a 5 o 6% anual, dependiendo del tipo de transacción, independientemente de la situación económica que prevaleciese. La reforma, consistente con los principios liberales y la práctica prevaleciente en los mercados de crédito, era la de liberar los intereses de manera que fuesen las fuerzas del mercado y las circunstancias económicas concretas las que determinarían cuánto se debía pagar por el dinero en préstamo³⁴.

Con este conjunto de reformas propuestas en el área de la economía se conformaba lo que denominaremos el programa reformista liberal que se intentará adelantar en los sucesivos gobiernos llamados, irónicamente, “conservadores” por los autodenominados, insólitamente, “liberales amarillos”.

4.- IMPLANTACIÓN DE LAS REFORMAS

La mayor parte de las reformas económicas propuestas en 1830 fueron adelantadas en el período comprendido entre la primera presidencia de Páez y el período para el cual fue elegido Vargas. El deterioro de la situación política interna, acompañado por las importantes crisis económicas que afectaron al comercio internacional hacia la terminación de la primera mitad del siglo XIX, impidieron no sólo la puesta en práctica de muchas de estas reformas sino el desarrollo de otras propuestas modernizadoras.

4.1 REFORMAS FISCALES

La Ley Orgánica por medio de la cual se reestructuró la Hacienda Pública fue promulgada en Octubre de 1830. Con base en esta ley se eliminaron una parte importante de impuestos específicos que ya no se adaptaban a las nuevas realidades económicas o que entorpecían el desarrollo de la actividad económica, fundamentalmente el comercio.

Entre 1830 y 1835, durante la primera presidencia de Páez, se eliminaron los impuestos de alcabala. El impuesto a las importaciones oscilaba entre 35 y 45% y a las exportaciones entre 4 y 14%.

Aunque la intención declarada era reducir la carga impositiva sobre las actividades sujetas a comercio internacional, la escasez de recursos fiscales limitó considerablemente el avance de las reformas en esta área. De hecho, las frecuentes sublevaciones que amenazaban la estabilidad del régimen obligaron, varias veces a manipular los aranceles como vía para recaudar fondos. Por ejemplo, en 1835 como consecuencia de la llamada “Revolución de las Reformas” se tuvieron que incrementar los impuestos a las importaciones. En 1837, ante la sublevación de Farfán se debió recurrir a un endeudamiento externo equivalente a casi 10% del total de los gastos militares (Fundación Polar, 1989).

Debe recordarse que además de los gastos vinculados a la represión, el gasto militar tenía que cubrir los compromisos vinculados al pago de las licencias, jubilaciones, pensiones de retiro y las de invalidez derivadas de la guerra de independencia. Estos compromisos, junto con el servicio de la deuda absorbían una importante parte del presupuesto y hacían muy rígido el gasto público a la baja. La holgura, por tanto, para profundizar las reformas fiscales, en el contexto de un ambiente tan incierto, tenía que ser muy limitada³⁵.

Con relación a la deuda externa, habrá que esperar hasta 1839 para que se firme el acuerdo con Colombia con relación a la división de la deuda contraída durante la vigencia de la Gran Colombia³⁶. El retardo en la solución de este problema afectaba las relaciones con el Gobierno de Colombia y, también, las conexiones con los proveedores extranjeros de aperos y de créditos.

En relación con el diezmo, durante 1830 se redujo el tributo a un 5%. Posteriormente fue definitivamente eliminado en enero de 1834.

Con respecto al Estanco del Tabaco, este fue abolido en marzo de 1833 no sin antes ser objeto de una importante discusión sobre su necesidad y pertinencia. Aparte de la posición de principio según la cual todo monopolio era indeseable, estaban las consideraciones fiscales que aupaban por un sostenimiento del Estanco dada la importancia de los ingresos que de él se derivaban³⁷. Habría que agregar, además, la oposición de los productores más ineficientes y los comerciantes³⁸ que se verían fuertemente perjudicados por el desestanco.

4.2.- REFORMAS MONETARIAS

Como ya hemos mencionado, la debilidad de la economía, la inestabilidad política y sobre todo la muy escasa, por no decir ninguna, solidez de las instituciones gubernamentales hacían imposible que hubiese una unidad monetaria propia y menos aún entidades bancarias oficiales. Incluso la acuñación de oro y plata era difícil por los costos fiscales involucrados en la instauración de una casa de moneda y la baja reputación que estas monedas podrían tener por las dudas que generaría su calidad (Sociedad Económica de Amigos del País, 1830 a).

Las dificultades para resolver el problema monetario de otra manera hicieron que el Gobierno retornara progresivamente al régimen monetario español prevaleciente antes de la guerra de independencia. Además de mantener el sistema bimetálico, ya en julio de 1830 se prohibió oficialmente toda actividad de acuñación de moneda y en diciembre de ese mismo año se extendió la denominación de moneda macuquina, cuya circulación se quería eliminar, para incluir no solo a la moneda de plata de origen mexicano sino también al llamado cordoncillo acuñado en la Nueva Granada, los reales y las pesetas sevillanas, las monedas llamadas morilleras e, incluso, las monedas acuñadas en Caracas antes de la separación de la Gran Colombia. Hubo varios intentos fallidos de retirar la moneda macuquina y reacuñar el metal garantizando el peso y la ley sin embargo, como se comentó, esto no fue posible.

La solución que se impuso fue la aceptación de la circulación de la moneda extranjera previa publicación, en diciembre de 1830, de las equivalencias entre estas y la moneda macuquina.

En mayo de 1834 se autorizó la circulación del peso duro español así como la onza española de oro. Así mismo el Gobierno fue autorizado, previa solicitud del Ministro Michelena, a adquirir centavos y medios centavos de dólar norteamericano con el objeto de facilitar medios de circulación al comercio local. Igualmente, se permitió la circulación del peso brasileño que ya se utilizaba en el comercio, sobre todo en la zona de Guayana y el Amazonas.

Un año después, 1835, se permitió la circulación del chelín colonial, el cuarto de chelín y la libra esterlina. Habrá que esperar hasta 1840 para que el Congreso autorice la importación de moneda de plata francesa y nuevas cantidades de moneda norteamericana. Con la importación de moneda francesa, finalmente, se hizo posible la tan ansiada suspensión, por ley de 1841, de la circulación de la moneda macuquina y de las pesetas y reales que se habían acuñado en Caracas.

El retiro de la moneda macuquina era la condición necesaria para poder acuñar moneda por orden propia, decisión que se tomó en 1842 y que permitió la emisión, en Londres, de 200.000 pesos fuertes denominados en centavos de cobre. Esta emisión, a su vez, permitió el retiro de la circulación de los centavos norteamericanos.

Será en marzo de 1848 cuando Venezuela ponga fin al sistema bimetálico para adoptar el monometálico. Pero todavía habrá que esperar hasta 1854 para que se funde un régimen monetario propiamente nacional³⁹.

4.3.- REFORMAS INSTITUCIONALES VINCULADAS AL COMERCIO Y EL CRÉDITO

Una tarea temprana y fundamental fue la de regularizar las relaciones comerciales con los principales centros de comercio, generando seguridad jurídica para aquellas empresas y particulares que comerciaran y financiaran operaciones en Venezuela. Por supuesto que otro objetivo era lograr el reconocimiento del Gobierno como ente político en el ámbito internacional. Es así que en 1833 se firma el tratado comercial con Francia y en 1834 se ratifica el tratado con Gran Bretaña, que se había firmado en 1825. Igualmente se firma un nuevo tratado con los Estados Unidos, en términos semejantes al de 1824. Durante 1837 se alcanzaron los acuerdos con las ciudades anseáticas, Dinamarca y con España.

En el frente interno, desde principios de 1830 comienza una importante presión para modificar las leyes que regulan los juicios por deudas. Desde la Sociedad Económica de Amigos del País, siendo Vargas presidente de la institución, se solicitan reformas en esta materia alegando la igualdad de trato entre particulares y el fisco dados los privilegios que este último gozaba al momento de tener que rematar los bienes (Sociedad Económica de Amigos del País, 1830 b). El principio que se va a sostener era el criterio liberal según el cual los bienes carecen de un valor intrínseco, son las condiciones del mercado en el momento en que se decide vender algo las que determinan su valor de cambio. Este principio, fundamentado en una vertiente del pensamiento clásico distinta a la tradición de la teoría valor trabajo, se oponía abiertamente a la noción del valor intrínseco vinculado al costo de adquisición y que va a ser sostenido desde un primer momento por los opositores más sólidos a las reformas de la ley de contratos.

Las presiones por imponer una nueva ley que norme los contratos de deuda no se van a concretar en un proyecto de ley sino hasta 1832. En ese año se nombra una comisión de diputados para conocer del proyecto que y las discusiones se centran exclusivamente en las condiciones que deben regir los procesos de remate. El tema de la fijación de intereses no fue considerado ni en el texto ni en el temario vinculado con la materia. Finalmente, el proyecto no es votado en las sesiones de ese año y el tema se difiere para el próximo período de sesiones.

Entre tanto, aumentan las presiones desde el Gobierno. El Ministro Michelena en su alocución ante el Congreso, a comienzos de 1833, hizo hincapié en la relevancia del tópico y las implicaciones de seguir difiriendo la decisión en torno a una ley que regulara la materia de los contratos mercantiles (Michelena, 1833).

En las sesiones de 1833 se reanuda el proyecto de ley nombrándose una nueva Comisión Parlamentaria para que lo proponga a la Cámara. De nuevo el aspecto fundamental contenido en el proyecto de ley era el de los remates y la participación del acreedor en iguales circunstancias que el deudor y los terceros. Sin embargo, en el transcurrir del debate se incorporó el tema de la fijación de las tasas de interés. La discusión prácticamente se agotó al final de las sesiones de 1833, pero habrá que esperar hasta el mes de abril de 1834 para la promulgación definitiva de la ley, que por cierto se aprobó casi por unanimidad.

Naturalmente que la favorable evolución de la economía agrícola y la relativa estabilidad política favorecieron la implantación de esta ley. Los conflictos por deudas se habían minimizado y los intereses eran bastante bajos, entre 1% y 1,5% mensual, para el momento de tomar estas decisiones.

Con la aprobación de la Ley de 10 de Abril se garantizaban las nuevas normas que eliminaban la discriminación contra los acreedores que habían estado vigentes desde la colonia, pero aún faltaban otras reformas legales fundamentales. Entre estas hay que destacar la creación de tribunales especiales para dirimir los conflictos comerciales y financieros. Como ya se ha mencionado, los procedimientos civiles eran tan engorrosos y elevaban tanto los costos transaccionales que en muchos casos impedían al acreedor ejercer sus derechos o lo obligaban a pactar con los deudores morosos en condiciones de clara minusvalía. Con el objetivo de modificar esta situación, desde los años inmediatamente posteriores a la independencia los comerciantes habían estado solicitando la creación de estos tribunales especiales (Banko, 1990). Será en mayo de 1836, dos años después de promulgada la Ley de 10 de Abril, cuando finalmente se decreten estos espacios jurisdiccionales. Es de notar que la creación de estas instancias se realizó de una manera bastante peculiar, por decir lo menos, ya que esta fue una de las pocas decisiones que tomó Andrés Narvarte en su corta presidencia provisoria, una vez que se admitió la renuncia de Vargas. Narvarte estuvo fuertemente ligado a los sectores comerciales y crediticios de la época⁴⁰. La creación de estos tribunales va a ser considerada como una de las grandes conquistas de los sectores comerciales dado lo favorable que en principio eran a sus intereses, especialmente si se considera que estos tribunales estaban previsto que se constituyeran con un juez y cuatro comerciantes como jurados.

Una última reforma legal, aunque tardía, que va a jugar un importante rol en la justificación, al menos formal, del movimiento de contrarreforma de los “liberales amarillos” y que se va a imponer a partir de 1848, es el de la llamada Ley de Espera y Quita. En mayo 1841 se promulga una ley que limitaba aún más los recursos a los que podían apelar los deudores, estableciéndose que para decretarse el estado de mora el deudor debía contar con la aprobación de todos sus acreedores (Pérez, 1976). Durante las crisis económicas de 1842 – 1844 y 1847 – 1848 se exacerbó las críticas a esta ley y en 1849, José Tadeo Monagas hizo promulgar la Ley de Beneficio de Espera, derogando la Ley de Espera y Quita. De esta manera, se restablecieron los derechos a los deudores obligando a los acreedores a diferir los pagos por un período de hasta seis años. Si el acreedor apelaba y su solicitud se declaraba sin lugar, el juez podía diferir el plazo hasta por 9 años. Los perniciosos efectos de esta medida, que equivalía a decretar un estado de atraso general, generaron, como es bastante conocido, una presión internacional que obligó al Congreso a derogar la medida en mayo de 1850.

5.- VIABILIDAD E IMPACTOS DE LAS REFORMAS

El restablecimiento de la paz, después de la guerra de independencia, permitió un crecimiento relativamente importante de la agricultura y del comercio. Ya hemos comentado como confluyeron armónicamente los intereses de los principales agentes económicos y políticos alrededor de la figura de Páez quien pudo organizar un primer gobierno que disfrutó de una relativa estabilidad. A la paz interna también contribuyó un ambiente externo favorable para el comercio exterior que se generaba en Venezuela.

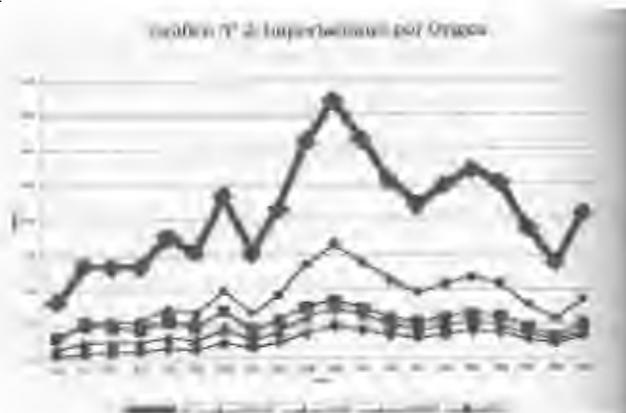
5.1.- LOS PRIMEROS AÑOS

Como puede observarse en el Gráfico N° 1, las exportaciones agrícolas crecieron sostenida y rápidamente entre 1830 y 1836⁴¹. En ese período, el volumen exportado casi se duplica, mientras que los precios hasta 1835 aumentaron a un promedio interanual superior a un 4%, valor significativamente alto considerando las tasas de inflación, y eventualmente de deflación, imperantes en la época⁴².



Fuente: Baptista, 1997.

En el mismo período las importaciones casi se triplican, correspondiéndose al buen desempeño que experimentaban las exportaciones. Esto hizo que la balanza comercial se mantuviera prácticamente en equilibrio, a excepción del año 1834 cuando se produce un importante deterioro que fue, más bien, resultado de un crecimiento súbito de las importaciones.



Fuente: Baptista, 1997.

A la paz y el crecimiento de la actividad económica habría que agregarle el impulso a la expansión del comercio que se producía desde Europa, alimentado por los efectos de la revolución industrial y la caída de los viejos muros coloniales en América⁴³.

Estos factores sirvieron de base para el ingreso al país de nuevos comerciantes y empresas extranjeras muy vinculadas a casas matrices radicadas en los centros de comercio más importantes de Europa y los Estados Unidos.

Es de notar que la mayor parte de la actividad comercial estaba localizada en Caracas y los Valles Centrales, aunque los centros de producción agrícola estaban más dispersos. De hecho, entre un 60% y un 75% del comercio en este período se realiza por el Puerto de La Guaira (Banko, 1990).

Este es un detalle importante para circunscribir espacialmente lo que se podría llamar el país económico y político. Venezuela, como se ha dicho muchas veces, era un país, y en buena medida lo sigue siendo hoy, bastante desequilibrado desde el punto de vista geoeconómico. Esto era consecuencia de muchos factores que iban desde la presencia de vastas extensiones insalubres e inhóspitas, hasta los efectos de desplazamientos poblacional que ocasionó la guerra. Adicionalmente, la inercia económica que provenía de la época colonial no favorecía para nada la integración territorial. Por estas razones la vida intelectual, política y económica se circunscribía a pocos centros

urbanos y en ellos a una fracción escasa de la población. Esto es importante ya que la polémica sobre las políticas públicas y sus consecuencias estaban focalizadas en escasos centros y personajes, con muy poca, por no decir, ninguna incidencia directa sobre la mayor parte del territorio y de la población fuera de la esfera de influencia inmediata de estos pequeños espacios territoriales. La incomunicación física y los escasos medios gubernamentales agravaban aún más la situación de aislamiento mencionada.

En un contexto como el descrito, fue relativamente fácil la implantación de la mayor parte de las reformas económicas y jurídicas que fueron promovidas desde el Gobierno y la Sociedad Económica de Amigos del País. Los impactos negativos que las nuevas reglas podían tener quedaban ocultos por la mejoría de la economía agrícola y comercial. Con la bonanza son pocos los conflictos que se pueden presentar. Por ello, las modificaciones sustanciales en el ordenamiento legal relacionado con el crédito y la ejecución de las deudas en caso de retrasos y mora fueron decisiones a la que se arribó con escasa oposición política. De hecho cuando se consideró la aprobación de la Ley de 10 de abril, que instituía la ejecución de las garantías a precio de mercado y liberaba las tasas de interés, la votación en el Congreso fue prácticamente unánime.

Esto no quiere decir que no existían conflictos entre los propietarios agrícolas y el comercio, sino que estos no adquirieron un nivel que afectara el avance de las reformas⁴⁴.

En un primer momento, en los años 1830 y 1831, tiene más relevancia el intento de restablecimiento de la Ley de Consignaciones Mercantiles que había sido derogada en 1824. Este movimiento encabezado por comerciantes mayoristas, fundamentalmente de origen nacional, y que se concentró en Coro y Puerto Cabello tuvo un sesgo claramente xenófobo y, en algunos casos antisemita⁴⁵. Lograron concretar un proyecto de ley restaurando las consignaciones mercantiles, obligando a los comerciantes y empresas extranjeras a tener una contraparte nacional. Este proyecto, presentado en el Congreso en 1832, no tuvo, sin embargo, ningún apoyo y fue negado por unanimidad en 1833⁴⁶. No será sino hasta 1838 cuando, de nuevo se organice un movimiento con esta misma orientación y objetivos.

En materia fiscal, si bien se introdujeron la mayor parte de las reformas anunciadas, sus efectos fueron más bien pobres, por no decir ninguno. Varios factores conspiraban para una mejora sustancial del Estado y sus instituciones. En primer lugar, el punto de partida no podía ser más calamitoso: una economía extremadamente débil y vulnerable, escasez alarmante de recursos humanos y muy baja capacidad para remunerarlos, un territorio con enormes dificultades para su comunicación e instituciones fiscales prácticamente inexistentes. La burocracia se resumía a unos cuantos funcionarios insuficientes e incapacitados, en su gran mayoría, para adelantar las funciones públicas. Por otra parte, la marginación de la iglesia y su quiebra financiera, dada la eliminación del diezmo, los capitales a censo y el soporte gubernamental había afectado sensiblemente la capacidad de suministrar, incluso, los escasos servicios públicos prestados durante el período colonial.

La mayor parte del presupuesto de gastos del Gobierno era absorbida por los compromisos militares, el servicio de la deuda, la administración de las aduanas y las transferencias a los gobiernos provinciales (ver Cuadro N°1).

Cuadro N° 1
 Estructura del Presupuesto de Gastos del Gobierno.
 Período: 1831 - 1848

Componente del Gasto	% del Total
Intereses militares	33,6
Deuda Pública	12,8
Salarios	0,8
Gratas Públicas	5,3
Industria	34,3
Mantenimiento	13,2

Fuente: Fundación Polar, 1989.

Tan sólo 0,8 %, de un escuálido presupuesto⁴⁷, se destinaba a educación y 5,3% a la construcción de infraestructuras. Como puede deducirse fácilmente la incidencia de este gasto para promover un cambio estructural en la realidad económica y social era, claramente, ninguna.

5.2.- LAS CRISIS ECONÓMICAS INTERNACIONALES

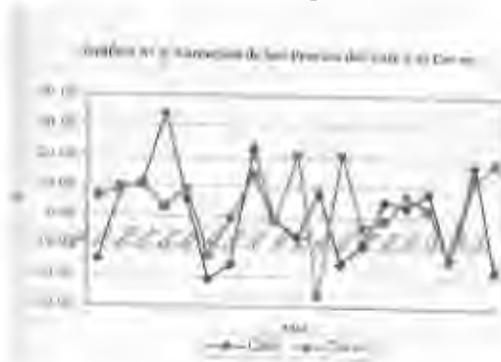
Entre los quince años que comprenden el lapso desde 1835 a 1850, se suceden tres importantes crisis internacionales: 1836 - 1837, 1842 - 1843 y 1847 - 1848. Todas estas crisis tuvieron el mismo origen, la

especulación financiera desenfrenada que siempre finalizó en un colapso. Las crisis políticas, especialmente en España y Portugal, la sobre expansión industrial norteamericana y el contagio entre los mercados financieros terminan por inducir la quiebra de importantes firmas, bancos, paralización del crédito y elevación de las tasas de interés (Galbraith, 1983).

Ya desde el segundo semestre de 1834 se comenzaron a percibir en el país los rasgos del primer importante deterioro de los mercados internacionales en el Siglo XIX. Los precios de las materias primas empezaron a reducirse, especialmente el del café (ver Gráfico N° 2), preanunciando el importante derrumbe que se va a producir, en todos los precios, entre 1836 y 1837.

Con la crisis van a comenzar las fuertes críticas a las reformas económicas que se habían implantado. Las dificultades económicas y crediticias exacerbaban la reacción de los dueños de hacienda a las regulaciones establecidas por medio de la Ley de 10 de Abril y aquellas que permitieron el desarrollo de los tribunales mercantiles. Con ello se hacen cada vez más irreconciliables los intereses de los propietarios agrícolas y aquellos que se desempeñaban en el comercio con el exterior y el otorgamiento de los créditos.

En adición a esta problemática económica, hay que agregar los problemas que azolaban a la ganadería al extenderse los estragos de una peste que estaba afectando al ganado y, sobre todo, la inestabilidad política creciente asociada a la coyuntura del ascenso al Gobierno del Presidente Vargas⁴⁸, quien había sido el candidato más vinculado a las reformas y a los intereses de los sectores que estas más favorecían.



La debilidad del Gobierno de Vargas es patética desde un principio, demostrándose con claridad en impasse relacionado con la imposición, por parte del Congreso del llamado Impuesto Subsidiario⁴⁹. Posteriormente, la crítica decisión de Páez con relación a los indultos a aquellos jefes militares y políticos que atentaron contra el Gobierno en la llamada “Revolución de las Reformas”, terminan con su presidencia y llevan al poder interinamente a Narvarte para luego asumir Soublette.

En este contexto de crisis económica y política, no cesan las críticas a las reformas económicas, especialmente las que se refieren a la libertad de contratos, la liberación de las tasas de interés y la institucionalización de los tribunales mercantiles. Las críticas no solo parten de los hacendados y sus acólitos sino, también, de los comerciantes de origen local que, igualmente, se habían visto bastante afectados por la crisis internacional.

La prensa en 1936 y 1938 va a reflejar lo arduo que sería el debate y la fuerte presión que se generó para modificar el marco legal mercantil y crediticio⁵⁰.

Una selección de algunos de los artículos publicados en defensa y en oposición a las reformas comerciales puede, por sí sola, mostrar los argumentos fundamentales que fueron esgrimidos en este debate.

A favor de las reformas se pueden citar:

...concluiremos por ahora creyendo dejar probado:

Primero, que la calamidad momentánea que hoy sufrimos en el giro mercantil no puede ser remediada, en su parte remediable, por medidas legislativas que favorezcan demoras indefinidas, sino por la prudencia y pericia de los individuos que ejercen la profesión mercantil:

Segundo, que la seguridad y protección del crédito personal no solamente exige la estabilidad de la ley de 10 de abril, sino la expedición de otras nuevas que concurran a darle eficacia cuando se haga necesaria su aplicación, y el aumento de costumbres y simpatías análogas a tales disposiciones:

Tercero, que el comercio directo activo que hacen los extranjeros es el más ventajoso a la nación y que su prosperidad o su atraso están íntimamente ligados con la prosperidad o atraso de Venezuela: y

Cuarto, que el interés de uno por ciento que se cobra sobre las cantidades no pagadas a sus plazos, es justo y moderado en las actuales circunstancias del país, y que disminuido por una ley o diferido indefinidamente, sería muy perjudicial a los intereses del país,

igualmente que al comercio principal...Pretendiendo *La Bandera* que se ponga una tasa al interés del dinero, pretende la derogatoria de la Ley de 10 de abril y pretende consecuentemente arruinar el crédito del gobierno y el del país, con grave perjuicio de todo aquel que necesite tomar prestado...Dejamos pues establecido con célebres economistas que lo que se da y toma prestado en realidad no es dinero sino lo que puede procurarse con él,...esta suma no es más que un intermedio o un acto de traspaso, digámoslo así, que transfiere de una mano a otra los capitales que el propietario no quiere emplear por sí mismo; que en fin el rédito que paga el tomador no es el rédito de una suma de dinero, sino el de los efectos que adquiere con ella, y que por consiguiente se padece una equivocación esencial cuando siguiendo la costumbre popular se dice interés del dinero...Vemos con bastante pena que si las leyes protectoras del crédito pueden disminuir en parte el alto interés que hoy se paga, no serán sin embargo suficientes para traerlo a un punto tan bajo como se encuentra en Europa, sino en el transcurso de un tiempo que nosotros ni nuestros hijos podremos alcanzar. Dos circunstancias deciden generalmente la tasa de interés. Primera, abundancia de capitales en manos de personas que no quieren ocuparlos por sí mismas; segunda, abundancia en los industriales de los medios necesarios para ejercer su industria. Habiendo estas dos circunstancias, por la primera se aumenta la oferta de capitales a interés, y por la segunda se disminuye la demanda de los mismos capitales, y de aquí resulta la baja del interés. La alza por el contrario depende, 1° de falta de ofertas por escasez de capitales desocupados, y 2° de la gran demanda de esos mismos capitales por parte de los industriales, que necesitan tomar constantemente dinero para llevar a cabo sus especulaciones. Fuera de estos dos grandes motivos determinantes de la baja o alza del interés, hay otras circunstancias que contribuyen a uno u otro objeto. Estas circunstancias son aquellas que hacen seguro o peligroso el reembolso de los capitales prestados, ya por circunstancias políticas, ya por leyes que rijan respecto al crédito, y ya por las simpatías nacionales más o menos pronunciadas a favor o en contra de uno u otro resultado...Unamos pues, el aumento del interés por este respecto, el que se necesitaría para balancear la inseguridad política de las nuevas repúblicas americanas, las comisiones que deberían pagarse a los agentes intermediarios, la incertidumbre en los cambios por falta de una moneda nacional, la diferencia de las leyes compulsorias respecto al crédito en aquellos y en estos países: y encontraremos razones suficientes para convencernos de que tales capitales no pueden venir a Venezuela con un interés menor del que hoy existe entre nosotros...craso error en que ha incurrido *La Bandera* cuando ha dicho que las reglas de la economía política se estrellan en nuestro país porque no concurren capitales a hacer bajar el interés. Sucede todo lo contrario, pues el interés que hoy pagamos, confirma todas las reglas de aquella ciencia (El Liberal. *Comercio*. Caracas, febrero – marzo, 1838).

Por la modificación de las reformas comerciales, pueden traerse a colación los siguientes comentarios que son una buena muestra representativa de los argumentos de la oposición:

Hace muy mal el que grava a nuestros compatriotas cobrándole de 12 a 24 por ciento de interés sobre mercancías vendidas. Sí subsiste la práctica del subido interés es inevitable la ruina de nuestros comerciantes, y esto debe remediarse fijando una tasa al interés del dinero...En Venezuela resultan fallidas las reglas de la economía política, y esto se comprueba con la falta de capitales que hagan bajar el interés..." (*La Bandera Nacional. Editorial*. Número 26, 1838).

"Seguramente poco a poco todos los capitales constituidos en fincas van a pasar a manos de los extranjeros por razón de los intereses que cobran, pues el capital circulante en numerario es como hemos dicho todo de los extranjeros (con poquísimas excepciones) y los comerciantes nacionales no responden comúnmente sino con propiedades raíces propias o de sus fiadores. (El Nacional. *Librecambio y proteccionismo*. N°26, 1838).

...debemos abandonar para siempre la práctica de estipular bajo bases de igualdad recíproca, porque no puede haberla entre Venezuela y la Inglaterra, la Francia, los Estados Unidos, &c., cuando su marina es inmensa, la nuestra nula; cuando ellas tienen expertos marinos y marineros y nosotros necesitamos franquicias protectoras para formarlos; cuando ellas tienen grandes productos de una vasta industria manufacturera y agrícola en consonancia con su población que introducen a nuestros mercados y nosotros carecemos de aquélla, y aún lo poco que producimos es rechazado del consumo de algunas de ellas. (*La Bandera Nacional, Tratados*, Caracas, N°68, 13 de noviembre de 1838).

Como puede observarse, de estos extractos se deduce que una preocupación fundamental radicaba en los efectos que las nuevas reglas podían tener sobre la redistribución de la propiedad sobre los activos, fundamentalmente agrícolas, entre los propietarios de tierras y los acreedores comerciales. Las implicaciones sobre los estratos desposeídos, es decir los pobres, prácticamente, no son considerados en ningún momento.

Aunque en 1838 no se producen modificaciones a los textos legales ni a las decisiones administrativas asociadas a las reformas liberales que aquí hemos comentado, es obvio que estas dejaron de ser políticas de consenso entre los que se dirimían los problemas básicos de gobierno y el poder político.

La economía venezolana, si bien se recupera parcialmente de la crisis de 1836 hacia finales de 1838 y 1839, volverá a sufrir, y esta vez con mayor fuerza, los embates adversos del ciclo del comercio internacional en los años de 1842 – 1843 y, posteriormente, de nuevo en 1847 y 1848. El acelerado crecimiento que observamos entre 1830 y 1835, no volverá a repetirse en el Siglo XIX. Las exportaciones en 1849 alcanzaron un nivel similar al que tenían en 1836, debiendo agregarse que la inestabilidad fue la norma que caracterizó a todo este período.

Ante este pésimo comportamiento de la economía, en la que se profundizó la dependencia de la producción agrícola, hay que acumular la enorme inestabilidad política asociada a las luchas caudillistas heredadas de la guerra de independencia. Por supuesto que estos dos problemas se autodeterminan mutuamente para obstaculizar cualquier intento de progreso, y reducir al mínimo el posible impacto que las reformas que se adelantaron pudieran haber tenido. Vista la magnitud de las crisis económicas externas y la inmensa debilidad institucional de la Venezuela de entonces es claro que sería muy difícil avanzar en la modernización y desarrollo de una sociedad que, en demasiados aspectos, se mantenía estructuralmente atada al atraso. Los acontecimientos que siguen a los

sucesos de los primeros ocho años de la fundación de Venezuela como nación independiente no harán sino confirmar esta apreciación. El desmoronamiento del llamado gobierno “Conservador” y la ascensión al poder del partido “Liberal”, de la mano del General Monagas, no es sino la culminación de un proceso cuya frustración había quedado determinada, al menos, doce años antes.

CONCLUSIONES

En este trabajo hemos querido explicar las razones por las que creemos se frustró el intento de introducir tempranamente un conjunto de reformas económicas de corte claramente liberal.

Hemos dedicado una buena parte de nuestra atención a comprender las restricciones que se derivaban del pasado reciente colonial y aquellas que se generaron como consecuencia de la guerra de independencia y, el no menos traumático, período de separación de la Gran Colombia.

Estos factores juegan, sin lugar a dudas, un peso importante en la definición de unas condiciones iniciales que hacen muy difícil emprender un proceso modernizador, sin embargo distan de ser las únicas. La primera parte del Siglo XIX es el escenario de profundos cambios institucionales, políticos y en la composición del mercado internacional que son consecuencia de la revolución tecnológica y política que afectó al mundo occidental a finales del Siglo XVIII. La brecha social y cultural que se genera entre los nuevos centros económicos y el atrasado ex imperio colonial hispano, tiene también mucho que explicar en cuanto a las oportunidades de incorporación al nuevo escenario internacional de esta parte del mundo.

Desde este punto de vista, concluimos que eran demasiados los factores que impedían una fácil adopción de nuevas instituciones y reglas consistentes con el nuevo orden mercantil progresista.

En adición, la inestabilidad económica mundial asociada a los desequilibrios de todo orden, que la expansión comercial y financiera desde los centros económicos dinamizadores crearon, hicieron aún más endeble la frágil estructura política que emergió en Venezuela en 1830.

La reversión de las reformas, aunque en buena medida fue inevitable, no hizo sino agravar los obstáculos iniciales. Pero esta es otra historia que excede los límites que aquí nos trazamos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aizenbrg, Isidoro. (1995). *La Comunidad Judía de Coro 1824 – 1900*. Biblioteca Popular Sefardí, Caracas.
- Archivo Histórico del Congreso de la República. (1830). *Varios vecinos de Coro piden una ley que obligue a los comerciantes extranjeros a consignarse en nacionales.* en Senado, Vol. 39.
- Banko, Catalina. (1990). *El Capital Comercial en La Guaira y Caracas (1821-1848)*. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Fuentes para la Historia Republicana de Venezuela, Caracas.
- Baptista, Asdrúbal. (1997). *Bases Cuantitativas de la Economía Venezolana 1830 – 1995*. Fundación Polar, Caracas.
- Bolívar, Simón. (1964). *Decretos del Libertador: 1813-1825*. Imprenta Nacional, Caracas.
- Carrillo Batalla, Tomás E. (1964). *Moneda, Crédito y Banca en Venezuela*. Banco Central de Venezuela, Colección Cúa tricentenario de Caracas, Caracas.
- Carciente, Jacob. (1991). *Presencia Sefardí en la Historia de Venezuela*. Biblioteca Popular Sefardí, Caracas.
- Congreso Constituyente. (1830). *Varios vecinos hacen observaciones a las proposiciones de la Sociedad Económica de Amigos del País. Caracas, 19 de junio de 1830*. En Actas del Congreso Constituyente de 1830, Tomo I.
- De Pardo, Mercedes C. (1973). *Monedas Venezolanas*. Banco Central de Venezuela, Colección Histórico – Económica Venezolana, Caracas.
- El Liberal. (febrero –marzo de 1838). *Comercio*. En *Pensamiento Conservador del Siglo XIX*, Biblioteca del Pensamiento Venezolano José Antonio Páez, Monte Avila Editores, Caracas, 1992.
- El Liberal. (17/04/1838). *La Ley del 10 De Abril*. En *Pensamiento Conservador del Siglo XIX*, Biblioteca del Pensamiento Venezolano José Antonio Páez, Monte Avila Editores, Caracas, 1992.
- El Liberal. (mayo-junio/1838). *La Ley de 10 de Abril*. En *Pensamiento Conservador del Siglo XIX*, Biblioteca del Pensamiento Venezolano José Antonio Páez, Monte Avila Editores, Caracas, 1992.

- El Liberal. (12/06/1838). La Ley de 10 de Abril. En *Pensamiento Conservador del Siglo XIX*, Biblioteca del Pensamiento Venezolano José Antonio Páez, Monte Avila Editores, Caracas, 1992.
- El Nacional. (1838). *Librecambio y proteccionismo*. N°26.
- Fundación Polar. (1989). *Diccionario de Historia de Venezuela*, 3V. Editorial Ex-Libris, Caracas.
- Gaceta Constitucional de Caracas. (1831). *Consignaciones Mercantiles*, Caracas, N° 18.
- Galbraith, John K. (1983). *El Dinero*. Hispanoamerica, Buenos Aires.
- Hobsbawm, Eric. (1978). *Las Revoluciones Burguesas*. Editorial Labor, Barcelona.
- La Bandera Nacional. (1838). *Editorial*. Número 26.
- La Bandera Nacional. (1838). *Tratados*. Caracas, N°68.
- Michelena, Santos. (1831). Exposición que dirige al Congreso de Venezuela en 1831 el Secretario de Hacienda sobre los negocios de su cargo. En Venezuela, Secretaria de Hacienda, *Memoria*, año 1831.
- Michelena, Santos. (1833). Exposición que dirige al Congreso de Venezuela en 1833 el Secretario de Hacienda sobre los negocios de su cargo. En *Pensamiento Conservador del Siglo XIX*, Biblioteca del Pensamiento Venezolano José Antonio Páez, Monte Avila Editores, Caracas, 1992.
- Pearce, David. (1986). *The MIT Dictionary Of Modern Economics*. The MIT Press, Cambridge, MS.
- Pérez Vila, Manuel. (1976). El Gobierno Deliberativo, hacendados, comerciantes y artesanos frente a la crisis de 1830 – 1840. En *Política y Economía en Venezuela 1810 – 1976*, Caracas, Fundación John Boulton, 1976.
- Reventa, José Rafael. (1829). “A su excelencia El Libertador Presidente de la República”, Caracas, 22 de agosto de 1829 en *La Hacienda Pública de Venezuela*, Caracas, Banco Central de Venezuela, 1953
- Roll, Erick. (1975). *Historia de las Doctrinas Económicas*. Fondo de Cultura Económica, México.
- Santander, Francisco de Paula. (1822). *Decretos del Gobierno*. Gaceta de Colombia. Bogotá.
- Schumpeter, Joseph. (1975). *Historia del Análisis Económico*. Fondo de Cultura Económica, México.
- Sociedad Económica de Amigos del País. (1830 a). Al Soberano Congreso Constituyente 1830: Representación hecha en nombre de la Sociedad, el 20 de julio de 1830, por Juan Toro, sobre la moneda en Venezuela. En *Sociedad económica de amigos del país. Memorias y Estudios, 1829-1839*. Tomo I. Banco Central de Venezuela. Colección histórica-económica venezolana. Caracas, Tipografía Vargas, S.A. 1958.
- Sociedad Económica de Amigos del País. (1830 b). Proyecto de Ley Mercantil. En *Sociedad económica de amigos del país. Memorias y Estudios, 1829-1839*. Tomo I. Banco Central de Venezuela. Colección histórica-económica venezolana. Caracas, Tipografía Vargas, S.A. 1958.
- Toro, José María; Clemente Tovar y José Ignacio Díaz. (1830). *Carta enviada por los hacendados José María del Toro, Clemente Tovar y José Ignacio Díaz el 27 de febrero de 1830 al Gral. Páez, oponiéndose a la propuesta de la Sociedad Económica de Amigos del País sobre la libertad de contratos de deuda*. En Archivo histórico del Congreso de la República Correspondencia año 1830, Vol VI.
- Vargas, José María. (1830). “Señor Secretario de Estado en el Despacho del Interior”. En José María Vargas, *Obras Completas*, Ediciones de la Presidencia de la República, Caracas, 1958.

SUMMARY

This work is about the economic reforms that were implanted during the so called Conservative Government, which was established once the separation of Venezuela from the Great Colombia was reached. The attention focuses in the changes achieved in several matters, which in contemporary language could be catalogued as fundamental part of public policies: management of governmental finances, monetary problem, and development of institutions and rules that would regulate commerce and credit. This work reviews the antecedents that justify these reforms in order to describe how their implantation took place, focusing in the years between 1830 and 1836. Then, the author tries to elaborate an explanation related to the impacts that these measures may have produced.

KEY WORDS

Economic reforms, 1830 - 1836

* Este trabajo se elaboró como requisito para culminar el Seminario del Régimen Especial de Doctorado de la Universidad Católica Andrés Bello, durante el período académico 2000 – 2001, que versó sobre Ideas Políticas en el siglo XIX venezolano. Debo agradecer al profesor

Elías Pino Iturrieta y a los demás miembros de este seminario por haber tenido la tolerancia suficiente para escuchar mis ideas, no pocas veces atrevidas. Como es de rigor, debo asumir plenamente la responsabilidad por los errores que aquí se mencionan, pero no puedo hacer lo mismo con los aciertos.

- 1 Revenga, José Rafael, "A su excelencia El Libertador Presidente de la República", Caracas, 22 de agosto de 1829 en *La Hacienda Pública de Venezuela*, Caracas, Banco Central de Venezuela, 1953, pp. 231-232.
- 2 En 1821 se producen importantes cambios en la estructura de la propiedad agraria, al implantarse una política de confiscación y secuestro de la tierra perteneciente a los enemigos de la causa independentista. Esto fue una derivación directa de la Ley de Repartos dictada por Bolívar el 3/9/1817. Tal ley en uno de sus artículos rezaba: " Todos los bienes raíces e inmuebles que con arreglo al citado decreto y reglamento, se han secuestrado y confiscado, o deben secuestrarse y confiscarse, y no se hayan enajenado ni puedan enajenarse a beneficio del erario nacional, serán repartidos y adjudicados a los generales, jefes, oficiales y soldados de la República..." (Bolívar, Simón. Decreto sobre repartición de bienes como recompensa a los oficiales y soldados, 10 de octubre de 1817. En *Decretos del Libertador 1813-1825*, Tomo I, pp. 89-90, Caracas, Imprenta Nacional, 1964).
- 3 Aunque el cobre también fue muchas veces utilizado en forma amonedada, especialmente para el comercio al por menor (Carrillo, 1964).
- 4 Antes de 1728 existían varias casas de monedas españolas, tanto en América como en España. El desorden monetario, producto del escaso control que se podía ejercer, obligó, bajo la jefatura de Felipe V, a reducir las casas de moneda a sólo tres: Madrid, Segovia y Sevilla. Como parte de estas reformas monetarias, y dados los metales en circulación, se estableció como norma una relación oro-plata de 1:16, 22 carates para el oro y 11 dinarios para la plata (De Pardo, 1973).
- 5 En Venezuela circuló en las postrimerías de la colonia moneda de buena calidad acuñada en México. Esta moneda era llamada macuquina.
- 6 Las relaciones entre unidades monetarias que tuvieron importancia durante la época colonial en Venezuela se establecían en términos de maravedí, que no era una moneda sino una unidad de cuenta. Entre estas monedas se destacan: El Peso de Plata (10 reales o 340 maravedíes), el Ducado (11 reales o 374 maravedíes), el Real de Plata (34 maravedíes), el Peso de Perlas (340 maravedíes), el Peso de Oro (556 maravedíes), el Marco (50 reales o 1700 maravedíes) y la Onza de Oro (2125 maravedíes). Para una descripción de la circulación monetaria en Venezuela en el siglo XIX se puede consultar De Pardo, 1973.
- 7 Este medio de pago (elaborado en cobre o latón y expresado en pesos reales o en productos específicos) era emitido en los centros de producción para facilitar las transacciones no sólo respondía a la ausencia y poca confianza en las monedas en circulación sino que, no pocas veces, fue utilizado como mecanismo de sujeción y de reducción del salario real de los campesinos y trabajadores agrícolas.
- 8 Es bastante conocido el conflicto que se genera al interior del gobierno con el nombramiento de Revenga para representar los intereses de Venezuela, aún parte de la Gran Colombia. Revenga se opuso abiertamente a que la casa Goldsmidt representara los intereses de la Gran Colombia en Inglaterra al momento de renegociar la deuda externa (Banko, 1990).
- 9 La mayor parte de las importaciones procedían de Inglaterra y los Estados Unidos. En cuanto a las exportaciones, los principales productos eran cacao, café, cueros, añil, tabaco y algodón; el principal mercado era la costa este de los Estados Unidos. Esta estructura del comercio exterior explica por qué los principales esfuerzos diplomáticos para concretar tratados de comercio se orientan, justamente, hacia los Estados Unidos e Inglaterra. Algunas cifras ilustrativas de este comercio y su orientación pueden observarse en Baptista, 1997.
- 10 Debe recordarse que para entonces los problemas comerciales y la provisión de créditos para el aprovisionamiento de armas al Gobierno eran la fuente de no pocos conflictos diplomáticos (Hobsbawn, 1975).
- 11 Un factor decisivo que estimula el apoyo del sector comercial ligado al comercio exterior a apoyar el movimiento separatista tiene que ver con la amenaza del Gobierno Gran Colombiano de suspender la aceptación de los vales emitidos por éste y que eran utilizados para cancelar los impuestos aduaneros.
- 12 La Ley de Consignaciones Mercantiles senala:
Artículo N°1 :Ningún extranjero que venga a los puertos de Colombia o que se interne a otros lugares con cualesquiera efecto de comercio podrá vender por sí mismo, ni despachar buques, sino que deberá consignarse según se ha observado hasta ahora por las leyes vigentes.
Artículo N°2: Sólo podrán admitir consignaciones para vender por mayor los comerciantes colombianos que tengan almacén abierto; pero cuando las ventas se deban hacer por menor podrán también admitirlas los mercaderes.
Francisco de Paula Santander, Bogotá 27 de febrero de 1822, Decretos del Gobierno, Gaceta de Colombia, N° 23, 24 de marzo de 1822.
- 13 Los capitales a censo estaban asociados a una importante función financiera de la iglesia quien solía prestar a tasas de interés de 5% anual con garantía hipotecaria o de otros activos reales, incluyendo esclavos y ganado. Igualmente, era usual requerir un fiador. Los contratos de prestamos a censo, también, dependían si los fondos se originaban en una parroquia, una capellanía, una cofradía o un convento. En esencia lo que la iglesia hacía era utilizar los recursos monetarios eventualmente excedentes que se obtenían de los servicios religiosos y de las múltiples donaciones que recibían. Con el rendimiento de estos prestamos la Iglesia, a su vez, garantizaba a largo plazo el sostenimiento de sus diversas instituciones (Fundación Polar, 1989).
- 14 Sobre las leyes españolas contra la usura vale la pena leer esta cita de Banko, 1997: "Según las leyes españolas, el usurero incurre en infamia perpetua, pierde a favor del mutuuario la cantidad que le hubiese prestado, y tiene que pagar por vía de multa otra suma igual con destino de la mitad para el fisco, de un cuarta parte para el acusador, de la otra para el reparo de los edificios públicos del pueblo en que se cometiere el delito: por la segunda vez, además de la infamia y pérdida de lo prestado, pierde por vía de multa la mitad de sus bienes; y por tercera todos con el propio destino. Para la imposición de las penas basta el testimonio jurado de dos o tres personas que hayan recibido de alguno dinero a usura, aunque cada cual no afirme más que su hecho, con tal que haya algunas otras presunciones, bien que estos testigos singulares nada percibirán para sí, a no ser que cada uno haga prueba completa de su hecho (Leyes 9.T. 13. P1; 4.T. 6.P.7.1,2 y 4, tit.22,lib.12, Novísima Recopilación) "
- 15 En 1825 hubo el intento, que resultó fallido, de establecer mediante un decreto del Gobierno de la Gran Colombia el Banco de Venezuela. Habrá que esperar hasta la década de los cuarenta para que surjan las primeras instituciones bancarias el Banco Colonial Británico y el Banco Nacional fundado como un ente mixto en 1841. Posteriormente se fundo el Instituto Aranda de Crédito Territorial en 1845 el Banco Agrícola en 1865. Los bancos especializados en la actividad comercial surgirán con bastante rezago: el Banco de Maracaibo en 1882, el Banco Comercial en 1882 y que luego se convirtió en el Banco de Venezuela (Carrillo, 1964).
- 16 José Rafael Revenga, relacionado con el movimiento independentista desde muy temprano, acompaña a Bolívar en 1827 durante su visita a Venezuela con el objeto de restaurar el orden y las finanzas. A fines de 1828 se le designa como Ministro de Hacienda Comisionado con el fin expreso de restaurar la hacienda pública y fomentar el cultivo del tabaco con la esperanza de que este generara los ingresos fiscales que permitieran cancelar los compromisos vinculados a la deuda externa. Durante estas gestiones, Revenga tuvo una fluida y abundante comunicación escrita con Bolívar en la cual se comenta con bastante detalle la situación económica y las propuestas que, a juicio de Revenga, era necesario implantar para superar los problemas encontrados. Los sucesos relacionados con la separación de la

- Gran Colombia y el deceso del Libertador darán al traste con las labores de Revenga, quien se alejará de la vida política hasta 1850 cuando tiene una estadia efímera en el Gobierno de Monagas (Fundación Polar, 1989).
- 17 El Estanco del Tabaco se instaura en 1777, antes era una actividad privada. El Congreso de Cúcuta en 1821 ratificó la continuación el Estanco.
 - 18 Una muestra de los argumentos de Revenga a favor del proteccionista se puede observar en es te comentario: “No poco contribuye también al atraso de nuestra industria la falta de suficiente previsión en las leyes que arreglan el comercio exterior. A de atribuirse e esta falta la abundante introducción de muchos artículos que antes eran la ocupación de familias pobres (...) Es sabido que mientras más fiamos al extranjero el remedio de nuestras necesidades, más disminuimos nuestra independencia nacional; y nosotros le fiamos ahora aún el de las diarias y más urgentes. Es sabido, por último, que obstruyéndose la multiplicación del capital en circulación por la disminución o cesación de los trueques, cambios y permutas de los que deberían ser productos de nuestra propia sociedad, se marcha indefectiblemente hacia la miseria, la ignorancia y el anonadamiento”. Revenga, J.R. “Al honorable señor Presidente del Consejo de Ministros”. Caracas, 27 de junio de 1829. p. 157.
 - 19 Revenga se opuso abiertamente al decreto de Bolívar, emitido en mayo de 1829, mediante el cual se exoneraban del pago de aranceles las importaciones procedentes de las antillas, especialmente por los obstáculos que esta medida generaba sobre el desarrollo de una marina mercante nacional. A tal efecto Revenga le escribe a Bolívar: “...ya no tendremos otros marineros que los caneros de nuestros rios o de las haciendas de la costa; no nos queda ya esperanza de tener nunca marina ni mercante ni militar...”. Revenga, J.R. “Al honorable Sr. Presidente del Consejo de Ministros”. Caracas, 7 de agosto de 1829, p.203.
 - 20 En palabras de Revenga: “Su escasez (la del dinero) entre nosotros ha hecho que las Cortes de Justicia prescindan de los límites que la ley ha fijado al precio del uso del dinero....el exorbitante precio que ahora se exige, la disposición que hay a tomarlo por parte del menesteroso, y del que no intenta pagarlo, las numerosas litis que son consecuentes, y la ociosidad en que mantiene a su poseedor la certeza de prestarlo con una utilidad que exceda a la que produce todo genero de industria, urge por un pronto y eficaz freno”. Revenga, J.R. “Al honorable Señor Presidente del Consejo de Ministros”. Caracas, 5 de mayo de 1829, p. 109.
 - 21 Muchos integrantes del sector comercial eran, a su vez, agricultores y terratenientes importantes. Además fueron frecuentes los cambios de roles en el período de muchos de los personajes notables en este período. Sin embargo, más que los individuos, nos interesa concentrarnos en las funciones que estos individuos tuvieron como agentes económicos con intereses sectoriales claramente definidos.
 - 22 El pensamiento clásico o liberal inglés se funda con los trabajos de Adam Smith desarrollados en la segunda mitad del siglo XVIII. Sin embargo, el principal representante de la economía clásica es, sin lugar a dudas, David Ricardo quien escribir sus principales trabajos durante la primeras dos décadas del Siglo XVIII. El imperio de la escuela ricardiana va a prevalecer hasta que emerge la crítica marxista, a mediados del Siglo XVIII, y el pensamiento reformista asociado, especialmente, a las tesis de John Stuart Mill en paralelo a los trabajos de Marx (ver Roll, 1975 y Schumpeter, 1971).
 - 23 “A lo que se ha dicho sobre la materia... nada hay que añadir que illustre la cuestión para decidirla de una u otra manera. Me limitaré pues a reiterar la suplica de que se considere como preferente, y se de termino en las primeras sesiones, pues continuando la renta bajo el pie en que se halla al presente, ni se logran todos los beneficios del estanco, ni los del libre cultivo...” (Michelena, 1831).
 - 24 Con el siguiente texto Santos Michelena trata de descalificar la reforma arancelaria llevada a cabo por Revenga: “En los específicos hemos fijado sobre los aguardientes de uva y sus compuestos, el jabón, las velas, el sebo, la harina, un derecho casi prohibitivo como si tuviésemos en nuestro país iguales productos que proteger contra la invasión de los extranjeros; como si en nuestras actuales circunstancias, bajo la latitud en que nos hallamos, sin capitales, sin genio ni conocimientos, fuese posible por meros estímulos legislativos cultivar la viña y el trigo, y manufacturar los otros artículos a tan bajo precio como en los lugares de donde nos proveemos...” (Michelena, 1831).
 - 25 En este sentido, en su exposición al Congreso de 1833 Michelena proponía : “La disminución del contrabando no puede lograrse si no se aminora la tentación, y se aumentan las dificultades de hacerlo. Con el primer objeto no he cesado de solicitar del Congreso la baja de los derechos, la más exacta proporción de las cuotas con las especies de mercancías, y el arreglo del despacho de las aduanas...y con el segundo, el establecimiento de un resguardo marítimo, la simplificación de los juicios de decomisos, la facultad de separar del Ejecutivo a los empleados principales y éstos a los subalternos que sean justamente sospechosos de connivencia en los fraudes, penas proporcionadas a los delitos, y recompensas a la diligencia de los que lo descubren” (Michelena, 1833).
 - 26 “...que todos los granos y comestibles se declarasen libres de derechos de exportación, como lo están las manufacturas domésticas, y que los frutos mayores y los ganados de toda especie fuesen gravados con uno moderado, mientras las circunstancias del erario no permitiesen liberarlos también...Libres absolutamente del derecho de exportación no tardaríamos en apoderarnos exclusivamente del mercado de alguna de las islas, y en concurrir a los de las otras, particularmente la de Puerto Rico, con la cual se ha abierto un comercio recíprocamente ventajoso...Los derechos del añil, del cacao, y de los cueros al pelo deben subsistir como están, si no se consolida la deuda flotante; pero si como es desear se consolida, convendría disminuirlos...Para cubrir el déficit que dejarían las reformas indicadas se hace necesario gravar en un cuarto de centavo la libra de café, que por haber subido de precio puede muy bien sufrir este ligero gravamen” (Michelena, 1833).
 - 27 No debe olvidarse que las innovaciones tecnológicas derivadas de la revolución industrial se concentraron en buena medida en el área del transporte marítimo. Además, siendo éste un país marítimo y con enormes dificultades para la integración por vía terrestre, era natural pensar que el desarrollo de la navegación marítima y fluvial sería un requisito para construir la economía nacional. Sobre estas implicaciones tecnológicas y sus efectos políticos puede consultarse Hobssbawm, 1978.
 - 28 “Uno de los medios de poblar nuestra inmensa costa, y de aumentar la riqueza pública, es la habilitación de los puertos...cuando las introducciones o extracciones que por ellos se hagan, sean de alguna importancia...Ya que no nos es dado por ahora remover los obstáculos de la naturaleza, al menos no agreguemos el de las leyes prohibiendo a los agricultores exportar sus frutos por los puertos más inmediatos, y obligándoles a consumir en fletes para llevar sus productos a los habilitados...permitir que los buques, sean nacionales o extranjeros, vayan a recibir los frutos que han de conducir al exterior a los lugares en que se produzcan, debiendo volver al puerto para verificar el cargamento y pagar los derechos” (Michelena, 1833).
 - 29 Para mayores detalles sobre este punto ver Michelena, 1833.
 - 30 La ley fue formulada por Thomas Gresham (1519-1579) un hombre de negocios y funcionario público inglés. Aunque se suele expresar la ley como “la mala moneda excluye a la buena” y se ha aplicado a situaciones de envilecimiento monetario o depreciación del valor de una moneda frente a otra, la ley se refiere a un principio más general. Esta ley predice que donde dos medios monetarios circulan simultáneamente, si sus valores relativos intrínsecos determinados por la fuerza del mercado difieren, la moneda de mayor valor intrínseco será retirada de la circulación y atesorada. Tal situación puede presentarse sin que exista envilecimiento de moneda alguna; desde una perspectiva histórica, la ley se cumplió donde las monedas de oro y las de plata circularon simultáneamente y cuando sus valores legales establecidos tendieron a diferir de los valores de mercado de los dos metales. Para más detalles ver Pearce, 1986.

- 31 Resulta interesante para comprender el problema monetaria esta larga cita de la exposición de Michelena ante el Congreso: “La de plata que circula actualmente es la antigua macuquina, y la acuñada en Caracas antes y después del gobierno republicano. La primera aunque de buena ley, sumamente baja en el peso por recortes expresamente hechos para cercenarla, y por el uso natural: la segunda deficiente en ley y en peso desde su acuñación particularmente los cuartillos de real. La de oro es la acuñada, en todos los Estados americanos, pero la que circula más abundantemente es la que lleva las armas de Colombia, cuyo valor relativamente a la plata está fijado por ley de conformidad con la antigua práctica española en razón de uno a diez y seis. Lo dicho manifiesta que se han cometido dos grandes errores. El primero acuñando una moneda falsa, y el segundo dando al oro un valor superior al que tiene en realidad, o a lo menos al que han convenido en asignarle las demás naciones, pues que en Holanda y los Estados Unidos vale en razón de uno a quince, y en Inglaterra de uno a quince y un cuarto. De aquí que ha resultado lo que era natural y debía esperarse, esto es, que se ha falsificado la moneda de plata y extraído toda la buena. Así es que en circulación no se ve otra que la mala, y las onzas de oro, y estas en tanta abundancia que en algunas provincias se dificulta el cambio aún con pérdida de un cinco por ciento...El único y eficaz arbitro para hacer desaparecer los males que se experimentan y alejarlos para siempre es amortizar toda la moneda macuquina y los cuartillos acuñados en Caracas, emitiendo una nueva con el peso y la ley correspondiente, y fijar el valor del oro (si ha de acuñarse moneda de este metal) en la exacta proporción que tenga con la plata según los mercados extranjeros...Otro arbitrio podría adoptarse...y es de mandar acuñar a Inglaterra o los Estados Unidos cincuenta mil pesos en centavos y medios centavos de cobre...y con ellos recoger los cuartillos de plata; y declarar monedas legales y admisibles en las administraciones y tesorerías del Estado, el dólar de los Estados Unidos y sus divisiones” (Michelena, 1833).
- 32 Aunque aquí hemos utilizado como base para describir la reformas las exposiciones de Michelena ante el Congreso, hubiésemos podido, también, referimos a la relatoría de las discusiones de la Sociedad Económica de Amigos del País en el período en que Vargas la presidió. Una muestra de la coincidencia de criterios entre quienes formaban parte de la Sociedad Económica y el Gobierno lo constituye el siguiente extracto de un discurso de Vargas en 1830: “A aquellos (los que piden préstamos) se les brinda el campo inmenso de las tramoyas, en virtud de las cuales estamos viendo ejemplos bien repetidos de que no paga el que no quiere...a estos (los acreedores) se les oprime obligándolos exclusivamente y midiéndolos con otra escala. Es pues manifiesto que tal Ley o práctica protege a los tramposos y persigue a los hombres de bien...” (Vargas, 1830).
- 33 Sobre la incidencia de los retardos judiciales y la inconveniencia de las reglas de remate Michelena se ocupaba en su memoria y cuenta al Congreso en los siguientes términos: “Las leyes que rigen para arrearlar y determinar las cuestiones que se suscitan entre el deudor y el acreedor son injustas. Protectoras de la mala fe y productivas de graves males a la nación en general y a los comerciantes en particular. Además de que el procedimiento en el juicio ejecutivo es lento...la corruptela del foro, lo ha hecho aún más dilatorio. Dada la sentencia a favor del acreedor después de causarle gastos y modificaciones infinitas, se halla tan distante de entrar en la posesión de su propiedad como antes de haberse iniciado aquél, porque el deudor presenta una propiedad para que se remate que excede en valor la suma demandada: ésta es avaluada, no con arreglo a las circunstancias del día, a la necesidad que de ella se tiene en el estado actual de la sociedad y a las relaciones del pedido y de la oferta que se toman en consideración en los demás cambios, sino por lo que costó o debió costar al tiempo de su fundación, dándole así un valor imaginario, puesto que no hay quién lo ofrezca por la finca...y como por las razones antes dichas rara vez o nunca se presenta posterior, el acreedor se ve en la alternativa, o de tomar una propiedad que no necesita y que no vale lo que se le exige, teniendo en algunos casos que devolver en numerario una suma excedente en mucho a lo que cobra, o de abandonar su acción, lo que es preferible, y acontece casi siempre...Lo dicho basta para convencer que es sumamente importante que se facilite el procedimiento en los juicios ejecutivos y se disponga que las propiedades puedan venderse por lo que se ofrezca en pública subasta, admitiéndose las ofertas del acreedor como las de cualquier otro licitador” (Michelena, 1830).
- 34 “El auto acordado 16 título 21, libro 5 de la recopilación castellana y las leyes concordantes de la novísima que limitan el interés del dinero en las transacciones comerciales a 6 por ciento y en las demás a 5 por ciento, hieren y alteran los principios de la sagrada propiedad, están en abierta oposición con los de la moral, chocan con los de la economía política y además no llenan el objeto que se propuso el legislador. Siendo el dinero una mercancía como cualquier otra, no se concibe la razón porqué no fijándose las ganancias permisibles en toda especie de negocio, se fije en el alquiler de los metales acuñados...Como todas las leyes y disposiciones de este género que no están fundadas en la razón, ni tienen por objeto la utilidad y la conveniencia pública, la que arriba he citado ha sido siempre eludida incluyendo en las obligaciones y contratos junto con los capitales prestados la suma de los intereses exigidos de más...Es pues necesario que se derogue el citado auto y cualquiera otra disposición que tenga relación con él, y se deje al interés particular estipular el arrendamiento del dinero como se observa respecto de las otras propiedades...Tanto más necesaria es esta ley cuanto que hay algunas que autorizan al Gobierno para abonar un interés mayor...” (Michelena, 1830).
- 35 Las restricciones fiscales eran tan severas que a menudo se tenía que recurrir a severos recortes de gastos que no solo afectaban la eficiencia del gasto sino que hacían al Gobierno muy impopular. Por ejemplo, en 1836 y 1837 se estableció que todos los empleados públicos contribuyeran por 10 meses con un subsidio entre el 2% y el 8% del salario. En 1845 se restableció este ajuste salarial por 2 años y por un monto equivalente al 5% del salario.
- 36 A Venezuela le correspondió 28,5% del total de la deuda, porcentaje sustancialmente menor que el inicialmente propuesto por el Gobierno Colombiano al comienzo de las negociaciones (33%). Debe aclararse, adicionalmente, que el valor en los mercados de deuda de los títulos venezolanos era de tan sólo 35%, esto facilitó significativamente la reducción del saldo de la deuda.
- 37 Santos Michelena, quien desempeñaba el cargo de Ministro de la Secretaría de Hacienda, aunque estaba de acuerdo con su eliminación había solicitado un plazo de 5 años dadas las penurias de la Hacienda Pública.
- 38 Son conocidas las gestiones de la compañía Ackers, Huizi & Co. con el objeto de impedir la sustitución del Estanco. Esta empresa era quien, prácticamente, adquiría en remate toda la producción de tabaco que se exportaba. Ya Revenga había hecho oposición a esta empresa cuando ejerció la cartera de Hacienda (Ver Banco, 1990).
- 39 En abril de 1854 se restablece la autorización para la acuñación en Caracas, permitiéndose la acuñación de una moneda llamada Venezolano de Oro, que sin embargo no llegó a ser emitido. En 1857, Monagas decretó la adopción del sistema métrico decimal y de un sistema monetario uniforme basado en el patrón oro. Pero será en 1865 cuando se crea el sistema monetario que estableció el Peso Fuerte (Venezolano de Oro), se retoma el bimetalismo y se mantiene el permiso para la circulación de la moneda extranjera. En 1871 Guzmán consolidó el régimen monetario creando una nueva unidad monetaria, el Venezolano de Plata (peso 25 grs. Ley 900 y equivalente a Bs. 5, que también se denominó coloquialmente Fuerte), asimismo se autorizó la emisión de una moneda de 20 venezolanos (Bs. 100) que no se llegó a acuñar: tomadas estas decisiones, se dio un plazo para el cambio de las monedas extranjeras a la nueva moneda venezolana. Finalmente, en 1879 el Gobierno de Guzmán instituyó la denominación del bolívar de plata como unidad monetaria en lugar del venezolano de plata.

- 40 Narvarte fue un destacado e influyente miembro del sector comercial. Adicionalmente Narvarte era tío de Juan Pablo Huizi, personaje sumamente activo en el movimiento pro reformas y quien, a su vez, era socio de William Ackers en la Compañía Ackers, Huizi & Co., una de las empresas que controlaba el comercio externo de Venezuela, especialmente el del tabaco (Fundación Polar, 1989).
- 41 La información estadística que aquí se presenta tiene como base las estimaciones publicadas por Asdrúbal Baptista en su trabajo: Bases Cuantitativas de la Economía Venezolana: 1830-1995, Fundación Polar, 1997. Aunque estas cifras deben considerarse con cuidado, teniendo en cuenta las mismas advertencias del autor, pensamos que ellas pueden servir para ilustrar las grandes tendencias y los cambios estructurales que sufrió la economía en el período que nos interesa.
- 42 Además del café y el cacao, que contaban por aproximadamente el 60% del total de las exportaciones, el tabaco, el añil y el ganado eran, también, importantes rubros sujetos al comercio internacional. El café se destinaba, principalmente, a los Estados Unidos y más específicamente a los puertos de Filadelfia y Nueva York. El comercio con Europa se realizaba a través de la Antillas; en el caso de Dinamarca por medio de la isla de San Thomas; en cuanto Holanda el intercambio se hacía por los puertos de Curazao y, en cuanto a Inglaterra, la conexión era a través de Trinidad. Con respecto a España, donde se vendía básicamente cacao, se comerciaba directamente y por medio de Puerto Rico.
- 43 La revolución industrial en Inglaterra, con su considerable impacto sobre la productividad a la par de los bajos salarios urbanos producto de la migración masiva a las ciudades que el desmoronamiento del mundo feudal produjo, hicieron posible la generación de un importante excedente económico que no podía ser absorbido por la economía inglesa. Esto ocasionó una importante presión para la expansión del comercio y las finanzas de carácter externo que impacto, prácticamente a todo el mundo. En la década comprendida entre 1840 y 1850, se estima que el superávit financiero susceptible de ser prestado al exterior era de unos 60 millones de libras esterlinas de la época, una cifra considerable dada la magnitud de la economía de entonces (Galbraith, 1983).
- 44 En el transcurso de 1830 y ante las propuestas de la Sociedad Económica de Amigos del País relacionadas con la libertad de contratos, se produjeron movimientos de reacción especialmente dirigidos por hacendados. Como prueba de estas manifestaciones, destinadas sobre todo a influir en la opinión del General Páez, cabe citar parcialmente el texto de dos documentos elaborados por personajes relacionados a sectores terratenientes. En el primero de ellos se dice: "...para evitar una sorpresa juzgamos conveniente informarle que el referido acuerdo... fue obra de cuatro comerciantes intrigantes y monopolistas... que semejante petición es tan injusta como perjudicial; y que el objeto que en ella tienen los comerciantes es ver, si toman por un peso fincas y haciendas que valen mil" (Carta enviada por los hacendados José María del Toro, Clemente Tovar y José Ignacio Díaz el 27 de febrero de 1830 al Gral. Páez, oponiéndose a la propuesta de la Sociedad Económica de Amigos del País sobre la libertad de contratos de deuda. Archivo histórico del Congreso de la República Correspondencia año 1830, Vol VI, f. 228). Un segundo documento reza: "Nadie puede negar que los propietarios de fincas han sido los que constantemente suministraron y están contribuyendo para el sostenimiento de la Independencia del Estado... Si hasta ahora no ha podido el Gobierno remover los obstáculos que se les han opuesto a los progresos de la agricultura, comercio y artes únicas fuentes de la riqueza nacional, es un deber suyo sostener aquellos valores que si se han hecho nominales, ha sido por los sacrificios que ha exigido la Patria para su salvación... (refiriéndose al remate por menos de dos tercios del valor en libros de la propiedad) es injusto y perjudicial a la República, debiéndose efectuar solamente en su justo precio... Que triste lección para un agricultor consagrado al fomento de su campo en que consume a cuanto adquiere para dejar un patrimonio a sus hijos, recordar que un extranjero astuto puede arrebatar de sus manos en un momento el producto de muchos años de su incesante laboriosidad no por una suma que deje remunerados sus trabajos, sino por cualquier miserable cantidad, que una mano usuraria le franqueó para la recolección de sus frutos que no pudo quizá obtener por un acontecimiento fortuito demasiado frecuente en nuestro país y que el mismo Gobierno no ha podido precaver... No es pues, conforme a las reglas de una política juiciosa que por halagar los intereses mezquinos de una pequeña fracción de la sociedad, se choque de frente con los derechos de la mayoría y del bien común, ni que por asegurar a los acreedores, se destruya inicuamente a los deudores, contra las más conocidas máximas de la economía política" (Varios vecinos hacen observaciones a las proposiciones de la Sociedad Económica de Amigos del País. Caracas, 19 de junio de 1830, en Actas del Congreso Constituyente de 1830, Tomo I, p.129).
- 45 Varios documentos fueron emitidos por comerciantes locales dirigidos a promover la restauración de la Ley de Consignaciones, entre ellos pueden citarse: "Verdaderamente es un dolor que en la plaza de La Guaira siendo el puerto principal de Colombia, y la aduana más productiva solo se vean tres nacionales con almacenes por menor, dos de víveres y uno de quincalla, porque ni aún de ropas, pues los más que había dedicados al comercio se han visto en la necesidad de cerrar sus casas, y solicitar su subsistencia por medio de otra ocupación, o entregarse al ocio por falta de recursos, mientras que otros extraños llenan la bolsa, y se retiran a sus países a gozar de la comodidad que han adquirido en este, a la sombra de un gobierno prodigo" (Gaceta Constitucional de Caracas. "Consignaciones Mercantiles", Caracas, N° 18, 26 de octubre de 1831. Remitido firmado por 23 venezolanos de La Guaira). En otro documento remitido al Congreso, más abiertamente antisemita, se dice: "...como una lluvia de langostas se apoderaron del comercio nativo entonces del territorio, abriendo tiendas y ventorrillas por sí mismos, pusieron el precio que les antojó a sus mercaderías y establecieron un odioso monopolio, para comprar los frutos a precios tan ínfimos, que no podían indemnizar al agricultor la mitad de sus penas, trabajos y privaciones: dueños absolutos del comercio interno y externo, perjudicaron con sus contrabandos al honrado ciudadano que se dedicaba a esta carrera, la que tenía que abandonar en poco tiempo, por no poder alternar con los monopolistas hebreos. Tan abominable extranjera tiranía, se hacía aún más intolerable por la astucia genial que ejercen los individuos de esta errante nación..." (Varios vecinos de Coro piden una ley que obligue a los comerciantes extranjeros a consignarse en nacionales" en Senado, Vol. 39, F. 103, Coro, 24/4/1830, Archivo Histórico del Congreso de la República).
- 46 Detalles sobre este episodio puede ser consultado en Banko, 1990.
- 47 Se calcula que en los dieciocho años comprendidos entre 1831 y 1848 el gasto público total fue de unos 33,4 millones de pesos. El saldo de la deuda pública, al momento de firmarse el acuerdo con Colombia en relación a la distribución de los compromisos adquiridos durante la Gran Colombia, era de unos 34,2 millones de pesos.
- 48 El ascenso de Vargas al poder, como se sabe, alimentó las pugnas entre las provincias y la región central, se alejaron del Gobierno algunos intelectuales, políticos y líderes militares independentistas que pasaron a una fuerte oposición, fracturando el respaldo político del movimiento reformista.
- 49 El 25 de febrero de 1835 comienza el problema entre Vargas y el Congreso por el asunto del impuesto subsidiario, de 1% sobre las importaciones, con el objeto de financiar la construcción y el mantenimiento de caminos. La oposición se fundamenta en la caída de los ingresos por aduanas, debido a las implicaciones de la crisis externa, para obligar a Vargas a instituir este impuesto. Vargas y Michelena se oponen a esta nueva carga tributaria aduciendo la incapacidad de pago por parte de los ciudadanos. Vargas ejerce su capacidad de veto pero luego es obligado a levantarlo. Producto de esta crisis, Vargas renuncia el 24 de abril de 1835 creando deliberadamente una crisis política para obligar a un respaldo de la oposición a su Gobierno (ver Banko, 1990).
- 50 El Liberal es, prácticamente, el único vocero de los intereses reformistas. Periódicos como La Bandera Nacional, tradicional defensor de los hacendados, El Nacional, donde se habían inicialmente apoyado las reformas liberales, y La Gaceta de Carabobo eran medios desde

donde se hacía una fuerte presión por la abolición de las medidas reformistas que se habían adoptado, especialmente la Ley de 10 de Abril de 1834.

El Consejero Lisboa, primer embajador del Imperio del Brasil en Venezuela, y su libro de viaje sobre Venezuela, Nueva Granada y Ecuador

Alejandro Mendible Zurita
Universidad Central de Venezuela, Caracas

RESUMEN

En el artículo se destaca la importancia de la gestión diplomática del Consejero Lisboa como primer embajador del Brasil en Venezuela entre 1843 y 1853. Su actuación se interpreta dentro de un contexto más amplio caracterizado por el objetivo del Imperio brasileño de defender la Región Amazónica. Además, se considera la trascendencia histórica de su libro de viaje por los países integrantes de la disuelta Gran Colombia. En el interesante texto se encuentran variadas referencias sobre la geografía, la naturaleza y las condiciones de vida de la sociedad de la época.

PALABRAS CLAVE

~~América del Sur, Brasil, 1843-1853~~

Al principio del nuevo milenio las relaciones con el Brasil han alcanzado un excelente nivel de complementariedad socio-económica, superando hoy las distantes relaciones diplomáticas imperantes en el pasado.¹ En el siglo XIX las relaciones diplomáticas entre Brasil y Venezuela tenían muy poca incidencia sobre el acontecer nacional y no pasaban del plano de las formalidades de las cancillerías. El primer Embajador del Imperio de Brasil en llegar a Venezuela, fue Miguel María Lisboa, Barón de Japurá.² De las instrucciones que le fueron impartidas por su Gobierno, fechadas el 31 de mayo de 1842, se desprende que el principal objeto de su misión, aparte de mantener y estrechar las relaciones entre los dos países, era concertar la acción de resistencia de Venezuela y Brasil frente a la amenaza contra la integridad territorial de ambos países, constituida por la pretensión inglesa de extender las fronteras de su Guayana por el territorio del Río Branco al sur hasta las bocas del Orinoco.³ Durante su permanencia de diez años en Caracas, de 1842 a 1852, los cuales no fueron ininterrumpidos por cuanto realizó varios viajes al exterior para cumplir misiones diplomáticas, se dedicó principalmente a la negociación de un tratado de límites entre el Imperio del Brasil y la República de Venezuela.

En una revisión de las memorias y cuentas presentadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores ante el Congreso Nacional, durante el período en que Lisboa vivió en nuestro país, encontramos que en 1842 el Ministro Francisco Aranda señala: “aun no se han fijado los límites que separan a Venezuela de esta Nación (Brasil), y pareciendo al Ejecutivo haber llegado la época de hacerlo, pues que no deben dejarse inciertos cuando se trata de arreglar y señalar los que dividen a la Nueva Granada y de la Guayana inglesa, excitó al Gobierno de S.M.I a la celebración de un tratado de límites, a fin de que queden establecidos los que comprenden a la República con todos sus colindantes” (Memoria: 1842, 4).

En 1843 el ministro Aranda informa que:

todavía no ha podido hacerse nada para fijar los límites que nos dividen de esta Nación. La gran distancia a que se encuentran colocados los dos Gobiernos produce necesariamente un gran retardo en las comunicaciones oficiales y esta es la causa porque no ha podido adelantarse la negociación del tratado de límites que el Ejecutivo desea celebrar con S.M. El Emperador. Si llega a efectuarse en el presente año la misión que se ha anunciado, aunque no oficialmente, de un Agente diplomático que represente en este país a S.M.I debemos esperar que muy pronto se dará principio a la discusión de dicho tratado (Memoria: 1843, 4).

En 1844, el mismo ministro Aranda informa: “en el mes de Agosto último llegó a esta capital el Sr. Miguel María Lisboa, acreditado con el carácter de Encargado de Negocios de su Majestad el Emperador del Brasil cerca de esta República y designado para concluir el tratado de límites que se ha creído conveniente entre los dos países” (Memoria:1844, 4). Dos años después, en 1846, cuando era ministro Juan Manuel Manrique, el “Caballero Miguel María Lisboa” aparece entre los integrantes del “Cuadro de los Agentes Diplomáticos y consulares de Naciones Extranjeras residentes en Venezuela” como encargado de negocios de S.M. el Emperador del Brasil (p.14). En los años siguientes no hay mucha información sobre la actividad del diplomático. En 1853 el Ministro Joaquín Herrera informa que Lisboa había llegado “a esta capital” (...) “con el encargo, entre otros, de reanudar la negociación interrumpida de un tratado de límites”.

En 1854 el Canciller Herrera da cuenta: “el Ministro Residente del Brasil en Venezuela, continúa fuera de (Venezuela); pero no ha presentado su carta de retiro. Se halla actualmente en la capital del Ecuador, donde, como á Venezuela y Nueva Granada alcanza el objeto de su envío”.(Memoria: 1854, 12). La Memoria da cuenta también de que Lisboa entre el mes de noviembre de 1852 y enero de 1853 presentó a la consideración del gobierno nacional tres tratados: uno de amistad y límites; otro, sobre extradición de reos prófugos; y un tercero de comercio y navegación. Sin embargo, el canciller recordó que en el proceso de negociaciones todavía gravitaba la “impresión desfavorable” causada en 1846, cuando el Gobernador de Guayana reportaba que Brasil prohibía la libre navegación por el Amazonas a los barcos venezolanos.

En el estudio realizado sobre la persona del Consejero Lisboa consideramos importante destacar que el diplomático fue un experto de la extensa frontera Norte de su país, por lo cual participó en las propuestas limítrofes con los países de la extinta Gran Colombia. Igualmente lo hace con el Perú, y escribe una *Memoria* sobre los límites con la Guayana Francesa. En este último trabajo elaborado en 1849, reconoce que estudió con dedicación todas “las cuestiones relativas” a la frontera Norte del Imperio.

EL INICIO DE LAS RELACIONES ENTRE BRASIL Y VENEZUELA

Hacia 1821, el Imperio Portugués se convirtió en el primer país en reconocer la independencia de la Gran Colombia. Según el historiador Joaquim Veríssimo Sarrao: “cuando la corte portuguesa dejó a Brasil, el monarca [Joao VI] encontró en Silvestre Pinheiro Ferreira, Secretario de Estado de Negocios Extranjeros, al estadista perspicaz que comprendió la nueva realidad política de las Américas, Pinheiros era francamente contrario a los propósitos de la Santa Alianza y favorable a las relaciones de libertad de los pueblos españoles americanos”.(Veríssimo Sarrao: 1986, 103). Según la documentación histórica que presenta el historiador venezolano Simón Planas-Suárez en su libro: *Notas Históricas y Diplomáticas*, la Circular de fecha 8 de abril de 1822, enviada por el Embajador de la Gran Colombia en Londres, F. Antonio Zea, a la Corte portuguesa, le fue respondida afirmativamente por el Comendador Pinheiro Ferreira el 12 de junio de 1822, reconociendo el gobierno portugués haber sido: “el primero que no vaciló en proclamar a la faz del universo, y dirigiéndose al actual Gobierno del Estado de Buenos Aires [reconocido un año antes], los principios que el señor Zea encarece en su nota sobre la conveniencias de reconocimiento recíproco que los gobiernos deben conservar mutuamente” (Planas-Suárez:1961,71).

Durante el período de la Gran Colombia⁴ entre 1819 y 1830, en medio de un nuevo contexto determinado por las situaciones iniciales en las cuales tanto la Gran Colombia como Brasil, logran alcanzar su independencia pero adoptando sistemas políticos diferentes, el primero como estado republicano y el segundo, monárquico. En estas condiciones políticas establecen sus primeros contactos diplomáticos. Estos no se producen en forma sistemática ni regular, debido a las dificultades internas que confrontaban cada uno de los nuevos países, además, el distanciamiento geográfico era sin lugar a dudas un limitante real, difícil de superar en la época. Por tal motivo, no se logran establecer las bases para un acuerdo sobre los litigios territoriales. Sin embargo, en el mismo año de 1822, después de la batalla de Carabobo, que sella la independencia de Venezuela, en Brasil, el Emperador Pedro I decide quedarse en Río de Janeiro, separándose de Portugal y entre otras medidas decide nombrar un ministro plenipotenciario, Luis de Sousa Dias, ante Bolívar en la ciudad de Bogotá. Poco antes el Libertador había recibido al primer enviado del Imperio del Brasil, el Agente Schmidt, quien vino “para tratar con su Excelencia eficazmente, el negocio de la Confederación” (Bastardo: 1978, 147). El ministro Pinheiro Ferreira en carta de 1822 al agente Schmidt proponía la creación de una Confederación de la Independencia de las Naciones, declarando: “El más valioso apoyo del propósito que se intenta realizar, la influencia y el prestigio militar y político del General Simón Bolívar, quien en la América es inmenso”. Al mismo tiempo que Schmidt fue

nombrado para encontrar a Bolívar, el teniente-coronel Verissimo Ferreira da costa se dirigió a Buenos Aires con idénticos propósitos (Veríssimo Sarrao: *ibid*)

Otro hecho ocasional que se destaca en este período fue la invitación formulada por el gobierno de Colombia a Brasil en diciembre de 1824, para que enviase un delegado al Congreso Anfictiónico de Panamá. Comprendiendo la importancia que revestía el asunto de los límites, el Gobierno de La Gran Colombia el 29 de mayo de 1826 nombró una misión diplomática integrada por el coronel José Leonardo Palacios, quien en ese momento se encontraba desempeñando funciones como Cónsul General en Nueva York, y como Secretario se designó al Teniente Coronel don Juan María Gómez. El 3 de febrero de 1827, llegaron ambos a Río de Janeiro y fueron recibidos solemnemente en la Corte Imperial para establecer regularmente relaciones diplomáticas con el Gobierno brasileño.

Por su parte el historiador colombiano Raimundo Rivas en su libro sobre la *Historia Diplomática de Colombia* (1810-1934) señala que el Enviado Plenipotenciario pretendía lograr que el Imperio enviara sus representantes a la Gran Asamblea de Panamá, tranquilizando a la Corte de Río de Janeiro sobre las intenciones del Congreso, el cual no se proponía de manera alguna formar una Liga americana contra Europa ni de las Repúblicas contra las Monarquías. Además, debía esforzarse para que se admitiese la mediación de Colombia en el conflicto que respecto a la Banda Oriental que mantenían el Brasil y las Provincias Unidas del Río de la Plata, cuando aquellas habían ya refrendado sus títulos de naciones independientes (Rivas: 1961, 142). Con relación al Congreso de Panamá el Imperio brasileño atendió a la convocatoria enviando un delegado plenipotenciario, Teodoro José Bicardi, pero éste no pudo llegar a la celebración del evento por quedar retrasado en el puerto de Salvador, Bahía. (Pombo: 1550-1552)

Esta comisión actuó produciendo un informe y material cartográfico referencial. De la lectura de algunas de las cartas enviadas por Bolívar a Palacios entre 1828 y 1829, se evidencia que Palacios lo mantenía al tanto del desarrollo político del imperio. El último intento de acercamiento entre la Gran Colombia y el Imperio del Brasil se produjo en 1830, cuando Luis de Soza Díaz llegó a Bogotá para entrevistarse con el Libertador como “Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario” del Brasil. Además, Soza Díaz traía instrucciones de “dar pruebas sinceras de amistad (y) agotar los recursos para hacer ver que el Emperador había abrazado la causa americana.” (Portillo: 1983, 45). Pero ya era muy tarde por cuanto la Gran Colombia se encontraba en proceso de disolución, acompañado esto por la tendencia disgregadora puesta de manifiesto en toda la América española.

Antes de pasar a la secuencia histórica de las relaciones diplomáticas entre el Imperio del Brasil y la nueva República de Venezuela después de 1830, creemos oportuno mencionar la destacada actuación del héroe brasileño Abreu e Lima en el proceso de Independencia, actuando como un gran aliado del Libertador del cual llegó a ser uno de sus edecanes. También, al General Lima se le atribuye la redacción, en el año de 1826, de una memoria informativa sobre los límites entre Brasil y Colombia. Dicha memoria fue elaborada por él a petición de Santander, pero una vez concluida, al vicepresidente no le gustó el documento y lo archivó. Según las crónicas, Abreu e Lima recuperó el original, el cual, después de su muerte desapareció (Chacón: 24-45).

Miguel María Lisboa, El Consejero Lisboa, llega a Venezuela durante la segunda presidencia del General Carlos Soublette, de tendencia conservadora, quien estuvo en el cargo desde el 26 de enero de 1843 hasta el 20 de enero de 1847, cuando entrega la primera magistratura al vicepresidente Diego Bautista Urbaneja, quien a su vez preside interinamente la República hasta el 1 de marzo de 1847, fecha en que se juramenta José Tadeo Monagas. En Venezuela, los miembros del partido liberal en proceso de formación, eran conducidos por la oratoria impetuosa y la propaganda polémica de Antonio Leocadio Guzmán desde el periódico *El Venezolano*. Los liberales que se habían opuesto a José Antonio Páez, primer caudillo de la República –desde 1830 hasta 1847–, pasaron a partir de 1848 a colaborar con Monagas. En general, en la Venezuela de la época faltaban la igualdad política, la práctica de la alternabilidad y el sufragio universal directo y secreto se encontraba mediatizado por el caudillismo. Se mantenía la abominable pena de muerte imperante desde la colonia, y dominaba la concentración de la propiedad de la tierra en manos de una oligarquía de orientación conservadora. Esta conservaba el gobierno para el beneficio de unas pocas familias, tenía el control de la tierra, de los esclavos y controlaba los poderes políticos nacionales y locales. Además, de disfrutar los privilegios de clase gobernante que en algunos casos venían desde la época de la colonia.

En este tiempo, los gobiernos venezolanos de tránsito no lograron revitalizar la economía, en parte porque los precios de exportación permanecieron bajos y en parte porque la legislación encaminada a aliviar las deudas incrementó el riesgo para los inversionistas extranjeros, contribuyendo con ello a que la afluencia de capitales

siguiera siendo escasa. Según el historiador John Lombardi, los años de los Monagas demostraron que todo intento de restringir el libre funcionamiento de la empresa nor-atlántica perjudicaría seriamente la participación venezolana en el sector moderno del comercio mundial (Lombardi: 1985,199). En tal sentido nuestro país se encontraba volcado hacia el Caribe y con muy escasos contactos comerciales hacia el Sur.

En este contexto, el diplomático venía con el propósito de atender cuestiones de límites pendientes entre el Imperio y nuestro país. El establecimiento de fronteras bien delimitadas en la región amazónica desafiaba la habilidad diplomática del Imperio brasileño; por cuanto, se evitaba dejar expuestos esos inmensos espacios a las apetencias territoriales de las potencias coloniales de la época mediante la firma de un tratado que los protegiese bajo el derecho internacional. Las particulares condiciones del área convertían la frontera en un caso único a muy pocos kms. de fronteras nacionales que tenían cierto dinamismo, como era el caso del tránsito entre Venezuela y la Nueva Granada por la región del Táchira, donde desde la colonia se fundaron centros poblados de intercambio. Para afrontar esta situación el canciller del imperio, Paulino José Soares de Souza, Vizconde de Uruguay, envía a Caracas al Agente Diplomático Lisboa, quien llega en agosto de 1843. Posteriormente, será investido ministro plenipotenciario en representación de Su Majestad el Emperador Pedro II del Brasil y se le designa en misión especial para establecer un tratado de Amistad, otro de Extradición de Reos, y lo más importante, concluir un Tratado de Límites y Navegación Fluvial.

Mediante la firma de un tratado de extradición el gobierno del Brasil pretendía la entrega de los criminales de su país, de acuerdo con las formalidades de costumbre y respeto de los delitos “que las naciones todas tienen igual interés en que no queden impunes”. En el texto presentado por Lisboa, se hacía referencia a que la frontera estaba habitada “por tribus indígenas de la raza de las costumbres suaves de los bosques”, los cuales se busca proteger de las acciones de criminales que perturben su tranquilidad. La propuesta brasileña fue rechazada por el Congreso Nacional en 1853 por haber quedado la propuesta “congelada” por diez meses, pesó además en la decisión la referencia de un informe de la Comisión de Relaciones integrada por José Fernández, Mateo Troconis y Francisco Oriach, de fecha 28 de abril de 1853. A juicio de la Comisión, aparte de las imprecisiones y vaguedades geográficas existentes en el proyecto, era necesario que se hiciera una exploración minuciosa de la Cuenca hidrográfica del Amazonas y del Orinoco antes de asumir cualquier compromiso de tal magnitud y trascendencia, a fin de subsanar las inexactitudes del Tratado, todo ello tomando como base las indicaciones que José Leonardo Palacios, Encargado de Negocios de la Gran Colombia en Brasil había hecho en correspondencia del 4 de marzo de 1830 dirigida a su gobierno, según la cual el Ministro de Relaciones Exteriores del Imperio admitía la necesidad de explorar el territorio fronterizo antes de proceder a la delimitación.

Por otra parte, según refiere la Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores de 1853, el Gobierno venezolano reconocía el cumplimiento de una cláusula que establecía para los dos Estados la obligación de auxiliar la primera empresa de navegación de vapor por el Río Negro; esto, en cierta medida, suponía la navegación por los ríos en el territorio de Venezuela.⁵

En cuanto a la necesidad de conocer el territorio por parte del gobierno venezolano, es importante destacar que en 1855 el gran explorador Francisco Michelena y Rojas realiza una Exploración Oficial por los ríos Orinoco, Apure y sus afluentes hasta llegar al Amazonas y trasladarse desde el puerto de Belén hasta la capital del Imperio, Rio de Janeiro, donde pudo conocer al Canciller Vizconde de Río Branco y al Emperador Pedro II. El libro elaborado por Rojas fue publicado casualmente en la misma ciudad donde fue publicado el libro de Lisboa, en Bélgica en 1866. Estos libros, constituyen indudablemente, un marco de referencia importante para el estudio del Tratado de Límites aprobado en 1859.

En Venezuela, Lisboa se mantuvo bastante activo: entre otros asuntos formuló la primera proposición para el establecimiento de un Tratado de Límites en 1844, un año de “malos auspicios” ya que los precios del café cayeron y no permitió a los agricultores cubrir sus compromisos (Guinan: 1954; X,75). Esto afectó la toma de decisiones políticas nacionales. El proyecto presentado se componía de seis puntos, pero el “Consejo de Gobierno integrado por el Vicepresidente Santos Michelena, el General José Félix Blanco, el Secretario del Interior y Justicia Licenciado Diego Urbaneja y el Coronel Francisco Avendaño no le dieron curso por considerar que el diplomático no había “recibido los plenos poderes e instrucciones necesarias para ello”. Sin embargo, el Consejo ratificó: “que los límites entre Venezuela y Brasil no pueden ser otros que los fijados en los [...] tratados (de 1750 y 1777), de manera clara y terminante” (Fortoul, III,124). Mas tarde, en 1852, Lisboa insistió nuevamente, llegando casi a establecer un nuevo tratado, el conocido Herrero-Lisboa (en referencia al Canciller

venezolano Joaquín Herrera y M.M. Lisboa), pero en esta oportunidad tampoco fue aprobado por las autoridades venezolanas.

De manera diligente y buscando ser eficiente en sus funciones, el diplomático cumplió a cabalidad la misión que le fue confiada por el go-bierno de su país, en tal sentido estudió con propiedad la manifestación socio-política de nuestra república y amplió sus observaciones a las otras dos naciones integrantes de la disuelta Gran Colombia: Nueva Granada y Ecuador, las cuales también fueron visitadas por él cuando era Embajador del Imperio. Tres países andinos que prolongan sus territorios nacionales hasta la región amazónica, donde limitan con Brasil.

En 1853 Lisboa viaja desde Venezuela a la Nueva Granada en misión diplomática y permanece en la capital, Bogotá, entre el 8 de junio hasta el 11 de agosto de ese año, llevando a cabo conferencias con el Secretario de Relaciones Exteriores Lorenzo María Lleras. Antes, el 27 de agosto de 1845 el Emperador de Brasil había enviado como Encargado de Negocios en Bogotá a don Manuel de Sequeira Lima pero este había muerto el 18 de junio de 1848, durante un viaje por el Río Magdalena. Por tal motivo, el Presidente Mosquera (1845-1849) no pudo celebrar con el Brasil el tratado de Límites que se proponía. En el año que Lisboa estaba de visita en la Nueva Granada, el país se encontraba impactado en el plano político por “la revolución del Medio Siglo” que establecía el tránsito de la dominación conservadora a la hegemonía liberal, que se prolonga hasta 1885. Como primeros actores de este movimiento figuran el presidente José Hilario López (1849-1853); el vicepresidente José de Obaldía y el presidente José María Obando. Mediado por estas circunstancias, se firma entre Lleras y Lisboa el Tratado de Amistad y Límites, Extradición de Reos y Navegación fluvial, que finalmente no fueron aceptados por el Congreso de la Nueva Granada en 1855 (Carrizosa: 1996, II 545-547)

A Ecuador llegó también Lisboa como el primer representante brasileño a ese país. Lo hace en misión especial, como Ministro Plenipotenciario, durante la Administración del General Urbina. En esta misión, se entrevista con el Ministro de Relaciones, Coronel Teodoro Gómez de la Torre, con quien celebró varias conferencias para aclarar aspectos del tratado de 1851, firmado entre Brasil y Perú (Moscoso: 1971,295). En este país, se interesa con gran avidez por tener conocimiento directo sobre la geografía nacional y toma contacto con la sociedad y el gobierno local, como lo venía haciendo en cada país que visita. Su experiencia la organiza en un interesante libro titulado: *Relación de un viaje a Venezuela, Nueva Granada y Ecuador*. Por su valioso testimonio, Lisboa puede ser considerado como uno de los más ilustres visitantes latinoamericanos al marco geográfico de la disuelta Gran Colombia, y evidentemente, el primero del Brasil.

En Quito, Ecuador, en 1858, firmó un nuevo tratado de límites y navegación, por lo cual el emperador Pedro II lo distinguió con el título de Barón de Japurá, epónimo de uno de los ríos afluentes del Río Negro que a su vez lo es del Amazonas.

EL CONSEJERO LISBOA: SU VIDA Y ACTUACIÓN EN VENEZUELA

Miguel María Lisboa nació en Río de Janeiro en 1809 y murió en Lisboa en 1881. Sus primeros antepasados se trasladaron al Brasil en tiempos coloniales y se fueron estableciendo en diferentes ciudades: Sao Paulo, Minas Gerais, Bahia, Recife, Puerto Alegre y Río de Janeiro. En la bibliografía consultada encontramos cierto margen de confusión en el parentesco entre su persona y la de Joaquín Marques Lisboa, Márquez de Tamandaré, un héroe nacional, considerado como el “Nelson brasileño” y patrono de la marina de ese país. La situación se plantea por cuanto Joaquín nace en Puerto Alegre, la capital del Estado de Rio Grande do Sul, hijo del portugués Francisco Marques Lisboa y doña Eufrasia de Lima mientras que Miguel María era hijo de José Antonio Lisboa y doña María Eufrasia de Lima Lisboa. La vinculación entre las dos familias fue muy estrecha, ya que Miguel María era hijo de una hermana mayor de Joaquín y posteriormente, éste se casó con una hermana de Miguel Maria. En tal sentido Lisboa era sobrino y al mismo tiempo cuñado de Tamandaré.

Lisboa, como se ha mencionado, era descendiente de la rama establecida en Río de Janeiro creada en 1785 por la familia de Venancio José Lisboa. (Barata y Bueno: 1999) Evidentemente, sus progenitores eran miembros de la nobleza del imperio del Brasil. Su padre ocupó el cargo de Ministro del Emperador Pedro I. El Consejero se graduó en la Universidad de Edimburgo como “Artium Magíster” (equivalente a un Maestro en Arte) y en vida llegó a ser Miembro correspondiente del Instituto Histórico y Geográfico Brasileiro y Socio de la Real Academia de Lisboa. También, entre otras distinciones honoríficas fue gran dignatario de la Orden de la Rosa; Comendador

de la orden de Cristo; Gran Cruz de la orden portuguesa de Cristo y de la Orden de la Concepción de Villa Vizosa.

Su hijo, Henrique Lisboa (1847-1920) fue también secretario de la legación de Brasil en Venezuela, en 1871. En el periódico caraqueño "La Opinión Nacional", del miércoles 8 de marzo de 1871, No. 614, en una crónica de la página 2, bajo subtítulo: "Legación del Brasil", se participa la llegada a nuestro país del Consejero don Joaquín María Nascentes de Azambuja, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. el Emperador del Brasil. También en el mismo escrito se informa que "ha venido como adjunto a la Legación el simpático señor H. De Lisboa, hijo del señor Miguel María Lisboa que por dos veces estuvo representando en épocas anteriores al Imperio brasileño en nuestra República". Según otras fuentes consultadas, Henrique entró en el servicio exterior después de terminar el curso en la Escuela de la Marina y su primer cargo fue precisamente el de funcionario agregado en Caracas. Después fue transferido para los Estados Unidos, siguiendo una carrera meritatoria y ocupando diferentes posiciones en Paraguay, Japón, Suecia, Noruega y Montevideo. En el siglo XX, Thereza Figueira de Mello, una hija de la biznieta del Consejero -Theresa Lisboa Figueira de Mello, quien llegó a Venezuela acompañando a su padre, Jerónimo Figueira de Mello, Ministro del Brasil de 1934 a 1937- se casó en Venezuela con un miembro de la familia Boulton, Andrés Guillermo Boulton. La pareja contrae matrimonio el 2 de julio de 1936 y tienen cuatro hijos: Roger, Maria Teresa, Andrés Jerónimo y William Henry. En la actualidad, febrero del 2001, Roger es vicepresidente de las Empresas Boulton en Caracas.⁶

Regresando a la vida de Miguel María Lisboa padre, encontramos que entra en el servicio diplomático a los dieciocho años de edad, trabajando de agregado consular en Londres en 1828. En 1831 pasa a Chile como Agregado de Negocios, donde permanece hasta 1838. En este país austral conoció y mantuvo amistad con Andrés Bello, con quien llegó a conversar sobre el establecimiento de una Liga Anfictiónica. En 1842 es nombrado Encargado de negocios en Venezuela. En 1847 regresa por poco tiempo a Brasil para ocupar el cargo de Secretario de Extranjería. En 1851 es enviado en misión residente a Bolivia, y de allí sale en gestión especial a Venezuela, Nueva Granada y Ecuador. Después, de manera sucesiva es designado en 1855 Ministro Plenipotenciario en Perú; en 1859, en Estados Unidos; en 1865 en Bélgica; y finalmente en 1869 en Portugal, donde muere años más tarde en el ejercicio de sus funciones. Lisboa es considerado por sus biógrafos como "un verdadero experto diplomático" y gran sustentador del principio del "Uti possidetis solis", referente a los derechos ganados por el pisatario que no tiene títulos de propiedad (Guimares, 225-236). El título de Consejero, como se usa en el lenguaje diplomático, se refiere al Secretario de mayor categoría de la Embajada o Legación brasileña, aunque también se desempeñó como "encargado de negocios". La Embajada de Brasil que abre en Caracas, era la quinta en establecerse en el país, después de las representaciones, de Inglaterra y Estados Unidos en 1835, la de Suecia en 1839, y de Francia en 1842.

Además de la obra que ocupa la atención de este artículo, como escritor el Consejero acumuló en vida un repertorio literario, que sin ser vasto trataba temas diversos. Después de escribir una obra histórico-literaria titulada: *Romances Históricos*, publicó la *Relación de un Viaje*, ya mencionado, y un estudio titulado: *Memoria sobre los Límites entre el Imperio del Brasil y la Guayana Francesa*.⁷ Por otra parte, las inquietudes intelectuales de Lisboa lo motivaron a realizar la traducción del capítulo undécimo de la vida política de A.R. Jorge Canning, (elaborada por el secretario particular Augusto Gravello Stappleton); la respuesta al Sr. Dr. Ramón Aczarete (de Chile) refiriéndose a la navegación por barco de vapor en los ríos Ucayali, Apurímac y Beni; así como una ponencia para un congreso organizado por la Academia de Arqueología de Bélgica en 1867. El trabajo tiene el título de "Congreso arqueológico internacional". Lisboa era una persona particularmente acusiosa y registra con cuidado sus actuaciones diplomáticas, como puede observarse en la correspondencia consultada en el Archivo Histórico de Itamaraty, en Rio de Janeiro.⁸

Con relación a sus condiciones de viajero, Lisboa se constituyó en un cronista muy importante para su época e hizo las veces de lo que es hoy un reportero en los medios de comunicación trabajando este género. Es oportuno recordar lo señalado por otro gran viajero de la misma época, el venezolano Francisco Michelena y Rojas, conocido como "el viajero universal", quien destaca: "la misión de un viajero, si quiere llenarla debidamente se hace indispensable que, al narrar los hechos y exponer sus apreciaciones, la haga con sinceridad y los compare de la más severa verdad" (Rojas:1867, 43). En propiedad el Consejero Lisboa no se puede considerar como un viajero integral del siglo XIX, por cuanto su verdadero oficio era el de diplomático y sus intereses eran los propios de esta actividad. Sin embargo, su libro es una auténtica ventana hacia el pasado y a la vez, una fuente histórica invaluable donde a través de su relato nos imaginamos el mundo que vivió, los territorios que visitó y el grado de integración con la colectividad sobre la cual emite juicio. También, en el libro se observa las

circunstancias históricas de los paisajes que visitó y analizó desde la perspectiva de un enviado internacional del Imperio brasileño, dotado de una refinada cultura y gran espíritu de curiosidad personal.

EL CONTEXTO HISTÓRICO DE LA ACTUACIÓN DEL CONSEJERO LISBOA

En el caso de Venezuela el contexto histórico de la actuación del Consejero Lisboa coincide con los gobiernos de los hermanos Monagas. El llega primeramente a mediados de 1853 para anotar sus primeras observaciones, y posteriormente compara las mismas con las obtenidas doce años después en 1865, y comenta el poco movimiento de las tres sociedades visitadas. En tal sentido escribe en el prólogo del libro: "...la sociedad no haya sufrido en ellas ninguna alteración notable, a no ser la tal vez la completa abolición de la esclavitud en Venezuela" (Lisboa: 8). Este comentario no era tan ocasional si recordamos la permanencia de la esclavitud en Brasil hasta 1887. El Consejero Lisboa se retiró de Venezuela a mediados de 1854, dejando inconcluso el asunto de límites, endades visitadas. En tal sentido escribe en el prólogo del libro: "...la sociedad no haya sufrido en ellas ninguna alteración notable, a no ser la tal vez la completa abolición de la esclavitud en Venezuela" (Lisboa: 8). Este comentario no era tan ocasional si recordamos la permanencia de la esclavitud en Brasil hasta 1887. El Consejero Lisboa se retiró de Venezuela a mediados de 1854, dejando inconcluso el asunto de límites, pero continúa su carrera diplomática en Perú, en donde negocia un nuevo tratado, endades visitadas. En tal sentido escribe en el prólogo del libro: "...la sociedad no haya sufrido en ellas ninguna alteración notable, a no ser la tal vez la completa abopacho de Relaciones Exteriores, Jesús María Morales Marcano, en su exposición de motivos que dirige al Congreso Nacional en 1860 dice:

caigan, pues, las barreras que hasta el presente han separado al Brasil de Venezuela, terminen para siempre las cuestiones de territorio que Portugal y España no pudieron ajustar en largos siglos; sea todo paz, todo amistad entre ambos países; no se aumenten con nuevos embarazos los que son inseparables del período de su infancia; reine de su trato común la franqueza, la cordialidad, la buena fe que tanto conviene a Estados hermanos y vecinos; no aparten nunca de la memoria que su aislamiento les es infinitamente perjudicial; *juntén en uno sus esfuerzos para desarrollarse, poblar y civilizar sus inmensos desiertos, descajen sus selvas, cultivar su suelo, beneficiar sus minas, cruzar sus ríos, imprimir por todas partes el sello del movimiento y la vida.* Solamente entonces se pondrán en contacto las Repúblicas hispano-americanas por medio del Maraño, que parece destinado a servirles de lazo común, pues de la mayor parte de ellas recibe tributarios... (Caracas, Imprenta el Vapor, de M. M. Zenement, 1860. pp. 18-19)

El contexto histórico brasileño en el que se desempeña el Consejero Lisboa se enmarca en el siglo XIX, cuando se produce el apogeo de la expansión europea mediante nuevos ímpetus colonialistas dominados por Inglaterra, primera potencia mundial la cual fue ejerciendo gran influencia sobre la economía portuguesa mediante tratados ventajosos y después continuó su influencia dominante sobre el Imperio del Brasil. En el caso de América Latina, el eurocentrismo caracterizado por su alta dependencia de Europa dominante desde el siglo XV, surgido del descubrimiento de América, experimenta en este siglo su primera gran pérdida en el esquema de dominación. La independencia de los Estados Unidos y después la de los territorios coloniales de Hispanoamérica rompen el pacto colonial con España. También, lo hace Brasil mediante un proceso menos traumático e incubado en el propio vientre de la burocracia colonial portuguesa. Posteriormente, los antiguos territorios coloniales españoles entran en tiempos difíciles buscando sus propias salidas pendientes, en medio de un pernicioso personalismo político que en su praxis crea al caudillo y el sistema caudillista. Además, se produce un acentuado proceso sistemático en el cual, las antiguas grandes unidades políticas se desintegran para dar surgimiento a diferentes repúblicas, frecuentemente enemistadas. Un ejemplo lo constituye el antiguo virreinato de la Nueva Granada, la Capitanía General de Venezuela y la Presidencia de Quito, molde constitutivo del sueño de Simón Bolívar, la Gran Colombia, que en 1830 al final de su vida se desintegra. Este se destaca como el único sistema político republicano original producido en la antigua América hispana.

En el período que Lisboa escribe, se produce la dominación criolla en cada uno de los países sudamericanos. La migración europea ya era una realidad presente en algunos países americanos como por ejemplo los Estados Unidos. En Brasil, dicha manifestación era tenue, pero se fortaleció después de la abolición de la esclavitud, mediante la Ley Áurea propuesta por la reina Isabel en 1887. En tiempos del emperador había empezado a notarse la presencia de inmigrantes en el Sur del país, los cuales fueron rápidamente asimilados por la población y el medio ambiente de la región. En gran medida, la aspiración de las elites gobernantes era la de blanquear la sociedad, subestimando para el trabajo a la arcaicas y miserables poblaciones indígenas. Igualmente, la suerte miserable de grandes sectores de la población mestiza y de manera acentuada, la de los negros. En 1870 había en

Brasil una población de unos 10 millones de habitantes, de los cuales 1.200.000 eran negros, 900.000 libertos, y unos 4 millones eran mula-tos. (Crouzet: 1965).

Lisboa demuestra mucha competencia en los asuntos que trata, no solo por la veracidad expresada en el texto, por el material o fuente de consulta para enriquecer sus planteamientos, sino que la obra se halla redactada con toda sinceridad y refleja las impresiones de su autor respecto a los países previamente integrantes de la República de la Gran Colombia. Sus juicios son imparciales y desapasionados en algunos casos, en otros, producto de valores propios de la nobleza o del refinado grado cultural que poseía. Sobre Venezuela, además de citar la obra del Barón de Humboldt, hace referencia a la primera obra geográfica elaborada por Feliciano Montenegro, y el “Resumen de la Geografía de Venezuela” del Coronel de Ingenieros, Agustín Codazzi. Con este último se entrevistó en varias oportunidades durante su estadía en Caracas. También, consulta las Memorias del Ministerio de Hacienda de Venezuela de los años de 1847 y 1848, para dar cifras referentes a la evolución y los renglones de exportación de la economía venezolana. Asimismo, ofrece también referencia de escritores y poetas influyentes de la época.

Es lógico pensar que Lisboa escribe su libro de viaje como apoyo a sus actividades diplomáticas. Sin embargo, la principal finalidad del libro, como lo reconoce, es la existencia de muy pocas obras publicadas en Brasil sobre los países vecinos del Norte. También, en el mismo prólogo admite escribir el libro para cumplir con “el interés que tienen los brasileños en conocer el estado social de las Repúblicas que limitan con nosotros” y seguidamente añade que el interés aumentó “gracias a la apertura del río Amazonas” lo cual permitió “el incremento del comercio con las naciones fronterizas”. Con relación a la libre navegación por el Amazonas, se hace oportuno recordar que dicha aspiración la sostenían algunos importantes venezolanos involucrados en la negociación de nuestro tratado de límites con el imperio del Brasil. Entre ellos vale la pena mencionar, a Antonio Leocadio Guzmán, quien escribió un memorándum al Congreso de Venezuela; al Dr. Mariano de Briceño, quien publica un libro titulado *Límites del Brasil con Venezuela, Nueva Granada, y Perú*; y Francisco Michelena y Rojas, quien aporta su *Exploración Oficial* en 1859.

A una escala mayor, la libre navegación era un asunto bastante sensible de las relaciones entre las naciones colonialistas (particularmente Inglaterra y los Estados Unidos) y sus pretensiones de dominio de una región tan apetecida como la Amazonía. Las pretensiones en algunos casos, se ocultaban bajo el argumento de “la libertad de comercio” o la del interés científico por conocer las enormes potencialidades de la región. En 1843, el “Boston Daily Times” criticaba el monopolio del imperio brasileño que se oponía a la libre navegación por el Amazonas. El teniente Mauty, de la marina de los Estados Unidos, hizo una campaña con gran resonancia en Washington, tendiente a lograr la libre navegación por el gran río. Las presiones extranjeras se intensificaron en la década de 1850, tratando de aprovechar el grave involucramiento militar del Gobierno Imperial en la cuenca del Plata, en la guerra del Paraguay. (Carvalho: 1998, pp.142-144)

Ante las inocultables pretensiones del colonialismo, la diplomacia brasileña actuaba de manera defensiva, agilizando una política de tratados con sus países vecinos en la parte amazónica para contrarrestar las amenazas a su soberanía en el área. Una de las misiones de Lisboa era precisamente la de contrarrestar las intenciones manifiestas de Inglaterra a raíz de la demarcación de la línea trazada por el prusiano Robert Schomburgk en 1835 y extendida de manera arbitraria en 1840. En este año se iniciaron las pretensiones imperiales británicas de establecer, arbitrariamente, los límites coloniales más allá de lo atribuido por el Tratado de Londres de 1814. El General Páez, en su mensaje presidencial de 1842 había manifestado su preocupación ante la invasión de Schomburgk. Con la misma, el colonialismo inglés pretendía ampliar sus territorios en la Guayana venezolana, extendiendo su influencia en la parte del río Branco en áreas pertenecientes a la parte brasileña, hasta las bocas del Orinoco al norte en la parte venezolana, perjudicando intereses territoriales de los dos países. Schomburgk realizó sus exploraciones patrocinado por la “Royal Geographical Society” de Londres, y la Oficina Colonial. Las ilegítimas pretensiones inglesas aumentaron a mediados de 1875, cuando se difunde la noticia de la presencia de oro en la Guayana venezolana, lo cual incitó la ambición de los intereses británicos. (Posteriormente, en 1899 concretan sus deseos al asegurar mediante el arbitrario fallo del Tribunal de Arbitraje de París la sustracción de 159.500 Km. Vale la pena destacar que Brasil, el 7 de diciembre del mismo año, objetó la sentencia por cuanto afectaba el tratado de 1859).

En el Brasil, en 1843, –año de la llegada de Lisboa a Venezuela– se producía con gran pompa el casamiento del emperador Don Pedro II en Rio de Janeiro, con la princesa Teresa Cristina, hermana de Ferdinando II, rey de las Dos Sicilias. En ese momento el Imperio Brasileño era un Estado unitario, de absoluta centralización política, cuestión que empieza a cambiar ligeramente en lo administrativo, después de 1834.

La diplomacia brasileña contaba con una política exterior satisfactoria para sus fines nacionales. En tal sentido, el estado imperial utilizaba su servicio diplomático para protegerse de las situaciones perniciosas de los países americanos vecinos: el secesionismo y el caudillismo. Tenía formada la rama del Servicio Exterior preparada para la negociación, y el servicio diplomático se encontraba articulado en segmentos sociopolíticos y clases económicas -en el caso del Brasil reservado a la aristocracia vinculada a la monarquía-. El servicio exterior había mejorado, asimilando los efectos del Congreso de Viena de 1815, al cual asistió Portugal siendo todavía Río de Janeiro la sede de la monarquía. A partir de entonces se mejoró el servicio diplomático, y como la independencia en 1822 no creó traumas insuperables, la cancillería intentó superar la política de “diplomacia secreta”, aplicada por Portugal en el período colonial, y entrar en una búsqueda de equilibrio de poder. Brasil preservó el sistema monárquico y pudo continuar como interlocutor europeo. (Nicolson: 1955)

Por su parte, en nuestro país, el Profesor Fermín Toro Jiménez sostiene la hipótesis de que en el período de los Monagas, entre 1848 y 1858, se intenta un viraje mediante la utilización del Estado como instrumento tendiente a disminuir la dependencia del exterior, en particular de la Gran Bretaña, y de esta manera no convertirse en un protectorado. Con tal propósito, se pensó en el restablecimiento de Colombia como un Estado Federal. (Jiménez: 2000, 47-49)

EL LIBRO DE VIAJE DEL CONSEJERO LISBOA POR LOS PAÍSES GRANCOLOMBINOS

El libro, es primeramente publicado en portugués, en la ciudad de Bélgica, por A. Lacroix, Verboeckhoven & Cía., Editores (en julio de 1865), y sólo un siglo después, en 1954, se publica en Caracas la primera edición en español, por la Presidencia de la República, Editorial Edime. En 1983, sale una segunda edición en español (con una nueva traducción), publicada por el Fondo Cultural Cafetero de Colombia. La más reciente publicación es la elaborada por la Biblioteca Ayacucho, en Caracas, 1992. La primera edición en portugués llamó la atención de sus conciudadanos brasileños, así por ejemplo Machado de Assis, uno de los más conocidos escritores de su época,⁹ escribe una columna en el “Diario de Río do Janeiro”, el 13 de mayo de 1866, formulando comentarios laudatorios sobre el libro y resaltando “sobre todo [su] interés histórico y [su] interés político”. Seguidamente, Machado de Assis apunta que Lisboa plantea con gran agudeza “la organización social, los atrasos o mejoras públicas, los aciertos administrativos de los países por donde anduvo”. (Pereira de Araujo: 1983, XXI)

Lisboa organiza su obra en XXI capítulos, en los cuales destacan sus incidencias personales, y aparece, evidentemente, como protagonista principal. Inicia el libro comentando su viaje de Southampton, Inglaterra, hasta la isla de Saint Thomas, donde comenta sobre su ciudad capital, Carlota Amelia, y se interesa sobre la historia de la colonización de dicha isla por los noruegos a partir de 1671, con la creación de una Compañía Danesa en las Indias Occidentales. Después, relata su viaje a Venezuela donde le espera una “agradable” llegada al puerto de La Guaira. En nuestro país, comenta el estado del puerto de La Guaira, resaltando su topografía y su fragilidad geográfica, las cuales cobran enorme importancia en la actualidad al ver los impactantes y catastróficos sucesos ocurridos en el litoral central venezolano durante el mes de diciembre de 1999.

En esta misma área, describe el camino que le condujo a Caracas subiendo por la cordillera de la costa. A la ciudad capital, la detalla dotada de un agradable clima, pero con una población inferior a las ciudades de Lima, Santiago de Chile y Buenos Aires. La misma era aproximadamente de 50 mil habitantes y se encontraba estancada desde el terremoto de 1812, mientras la población nacional, según fuentes oficiales de 1845, era de 1.218.216 h., de los cuales 21.628 eran esclavos y libertos. Caracas contaba con 16 calles longitudinales, que iban de la sierra al río Guaire, y 17 transversales, las que solamente en el centro de la ciudad estaban edificadas en toda su extensión y tenían un ancho de 32 a 40 palmos. Estas calles se cruzaban, como en todas las poblaciones españolas, en ángulo recto y formaban manzanas a las que llamaban cuadras. (Lisboa, 65) En cuanto a las esquinas dice que habían 140, con sus nombres, que en algunos casos eran monumentos de propiedad particular o de títulos de familia, como las esquinas del Conde, de las Madrices, y la de Pelayos. Según Lisboa, en la Caracas de 1853 no había ningún edificio público que mereciera especial atención: el Palacio de Gobierno era una buena casa y nada más, sin ninguna pretensión arquitectónica exterior. También, aún eran visibles las ruinas del terremoto de 1812 y la esfera norte del reloj de la Catedral, señalaba todavía la hora fatal.¹⁰

A otro nivel, describe las características de su población, y como católico, se interesa por las prácticas externas y secundarias del catolicismo, en todo caso, en aquellas manifestaciones que considera como parte esencial y dogmática del culto. También, comenta las costumbres de los caraqueños, destacando entre ellas las corridas de

toros, que eran las fiestas de toros coleados no practicadas en Brasil. Precisamente el nombre de Lisboa se asocia a un penoso incidente, el de su reclamo por el “insignificante” suceso ocurrido frente a su casa en la plaza de Capuchinos, en la Parroquia San Juan, durante unas corridas de toros, el 19 de Julio de 1846. El incidente consistió en que algunos muchachos lanzaron piedras a la casa del agente diplomático causándole gran enfado y produciéndole enorme disgusto. El hecho, aparentemente intrascendente, se complicó al involucrarse las tendencias políticas antagónicas venezolanas. Así, el “Diario de Caracas” (del 29 de julio de 1846) lo considera instigado por “la oligarquía”; el “Diario de la Tarde”(del 22 de julio de 1846): producto del “juego bárbaro de toros”, y el periódico “El Libertador” (del 25 de julio de 1846): una situación donde se producen “agravios y desagravios”. En éste estado de ánimo Lisboa demandó del Gobierno Nacional una satisfacción pública, lo cual le fue concedido: “Solemnemente, con verdadero rebajamiento, el pabellón venezolano se humilló ante el pabellón brasileño, en una demostración militar que hizo el batallón 2º de línea ante la morada del agente diplomático”. (Rojas: 1888)

Con relación a la cultura, nos deja importantes testimonios sobre el nivel alcanzado por la literatura venezolana para el momento. Destaca así, la poesía de Maitín, los trabajos históricos de José María Baralt, y los periódicos que circulaban: “El Liberal de Caracas”, “El Correo”. “El Diario”, “El Semanario” y “La Gaceta”. Sobre el funcionamiento de la Universidad, refiere su experiencia personal al asistir como miembro diplomático a un acto de graduación. En éste, el protocolo era bastante riguroso.

Pasea los arrabales de la ciudad por los lados del este, resaltando los cultivos de café y de caña azúcar: con relación al primero visita una hacienda, la de Blandín, donde describe el tratamiento del producto, comparando su procedimiento con el utilizado en Brasil. Con relación al azúcar, menciona tres haciendas acerca de las cuales narra sus experiencias de visitante. Destaca la hacienda de la familia Ibarra, donde hoy se encuentra la Universidad Central de Venezuela y su señorial “Casa Grande”, la cual sirve hoy como sede de los “Servicios Generales” de la primera casa de estudios. Tiempo después, Lisboa planifica con otros miembros del cuerpo diplomático el ascenso a la Silla de Caracas, desde donde tiene una hermosa vista hacia Barlovento. Esta expedición la anuncia en un periódico local dando detalles de la misma.¹¹ En este punto vale la pena recordar que Lisboa siguió los pasos de Humboldt, quien el 2 de enero de 1800 junto con Bomplant subió la mencionada montaña. El mismo viajero alemán refiere el hecho, y años después don Andrés Bello se lo recuerda en carta a su padre diciendo, que cuando tenía 17 años intentó subir junto con los dos científicos europeos pero sólo pudo llegar hasta la mitad de la cima. (Hirshbein: 1999, 533) Igualmente, merece ser mencionado el ascenso del Encargado de Negocios de EEUU, John G. A. Williamson, quien lo realizó en marzo de 1830 y lo describe con interesantes detalles en su diario. (Williamson: 1973, 143-147)

Lisboa también propuso, sin éxito, el transporte del cacao venezolano al Brasil, realizó observaciones sobre las adversas condiciones de los indígenas y mostró temor por un eventual desplazamiento poblacional de nativos que afectaría la cuestión de límites. También, tuvo el interés de investigar la situación de los pocos brasileños que moraban en Venezuela, en esta indagación se interesa por la situación de Pedro Joaquín Ayres. Éste había llegado a nuestro territorio, posiblemente huyendo de una revolución surgida en la región amazónica, y en Venezuela empezó a vivir en Guayana, dedicado al comercio del oro, después se traslada al Cantón de Río Negro, donde se convierte en Director del Distrito de Reducciones de Indígenas. En este cargo, propuso y ejecutó parcialmente una serie de acciones para del desarrollo de esa remota y olvidada región, entre 1842 y 1844. En una correspondencia enviada por Lisboa a la Cancillería en Río de Janeiro (el 26 de agosto de 1843) dice que Ayres recibía un sueldo del gobierno venezolano de 2.400 pesos anuales y según sus informaciones, era “una persona instruida, honrada, corajosa y muy a propósito para los fines de su trabajo”.

En este tiempo realiza dos viajes al interior del país, los cuales comenta en otros capítulos. El primero es una excursión a las provincias de Barcelona, Cumaná y Margarita. Entre estos lugares, navega en un barco alquilado donde hace ondear en la popa las banderas de Brasil y de Venezuela. Pero en este recorrido describe en algunos casos paisajes que no pudo visitar, como en el caso de la Cueva del Guacharo, de la cual incluso elabora un dibujo tomando como referencia el relato de otros viajeros.

En los siguientes capítulos presenta su visión de la Nueva Granada. Para ir hasta el país vecino, la Colombia de hoy, tiene que dirigirse hasta la isla de Curacao y de allí embarcarse hacia el puerto de Santa Marta (la llama Santa María), en el departamento de La Guajira. Cerca de esta ciudad inicia su navegación hacia el interior de Cundinamarca por la vía más expedita que le proporciona la geografía del lugar, el caudaloso río Magdalena. A través del río sube hasta los puertos de Mompo, Nari, Conejo y llega finalmente a la Vuelta de Madre de Dios.

Viaja por tierra hasta la ciudad de Honda y de allí sube la cordillera describiendo muy hermosos paisajes a diferentes alturas, hasta llegar a la hermosa meseta donde se encuentra localizada Bogotá, de la cual dice era “uno de los fenómenos geológicos más notables del mundo”. Según su opinión, “no hay tal vez en el mundo un lugar que tenga en sí mismo los elementos necesarios para gozar de una tan absoluta independencia y aislamiento del resto del globo” como se encuentra en Bogotá.

La ciudad, según el censo de 1848, tenía 53.503 habitantes, pero Lisboa estima la población en 60 mil. Dedicó varios párrafos a comentar la fundación de la ciudad y en señalar su evolución desde la época colonial, destacando la forma como los conquistadores españoles descubrieron la Sabana donde encontraron pobladores indígenas dotados de una cultura representativa. Con relación a los pobladores de Bogotá, los considera dotados de “cierto espíritu de vanidad” y “exigentes en cuanto a la retribución de sus atenciones”. Describe las costumbres sociales de las dos clases sociales con mayor arraigo: la de los ruanas (pueblo propiamente dicho) y la de los cachacos, pertenecientes a la oligarquía. Durante su estadía en la ciudad también se interesa por las formas religiosas y dice: “la plaza de la Catedral (era) una de las más bellas de las que (había conocido) en la América española”. También, se interesa por el funcionamiento de los colegios y de la Universidad, así como no descuida—como hombre culto y sensible— enterarse de las manifestaciones de las bellas artes, de la pintura y de la música. Entre los intelectuales notables cita a Cuervo, Restrepo y Lino de Pombo. En cuanto a su opinión personal expresa: “puedo asegurar que en ninguna parte del mundo encontré más afabilidad y más cultura y que de ninguna otra parte del mundo me retire bendiciendo más sinceramente la sociedad que dejaba, que de la Capital de la Nueva Granada”.

Para terminar su estadía en Colombia realiza una vista al salto del Tequendama, del cual copia lo exclamado por el Barón de Humboldt: “¡es horriblemente hermoso!” y después va hasta las minas de Muzo donde “los antiguos muiscas, (indios) que apreciaban las esmeraldas, cuando huyeron de los españoles, escondieron en sitios retirados grandes cantidades de esta piedra preciosa”... Posteriormente, regresa nuevamente por el río Magdalena, navegando en reversa hasta el puerto de Calamar, para partir de allí al importante puerto de Cartagena, desde donde navega hacia Panamá. Hasta este punto lo acompaña su sirviente, Simplicio, quien embarca de regreso a su país de origen: Francia. Lisboa en varias oportunidades cita a éste su valet, Simplicio, como su gran interlocutor con relación a sus reflexiones sobre situaciones y lugares que visita.

Cuando llega a Portobelo la ve como una ciudad defendida por fuertes castillos y dice que de ella nacía hacia Panamá, “un buen camino empedrado por el que pasaba todo el tesoro del Perú camino para España, camino que se encuentra muy destruido y abandonado”. Menciona los “cinco” diferentes proyectos de construir un canal producidos en diferentes épocas. En general, su tránsito por el istmo resulta lleno de incidencias, entre las cuales resalta la precaria seguridad personal existente en la región.

A la visita que realiza a Ecuador, le dedica los tres capítulos finales del libro. En estos describe las características de las ciudades de Guayaquil y de Quito. Con relación a las condiciones políticas presentes en el país durante la primera mitad del siglo XIX, incorpora al texto una extensa cita de la publicación del anuario francés *Dos Mundos*, en el cual se comenta y explica la situación conflictiva planteada con el Vaticano durante el gobierno de García Moreno al establecer en 1862 un discutido concordato. También, comenta los antagonismos entre García y el otro hombre fuerte, el caudillo creador del estado ecuatoriano, el venezolano Juan José Flores. En este punto es oportuno destacar que Flores fue árbitro por mucho tiempo del Ecuador y es considerado en ese país como “padre de la patria” por voz “del pueblo agradecido”, “como se lee en su tumba quiteña, le dedicó Olmedo en la Oda versos como estos: ‘Rey de los Andes [el Chimborazo] tu alba frente inclina que pasa el vencedor’. No es poco para el adolescente aprendiz de barbero que salió de Puerto Cabello a probar suerte”.(Burelli Rivas: 1994, A/4). Un tercer asunto destacado por la publicación francesa era el conflicto de límites con el Perú.

Las observaciones y el alto nivel de captación del Consejero Lisboa ameritan un trabajo mucho más acucioso de interpretación. En tal sentido, nos limitaremos a resaltar algunos de los aspectos destacados por el autor, tales como las referencias a las lujosas propiedades del general Flores, la hacienda Elvira cerca de Guayaquil y su costoso palacio en Quito; las deplorables condiciones del indígena, degradado a la situación de “un esclavo sin protector”; maltratado por la “clase superior”, por el ejército, y obligado al pago del “chivato” (tributo); así como otras observaciones propias del viajero: los peligros y asechanzas presentes en el trayecto hasta Quito y la impresionante vista de los cuatro picos nevados el Chimborazo, el Carigairazo, Tunguaragua y el Llangatan.

La ciudad de Quito es “la capital más elevada del mundo”, se encuentra a una altura de 2.008 mts. sobre el nivel del mar y tenía una población, para la época, de 60 mil habitantes. Estaba dotada de una de las más

representativas “pretensiones arquitectónicas” de la América española, destaca las plazas de la Catedral, la de San Francisco y la de Santo Domingo. La Universidad Central de Quito ofrecía las carreras de derecho, medicina, teología y cánones. Comenta lo relativo a la construcción del monumento del Meridiano, primeramente edificado en 1736 por la expedición hispano-francesa integrada por el sabio Carlos María de la Condamine, destruida luego por el gobierno colonial español, y posteriormente reconstruida por el presidente Vicente Rocaforte en 1836. Las referencias a los aspectos sociales y culturales son de gran valor. La separación entre las clases sociales era abismal, así por ejemplo señala que el número de los pedigüños “es espantoso”. Explica y da ejemplos de la estructura de la lengua quechua, refiere los textos de Prescott sobre la historia de la conquista del Perú y de Garcilazo de la Vega. Igualmente, se preocupa por las manifestaciones de la literatura y de la música al punto de cerciorarse de que había “pocos pianos” pero sí, “un arpa pequeña, con cuerdas de alambre, como la que se usa también en Venezuela”.

Lisboa en el capítulo final, el XXI, habla de su regreso a Inglaterra y las conclusiones del libro. Esta etapa la señala a partir del 15 de noviembre de 1853 cuando se embarca hacia Perú, donde brevemente comenta “de las maravillas de la gran ciudad de los reyes” (Lima), después, de su tránsito por Panamá en esta oportunidad dice que: “no (le) pareció un lugar tan repugnante como antes” hasta llegar al puerto de Colón. De este puerto a Saint Thomas (donde había una epidemia de cólera morbo) por Cartagena y finalmente llega a Southampton, el 17 de enero de 1854. En los comentarios finales, Lisboa nuevamente insiste en su deseo por decir “la verdad” de lo observado en su peregrinación por los tres países; habla de la “lucha” para la publicación del libro y de la ortografía y del estilo del mismo. Para rubricar, expresa que los lectores deben leer el texto teniendo en cuenta de que en él, “predominan los sentimientos de un brasileño, americano de raza latina, católico y monárquico”

COMENTARIOS DE LAS FUENTES

En la elaboración del presente artículo visitamos diferentes instituciones en Caracas y en la ciudad de Rio de Janeiro. En la primera: la Biblioteca Nacional, la Academia Nacional de Historia y la Biblioteca Central de la Universidad Central de Venezuela y en la segunda: la Biblioteca Nacional, la Biblioteca del Instituto Histórico Geográfico y el Archivo Histórico de Itamaraty. El texto original de *Relação de um viagem á Venezuela, Nova Granada e Ecuador*, escrito a mano por Lisboa en 180 folios, se encuentra en la Biblioteca del Instituto Histórico Geográfico en Rio de Janeiro, en el mismo se incluyen varias estampas y mapas geográficos. El texto original fue entregado por el autor al IHG, pero no fue impreso por la Revista de dicho Instituto, porque además de ser muy extenso y necesitar de litografía para grabar los mapas y estampas, no tenía relación sino indirecta con la historia y geografía del Brasil.

La primera publicación, la de 1866, se conserva en la Biblioteca Pedro Manuel Arcaya de la Biblioteca Nacional y también en la Biblioteca de la Academia de la Historia. El libro intercala, entre las páginas 260 y 261, la partitura completa de la “canción nacional” de Colombia: “El 20 de Julio”, además de bellos grabados y algunos mapas. La primera edición en español Patrocinada por la Presidencia de la República de Venezuela en 1954 (Editorial Edime) la tomamos como referencia, y las citas del presente artículo las sacamos de su lectura. Con anterioridad, como referencia sólo encontramos, en español, un intento parcial de traducción elaborado por Pedro de Répide, “Caracas en 1852 por el Consejero Lisboa”, en *Boletín de la Academia de la Historia*, enero/marzo, 1939. No 85, p.163. La segunda edición en español solamente la localizamos en la Biblioteca Nacional de Venezuela, financiada por el Fondo Cultural Cafetero de Bogotá. Precisamente, fue esta edición la tomada como referencia por la Biblioteca Ayacucho de Caracas para realizar su propia edición años más tarde. La tercera edición en español elaborada por la Biblioteca Ayacucho en Caracas, en 1992, incluye una introducción elaborada por el Profesor Pascual Venegas Filardo y un prólogo redactado por el Embajador brasileño, Joao Hermes Pereira de Araujo. También, Venegas Filardo, en su libro *Viajeros a Venezuela en los siglos XIX y XX* (Monte Ávila, Caracas, 1973) incluye un capítulo sobre Miguel Lisboa, en el cual destaca la capacidad de observación del Embajador y sus comentarios sobre la economía y la cultura de Caracas en 1853. Con relación al recorrido de Lisboa por Panamá consultamos en la Biblioteca Pública de Nueva York un interesante libro publicado por la Embajada del Brasil en Panamá, en 1962. El libro titulado: *El Istmo de Panamá en 1853* tiene un prólogo del entonces Embajador del Brasil en ese país Centro Americano, Jorge Latour, e interesantes notas explicativas de Juan Antonio Susto quien dice ser el traductor de la primera publicación en español del libro de Lisboa realizada en Caracas en 1954. Además de trozos de la obra de Lisboa referente a aquel país.

Merecen comentarios dos trabajos cortos por suministrar datos sobre el personaje estudiado, son los artículos de la *Revista Crónica de Caracas* (No. 17, marzo-abril de 1954) "Caracas en 1853 - Relación del Consejero Lisboa, Ministro Residente del Brasil en Caracas" (P.239), y el publicado en el periódico *El Nacional* (Caracas, lunes 11 de abril de 1994) por el ex canciller venezolano, Miguel Angel Burelli Rivas: "El Consejero Lisboa" (p. A/4). Con relación al ascenso del Barón Alejandro de Humboldt a la Silla del Avila leímos el artículo publicado por la profesora Cesia Hirshbein en la revista *Tierra Firme* (No. 67, Caracas, Julio-septiembre, 1999) titulado: "Los poetas de la ciencia: Humboldt y Bello".

En la biblioteca del Instituto Cultural Venezolano Brasileño de Caracas encontramos el libro del diplomático brasileño Argen Guimaraes, *Diccionario Bio-Bibliográfico Brasileiro de Diplomacia, Política Externa e Direito Internacional* (Rio de Janeiro, 1938). Este diccionario tiene una buena biografía del personaje, así como de su hijo. El mismo autor señala un artículo sobre el Barón de Japurá en el *Jornal do Brasil* publicado en 1925, el cual pudimos leer en la sede del periódico en Río de Janeiro.

BIBLIOGRAFÍA SUMARIA

- ALMEIDA BARATA, Carlos Eduardo y Antonio Enrique Cunha Bueno. 1999. *Diccionario das Famílias Brasileiras*. Sao Paulo: Iberoamericana
- CROZET, Maurice. 1965. "El siglo XIX: el apogeo de la expansión europea". En: *Historia General de las Civilizaciones*. Barcelona: Ediciones Destino, (esta es una colección importante sobre Historia Universal pero, en el tomo señalado trabajamos el capitulo titulado, "Los tiempos difíciles de América Latina después de las guerras por la independencia").
- CRUZ GOUVEA, Fernando. 1979. "Oliveira Lima, diplomático moderno". En: *Cultura*, año 8, N° 31, jan-mar, pp. 83-91. Río de Janeiro.
- CHACÓN, Vamerech. 1985. *Abreu e Lima General de Bolívar*. Caracas: Universidad Simón Bolívar.
- DELGADO DE CARVALHO , Carlos. 1998. *Historia Diplomática do Brasil*. Brasilia: Senado Federal.
- DE ROCHA POMBO, José Francisco. 1956. *Historia do Brasil*. Sao Paulo: Edições Melhoramentos.
- Fundación Polar. 1995. *Diccionario de Historia de Venezuela*: Caracas.
- GIL FORTOUL, José. 1967. *Historia Constitucional de Venezuela*. Caracas: Librería Piñango, TIII (el autor en el tomo tres en el cap. XI, "Relaciones Exteriores" comenta lo relativo al Tratado con Brasil sobre límites y navegación fluvial de 1859).
- GONZÁLEZ GUINAN, Francisco. 1954. *Historia Contemporánea de Venezuela*. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República de Venezuela, 15 tomos.
- LEMMO, Angelina. 1983. *Historiografía colonial de Venezuela*. Caracas: Universidad Central de Venezuela (en particular destacamos el capitulo dos: "El ciclo de naturalistas y viajeros" en el cual, la autora formula criterios para el mejor estudio de las obras de los viajeros que vinieron a Venezuela).
- LOMBARDI, John V. 1985. *Venezuela: La búsqueda del orden. El sueño del progreso*. Barcelona: Grijalbo.
- MICHELENA Y ROJAS, Francisco. 1867. *Exploración Oficial por la primera vez desde el norte de la América del Sur siempre por ríos, entrando por las Bocas del Orinoco, desde los valles de este mismo y del Meta, Caciqueare, Río Negro ó Guaynia y Amazona, hasta Nauta en el Alto Marañon o Amazonas, arriba de las bocas del Ucayali bajada del Amazonas hasta el Atlántico Comprendiendo en ese inmenso espacio los Estados de Venezuela, Guayana Inglesa, Nueva Granada, Brasil, Ecuador, Perú y Bolivia. Viaje a Río de Janeiro desde Belem en el Gran Pará, por el Atlántico, tocando en las Capitales de las principales provincias del Imperio. En los años de 1853 hasta 1859*. Bruselas: A. Lacroix, Verboneckhoven y Cia, Impresores y Editores (el libro en su totalidad es de gran importancia y en gran medida sus observaciones de viajero se pueden equiparar a las realizadas por Lisboa para reflexionar sobre los inmensos espacios sudamericanos colindantes entre el Imperio del Brasil y sus vecinos del Norte).
- MORITZ SCHWAREZ, Lilia. 1998. *As Barbas do Imperador*. (D. Pedro II un monarca nos trópicos). Sao Paulo: Companhia Das Letras.
- NICHOLSON, Harold. 1955. *La diplomacia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- PLANAS-SUÁREZ, Simón. 1961. *Notas Históricas y Diplomáticas*. Buenos Aires: Imprenta López.

- PORTILLO, Julio. 1983. *Venezuela/Brasil Relaciones – Diplomáticas 1842-1982*. Caracas.
- RIVAS, Raimundo. 1961. *Historia Diplomática de Colombia (1810-1934)*. Bogotá: M.R.I. Imprenta Nacional.
- ROJAS, José María. 1888. *Bosquejo Histórico de Venezuela*. París: Librería de Garnier Hermanos, (comenta del reclamo del Consejero Lisboa en el mes de julio de 1846 a las autoridades venezolanas por motivos de un incidente ocurrido durante las corridas de toros en la parroquia San Juan donde vivía el diplomático).
- SALCEDO BASTARDO, J. L. 1982. *Andrés Bello Americano y otras luces sobre la independencia*. Caracas: Academia de la Historia.
- TORO JIMÉNEZ, Fermín. 1998. “Controversias territoriales venezolanas durante el gobierno de los Monagas”. En: *Papeles para el Dialogo*, N° 1, pp.64.
- TORO JIMÉNEZ, Fermín. 2000. “Algunas consideraciones sobre la periodización de la historia diplomática de Hispanoamérica de 1808 a 1898”. En: *Politeia*, N° 4, pp.3 (en ambos artículos el autor desarrolla la hipótesis de la existencia de un proyecto nacional durante el período de los Monagas que tenía como uno de sus objetivos el restablecimiento de la Gran Colombia).
- VÁZQUEZ CARRIZOZA, Alfredo. 1996. *Relatos de historia diplomática de Colombia*. Santa Fe de Bogotá: Centro Editorial Javeriano CEJA, T.III.
- VERÍSSIMO SERRAO, Joaquim. 1986. “Comienzos de las relaciones consulares entre Venezuela y Portugal”. En: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Tomo LXIX, Octubre- Diciembre de, No 276. pp.1110-1118. Caracas.
- VILLACRÉS MOSCOSO, Jorge W. 1971. *Historia Diplomática de la República del Ecuador*. Guayaquil: Universidad de Guayaquil.
- WILLIAMSON, John G.A. 1973. *Las comadres de Caracas*. Caracas: Academia Nacional de la Historia.

ABSTRACT

The article highlights the importance of the diplomatic career of Counsellor Lisboa as the first ambassador of Brazil in Venezuela between the years of 1843 and 1853. His performance is centered in Brazil's main objective: to protect the Amazon region. Furthermore, his book recounting his travels through the countries which formed the Gran Colombia is considered historically transcendent, it is referred to geography, nature and life conditions of that time societies.

KEY WORDS

Amazon, Brazil, Venezuela, Diplomatic History, 1843 – 1853.

- 1 Las mismas se encuentran hoy ampliamente estimuladas por los gobiernos y las sociedades en general de ambos países, las cuales se encuentran coordinando soluciones integracionistas concretas. El acercamiento binacional ofrece oportunidades a corto plazo, de ser ampliadas a escala sudamericana, mediante el ingreso de nuestro país al MERCOSUR. En una abreviada síntesis de la historia de las relaciones merece resaltarse que después de mucho tiempo de vivir ambos países con poca actividad diplomática en 1973, se produjo la primera visita oficial entre los presidentes Rafael Caldera y el General Garrastazú Médici, en la ciudad fronteriza de Santa Elena de Uairén. En 1994 se firma el Protocolo de la Guzmánia entre los presidentes Itamar Franco y Rafael Caldera dándose un gran salto en el acercamiento. En el plano energético se produce un incremento sostenido del suministro petrolero venezolano y se construye un tendido eléctrico entre la represa del Guri y la ciudad brasileña de Boa Vista. Las comunicaciones han mejorado en gran medida con la terminación de la carretera BR-174, la cual une la ciudad de Puerto Ordaz con el puerto fluvial de Manaos, en el Amazonas. El comercio aumenta en cifras significativas, progresa la cooperación militar, se incrementa el turismo y en general aparecen nuevas áreas de intercambio
- 2 Brasil ha enviado a nuestro país diplomáticos bien calificados. A modo de ejemplo pueden mencionarse los casos del conocido escritor e historiador Oliveira Lima, en 1905, y más recientemente a Clodoaldo Hugueneu en 1994. El primero ejerce sus funciones durante los años difíciles del gobierno de Cipriano Castro y desde su residencia en Caracas escribe criticando el “Monroísmo” practicado por Estados Unidos. En su escrito, también, defiende la aplicación de una política independiente de su país para enfrentar las grandes potencias de la época. Por su parte, Hugueneu llega a Venezuela cuando las relaciones se encontraban perturbadas por la presencia de garimpeiros brasileños en el territorio nacional. El Embajador participa en los acuerdos de la Guzmánia y después impulsa de manera muy satisfactoria el acercamiento binacional en el plano económica. Durante su permanencia en nuestro país logra establecer excelentes relaciones con la elite política venezolana hasta 1999 cuando es trasladado a Bélgica.
- 3 La información la suministra J. De Sousa Leao (Embajador del Brasil en Venezuela en 1954) en. “El primer representante del Brasil en Caracas”, *Crónica de Caracas* No 17, 1954.

- 4 Proyecto originario de Simón Bolívar, creado en 1819 en el Congreso de Angostura. El territorio de la Gran Colombia tomaba como referencia el antiguo Virreinato de la Nueva Granada y tenía como provincias a la presidencia de Quito, la Nueva Granada (Colombia) y Venezuela. El proyecto de La Gran Colombia terminó en 1830, cuando Venezuela se separó de la misma.
- 5 Esta compañía era la del Barón de Mauá, el empresario brasileño de mayor proyección que llegó a abarcar la industria, el comercio y la banca durante la época del reinado de Pedro II.
- 6 La información la conseguimos en el Archivo de la Fundación después de revisar el árbol genealógico de la familia. Sin embargo, el dato no lo pudimos confirmar en los siguientes textos consultados: Pío Morales Marcano, *H.J. Boulton boceto historiográfico*. (Caracas, 1898); Otto Gerst, *Memorias e Historia*. (Ed., de la Fundación John Boulton, Caracas, 1974) y el *Diccionario de Historia de Venezuela* de la Fundación Polar. Los textos refieren las vidas del Lord Henry Joseph Boulton Schimmel quien llegó a Maiquetía el 30 de diciembre de 1829 y murió en Caracas el 26 de noviembre de 1891 y su hijo John Boulton Tonley.
- 7 En este punto vale la pena destacar que el Brasil portugués conquistó y dominó la Cayena francesa entre 1808 y 1817. El rey portugués D. Joao VI, le declara la guerra a Francia en Sudamérica, y a tal efecto organiza una expedición militar para conquistar la posesión colonial y lograr imponer como gobernador al Vizconde de Queluz. El retorno de la colonia al gobierno francés se produjo por la sagacidad del celebre diplomático francés Talleyrand, quien en el Congreso de Viena en 1814 alcanzó un nuevo acuerdo con Portugal para regresar a la aceptación del Tratado de 1797.
- 8 En los archivos del antiguo Palacio de Itamaraty en Río de Janeiro se encuentra un valioso material documental relativo a las gestiones de la Chancillería brasileña antes de la mudanza de la Capital de la República a Brasilia en 1961. En este valioso Archivo conseguimos en los libros de "Missões Diplomática Brasileira" en la "serie correspondencia 1822-1850" los documentos pertenecientes al Consejojo Lisboa.
- 9 El autor nació en Río de Janeiro el 21 de junio de 1839 y muere en la misma ciudad el 29 de septiembre de 1908. Escribe con frecuencia en los principales periódicos y publicaciones del país: la "Gazeta de Noticias", "O tempo", "Revista Brasileira", etc. Entre sus principales obras se encuentran se destacan: "Memorias póstumas de Brás Cubas", "Quincas Borba" y "Dom Casmurro", además, de cuentos y poesía.
- 10 Las anteriores observaciones el lector puede compararlas con las redactadas por otro diplomático que antecedió a Lisboa en Caracas: el norteamericano John G.A. Williamson quien vivió en la ciudad desde 1826 hasta 1835 como Cónsul y después como Encargado de Negocios hasta su muerte en 1840. Williamson dejó un interesante Diario, en el cual describe las condiciones de la ciudad. El texto es publicado en 1973 por la Academia Nacional de la Historia con el título de *Las comadres de Caracas*.
- 11 Encontramos en el periódico *Diario de Avisos* de Caracas, del sábado 4 de diciembre de 1852, el siguiente texto: "El Domingo 28 último se ha hecho una ascensión a la Silla del Avila. Compusieron la expedición los Sres. Miguel M. Lisboa. Agente diplomático del Brasil, López Cevallo, Secretario de la Legación española; Cushing, Simonds, A. Anderson y R. Urdaneta, acompañados por seis peones portadores de provisiones. La partida salió a las cinco y media de *Los Dos Caminos*, posada en el camino de Oriente, a hora y media de esta capital. La ascensión fue muy penosa por la lluvia del día. A las dos de la tarde alcanzaron los exploradores el pico más elevado, envueltos en una niebla espesa. No pudieron gozar de la magnífica perspectiva que presenta aquella altura hasta las cuatro de la tarde en que aclaró lo suficiente para descubrirse los amenos y ricos Valles del Tuy, Guarenas y Guatire, pero no la laguna de Valencia. La expedición bajó penosamente el mismo día, regresando a *Los Dos Caminos* como a las 11 de la noche".

Actividades del Banco Alemán antioqueño en Venezuela en el contexto de la Segunda Guerra Mundial

Ebelio Espínola Benítez

RESUMEN

El 5 de Octubre de 1912 se funda en Bremen el Banco Alemán Antioqueño con un capital de 3.000.000 de Marcos (750.000 pesos colombianos) suscrita en un 75% por firmas alemanas y un 25% por intereses colombianos. El Banco se funda para responder a las necesidades del comercio antioqueño y por su vinculación con el comercio alemán. En mayo de 1937 esta entidad abre una sucursal en Caracas (Venezuela) con un capital de 1.000.000 de Bolívares para que funcione como Banco de Comercio. En febrero de 1942, luego del rompimiento de relaciones entre Estados Unidos y Colombia con el III Reich, el capital alemán del Banco Alemán Antioqueño pasó bajo administración fiduciaria del gobierno colombiano y la sucursal de Caracas dejó de funcionar. Así el capital y el comercio alemanes empezaron a desaparecer de Colombia, Venezuela y del resto del mundo.

PALABRAS CLAVE

Banco Alemán Antioqueño, Banco de Comercio, capital y comercio alemanes, segunda guerra mundial.

Los alemanes en esta zona caribeña no eran muy numerosos en los años previos a la Segunda Guerra Mundial; aproximadamente 5.000 en Venezuela y algo más de 4.000 en Colombia, según las estimaciones del Departamento de Estado de los Estados Unidos y el Diario *El Liberal* de Bogotá, respectivamente¹. Sin embargo, esta escasa densidad demográfica era inversamente proporcional a su preponderancia económica, porque al decir de un anónimo venezolano “a los alemanes hay que pesarlos, no contarlos”.

Desde el siglo pasado crecieron al compás de la exportación cafetera o cafetalera, las firmas alemanas en los puertos venezolanos de Maracaibo, La Guaira y Puerto Cabello, así como en las ciudades colombianas de Barranquilla, Bogotá y Medellín.

En los años previos a la Segunda Guerra Mundial, Maracaibo, principal puerto de exportación del café en Venezuela, estaba controlado por firmas extranjeras: una italiana, Tito Abbo & Co. y cuatro alemanes: Gustavo Zingg & Co., Van Dissel, Rode & Co. Sucrs., Blohm & Co., y Breuer, Moller & Co. Sucrs., que en conjunto exportaban entre 1934 y 1941 más del 70% del café enviado por la capital zuliana. Asimismo en más de 70% de los 3.845.788 sacos de café remitidos por Maracaibo en el período señalado tenía por destino a Nueva York y algo más del 28% a los puertos europeos².

Puerto Cabello es otro punto de encrucijada para la exportación e importación entre 1936 y 1940 en el centro de Venezuela; más del 80% del café exportado por Puerto Cabello era comercializado también por firmas alemanas: Blohm & Co., Rioka S.A. (Sucesora R & O. Kolster) y Gustavo Zingg & Co., e incluso Boulton & Co., de ascendencia inglesa, que ocupa el cuarto lugar, tiene como altos funcionarios a ciudadanos alemanes. De estos 667148 sacos de café exportados por Puerto Cabello en el período señalado, un poco menos del 80% estaba destinado a puertos europeos: Hamburgo, El Havre, Copenhague, Génova, Marsella y otros, mientras que apenas el 20% de estos sacos, tenía como destino final puertos norteamericanos, básicamente Nueva York. Esta circunstancia explica que durante 1941 ya no se exportará café desde Puerto Cabello, pues los principales puertos europeos estaban ya en plena conflagración bélica.

Otro puerto importante para analizar la transcendencia del comercio alemán en Venezuela es La Guaira. Es el puerto natural de Caracas, la capital de la República; y para el año en que se inicia la Segunda Guerra Mundial, tres

de las cinco principales casas exportadoras de café eran alemanes: Blohm & Co., (24,62%), Gustavo Zingg & Co., (17,56) y Hauck, C.A. (8,49%) que totalizaban el 50,67%. Los otros son el Banco Venezolano de Crédito (16,00%) y P. Prósperi & Co., de origen corso francés (14,70%).

Por otra parte, más del 77,00% del café exportado por La Guaira en 1939, tenía por destino a Hamburgo, puerto de secular experiencia en el comercio de ultramar y ubicado en la región norteña de Alemania. Hamburgo dejó de recibir café venezolano a partir del 1° de septiembre de 1939, fecha en que estalló la Segunda Guerra Mundial con la invasión de Hitler a territorio polaco.

Los tres puertos venezolanos, a que hemos hechos referencia, tienen una fuerte presencia de firmas alemanas, algunas de ellas se extendían a varios puertos como Blohm & Co., y Gustavo Zingg & Co.; otras casas mercantiles se constituían en el centro de exportación del café en un determinado Hinterland, como Van Dissel, Rode & Co., y Breuer, Moller & Co., en Maracaibo, Rioka S.A., en Puerto Cabello y Hauck, C.A., en La Guaira. Asimismo en la capital zuliana, las cuatro casas alemanas, exportadoras de café, eran a su vez los principales accionistas de las Cervecerías Unidas Zulia y Maracaibo: Gustavo Zingg & Co., Blohm % Co., Van Dissel, Rode & Co., y Breuer, Moller & Co., Sucrs. De esta forma, los comerciantes alemanes de Venezuela extendían su actividad económica hacia la industria cervecera.

Paralelamente, la actividad comercial de los alemanes en Colombia no era menos intensa en los años anteriores a la Segunda Guerra Mundial: la figura de Adolfo Held sobresale en la historia de los alemanes en Colombia. Según refiere Michael Held, en su ensayo “Comercio, Finanzas e Industria”³, Adolfo Held llegó a Barranquilla en 1890 a la edad de 20 años y constituyó la empresa Gieseken. Held y Cía, cuya sede principal estaba entre las calles de San Roque y El Comercio en Barranquilla y sucursal en Bremen, su ciudad natal. Posteriormente fue transformado en “Almacenes Helda” y su principal actividad era “la comercialización de toda clase de artículos importados de varios países del mundo”⁴, sin dejar de negociar también “con café, algodón, sal y ganado, poseía una empresa de navegación fluvial y era concesionaria de la Lotería de Bolívar, distribuidora de la suerte en diversas poblaciones de los departamentos de la costa”⁵. Con el auge de la exportación cafetera en los inicios del siglo XX, Almacenes Helda abrieron también sucursales en otras ciudades colombianas como Bogotá y Medellín.

Para 1912 Adolfo Held residía en Bremen y desde allí decide fundar de común acuerdo con el presidente colombiano de entonces Carlos E. Restrepo el Banco Alemán Antioqueño. “Held reunió entre comerciantes y banqueros alemanes tres cuartas partes del capital inicial (3.000.000 de marcos) y el resto entre el comercio de Medellín, al cual visitó personalmente”⁶. El Banco Alemán Antioqueño surgió como una solución a las dificultades que planteaba el cobro de cartera:

En aquella época los cobros se hacían a lomo de mula entre Barranquilla y Medellín con todos esos dineros en efectivo en las alforjas de las bestias, se pensó en la conveniencia de poder hacer los depósitos en el Banco que fundara en Medellín⁷.

El 5 de Octubre de 1912 se funda en Bremen el Banco Alemán Antioqueño con un capital de 3.000.000 de Marcos (750.000 pesos colombianos) suscrita en un 75% por firmas alemanas, principalmente A. Held de Bremen, y un 25% por intereses colombianos, especialmente por Estanislao Uribe R. y don Isaac Restrepo P. El banco abre el 1 de diciembre con sede principal en Bremen (Alemania) y oficina principal en Medellín (Colombia).

Al finalizar la Primera Guerra Mundial, se constituye en Barranquilla la primera empresa aérea del continente en un esfuerzo conjunto de tres ciudadanos alemanes y cinco colombianos: Albert Tietjen, Stuart Hosie, Werner Kaemmerer, Ernesto Cortissoz, Rafael María Palacios, Jacobo A. Correa, Cristóbal Restrepo y Arístides Noguera. Estos alemanes y colombianos fundan en la capital del Departamento del Atlántico la SCADTA (Sociedad Colombo-Alemana de Transporte Aéreo) el 5 de diciembre de 1919. De estos primeros socios-accionistas de la SCADTA se destacan las siguientes figuras: Ernesto Cortissoz, primer presidente de la empresa, de origen judío sefardita y educado en Alemania durante su juventud; Alberto Tietjen, gerente de la SCADTA y alto funcionario de la casa Gieseken, Held y Cía; y Werner Kaemmerer, agente viajero “que entre otras representaciones traía la de una fábrica de aviones de guerra, que transformado convenientemente podía utilizarse con fines comerciales”⁸. La SCADTA posteriormente extiende sus actividades a gran parte del territorio colombiano y a los países limítrofes: Ecuador, Panamá y Venezuela. En este último país prestó sus servicios en la zona de Maracaibo entre 1923 y 1931, fecha en que la SCADTA redujo su actividad a las fronteras colombianas por insinuación de la Pan American de E.E.U.U.

Muchas empresas surgieron y se consolidaron en Colombia gracias al empuje de los ciudadanos alemanes: La empresa Hanseática de Barranquilla, cuyos propietarios eran para 1916 Lindemeyer, Wiese & Cía., con un capital de 60.000 pesos y 40 obreros⁹, se definía como un gran almacén de ferretería y artículos para vapores, gran fábrica de jabones y velas, y despacho de mercancías de todas partes del mundo; la Clínica del Prado fue fundada en Barranquilla en 1927 por el médico Max Rehbein Peralta y su hermano Alfredo Rehbein Peralta con la colaboración de varias familias alemanas; los colegios alemanes fueron constituyéndose sucesivamente en las principales ciudades del país: Barranquilla (1912), Bogotá (1922) y Cali (1935) y muchos otros esfuerzos que no cristalizaron como el Consorcio Albingia de Hamburgo, que intentó establecer en Urabá al noroccidente de Medellín, “una plantación bananera que pretendía competir con el monopolio de la United Fruit Company”¹⁰.

Es más, se daba el caso de firmas alemanas, surgidas en Venezuela que extendían sus actividades mercantiles a ciudades colombianas como Beckmann & Ca., y Steinborth & Co., de Maracaibo que abrieron sucursales frente a la plaza Santander en Cúcuta; y Breuer, Moller & Co., la firma más preponderante del hinterland de Maracaibo, tenía para la misma época importantes sucursales en Cúcuta, Bucaramanga y Barranquilla. A su vez, empresas colombo-alemanas como la SCADTA y el Banco Alemán Antioqueño realizaban actividades económicas en Venezuela.

Este último, al finalizar la Primera Guerra Mundial y para evitar los altos impuestos del gobierno alemán, trasladó su sede principal a Medellín, quedando Bremen como sucursal:

La Junta Asesora de Bremen mantendrá por medio de correspondencia con la Junta Directiva y la Gerencia [de Medellín] un intercambio de ideas sobre la situación general del Banco, lo mismo que sobre la marcha de los negocios y la situación financiera internacional, todo con el fin de obtener el mayor provecho para la institución¹¹.

Durante la tercera década del S. XX, el Banco Alemán Antioqueño abre sucursales en las diversas capitales departamentales de Colombia: Barranquilla (20 de junio de 1920), Bogotá (Agencia en 1922 y sucursal en 1924), Cali (el 1° de marzo de 1923), Bucaramanga (el 25 de marzo de 1925), Armenia (1926), Cartagena (17 de agosto de 1928), Pereira (20 de agosto de 1935). Todas estas sucursales y agencias del Banco Alemán Antioqueño eran:

Ramas y dependencias suyas sujetas en todo a sus estatutos y reglamentos y a las instrucciones que imparta la gerencia con aprobación de la Junta Directiva. Las sucursales serán manejadas por uno o más gerentes y por los empleados que determine la gerencia general con aprobación de la Junta Directiva, y en los lugares donde la junta lo estime conveniente podrá constituir una junta asesora que ella nombrará de acuerdo a lo prescrito en los presentes estatutos.¹²

Para la cuarta década del S. XX, el cuadro de los principales accionistas del Banco Alemán Antioqueño estaban constituidas de la siguiente manera:

Cuadro I

Accionistas del Banco Alemán Antioqueño:	
25-03-1933	
Accionistas	Acciones Representadas
Eric Thiel	12.911
Ferdinand Wiese	568
José M Velez	349
Alberto Echavarría	340
Adolfo Restrepo	193
Gabriel Pelaez	146
Ricardo Botero	109
Adolf Hartmann	88
Reinhard Cundlach	33

Alejandro Mortler	2
Carlos Ricklefs	2
Otros	5.259
Totales	20.000

Fuente: Banco Alemán Antioqueño. Actas de la Asamblea General de Accionistas, 25-03-1933 en *Registro Mercantil N° 2*, Caracas.

Sin lugar a dudas el control accionario estaba en manos de ciudadanos alemanes como Eric Thiel, Ferdinand Wiese y otros, y para esta época el capital del Banco Alemán Antioqueño era de 3.000.000 pesos oro con 20.000 acciones de 150 pesos oro cada una.

LA SUCURSAL EN CARACAS

En 1937, los directivos del Banco Alemán Antioqueño deciden abrir una nueva sucursal, esta vez en la capital venezolana: Caracas.

La Junta Directiva del Banco Alemán Antioqueño, en su sesión del diez y seis (16) de marzo de mil novecientos treinta y siete...acordó proceder definitivamente al establecimiento de una sucursal en la ciudad de Caracas (Venezuela) para lo cual ha sido obtenido la licencia correspondiente de la superintendencia bancaria de la nación...[y] autorizó al otorgante Reinhard Gundlach para que en su condición de Gerente del Banco proceda a cumplir los requisitos legales acerca de la creación de la sucursal mentada¹³.

Aproximadamente dos meses después, Hermann Bohnert, apoderado del Banco Alemán Antioqueño, se presenta ante el ciudadano juez de Primera Instancia en Mercantil del Distrito Federal en Caracas para exponer que “el citado Banco, cuyo domicilio legal está en la ciudad de Medellín (República de Colombia) ha resuelto establecer una sucursal en Caracas, con un capital de un millón de bolívares en dinero efectivo para que dicha sucursal funcione como Banco de Comercio en Venezuela”¹⁴. Asimismo el señor Hermann Bohnert, en su condición de Gerente:

Queda facultado para administrar, ventilar, y en general, manejar a nombre de dicho Banco y en su lugar y representación el negocio de la Banca en general, lo mismo que las dependencias, agencias u oficinas del Banco que se establezcan en lo futuro, contadas las facultades y la autoridad necesaria e indispensable para esos fines, con arreglo a las limitaciones que más adelante se exponen, firmar o poner la firma de dicho Banco donde quiera que sea necesario o conveniente para el manejo y administración de los mencionados negocios, y, en general hacer toda cosa, acto o diligencia que requiera la naturaleza de dicho negocio de banca¹⁵.

Un año después encontramos en la prensa caraqueña avisos, en donde se especifican y se detallan las actividades del Banco Alemán Antioqueño en Venezuela; entre otras cosas el Banco se encarga de todas clases de operaciones bancarias:

- Vende y compra Sondermark.
- Se hace cargo de cobranzas del exterior.
- Descuenta efectos comerciales.
- Vende Reisemark (marcos de viajeros) y cheques en Reisemark (pagaderos en el Deutsche Antioquia Bank, Bremen y en el Deutsche Bank, Berlin y sus 267 sucursales en Alemania).
- Vende Traveller cheques de la American Express Company.
- Abre créditos comerciales en el exterior.
- Recibe depósitos a términos fijo y a interés ¹⁶.

Estas diversas actividades, el Banco Alemán Antioqueño las realizaba en su oficina, ubicada en Sociedad a Traposos 1-3 de la capital venezolana. Para entonces tenía como sus principales autoridades: H. Bohnert, (gerente), E. Bonnhorst (Secretario), y E. Sitarz (Contador). Según el mismo aviso de prensa el capital y reserva del Banco Alemán Antioqueño en su Sucursal en Venezuela era de 1.100.000 bolívares, situación que es aclarada en otra publicación en el mismo periódico y en el mismo día en una nota del balance, correspondiente al mes de

febrero de 1938 que dice que “no obstante la fijación de un capital especial para esta sucursal, hecho en cumplimiento de la ley de Bancos, el total del Activo del Banco Alemán Antioqueño responde por todas las obligaciones contraídas de su sucursal en Caracas”.

Vale la pena destacar que el Banco Alemán Antioqueño había hecho un convenio con el Deutsche Bank para que sus Reisemark (marcos de viajeros) y los cheques en Reisemark sean pagaderos en la sede principal de este banco en Berlín y en las 267 sucursales del Deutsche Bank en Alemania.

Pero el inicio y el desarrollo de la contienda bélica en Europa, empezará a presentar dificultades muy serias a esta actividad financiera y mercantil de los alemanes en Venezuela y Colombia. Los Estados Unidos, como también Inglaterra, elaboraron sucesivas “listas negras” de personas naturales y jurídicas de América Latina en general y de Colombia y Venezuela en particular con los cuales no podrán comerciar las empresas y gobiernos norteamericanos e ingleses. “Nadie en Colombia –dicen A. Donado y S. Galvis- fuera colombiano o extranjero, podrá comerciar con quienes figuraban en la lista, a riesgo de correr la misma suerte”¹⁷. Asimismo el empresario venezolano Miguel Angel Capriles, quien viviera directamente esta circunstancia, recuerda en sus *Memorias de la Inconformidad*:

La Lista Negra era una nómina de firmas y personas que redactaban los gobiernos norteamericanos e inglés pertenecientes o sospechosos de pertenecer, a ciudadanos de sus países enemigos –en este caso Alemania, Italia y Japón– y con los cuales se prohibía toda clase de contacto financiero y comercial. Era tanta la fuerza de esta Lista, que automáticamente quien aparecía en ella se convertía en un leproso. Los bancos venezolanos le cerraban los créditos y las empresas nacionales no efectuaban operaciones con ellos, porque quien no lo hiciera era a su vez incluido en aquel leprocomio impuesto por las potencias anglosajonas¹⁸.

Aun cuando los Estados Unidos no formaban parte del ejército aliado durante los dos primeros años de la Segunda Guerra Mundial, el Departamento de Estado llevaba trabajando arduamente durante estos años en la elaboración de su propia “lista negra”. Es así como el 17 de julio de 1941 es divulgada por la prensa internacional, la primera Lista Negra de los Estados Unidos de América bajo el nombre oficial de “Proclaimed List of Certain Blocked Nationals”. Esta lista incluía firmas y personas de toda América Latina:

Cuadro II
Lista Negra de los Estados Unidos de América:
17 de Julio de 1941

PAÍSES	FIRMAS Y PERSONAS
Argentina	289
Brasil	265
Colombia	218
México	181
Chile	164
Uruguay	110
Cuba	81
Perú	70
Costa Rica	63
Venezuela	60
Guatemala	56
Nicaragua	50
Bolivia	48
Ecuador	35
El Salvador	34

Haití	30
Panamá	28
Honduras	21
República Dominicana	19
Paraguay	13
América Latina (Total).	1835

Fuente: Panorama. Maracaibo, 16 de Julio de 1941.

Un total de 1835 personas naturales y jurídicas incluye la Lista Negra norteamericana para la América Latina, divulgada el 17 de julio de 1941; 218 de ellas corresponden a Colombia y 60 a Venezuela: llama la atención esta diferencia en cantidad cuando la presencia alemana en Venezuela no es inferior a la de Colombia; sin embargo, en publicaciones posteriores irán incorporándose nuevos nombres de firmas y personas acusadas de colaborar con el Partido Nazi.

El 18 de julio de 1941 los principales periódicos de Colombia y Venezuela como del resto de América Latina se hacen eco de este decreto del Presidente Franklin D. Roosevelt, entre ellos *La Prensa* de Barranquilla y *El Liberal* de Bogotá, así como *El Universal* de Caracas y *Panorama* de Maracaibo. En ambos países se divulgan íntegramente los nombres de las firmas y personas incluidas.

Cabe señalar que el Banco Alemán Antioqueño, figuró tanto en la Lista Negra norteamericana, como en la británica referente a Colombia. Para la fecha este banco, había extendido su actividad financiera a Caracas y a otras ciudades venezolanas, entre ellas, Puerto Cabello. En este puerto casi todos los alemanes residentes eran miembros del partido nazi y disponían de una cuenta en la agencia del Banco Alemán Antioqueño para recabar los aportes de los contribuyentes, como se puede observar en el siguiente cuadro:

Cuadro III
Contribuyentes del Partido Nazi en Puerto Cabello
24 de Enero de 1942

CONTRIBUYENTES	MONTO Bs.	DESTINATARIO
Gustavo Zingg y Cía	800.00	Banco Alemán Antioqueño
María Kolster de Romer	800.00	Banco Alemán Antioqueño
Ernesto Blohm	750.00	Banco Alemán Antioqueño
William Fostenau	700.00	Banco Alemán Antioqueño
Enrique Hensen	400.00	Hermann Sittel
Otto Gerstl	350.00	Banco Alemán Antioqueño
Emilio Marx	300.00	Hermann Sittel
Lothar Frey	250.00	Otto Deyhle
Groschel Gosttfried	240.00	Hermann Sittel
Christiani Nielsen	200.00	Hermann Sittel
A. Mestern y otros	200.00	Hermann Sittel

Fuente: "Actividades de los Alemanes en Venezuela: 1941-1942", en *Archivo del Departamento de Estado de los Estados Unidos*, copia microfilmada en el Depósito de Publicaciones Oficiales de la Biblioteca Nacional de Caracas.

Además de Gustavo Zingg & Co. S.A., aparecen también entre los principales contribuyentes del Partido Nazi, representantes de las principales casas exportadoras de café en Puerto Cabello: María Kolster de Romer

(Rioka S.A.); Ernesto Blohm (Blohm & Co.) Otto Gerstl (Boulton & Co.) y William Fostenau, exportador de cacao por el mismo puerto. Y según el partido Acción Democrática, el Partido Nazi en Venezuela dispondría de varias cuentas corrientes en las diversas agencias del Banco Alemán Antioqueño:

Los nazistas autorizados para disponer de estas cuentas eran los siguientes señores: (1) Paul Waldeck, empleado de la Litografía del Comercio. (2) H. Braun, ex-empleado de la casa Emilio Ramos & Cía. Siendo obligatorio en los cheques la firma por lo menos de uno de dichos señores, mientras que como firmantes suplentes, podían firmar los señores: (3) Erwin Froh, empleado de la joyería Hernández. (4) H. Grobel, empleado de la Joyería Serpico y Laino¹⁹.

Y según refiere también Donado y Galvis en *Colombia Nazi*, incluso directivos del Banco Alemán Antioqueño podrían estar implicado en una red nazi dedicada al sabotaje en América Latina, integrado por:

- Albert Julius Von Appen...Chile (empleado de una compañía marítima).
- Boris Dreher...Río de Janeiro (uno de los cabecillas de la red de sabotaje).
- Oscar Poesgen.... Cali y Buenaventura (empleado de la Agencia Marítima Transmares).
- Herald Von Krogh...Bogotá (empleado de una firma cafetera).
- Hans Larius...Barranquilla (empleado de la Hamburg American Line) y
- Harl Roggemann...Caracas (gerente del Banco Alemán Antioqueño).

A pesar de este señalamiento, los mismos autores precisan que “Roggeman debía colocar explosivos en barcos, pero la orden definitiva de hacerlo no le fue dada jamás”²⁰.

El 19 de enero de 1942, grandes titulares del vespertino *El Espectador* de Bogotá anunciaba que “99 ciudadanos del Eje se fueron” de Colombia, “Ditter [El Embajador] partió en avión y Christi en tren expreso”, “escenas dramáticas al partir hoy de Bogotá los ciudadanos del Eje”. Algunos meses después, el 28 de junio de 1942, *El Tiempo* de Bogotá también titulaba en moldes grandes “Congelados todos los fondos del Eje”, “se internará a los súbditos de los países agresores”, “no se permitirá su residencia en departamentos costeros ni en ningún puerto del río Magdalena”. El hostigamiento a los ciudadanos alemanes se extiende a otras ciudades colombianas, como Cúcuta y Bucaramanga. En la capital del Departamento Norte de Santander se constituyó un Comité Antinazi “con el objeto de combatir la propaganda nazista y sus agentes tanto nacionales como extranjeros radicados en esta ciudad”²¹. Presumiblemente las casas mercantiles extranjeras de Cúcuta estarían en la mira de este Comité Antinazi; desde fines del siglo pasado las firmas alemanas e italianas de Maracaibo tenían sucursales en la capital del Norte de Santander, como Breuer, Moller & Co., Van Dissel, Rode & Co., Tito Abbo & Co., y otras firmas. Para los años previos a la Segunda Guerra Mundial, más del 40% del café exportado por Maracaibo provenían de estas casas comerciales de Cúcuta. Según Roberto Harker Valdivieso, Bucaramanga tampoco escapó a las presiones de la Lista Negra Norteamericana:

La Embajada de los Estados Unidos distribuyó las “listas negras” y los súbditos residentes en Bucaramanga sufrieron las consecuencias de esta política porque también fue prohibida la importación de artículos y muchos bienes de consumo escasearon. El mundo libre le declaró la guerra a Hitler y a sus aliados. Entonces se empobrecieron los inmigrantes y muchos de ellos perdieron todos sus negocios agrícolas y comerciales²².

El Banco Alemán Antioqueño tampoco escapó a las medidas de presión de los gobiernos norteamericano y británico, así fue registrada por la historia del propio banco cuando cumplió sus “bodas de oro”:

A finales de 1941 una nueva situación se presenta con el rompimiento de hostilidades entre Estados Unidos y Alemania. Se produce la ruptura de relaciones diplomáticas de Colombia con el último país y el Banco afronta una situación que determinó cambio en el nombre y la organización. Efectivamente, los bienes de los nacionales de los países con los cuales rompió Colombia relaciones, se pusieron bajo administración fiduciaria. El gobierno asumió su manejo a través del Fondo de Estabilización y la dirección del Banco se cambió interinamente asumiendo por primera vez la gerencia don Antonio Derka, hasta cuando, en asambleas generales de accionistas, celebradas en Febrero y Marzo de 1942, se produjo el cambio de nombre por el de Comercial Antioqueño y se convirtió en una institución de capital nacional. A su administración superior se incorporó personal colombiano²³.

El ahora Banco Comercial Antioqueño rompe vínculos con la sucursal de Bremen, cuyo edificio es destruido por los bombardeos de los aliados y la oficina en esta ciudad desaparece definitivamente. Al mismo tiempo, el 09-06-1942, se presenta ante las autoridades competentes en Caracas, el señor Domingo Jiménez A., en su carácter de *liquidador* de la sucursal del Banco Comercial Antioqueño, antes Banco Alemán Antioqueño, a participar que el citado instituto ha sufrido modificaciones de nombre y de capital:

- Se llamará desde esta fecha en adelante Banco Comercial Antioqueño.

- El Capital del Banco es de \$3.000.000 colombianos, dividido en 120.000 acciones pagadas de \$25 colombianos cada una.

El señor Domingo Jiménez A. terminará por cumplir su función de *liquidador* de la sucursal en Caracas y el Banco Comercial Antioqueño tendrá en adelante sucursales solamente dentro del territorio colombiano Bogotá, Barranquilla, Bucaramanga, Cali, Cartagena y Pereira.

La prensa venezolana para octubre de 1942 desplegaba titulares para anunciar que “más de 250 firmas de Venezuela han sido incluidas en la Lista Negra”²⁴, en esta oportunidad ya venían incluidas la inmensa mayoría de las firmas alemanas, así como las italianas y japonesas. Entre las primeras mencionaremos las más destacadas por la magnitud de su actividad mercantil:

- Blohm & Co., Caracas y sus sucursales en Venezuela.
- Wilhelm Busing, Caracas.
- Colegio Humboldt, Caracas.
- Carlos Stampff, Caracas.
- Steinworth & Cía, San Cristóbal y Caracas.
- Van Dissel, Rode & Cía, sucrs., Maracaibo.
- Hartwing Von Jess Losada, Maracaibo.
- Hans Zittlesen (Sr.), Maracaibo.
- Hans Zittlesen (Jr.), Maracaibo.
- Frey & Cía, Puerto Cabello y Valencia.
- Hans Frey, Puerto Cabello y Valencia.
- Lothar Frey, Puerto Cabello y Valencia.
- Adolf, Jasemberg, Caracas.
- Harry Jasemberg, Caracas.
- Adalbert Jasemberg, Caracas.
- Klaus Jasemberg, Caracas.
- Kurt Jasemberg, Caracas.

Y muchos otros nombres y apellidos alemanes que juntos con los 60 anteriores y otros italianos y japoneses constituyen las 250 firmas de Venezuela incluidas en la Lista Negra norteamericana para el 5 de octubre de 1942. Nuevas Listas Negras aparecerán periódicamente en la prensa venezolana; la presión del gobierno norteamericano se hará sentir con más fuerza, mientras el ejercito aliado reconquista Europa:

El gobierno del General Medina fue presionado por el gobierno americano en una forma directa y descarada -dice Kurt Nogel Von Jess-. Hubo inmiscusión total y absoluta en los asuntos internos venezolanos. Se implantó una política de extorsión y persecución, no sólo por parte de la policía venezolana, sino dirigida desde los consulados americano e inglés quienes desarrollaron una sistemática actividad de espionaje, y cuyo objeto fundamental era acabar de una vez por todas con todo vestigio de la otrora influyente e importante colonia alemana²⁵.

Y también desapareció todo vestigio del Banco Alemán Antioqueño de Bremen, Caracas, Medellín y demás sucursales colombianas. Hasta 1997 se llamará Banco Comercial Antioqueño (*Bancoquía* comúnmente para los colombianos), fecha en que pasó a formar parte del Banco Santander Central Hispano.

ABSTRACT

On October 5th, 1912, the Antiochian German Bank is founded in Bremen, with a capital of 3.000.000 Marks (750,000 Colombian pesos) subscribed 75% by German companies and a 25% by Colombian interests. The Bank is founded to respond to the necessities of Antiochian commerce and for its bonds with German commerce. In May, 1937 this organization opens a branch in Caracas (Venezuela) with a capital of 1.000.000 Bolivars so that it works as a Commercial bank. In February, 1942, after the breaking of relations between the United States and Colombia during the Reich III, the German capital of the Antiochian German Bank went under the fiduciary administration of the Colombian government and the branch of Caracas stopped operating. Thus the German capital and commerce began to disappear from Colombia, Venezuela and the rest of the world.

KEY WORDS

Antiochian German bank, Commercial bank, German capital and commerce, World War II.

- 1 “Actividades Anti-norteamericanas” en *Archivo del Departamento de Estado de los Estados Unidos*, copia microfilmada en la Sección de Publicaciones Oficiales de la Biblioteca Nacional de Caracas.
- 2 *El Liberal*, Bogotá, 19 de diciembre de 1941. Citado por Enrique Biermann en *La Presencia Alemana en Colombia* (p.164).
- 3 Confróntese con Espínola Benítez, Ebelio. “Los Comerciantes Alemanes en Venezuela en el Contexto de la Segunda Guerra Mundial” en el *49 Congreso de Americanistas*, Quito, 7-11 de Julio de 1997.
- 4 Held, Michael. “Comercio, Finanzas e Industria” en *La Presencia Alemana en Colombia* (p.179 y sgts).
- 5 *Ibidem*.
- 6 Posada Carbo, Eduardo. *Una invitación a la Historia de Barranquilla*. (p.p.27-28).
- 7 García Estrada, Rodrigo de J. “Los Alemanes en la Historia de Antioquia” en *Presencia Alemana en Colombia*. (p.65).
- 8 Held, Michael en *Op.cit* (p.181)
- 9 Boy Herbert. *Una Historia con Alas*. (p.62).
- 10 Meisel Boca, Adolfo. *¿Por qué se Disipó el Dinamismo Industrial en Barranquilla?* (p.19).
- 11 García Estrada, Rodrigo de J. *Op.Cit* (p.64).
- 12 Banco Alemán Antioqueño. *Estatuto*, aprobado en la Asamblea General Extraordinaria del 02/11/1930 en *Registro Mercantil N° 2*. Caracas.
- 13 *Ibidem*.
- 14 Banco Alemán Antioqueño “Documento de Poder” en *Registro Mercantil N° 2*. Caracas.
- 15 *Ibidem*.
- 16 *Ibidem*.
- 17 *El Universal*, Caracas, 08/03/1938, (p.p.15).
- 18 Donado, Alberto y Silvia Galvis. *Colombia Nazi*. (p.107).
- 19 Capriles, Miguel Ángel. *Memorias de la Inconformidad*. (p-234).
- 20 *La Quinta Columna en Venezuela* (Informe presentado por el partido Acción Democrática). P. 12.
- 21 Donado y Galvis. *Op.Cit*. (p.p.37-38).
- 22 Cortés, Luis E. “Se constituye en Cúcuta el Comité Antinazi” en *Comentarios*, Cúcuta 30 de Octubre de 1941.
- 23 Harker Valdivieso Roberto. *Bucaramanga: los inmigrantes y el progreso*. (p.83).
- 24 Banco Comercial Antioqueño, *Bodas de Oro 1912-1962*, (1ª Edición). Medellín, 1962. P.41.
- 25 *El Universal*. Caracas, 05/10/1942.
- 26 Nagel Von Jess, Kurt. “Carta a Jobst H. Floto” en *Archivo Personal de Kurt Nagel Von Jess*. Gentileza de Edwin Chacón. Maracaibo.

Notas sobre una modernidad contrita: Venezuela, su fe y su razón, 1830-1876

Tomás Straka

RESUMEN

El autor analiza uno de los aspectos menos estudiados de nuestra historia de las ideas: la forma en la que la configuración de un ideario republicano en Venezuela durante el siglo XIX conllevó un conjunto de problemas de conciencia. La doble fidelidad de aquellos repúblicos que profesaban a la vez ideas liberales, junto a la religión heredada de sus padres, en momentos en que el catolicismo y el liberalismo representaban posturas antitéticas, implicó no pocas dificultades de carácter doctrinal. Los mecanismos que encontraron para allanar una solución intermedia son el tema del presente texto, que revela la dimensión real de lo que significó el ensayo de enraizar el corolario moderno en Venezuela, sus alcances y sus posibilidades reales de realización.

PALABRAS CLAVE

Historia de las ideas, liberalismo, catolicismo, teología, modernidad.

“Y finalmente, en materia de religión piden el desarrollo científico del cristianismo, y establecen la perfecta identidad de la religión con la ciencia, de la conciencia con la razón, y de la autoridad con la libertad.”
Rafael María Baralt, 1849.

“Las autoridades en que dejo bien fundadas mis convicciones, no pueden ser recusadas por ningún cristiano.”
Antonio Leocadio Guzmán, 1876.

INTRODUCCIÓN A UN PROBLEMA DE CONSCIENCIA

Todavía para 1924 se mantenían en algunos pueblos e instituciones de Venezuela la tradición de guardar el día de San Simón, 28 de octubre, como fecha patria. Si bien es cierto que ya entonces la costumbre estaba en franco declinar, y que al Libertador, como al resto de los venezolanos, empezaba conmemorársele más en su cumpleaños -24 de julio- que en el día de su santo, algunas solemnidades seguían celebrándose en su onomástico. Por ejemplo el 28 de octubre de aquél año se recibió como Individuo de Número de la Academia Nacional de la Historia uno de nuestros más importantes historiadores bolivarianos, Monseñor Nicolás Eugenio Navarro, con un discurso que después gozaría de cierta celebridad: “El clero, factor de patria en Venezuela”.

Este discurso, así como su contestación, tienen un valor inmenso para la historia de las ideas venezolanas, no tanto por lo que dicen -que, de paso, también es muy valioso- como por lo que quieren decir. Que en aquél momento una corporación como la Academia, integrada por lo más selecto de la *intelligentsia* liberal y positivista, aceptara en su seno a un sacerdote, ya era una cosa, por lo menos, singular; pero que además lo aceptara oyendo un discurso en el que se ponía de relieve la importancia de la Iglesia para la conformación de la nacionalidad y cultura venezolanas, ya era otra, mucho mayor, que encerraba suficientes elementos como para zaherir más de una susceptibilidad y revivir mucho de lo más encendido de las polémicas anti-clericales que a lo largo del último siglo venían suscitándose periódicamente en el país, y de las cuales tanto el recién nombrado académico como los que lo estaban oyendo habían sido protagonistas, incluso de primera línea.

Por eso, si tomamos en cuenta que ni Navarro, ni los académicos que lo recibían -por ejemplo Lisandro Alvarado, Pedro Manuel Arcaya y Laureano Vallenilla Lanz, por sólo nombrar los tres más famosos- eran

hombres que precisamente andaban escabullendo diatribas y le ponían demasiados frenos a sus lenguas, todo parecía dispuesto para una buena confrontación. Sin embargo aquel día de San Simón no llegaron a mayores, lo que tampoco significa, obviamente, que lo desaprovecharon para decirse elegantemente algunas cosas en cara; de hecho, el mismo tema del discurso era una toma de postura -que la Iglesia, tan denostada como retrógrada y supersticiosa por aquella intelectualidad, había sido un elemento positivo de avance- lo suficientemente retardadora como para que aquellos viejos liberales y no tan viejos positivistas se sintieran en la obligación de dar una respuesta, amable, pero contundente.

Y así lo hicieron. La contestación al discurso fue dejada a cargo del más comprobadamente liberal de todos ellos, el que había escrito su obra historiográfica para defender al liberalismo y, dentro de él, en particular al gran contrincante de la Iglesia, Antonio Guzmán Blanco, de quien fue ministro y al cual se sentía vinculado en casi todos los aspectos: Francisco González Guinán. Ya muy anciano entonces -recién había cumplido 83 años- sus palabras son un claro ejemplo de lo que los hombres que con él habían implementado las políticas anticlericales y secularizadoras medio siglo atrás, pensaban y sentían en torno al hecho religioso y a la institución eclesiástica.

Releyéndolas con ahora calma, se percata que aquello no se trató de algo superficial y carente de verdaderas tribulaciones de conciencia; ellas resumen la esencia de lo que fue el gran problema doctrinal del siglo XIX venezolano, del gran dilema que sintieron unos hombres entre lo que entendían como correcto desde lo filosófico y lo político, y lo que creían, incluso sinceramente, como verdadero desde su fe: la doble condición, entonces, como se verá, esencialmente contradictoria, de ser manifiestamente liberales y confesamente católicos.

Darle sentido y congruencia a aquello, por lo tanto, fue un verdadero reto intelectual cuya solución representa uno de los ejercicios de pensamiento más habilidosos de cuantos tengamos noticia, por lo menos en Venezuela, para conjurar la fe y la razón en la modernidad. Dijo González Guinán:

Como lo habéis visto, nos congrega en este recinto la recepción de un nuevo académico; y debo a mis compañeros de Instituto la alta honra de contestar el discurso que acabáis de oír y de aplaudir.

El recipientario es un sacerdote de la religión cristiana, apostólica y romana. Tienemerecida fama en el púlpito sagrado, y es siempre oído con delectación por los creyentes. Se ha ocupado en la prensa de la historia eclesiástica de Venezuela, y emitido sus juicios, según su leal saber y entender. Es una lumbrera del clero católico, y como miembro de ese clero ha desarrollado su discurso sobre el tema: *El clero factor de Patria en Venezuela*. (González, 1966: 171).

A estas palabras de halago más bien tibio -o sea, da a entender, las cosas que dice, las dice porque al fin y al cabo es un cura- sigue el contraataque liberal, como para evitar confusiones: “La Academia Nacional de la Historia -agrega González- marcha a la cabeza de la civilización, rinde culto a la libertad de pensamiento, respeta todas las creencias, sin hacerse cargo de opiniones individuales” (González, 1966: 171). Y aunque “Conoce la Academia Nacional el papel muy interesante, por su abnegación y probidad...” que desempeñó el clero en la conquista, y conoce también que “Desde el Padre Madariaga hasta el Padre Blanco, los servicios de algunos sacerdotes vinieron a ser muy útiles a la fundación de la Independencia de Venezuela”, la verdad es que:

El clero católico, en su gran mayoría, procedió de diferente modo, porque la Iglesia romana es conservadora y ha declarado que el liberalismo es pecado. Por excepción, se ven ocupando la cátedra de San Pedro, prelados como León XIII y Pío IX, que buscan la armonía entre la libertad y el orden, que procuran unir las sectas cristianas, por más que los sectarios de Lutero tengan su origen en un delito y sean también originarios de otros crímenes los anglicanos. Quizá dentro de poco se verá el prodigioso espectáculo de la traslación de los restos de León XIII a San Juan de Letrán, con lo cual Pío IX atravesará las calles de Roma, y aparecerán unidos el Quirinal y el Vaticano, y tendrá efecto lo que dijo Jesucristo: ‘mi reino no es de este mundo’, y el Papa quedará convertido en Apóstol de la cristiandad.(González, 1966: 172).

Este discurso, si se le lee con cuidado, puede parecer poco menos que insólito y en su momento, para un hombre como Navarro, debió serlo francamente: por un lado increpa al papado por considerar al liberalismo pecado, como lo estaba establecido desde el Concilio Vaticano I; pero por el otro reconoce su autoridad y beatitud frente a los “sectarios” de Lutero. En última instancia, ¿por qué unas cosas son verdades de fe, como por ejemplo el carácter criminal la secesión luterana, y otras no, como el carácter pécoro del Liberalismo, si en ambos casos es la misma autoridad y los mismos principios los que los condenan? Pues bien, “Yo les hablo a ustedes, señores, con ingenuidad. Pertenezco a la religión católica, apostólica y romana, pero al mismo tiempo creo en la libertad de pensamiento y en la independencia de la razón” (González, 1966: 172). ¿Qué es eso? ¿De qué manera ser entonces liberal y católico a un mismo tiempo, cuando ambas cosas se contradecían?

Como González Guinán, una larga lista de teóricos del liberalismo -y en Venezuela lo fueron casi todos cuantos pensaron y escribieron durante el siglo XIX- se dieron a la tarea de encontrar una solución a este dilema.

Algunos acaso por sola política, pero muchos, sobre todo cuando se trató de sacerdotes (que los hubo, y no pocos) dentro de verdaderos problemas de conciencia. Contritos en su liberalismo, ensayarán entonces soluciones intermedias, esbozarán una suerte de “teología” propia, tratarán de fundamentar sus ideas en los principios doctrinarios de la Iglesia; demostrarán —o creerán demostrar— que en realidad el liberalismo es esencialmente católico; que la fe católica, en suma, si bien es la verdadera debe ajustarse a los nuevos tiempos, que lo propio es llenar al liberalismo de catolicismo y al catolicismo de liberalismo.

Partiendo entonces de los primeros momentos de implementación del modelo liberal en 1830, y terminando en 1876 cuando el conflicto llegó a su paroxismo con la propuesta de una Iglesia Cismática Venezolana, en las siguientes páginas estudiaremos la forma en la que aquellos intelectuales venezolanos del siglo XIX llevaron adelante este ensayo de conciliación; la manera en que la doble necesidad de desarrollar un proyecto modernizador de estirpe liberal y de seguir siendo católicos los llevó a redimensionar su fe, en medio de verdaderos problemas de conciencia, para enfrentarse desde su modernidad a la catolicidad imperante y sobre todo entenderse con ella. Como señaló Rafael María Baralt en 1849 para el caso español, en mucho similar al nuestro: “Y finalmente, en materia de religión piden {la escuelas políticas} el desarrollo científico del cristianismo, y establecen la perfecta identidad de la religión con la ciencia, de la conciencia con la razón, de la autoridad con la libertad.” (Baralt, 1991: 166). Ese reto filosófico, teológico, moral será tratado de resolver de diversas maneras por nuestros ideólogos de entonces; veamos algunos casos.

EL PROBLEMA: LA INCÓMODA CATOLICIDAD

Antes de adentrarnos en los argumentos y sutilezas “teológicas” de nuestros liberales, se requieren algunas precisiones de carácter teórico e historiográfico. Basta con una breve revisión historiográfica para percatarse que si bien hay pocos problemas en nuestra historia tan privilegiados por nuestros investigadores y además tan vinculados entre sí, como los son el de los inicios de nuestra modernidad y el de nuestra historia eclesiástica, éstos no han hallado —o por lo menos no plenamente— el camino del encuentro entre los numerosos trabajos que los tratan.

Aquéel fenómeno y aquella institución, que tantos enfrentamientos propiciaron y escenificaron, representan mucho de lo más definitivo de nuestro sino decimonónico, caracterizado por esa doble condición de querer ser modernos, en el sentido lato de asumir las ideas y costumbres europeas, y de tener, en contraposición, toda una tradición, una realidad, que en no pocas cosas se oponía a tales innovaciones y que, sobre todo, los mismos venezolanos de entonces sintieron incómoda, como una lastra que les impedía alcanzar sus sueños. Realidad en cuyo centro pronto identificaron a la Iglesia Católica y el control social que siguió gozando aún después de establecida definitivamente la república en 1830, por lo que desde entonces se convirtió en el blanco de los ataques de quienes promovían la modernización y encontraron en ella, o así al menos lo sintieron, un obstáculo para sus fines.

Como quiera que el Estado fue el gran ente modernizador, la historiografía de nuestra Iglesia durante aquél período, escrita en general por sacerdotes o laicos muy comprometidos al calor de esa suerte “cuestión de las investiduras americanas” (Hertting, 1986: 427) vivida en todo el subcontinente como en nuestro país, se ha centrado casi de forma exclusiva en sus conflictos con él, a través de una multitud de textos que nos narran sus avatares fundamentales, nos reproducen sus principales documentos y nos dejan ver, además, las ideas básicas que se expusieron de lado y lado durante esos ciento cincuenta y tantos años de enfrentamientos¹. No obstante todo esto, sin entender lo que le subyacía, lo que realmente estaba en juego en cuanto la propuesta de un modelo societal que sentía (y solía tener de hecho) a la Iglesia como opositora, no podrá ser nunca comprendido el proceso. En consecuencia, pese a todo su valor —en modo alguno soslayable— tal historiografía es, forzosamente, parcial.

Por supuesto, no se niega la importancia, ni mucho menos, de los conflictos entre Estado e Iglesia, sino que después de revisarlos se identifica la necesidad de su contextualización dentro un problema mayor, que replanteó esa cuestión de las investiduras, venida de muy atrás, bajo términos completamente nuevos. La idea de que el poder secular está por encima del eclesiástico en los aspectos propios de su incumbencia y de que, incluso, pueda llegar a dirigir a la Iglesia misma, ya se había planteado desde la Edad Media, y en rigor, para el caso venezolano, la esencia de esto, el *patronato*, era herencia española. En ese aspecto, pues, más que una secularización *strictu sensu* como se entendió en el siglo XX, nos encontramos en los primeros momentos de la república —todo el periodo de

enfrentamientos desde la declaración de la Independencia hasta la expulsión del Arzobispo Silvestre Guevara y Lira— ante una *desclericalización*², en cuanto que limitación de las funciones del clero a sus problemas propios, espirituales. De modo que el punto de estudio, la “diferencia específica” del problema, no está allí, o por lo menos no solamente allí. El punto por lo tanto está, atención, no en el hecho de que el Estado dirija a la Iglesia —aunque tanto la legitimidad en sí misma de ese Estado nacido en 1830, como la de ser heredero del patronato controvertió al clero— sino en la idea de lo que ese Estado, cuya primacía ya era aceptada desde los días de los Austrias, debía hacer con la sociedad y, en consecuencia, con esa Iglesia.

Es pues acá en donde está el problema: a partir de 1830, cuando se culmina el ciclo independentista, al Estado se le otorga una función y unas metas nuevas, que eran las de llevar a la sociedad por los caminos de lo que entonces se entendía por progreso, idea esencialmente distinta a la que tuvo el Estado español referente a sus objetivos —limitados a la seguridad, al orden, al cumplimiento de las leyes humanas y divinas— hasta el momento de la emancipación. O sea, el Estado venezolano de 1830, a pesar de ser heredero directo del Español incluso en lo más de su legislación, se atribuyó la función de transformar la sociedad, mientras el anterior buscaba exactamente lo contrario: mantener un orden que entendía como naturalmente bueno, y divinamente inspirado.

Ante este reto, para la élite que lo dirigía fue, obvio, el de aquellos países que representaban entonces las *sanctasanctórum* del progreso: Gran Bretaña y los Estados Unidos —sobre todo el segundo que por haber sido una colonia rápidamente desarrollada se mostró particularmente inspirador. En consecuencia había que buscar forzosamente el mecanismo para llegar a ser como ellos, y a eso se dedicó casi toda la legislación promulgada en el primer lustro de la república. Pero dado que aquellos esfuerzos obtuvieron tan menguados resultados, a la hora de preguntarse la misma élite por la distancia que había que recorrerse para terminar de ser como “nuestros hermanos del norte”; de preguntarse, descorazonada, ¿por qué no son los venezolanos laboriosos y ahorrativos como los labradores de Nueva Inglaterra? ¿Por qué los entusiasma más la emoción de la montonera que la de la especulación en la bolsa? ¿Por qué ese regusto por los discursos grandilocuentes de la Revolución y no por la persistencia del trabajo continuo, de logros pequeños pero seguros, que llevaron a Gran Bretaña y a EEUU a donde están?

A la hora de preguntarse, pues, por todo ello, la culpa fue rápidamente echada al conjunto de instituciones heredadas de la España del Antiguo Régimen, que aún no habían sucumbido a las reformas liberales que desde los días colombianos venían implementándose. No tanto ya por la legislación o lo más importante de la organización política, en general arrasada por el vendaval revolucionario, sino por las prácticas —lo que los sociólogos llamarían las instituciones sociales, *lato sensu*— que, obvio, no pudieron ser abolidas por un decreto y se mimetizaron en los tejidos de la nueva república. Y es acá donde entra la Iglesia a escena. Simplemente se llegó a la conclusión de que para progresar lo primero que hacían falta eran hombres progresistas. Basta leer algunas piezas clásicas de los fundadores de la república, las que hombres como José María Vargas o Domingo Briceño y Briceño, o los de la generación siguiente, la de Cecilio Acosta y Fermín Toro, dejaban oír en la Sociedad Económica de Amigos del País, en la Universidad o publicaban en la prensa, para percatarse que el poco o ningún efecto que las leyes liberalizadoras promulgadas desde el mismo momento de la secesión de Colombia, en las que tanta confianza depositaron, habían generado, era atribuido a la “herencia” y las “costumbres” de España: si con el *laissez faire*, concluían, el país no había echado a andar, era porque los venezolanos así lo habían querido, porque su falta de espíritu empresarial, típicamente español, no los empujaban a eso.

Los valores, usos y costumbres de los venezolanos estaban entonces fundamentados en un conjunto de principios que —así lo entendieron— se oponían a todo eso que hacía falta para entregarse al capitalismo. Diseñados sobre una concepción del mundo distinta, inicialmente inamovible y enemiga de las innovaciones, basados en el Derecho Divino, en el escolasticismo, en Dios y la fe, en los dogmas y normas de la Iglesia Católica como base de la verdad y principios organizadores y rectores de la vida social, es decir no era posible que con ellos se entrara a la modernidad. Todo esto, ciertamente, implicaba “una sociedad globalmente organizada en torno a una estructura corporativa jerárquica (órdenes) y compuesta en esencia por actores sociales colectivos” (Bastian, 1993: 7), en vez que individuales, lo cual, desde luego, iba en contra del “espíritu empresarial” que se debía tener lo venezolanos para alcanzar el progreso, establecer empresas, roturar bosques, abrir caminos, fundar industrias, bonificar ciénagas. A todo ese orden fundamentado en última instancia por el catolicismo como principio rector, lo podemos calificar como *catolicidad*³.

Por eso, al percibir que lo que teníamos nosotros, que no tenían los “avanzados” era tal catolicidad, la elite se convenció de que sin su desmontaje simplemente no podríamos progresar, o sea, salvando las distancias, se podría

decir que más o menos llegó a una conclusión parecida a la que Max Weber llegaría tiempo después: esos “hábitos de España” denostados por todos nuestros primeros legisladores y magistrados, esa ética que por oposición a la protestante podríamos llamar “católica”, no favorecía la ética, los “hábitos” (no otra cosa es ética en griego) capitalista. Salvo, cuando a finales del siglo XIX se les “confirmaron” de una manera “científica” otras cosas que ya sospechaban sobre las taras genéticas de una población mayoritariamente de color, imbuida en un clima tropical, como la causa de todos nuestros atrasos y desventuras, la idea de los “hábitos de España” y de sus manifestaciones de catolicidad fue siempre vista como una de las principales causas de nuestra incapacidad para progresar.

Muy bien, pero había un problema: quienes así pensaban era y había sido por generaciones ostensible, orgullosamente católicos. No es lo mismo racionalizar contra las fiestas de santos en las que se suspendía el trabajo y en contra de los pruritos contra la usura, que sentir de corazón que todo eso era falso. ¿Implicó entonces ese desmontaje de la catolicidad en los idearios de nuestros repúblicos una descristianización, un laicismo prácticamente ateo, que considera toda forma de religión revelada como propia de edades infantiles de la humanidad? No, ni siquiera en los días del positivismo, donde lo más fiero de la irreligiosidad no pasó del núcleo de intelectuales y hombres públicos que, de todos modos, al final, terminarán apoyando una acción política más bien favorable a la Iglesia en los días del gomecismo, se pensó seriamente en descristianizar.

¿Implicó, por lo menos, un ataque al catolicismo en sí? Tampoco. En la década de 1830 cuando se criticó a la catolicidad fue, en todo caso, no la religión en sí sino la religiosidad del venezolano, ésta sí vista como torpe e ingenua, primitiva. Era un asunto contra los bailes de tambor por las fiestas de San Juan y las procesiones con sus respectivos trasnochos y cuotas de ron que impedían volver al trabajo al día siguiente, no contra San Juan o contra el Cristo del Buen Viaje.

Entonces, ¿se pretendió, por eso, volver a los venezolanos protestantes? No, otra vez, por lo menos no en forma completa. Aunque había, eso sí, una admiración por el mundo protestante⁴, todos los propulsores de las reformas tuvieron grandes escrúpulos en mantener su condición de católicos. Descontando que en ello pudo haber no poco de maniobra política, para no espantar a un pueblo si bien sincrético, católico y muy sensible a los anatemas del sacerdocio; la verdad es que el empeño de hombres como por ejemplo Tomás Landier –pero también Antonio Leocadio Guzmán o Felipe Larrazábal– en fundamentar sus posturas en el Evangelio o en los Padres de la Iglesia, así como el intento sostenido de conciliación entre los asertos del liberalismo y los del catolicismo en momentos en los que ambos se anatematizaban mutuamente, nos hacen pensar en que realmente o por lo menos en gran medida pensaban así.

Reformar la iglesia y no hacer una iglesia reformada -a pesar del conato de 1876- es un punto clave para entender el dilema de aquél liberalismo; no creen en las cosas en las que andaban los papas para ese momento, pero sí creen en el Papado en cuanto institución. Les parece cuando menos incómoda la catolicidad venezolana, pero no se plantean seriamente dejar de ser católicos. Y como Francisco González Guinán declaran serlo criticando a un Papa que por dogma debe ser infalible para quienes así se conceptúan. Por ese camino, entonces, nuestros liberales intentarán lo insólito: una desclericalización de la religión; y si bien no hubo un *liberalismo católico*⁵ en cuanto categoría, sí hubo una suerte de “teología liberal” (en rigor la categoría es “teología de los liberales” y fue propuesta por el Equipo de Reflexión Teológica, 1981a, p. 10), no poco influida por la masonería (una religión, o unas prácticas más o menos religiosas sin clero), por lo que la Iglesia conocía entonces como el “naturalismo” y, claro, por una mal disimulada admiración por los protestantes y sus prácticas, pero que no por eso renunciaba al catolicismo como base última de argumentación.

Así con la Biblia, la patrística y hasta la escolástica, tratarán nuestros liberales de demostrar que, palabras más, palabras menos, ellos eran no sólo más cristianos que los señores curas ultramontanos -lo que sería un planteamiento protestante- sino católicos más auténticos, para de ese modo calmar sus conciencias y las de un pueblo que al unísono seguía a los caudillos liberales y a sus pastores eclesiales.

LA CONSCIENCIA Y LA VERDAD

El *quid* por el cual el liberalismo católico simplemente no podía ser aceptado de buena gana por el Papa, no respondía a antojos o a intereses más o menos inconfesables de Su Santidad, sino a un problema de base, real, que dentro del universo mental del momento impedía la unión de estas dos corrientes, salvo que fuera al costo de la

incongruencia palmaria y del abandono de sus creencias más caras -precisamente aquéllas sobre las que se levanta toda la Iglesia: el problema de la verdad.

El liberalismo es producto del pensamiento moderno y éste se basó en otra verdad como base organizadora, distinta a la verdad imperante en el pensamiento premoderno que, sin negar la razón, admitía la fe como su fuente última, sobre todo en materia de religión. Es decir, el liberalismo se construía sobre una epistemología y una cosmología, y hasta en una teología distintas, fundamentadas en lo que global y despectivamente la Iglesia llamó el *naturalismo*. Según este criterio, el mundo en vez de estar regido por un Dios providente y personal, lo está por uno Organizador que lo hace a través de un conjunto de leyes naturales, cuyo conocimiento sólo se obtiene por la razón y no por la fe, y a las que han de amoldarse economía (leyes del mercado), política (derechos naturales) y moral (moral laica y libertad de conciencia, el llamado *indiferentismo* por la Iglesia). De tal manera que:

El liberalismo, hijo obligado de la Ilustración, convirtió a la razón humana en el único criterio de verdad; proclamó un indiferentismo, que ponía al mismo nivel al ateísmo y a todas las religiones; separó la economía de la moral, hizo un Estado absoluto, fuente de todos los derechos de la persona humana, arrinconó la religión a lo íntimo de la conciencia individual; negó a la Iglesia el derecho de intervenir en la problemática social, limitando su participación en las cuestiones estrictamente dogmáticas. (Salas, 1996: 135-136).

Como dijo el Papa León XIII en la encíclica *Libertas* (1888), “en realidad, lo que en filosofía pretenden los *naturalistas* o *racionalistas*, eso mismo pretenden en la moral y en la política los fautores del *Liberalismo*, los cuales no hacen sino aplicar a las costumbres y a las acciones de la vida los principios sentados por los partidarios del *naturalismo*”, o sea el buscar las verdades de la naturaleza por sólo la razón no era en sí un pecado, pero ya llevarlas al espectro de lo humano (y de lo divino) es otra cosa. “Ahora bien, lo principal del *naturalismo* es la soberanía de la razón humana, que negando a la divina y eterna la obediencia debida y declarándose a sí misma *sui juris*, se hace a sí propia sumo principio, y fuente, y juez de la verdad”(Salas, 1996: 138). Todo lo cual, obviamente, era condenado por la Iglesia.

Por eso, cuando hoy leemos a un Lander o hasta a un Fermín Toro tratando de conciliar las cosas de la ciencia del momento, los principios universalmente aceptados, con su fe, no podemos sino pensar en el dilema que les causó, bien sea en su conciencia, o bien en el escándalo de las conciencias de los demás. ¿Cómo, entonces, resolver eso en aquéllos tiempos, en los cuales los protestantes eran tan intolerantes con los “cesareopapistas”, obnubilados, según ellos, por el “Anticristo de Roma”, como la Iglesia de los *Syllabus* lo era con la modernidad toda, y así declararse a la vez católico, liberal y amigo de la Libertad de Cultos? Tal cosa era entonces, dentro de las distintas esferas de pensamiento en disputa, un eclecticismo antifilosófico, una suerte de sofisma mal visto por todos -Iglesia, protestantes, liberales, masones, etc.- menos, al parecer, por nuestros pensadores.

Al respecto, es muy ilustrativo el debate que sobre la ratificación o no de la Libertad de Cultos se dio durante la Convención de Valencia: ya que ninguno de los que la defendían se declaró no católico, se creó una salida que naturalmente fue considerada “herética, he dicho poco, esta frase es atea” según el diputado José María Raldiris en su intervención del 20 de octubre de 1858 (*Conservadores y Liberales*, 1961: 289): la conciencia es independiente de Dios. En momentos en los cuales todas las propuestas de la psicología -entonces rama de la filosofía- partían del estudio del alma, tal cosa era poco más que un insulto a la razón pues, ¿de Quién otro puede venir el alma sino de Dios? Decir eso, pues, anticipaba a Marx y su planteamiento de que el ser social es antecesor de la conciencia. Y la verdad que quien defendió esto, el diputado Carlos P. Calvo, aportaba razones suficientes para ponerle los pelos de punta a más de uno:

...Dije que la conciencia es independiente hasta de Dios mismo, y esta aserciónse funda en otra que temo parezca más atrevida. Es que no creo en la *Omnipotencia* de Dios. Si Dios al crear al hombre le ha dado libre albedrío, ¿podrá tenerlo y no tenerlo a un mismo tiempo? ¿Podrá Dios dominar la conciencia del hombre y hacer que éste goce al mismo tiempo el libre albedrío? (*Conservadores y Liberales*, 1961: 293).

Al final se mantuvo la Libertad de Cultos como estaba, aunque muy pocos pondrían en duda la omnipotencia de Dios y, para evitar llegar a mayores, dejaron las cosas así. Lo que sí siguieron practicando fue esa suerte de independencia de la conciencia, ya que mientras para el liberalismo “todo lo católico era sinónimo de oscurantista, anticientífico, retrógado y digno hasta de lástima y escarnio”(Equipo de Reflexión Teológica, 1981b: 14); para la Iglesia de los *Syllabus* (1864 y 1907), todo era pecado en el liberalismo, el panteísmo, el naturalismo, el socialismo, comunismo, masonería y el resto de las sociedades secretas. Pues bien, en esa línea de fuego fue que se ubicaron nuestros reformadores liberales.

Al respecto, y aunque sale un poco de nuestros parámetros temporales, es bueno echar un pequeño vistazo, a lo que la “teología apologética conservadora”(Equipo de Reflexión Teológica, 1981b: 14) salida de los *syllabus*, con la que la Iglesia venezolana contraataca, con relativo éxito, al laicismo desde las últimas décadas del siglo XIX, dijo al respecto. En la *Instrucción Pastoral del Episcopado Venezolano* (1904), logra recoger la esencia del pensamiento del momento: “merecen toda nuestra reprobación aquéllos que, imbuidos en ciertos principios falsos que corren por el mundo, de progreso y libertad de ideas, pretenden eludir la rigidez doctrinal de la Iglesia”(Equipo de Reflexión Teológica, 1981b: 15); ya dos décadas atrás, en *La Ciencia y la Fe* (1888), Juan Bautista Castro había dicho que “la filosofía racionalista, la filosofía positivista, la filosofía panteísta, la filosofía materialista, son una apostasía de la religión de Jesucristo y una rebelión satánica contra Dios”; que, en consecuencia, “¿creerá alguien que puede ser a un tiempo católico y darwinista, por ejemplo?(...) No: el darwinista no podrá ser en ningún caso católico mientras no renuncie a su error materialista y acepte la verdad de la revelación”(Equipo de Reflexión Teológica, 1981b: 11 y 12).

Pero la sola advertencia de Monseñor Castro nos anuncia una realidad: el hecho de que muchos fueran darwinistas y católicos, o liberales y papistas a la vez; ¡si hasta hombres catalogados como conservadores y militantemente católicos, como Fermín Toro o Cecilio Acosta, tendrán este problema, qué decir de los liberales! Pero es que el asunto llegó hasta más allá: hasta las mismísimas entrañas de la Santa Madre Iglesia y eso sí, verdaderamente, que fue considerado escandaloso por la curia. Hay en esto de los conflictos de conciencia un caso patético que demuestra hasta donde pudo llegar esa dualidad entre lo que se pensaba con la razón y lo que se sentía con la fe, al no tratarse de cualquier bautizado yendo a misa y leyendo a Stuart Mill, sino, nada más y nada menos que de un sacerdote arrastrado por el vendaval de la Revolución de 1810 y por la construcción de la República: José Félix Blanco.

Incorporado al Ejército Libertador, cambia la sotana por la guerrera y llega a general. Ocupa diversos cargos, participa en numerosos combates y como tantos de sus compañeros entra a la masonería; según todo hace indicarlo llega a tener mujer e hijos, pide secularizarse y una vez disuelta Colombia se mete de lleno a la política hasta ser incluso postulado a la presidencia. Pero ya de viejo, dedicado a la recolección de los documentos de la historia del país, se arrepiente de todo y pide ser reinsertado a las filas del clero. Obviamente, el papado no lo acepta de buen grado, pero los buenos oficios del Arzobispo Guevara y Lira y otros prelados, amén de la abjuración pública de sus errores, le permiten morir en el sacerdocio. Pocas vidas, por lo tanto, muestran de forma más cruda esa situación de ser católico y moderno (revolucionario, masón, etc.) propia de nuestros hombres del siglo XIX, como la de él. En este sentido su carta al Papa Pío IX es un documento conmovedor e insustituible:

Beatísimo Padre:

José Félix Blanco, sacerdote de la Diócesis de Caracas en la República de Venezuela, casi octogenario, humildemente postrado a los pies de Vuestra Santidad expone que en el año de 1809 recibió el sagrado orden del presbiterado, el año siguiente de 1810 fue al campamento y combates, alcanzando el grado de General, en el año de 1833 pidió y obtuvo de la Sede Apostólica facultad para pasar al estado secular, salvo la ley de castidad, cuya dispensa jamás pude alcanzar. Ahora, empero, arrepentido de su vida pasada y penetrado del más acerbo dolor por los engaños de que se valió para obtener secularización, renueva las preces, que muy recomendadas por muchos de la América Meridional, desde 1849, varias veces ha reiterado, y devotamente pide a Vuestra Santidad sea rehabilitado para poder celebrar el santo sacrificio de la misa y para alcanzar esta gracia expon igualmente que dio su nombre a la secta masónica de la que privadamente abjuró ha ya muchos años, y está pronto para detestarla públicamente. Feria IV, día 16 de Diciembre de 1862. (Leal Curiel, 1985: 166).

Demasiado dice esta carta y seguramente merecería todo un trabajo de análisis mayor. Trátese de observar por momentos el corazón contrito de Blanco, viviendo en dos aguas, entre la secularización y la santa obediencia al Papa, convencido de las bondades de la modernidad y, al mismo tiempo, de la santidad de la Iglesia Católica; de las bondades de los exitosos protestantes, pero en el fondo de lo herético de sus doctrinas; de Rousseau, Comte y los Padres de la Iglesia. Por eso, viendo el caso de otro venezolano de la época, encontramos que

...su problema {el de Toro} es aún más profundo. En su interior se debaten dos tendencias distintas; su afán de modernidad y su conciencia cristiana. En sus recuerdos autobiográficos deja alguna vez asomar sus dificultades internas para asimilar en una coherente unidad su cristianismo y su concepción moderna de la vida (...). Percibimos aquí el problema íntimo de una conciencia y una época. Las ideas más evolucionadas y eruditas venían envueltas en un silencio o desprecio absoluto de la religión, cuando no en un ataque corrosivo a sus convicciones más centrales. Los representantes religiosos, por su parte, en vez de aceptar el reto y lanzarse a crear una visión del cristianismo más acorde con el evangelio y con el sentir de la época, cerraron filas en una actitud entre intolerante, temerosa y agresiva, y así perdieron la ocasión de entablar un diálogo desde posiciones de igualdad. (Equipo de Reflexión Teológica, 1981a: 7 y 8-9).

Fue esto, en gran medida, lo que llevó a los liberales a forjarse sus propias ideas teológicas y hasta a hurgar directamente en la teología y las Sagradas Escrituras católicas los asertos para defender sus cometidos. Elías Pino Iturrieta, al estudiar buena parte de sus documentos llega a la conclusión de que en nuestros liberales no son, no parecen ser “los laicos quienes atacan a la Iglesia para conquistar un territorio que se les arrebató indebidamente, ni los pioneros de la modernidad cumpliendo con un mandato de arrasar con los cabecillas de la sociedad oligárquica, sino unos letrados que expurgan citas de monasterios cuando quieren clausurar monasterios” (Pino Iturrieta, 1996: 131). Ciertamente que Tomás Lander, Felipe Larrazábal, Antonio Leocadio Guzmán, Guillermo Iribarren y otros hablaron más como teólogos que como librepensadores al defender al Estado y, además, al basarse -aunque, insistimos pudo haber sido en algunos por simple táctica política- en el evangelio y los padres de la Iglesia del modo en que lo hicieron, estaban admitiendo el principio de verdad en la tradición cristiana que el naturalismo no aceptaba. Era, pues, la “teología liberal”, en la que su conciencia, su episteme y su fe parecieron hallar comunión.

LA “TEOLOGÍA LIBERAL”

En 1869 José Antonio Páez, quien había promulgado tres décadas atrás la Libertad de Cultos y expulsó dos veces del país al arzobispo Ramón Ignacio Méndez sólo para dejar bien claro quién era el que mandaba, pudo darse el lujo de defender la naturaleza racional del Estado Liberal y la religiosidad de sus ciudadanos como las dos caras del bienestar:

Por lo mismo que el sentimiento religioso es medio eficazísimo para regir la moral de los pueblos, hay que dar mayor importancia á la educación, que bien dirigida dará por necesario resultado el engrandecimiento de las ideas sobre Dios y la naturaleza, y el desinteresado amor á las generaciones futuras, por cuya felicidad debemos trabajar aun á costa de la nuestra. En estos tiempos que alcanzamos de libre exámen, de excepticismo é indiferencia, de lucha que mantienen las tradiciones históricas con las revelaciones de la ciencia. ¿cómo salvar la fe religiosa de los pueblos, cualquiera que ella sea, si la educación no los arma de criterio suficiente para no ser incrédulos por ignorancia ó irreligiosos por necia presunción? (Páez, s/f: T. III, p. 183).

Pudiera alegarse que al fin y al cabo Páez era ya entonces la cabeza del Partido Conservador y que en sus últimos años tuvo tal reencuentro con la Iglesia que hasta propició un Concordato (1862), echado luego para atrás por los liberales. Pero nada de eso obsta para, en primer lugar, negar que en Venezuela liberales y conservadores no eran sino tendencias de un liberalismo generalizado en las ideas; y para que, en segundo lugar, se vea en el caso concreto del texto, que si bien Páez parece condenar el naturalismo en sus líneas, lo que quiere es conciliarlo con la fe. De seguidas, por ejemplo, Páez dice, que “el gobierno republicano está fundado en la razón y sólo puede mantenerse por el orden” y que “la república sólo existe donde la mayoría de los ciudadanos puede instruirse”(Páez, s/f: T. III, p. 184); y ya que esa instrucción debe respetar las “tradiciones históricas”, dentro de ellas sobre todo la religión, el principio racionalista del gobierno (contrario al derecho divino) junto al celo piadoso coincidían en el buen funcionamiento de la patria. Tal cosa suena coherente y hasta sería algo conservadora a los oídos de la democracia cristiana actual, pero entonces, con un clero romanista y ultramontano que condenaba todo racionalismo y todo liberalismo, que entre la república y la monarquía optaba en todo caso por la Restauración, no lo era tanto.

Acaso por eso, por la dimensión de la ruptura, hombres de un liberalismo más insospechable que el del Centauro -p. e. los miembros del Partido Liberal- serán, en esto, más claros y enfáticos. En la exposición que dirige al Congreso Antonio Leocadio Guzmán en 1849, como Secretario de Interior y Justicia, “afirma la necesidad de legislar para armonizar los intereses de la ‘Iglesia católica de Venezuela’ con las leyes y prácticas convenientes de la familia política, ya que ‘es católica la nación casi entera’”(Equipo de Reflexión Teológica, 1981a: 20); y propone así liberar a la Iglesia del dominio estatal en algunos aspectos, para someterla más en otros.

Fijando estos principios propone Guzmán que los párrocos ya no sean nombrados por el poder ejecutivo sino por los preladados eclesiásticos, previa presentación del candidato hecha por los vecinos organizados en las Juntas Comunales. El Ejecutivo se reservaría el derecho de suspender al párraco que en su ministerio perjudicase los altos fines de la comunidad ya que el ejecutivo es el encargado de la paz, la tranquilidad y orden de la República.(Equipo de Reflexión Teológica, 1981a: 20).

En fin, se trataba de la convicción de que la moral religiosa es “una de las columnas del bienestar y progreso de la sociedad”(Equipo, 1981a: 20). Ya dos años antes (1847) otro liberal, quien llegaría a ser nuestro primer Ministro de Fomento bajo el gobierno del Mariscal Falcón -y acaso uno de los más activos que ha tenido el país en cuanto ejecutor de obras públicas- Guillermo Iribarren, en su célebre *Pensamientos sobre Caminos*, se expresa en

términos semejantes. Su texto plantea un programa para financiar los caminos que le hacían falta al país para su desarrollo, pero permanentemente advierte que el sólo progreso material y la expansión económica no bastan; por eso, como hizo Guzmán, también veía en la religión un mecanismo de progreso:

Con asombro, tristeza y alarma debe contemplarse el rápido y profundo progreso que entre nosotros han hecho el principio utilitario, y las peores máximas del peor sistema económico. No son demasiado fervor, no sin sobrados fundamentos, exclama Sewell, ése filósofo cristiano, cuyas palabras sirven de norte y apoyo a estas observaciones, mandándonos dar la señal de peligro y levantar la voz de alarma y de fervorosa protesta en la iglesia, en el senado, en las salas de educación y en nuestros escritos, contra ese funesto principio utilitario, impío, que, aplicando a las sociedades las teorías abstractas de una ciencia, que haciendo sus primeros ensayos, trata de pervertir los santos y elevados fines de la asociación...(Iribarren, 1960: 35).

En efecto, alega después, “no creo faltar a mi propósito ni al espíritu de las observaciones con las cuales lo he enunciado, si me detengo a protestar determinadamente contra el principio que ha querido establecer nuestro compatriota {habla de un escritor de ‘El Liberal’} de que sea cierto que Venezuela ha progresado tan sólo porque la vista general de su movimiento mercantil demuestra, hasta una época dada, un aumento progresivo”; no: el progreso también implica otras cosas, y por eso no cree que “para indagar el verdadero estado moral y material de un país, y si este ha o no progresado, en el sentido que la religión, la moral y la civilización apetecen y exigen, no sea menester consultar otros datos que los que suministre la estadística de aduana”(Iribarren, 1960: 49).

Mucho recuerdan estas ideas a las de Fermín Toro, pero como éste siempre se declaró de ex profeso católico y fue considerado conservador, no son tan significativas como dichas por un liberal federalista. Pocos años después, en 1855, aparece en Caracas una de las obras cumbres del pensamiento venezolano del siglo XIX: *El Cristianismo y la Libertad* de Ramón Ramírez. No es el caso abundar en ella demasiado, ya que merecería –y de hecho ya lo ha merecido de plumas como la de Germán Carrera Damas– un estudio entero por sí solo. Además quien la escribe es profesamente un anti-liberal; un hombre que acusa del liberalismo “su impotencia para remediar los males de la sociedad”(Ramírez, 1992: 79), sobre todo a la vista de los que tenía la sociedad industrial de aquel momento y del peligro que, en consecuencia, el socialismo representaba; mientras quienes nos ocupan aquí son los teólogos liberales; pero no por eso se puede soslayar la frase con la que cierra el magnífico libro: “estudien los que aman la verdad y tienen fe en su poder, estudien EL CRISTIANISMO, y allí encontrarán el secreto que puede dar al hombre LA LIBERTAD, y á los pueblos el reposo que hoy buscan...”(Ramírez, 1992: 275).

Los destinatarios del texto parecen estar claros. ¿Quiénes podían tener más fe en el poder de la *verdad* que los signados por la lógica ilustrada? ¿Quiénes podían andar buscando más la libertad que los liberales? Seguramente casi todos ellos leerían el libro, sobre todo los que siempre se mantuvieron tan fieles al catolicismo y pensaban, en esencia, igual que Ramírez: que en los principios y dogmas católicos había suficientes ideas para garantizar un futuro mejor para las mayorías. Y así, su próxima batalla contra la Iglesia les dio la oportunidad para demostrar que efectivamente podrían defender la libertad con base en la Revelación de Jesucristo. En 1870 ocurre el primer gran choque de Antonio Guzmán Blanco con la Iglesia. Tras su triunfo sobre el general conservador José María Hernández en el combate de Guama (21/09/1870), le pide, a través del presidente encargado José Ignacio Pulido y del ministro de Interior, Diego Bautista Urbaneja, al arzobispo Silvestre Guevara y Lira, la celebración de un tedéum. La historia es famosa: el arzobispo lo condiciona a una anmístia, por cuanto alegaba no poder dar gracias a Dios por unos venezolanos victoriosos, mientras los otros derramaban su sangre. La respuesta del gobierno fue su expulsión del país.

Tanto la dimensión de la medida, como las causas del conflicto, merecen algunas aclaraciones. Guevara y Lira tenía serias enemistades con Urbaneja, masón y a quien le había negado casarse con una hijastra, al tiempo de que no pocas simpatías –es fuerza admitirlo– debió sentir por los conservadores: bajo su gobierno logró la firma de un Concordato (26/6/1862) que los liberales, tras tomar el poder con su triunfo en la Guerra Federal no ratifican, y luego participa en el Concilio Vaticano I, precisamente el que reconoce la infalibilidad del Papa y condena al liberalismo como pecado; por eso las acusaciones del gobierno frente a su simpatía por los azules, debían tener algún fundamento.

Pero el gobierno no argumentará sus razones desdiciendo de la fe o de la Iglesia o negando los postulados de Vaticano I: todo lo contrario, de nuevo pondrá a sus ideólogos liberales a practicar la dialéctica de conciliar sus ideas con la religión. Felipe Larrazábal es, en este caso, quien produce el escrito más significativo. No podía ser de otra manera: Larrazábal gozaba de todas las cualidades necesarias para ello. Liberal de los primeros días es, además, un músico famoso –creador del célebre hasta hoy Trío Larrazábal– e historiador laureado. Su sapiencia estaba a resguardo de toda duda; su condición de liberal desde los días de 1840, también; pero además lo estaba su

condición de católico, ya que de hecho fue uno de nuestros primeros historiadores eclesiásticos con su historia de los seminarios.

Consultado, pues, por el presidente encargado sobre lo legítimo de la expulsión, literalmente, como dijo Pino Iturrieta, expurga citas de monasterios cuando quiere clausurar monasterios. Escribe Larrazábal:

Aparece en los documentos que he examinado, que el gobierno ha querido rendir gracias al Omnipotente, Dispensador de todos los bienes, por su visible protección a la causa nacional; que en ese propósito, todo cristiano, excitó al Reverendísimo señor Arzobispo a entonar, y que hiciese entonar al Venerable capítulo y respetable Clero de esta ciudad, el himno consagrado por los siglos, para la alabanza del Altísimo; que fijó día y designó hora para la solemnidad; que llamó a todos los empleados nacionales a que le acompañasen en aquel momento de humilde adoración y hacimiento de gracias, y que el Prelado (quién pudiera creerlo?) contestó: que difería por algunos días la celebración de la solemnidad religiosa, mientras el Gobierno llenaba ciertas indicaciones político-administrativas, que encarecidamente le suplicaba atender. (Larrazábal, 1932: 53).

Lo inapropiado que Larrazábal ve en todo esto es que el arzobispo condicionara su celebración a unas medidas políticas que son de la sola incumbencia del Presidente: “¿no veía que dejaba anulada {de esta manera} la independencia del Jefe de la República?” Simplemente, con esa insubordinación a un poder superior estaba contraviniendo “el principio de autoridad”: “¿qué fuerza moral, qué influencia tendría el Gobierno para hacer respetar en adelante las mismas disposiciones de la Cúria, si desfalleciera ahora en sus órdenes libradas, y sólo obtuviera el cumplimiento de ellas a precio de concesiones?”(Larrazábal, 1932: 53).

De tal manera que el problema estaba en la preeminencia de los poderes temporales sobre los eternos en lo referente a lo temporal: una vez más la desclericalización al estilo español. Tanto es así que Larrazábal defiende las tesis de la sumisión (¡él, un liberal!) a la autoridad, sólo susceptible de romperse cuando se trata de enfrentarse al pagano (y no, en modo alguno, por dar alabanzas a Dios), con base en textos de Adriano Walenburch, San Juan Damasceno, San Basilio El Grande, San Atanacio, Gregorio Nazianzeno, San Hilario de Poitiers, San Dionisio de Milán, San Agustín, Gregorio El Grande, San Basilio, el Profeta Samuel, San Bernardo, el papa León IV, del Derecho Canónico, pero sobre todo, y este es el *quid*, en el derecho español:

Cualquiera que sea la dignidad del Obispo (y yo soy el primero en reconocer su celsitud) no tienen estos Prelados poder superior al poder civil. En el Cedulaario hallará usted una cédula de D. Felipe IV, despachada en Madrid a 30 de mayo de 1640 y dirigida a un Arzobispo de América, en que le reprende agriamente por haber pretendido medirse con los Oidores, que representan la persona del rey en la dispensación de la Justicia. ¿Qué habría dicho Felipe IV, señor, si mandando a un Obispo, en su Reino, a cantar un *Te Deum*, le hubiera puesto condiciones a él mismo, difiriendo entre tanto el cumplimiento de la orden? (Larrazábal, 1932: 57).

Más abajo agrega que “el piadoso Rey D. Felipe IV mandó, por una orden que se halla en la Recopilación de Indias (ley 22, t. 1º lib. 1º) cantar un *Te Deum* en todas las catedrales de la Monarquía; ¿por qué cree usted, señor general? Por haber llegado con felicidad a Cádiz unos galeones que iban de México con dinero para Su Magestad (...) ¿Quién osó decirle no canto mientras usted no hace esto bueno que yo aconsejo? (...) ¿Y era el Rey mayor autoridad que el Presidente de nuestra República?”(Larrazábal, 1932:57). Pues, no; no lo era. Aquí está el punto:

Para terminar, quiero decir a usted que la historia del extrañamiento del señor Guevara sorprenderá a cuantos la conozcan. No es motivo alguno de fe, nos es cuestión de doctrina católica, no es siquiera una simple controversia de derecho común la que da origen al extrañamiento; sino dos palabras que, consentidas, traerían a tierra el poder público, y aclaradas o enmendadas, reflejarían gloria sobre el Reverendísimo Arzobispo. Desde luego, usted ha procedido muy bien en sostener la prerrogativas de su autoridad. (Larrazábal, 1932: 58)

Que no sean motivos de fe o de doctrina católica los enfrentamientos sino de autoridad nos demuestra hasta qué punto se trató, en primer lugar, de un, digamos, problema de investiduras en las cuales lo fundamental de la fe no estaba puesto en duda -la equiparación de Guzmán Blanco con Felipe IV no era gratuita: la República, como veremos, era heredera del Estado Español y su cabeza lo era de la de aquél; en segundo lugar, que en la consciencia de los liberales sus ideas de progreso no sólo iban de la mano con la religiosidad, sino que sus principios eran incluso usados en su defensa. Tal vez el caso extremo llegó cuando en 1876 los conflictos con Guevara y Lira ya habían adquirido tales dimensiones que no parecían poderse remediar jamás y, llanamente, se planteó cortar por lo sano el problema y crear un Iglesia cismática pero, y esto sí que es tremendo, ¡en nombre de los preceptos del catolicismo!

EL “CISMA CATÓLICO” DE 1876

Si bien la solución cismática dejó traslucir el ejemplo del protestantismo, la base de todo seguía siendo no doctrinal, sino de la soberanía nacional y muy puntillosa en no dejar sonar los nombres de Lutero o de cualquier otro reformador y antes por el contrario afincarse en la tradición católica, en fin: un “cisma católico”.

Se trató, pues, de una extremación del poder de las autoridades civiles sobre las eclesiásticas que, hartos ya de conflictos, optaron por cortar las riendas, como hicieron los príncipes alemanes hartos del Emperador en los primeros tiempos de la Reforma. Tras la expulsión del país de Guevara y Lira, el Vaticano nombró Vicario Apostólico al presbítero Miguel Antonio Baralt, párroco de La Guaira; el Estado entonces lo propuso como arzobispo, cosa a la que se negó -no podía hacerlo, Guevara seguía siéndolo- por lo que también es expulsado del país. Guzmán Blanco recomendó entonces al obispo de Guayana, José Manuel Arroyo, pero ya que no fue reconocido por el Papa, no podía ejercer.

Esto fue el colmo y Guzmán comenzó a exasperarse: demasiado liberal era él como para que un monarca absolutista del centro de Italia (por tal lo tenía) viniera a meterse en los asuntos internos de un país libre al costo de demasiada sangre. En consecuencia, para desatracar el juego le propone a Guevara que renuncie, cosa que se niega a hacer poniendo así las cosas en su punto de inicio. Es el colmo y el 9 de mayo de 1876 se dirige al Congreso bajo estos términos:

En tal situación, están agotados todos los medios diplomáticos para arreglar la cuestión arzobispal, que no podemos, por otra parte, dejar insoluta al próximo Gobierno, sin exponerlo y exponer la causa nacional.

“Como representante hoy de esa causa, por el voto reiterado de la nación, como primer responsable ante la historia de la consolidación de la obra de abril, de que los pueblos me hicieron conductor, y con la plena convicción de que nuestros enemigos disfrazados con la religión de Cristo, cambiarán el espléndido porvenir labrado a la patria, por el oscuro pasado que el fanatismo haría pavoroso, os pido con plena convicción y asumiendo la más grata responsabilidad de cuantas de cuantas por llenar mi misión he echado sobre mi nombre, la Ley que independice la Iglesia venezolana del Obispado romano, y perceptúe que los párrocos sean elegidos por los fieles, los Obispos por los párrocos, y por el Congreso el Arzobispo, volviendo así a la Iglesia primitiva, fundada por Jesús y los Apóstoles.

(González Oropeza, 1997: 350).

Esa vuelta a la *Urkirche* fue tal vez el punto máximo de las ansias de reformismo religioso de nuestros liberales. Acaso preparando el camino para el cisma, Antonio Leocadio Guzmán ya había hecho una memorable intervención ante el Congreso el 31 de marzo 1876 -oportunamente reproducida por la diligente imprenta de Fausto Teodoro de Aldrey en un folleto, bajo el título *Cuestión Eclesiástica* (Guzmán, 1961: 363-381)- en la que se plantean todas y cada una de las cuestiones fundamentales del pensamiento teológico de nuestros liberales.

En primer lugar, hace todas sus afirmaciones desde la verdad religiosa: “las autoridades en que dejo fundadas mis convicciones -afirma-, no pueden ser recusadas por ningún cristiano”(Guzmán, 1961: 380); como Larrazábal, se apoyará en el Evangelio, la historia eclesiástica y los Padres de la Iglesia, pero de tal forma y con tal profusión, que no en vano el Equipo de Reflexión Teológica de Gumilla piensa que bien puede “suponerse una mano clerical ilustrada ayudando a Guzmán”(1981a: 23). Pero no por eso Guzmán no vuelve a incurrir en esa suerte de sincretismo del racionalismo ilustrado con el cristianismo típica de nuestros pensadores liberales. Valga un cita extensa al respecto:

No han alcanzado y conquistado sus derechos los pueblos de la tierra que hoy gozan de la libertad, no han roto cadenas seculares, han salido de reyes absolutos ni del mentido derecho divino, sino desentrañando en la razón natural, en la historia y en la experiencia del mundo, los *derechos del hombre*.

Cuando Tomás Paine los consignó escritos por primera vez en los Estados Unidos, no sólo pareció gran novedad, sino que fue verdadero acontecimiento; y si la publicación le valió más tarde un destierro en Inglaterra, colmó su gloria cuando pasando a Francia vio convertidos en ley sus *Derechos del hombre* por aquella grande e ilustrada nación.

No será, señor, sino estudiando en el seno de la verdad y la razón, en la experiencia de la humanidad, en los dictados de la justicia, y en los buenos libros con que nos brinda un trabajo secular de insignes Padres de la Iglesia, donde hoy encontraríamos el arsenal de argumentos incontestables, con que podemos y debemos afrontar las usurpaciones de esa Corte que asedia el Pontificado, y que viene desnaturalizando la religión de Jesús ha más de mil años. (Guzmán, 1961: 364)

De esa manera, haciendo crítica histórica como un ilustrado pero apoyándose en los Padres de la Iglesia, se dio a la tarea de desmontar la autoridad del Papa, según sus conclusiones, carente en absoluto de fundamentos, aunque no por eso dejaba de advertir “que somos cristianos y católicos verdaderos, que el fanatismo, por su ignorancia, ni la hipocresía persiguiendo cucañas, nos calumnien, permitiendo hacer dudosa nuestra fe”(Guzmán, 1961: 368). Es más, como Iribarren y Páez no tiene sino las más severas observaciones para los “indiferentes” e irreligiosos: “Estas materias {de la religión}, señor, de algún tiempo a esta parte, se ven con cierto desdén, que no es sino verdadera pereza del entendimiento. Se cree por algunos innecesario el estudio, y aun el recuerdo de la

historia eclesiástica. Juzgan que ya no hay para qué argumentar, sino dejar andar el mundo.”(Guzmán, 1961: 369-370). Todo lo contrario plantea Guzmán:

Yo tengo todo eso por un error perjudicial. Los unos, con ese género de desprecio, en calidad de despreocupados, y los otros con su fanatismo o sus fingimientos y mentiras hipócritas, son cómplices de un mismo pecado social (...) Hombres muy ilustrados y debe suponerse que bien intencionados, sostienen y procuran que la indiferencia, el andar progresivo de la humanidad, hayan de sustituir a las creencias religiosas, pero en mi concepto, lo menos que puede decirse de estos señores, es que juzgan a todos y cada uno de los individuos que componen las multitudes sociales, iguales a ellos en percepciones y juicios. El ilustre Arago creía, que para conocer y adorar al Ser Supremo, y guardar los perceptos de la sana conciencia, que sin duda le debemos, basta saber las dimensiones asombrosas y la aromantía incomprensible del universo; las magnitudes y distancias de esos millones de astros y de planetas y, en fin, el espectáculo grandioso, infinitamente sublime de la creación...(Guzmán, 1961: 370).

A ese deísmo difuso –casi panteísmo– de los ilustrados, aunque no lo condena, no lo ve factible: “yo sí creo que el día que lo pueblos fuesen formados por masas de hombres como aquel filósofo, la humanidad sería en todas sus relaciones y caracteres otra humanidad” (Guzmán, 1961: 370). Y con eso va a su punto: “¿de dónde es que deduce el Obispo de Roma y Primado de la Iglesia fundada por Jesús, esa jurisdicción de sultánica, infinita, pues que sostiene que no tiene límites, para imponer un solo dictamen, su soberana voluntad, en las esferas del dogma como en la disciplina al mundo cristiano?”(Guzmán, 1961: 364).

Pues, ya lo de sultánico va anunciando que no precisamente en la fe de Cristo, sino en las falsedades del “enjambre del jesuitismo”(Guzmán, 1961: 364). De ese modo, primero, trae a colación una multitud de citas del Evangelio en las que demuestra que, por lo menos en la Palabra Revelada, no hay indicio alguno de preeminencia de Pedro sobre el resto de los apóstoles. Después pasa a la tradición –gran fuente del catolicismo– y a la legislación y herencia española. “Elige este pueblo católico –alega–, por el órgano de su representación nacional, un Prelado para silla vacante, con conocimiento de su ciencia, de su moralidad y merecimientos, y de Roma, adonde nadie lo conoce, viene un *no* con letras mayúsculas, porque así lo quiso la Curia.”(Guzmán, 1961: 364). ¿Cómo va a ser eso posible?

“El Concilio cartaginés, en su canon 40, dejó establecido: ‘Que si el electo no es verdaderamente indigno, se confirme inmediatamente’.

González, el célebre glosador de las Decretales, dice: ‘No es beneficio que con cede, es una deuda que paga cuando confirma’.

El Concilio de Letrán dijo al Papa: ‘Estáis en el deber inexcusable de confirmar’.

Barbosa, en su célebre *De Potestate episcopi*, asienta: ‘Sin que le quede arbitrio para negarla’.

Don Alfonso el Sabio en una de sus Partidas, ordena:

“Fecha la elección, envíen escrito al Papa, y si el elegido es tal home cual manda derecho, débelo confirmar””(Guzmán, 1961: 371)

Pero más interesante aún es el extraordinario ejercicio de crítica histórica -ya se notan algunas lecturas de los rankeanos, de Renán- que hace a continuación, tan bien elaborado que podría casi usarse como ejemplo para estudiantes de Historia, a pesar de que el criterio de autoridad aún existe. Excútese aquí otra cita extensa:

Sostiénese por los innovadores, que San Pedro fundó la Iglesia de Roma el año 43 de la Era Cristiana y que salió con todos los judíos en el 49. Esto está contradicho en letras sagradas.

San Lucas, como primer historiador de la Iglesia, y que estaba en Roma con San Pablo en el 61, no hace la menor mención de Pedro, ni de esta fundación hecha por Pedro.

Todos los hebreos volvieron a Roma, después de la muerte del Emperador Claudio; ¿cómo y por qué no consta que volviese Pedro, cuando se nos refiere la vuelta de Aquila y de su esposa Proscia o Priscila?

San Pablo escribe desde Roma a Filemón, a los Colosenses, a los Filipenses y a los Hebreos, y en ninguna de sus Epístolas nombra a Pedro para nada.

Vuelve San Pablo a Roma en el 66, es acusado ante Nerón, y se defiende enteramente solo, según lo dice él mismo a su discípulo Timoteo, en su segunda carta. ¿Qué era entonces del Pontífice, primer defensor de la fe cristiana?

No es sino Papias, escritor del siglo III, quien dice que Pedro padeció martirio en Roma, con Pablo, el año 67.

Y este dicho pierde todo valor ante el testimonio de San Clemente, verdadero historiador del primer siglo, que escribiendo en Roma a los Corintios, les dice que ‘Pedro había muerto en Occidente’. ¿Por qué no decir, aquí en Roma?

Es a San Pablo, al que vemos gobernar las iglesias de Creta, Efeso, Tesalónica, Filipos, Coloso, y aun la de Roma misma durante aquellos ventitrés años.(Guzmán, 1961: 372).

En fin: palabras más, palabras menos, el papado es una patraña. Citará numerosos hechos históricos más, a numerosos padres y doctores de la Iglesia para demostrar, finalmente, que “la Historia Eclesiástica rebosa en pruebas incontestables de las verdades que sostengo; y si la discusión continuare siendo necesaria para sostener las prerrogativas de la soberanía nacional, en todo aquello en que la disciplina eclesiástica tiene roce indispensable con

la sociedad civil, abundantísimos materiales de la escuela más ortodoxa, me servirían para demostrar cada vez mejor, que esa cadena de usurpaciones jurisdiccionales del Obispo de Roma” no es sino “funesta para la cristiandad”.

Que ante todo esto no se haya separado finalmente a la Iglesia venezolana de la totalidad del catolicismo sólo puede explicarse, además de la habilidad del papado para aplacar los ánimos, por la negativa de los venezolanos, incluso de muchos de esos mismos liberales -que al fin y al cabo se fundamentaban en “la escuela más ortodoxa”- a apostasiar; por el deseo, demostrado una y otra vez en sus múltiples argumentos, de conciliar el catolicismo y las ideas de la modernidad, y no de salirse de él, aunque sea al costo de no poder acabar plenamente con la “incómoda catolicidad” en la que se encontraban viviendo; pero, eso sí, gozando de la libertad dentro de ella.

CONCLUSIONES

Cuando en 1924 se produce el intercambio de discursos en la Academia Nacional de la Historia entre Francisco González Guinán y Monseñor Navarro con el que iniciamos este trabajo, en realidad ya el ciclo estaba cerrado, o al menos por cerrarse en su fase más agria. De algún modo González Guinán, ya un anciano, era una voz del pasado, mientras Navarro, por su parte, estaba hablando en función de historiador, es decir, de lo pasado.

Cuando nos detenemos en el trasfondo filosófico de esta polémica, identificamos que más allá de unos intentos secularizadores -en rigor, desclericalizadores- copiados literalmente del liberalismo europeo (aunque también, obvio, hubo de ello), había todo un problema epistemológico, de noción de verdad sobre la cual analizar y después dirigir todo lo humano, como lo divino. Sin este marco, difícilmente se podrá entender tanto el objetivo de las políticas desclericalizadoras, como de sus alcances reales. Sobre todo cuando tales estuvieron mediatizados por los problemas de conciencia de quienes las llevaron a cabo, todos, o casi todos, confesamente católicos; algunos de los cuales incluso en grado sumo.

La necesidad de resolver tanto ante los ojos del pueblo -aún muy sensible a los dictados del clero- como ante los de Dios -eran al fin y al cabo creyentes- lo que era claramente una contradicción según las doctrinas del momento, los llevó a construir una suerte de teología según la cual el liberalismo no sólo nada tenía de opuesto al cristianismo, sino que encima era hasta más certeramente cristiano, incluso católico, que lo que el clero romanista y ultramontano de entonces lo era. Un liberalismo basado en anatematizadas ideas naturalistas y racionalistas devino así en otro, inoculado de catolicismo, y fundamentado más en la Patrística y las piadosas Leyes de Indias, que en los textos de la Ilustración.

Así no sólo cuenta el patrimonio de la Historia de las Ideas venezolanas con uno de los intentos, si tal vez no más brillantes y profundos, sí efectivos de conciliación de la razón y de la fe. Demostrar en 1876, en 1862, o en 1830 que la libertad de pensamiento, la tolerancia, las ideas democráticas y republicanas, no tenían esencialmente nada de contradictorias con el catolicismo, fue un acto de audacia intelectual (y espiritual) que, visto el día de hoy, merece aunque sea de atención. Tal vez muchos de los que así escribieron lo hicieron sólo por razones políticas, pero al mismo tiempo es insoslayable que en la tradición católica, en la “herencia española” que tanto les preocupaba, encontraron, cuando les fue preciso, bases doctrinales para sus propuestas liberalizadoras.

Además, viendo las reformas que la Iglesia Católica llevaría adelante desde finales mismos del siglo XIX, con la “*Rerum Novarum*”, pero sobre todo desde el Concilio Vaticano II, pareciera que con todo y lo chatas que pudieran ser teológicamente las argumentaciones de nuestros liberales, no parecieron, a la larga, estar tan desencaminadas en su idea de dotar al catolicismo de un talante más liberal. Acaso algún teólogo, de éstos que estudian la Historia de la Iglesia con el visor de quien busca los avatares del Proyecto de Salvación en sus altibajos, encuentre entonces en esto dos o tres pistas para sus análisis: contra todo pronóstico el catolicismo no se vino abajo con el liberalismo criollo, sino que se enriqueció, precediendo así algunas de las cosas más radicales que después serían aceptadas.

Visto así, la investigación apenas está por comenzar; pero la línea ofrece un piélago de posibilidades para la comprensión real de la historia de nuestras ideas, de nuestra teología, de nuestra Iglesia y de nuestra religiosidad.

FUENTES

1. DOCUMENTOS Y TESTIMONIOS

BARALT, Rafael María

1991 *Antología*. Caracas: Monte Ávila Editores. 207 pp.

Conservadores y Liberales. Los Grandes Temas Políticos. Pensamiento Político Venezolano del Siglo XIX N° 12. Caracas, Presidencia de la República, 1961. 739 pp.

GONZÁLEZ GUINÁN, Francisco

1966 (1924) "Contestación de Don Francisco González Guinán". *Discursos de Incorporación, 1920-1939*. Tomo 2. Caracas: Academia Nacional de la Historia. pp. 171-174.

GONZÁLEZ OROPEZA S.J., Hermann (Comp.)

1997 *Iglesia y Estado en Venezuela*. Caracas, UCAB. 518 pp.

GUZMÁN, Antonio Leocadio

1961 *La Doctrina Liberal*. Pensamiento Político Venezolano del Siglo XIX N° 6. Caracas, Presidencia de la República. 486 pp.

IRIBARREN, Guillermo

1960 (1847) *Pensamientos sobre Caminos*. Caracas: Imprenta Nacional. 230 pp.

LARRAZÁBAL, Felipe

1932 (1870) "Larrazábal evacúa una consulta del Geral. Pulido". En: Nicolás E. Navarro (comp): *El Arzobispo Guevara y Guzmán Blanco*. Caracas, Tipografía Americana, 1932. 415 pp.

PÁEZ, José Antonio

S/f (1869) *Autobiografía de José Antonio Páez*. Caracas, Colección Libros Revista Bohemia. S/f. Cuatro Tomos.

RAMÍREZ, Ramón

1992 (1855) *El Cristianismo y la Libertad*. Caracas: Monte Ávila Editores. 275

2. ESTUDIOS SOBRE EL TEMA

BASTIAN, Jean-Pierre

1993 *Protestantes, Liberales y Francmasones. Sociedades de Ideas y Modernidad en América Latina, Siglo XIX*. México, Fondo de Cultura Económica/Comisión de Estudios de Historia de la Iglesia en América Latina. 178 pp.

CHUN, Se Whan

1997 "Reseña Histórica de la Evolución del Protestantismo en Venezuela desde sus Orígenes hasta el Gobierno del General Isaías Medina Angarita". *Tierra Firme* N° 59/Año 15. Caracas, julio-septiembre. pp. 481-499.

DUROSELLE, Jean-Baptiste

1965 *Historia del Catolicismo*. México, Edt. Diana. 134 pp.

EQUIPO DE REFLEXIÓN TEOLÓGICA

1981a. *Pensamiento Teológico en Venezuela III: F. Toro y Los Liberales*. Curso de Cristianismo Hoy 13. Caracas, Centro Gumilla. 31 pp.

1981b. *Pensamiento Teológico en Venezuela IV: Siglo XX*. Curso de Cristianismo Hoy 14. Caracas, Centro Gumilla, 1981b. 32 pp.

FAZIO FERNÁNDEZ, Mariano

1998 *Francisco Vitoria. Cristianismo y Modernidad*. Buenos Aires, Ediciones Ciudad Argentina. 185 pp.

GONZÁLEZ OROPEZA S.J., Hermann

1988 *La Liberación de la Iglesia Venezolana del Patronato*. Caracas, Ediciones Paulinas, 1988.

HERTTING, Ludwig

1986 *Historia de la Iglesia*. Barcelona (España), Editorial Herder. 582 pp.

LEAL CURIEL, Carole

- 1985 *Convicciones y conversiones de un Republicano: El Expediente de José Félix Blanco*. Caracas, Academia Nacional de la Historia. 130 pp.
- MÉNDEZ SERENO, Herminia Cristina
- 1995 *La Iglesia Católica en Tiempos de Guzmán Blanco*. Caracas, Academia Nacional de la Historia. 282 pp.
- MICHEO, Alberto
- 1983 *Proceso Histórico de la Iglesia Venezolana*. Cristianos Hoy 1. Caracas, Centro Gumilla. 42 pp.
- NAVARRO, Nicolás Eugenio
- 1951 *Anales Eclesiásticos Venezolanos*. 2ª Edición. Caracas, Tipografía Americana. 414 pp.
- OCANDO YAMARTE, Gustavo
- 1975 *Historia Político-Eclesiástica de Venezuela (1830-1847)*. Caracas, Academia Nacional de la Historia. Dos volúmenes.
- 1981 "La Iglesia ante el Naciente Estado de Venezuela, 1830-1847". En: AAVV, *Historia de la Iglesia en América Latina*. Tomo VIII (Colombia y Venezuela). Salamanca, Ediciones Sígueme. pp. 308-349
- 1981 "La Iglesia en Venezuela ante el Nuevo Estado". En: AAVV, *Historia de la Iglesia en América Latina*. Tomo VIII (Colombia y Venezuela). Salamanca, Ediciones Sígueme. pp. 400-500.
- ORTEGA-LIMA RUIZ, Rafael
- 1996 *Visión de las Relaciones Iglesia-Estado durante la época guzmancista en Venezuela 1870-1898*. Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República. 269 pp.
- PINO ITURRIETA, Elías
- 1996 "La Guerra que no tuvo lugar. Aproximación al Conflicto entre el guzmancismo y la Iglesia venezolana". *Boletín CIHEV*. N° 16/Año 8. Centro de Investigación de Historia Eclesiástica de Venezuela, Caracas. pp. 111-131.
- RODRÍGUEZ ITURBE, José
- 1968 *Iglesia y Estado en Venezuela (1824-1964)*. Caracas, UCV. 359 pp.
- SALAS, Alvaro. 1996 "La Iglesia y el Liberalismo". *Boletín CIHEV*. N° 16/Año 8. Centro de Investigación de Historia Eclesiástica de Venezuela, Caracas. pp. 133-156.
- VIRTUOSO S.J., José
- 1996 "La Crisis de la Catolicidad en Venezuela, según Coll y Prat (1810-1813)". *Boletín CIHEV*. N° 16/Año 8. Centro de Investigación de Historia Eclesiástica de Venezuela, Caracas. pp. 7-24.
- WATTERS, Mary
- 1933 *A History of the Church in Venezuela 1810-1930*. The University of North Carolina Press. 260 pp.

ABSTRACT

The author analyzes one of the less studied aspects of our history of ideas: the way in which the configuration of a republican ideology in Venezuela during century XIX took to some conscience problems. The double fidelity of those republicans who simultaneously professed liberal ideas and a religion inherited from their parents, at moments in which Catholicism and liberalism represented antithetic positions, implied some difficulties of doctrinal nature. The mechanisms that were found to smooth out an intermediate solution are the subject of this text, which reveals the real dimension of what testing the modern corollary in Venezuela to take root meant, its reach and its real possibilities of accomplishments.

KEY WORDS

History of the ideas, liberalism, Catholicism, theology, modernity.

1 La superabundante bibliografía existente al respecto, redactada básicamente por religiosos o por laicos comprometidos, fue producida lo largo de un siglo particularmente extenso tanto para la evolución de nuestras ideas historiográficas, como para las teológicas, de modo que su calidad y enfoques son muy irregulares. Consideramos, sin embargo, como insoslayables los siguientes trabajos: Nicolás Eugenio Navarro, *Anales Eclesiásticos Venezolanos*, Caracas, Tipografía Americana, 1951 (1ª Edc., 1929); Mary Watters, *A History of the Church in Venezuela 1810-1930*, The University of North Carolina Press, 1933; José Rodríguez Iturbe, *Iglesia y Estado en Venezuela*, Caracas, UCV, 1968; Gustavo Ocando Yamarte, *Historia Político-Eclesiástica de Venezuela (1830-1947)*, Caracas, ANH, 1975; Hermann González Oropeza,

Iglesia y Estado en Venezuela, Caracas, UCAB, 1997 (1ª Edc, 1977) y *La Liberación de la Iglesia Venezolana del Patronato*, Caracas, Ediciones Paulinas, 1988; AAVV, *Historia General de la Iglesia en América Latina*, Tomo VII (Colombia y Venezuela), Salamanca, Edc. Sígueme, 1981; Alberto Micheo, *Proceso Histórico de la Iglesia Venezolana*, Caracas, Centro Gumilla, 1983; Rafael Ortega-Lima, *Visión de las Relaciones Iglesia-Estado durante la época guzmancista en Venezuela 1870-1898*, Caracas, Presidencia de la República, 1996. Además hay una gran cantidad de monografías sobre aspectos específicos y de trabajos recogidos en revistas especializadas. El *Boletín* del Centro de Investigación de Historia Eclesiástica Venezolana (CIHEV) es, al respecto, una fuente de obligatoria consulta; en particular recomendamos su N° 16, de 1996, que es un número monográfico sobre la Iglesia durante el siglo XIX.

- 2 “El proceso de secularización no es unívoco. Secularización no equivale a descristianización. La afirmación paulatina de la autonomía de lo temporal puede coincidir con un proceso de *desclericalización* –proceso que purificaría las concreciones históricas de inspiración cristiana de elementos extraños a dicha inspiración– o puede desembocar en una pretendida afirmación de independencia absoluta de las realidades temporales respecto de toda instancia trascendente”, más adelante dice el mismo autor que la desclericalización “consistiría en un proceso de toma de conciencia de las prerrogativas del orden natural, que evitaría atribuciones al orden sobrenatural de la gracia de elementos propios de la naturaleza humana”. Mariano Fazio Fernández, *Francisco Vitoria. Cristianismo y Modernidad*, Buenos Aires, 1998, pp. 9-10, y 34. La desclericalización implica, por lo tanto, la limitación de las funciones del clero en la vida social a la esfera de sus atribuciones religiosas concretas, sin implicar una eliminación de lo religioso o una negación de su veracidad última.
- 3 “La catolicidad es una sociedad que no solamente profesa el catolicismo sino que se organiza globalmente desde esa profesión religiosa. Una sociedad organizada como catolicidad tiende a ser una sociedad holística; es decir, una sociedad en donde prevalece la homogeneidad sobre la diversidad. Esa homogeneidad surge precisamente, del universo simbólico religioso católico que impregna toda sociedad de sus contenidos a la manera de marco institucional total”, José Virtuoso, “La Crisis de la Catolicidad en Venezuela, según Coll y Prat (1810-1813)”, *Boletín CIHEV*, Año 8, N° 16, 1996, p. 11
- 4 “El espectacular desarrollo del sistema capitalista a mediados del siglo XIX, fomentó el liberalismo como ideología entre los círculos influyentes de América Latina mirando con simpatía a los protestantes quienes desde el inicio de la Reforma fueron partidarios del nuevo orden económico. Señalaban el hecho de que precisamente los pueblos que profesaban la fe protestante como Inglaterra, Holanda, Alemania y Estados Unidos fuesen los que habían logrado un espectacular progreso a diferencia de las naciones católicas que no llegaron a transformar sus estructuras económicas arcaicas”, Se Whan Chu, “Reseña Histórica de la Evolución del Protestantismo en Venezuela desde sus Orígenes hasta el Gobierno del General Isaías Medina Angarita”, *Tierra Firme*, N° 59, 1997, p. 487.

5 En efecto, no deben confundirse sus ideas con el liberalismo católico que ensayaron a mediados del siglo XIX algunos sectores del clero bajo el lema de “Dios y Libertad”, como los abates La Mennais, Gervet., Lacordarie y Montalembret en Bélgica, que fue más bien condenado por el Papa, e incluso La Mennais hubo de romper con la Iglesia, mientras otros se sometieron a la santa obediencia. Cfr. Jean-Baptiste Durosell, *Historia del Catolicismo*, México, Edt. Diana, 1965, pp. 105-107. Nada hace pensar que tuvieron alguna influencia en nuestro país. Vale la pena, al respecto, estudiar el caso del obispo uruguayo Mariano Soler, quien manejando todo lo último producido en la filosofía del momento (fines del siglo XIX), propuso un catolicismo de avanzada (*vid.* E. Dussel, “Tensiones en el Espacio Religioso: Masones, Liberales y Protestantes en la Obra de Mariano Soler {1884-1902}”, en Bastian, *Op. Cit.*, pp. 24-38). Para Venezuela, estúdiense el caso y la obra de José Gregorio Hernández, científico y pensador católico, véase sus *Obras Completas*, Caracas, UCV, 1968.

Dossier

El Caribe: La Región y sus vínculos

Presentación

Laura Muñoz
Instituto José María Luis Mora, México

EL CARIBE: LA REGIÓN Y SUS VÍNCULOS

Desde el arribo de Colón a las islas de lo que hoy conocemos como Caribe, la historia de la región se ha escrito a partir de diferentes posturas ideológicas y desde diversas perspectivas. A lo largo de quinientos años y aún hoy, las definiciones del Caribe se han ido construyendo y reconstruyendo. En un principio, las imágenes fueron románticas, ideales; luego se efectuaron desde una perspectiva imperial, cuando la región se convirtió en la zona donde se disputaban los poderes europeos; más tarde, la producción del azúcar basada en el trabajo forzado hizo ver al Caribe como una zona de plantación y esclavitud, aunque hubiera otras formas de producir. La evolución de la sociedad del Caribe dio lugar a una cultura basada en diferencias raciales y de clase, inequitativa, de explotación, de opresión y desigual, que dio paso a una experiencia común de resistencia.

El desarrollo histórico de la región dio como resultado una colección de sociedades heterogéneas. Al paso del tiempo, europeos, americanos, africanos y asiáticos crearon nuevas sociedades, nuevas economías y nuevas culturas. Por ello si se piensa en el Caribe, forzosamente se tiene que pensar en varias culturas, en paisajes distintos, en las sucesivas migraciones. Aunque la región mantenga ciertas similitudes, entre ellas debemos destacar la presencia cultural y étnica africana, asimismo la presencia del mar, que permitió el intercambio de mercancías, el movimiento de la población, el tránsito de las ideas, de la cultura, de las costumbres y por supuesto de los ejércitos, de los trabajadores y el que determinó ciertos ritmos de vida por los fenómenos naturales. Hasta hoy, los hombres del Caribe viven influenciados por la presencia del mar y sus caprichos. A partir de esa realidad, los enfoques desde los cuales se ha visto a la región responden a la geopolítica, a la economía, a la identidad, al estudio de las resistencias o tienen que ver con las imágenes que provoca en los imaginarios de las sociedades en relación con ella.

El Caribe, área de contacto, punto de salida de expediciones, base de operaciones de los poderes imperiales, escenario bélico, refugio de piratas, territorio de exacción y de colonización, zona de migración y de culturas e identidades diversas sigue siendo objeto de definición. Pensar y repensar al Caribe continúa siendo una tarea importante en nuestros días ante el reto de la integración regional, de la globalización y de la búsqueda de soluciones a problemas compartidos. En esa labor, buscar en el pasado nos ofrece elementos útiles para el presente. Numerosos trabajos en el siglo XX han revisado las viejas visiones históricas acerca del Caribe y han profundizado en el conocimiento de la región, haciendo patente que ésta es mucho más de lo que el desarrollo del turismo ha difundido, la imagen de paraíso terrenal que tuvo ya en las primeras menciones europeas.

Más allá de que el Caribe fue desde los primeros tiempos de la conquista y la colonización paso obligado y luego base de operaciones, es indudable el intenso intercambio intrarregional que se llevó a cabo en el área y esa es una línea de investigación que se ha cultivado mucho menos que otras que cuentan con una larga tradición y una abundante producción bibliográfica. Precisamente en este campo se inscriben los trabajos que presentamos

en este *dossier* de la revista *Montalbán* aunque no sea en todos ellos el tema central. Cada uno de ellos contiene, además, una definición de Caribe, de ahí el título general que los reúne *El Caribe: la región y sus vínculos*.

Como es sabido, desde los tiempos prehispánicos el intercambio de bienes materiales y culturales en la región estuvo presente. En el periodo colonial se desarrolló con más frecuencia, y cuando los productos elaborados o las materias primas no podían circular por vías legales, el contrabando adquirió “carta de ciudadanía”, pero no siempre se trataba de mercancías. Los vínculos fueron amplios, tanto económicos, como políticos, sociales y culturales. En estos artículos se intenta mostrar diversos aspectos relacionados con esos vínculos establecidos al interior de la región en sentido restringido y en sentido amplio, es decir, viendo al Caribe como el espacio limitado por las islas, mar y tierras adyacentes o incluyendo confines transatlánticos.

De la definición amplia que incorpora a las islas y costas continentales del Golfo de México y mar de las Antillas a la consideración del Caribe como el conjunto de islas que se extienden en un arco, de la península de Florida a la isla de Trinidad, los textos recorren la región y cada uno se adscribe a una de esas definiciones, el Caribe como una cuenca o el Caribe como un archipiélago en el que se incluyen los enclaves-islas del continente (Belice y las Guayanas). El conjunto de artículos presentados cubre un amplio arco temporal, del periodo colonial a la segunda posguerra mundial.

El trabajo de Johanna von Grafenstein explora algunos ejemplos del pensamiento ilustrado español. A través del examen de las obras de varios autores nos ofrece una descripción de las visiones del Caribe prevalecientes en España durante el siglo XVIII como la de Francisco Seijas y Lobera, o la de José Moñino, conde de Floridablanca, con mucho las más completas, y a partir de las cuales se formularon distintas propuestas de liberalización comercial (las de José del Campillo y Cosío y Bernardo Ward, los exponentes escogidos), de desarrollo de la navegación (Jerónimo de Uztáriz y Bernardo de Ulloa, los autores estudiados) y de defensa militar (Seijas y Lobera y Floridablanca). Entre otros logros, el artículo destaca el papel precursor de Seijas y Lobera -con su concepción del Caribe que marcará a todo el siglo estudiado- y recupera además, la percepción que tenía la monarquía española de la región amplia, circuncaribeña, como una zona clave en la que se “localizaban importantes focos de perturbación de la estabilidad política y la planeada recuperación del comercio americano”. En el análisis se entrecruzan la geopolítica y el interés económico como elementos destacados en esas concepciones.

El material documental depositado en el Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores que proporciona varias líneas de investigación y temas a discutir, entre los cuales la definición de la región caribeña resulta imprescindible, es el objeto de exposición del segundo artículo. Laura Muñoz señala algunas de las historias posibles de construir a partir de los expedientes que testimonian las relaciones entre México y la región antillana, las interacciones en el Golfo-Caribe o la actividad consular, así como la mentalidad de una sociedad, las actividades de los grupos sociales, etc. En cuanto a la definición de la región es evidente, según las fuentes primarias mexicanas, que después de romperse la unidad del imperio español, la concepción que el México independiente tenía del Caribe se limitó al área insular y cuando consideró territorios continentales, sólo lo hizo en los casos de los enclaves de Belice y las Guayanas, que por sus vínculos y características funcionaban o se desempeñaban como si fueran islas.

Agustín Sánchez desarrolla su investigación a partir del estudio del papel de la cuestión cubana de 1868-1878 como condicionante de las relaciones de España con los países del área circuncaribeña. De acuerdo con este autor, a las autoridades coloniales de las islas antillanas les preocupaba que los exiliados encontraran protección y facilidades para sus actividades en territorio venezolano e, incluso, colaboración oficial del gobierno de Venezuela. Al gobierno español le interesaba evitar una crisis internacional que amenazaría la situación interna ya de por sí problemática. A lo largo del texto, A. Sánchez describe las acciones del gobierno español y reseña el carácter de las relaciones establecidas en esa nueva etapa que la guerra de los diez años generó y que se caracterizaron por moverse del conflicto al compromiso. En este artículo, como en la documentación que recoge el anterior, queda de manifiesto el papel de las islas antillanas en el ajedrez de la política internacional. En este caso para España y América Latina, en el otro para México y los Estados Unidos.

El puerto de Veracruz sirve para mostrar cómo se construyeron los idearios de ciudades a través de las prácticas discursivas y las imágenes generadas desde sus espacios de enunciación. En los años de entresiglos recorrió al Caribe un discurso higienista y sanitario fundamentado en la ciencia médica pero también en el positivismo, que apuntalaba un cuerpo conceptual de la modernidad. Lo novedoso del trabajo de José Ronzón es que resalta el análisis del uso que hacían los urbanistas de los diferentes espacios materiales del puerto,

convirtiéndolos en objetos de lecturas e interpretaciones, para difundir una imagen de modernización y transformación.

Encontramos una visión general de las relaciones entre México y Venezuela en la primera mitad del siglo XX en el ensayo de Felicitas López Portillo. Marcadas por los regímenes dictatoriales que dominaron Venezuela y por los mecanismos tradicionales de la diplomacia mexicana de no intervención en la política interna de los países con los que establecía vínculos, se vieron reforzados con la promulgación de la doctrina Estrada. Hacia finales de los años cuarenta se desarrollaron sin contratiempos en el marco de las coincidencias de los gobiernos desarrollistas que perseguían la superación del atraso. Destaca el hecho de haber estado inscritas siempre en un discurso de integración latinoamericana y que México prestara atención a Venezuela por su presencia internacional debida a la producción petrolera, pero también por sus pretensiones hacia el Caribe y Centroamérica. Lo que no deja de traslucir, por cierto, una percepción geopolítica de la región y sus actores.

Varios de los trabajos están dedicados al estudio de los vínculos políticos y aunque responden a diferentes perspectivas de análisis encontramos como hilo común en todos ellos, la referencia implícita o abierta a la geopolítica. Está la mirada externa al Caribe, desde España o desde México y desde luego, por ineludible, desde el siglo XIX está registrada la presencia norteamericana en la región. Pero también está la imagen desde dentro en el caso concreto de Veracruz. No está de más insistir en que los cambios operados en el puerto obedecían a una dinámica regional y de desarrollo del capitalismo que afectó al Caribe. Queda reflejada también, en el conjunto de artículos, la complejidad del Caribe a través de la incidencia de acontecimientos locales y sus repercusiones regionales y en las relaciones entre los países.

Este *dossier* de la revista *Montalbán* ofrece a sus lectores, ante todo, elementos para reflexionar en torno a la definición del Caribe, no sólo en atención a cómo se construyó una de las miradas imperiales, también a cómo se percibió en la región vecina, en estrecha vinculación con él, además, de considerar el papel de la región en el entramado geopolítico; se habla de la región del Caribe en general así como del caso particular del puerto de Veracruz; y se proponen nuevas líneas de trabajo a partir de fuentes documentales poco exploradas. Ojalá sean de utilidad los pareceres de estos observadores del Caribe que, desde México, se proponen contribuir al estudio y conocimiento de la región.

El Caribe en las obras de economistas y políticos españoles del siglo XVIII

Johanna von Grafenstein Gareis
Instituto José María Luis Mora, México

RESUMEN

El artículo se propone explorar algunas obras representativas del pensamiento de la ilustración española con el fin de estudiar en ellas diferentes visiones sobre el Caribe. Se analizarán los principales planteamientos que sirvieron de fundamento y fuentes de inspiración para las políticas de liberalización comercial, de fomento a la navegación, de combate al contrabando y defensa militar, implementadas por la corona española a lo largo del siglo XVIII en la región grancaribeña.

PALABRAS CLAVE

Ilustración española, Caribe, liberalización comercial, fomento a la navegación, combate al contrabando, defensa militar, siglo XVIII.

El Caribe, en su definición amplia, con sus islas y costas continentales del Golfo de México y mar de las Antillas, desempeñó en el siglo XVIII un papel de primera importancia en la consolidación del mundo atlántico y las rivalidades europeas por su control hegemónico. Los enemigos de la monarquía española encontraron en el siglo XVII diversas vías para incursionar en el mundo americano. Las islas y franjas costeras ocupadas por los ingleses adquirieron una doble función para la economía británica: como productores de frutos tropicales, especialmente azúcar, y como puertos de depósito en el comercio con las posesiones de la América hispana. Las colonias francesas en las Antillas destacaban sobre todo por su desarrollada agricultura tropical, sin excluir un comercio regular, si bien que no de grandes volúmenes, con las islas españolas. Los holandeses, por otra parte, aprovechaban sus posesiones en la región como depósitos comerciales —especialmente Curazao y San Eustaquio— y sólo Surinam aportaba recursos como colonia de plantación. Para España, la vasta región circuncaribeña del golfo de México y mar de las Antillas encerraba, por lo menos a lo largo de las primeras cuatro décadas del siglo, los únicos puertos de acceso a sus dos grandes virreinos y por sus aguas pasaban las principales rutas de navegación comercial y militar.

En trabajos anteriores he abordado el papel de este Caribe ampliado en las políticas imperiales de España, sobre todo en la segunda mitad del siglo XVIII. (GRAFENSTEIN, 1997 y GRAFENSTEIN, 2000) En este artículo me propongo explorar algunas de las grandes obras del pensamiento de la ilustración española en las que se basaban muchas de las estrategias comerciales y militares que implementó la monarquía ibérica en América con el fin de recuperar su grandeza y prosperidad. Los autores que incorporan las islas y tierras adyacentes del Golfo de México y mar Caribe en sus reflexiones y “proyectos” son Francisco Seijas y Lobera, Jerónimo de Uztáriz, Bernardo de Ulloa, José del Campillo y Cosío, Bernardo Ward y José Moñino, conde de Floridablanca.¹ Sus obras permiten obtener una visión en conjunto, desde el difícil nacimiento del estado borbón con el nuevo siglo, pasando por sus diferentes etapas de renovación hasta el momento de mayor fortalecimiento y expansión.

Existe una vasta bibliografía relativa a la Ilustración española en sus manifestaciones culturales y políticas, económicas y sociales.² En ella queda claro el gran papel que los pensadores y políticos, representantes de dicha corriente filosófica y espiritual, adjudicaban a América en el conjunto del imperio español. Los historiadores citados analizan las diversas funciones que desempeñaron las posesiones de ultramar en el proceso de renovación española: como fuentes de metales y frutos preciosos, y como consumidores de productos metropolitanos, es decir, tanto la extracción minera como el comercio americano serían elementos importantes para enriquecer a la nación, al mismo tiempo que asegurarían, vía cobro de impuestos, considerables ingresos fiscales a la corona. Llaman la atención sobre la pasión con la que escritores y políticos ilustrados buscaron contribuir al

engrandecimiento de su patria; resaltan su afán de imitar los modelos extranjeros para lograr tal fin, su espíritu científico, al ofrecer información comprobable, producto del conocimiento directo, sobre la situación prevaleciente en la América española y al formular soluciones razonadas y viables.³ En los análisis citados se discute además la pertinencia o no de las ideas bajo estudio a diferentes corrientes del pensamiento económico: el mercantilista colbertiano o el fisiocrático y liberal de la segunda mitad del siglo.

A pesar de que se tienen estos importantes análisis e interpretaciones sobre los pensadores económicos y políticos de la España del siglo XVIII, me parece justificado detenerme de nuevo en ellos con el fin de explorar los planteamientos, ideas y propuestas que los grandes inspiradores y forjadores de las políticas imperiales de la España borbónica manifestaron sobre una región americana que alcanzó en aquella centuria un clímax en cuanto a su significación para las diferentes metrópolis del norte de Europa. Las historiografías de Gran Bretaña y Francia han reflexionado extensamente acerca del papel “real” de las colonias caribeñas en el desarrollo económico metropolitano. En su polémica obra, *Capitalismo y esclavitud*, Eric Williams revisó fuentes diversas, sobre todo obras de políticos y economistas del siglo XVIII y primeras décadas del XIX, para fundamentar su argumento central de que las islas, con su economía de plantación esclavista, incidieron de manera primordial en el desarrollo del capitalismo británico. Estudios posteriores, basándose en mayor grado en fuentes seriadas, descalificaron las tesis de Williams. (WILLIAMS, 1975) En dos obras colectivas, dirigidas por Barbara Solow, se realizan balances de gran interés sobre la importancia de los complejos de plantación esclavista del Caribe para las economías europeas y americanas en el siglo XVIII y primeras décadas del XIX. (SOLOW y ENGERMAN, 1987 y SOLOW, 1991) También en la historiografía española la polémica sobre la aportación de las posesiones americanas a la economía metropolitana tiene una larga tradición. Para ello se han trabajado fuentes de diversa índole y se han revisado y comentado de manera crítica las obras de los grandes pensadores y políticos del siglo XVIII en cuanto a su visión del mundo americano en el proceso de renovación de la monarquía. Sin embargo, como apuntamos, las obras de los ilustrados españoles no han sido interrogados acerca de la función específica del Caribe en el desarrollo del Estado español del siglo XVIII y en cuanto al papel que aquellos, si es que lo hacían, asignaban a esta región americana. El presente artículo se aboca a esta tarea, tratando de recuperar de las fuentes mencionadas los principales planteamientos que sirvieron de fundamento y fuentes de inspiración para las políticas de liberalización comercial, de fomento a la navegación, de combate al contrabando y defensa militar, implementadas por la corona a lo largo del siglo en la región grancaribeña.

LAS ISLAS Y COSTAS CONTINENTALES DEL GOLFO DE MÉXICO Y MAR DE LAS ANTILLAS EN EL GOBIERNO MILITAR Y POLÍTICO DE LA NUEVA ESPAÑA DE FRANCISCO SEIJAS Y LOBERA

Un temprano diagnóstico de los males que aquejaban a las Indias y propuestas para su superación hace Francisco Seijas y Lobera en su vasta obra de 14 libros a la que Pablo Emilio Pérez-Mallaína Bueno dio el título de *Memorias sobre el gobierno de las Indias españolas, realizada por don Francisco de Seijas y Lobera para servir a la verdadera unión de las dos coronas de España y Francia* y de la que únicamente está publicado el libro cuatro del tomo I, referente a la Nueva España. (SEIJAS y LOBERA, 1986)

La visión que ofrece Seijas parece ser un prelude del papel que las Indias y especialmente la Nueva España iban a desempeñar a lo largo del siglo en el pensamiento y la práctica política de los monarcas borbones y sus ministros. En su estudio introductorio, Pérez-Mallaína lo llama un hombre de transición a quien es preciso ubicar entre los últimos arbitristas y los primeros reformadores del imperio español borbónico.⁴ Si bien no se puede clasificar a Seijas de manera unívoca como ilustrado –ninguno de los historiadores citados arriba lo menciona, por cierto– me parece importante iniciar este trabajo con una breve revisión del libro 4 del tomo I de su obra, porque se concede en él una gran importancia a las Antillas y costas del Seno Mexicano y Tierra Firme y porque contiene muchos planteamientos y sugerencias que aparecerán en las demás obras que contemplamos aquí. Sus reflexiones sobre la región que nos interesa son prácticamente ignoradas en la literatura especializada sobre el Caribe, de allí también el interés de referirnos a ellas. Ciertamente, muchas de las ideas acerca de las diferentes partes que integran el espacio geográfico grancaribeño se encuentran en otros cuatro libros de los tomos I y II, que abordan a las Antillas y Venezuela (libro 2 del tomo I); Chiapas, Tabasco, Yucatán y Guatemala (libro 5 del tomo I); las provincias de Nicaragua, Honduras y Costa Rica (libro 6 del tomo I) y Tierra Firme de Panamá y Nuevo Reino de Granada (libro 1 del tomo II). Esta división obedece a la propuesta de Seijas de que todos estos espacios administrativos se convirtiesen en virreinos con sus respectivas sedes en Santo Domingo, ciudad de Chiapas,

Valladolid de Comayagua y Cartagena. Las frecuentes alusiones a estos textos, así como los índices de los discursos que los conforman, en la edición de la obra sobre la Nueva España, permiten conocer algunos de sus planteamientos.

Francisco Seijas y Lobera –quien había sido marino, funcionario, científico y explorador- escribió el libro 4 del tomo I en los meses de octubre a diciembre de 1702 en la corte de Versalles, donde se encontraba exiliado, porque sobre él pesaba una condena de destierro en África por sus severas críticas a las autoridades españolas de América y aun al Consejo de Indias. (SEIJAS y LOBERA, 1986: 46) Se dirige a ambos monarcas si bien su compromiso principal es con España y su rey, cuya autoridad quiere ver restablecida en Indias para su mejor gobierno y defensa. Contaba con el apoyo de Luis XIV, ya que eran los años en que Francia tenía especial interés en la América española, y controlaba gran parte de su comercio y aun navegación militar. (SEIJAS y LOBERA, 1986: 47)

En un estilo abigarrado, repetitivo y de difícil lectura, describe la situación del reino de la Nueva España al que da una serie de apelativos que aluden a su grandeza y cuyas riquezas y población equipara a las de toda Europa. (SEIJAS y LOBERA, 1986: 292) Se empeña en subrayar la opulencia de las ciudades del interior como Puebla y la ciudad de México porque, dice, los visitantes se quedan con la impresión de los pobres y mal defendidos puertos de la costa del Seno Mexicano y juzgan equivocadamente los recursos del reino a partir de este limitado conocimiento.

Su objeto principal es mostrar los “malos fundamentos y poca defensa” de “aquel rico y delicioso Imperio”. Nepotismo, corrupción, falta de capa-citación y de interés de servir al rey, egoísmo, codicia, todos estos defectos encuentra Seijas en los virreyes, presidentes de audiencia y gobernadores. Si bien en ocasiones subraya que está limitando su crítica “porque no me tengan por temerario y por no encolerizar al Rey mi señor y a su Majestad Cristianísima con la estupenda demasía y descaro con que ya se obra en aquel Nuevo Mundo con el Rey en todas las cosas”, (SEIJAS y LOBERA, 1986: 252) la verdad es que da rienda suelta a su devastadora crítica de las autoridades coloniales. Como ejemplos de sus elocuentes acusaciones sirvan las siguientes citas:

[...]el Reino de la Nueva España es uno de los más ricos del mundo y el que más renta real produce, pues si toda llegase al real tesoro, fuera el rey más rico y los ministros de rey menos poderosos y absolutos. A cuya mira se deja ver, cuán malo es el gobierno y cuán mala es la política de que sean los Grandes ricos a costa del Rey, y que el rey está pobre y subordinado a ellos [...] (SEIJAS y LOBERA, 1986: 248)

Ya en España se ha introducido la corruptela de que los virreyes y presidentes y los gobernadores se elijan entre los más bisoños, para que sin haber sido soldados empiecen a aprenderlo a ser y a gobernar imperios y reinos poderosos sin saber qué cosa es su obligación, cuando debieran mucho antes, desde su juventud, haber servido en los ejércitos y en otros empleos antes de pasar a ocupar tales puestos [...] (SEIJAS y LOBERA, 1986: 250)

Las soluciones que ofrece a estos graves problemas tienen que ver con una mejor selección de los funcionarios que debían representar la Corona en América, limitar su poder, disminuir su número y vigilar su desempeño. Entre las propuestas concretas estaba la de sustraer al virrey ciertas funciones como la de ser máxima autoridad en materia de justicia y de real hacienda.

Gran cuidado pone en la revisión de las defensas existentes del reino. El papel que asigna a los puertos del Seno Mexicano desde la Florida y por toda la costa norte del Golfo era en primer lugar salvaguardar las riquezas del “famoso y majestuoso imperio”, evitando invasiones de piratas y la introducción de contrabandos. En segunda instancia subraya la posibilidad de construir en sus astilleros “poderosas armadas”. (SEIJAS y LOBERA, 1986: 383) Describe con detalle los recursos de la costa de Veracruz para tal fin: abundancia de maderas de cedro y caoba, brea, alquitrán y jarcia. Enseguida, se aboca a hacer una descripción minuciosa del lastimoso estado de defensa de los puertos del Golfo.

Los virreyes y demás ministros hacen lo que les parece, dice Seijas, se quedan con los situados de los presidios para enriquecerse y dejan que se pierdan las plazas. Por esta razón el puerto de Tampico ha quedado sin fortificaciones y ha sido saqueado veinte veces desde los tiempos de Cortés. Seijas denuncia en concreto al virrey Marqués de La Laguna, quien se negó a enviar a aquel puerto algo de pólvora para que sus habitantes se defendiesen de los piratas que lo acosaban, con el pretexto de que no había medios. La buena defensa de Tampico era importante en opinión de Seijas para impedir la introducción de contrabandos destinados a la ciudad de México, San Luis Potosí y Zacatecas. También detiene su atención en la situación de las pequeñas radas de (Tuspa) Tuxpan, Alvarado, Tacotalpa (Tlacotalpan), Gozacoalco (Coatzacoalcos), isla de Sacrificios y del puerto de la Nueva Veracruz.

Fiel a su método de exposición, mezcla apreciaciones sobre mejoras logísticas de estos lugares con denuncias de las autoridades virreinales que no los dotan de la defensa “que necesita un imperio tan poderoso como es el de la Nueva España”. Los enemigos los saquean como les parece

porque no se envían a gobernar a aquellos estados sino a virreyes codiciosos y sin temor, porque nunca se les castiga aunque cometen muchos y estupendos delitos, y el principal, el de dejar perder los presidios, que de ordinario saben sus dotaciones porque nunca se les paga a los soldados enteramente sus sueldos y porque por excusarse de pagarlos, envían los virreyes y presidentes a los castillos y fortalezas y plataformas a muchos desterrados por diversos delitos para que sirvan sin sueldo las plazas de algunos soldados que debieron tener en mayor número. (SEIJAS y LOBERA, 1986: 249)

Los presidios no sólo se hallaban sin soldados y sin fortificaciones, sino también sin gobernadores y ministros capaces, porque los virreyes, “haciendo poca estimación de las reales cédulas y despachos reales, quitan, suspenden y despojan como les parece a los ministros nombrados por el Rey [...] por nombrar [en su lugar] a sus criados y parientes.” Al castillo de San Juan de Ulúa lo llama “un mero gallinero, cárcel de los desterrados” donde debían por lo menos estar estacionados 300 hombres de infantería, además de toda la artillería necesaria. En su lugar sólo se encontraba el castellano, el sargento mayor y algunos oficiales con algunos desterrados que, junto con los operarios, no llegaban a los 60 hombres. Los sueldos de la dotación completa se los quedaban el virrey y el castellano quien, además, se beneficiaba con una taberna donde vendía a precios excesivos y a crédito a los soldados, apoderándose de sus sueldos.

Para garantizar una defensa efectiva de las costas desde la Florida hasta Tampico y desde allí hasta Coatzacoalcos, con la construcción y el mantenimiento de castillos, fortalezas y presidios, Seijas y Lobera propone “extinguir la Real Audiencia de Guadalajara y los demás ministros de México con cuyo sueldo hay suficiente para pagar todas las defensas de las costas del mar del norte y del sur, más de las fronteras del Nuevo México y Coahuila”. También sugiere en este contexto y con el mismo fin la extinción de los alcaldes mayores, gobernadores y corregidores en toda la Nueva España. (SEIJAS y LOBERA, 1986: 383)

Pero no sólo había que defender al virreinato de la Nueva España de los ataques piratas sino, y crecientemente, de posibles invasiones por los ingleses cuya presencia en el norte de América inquieta a Seijas. Describe brevemente la ocupación de las costas entre Canadá y la Florida por los británicos, se extiende en alertar en contra de su inexorable fuerza expansionista e insiste en la necesidad de “echarlos de las dichas colonias [...] porque los dichos enemigos se van por todas partes haciendo[se] poderosos y quien más con el tiempo lo habrá de sentir es la Francia [...]”(SEIJAS y LOBERA, 1986: 243-245) Como subraya Pérez-Mallaína en la introducción a la obra, las apreciaciones de Seijas acerca del avance de los ingleses sobre las posesiones francesas en el norte de América, así como acerca de las dificultades de mantener la Florida –aislada de la Nueva España, pero dependiendo de su financiamiento– eran agudas y certeras. (SEIJAS y LOBERA, 1986: 31)⁶

Si bien que el autor que nos ocupa dedica el mayor espacio de su obra a la crítica de los males existentes en materia de gobierno civil y militar del reino de la Nueva España y a la formulación de soluciones a ellos, también encontramos atinadas observaciones sobre el sistema que regía las relaciones comerciales entre la metrópoli y sus posesiones americanas. En varios aspectos se adelanta a los planteamientos que otros pensadores económicos formularán en la segunda mitad del siglo XVIII. Su crítica al comercio monopolístico es rotunda. “Para que la monarquía de España vuelva a su antigua grandeza y aun mucha más” pide la extinción de la Casa de Contratación de Sevilla y de los consulados de este puerto, de la ciudad de México y de Lima. El comercio debe estar libre para todos los vasallos y “entonces tendrá Su Majestad mayor poder que toda la Inglaterra y Holanda y todo el Imperio juntos [...]”.(SEIJAS y LOBERA, 1986: 505) Como los futuros críticos del sistema heredado de los Austrias, Seijas y Lobera se orienta en las políticas comerciales de Holanda, Inglaterra y Francia para fundamentar su propuesta de liberar el tráfico entre España y sus Indias. Los tres países, después de haber mantenido compañías privadas que controlaban monopolícamente su comercio exterior, estaban abandonando dicho sistema porque “han hallado que dichas compañías no son aptas para mantener estados” y estaban abriendo el comercio con sus colonias a todos los mercaderes de sus provincias. (SEIJAS y LOBERA, 1986: 501)⁷

El daño que el monopolio de Sevilla causaba al comercio de España y las ventajas que estaban adquiriendo sus rivales por él, se manifestaban de manera muy clara en el Golfo-Caribe. Seijas insiste en que los intereses excluyentes de Sevilla eran culpables del contrabando que Inglaterra y Holanda practicaban a partir de las islas que habían usurpado a España. Sobre la extracción de palo de Campeche de la laguna de Términos, en las costas occidentales de la península de Yucatán, dice que “[los ingleses sacan] todos los años más de 300 navíos de diferentes portes cargados de palo campeche con que logran muchos millones de intereses a costa del mal

gobierno del Consulado de Sevilla porque coarta con su estanco el comercio de las Indias, quitando el bien universal a todos los vasallos españoles [...]”(SEIJAS y LOBERA, 1986: 502) En cambio, escribe, la libertad que estaban promoviendo los holandeses en el comercio con sus colonias de Surinam y Bervicios (sic) “que son unos rincones de las Indias Occidentales” las ha hecho poderosas, de manera que “envían a las tierras holandesas más de 60 navíos cada año cargados de azúcar”, además de las riquezas que les llegan de Curazao “por los negocios de contrabando que tiene con los españoles”. (SEIJAS y LOBERA, 1986: 502) Lo mismo se puede decir de los franceses quienes, gracias a la apertura del comercio a todos los vasallos de Su Majestad Cristianísima, pudieron acrecentar el número de las “fábricas de azúcares” en sus colonias de Martinica y otras islas de Barlovento, pero también en la parte oeste de la Española; a raíz de dicha apertura aumentó de manera considerable el comercio entre aquellas colonias y su metrópoli y Francia dejó de comprar azúcar y tabacos a los portugueses. También los ingleses practicaban “la libertad de negociación” con Jamaica, Barbados y otras islas de Barlovento que ocupaban, logrando grandes beneficios para el comercio y marina de su reino, como ya se apuntó. La idea tan persistente a lo largo del siglo XVIII de que las posesiones extranjeras en el Caribe producían más riquezas que todo el imperio americano de España, está ya muy claramente expresada en Seijas: “de los fragmentos de las tierras que pertenecen a la monarquía de España en las Indias, [los ingleses] sacan más utilidad cada año que el Rey mi Señor de todas ellas porque sólo Jamaica envía en diferentes tiempos del año sus flotas a Inglaterra, cargadas de géneros ricos de contrabando del comercio que tienen con los españoles, de a 12, 16 y 18 navíos cada una.” (SEIJAS y LOBERA, 1986: 502) Su recomendación de “echar a los ingleses de Jamaica” con fuerzas conjuntas de las dos Coronas será atendida en 1782, cuando se hicieron todos los preparativos para reconquistar la Antilla con un ejército francoespañol, intento que fracasó por la derrota que sufrieron las fuerzas navales francesas, infligida por el almirante Rodney, cerca de las islas de los Santos.⁸ Seijas parece negarse a una realidad política que con los tratados de Münster, Madrid y Ryswick se había formalizado. Insiste en repetidas ocasiones en que las islas y porciones continentales ocupadas por los enemigos de España pertenecían legítimamente al rey. Por el gran daño que causaban al comercio con Indias no ve otra solución que su expulsión: los ingleses de los puntos mencionados, los holandeses de Curazao y “Caribana o Surinama”, los daneses de Santo Tomas. (SEIJAS y LOBERA, 1986: 235)⁹ Dada la unión de las coronas de Francia y España, que Seijas además quiere promover, no menciona los fracasados intentos que ésta última había emprendido a inicios del siglo XVII por expulsar a los establecimientos franceses del occidente de Santo Domingo.

Con respecto a las Antillas que quedaban en poder de España, encontramos las siguientes observaciones en la obra de Seijas y Lobera: A la isla de Trinidad asigna la función como posible astillero; también el conde de Floridablanca veía en esta posesión un punto estratégico valioso para la defensa del continente americano y las comunicaciones entre los puertos del mar Caribe y Seno Mexicano.(FLORIDABLANCA, 1899: 227) El hecho de que Seijas ubica la sede del tercer virreinato, que propone crear, en Santo Domingo y no en La Habana, es una muestra de que atribuye a esta primera posesión española en América una importancia singular. Como mencionamos, no tuvieron eco sus comentarios sobre la riqueza de mercurio en la isla que, en su opinión, deberían abastecer preferentemente a las minas de la Nueva España para evitar que ésta dependiera de los azogues de mala calidad que le vendían los extranjeros. Seijas veía además la explotación de azogues en Santo Domingo como una posibilidad de poblar la isla y de dar sustento y beneficios a sus vasallos, en lugar de enriquecer a los extranjeros. Dicha argumentación me parece ser de una modernidad sorprendente para las tempranas fechas en las que escribe el autor bajo estudio, y será la esencia de los tratados considerados clásicos de la Ilustración. (SEIJAS y LOBERA, 1986: 506-507)

El puerto de La Habana ocupa un lugar menos destacado que Santo Domingo en la organización militar y administrativa del espacio antillano que propone Seijas. Por ejemplo, para un adecuado abasto de la Florida propone subordinar esta gobernación a Santo Domingo de donde le llegarían todas las asistencias, sirviendo La Habana como mero punto de transmisión de noticias sobre la situación de aquella aislada provincia. (SEIJAS y LOBERA, 1986: 236) En cambio, para el sostenimiento de las defensas del puerto cubano sugiere que habría que procurar cubrir sus gastos con recursos propios. (SEIJAS y LOBERA, 1986: 119)

Por otra parte, al estudiar las interrelaciones entre islas extranjeras y posesiones de la corona española, Seijas no deja del lado el comercio que se estaba practicando con regularidad entre Veracruz y Campeche y las islas de Santo Domingo, Puerto Rico, Trinidad y Margarita, y los puertos de Cumaná, Caracas y Maracaibo; en este último lugar los barcos cargaban cacao y “a veces mucho contrabando en Curazao que de vuelta con el cacao venden en la Nueva España.” (SEIJAS y LOBERA, 1986: 518)

El tema de una eficiente conducción de los situados para las posesiones circuncaribeñas tampoco está ausente en la obra de Seijas y Lobera. Sugiere para ello estacionar en Veracruz tres fragatas ligeras que servirían al mismo tiempo para tal fin y para llevar avisos a España, variando sus rutas, o bien pasando por Florida, dejando allí su situado en camino a España, o haciendo escala en La Habana donde se podrían dejar los situados para Cuba, Florida, Puerto Rico y Santo Domingo. Recomienda estas disposiciones en caso de que no se formase la Armada de Barlovento de 30 bajeles, en cuya eficiente organización como principal fuerza naval en el Golfo-Caribe pone, sin embargo, especial interés. Sugiere fijar su sede en Santo Domingo para alejarla de las corruptas autoridades de la Nueva España que se estaban enriqueciendo con los fondos destinados a ella. (SEIJAS y LOBERA, 1986: 586) Detalladamente describe sus necesidades de tripulación y abasto, el número y porte de las embarcaciones que la deberían componer, sus rutas y tareas a cumplir. Entre éstas estaría la de llevar el situado a la Florida y otros puntos del espacio defensivo del Golfo-Caribe. Es notorio el lujo de detalle con el que se expone Seijas, quien era en primer lugar marino y militar, cuando toca temas de defensa terrestre y naval. Sin embargo, sus sugerencias y observaciones en muchos otros campos de la administración indiana no son menos certeras y aun demostraron ser más útiles.

EL CARIBE EN LA OBRA DE JERÓNIMO DE UZTÁRIZ Y BERNARDO DE ULLOA

La obra *Theorica y Practica de Comercio y de Marina* de Jerónimo de Uztáriz se publicó por primera vez en 1724; la segunda edición apareció con correcciones del autor en 1742, diez años después de su muerte. (UZTÁRIZ, 1968) El autor desempeñaba funciones públicas bajo el reinado de Felipe V y es visto como uno de los grandes reformadores de los primeros treinta años de la monarquía borbónica. El gran impacto que causó la obra en España y en el extranjero muestran las tres ediciones españolas y las traducciones al inglés, francés e italiano, todas realizadas en el mismo siglo XVIII. Como sus coetáneos, Uztáriz era un apasionado defensor de ideas y planes renovadores, muchos de los cuales se buscaban en los “sistemas económicos” de los rivales de España, más prósperos que ella. Para poder ofrecer al monarca soluciones a los problemas que aquejaban al país, estudió, a través de libros, leyes, papeles manuscritos y sus múltiples viajes, las disposiciones que Inglaterra, Holanda y Francia estaban adoptando en materia de comercio, navegación e impuestos. De ellas eligió lo “útil y adaptable” con el fin de proponer su aplicación en la península.¹⁰ El principal medio para regresar a España su antigua prosperidad y felicidad era, en opinión del autor, el fomento del comercio. Consideraba esta actividad superior a la de la minería como generadora de oro y plata. Por menospreciar el tráfico y las manufacturas, dice, España carece de estos metales y todas las minas de América no bastan

para pagar las mercaderías y géneros que las demás Naciones de Europa llevan (a Cádiz) siendo este famoso puerto de donde salen y adonde arriban los Galeones que hacen el gran Comercio del Perú y las Flotas que vienen de México o Nueva España, los cuales han traído y traen todavía casi todo el oro y plata que se ve en Europa pudiendo, no obstante, decir con verdad que, aunque los españoles son dueños de las provincias donde se crían en abundancia el oro y la plata, tiene de estas especies mucho menos que las demás naciones lo que claramente manifiesta que las minas de oro no sirven tanto como el comercio a enriquecer un Estado. (UZTÁRIZ, 1968: 3)

Uztáriz distingue entre un comercio “útil” que había que incentivar y uno “dañoso” que era preciso erradicar, lo que se debía conseguir vendiendo más al extranjero de lo que se importaba, evitando sobre todo la venta de materias primas que deberían ser manufacturadas en el país antes de ser exportadas, para aumentar su valor. En segundo lugar y visto como un medio para la regeneración del comercio, era necesaria la ampliación de las fuerzas navales, en barcos y hombres de servicio, y en tercera instancia hacía falta una política de gravámenes que favoreciera el comercio y las manufacturas nacionales.

Las menciones de las islas y contornos continentales del Golfo-Caribe en la obra de Uztáriz no son abundantes, pero guardan una gran coherencia con las ideas expresadas. Atribuía un valor considerable a “las islas y Tierra Firme de la América” por los recursos que ofrecían para la construcción naval y mantenimiento de los buques. Subrayaba la abundancia de maderas, alquitrán y brea en La Habana, Campeche y Cartagena de Indias, al igual que la excelencia del astillero del primero de los tres puertos, por ser el más seguro y cómodo. Recomendaba que todos los navíos que se hubiesen de emplear en la guardia de las flotas y galeones, así como en la escuadra de Barlovento y otros mares de Indias, fuesen construidos de maderas de aquellas provincias y en sus astilleros. En su opinión, el mayor costo —que era considerable ya que creía que lo que en España costaba 100 mil pesos, allí costaba de 200 a 250 mil— se compensaba con “su doblada o triplicada duración, menor gasto anual en las carenas

y demás reparos y mayor seguridad en las navegaciones para los vasallos, bajeles y tesoros de su Majestad, especialmente en aquellos ardientes climas.” (UZTÁRIZ, 1968: 217) Según sus cálculos, si los navíos fabricados en Europa duraban de 12 a 15 años, los que se hacían en La Habana, resistían más de 30, por la mayor firmeza del cedro y roble. La madera del cedro tenía además la ventaja de que en combate “embebía en sí las balas” en lugar de astillarse, como ocurría con las maderas “tiernas” con las que se construían los barcos en Europa, ofreciendo así mayor seguridad y menos maltrato. (UZTÁRIZ, 1968: 216)

La importancia de La Habana se destaca también en la parte dedicada a la discusión de los monopolios estatales, de los que Uztáriz era un moderado defensor. Especialmente recomendable le parecía la conservación del monopolio del tabaco que aseguraba a la corona importantes ingresos. Cuba era el mayor productor de tabacos de diferentes clases -en polvo y rama- con excepción del de rollo cuya fabricación en la isla recomienda para evitar tener que comprarlo a los extranjeros. Uztáriz sugiere la compra por parte de Real Hacienda de una tercera parte de los tabacos cubanos y dejar las restantes dos terceras partes a comerciantes españoles. Desaprueba la práctica de enviar los tabacos de La Habana en barcos extranjeros o en urcas que se enviarían especialmente a este puerto para conducirlos. Más bien había que procurar que las flotas y galeones hicieran cada año escala en la isla y se llevasen la carga que además era muy ligera. Calcula que los bajeles de Su Majestad y de los particulares podrían transportar seis millones de libras de tabaco de La Habana a la península donde se consumían en las fábricas de Sevilla tres millones al año. Además del oportuno transporte, Uztáriz propone una serie de mejoras en dichas fábricas, así como en la selección de los tabacos en el momento de su compra en Cuba, con el fin de preservar o aun acrecentar la fama que tenían los tabacos españoles en el propio reino y fuera de él. Finalmente, el autor no duda en calificar el monopolio de tabaco como el “más útil y seguro” de la corona y afirma que “con sólo esa renta bien gobernada en La Habana y en España pudiera su Majestad mantener más fuerzas de mar y tierra que otros reyes de Europa con todo su patrimonio.” (UZTÁRIZ, 1968: 370)

Otros dos productos de la región del Caribe, azúcar y cacao, conocen un tratamiento detallado en la obra de Uztáriz. Al referirse al alto consumo de azúcar en la península, queda patente que prácticamente toda se importaba -mucho venía de Portugal y de sus Indias- con excepción de la que se seguía produciendo en los ingenios de Granada, mientras que las propias posesiones de España en América no surtían a la metrópoli con este producto. Para lograr una menor dependencia de las importaciones de la azúcar extranjera y con ello un ahorro en metálico, Uztáriz menciona la necesidad de fomentar su producción en Indias, sin precisar en qué partes, además de los incentivos para el cultivo de la caña en España misma. Propone una reglamentación muy detallada que debería normar la importación de las azúcares, desde el cobro de los impuestos “sin consentir moderación alguna en ellos”, hasta la prescripción de que no viniesen en cajas menores de 40 arrobas para que no entrasen fácilmente sin registro; igualmente insiste en su reconocimiento con gran cuidado, con el fin de detectar las “viciadas con harina, tierra, arena y otras cosas perjudiciales a la salud”. (UZTÁRIZ, 1968: 316) Pero la introducción de este producto no sólo era nociva para la salud por ser frecuentemente de mala calidad, sino “perjudica también el despacho del Azúcar de Granada y nuestras Indias.” Uztáriz explica su alto consumo por el gusto de diversas “confituras, conservas secas y demás dulces compuestas”, pero sobre todo por la preferencia del chocolate como bebida. Calcula que en la península se consumían alrededor de 150.000 arrobas de cacao y 300.000 arrobas de azúcar, sin contemplar los dulces que se importaban de Génova, Portugal y otros países. (UZTÁRIZ, 1968: 310) En cambio, reporta un reducido gusto por el café que por cierto venía en su totalidad del extranjero. (UZTÁRIZ, 1968: 309)

Uztáriz comparte la preocupación de los demás miembros de la élite ilustrada por el contrabando que los enemigos de España practicaban en las costas del Seno Mexicano y “demás del Mar del Norte”, es decir en las islas y litorales del mar de las Antillas para cuya erradicación propone la disposición de cuatro navíos medianos de línea y cuatro fragatas de los que la mitad debería integrarse a la Armada de Barlovento y la otra se destinaría “a los parajes donde fuese más frecuente este dañoso tráfico”. (UZTÁRIZ, 1968: 173) En el capítulo XXIX de su obra, que forma parte de un apartado dedicado a noticias y ejemplos de medidas tomadas por Inglaterra en materia de comercio y navegación, el autor hace referencia a los contrabandos como uno de “los principales comercios que [los ingleses] disfrutaban en la América”, introduciendo sus mercaderías a las posesiones del rey de España por la vía de Jamaica y obteniendo a cambio dinero, añil y cochinilla por el valor de seis millones de pesos al año. Su fuente es un autor inglés, probablemente un ministro de alto rango, de “corazón católico”, a quien le parecía injusta la guerra que hacía Inglaterra a las dos coronas y quien sugiere que con sólo seis fragatas que recorrieran aquellos mares, España podría poner fin a dicho ilícito comercio. (UZTÁRIZ, 1968: 69)¹¹ Según la misma fuente, Inglaterra sacaba aun más dinero de los dominios españoles por la vía de Jamaica que por la de

Cádiz, lo que comprobaría que sólo en el mes de agosto de 1722 llegaron a sus puertos 30 embarcaciones de la isla caribeña, con seguridad cargados con productos sacados de la América española, ya que Jamaica misma era, en opinión del autor citado, demasiado “estéril” como para llenar tantos barcos con frutos propios. (UZTÁRIZ, 1968: 68)

Bernardo de Ulloa, cuya obra *Restablecimiento de las fábricas y comercio español* se publicó en 1740, fue gran admirador de Uztáriz y comparte con él una serie de ideas y preocupaciones.(ULLOA,1992) Entre las causas de la decadencia del tráfico con América, Ulloa menciona la perniciosa costumbre de dar asientos a los extranjeros aun para el correo de las islas Canarias en el que “se ejercita la Marina Inglesa, con pretexto de mayor seguridad de piratas” y por ser más baratos los fletes. Pero esta práctica y la de establecer asientos para el transporte de los tabacos de La Habana impedían, por un lado, que se desarrollara la marina española y, por el otro, dieron lugar a un sin fin de contrabandos con cuyos beneficios los ingleses subsanaban la baratura de los fletes. (ULLOA, 1992: 38) Lo mismo ocurría con el asiento de negros y permiso de barco anual, que Inglaterra había obtenido con la paz de Utrecht en 1713 y que formalmente fueron revocados en 1750. A través de estos privilegios, dice Ulloa, Inglaterra “ha conseguido [...] disfrutar enteramente las Indias, perder el comercio y tráfico español, y hacerse absoluto dueño de los tesoros de la América por medio de las factorías que se le permiten en los principales puertos, desde donde traen los avisos de los géneros que por su escasez subían a excesivos precios[...]”.(ULLOA, 1992: 39-40)

Enseguida, Ulloa analiza el sistema de comunicaciones existente entre la metrópoli y sus posesiones americanas y llega a la conclusión que una rigurosa organización de salidas y regresos, tanto de las flotas y galeones, como de los registros sueltos que surtían ciertas zonas de la América, podía garantizar un abasto eficaz con productos españoles y un mejor aprovechamiento propio de la demanda americana. El “segundo medio que ofrece para estorbar el comercio ilícito en la América [...] es la absoluta prohibición de los tejidos de todas las naciones citiéndola a que en toda ella sólo se comercien y consumen los de las fábricas españolas.” (ULLOA, 1992: 72-73) Entre los obstáculos que impedían el florecimiento del comercio de España con sus posesiones ultramarinas, Ulloa menciona finalmente la “tolerancia de las colonias extranjeras”. (ULLOA, 1992: 79) “Con cuatro colonias que se les han permitido en los terrenos más estériles e inútiles de la América, gozan los frutos de ésta en sus países con más abundancia y baratura que España.” (ULLOA, 1992: 80)

Al analizar los daños que ha sufrido el comercio de España y los medios para subsanarlos, Ulloa hace una original y exacta descripción de lo que es la región circuncaribeña que él concibe como unión de los dos grandes virreinos de América, de la Nueva España y del Perú. Divide esta zona central en dos “llaves o cordones” que “dispuso la naturaleza para el resguardo de las costas de Tierra Firme de uno y otro reino”. Bien controlados y en manos de España, servirían para evitar los fraudes y el comercio ilícito, pero también “los insultos de los piratas nacionales y extranjeros”. La primera llave es para Bernardo de Ulloa el Seno Mexicano cuyo círculo queda casi cerrado con las puntas de las penínsulas de Yucatán y de Florida y en medio de las cuales “se mete el cabo de San Antonio de la isla de Cuba [...] como para guardar aquel Seno.” “La segunda guarda es un cordón de islas grandes y pequeñas que se forma desde la punta de la Florida a manera de medio círculo, que remata con la Trinidad” no muy distante de la provincia de Nueva Andalucía y desde allí “la tierra firme de ambos reinos forma el otro medio círculo que cierra con las tierras de Yucatán y Florida, formándose entonces dos círculos completos: el del mar de las Antillas o la cuenca del Caribe, a la que Ulloa no da nombre alguno, y el del Golfo de México con sus características mencionadas. En ambos, dice Ulloa, “están situados los más principales puertos, calas, bahías y abrigos de uno y otro reino... que son la envidia de las naciones.” (ULLOA, 1992: 81). Enseguida el autor enumera las islas que se encontraban en poder de España –Cuba, la parte este de la Española, Puerto Rico y Trinidad– mientras que muchas otras habían caído en manos de sus enemigos; menciona a Jamaica y Curazao por “los inexplicables daños que ocasionan al comercio y tráfico de España.” Ulloa concluye que “los extranjeros sólo necesitaban escalas para disfrutar las Indias ya por el ilícito comercio en tiempo de paces, ya por el corso y piraterías en tiempo de guerras” y con el pretexto de navegar en los mares que circundan a sus pequeñas posesiones obtuvieron la perjudicial tolerancia por parte de España. (ULLOA, 1992: 82)

JOSÉ DEL CAMPILLO Y COSÍO Y BERNARDO WARD Y SU VISIÓN DEL CARIBE

La obra *Nuevo sistema de gobierno económico para la América* de José del Campillo y Cosío, escrita en 1743 y publicada en 1789 (CAMPILLO Y COSÍO, 1971)¹² tiene especial interés para este trabajo, porque “punto de

partida de su análisis era una comparación directa entre los grandes beneficios que obtenían Gran Bretaña y Francia de sus islas caribeñas, productores de azúcar, y los irrisorios rendimientos que obtenía el vasto Imperio español de ultramar.”(BRADING, 1993: 505) En efecto, Campillo y Cosío abre su obra con la hiperbólica afirmación de que “las islas de Martinica y Barbada¹³ dan más beneficios a sus dueños que todas las Islas, Provincias, Reinos e Imperios de la América a España.” Esta situación “está demostrando a gritos de la razón” que era necesario introducir en las posesiones españolas un nuevo método de gobierno que “nos dé ventajas que tengan alguna proporción con lo vasto de tan dilatados dominios y con lo precioso de sus productos.” (CAMPILLO Y COSÍO, 1971: 67) La observación de Campillo y Cosío muestra varios aspectos de interés. A diferencia de Uztáriz, quien en ningún momento de su obra atribuye un valor económico propio a las islas ocupadas por los ingleses, sino veía su utilidad en función del comercio de contrabando que desde allí realizaban con las posesiones españolas, Campillo sin duda hace referencia al auge azucarero que ambas islas conocían en las primeras décadas del siglo XVIII, si bien no lo expresa explícitamente. Esta visión de la proverbial productividad de las islas extranjeras en contraste con el letargo de las posesiones continentales de España está presente desde principios del siglo XVIII –puesto que la pudimos documentar en la obra de Seijas y Lobera- y la encontramos todavía en Humboldt a inicios de la siguiente centuria, cuando escribe:

Es fácil prever que las pequeñas islas Antillas, a pesar de su situación favorable para el comercio, no podrán sostener mucho tiempo la concurrencia con las colonias continentales, si éstas continúan cultivando con el mismo esmero el azúcar, el café y el algodón. Tanto en el mundo físico como en el moral todo acaba volviendo a entrar en el orden que la naturaleza ha prescrito; y si unas pequeñas islas, cuya población ha sido exterminada, han hecho hasta ahora un comercio más activo con sus producciones que el continente que los avecina, es sólo porque los habitantes de Cumaná, Caracas, Nueva Granada y México han sido muy tardíos en aprovecharse de los inmensos dones que la naturaleza les ha concedido. Saliendo las colonias españolas del letargo en que han estado sumergidas tantos siglos, y desembarazadas de las trabas que una política errónea ponía a los progresos de la agricultura, se apoderarán poco a poco de los varios ramos de comercio de las Antillas. (HUMBOLDT, 1941: III, 105)

Como sus contemporáneos, Campillo y Cosío está imbuido de un gran optimismo en cuanto los resultados benéficos que tendría la introducción del nuevo sistema económico que se propone esbozar en su obra. Como ellos repite que lo único a lo aspira con ella, es contribuir al mayor beneficio de la patria. Si se consigue la puesta en práctica de las dos partes de su tratado, dice, su nombre durará, por “haber franqueado a España tan exquisitos remedios para que disfrute de toda aquella opulencia que merece.” (CAMPILLO Y COSÍO, 1971: 63) Define el gobierno económico como “la buena policía, el arreglo del comercio, el modo de emplear civilmente los hombres, el de cultivar las tierras, mejorar sus frutos, y en fin, todo aquello que conduce a sacar el mayor beneficio y utilidad de un país.” (CAMPILLO Y COSÍO, 1971: 68) Finalmente Campillo comparte con los demás miembros de la “minoría selecta”¹⁴ la convicción de que en el siglo XVI un sistema económico adecuado permitió a la España de Carlos V y Felipe II abastecer a sus posesiones americanas con sus propios productos y los retornos eran todos suyos, pero que en el siglo siguiente se estableció, sin quererlo, un sistema que aniquiló los intereses de la monarquía y que no era fácil de desbaratar.¹⁵ Los tesoros mineros se habían vuelto un “perjuicio” en lugar de una riqueza; los indios sufrían la más abyecta opresión; los españoles americanos preferían comerciar con los extranjeros haciendo florecer el contrabando, o establecieron fábricas para surtirse con los efectos que la España les ofrecía a precios exorbitantes. Mientras que la monarquía había caído en este letargo, los reinos de Inglaterra y Francia habían perfeccionado sus sistemas económicos y logrado grandes beneficios de sus colonias. (CAMPILLO Y COSÍO, 1971: 68-76)

El conocimiento de las medidas que ambas naciones habían tomado en materia de comercio colonial y su estricta aplicación en la América hispana son para nuestro autor elementos claves para impulsar un cambio en las relaciones entre la España y sus Indias. Los logros más importantes del “nuevo método económico” implantado por Francia e Inglaterra se habían realizado precisamente en sus colonias del Caribe. Campillo analiza en detalle sus principales aspectos: la disminución o aun eliminación de derechos sobre exportación e importación en el comercio con sus islas eran en su opinión la base del nuevo sistema. Ambas metrópolis se veían obligadas a introducir estas políticas por la intensa competencia que existía entre ellas en cuanto al abasto de los mercados europeos con azúcar, café, añil, algodón y cacao. Los dos países practicaban además una política de fomento de poblamiento de las islas a través de la concesión de tierras, sustento por un año de las familias inmigrantes y préstamos para la compra de esclavos. También quedan patentes las medidas proteccionistas de sus respectivos comercios vía reglamentación de salida y entrada a puertos del país, fabricación y tripulación nacional de las embarcaciones, abasto de las colonias con productos de la patria. Al mismo tiempo existía una amplia libertad para los mercaderes nacionales de comerciar con las colonias, saliendo de cualquier puerto en el caso de Inglaterra y de uno de los trece señalados para Francia.¹⁶ Sin embargo, cotejando los resultados que habían dado las políticas

económicas de las potencias rivales de España, Campillo muestra que Francia estaba logrando mayores beneficios, ya que, gracias a una política de gravámenes arancelarias más adecuada, sus productos se vendían más baratas en Europa que los ingleses. Además, dice, los franceses pudieron cuatruplicar en el espacio de 25 años, “el producto de azúcares y todos los demás frutos suyos en una proporción no muy inferior” (CAMPILLO Y COSÍO, 1971: 81) y añade las siguientes cifras:

(...) por los cálculos más exactos de una u otra parte se vé que los productos de las colonias francesas, incluyendo la pesca de bacalao y comercio de Canadá, importaban al romper las presentes guerras,¹⁷ treinta y ocho millones de pesos un año con otro; y que los de las colonias inglesas no pasaban de quince y medio. Que el consumo de los productos de Francia en sus colonias pasaba de diez y seis millones; y el de Inglaterra era poco más de cinco. (CAMPILLO Y COSÍO, 1971: 81)

Reuniendo en su pensamiento ideas mercantilistas y fisiócratas, Campillo y Cosío ve la salvación de la monarquía en la aplicación de una política arancelaria “liberal”, poco gravosa para las colonias; el fomento de la producción minera y de la agricultura, no así de la industria; y sobre todo insta en que había que hacer vasallos útiles de los indios americanos, que en su opinión eran el verdadero tesoro del nuevo mundo. España tenía en ellos el mayor consumo en el mundo;¹⁸ “tratados con dulzura” y convertidos en propietarios de las tierras que cultivaban, constituían además una fuerza de trabajo muy superior a los esclavos negros que producían las riquezas de Francia e Inglaterra en sus islas del Caribe¹⁹ pero que, en opinión de nuestro autor, eran menos productivos que trabajadores libres y propietarios de sus parcelas. Campillo se anticipa a los argumentos de los abolicionistas de fines del siglo XVIII y primeras décadas del XIX, al afirmar que con el trabajo (indígena) libre España podrá producir más baratos el azúcar, tabaco y cacao ya que “el Indio vive de poco y no se tiene que cargar al fruto ni el interés, ni el capital de su precio y pues el trabaja por sí y para sí y aunque trabaje menos que el Negro que con el tiempo sucederá muy al contrario, la mejor calidad de nuestras tierras compensarán algo esta ventaja.” (CAMPILLO Y COSÍO, 1971: 166)

Muchas de las propuestas desarrolladas en el *Nuevo Sistema de Gobierno Económico* fueron aplicadas por Carlos III,²⁰ si bien que la paternidad de las reformas se adjudicaba a Bernardo Ward, quien incorporó la obra de Campillo en su propio manuscrito que fue publicado nueve años después de su muerte y tuvo un éxito rotundo. En cambio, cuando se editó el *Nuevo Sistema de Gobierno Económico para la América* casi cuarenta años después de haber sido redactado, sus ideas eran ya del dominio público y la obra no causó impacto alguno en la península, pero sí circuló ampliamente en América. (CAMPILLO Y COSÍO, 1971: 28)

CONCLUSIONES

En los proyectos de renovación de la monarquía española que fueron objeto de estudio de este trabajo, la región circuncaribeña aparece con frecuencia como zona clave. En ella se localizaban importantes focos de perturbación de la estabilidad política y de la planeada recuperación del comercio americano. Preocupación y blanco de críticas -por ser consideradas usurpaciones de lo que habían sido posesiones legítimas de España- eran las islas y algunas porciones en las costas continentales, desde donde los enemigos de la corona se apoderaban del comercio con la América hispana. Jamaica, Curazao y la Laguna de Términos son los puntos más mencionados. Se critica la perjudicial tolerancia que había tenido España con los asentamientos de extranjeras en estos lugares y su expulsión se considera indispensable para que el control y los beneficios del comercio americano vuelvan a manos de la monarquía.

En un temprano autor como Seijas y Lobera encontramos todavía alusiones a ataques piratas que amenazaban los puertos españoles de las costas del Seno Mexicano y Tierra Firme. De allí el cuidado que pone en planear la ampliación de las obras de defensa terrestre y la creación de fuerzas navales, encargadas de la vigilancia de la navegación en las aguas del Golfo de México y mar de las Antillas. Una visión geoestratégica amplia del Caribe manifiesta Bernardo Ulloa quien lo concibe como una gran zona de defensa en función de la seguridad de ambos virreinos, el peruano y el novohispano. Su concepción de este espacio geográfico en toda su amplitud, con sus puertos, bahías y radas, es una anticipación de la idea del Mediterráneo Americano que desarrollaron estrategias militares estadounidenses, a fines del siglo XIX. Pero no sólo la riqueza de recursos geográficos subrayan autores como Seijas, Uztáriz y Campillo, sino también la de materiales diversos para la construcción naval, cuyo aumento era una de las grandes metas de los políticos y pensadores económicos del siglo XVIII.

La capacidad productiva de las islas extranjeras es subrayada por Seijas y Campillo, mientras que Uztáriz y Ulloa las ven únicamente en su función de bases para el comercio de contrabando. Tanto Seijas como Campillo

explican el gran aumento en la exportación de frutos tropicales, sobre todo azúcar, por la libertad que gozaban holandeses, franceses e ingleses en el comercio con las islas, así como por una política arancelaria favorable. El interés que podría tener el fomento de la agricultura en las Antillas españolas está implícita en las observaciones de Seijas y Campillo, mientras que en Uztáriz encontramos vagas referencias a la conveniencia de fomentar la producción de azúcar en Indias, además de un decidido apoyo a la producción de tabaco en Cuba.

Si bien no se ha incluido en el cuerpo del trabajo la visión que manifiesta el conde de Floridablanca en la llamada *Instrucción reservada* sobre las Antillas y costas continentales del Golfo de México y mar de las Antillas, quisiera hacer mención de algunos aspectos. Dicho documento constituye un texto clave del pensamiento de la Ilustración en materia de gobierno interior, civil, militar y eclesiástico y política exterior. A diferencia de los tratados y proyectos comentados, su vinculación con la política es directa, ya es obra del ministro de Estado de Carlos III y fue redactada en un momento cuando muchas de las recomendaciones de los economistas ilustrados de las primeras décadas y mediados del siglo habían sido incorporadas a la política imperial y daban sus primeros frutos, y la monarquía se encontraba en el cenit de su proceso de renovación y fortalecimiento. El tono en el que está escrito el documento refleja esta seguridad y confianza en el buen éxito de la política puesta en práctica hasta entonces en materia económica, militar y asuntos exteriores. Combatir el contrabando que practicaban holandeses e ingleses desde sus posesiones del Caribe, era uno de los objetivos importantes de la política a desarrollar en esta región de América; vigilar y, cuando se presentara la oportunidad, expulsar a estos últimos de las costas centroamericanas y de Jamaica otro; además de tener fortificados los presidios de la Luisiana y la Florida para detener el avance de los angloamericanos y de procurar mantener la exclusividad de la navegación del Golfo de México para los vasallos del Rey. Para las islas españolas, el documento prevé políticas de poblamiento, de fomento de su comercio y agricultura, así como el aprovechamiento de sus recursos geográficos, sobre todo de las excelentes bahías de Samaná en Santo Domingo, las de San Juan de Puerto Rico e isla de Trinidad para la construcción de buenos puertos y el mejoramiento de los existentes. Finalmente, me parece que se puede considerar la *Instrucción reservada* como la síntesis y pero también como resultado de las múltiples recomendaciones y críticas que los autores estudiados en este trabajo habían formulado a lo largo de los ochenta años precedentes a la redacción de dicho documento, que traza en grandes rasgos los lineamientos políticos de los últimos años de gobierno de Carlos III.

SIGLAS Y REFERENCIAS

- ARMYTAGE, Frances, *The Free Port System in the British West Indies, A Study in commercial policy, 1766-1822*, Londres, Longmans, Green and Co., 1953.
- BITAR LETAYF, Marcelo, *Los economistas españoles del siglo XVIII y sus ideas sobre el comercio con las Indias*, México, Instituto Mexicano del Comercio Exterior, 1975, Serie, Historia del Comercio Exterior de México.
- BRADING, David A., "La España de los Borbones y su imperio americano", en Leslie Bethell, editor, *Historia de América Latina*, Barcelona, Ed. Crítica, 1990, vol. 2.
- BRADING, David A., *Orbe indiano, de la monarquía católica a la república criolla, 1492-1867*, México, FCE, 1993.
- CAMPILLO Y COSÍO, José del, *Nuevo sistema de gobierno económico para la América*, Mérida (Ven.) Universidad de los Andes, Facultad de Humanidades y Educación, 1971, Estudio introductorio de Eduardo Arcila Farías.
- DOMINGUÉZ ORTÍZ, Antonio, *Carlos III y la España de la ilustración*, Madrid, Alianza Editorial, 4. reimpresión, 1990.
- FERNÁNDEZ DE PINEDO, Emiliano, Gil Novales, Alberto y Dérozier, Albert, *Centralismo, Ilustración y Agonía del Antiguo Régimen, 1715-1833*, Barcelona, Editorial Labor, 1980, Historia de España, dirigida por Manuel Tuñón de Lara, vol. VII
- GRAFENSTEIN, Johanna von, "Políticas de defensa de la España borbónica en el Gran Caribe y el papel del virreinato novohispano," en Johanna von Grafenstein, (coord.), *El Caribe en los intereses imperiales, 1750-1815*, México, Instituto Mora, Cuadernos de Trabajo, Serie Perfiles América Latina, 2000
- GRAFENSTEIN, Johanna von, *Nueva España en el Circuncaribe, 1779-1808: revolución, competencia imperial y vínculos intercoloniales*, México, CCYDEL, UNAM, 1997.
- HERR, Richard, *España y la revolución del siglo XVIII*, Madrid, Aguilar, 1964.

- HUMBOLDT, Alejandro de, *Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España*, México, Editorial Pedro Robledo, 1941, tomo III.
- MAC LACHLAN, Colin M., *Spain's Empire in the New World, the Role of Ideas in Institutional and Social Change*, University of California Press, 1988;
- MEYER, Jean et al., *Histoire de la France coloniale, des origines à 1914*, París, Armand Colin, 1991.
- MOÑINO, José, conde de Floridablanca, *Instrucción reservada que la Junta de Estado, creada formalmente por mi decreto de este día 8 de julio de 1787, deberá observar en todos los puntos y ramos encargados a su conocimiento y examen*, en Ferrer del Río, Antonio (edición), *Obras originales del conde de Floridablanca*, Madrid, Imprenta de Hernando y Cía, Biblioteca de Autores Españoles, 1899.
- RODRÍQUEZ CASADO, Vicente, *La política y los políticos en el reinado de Carlos III*, Madrid, Ediciones Rialp, 1962.
- SÁNCHEZ VALVERDE, Antonio, *Idea del valor de la isla Española*, Impresora Nacional, Santo Domingo, 1971. (original publicado en 1776)
- SARRAILH, Jean, *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*, México, Fondo de Cultura Económica, 1957.
- SEIJAS Y LOBERA, Francisco, *Gobierno Militar y Político del Reino Imperial de la Nueva España (1702)*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, Serie Documental, 17, 1986, Estudio, transcripción y notas de Pablo Emilio Pérez-Mallaína Bueno.
- SOLOW, Barbara L. y ENGERMAN, Stanley L., *British Capitalism and Caribbean Slavery, the Legacy of Eric Williams*, Cambridge, Cambridge University Press, 1987.
- SOLOW, Barbara, *Slavery and the Rise of the Atlantic System*, Cambridge University Press, Dubois Institute for Afro-American Research, Harvard University Press, 1991.
- ULLOA, Bernardo de, *Restablecimiento de las fábricas y comercio español*, Madrid, Antonio Marín, 1740.
- UZTÁRIZ, Don Gerónimo de, *Theorica y Practica de Comercio y de Marina*, Madrid, Aguilar, 1968, Introducción de Gabriel Franco, facsimilar de la 2.ª edición de 1742.
- VARIOS, *L'Amérique Espagnole a l'Époque des Lumières*, París, Editions du Centre National de la Recherche Scientifique, 1987.
- WARD, Bernardo, *Proyecto Económico*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, Clásicos del Pensamiento Económico Español, 1982, Edición y estudio preliminar por Juan Castellano Castellano.
- WILLIAMS, Eric, *Capitalismo y esclavitud*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, Instituto Cubano del Libro, 1975.

ABSTRACT

The article intends to explore some representative works of the thought of the Spanish illustration with the purpose of studying through them different views about the Caribbean. It analyzes the main statements that served as foundation and sources of inspiration for the policies of commercial liberalization, promotion of navigation, contraband combat, and military defense, implemented by the Spanish crown throughout century XVIII in the great Caribbean region.

KEYWORDS

Spanish illustration, Caribbean, commercial liberalization, promotion of navigation, contraband combat, military defense, century XVIII.

- 1 En los trabajos citados se hace un análisis pormenorizado de los planteamientos del conde de Floridablanca, relativos al papel asignado en la llamada *Instrucción Reservada* a las islas y áreas adyacentes al Seno Mexicano y mar Caribe. Para no repetir lo expresado me limito aquí a retomar algunos puntos, sobre todo en la parte de las conclusiones.
- 2 Cfr. las obras incluidas en la bibliografía de apoyo.
- 3 Una de las muchas posibles citas de la obra de José del Campillo y Cosío puede servir de ejemplo de ello: "Todas estas prudentes y ciertas reflexiones inspiran e influyen poderosamente lo preciso que es el establecimiento de un nuevo Gobierno Económico en aquella riquísima porción de España [es decir sus posesiones en América] que es de lo que vamos a tratar con el ardiente deseo, como verdadero Español y tan amigo de todo el bien de la Patria, y mejor subsistencia de la Corona, de que ésta y aquella experimenten con el presente

- sistema de Gobierno cuánto beneficio les puede producir, que será en tal grado, que parecerá no tiene el deseo más que apeteer.” (CAMPILLO Y COSÍO, 1971: 76).
- 4 Pérez-Mallaína muestra que las soluciones ofrecidas por Seijas en gran parte eran viables, y aun fueron puestas en práctica más tarde, por lo menos parcialmente, como la eliminación de los corregidores, por sus notorios abusos de la población indígena, la división de los dos grandes virreinos en unidades administrativas más pequeñas, la intendencias, y la creación de otros virreinos; la disminución de poderes en la figura del virrey o la extinción del monopolio de Sevilla. Otras de sus propuestas demostraron ser impracticables, un hecho que mostraría a Seijas como todavía perteneciente al pensamiento arbitrario de la segunda mitad del siglo XVII. Podemos mencionar los siguientes ejemplos: Su idea de crear en total ocho virreinos para la América española no prosperó, tampoco fue realizable su propuesta de crear una plaza fortificada sobre el río Cotaxtla al poniente de Veracruz que debería convertirse en principal plaza comercial del Golfo, dadas las notorias desventajas que tenía el puerto de Veracruz en cuanto a seguridad y condiciones de salud para sus moradores y visitantes. Menos aun tuvo eco su idea de abastecer a las minas de la Nueva España con azogues de la isla de Santo Domingo, donde, en opinión de Seijas, abundaban.
 - 5 A pesar de que no se tienen noticias sobre cuál ha sido el impacto de la crítica de Seijas y Lobera en España –Pérez-Mallaína refiere que en 1704 el Consejo de Indias no aceptó las acusaciones, que aquel mandara el año anterior sobre el conde de Galve, e insistía en la necesidad de traerlo preso a Madrid– muchas de las reformas del estado borbón en el siglo XVIII tenían como objetivo erradicar situaciones, criticadas vivamente por Seijas, como el excesivo poder de la gran nobleza frente al rey, lo que llevaba a la nueva monarquía a elegir los funcionarios preferentemente entre la nobleza baja y aun entre no nobles, cuyo sustento era más bien el sueldo que percibían y no rentas personales. Esta práctica permitió crear un cuerpo de servidores públicos, cuya lealtad con el rey era mayor y cuyas actuaciones respondían al “bien público” y no a intereses patrimoniales personales.
 - 6 Para aminorar el aislamiento de la Florida propone la cesión de la colonia de Misisipi a España, y tener así libre el camino de la Nueva España a dicha península. También aquí la recomendación de Seijas será realizada al cesar Francia a España la Luisiana en 1763. Por otra parte, las denuncias de nuestro autor de que las autoridades virreinales no abastecían adecuadamente a la provincia de la Florida y que lucraban con los dineros destinados a ella, quedan patentes en un documento proveniente del ramo de Reales Cédulas Originales, del Archivo General de la Nación, México, en el que se discute el abuso de los “situadores”, en connivencia con diversas autoridades en la ciudad de México y Puebla, al enviar gran parte de las asignaciones anuales en especie, es decir, en efectos diversos, como ropa, sombreros y utensilios de labor, que vendían a los soldados estacionados en los presidios a precios exorbitantes y a cuenta del situado, enriqueciéndose con estas ilegítimas ganancias. Real Cédula fechada en Barcelona, el 8 de marzo de 1702, AGNM, ramo Reales Cédulas Originales, vol. 31, núm 5, fojas 73-77v.
 - 7 En 1702, cuando Seijas escribe el *Gobierno militar y político de la Nueva España*, tanto en Holanda como en Francia seguían funcionando algunas compañías, pero su momento de mayor poder había pasado y las críticas a su ineficiencia y al daño que causaban al comercio en general estaban creciendo.
 - 8 “De permanecer esta isla, no han de andar bien gobernados los comercios de la Nueva España, de Honduras y de la Tierra Firme”, vaticinaba Seijas ochenta años antes.
 - 9 Pero no sólo preocupan a Seijas los daños al comercio causados por la presencia de los extranjeros en el Caribe; en una premonitory reflexión apunta que sus colonias servirían de asilo a “algún infiel de la Monarquía” que se pudiera insubordinar en la América española.
 - 10 Dedicatoria a Felipe V que precede la obra.
 - 11 El libro que cita Uztáriz se titula *Intereses de Inglaterra mal entendidos en la guerra que continuaba en 1704*.
 - 12 En 1779 fue publicada como segunda parte del *Proyecto Económico* de Bernardo Ward.
 - 13 Seguramente, el autor se refiere a Barbados, isla británica que conoció un importante auge azucarero desde las últimas décadas del siglo XVII.
 - 14 Es decir, este reducido grupo de hombres abiertos a nuevos conocimientos, dispuestos a introducir cambios en todos los campos e inclinados a cuestionar tradiciones y dogmas, que Jean Sarrailh ha definido como minoría selecta sin limitar este concepto a las clases altas de la época. (SARRAILH, 1957: 17).
 - 15 Campillo critica energicamente el sistema de flotas y galeones, vigentes cuando redacta su tratado, así como el cobro de los derechos por palmeo, es decir “por la medida de los fardos, sin abrirlos ni valuarlos”; ambos factores contribuyeron, en su opinión, a la ruina del comercio de España. Afirma que, a lo largo del siglo XVII, faltaba en toda la organización del tráfico ultramarino la dirección “de hombres grandes de Estado y de la más profunda política” en su lugar se dejaba este ramo en manos de un “gremio mercantil, de ideas interesadas y limitadas.” En su concepción, el comercio debe ser organizado “en el beneficio de toda una Nación, de modo que redunde su influjo en el beneficio universal de todas las clases del Reyno, que fomente la agricultura y las artes y que adelante los intereses de todos los Individuos, desde el Rey hasta el último jornalero. Es lo que llama “comercio político” que es “el nervio principal del Estado y la sangre que da vigor y aumento a todo el cuerpo de la Monarquía.” (CAMPILLO Y COSÍO, 1971: 74).
 - 16 Cuando fue redactada la obra que comentamos, estaban en vigor las famosas Cartas de Navegación que regulaban el comercio de Inglaterra con sus colonias, así como las llamadas cartas patentes que tenían una función similar para Francia. Todavía ninguna de las dos potencias había abierto sus colonias al comercio con extranjeros como lo hicieran de manera limitada y de todas maneras con un claro signo proteccionista, en los años sesenta. (MEYER, 1991 Y ARMYTAGE, 1953).
 - 17 Campillo se refiere a la guerra de los Nueve Años o de la Oreja de Jenkins (1739-1748) que tuvo un trasfondo colonial importante, como la mayoría de los conflictos bélicos del siglo XVIII.
 - 18 Una visión moderna y a la vez utópica encontramos en las siguientes observaciones: Siendo propietarios y “saliendo de su pobreza aquellos naturales [...] se irá estableciendo entre ellos una especie de lujo.” Las fábricas españolas que los abastecen se irán perfeccionando. “Tantos millones de hombres que tendrán tierras propias” conformarán un mercado importante para “los instrumentos de la labor, herramientas de todos géneros de oficios, construcción y muebles de casa, armas, quincallería etc.” (CAMPILLO Y COSÍO, 1971: 165).
 - 19 Como muchas otras de sus afirmaciones, esta opinión sobre la superioridad de la mano de obra libre con respecto a la esclava es sorprendentemente moderna para los años en que Campillo escribió su obra. Cincuenta años más tarde, Alexander von Humboldt insistiría en este aspecto al comparar la producción azucarera en las Antillas y sus posibilidades de desarrollo en las posesiones españolas del continente. (HUMBOLDT, 1941: III, 105). En cambio, en los años anteriores a la revolución haitiana, españoles criollos de las islas veían el problema de la mano de obra bajo otra luz. Antonio Sánchez Valverde, nacido en el Santo Domingo español, atribuía la baja productividad de esta porción de la isla al reducido número de esclavos negros y consideraba su gran número y su eficiente explotación como la principal riqueza de la colonia vecina. (SÁNCHEZ VALVERDE, 1971).
 - 20 Por no ser de tanta relevancia para el propósito principal de este trabajo, no he hecho mención de otras importantes recomendaciones que hace Campillo y Cosío en el terreno administrativo, como la introducción del sistema de intendencias y reformas concernientes al clero americano.

Para escribir historias: El Caribe en fuentes documentales mexicanas del siglo XIX

Laura Muñoz
Instituto José María Luis Mora, México

RESUMEN

El artículo ofrece un balance y una guía de los principales temas y líneas de investigación que pueden desarrollarse a partir de los materiales que sobre la región del Golfo-Caribe se encuentran en el acervo histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México.

PALABRAS CLAVE

Región del Golfo-Caribe, investigaciones, Secretaría de Relaciones Exteriores de México.

INTRODUCCIÓN

En los últimos años en México se ha dado un gran impulso al estudio del área caribeña, ya sea como región, analizando casos específicos, temas comunes, fenómenos particulares o los vínculos establecidos con ella. El arco temporal que recorren los trabajos elaborados es amplio, va del periodo colonial a nuestros días.¹ Para desarrollar muchas de esas investigaciones, los acervos documentales de la ciudad de México han sido herramientas útiles, en algunos casos indispensables, y en otros secundarias. Sin embargo, quedan muchos fondos sin revisar y aún en aquellos ya escudriñados hace falta, todavía, un examen exhaustivo.

Este trabajo resultado de la búsqueda y localización de materiales sobre lo que hoy conocemos como Caribe, se propone ofrecer una guía y un balance de lo que contiene sobre esa región el archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores correspondiente al siglo XIX. Al ser una guía solamente proporciona para cada tema algunos ejemplos de los materiales disponibles.

La recuperación fue producto de la labor de un equipo que tenía como objetivo inventariar las fuentes asequibles en diferentes acervos.² El resultado se suma a otros inventarios que han sido elaborados a partir de los distintos fondos existentes pero constituye uno de los primeros esfuerzos, en cuanto a la región se refiere, cubriendo una temática amplia. Con anterioridad, José María Muría (1995) escribió un artículo dedicado al análisis de algunos expedientes, después Gerardo Hernández y Carlos Mújica publicaron una “Guía documental de las relaciones de México con la Cuenca del Caribe” (1997) y, más adelante, el segundo de los citados (1998) elaboró otro instrumento de consulta de aquellos documentos que abordan, de 1828 a 1853, las relaciones Cuba-México y que se encuentran en el fondo de la Embajada de México en España.³

EL ARCHIVO GENARO ESTRADA

El material reunido en el archivo histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores ofrece varias posibilidades de investigación no sólo en cuanto a temas sino también a las perspectivas de escritura —de quienes generaron esa documentación— y de lectura— de quien se acerca a ellos en el presente—. El archivo es, de acuerdo con Michel de Certeau, (1993: 23) “un mundo donde se encuentra la complejidad, pero clasificada y miniaturizada, y por lo tanto,

capaz de ser formalizada”, más aún, están ahí “las prácticas por medio de las cuales cada sociedad explícita, miniaturiza, formaliza sus estrategias más fundamentales, y se juega ella misma sin los riesgos ni las responsabilidades que trae consigo la composición de una historia” y así es en este archivo para el caso de México y su política exterior, por ejemplo.

Sus fondos contienen documentos ricos no sólo por lo evidente, sino también por lo aparente, por lo escrito entre líneas y por lo dicho y no escrito y siguen abriendo espacios de la historia poco transitados hasta hace muy poco tiempo. Es un mundo oculto que espera ser descifrado.

La documentación agrupa testimonios que muestran realidades y no sólo eso, sino que las miradas sobre ellas corresponden a interpretaciones. Cada quien sigue *un camino*, un camino construido desde el presente que va reinterpretando las huellas por periodos, o a lo largo de una secuencia extendida en el tiempo. Las fronteras las pone el investigador quien además selecciona sus materiales de acuerdo a una propuesta arbitraria (el objeto de estudio).

Se trata, además, de una memoria que no es lineal, que tiene huecos, convertidos a veces en grandes lagunas debido a los avatares de la historia o a la falta de un orden adecuado para guardar esa memoria. Sin embargo, a partir de esa enorme cantidad de información podemos tratar de reconstruir nuestro pasado desde diferentes perspectivas. El resultado será *una* historia, no *la* historia, en tanto los documentos ofrecen bases para sustentar las distintas miradas. Entonces, importa recordar también, que tanto el que se acerca a los documentos en el presente como el que los escribió en el pasado, lo hacen desde una cierta posición que permite jugar con diversos elementos. Podríamos seguir, entre otras, una línea de investigación que apoyara la propuesta de que las relaciones internacionales se llevan a cabo entre estados o, por el contrario, avalar aquella otra que dice que son los hombres quienes tienen a su cargo esa responsabilidad o, incluso, encontrar nuevas propuestas o aproximaciones de análisis.

Al emprender la búsqueda delimitamos la región y el periodo. Para la región, partimos de la concepción española que consideraba al mar, las islas y tierras adyacentes. No obstante, al revisar la documentación encontramos que para el México del siglo XIX, la región oriental estaba definida por el mar y las islas. Aquel concepto de cuenca, vigente para la corona española, ya no fue válido al romperse la unidad previa a la independencia de las colonias americanas. La correspondencia mostraba también algunas excepciones: territorios continentales de enclave eran considerados –por sus vínculos y características– parte del entorno caribeño, como Belice o las Guayanas. Por supuesto, no encontramos en ningún documento referencias al área caribeña, término usado apenas en este siglo para designar a la región. Se habla de las Antillas, de las West Indies, o de cada isla o colonia por su nombre.

Aunque en menor medida que para otros casos como el de las relaciones con Estados Unidos o con Centroamérica, sabemos que el Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores guarda información valiosa para conocer el desarrollo de los vínculos de México con lo que hoy llamamos el Caribe insular. Creímos conveniente, para recuperar esa información, ampliar el concepto de nuestra región incorporando al litoral mexicano del Golfo en las búsquedas.

En cuanto al periodo, lo delimitamos al que se extiende de 1821 a 1898, fechas que creemos son importantes tanto para México como para el Caribe. La primera porque marca la independencia mexicana y el resquebrajamiento de una unidad establecida con la región, de acuerdo a ciertos ejes que respondían a la política colonial española, y la segunda, que da cuenta de la presencia norteamericana en Cuba y del comienzo de la hegemonía de los Estados Unidos en el espacio caribeño, acontecimientos que repercutieron, entre otras cosas, en el cambio de la actitud oficial mexicana hacia las islas.

El conjunto documental al que nos hemos circunscrito (del total que reúne el Archivo Diplomático), está integrado por expedientes, complementarios o no, que proceden de diferentes fondos. Por ejemplo, encontramos material sobre las islas caribeñas en los expedientes de la Embajada de México en los Estados Unidos, en los de la Embajada de México en España, en los de los consulados y viceconsulados de las islas Antillanas o de algunos lugares de las metrópolis que poseían colonias en esas islas, en los expedientes personales de los funcionarios al servicio de la Secretaría, o en aquellos que ocupándose de temas concretos de política interna o local mostraban los vínculos con la región. Tal sería el caso de la documentación que se siguió ante la queja de los trabajadores de una hacienda en Campeche que refleja los usos y costumbres para la contratación de peones en el sureste mexicano. Pero como aquellos eran originarios de Jamaica, la documentación permite incursionar en una temática más amplia en la que están presentes otros elementos a averiguar, relacionados con la migración de población

negra a nuestro territorio, las condiciones de vida en las islas británicas, la participación de los cónsules mexicanos en el traslado de importantes contingentes de fuerza de trabajo, la posición de las autoridades mexicanas, etcétera.

ALGUNAS HISTORIAS POSIBLES

Como hemos dicho, el archivo encierra en sus fondos tantas historias como miradas se dirijan a ellos. En un primer acercamiento podríamos señalar algunos grandes rubros claramente marcados, como el de las relaciones entre México y el Caribe, las interacciones en el Golfo-Caribe, o la actividad consular. Pero están otros, entretreídos en divisos expedientes, clasificados de acuerdo a rubros que parecieran no tener relación. Al leer su contenido, sin embargo, permiten entre todos conocer asuntos tan diversos como la mentalidad de una sociedad (en aspectos como el racismo, por ejemplo), las intrigas de ciertos sectores políticos, o las redes solidarias de poblaciones vecindadas en regiones distantes.

Uno de los primeros temas que aparece en la documentación, de acuerdo a una secuencia cronológica, se refiere a la independencia, y aquí es importante considerar la noción de Golfo-Caribe pues la documentación aunque se refiere a la independencia de México implica a una región amplia formada por los litorales del Golfo y por Cuba, pues la emancipación de México se mezcla con la de esa Antilla. Hay referencias a la situación en Campeche y Yucatán, a los tratados de Córdoba, a la situación en San Juan de Ulúa hasta su rendición, a los acuerdos de ayuda naval firmados con Colombia, a la fuerza expedicionaria británica que “al parecer averiguaba la posibilidad de la independencia de Cuba”, a las actividades de los españoles en esa isla para apoyar la reconquista española de su antigua colonia.⁴ Es decir, encontramos en esos documentos un escenario más amplio, en el que se defendía la independencia mexicana, que rebasaba con mucho los límites del territorio nacional.

La independencia de Cuba, por sí misma, está muy bien documentada a través de una gran cantidad de legajos a lo largo del siglo XIX, con información local y acerca de las repercusiones en México, la formación de una junta promotora de la independencia con apoyo mexicano de diversos sectores políticos y económicos, el ofrecimiento del general Antonio López de Santa Anna para llevar la guerra a la isla, la colaboración de Colombia y la conjunta con México y su disolución.⁵ Los expedientes sueltos que abordan el tema en diversas épocas son muchos,⁶ pero también hay colecciones que cubren varios años, como la serie LE 1333 a LE 1335, o la de los LE 515 a LE 532.

En cuanto al litoral mexicano, encontramos planos del estado de Veracruz, información sobre Yucatán y la agregación del Petén, acerca de las asonadas militares, de la independencia de Yucatán, de problemas vinculados a la política interna de México, de tal suerte que los litorales aparecen como lugares de enlace, como parte de circuitos que se extendían por el área oriental vecina y al mismo tiempo, como parte del territorio nacional.⁷ Se habla del contrabando,⁸ de la reincorporación de Yucatán a la República,⁹ de los motines en Tampico,¹⁰ de asuntos locales de Tabasco,¹¹ entre otros temas pero insertos en un ámbito regional más amplio.

En el conjunto de los fondos destaca la enorme cantidad de información acerca de las actividades de los cónsules extranjeros en los puertos mexicanos y de los mexicanos en el área insular. La serie documental de los cónsules es una de las más ricas y extensas. Hay información sobre el comercio, las dificultades para efectuarlo, los incidentes a las embarcaciones extranjeras, los reportes acerca de la vida local, o de los expedientes personales de los representantes.¹² Están en ellos las miradas *del otro*. Sus escritos transmiten una representación de la vida mexicana en diferentes épocas, así como los objetivos de las metrópolis que ellos representaban.

Siguiendo cómo y cuándo se fueron ampliando las actividades de los cónsules contamos con elementos para reconstruir el desarrollo de los vínculos exteriores de México. El primer agente consular en Veracruz, en 1822, fue de Estados Unidos,¹³ dos años después encontramos en ese puerto al cónsul de Inglaterra y a un vicecónsul en Alvarado.¹⁴ En 1826 se establecieron los representantes de Francia y de los Países Bajos. Según los expedientes encontrados, fue Francia el primero que empezó a ampliar el ámbito de actuación de sus cónsules abriendo una oficina en Tampico, además de la que ya existía en Veracruz.¹⁵ La actuación del vicecónsul de España, el primero después del reconocimiento español a la independencia mexicana, está también documentada.¹⁶ Paulatinamente, los representantes extranjeros en México se fueron estableciendo en otros puntos como Alvarado, Tuxpan y Soto la Marina (en Minatitlán apenas en 1853 y en Tlacotalpan en 1862); en Tamaulipas, en Tampico, Santa Ana, Matamoros; hacia el sur, los hubo en Campeche, Laguna de Términos, Tabasco, Sisal, o en ciudades como Mérida.

Los expedientes reflejan la secuencia en la que fueron llegando, o asumiendo sus puestos —porque a veces eran nacionales quienes se encargaban de representar a las naciones extranjeras— los cónsules de Colombia, Suiza,

Alemania, las Ciudades Anseáticas, Bélgica, Dinamarca, Suecia, Noruega y Holanda (estos 3 últimos en los años setenta). Italia envió a su primer cónsul a Veracruz en 1848¹⁷ y Portugal en 1852.¹⁸

En la contraparte encontramos que fue hacia 1827 cuando se solicitó ocupar el consulado de Kingston, pero que éste apenas fue instalado en 1857. Hasta ahora, es el primer registro del interés en establecer un consulado mexicano en la región insular. Durante varios años solamente encontramos consulados mexicanos en la isla de Cuba. Fue después de la intervención norteamericana que aumentaron las representaciones mexicanas en todo el arco antillano.

Con los materiales depositados en el acervo se podría escribir, incluso, la historia de las rencillas entre los enviados mexicanos.¹⁹

Además de las tareas propias de la actividad económica y comercial que se llevaba a cabo, los cónsules informaban de los planes de reconquista española en una primera fase, más adelante, de los preparativos para invadir Texas, pero también de asuntos locales de los lugares en los que estaban vecindados, de zonas cercanas o incluidas en una especie de circuito, por ejemplo, desde Nueva Orleans se observaban los acontecimientos en Cuba (los preparativos para reconquistar a México, la rebelión de negros²⁰) o en otros puntos como Cozumel²¹ y desde Cuba, lo que ocurría en Yucatán,²² o en Tamaulipas.²³

Acerca de las relaciones con las islas antillanas hemos encontrado registros de los intentos por establecerlas con Haití, en 1829, en el marco de la lucha por el reconocimiento a la independencia mexicana -que pasaba por la amenaza de llevar la guerra a la Perla de las Antillas-. Está la memoria de como se han cultivado con Cuba, de manera oficial una vez salvado el incidente de que el primer cónsul mexicano no fuera aceptado por las autoridades españolas en la isla, y no oficial, a través de las relaciones de diverso tipo entre la población antillana y la de México. Para conocer las primeras contamos, especialmente, con las exquisitas, prolíficas y prolijas cartas de Andrés Clemente Vázquez que llenan más de una veintena de tomos.²⁴

Para desarrollar el tema de las relaciones con el Caribe amplio, no sólo con Cuba, existen el Archivo Genaro Estrada otros documentos que atestiguan los vínculos con la Dominicana (entre ellos el tratado de navegación, amistad y comercio) o con Haití y Puerto Rico (a través de los informes políticos). Es importante resaltar que en el caso de los vínculos con el Caribe no se puede hablar exclusivamente de relaciones bilaterales, estas siempre se han dado en el marco más amplio de la actuación e intereses de México en el orden internacional, más allá de la región insular y ligadas a las metrópolis europeas, primordialmente a España, y a los Estados Unidos.

En los documentos preservados está implícita la percepción que tenía México de la región en el marco amplio de sus relaciones internacionales, por ejemplo, Cuba en el ajedrez con España y Estados Unidos o Cuba como lugar estratégico para la defensa mexicana,²⁵ es decir, se reconocía el carácter geopolítico que tenía la región en cuyo marco no podían dejarse de lado las referencias a España y a los Estados Unidos. Como parte de una concepción del Caribe como zona estratégica encontramos los informes acerca de las acciones norteamericanas en la región, principalmente en el caso de Cuba, pero también en Puerto Rico, la Dominicana y Haití.²⁶

Las fuentes documentales dejan traslucir una concepción de una frontera móvil que podía ensancharse o contraerse y que preservaba al territorio nacional al mismo tiempo que era un ámbito propicio para resolver cuestiones internas, como ocurrió con el traslado de indígenas mayas —involucrados en la guerra de castas— a plantaciones azucareras.²⁷ Además, como zona de contacto era también un espacio apropiado para trasladarse y refugiarse por cuestiones políticas.²⁸

A través de los informes reunidos en el archivo se puede ahondar en el tema de las intervenciones al territorio nacional. Hay material suficiente para conocer los pormenores y consecuencias del bloqueo norteamericano a puertos mexicanos en 1836,²⁹ los conflictos generados alrededor de la intervención francesa en 1838,³⁰ la americana en 1846³¹ y la tripartita en 1861, que se convirtió nadamás en francesa en 1862.³²

Precisamente, después de la intervención norteamericana, que costó a México enormes pérdidas en diversos órdenes, una de las estrategias seguidas fue incrementar las oficinas consulares con objeto de recabar información útil para el diseño de la política exterior. Las condiciones del país no permitían acciones más agresivas. Entonces, a partir de los años cincuenta, los Estados Unidos y la región caribeña fueron los dos ámbitos con mayor número de representaciones. Hubo oficinas consulares y viceconsulares en varios puntos de Cuba, en Jamaica, en Santo Tomás, en Martinica, en la Dominicana, en Haití y en Puerto Rico. Por sus notas regulares, reservadas o no, llegaban las noticias de diversa índole. Las que hablaban de la anexión de Santo Domingo a España, que empezaron a circular hacia 1853, fueron inmediatamente conocidas por las autoridades mexicanas y de igual manera volvieron a ser transmitidas en 1861; se estaba al tanto de la rescisión del convenio de arrendamiento de la

bahía de Samaná en 1874, de la guerra civil de Haití,³³ de lo que pasaba en Puerto Rico, de la posible venta del muelle de San Nicolás o de la compra de la isla de Santo Tomás.³⁴

Algunos asuntos eran seguidos desde diversos puestos de observación, por ejemplo la independencia de Cuba que se reportaba desde La Habana y también desde la oficina de Washington, o la guerra civil en Haití que era tema de la correspondencia del consulado de Puerto Príncipe pero del que se ocupaba el cónsul en Santo Tomás o el Ministro en Washington.

Hay temas que se siguen a lo largo de varios años como el que se refiere al Petén y su relación con Belice,³⁵ la presencia inglesa en esa zona, los pueblos indígenas de Yucatán, los nexos entre ambos (ingleses e indígenas), la rebelión maya,³⁶ la invasión a Belice,³⁷ los límites entre esa colonia británica y Yucatán,³⁸ el conflicto por la posesión de las islas de guano,³⁹ el problema de los viveros españoles o cubanos que pescaban en aguas mexicanas,⁴⁰ entre otros más.

Pero, por otra parte, no siempre hay continuidad para seguir la información y esto es un elemento a considerar para plantear las estrategias de búsqueda de materiales. En el caso de la documentación procedente de La Habana, que es con mucho la más copiosa, los vacíos durante años son evidentes. En los años cuarenta hay bastante regularidad, luego en los cincuenta los informes corresponden sólo a tres años y después hay un gran salto de 1856 a 1861, posteriormente, otro de 1866 a 1871 y, en las siguientes décadas, encontramos blancos cada dos o tres años. En cambio, a partir de 1886 cuando don Andrés Clemente Vázquez llega a La Habana a hacerse cargo del consulado, las notas enviadas de esa capital son siempre regulares. De la correspondencia de otras sedes consulares apenas contamos con algunos registros. En esos casos hay que trabajar a partir de indicios o de evidencias sueltas.

El movimiento marítimo en los puertos del Golfo es otro de los grandes temas cubiertos por la documentación,⁴¹ las quejas o conflictos referentes a la presencia de embarcaciones extranjeras en dichos puertos, las dificultades con las aduanas,⁴² las franquicias consulares,⁴³ la detención de mercancías,⁴⁴ las transacciones comerciales,⁴⁵ y aunque no es abundante, hay material para desarrollar investigaciones sobre sanidad.⁴⁶

Vale la pena insistir en que las historias posibles no dependen nada más de las diversas temáticas que guardan los documentos, tienen que ver con las miradas de los autores y de los lectores de esos documentos también. Los relatos que encontramos en los diversos expedientes nos pueden llevar a formular, a través de varios documentos, líneas de trabajo relacionadas con temas afines entre ellos. Por ejemplo, veamos lo que encontramos en uno de los expedientes. El 30-9-5 reúne algunas misivas y recortes de periódicos en relación al desarrollo del conflicto suscitado, en las postrimerías del siglo XIX, por el gobernador de la Guayana Británica al tomar posesión de territorio venezolano,⁴⁷ pero nos ofrece información acerca de una de las mayores preocupaciones de las autoridades mexicanas, la actuación de los Estados Unidos en la región. Así mismo, nos brinda elementos para conocer como actuaba el gobierno mexicano en el ámbito continental.

En 1888, Matías Romero informa a la secretaría de Relaciones Exteriores de México que en la prensa de Nueva York se hablaba de la toma de territorio venezolano por parte de los británicos de Demerara.⁴⁸ Lo que le interesa destacar, sin embargo, es la posición de los Estados Unidos frente a ese hecho, expresada por su secretario de Estado, quien restaba importancia al hecho y lo enmarcaba en una vieja rencilla no resuelta entre Venezuela y la Guayana Británica por los límites de sus territorios. Afirmaba que no era una violación a la doctrina Monroe, ni era de la ingerencia norteamericana. En la nota transcrita destaca el señalamiento del secretario de estado en el sentido de que los Estados Unidos no se dejarían “arrastrar en la controversia entre dichas naciones”. Lo que interesaba al ministro plenipotenciario de México en Estados Unidos era saber qué harían los norteamericanos ante esa amenaza a su esgrimida Doctrina Monroe. No hay ningún comentario acerca del acontecimiento mismo, la toma de una extensa zona del territorio venezolano, rico en minerales. El énfasis en su correspondencia está puesto en la actitud de los Estados Unidos y en su posible participación. Para octubre de 1888, los Estados Unidos que habían ofrecido sus buenos oficios a las dos naciones, “esperaban que se solucionara el conflicto mediante un arbitraje” y hacían hincapié en el obstáculo que significaba que no hubiera relaciones entre Inglaterra y Venezuela.

A lo largo de sus notas, Matías Romero no expresa sus opiniones personales pero deja entrever que hay dos posiciones respecto al problema fronterizo, una es considerarlo un asunto de límites y la otra es identificarla como una agresión de Inglaterra.

El mismo año de 1888, la secretaría de relaciones exteriores de México le informa a la de Venezuela que está enterada de la posición que ha tomado ésta en el conflicto. ¿Cuál es la mirada venezolana que los documentos del

expediente transmiten? La de un país que habiendo sido despojado de su territorio “por la usurpación británica”, intenta “asegurar el triunfo de la justicia y el derecho.” Para Venezuela, Inglaterra había quebrantado el derecho de gentes y amenazaba no sólo a una nación americana, “porque la posesión, por parte de la Gran Bretaña, de la importante vía del Orinoco constituye una amenaza y un peligro continental”.⁴⁹ Venezuela pidió a México que solicitara a Gran Bretaña la solución del conflicto mediante un arbitraje o si eso no fuera posible, que una comisión científica reuniera los elementos suficientes para celebrar un tratado definitivo de límites o para establecer un statu quo. En el caso de que esas primeras opciones no dieran resultado, Venezuela se planteaba la organización de un congreso de naciones americanas –de preferencia en México– para que en conjunto obtuvieran de Gran Bretaña lo que por separado no lograrían, es decir, la solución pacífica y por las vías del Derecho. México aceptó dirigirse al gobierno británico pero no así a tomar la iniciativa para convocar al congreso, o que éste se realizara dentro de su territorio.⁵⁰

Mientras tanto, el encargado de la Legación de México en Gran Bretaña, instruido para presentar los buenos oficios de México en el asunto en cuestión, hizo un estudio del desarrollo del problema remontándose a la cesión que hizo Holanda a Gran Bretaña de las 3 colonias que formaron la Guayana Británica, con una superficie bien definida que, por cierto, no llegaba a la boca del Orinoco. La conclusión del representante mexicano fue que los británicos se habían ido estableciendo y avanzando en territorio venezolano ante la negligencia de las autoridades de ese país y habían llegado a tal grado de penetración que resultaba muy difícil que renunciaran a su estancia en esa tierra en disputa. Pero lo interesante de sus conclusiones es que compara el caso de Venezuela y el Esequibo con el de México y Yucatán frente a las ambiciones inglesas desde Belice (Honduras Británicas) alertando a las autoridades mexicanas ante la imposibilidad de “esperar que una política sana y justiciera influya para esta nación en decidir la controversia de aquello que ha llegado a poseer de hecho aunque no de derecho”⁵¹ y tenía absoluta razón al hacer la comparación como demostraron los resultados en el asunto limítrofe entre México y Belice arreglado por Ignacio Mariscal pocos años después.

Cuando en 1893 Venezuela solicitó de nuevo la participación de México, éste aceptó, interesado en la solución “pacífica y amistosa” pero también, sin duda, porque le interesaba preservar un lugar de liderazgo ante sus hermanas latinoamericanas.

Sin hacer un análisis detenido y profundo de este expediente, tarea que rebasa los objetivos y espacio de este trabajo, creemos que podemos dar una idea más clara de lo que hemos venido señalando en el texto acerca de las diversas posibilidades de cada uno de los documentos depositados en este acervo.

CONCLUSIONES

Para concluir, quisiéramos insistir en que estas páginas pretenden hacer una invitación a la investigación histórica. El acervo del Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México contiene una gran cantidad de materiales que pueden sustentar trabajos novedosos e interesantes acerca de diversos aspectos relacionados con la historia del Caribe y de sus relaciones con México, entre otros muchos temas posibles. Aquí hemos sugerido algunos. Es importante observar que los expedientes reunidos en los distintos fondos pueden alimentar una sola línea de investigación o diferentes proyectos. El material está abierto y permite asociaciones y escrituras múltiples, incluso se pueden retomar temas y preguntas y avanzar en su conocimiento.

Las series documentales testimonian los cambios o transformaciones en ciertos aspectos, concepciones o representaciones, por lo que constituyen el sustento de propuestas de análisis diversas, quedando abiertos muchos caminos y nuevas preguntas. Por último, aunque no por eso de menor importancia, debemos considerar que de un esfuerzo colectivo podrían resultar grupos de trabajo que tejieran redes de intercambios que fortalecerían el conocimiento y harían el rescate de fuentes más sistemático y eficiente.

AHSRE Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México.

AEMEUA Archivo de la Embajada de México en los Estados Unidos de América

AEMESP Archivo de la Embajada de México en España.

BIBLIOGRAFÍA

- CERTEAU, Michel de *La escritura de la historia*. México, UIA-Depto. de Historia, 1993, 334 p.
- HERNÁNDEZ, Gerardo y Carlos Mújica, “Guía documental de las relaciones de México con la Cuenca del Caribe” en *Revista Mexicana del Caribe*, Chetumal, Quintana Roo, número 3, 1997, p. 331-346.
- HERNÁNDEZ, Gerardo “Las relaciones de México con el Caribe insular durante el siglo XIX”, 1998. Inédito.
- LIEHR, Reinhard *América Latina en la época de Simón Bolívar. La formación de las economías nacionales y los intereses económicos europeos 1800-1850*. Berlin, Colloquium Verlag, 1989.
- MURIA, José María, “Documentos sobre Puerto Rico en el Archivo Histórico Diplomático Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México”, Santo Domingo, 1995, p. 137-145

ABSTRACT

The article offers a balance and a guide of the main subjects and lines of research that can be developed from the materials that are in the historical heap of the Secretariat of Foreign Affairs of Mexico about the Gulf-Caribbean region.

KEYWORDS

Gulf-Caribbean region, researches, Secretariat of Foreign Affairs of Mexico.

- 1 Véase sobre todo lo publicado por el Instituto Mora, la Universidad de Michoacán, el CCYDEL de la UNAM, la *Revista Mexicana del Caribe*, la Universidad Veracruzana y la de Quintana Roo.
- 2 En el marco del proyecto Amec-Mora-Conacyt, 26058 H
- 3 Como parte del proyecto Mora-Conacyt, 4190P-H9608.
- 4 Entre otros LE 1611 (2), 1-2-401, 7-17-3, 1-11-1121, 2-1-1864, 14-2-34, 14-3-70, y LE 1237. En este como en los siguientes ejemplos sólo señalamos algunos de los expedientes que se encuentran en el acervo.
- 5 LE 1333 a 1335, 3-14-5155, 1-12-1228, 7-15-3, LE 1699 (VI), 5-15-8390.
- 6 41-22-2, 27-3-29, 1-1-297, 39-12-5, 1-12-228, 39-12-6, 2-4-2365, 27-3-28, LE 2218.
- 7 3-4-4267, 1-12-1366, 3-3-4023, LE 1873, LE 1691, 41-5-19.
- 8 10-9-47.
- 9 6-18-75.
- 10 1-2-541.
- 11 40-16-88, 4-5-5531.
- 12 5-8-8054.
- 13 42-18-59.
- 14 42-10-162.
- 15 44-9-110.
- 16 44-20-35.
- 17 44-13-182. Lo que coincide con los planteamientos que se hacen en el libro que editó Reinhard Liehr, (1989), acerca del interés que hacia mediados del siglo XIX tuvo Italia en la zona del Caribe.
- 18 44-9-53.
- 19 LE 1169 (II).
- 20 3-1-3519.
- 21 1-1-105.
- 22 3-3-4020.
- 23 1-2-559.
- 24 LE 2266, IV-747-6, IV-747-20, IV-747-7.
- 25 1-2-255, 1-1-256.
- 26 2-2-2044, 11-9-199, 7-21-11, 15-4-76, 15-4-74, 1-12-1214, 41-26-33.
- 27 41-23-29, 41-23-27.
- 28 44-22-93, LE 228.
- 29 LE 1078, 1-3-4009, 5-8-8074, 1-2-496, 5-16-8723.
- 30 LE 1925 (III), 1-1-111.
- 31 LE 1083, LE 1084, LE 1085, LE 1086, 17-11-74, 17-11-101, 17-11-52.
- 32 5-16-8771, 5-16-8772, 1-13-1517, 5-16-8780, 5-16-8781, LE 1097.
- 33 11-9-34.
- 34 44-9-84, 11-9-199, 15-4-74.
- 35 LE 873, LE 1482.
- 36 1-1-248, LE 873, 14-3-18, 11-9-37.
- 37 LE 1659 y LE 1694(2), LE 1687, 6-15-316.
- 38 4-22-6736, LE 1685, LE 1688, 6-15-316, 41-5-21, LE 1695.
- 39 6-16-3.
- 40 29-14-21.
- 41 12-29-26, 3-5-4382, 6-17-74, 42-2-60.
- 42 3-4-4348, 3-5-4384, 12-29-26, 16-24-178.
- 43 3-2-3819.

- 44 29-15-47.
- 45 44-6-61, 1-1-105, 15-4-38.
- 46 1-3-633, 1-2-419, 1-1-152, 5-16-8402, 5-15-8522, IV-747-16.
- 47 Complementan a este expediente el 11-2-104, 11-9-11 y 19-22-93.
- 48 Matías Romero a Secretario de Estado, 17 de febrero de 1888, AHSRE, Exp. 30-9-5, f. 1-4.
- 49 Encargado de la Legación de los Estados Unidos de Venezuela a Mariscal, 9 de abril de 1891, AHSRE, Exp. 30-9-5, s.f.
- 50 Ignacio Mariscal a Juan Petri, Enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Venezuela, 15 de abril de 1891. AHSRE, Exp. 30-9-5.
- 51 R. García a Ignacio Mariscal, 12 de abril de 1892, AHSRE, Exp. 30-9-5.

Entre el conflicto y el compromiso: la política exterior española hacia Venezuela durante la crisis cubana de 1868 a 1878

Agustín Sánchez Andrés
Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo, México

RESUMEN

El presente trabajo analiza la incidencia de la primera crisis colonial cubana sobre las relaciones entre España y Haití. La política española hacia la república caribeña estuvo condicionada desde su independencia por la seguridad de las colonias españolas en las Antillas. La actitud ambigua de los gobiernos haitianos hacia el mantenimiento de la soberanía española en Cuba y Puerto Rico, que implicaba el mantenimiento de un régimen esclavista en ambas islas, unido al temor de Madrid a una eventual anexión a los Estados Unidos de esta estratégica república, convirtieron a Haití en uno de los principales focos de interés de la diplomacia española, pese a la escasa cuantía de los intereses económicos de España en dicho país. En este marco, la prolongada crisis cubana que se desarrolló entre 1868 a 1878 acentuó las fricciones entre ambos países y condujo a Madrid a tratar de condicionar la política haitiana hacia la crisis cubana a través de diversas estrategias, que oscilaron desde las gestiones confidenciales hasta la amenaza de la fuerza.

PALABRAS CLAVE

Cuba, crisis colonial, España, Haití, régimen esclavista, anexión a los Estados Unidos.

La Guerra de los Diez Años marcó el inicio de una nueva etapa en las relaciones entre España y América Latina. El movimiento independentista cubano despertó la solidaridad de amplios sectores de la sociedad latinoamericana que consideraban a aquél como la lógica prolongación del proceso de emancipación de la América hispana. Esta popularidad facilitó las actividades de los exiliados cubanos y puertorriqueños en las repúblicas del Caribe y planteó la posibilidad de que una internacionalización de la crisis cubana pusiera en peligro los esfuerzos de España para poner fin a la rebelión que se desarrollaba en Cuba. En este sentido, la cuestión de Cuba condicionó las relaciones de España con los países del área Circuncaribe entre 1868 y 1878.¹

Las relaciones hispano-venezolanas durante este periodo deben enmarcarse en este contexto. Desde el inicio de la crisis cubana, el exilio cubano y puertorriqueño en Venezuela se mostró particularmente activo y consiguió el respaldo de la prensa de este país que, desde un principio, adoptó una actitud beligerante en apoyo de los independentistas cubanos y contribuyó a crear un clima de opinión hostil a España. Esta situación facilitó los preparativos apenas encubiertos realizados durante los primeros meses de 1869 por el puertorriqueño Andrés Salvador de Vizcarrondo y por los cubanos Rafael y Manuel Quesada para organizar una expedición de voluntarios venezolanos a Cuba. Los exiliados antillanos en Venezuela no limitaron sus actividades a preparar una expedición contra la mayor de las Antillas sino que entraron en contacto con los sectores descontentos de la sociedad puertorriqueña para tratar de provocar un nuevo levantamiento en la colonia española.²

Esta situación provocó a inquietud de las autoridades coloniales españolas, sobre todo de las de Puerto Rico, conscientes de la proximidad de las costas venezolanas a la isla y de la escasa importancia de los contingentes militares destacados en la misma. La participación del cónsul venezolano en Burdeos, Antonio Calcaño, en las negociaciones de Vizcarrondo con varios bancos de Londres para conseguir la concesión de un empréstito de 700.000 libras al *Gran Comité Revolucionario de Puerto Rico*, con la hipotética garantía de las rentas aduaneras de esta isla, acentuó los recelos españoles hacia la actitud venezolana.³

Las relaciones entre España y Venezuela atravesaban además una etapa de marcada tensión en los años inmediatamente anteriores al estallido de la crisis cubana. El tratado hispano-venezolano firmado el 17 de abril de 1865 había resuelto la mayor parte de los contenciosos bilaterales que enfrentaban a ambos países desde la independencia de Venezuela. No obstante, la inestabilidad política y la crisis crónica de la hacienda pública venezolana habían impedido a los sucesivos gobiernos de Caracas cumplir lo estipulado en dicho acuerdo en relación con el pago de la deuda española y el establecimiento de una legación en Madrid.

Esta situación colocó en una posición sumamente incómoda a los gobiernos hispanos que se sucedieron entre 1866 y 1869 que, pese a haber acreditado a un encargado de negocios en Caracas, no consiguieron que el gobierno venezolano cumpliera sus compromisos. La actitud dilatoria de las sucesivas administraciones venezolanas provocó una creciente irritación en Madrid. Entre 1866 y 1868, la crisis interna derivada de la acelerada desintegración del régimen isabelino había impedido una crisis diplomática al paralizar cualquier iniciativa diplomática española en la región.⁴ La crisis cubana hizo que el nuevo régimen surgido de la Revolución de 1868 mantuviera la política cautelosa de los últimos gobiernos isabelinos hacia Venezuela y se limitara a reclamar repetida e infructuosamente el cumplimiento de lo estipulado por el tratado de 1865. La contención española respondía a la necesidad de evitar que una crisis diplomática impulsara a Venezuela a reconocer la beligerancia de los cubanos, provocando de este modo la internacionalización del conflicto y convirtiendo a la república sudamericana en una base de operaciones contra Cuba y Puerto Rico. Este riesgo preocupaba a los representantes de España en Caracas, que contemplaban con inquietud la actitud hostil de la mayoría de la prensa venezolana y la tolerancia mostrada por las autoridades de este país hacia las actividades de los agentes cubanos y puertorriqueños, pese que el tratado de paz y amistad hispano-venezolano obligaba explícitamente a Venezuela a impedir que en su territorio se conspirase contra España.⁵

La tensión entre ambas naciones se incrementó a causa de los préstamos forzosos impuestos por el estado de Zulia a los comerciantes extranjeros en mayo de 1869.⁶ Ese mismo mes, el Congreso de Venezuela aprobó una resolución declarando que la potestad de reconocer la independencia de Cuba residía en el Poder Ejecutivo.⁷ Esta medida, aparentemente dirigida a atenuar las presiones populares para que el Congreso reconociera la beligerancia de los cubanos, no logró disipar los recelos de la diplomacia española, cuyo representante en Caracas, J. Álvarez de Peralta, no pudo evitar que dos meses más tarde se autorizara la celebración de un multitudinario mitin en favor de la independencia de Cuba y Puerto Rico.⁸ Las relaciones hispano-venezolanas se deterioraron aún más a consecuencia del estallido de un nuevo movimiento revolucionario en el estado de Tachira. Las operaciones militares dieron lugar a numerosos incidentes que afectaron a los intereses de la numerosa colonia española establecida en esa región. La prensa peninsular y cubana reaccionó airadamente ante estos hechos e impulsó al Ministerio de Estado a ordenar a Manuel Llorente, quien había sustituido a Álvarez de Peralta en agosto, que actuara de manera colectiva con los restantes representantes europeos para presionar al gobierno venezolano y obligarle a asumir las reclamaciones producidas por el permanente estado de anarquía del país.⁹

La necesidad de evitar una crisis internacional en un momento en el que la supervivencia del régimen conservador parecía cada vez más amenazada, tras el estallido de una nueva revolución liberal en septiembre de 1869, movió al gobierno de José Ruperto Monagas a mostrarse más receptivo hacia las demandas del cuerpo diplomático acreditado en Caracas. En este marco, la administración venezolana admitió la mayoría de las reclamaciones presentadas por la legación española e incluso aceptó exceptuar del reclutamiento a los hijos de inmigrantes españoles, lo que constituía una aproximación implícita a las tesis sostenidas por la antigua metrópoli en el contencioso que, desde el establecimiento de relaciones, enfrentaba a ambos países en torno a la nacionalidad de los hijos de los inmigrantes españoles en este país.¹⁰

La nueva actitud de las autoridades venezolanas impulsó a Llorente a adoptar una actitud conciliadora. En este sentido, el encargado de negocios hispano congeló las reclamaciones pendientes, argumentando a Madrid que, en el estado de anarquía en el que se encontraba el país, la escasa autoridad del gobierno sobre la administración regional hacía inútil pretender que éste corrigiera los actos de aquéllas.¹¹ Paralelamente, el representante español intervino para poner fin a la campaña desarrollada por la prensa puertorriqueña contra el gobierno de Venezuela, que dio lugar a una intensa controversia entre *El Boletín Mercantil*, órgano oficioso de las autoridades de esta isla, y *La Opinión Nacional*, principal periódico venezolano dirigido por el español Fausto Teodoro Aldrey.¹²

El acercamiento entre los dos países hizo que el gobierno de Monagas resistiera las presiones de amplios sectores de la opinión pública venezolana para reconocer la beligerancia de los separatistas cubanos, pese a la postura favorable del propio ministro de Relaciones Exteriores, que creía que una decisión de este tipo aumentaría

la popularidad del gobierno conservador.¹³ Monagas se mostró asimismo dispuesto a cumplir las estipulaciones del tratado hispano-venezolano de 1865 y designó en noviembre a uno de los miembros de su gabinete como ministro plenipotenciario en España, con la misión de establecer una legación en Madrid y negociar con el gobierno hispano un convenio en torno a la deuda.¹⁴

La nueva actitud de las autoridades venezolanas permitió a Llorente conseguir que el gobierno de Monagas impusiera ciertas restricciones a las actividades de los agentes cubanos y puertorriqueños en territorio venezolano durante los últimos meses de 1869 e incluso que, en octubre, suspendiera la celebración de una manifestación a favor de la independencia de Cuba. Sin embargo, como el mismo Llorente no dejaba de reconocer en sus informes a Madrid, sus gestiones para impedir que los activistas cubanos prosiguieran reclutando voluntarios para preparar una expedición a Cuba y realizaran suscripciones, más o menos encubiertas, destinadas a recoger fondos para la insurrección, tuvieron escaso éxito.¹⁵

El representante español era consciente de que el problema de fondo radicaba en la popularidad de la causa de Cuba entre amplios sectores de la sociedad venezolana. Llorente consideraba que dicha popularidad se debía, en parte, a la imagen distorsionada que un amplio sector del país tenía de la antigua metrópoli. Ello movió al diplomático español a tratar de crear un clima de opinión más favorable a España mediante la fundación de un periódico español en Caracas, *La España de Hoy*.¹⁶ El nuevo diario, cuyo primer número apareció en diciembre de 1869, permitió a la legación hispana realizar una campaña de prensa para contrarrestar la propaganda antiespañola de gran parte de los diarios venezolanos que, como Llorente señalaba a Madrid, estaba basada a menudo en el desconocimiento de la realidad actual de la antigua.¹⁷

El final de la revolución de Zulia no puso fin a la agitación contra el gobierno en numerosos distritos del país. En enero de 1870, el gobierno conservador suspendió temporalmente el pago de las reclamaciones extranjeras. La medida, si bien no afectaba a España, cuyas reclamaciones no habían sido aún reconocidas, hacía más difícil la negociación de un convenio entre ambos países en torno a la deuda. En este contexto, la salida del plenipotenciario venezolano hacia España se vio retrasada una y otra vez. Paralelamente, la implicación de numerosos españoles en los disturbios políticos que agitaban a la república sudamericana contribuyó a tensar las relaciones entre los dos estados, como no dejaba de reconocer el propio Llorente en sus informes a Madrid:

Algunos españoles toman parte en estas revoluciones, por cuya razón he pasado nota al gobierno diciendo que si puede ofrecer prueba legal de lo que aseguran los periódicos haré perder su nacionalidad española a los delincuentes. Otros españoles son atropellados y les doy cuanta protección es compatible con el estado lastimoso de perturbación en que esto se encuentra.¹⁸

El desembarco en Coro de Antonio Guzmán Blanco en febrero de 1870 marcó el inicio del arrollador avance de las fuerzas rebeldes hacia la capital. Los numerosos atropellos y exacciones sufridos por la colonia extranjera en Caracas a manos de las cada vez más indisciplinadas tropas gubernamentales llevaron a Llorente a convocar al cuerpo diplomático con el fin de demandar al gobierno protección para los extranjeros residentes en el país y ocasionaron el envío de la fragata *Gerona* a La Guaira. Las gestiones del encargado de negocios español fueron secundadas por los restantes representantes extranjeros que presentaron al gobierno una nota colectiva de protesta.¹⁹ Pese a ello, la reiteración de dichos incidentes puso a ambos países al borde de la ruptura. Sólo las terminantes instrucciones enviadas por Madrid para evitar a todo trance un rompimiento lograron impedir que el representante español abandonara Caracas, pese a que, según confesaba a su superior no hacía otra cosa que “devorar la humillación y pedir que se le relevara para salir de ella cuanto antes”.²⁰

La caída de la capital en abril de 1870 decantó del lado liberal el triunfo en la guerra civil iniciada en septiembre del año anterior y provocó el relevo de los conservadores por una administración liberal dirigida por Antonio Guzmán Blanco. El cambio de régimen ocasionó nuevas tensiones entre España y Venezuela. La incapacidad del nuevo gobierno para controlar de forma efectiva la mayor parte del país hasta mayo de 1872 provocó numerosos atropellos a la colonia española y suscitó nuevas protestas de la legación. La misma toma de Caracas y su posterior saqueo por las huestes liberales afectó especialmente a los numerosos comercios de esta ciudad que eran propiedad de españoles y a la propia residencia del encargado de negocios de España, como éste se apresuró a informar a Madrid:

La toma de esta capital por las fuerzas federales al mando del general Guzmán Blanco ha dado pretexto a infinitos atropellos, con los cuales se ha causado la ruina de muchos españoles. Las pulperías, propiedad de éstos, han sido en gran parte saqueadas. Las reclamaciones de caballerías y reses vacunas llegaron a 300. Las casas particulares de algunos de ellos presentan un espectáculo desolador. Para los federales es enemigo todo godo, y lleva este título con su nacionalidad cualquier español. Esto ha hecho también

que los españoles aquí residentes hayan mostrado siempre más simpatías hacia los azules que hacia los amarillos, es decir hacia los oligarcas que hacia los liberales, y por consiguiente que éstos devuelvan con actos el odio que aquéllos sienten hacia ellos.²¹

El clima de inseguridad reinante en el país llevó a Llorente a solicitar a La Habana el envío de varios buques de guerra para repatriar hacia Cuba y Puerto Rico a los inmigrantes españoles que desearan abandonar Venezuela.²² El nuevo régimen suspendió los pagos de la deuda extranjera y afrontó desde un principio la hostilidad de Francia, Alemania, Gran Bretaña y, especialmente, de los Países Bajos, que habían expulsado a Guzmán Blanco de Curazao por presiones del anterior gobierno conservador, y con los que la nueva administración rompió relaciones en mayo de 1870. La enemistad de varias potencias y la necesidad de adquirir una cierta legitimidad exterior llevaron al nuevo régimen a adoptar una actitud más flexible hacia los contenciosos que lo enfrentaban a España. Un mes más tarde de la toma de la capital, Llorente consiguió que el nuevo ministro de Relaciones Exteriores, Antonio L. Guzmán, quien además era el padre del presidente, enviara una circular a los ministros de Justicia y de Interior en la que indicaba a éstos energicamente la necesidad de poner fin a los problemas causados por el reclutamiento de ciudadanos españoles, “que tanto se confunden con los naturales en hábitos, ocupaciones, traje y lengua”.²³ El nuevo gobierno se apresuró asimismo a ofrecer a Madrid satisfacciones por el allanamiento de la legación durante el ataque a Caracas y mostró su disposición a atender el pago de las reclamaciones españolas producidas por la guerra civil en cuanto la situación financiera lo permitiese.²⁴

La mejoría de las relaciones se reflejó en el escaso número de miembros de la extensa colonia canaria en Venezuela que decidieron abandonar este país cuando, en septiembre, las autoridades de La Habana enviaron finalmente un buque para trasladar a Cuba o a Puerto Rico a aquellos inmigrantes hispanos que lo desearan.²⁵ El gobernador de Cuba, por su parte, permitió finalmente que los numerosos venezolanos residentes en Cuba tuvieran un representante en la colonia, al desbloquear la concesión del *exequator* al cónsul venezolano en La Habana, Francisco Antonio Silva, si bien el gobierno colonial rechazó a los restantes candidatos presentados por Caracas para varios viceconsulados.²⁶

El nuevo clima de entendimiento llevó a Llorente a elaborar una extensa memoria comercial y a estudiar la posibilidad de negociar varios convenios arancelarios para impulsar las relaciones económicas hispano-venezolanas.²⁷ En parte con la intención de promover dichos proyectos en Madrid, Llorente embarcó para España en uso de una licencia en agosto de 1870, siendo despedido con inusuales honores por el propio presidente de Venezuela a su salida de La Guaira.²⁸ La legación quedó interinamente en manos del primer secretario, Salvador de Zea Bermúdez, quien, siguiendo la política conciliadora de Llorente, solicitó a Madrid pocos días después de hacerse cargo de la legación que modificara sus anteriores instrucciones de obrar colectivamente con las legaciones de Gran Bretaña y Francia, dado el creciente enfrentamiento de estas potencias con Venezuela.²⁹ El Ministerio de Estado aprobó dicha política y, en diciembre, transmitió nuevas instrucciones a su representante interino en Caracas, en las que recordaba a éste la necesidad de evitar un conflicto diplomático con Venezuela en el momento en que tenía lugar una guerra colonial en Cuba. Para ello, Zea debía limitar las reclamaciones que pudieran surgir a un ámbito oficioso y tratar de impedir que la colonia hispana interviniera en la política interna de Venezuela. Finalmente, Madrid ordenaba a Zea limitar la colaboración con otras potencias a las gestiones mediadoras para conseguir un entendimiento entre Venezuela y los Países Bajos:

Reitero a V.S. las órdenes que por este Ministerio de mi cargo se han adjudicado al antecesor de V.S. en esa legación respecto a la exquisita moderación con que deberá obrar en todas las cuestiones que se susciten con motivo de reclamaciones particulares de súbditos españoles. En las actuales circunstancias, sobre todo, es necesario acompañar a la firmeza la templanza y moderación en las formas por lo mismo que las circunstancias anormales en que se encuentra ese gobierno podrían dar lugar a cuestiones desagradables. Procure especialmente inculcar a los españoles allí establecidos la conveniencia de no mezclarse en las cuestiones interiores, cuya conducta a nadie más que a ellos debe ser favorable así en sus personas como en sus intereses.³⁰

La llegada del vapor filibustero *Virginus* a Venezuela en noviembre de 1870 puso fin al clima de entendimiento existente entre los dos países. El gobierno de Guzmán Blanco garantizó a Zea que no toleraría que el barco llevara a cabo ningún acto hostil contra las colonias españolas. Sin embargo, el gobierno español fue puntualmente informado por su representante de los términos del acuerdo secreto negociado por Guzmán Blanco con Manuel Quesada, en función del cual el gobierno de Caracas, necesitado de transportes para continuar la campaña contra los conservadores en el oriente del país, obtuvo que el *Virginus* trasladase tropas a esta región, a cambio de lo cual las autoridades venezolanas se comprometieron a facilitar el reclutamiento de voluntarios para una expedición a Cuba.³¹

El nerviosismo español fue en aumento debido a la intensificación de los ataques de la prensa venezolana y a la campaña a favor del reconocimiento de la beligerancia de los revolucionarios cubanos emprendida por el órgano oficioso del gobierno venezolano: el diario *La Opinión Nacional*.³² La participación del encargado interino del Poder Ejecutivo, Juan B. García, así como de varios miembros del gabinete en un multitudinario mitin en favor de la independencia de Cuba, que tuvo lugar en Caracas en enero de 1871, incrementó aún más la tensión y movió al gobierno español a desplegar varias unidades navales en las costas venezolanas.³³ Si bien, las reiteradas declaraciones del gobierno de Caracas de no estar dispuesto a reconocer la beligerancia de los rebeldes cubanos, ni a tolerar la organización de una expedición contra Cuba en su territorio, acabaron conduciendo a Madrid a reducir su presencia naval en aguas venezolanas para evitar las crecientes suspicacias del gobierno de este país.³⁴

El deterioro de las relaciones con Venezuela coincidió además con la llegada de emisarios peruanos y chilenos a Colombia para reactivar el proyecto de alianza latinoamericana contra España.³⁵ Las gestiones de estos agentes consiguieron que el Congreso de ese país presentara una propuesta al gobierno para impulsar una mediación pacífica de las repúblicas latinoamericanas en el conflicto cubano.³⁶ En este contexto, la aparente connivencia de las autoridades venezolanas con los activistas cubanos y puertorriqueños revestía especial gravedad. El gobierno español retrasó la adopción de cualquier medida hasta la llegada de Llorente a Venezuela. El encargado de negocios español desembarcó en La Guaira a principios de junio e, inmediatamente, inició gestiones para impedir la proyectada expedición de armas y voluntarios venezolanos a Cuba. En primer lugar, Llorente presentó al gobierno de Caracas un detallado informe de los preparativos que los Quesada estaban llevando a cabo en Puerto Cabello. En segundo lugar, consiguió que el ejecutivo venezolano emitiera una declaración oficial prohibiendo el reclutamiento de voluntarios para Cuba. Las gestiones de Llorente dificultaron la labor de los activistas cubanos, que tuvieron que trasladarse al pequeño puerto de Turiano, pero no pudieron impedir que el 15 de junio el *Virginus* embarcara en La Guaira, con la aparente connivencia de las autoridades de este puerto, a cerca de 50 cubanos, puertorriqueños y venezolanos, numerosos pertrechos militares y animales de carga.³⁷

La denominada “Expedición Venezolana de Vanguardia” logró desembarcar en el sur de Cuba, donde ocasionó numerosas bajas a los batallones de San Quintín y España.³⁸ La captura de varios integrantes venezolanos de la expedición puso de manifiesto el origen de la misma y endureció las presiones de las autoridades de La Habana para que Madrid adoptara una actitud más firme hacia Venezuela.³⁹ En este contexto, el gobierno hispano ordenó en agosto a Llorente que presentara una protesta formal a la administración de Guzmán Blanco a causa de las reiteradas transgresiones del tratado entre ambos países.⁴⁰ El diplomático español se apresuró a seguir estas instrucciones, pero comunicó al mismo tiempo a Madrid su convencimiento acerca de la inutilidad de cualquier protesta si ésta no iba acompañada de la amenaza de romper las relaciones con la república sudamericana y adoptar medidas de carácter punitivo.⁴¹ No obstante, siguiendo las órdenes recibidas, Llorente presentó en septiembre una dura nota al Ministerio de Relaciones Exteriores, en la que, después de acusar veladamente al gobierno de Venezuela de haber tolerado la salida de la citada expedición, exigía la extradición a España o, al menos, la expulsión del país, de Rafael Quesada y de otros 25 tripulantes del *Virginus*, que habían regresado a territorio venezolano con la intención de llevar a cabo una nueva expedición contra Cuba.⁴²

La república sudamericana, que se enfrentaba a una grave crisis diplomática con Gran Bretaña y con el Segundo Imperio Alemán a raíz de la suspensión de los pagos de la deuda externa, mostró una actitud contemporizadora hacia las demandas españolas.⁴³ El ministro de Relaciones Exteriores negó la implicación de su gobierno en los hechos denunciados por el representante español y garantizó a Madrid que “el gobierno de la República quería, debía y podía cumplir los tratados con España”.⁴⁴ Pocos días después, Antonio L. Guzmán prometió a Llorente que se estudiaría la solicitud española para extraditar o expulsar a Quesada cuando regresara a la capital Guzmán Blanco, quien se encontraba en campaña contra las fuerzas conservadoras, y le aseguró que, entre tanto, “se habían dictado las órdenes más terminantes a fin de impedir eficazmente que Quesada u otro cualquier asilado, pudiesen, en territorio venezolano, ejercer ni promover hostilidad contra el gobierno español”.⁴⁵

Sin embargo, la escasa disposición de la administración de Guzmán Blanco para resolver la cuestión de la deuda española mientras continuara la guerra civil contribuyó a aumentar la tensión entre los dos países.⁴⁶ Las reclamaciones cada vez más violentas del encargado de negocios español acabaron por provocar una ruptura entre la legación y el gobierno venezolano y llevaron a éste último a solicitar a Madrid, por medio de su representante en París, la sustitución de Llorente. En la extensa carta enviada en septiembre al ministro de Estado, Fernando Fernández de Córdoba, Guzmán Blanco negaba que hubiera prestado ayuda a los insurrectos cubanos y acusaba al diplomático hispano de actuar de acuerdo con la oposición conservadora para tratar de desestabilizar al régimen poniendo en peligro las relaciones entre ambos países. El presidente venezolano, que probablemente temía que

los conservadores pudieran conseguir el respaldo de la antigua metrópoli, reiteraba asimismo, una vez más, su disposición a cumplir los acuerdos internacionales suscritos con España:

Una serie continua de hechos y de otras muestras perseverantes de las disposiciones de un ánimo hostil y perennemente peligroso al buen cultivo de la amistad de ambos gobiernos y ambos pueblos, han venido creando y han definitivamente producido en la opinión concienzuda del gobierno una perfecta convicción, no sólo de ser incompetente el señor Don Manuel Llorente Vázquez, para corresponder a los altos fines de la misión que le ha confiado el Gobierno de S. M, que ni es ni puede ser otra que la de cultivar y aun estrechar vínculos de cordialidad entre las dos naciones, sino que es y sería por el contrario, un agente perenne, incansable y violento para desunir y conducir al conflicto dos voluntades entre las cuales no se interpone principio de derecho, ni interés legítimo, presente ni venidero, con tendencia a disociarlas sino por el contrario, unidad de raza con relaciones de sangre, semejanza de hábitos, comunidad de idioma, iguales creencias religiosas, conveniencias evidentes en cambios recíprocos y lazos morales y literarios siempre poderosos entre pueblos cultos.⁴⁷

Como consecuencia de las denuncias del gobierno venezolano, el Ministerio de Estado abrió una investigación en torno a la actuación de Llorente. En una iniciativa muy poco usual, Fernández de Córdoba solicitó en noviembre de 1871 a los gobiernos de Londres, París y Berlín que le transmitieran confidencialmente los informes enviados por sus representantes en Caracas sobre el enfrentamiento entre Llorente y el gobierno de Venezuela.⁴⁸ Los resultados fueron contradictorios. El gobierno francés criticó la intransigencia del representante español, culpándole del deterioro de las relaciones hispano-venezolanas, en tanto que el canciller alemán, Otto von Bismarck, se mostraba a favor de la actuación de Llorente y revelaba al gobierno español que, pocos meses antes, había negociado infructuosamente con Londres y Washington la imposición de un bloqueo naval a las costas de Venezuela. El gobierno británico, por su parte, eludió pronunciarse sobre el tema, aduciendo que aún no habían llegado los informes solicitados a su representante con este motivo.⁴⁹

La situación se hizo aún más confusa cuando llegaron a Madrid las denuncias de Llorente acerca de los preparativos que Quesada realizaba en Maracaibo para organizar una nueva expedición hacia Cuba, compuesta por 500 hombres “facilitados por este gobierno a cambio de 3.000 o 4.000 duros que debe aún a los Quesadas por los fusiles que prestaron y servicios del *Virginius*”.⁵⁰ El gobierno venezolano negó terminantemente esta información y acusó al representante español de tratar de provocar un conflicto entre ambos países. Las acusaciones del diplomático hispano ocasionaron el envío a Venezuela del vapor de guerra *Hernán Cortés*, el cual no encontró ningún indicio de que en las costas de este país se estuviera preparando una nueva expedición contra Cuba. Las autoridades venezolanas aprovecharon para reiterar al gobierno hispano la necesidad de que Llorente fuera reemplazado.⁵¹

El enfrentamiento entre Llorente y el gobierno venezolano se agudizó a raíz de la nota colectiva presentada por el cuerpo diplomático en noviembre de ese mismo año. La nota, en cuya redacción tuvo una participación decisiva el encargado de negocios hispano, exigía a la administración de Caracas la reanudación del pago de la deuda externa e incluía dentro de la misma a las reclamaciones españolas anteriores a 1864, reconocidas por Venezuela en el tratado de 1865 pero cuyo monto no había sido todavía cuantificado.⁵² El respaldo del cuerpo diplomático a las tesis españolas en la cuestión de la deuda constituía un triunfo para la diplomacia hispana, que veía de este modo reforzada su posición negociadora. Sin embargo, ello no hizo más que exacerbar el enfrentamiento entre el titular de la legación y las autoridades venezolanas, las cuales promovieron una intensa campaña de agitación periodística contra Llorente, que, no obstante, consiguió mediante subvenciones que una parte de la prensa cesara en sus ataques a España.⁵³

Las vacilaciones del Ministerio de Estado a la hora de sustituir a su representante acabaron dando lugar a una grave crisis diplomática cuando Caracas, tras esperar inútilmente que el gobierno español reemplazara a Llorente, entregó a éste sus pasaportes en febrero de 1872.⁵⁴ Esta medida unilateral puso a ambos países al borde de un conflicto pues, nada más recibir la noticia de la expulsión de su representante, el gabinete presidido por Práxedes Mateo Sagasta telegrafió al gobernador superior de Cuba para que enviara dos barcos de guerra a Venezuela con la misión de exigir explicaciones a las autoridades de este país y se reservó el derecho a adoptar eventualmente acciones punitivas si dichas explicaciones no eran satisfactorias.⁵⁵

No obstante, Guzmán Blanco no estaba interesado en provocar una ruptura con España que acentuara aún más su creciente aislamiento internacional y adoptó una actitud sumamente conciliadora. El gobierno venezolano, que un día después de la salida de Llorente había ordenado a la fortaleza de La Guaira saludar con 21 cañonazos al pabellón español, aceptó presentar las explicaciones que se le habían pedido y se apresuró a reconocer como interlocutor ante Madrid a Jacinto Bernardo de Cologan, que venía a sustituir a Zea como primer secretario de la

legación y llegó a La Guaira el 19 de marzo.⁵⁶ El presidente venezolano adoptó asimismo una serie de medidas dirigidas a tranquilizar a las autoridades coloniales de Cuba y Puerto Rico.⁵⁷

El deseo de Venezuela de evitar una confrontación con España no pasó inadvertido al representante interino español que, haciendo gala de pragmatismo, trató de convencer a Madrid de que el mismo oportunismo que había llevado a Guzmán Blanco a respaldar a los independentistas cubanos, en aquellos momentos en que su concurso le resultaba útil para consolidarse en el poder, le llevaría ahora a apartarse de los mismos:

Si en Cuba pensó (Guzmán Blanco) fue para explotar a Quesada, lo mismo que el partido caído ha saludado con júbilo la llegada de nuestras fragatas a estas aguas, esperando que pudieran servirle de escabel, haciendo en esta ocasión gala de españolismo sus adeptos, lo cual no hubiera obstado para que, el día en que cesara la utilidad, no se volviera a hablar de la Madre Patria y recomenzaran sus ataques de siempre. Estudiando los hechos y compaginándolos de esta manera, es como puede, en mi sentir y salvo mejor opinión, analizarse la conducta de este gobierno con sistemática lógica (...) La situación de Guzmán Blanco se ha consolidado, la insurrección de Cuba está en baja, Quesada es inútil, nada puede ofrecer y para nada sirve, la conveniencia está en hacer olvidar a España culpas pasadas y ahí está para mí el eje cardinal de la nueva conducta.⁵⁸

Los informes de Cologan y la propia convicción del gobierno español de que el mantenimiento de relaciones diplomáticas con los países caribeños resultaba determinante para impedir la internacionalización de la crisis cubana llevaron a Sagasta a no romper las relaciones con Venezuela. La caída del político liberal no alteró esta resolución. Tanto el gabinete constitucionalista dirigido por Francisco Serrano como el ministerio radical constituido por Manuel Ruiz Zorrilla, que se sucedieron en el poder durante el segundo semestre de 1872, mantuvieron a Cologan como encargado interino de negocios, si bien mostraron su malestar con Guzmán Blanco negándose a enviar a un sustituto de Llorente y prohibiendo a su representante interino portar la condecoración que el gobierno venezolano le había otorgado en pro de sus esfuerzos por reconciliar a ambas naciones.⁵⁹

La Primera República Española y el régimen dictatorial del general Serrano constituyeron una etapa de graves conflictos internacionales para España. El estallido de un nuevo levantamiento carlista en la Península, el recrudecimiento de la guerra colonial en Cuba y la propia descomposición del poder central en la Península durante el primero de ambos periodos fueron una fuente de continuas complicaciones internacionales para el país. La política española en el Caribe estuvo directamente condicionada por estos problemas, si bien, paradójicamente, los dos años que median entre la proclamación de la Primera República y el pronunciamiento de Sagunto se caracterizaron por un creciente acercamiento entre España y la mayoría de las repúblicas caribeñas.

Las relaciones hispano-venezolanas no permanecieron al margen de esta dinámica. El gobierno de Venezuela se apresuró a reconocer al nuevo régimen republicano tan pronto como tuvo noticia de su instalación y, pocos meses después, anunció el próximo envío de un plenipotenciario a Madrid.⁶⁰ Las gestiones de Guzmán Blanco para normalizar las relaciones con España fueron respaldadas por el representante hispano en Caracas, que apeló al conocido americanismo del nuevo ministro de Estado, Emilio Castelar, para insistir en la conveniencia de normalizar las relaciones con Venezuela.⁶¹ No obstante, las turbulencias políticas internas paralizaron la acción exterior del gobierno de Estanislao Figueras e impidieron que se pusiera fin a la situación de interinidad en la que se encontraba la legación española en Caracas desde la expulsión de Llorente. En junio de 1873, un nuevo gabinete presidido por Francisco Pi y Margall envió finalmente a Venezuela a Mariano García Cortés como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario. El Ministerio de Estado encomendó a su nuevo representante frenar el creciente deterioro de las relaciones con esta república y estrechar los vínculos hispano-venezolanos mediante la firma de tratados de comercio, propiedad literaria y extradición. El plenipotenciario hispano debía asimismo impedir que los exiliados cubanos y puertorriqueños organizaran nuevas expediciones desde el territorio venezolano.⁶²

El momento en el que se produjo la llegada a Caracas de García Cortés no podía ser más oportuno. Las nuevas disposiciones en materia de extranjería promulgadas por el gobierno venezolano a raíz de la Ley del 14 de febrero de 1873 habían vuelto a reabrir las diferencias entre ambos países en torno a la cuestión de la nacionalidad.⁶³ Las numerosas naturalizaciones irregulares de venezolanos realizadas por las autoridades consulares españolas en el pasado, como no dejaba de reconocer el propio Cologan, provocaban numerosos conflictos y hacían cada vez más necesaria la negociación de un acuerdo entre los dos países en torno a esta cuestión.⁶⁴ Paralelamente, la cuestión cubana volvió a planear sobre las relaciones hispano-venezolanas al anunciar Guzmán Blanco al Congreso de Venezuela en marzo de ese mismo año que había llegado el momento de plantear el reconocimiento de la beligerancia de los rebeldes cubanos, en lo que parecía la antesala de la adopción de una medida de este tipo por el ejecutivo venezolano:

Creo que tenemos pendiente un deber que cumplir para con la causa de América. Los cubanos hace 5 años que luchan por su independencia con el mismo derecho y heroísmo con que durante 15 luchamos nosotros, y nos están pidiendo hace tiempo el apoyo moral que les daría el reconocimiento formal de su gobierno. Yo he creído, y creo, que no podríamos hacerlo sin faltar a la neutralidad que debemos a la buena amistad de la España; pero que la declaratoria de que los vemos como beligerantes no podríamos diferirla, sino faltando a todos nuestros deberes para con la causa americana.⁶⁵

La llegada a Caracas del ministro plenipotenciario español paralizó esta iniciativa. García Cortés consiguió que el gobierno de Venezuela congelara la discusión de la cuestión de la beligerancia cubana por las Cámaras Legislativas. El nuevo representante español logró igualmente desactivar muchas de las críticas dirigidas por la prensa venezolana a la política antillana de España al dar a conocer el proyecto de Constitución que se debatía en España y que otorgaba un estatuto federal a Cuba y Puerto Rico.⁶⁶ El envío a Madrid de José María Rojas, como primer ministro plenipotenciario venezolano en España, terminó de normalizar las relaciones diplomáticas entre ambos países y permitió la apertura de conversaciones en torno al pago de las reclamaciones españolas, de acuerdo con lo estipulado por el tratado hispano-venezolano de 1865.⁶⁷ En tanto se desarrollaban dichas negociaciones, el gobierno de Venezuela aceptó que la deuda española fuera incluida dentro de los pagos realizados anualmente por dicho gobierno para liquidar la totalidad de la deuda externa de Venezuela con cargo al 13% del presupuesto nacional.⁶⁸ Esta medida permitió que este antiguo contencioso, que había enturbiado las relaciones entre ambos países desde la independencia de Venezuela, entrara en vías de resolución. El acercamiento hispano-venezolano se completó con el inicio de conversaciones para la firma de varios tratados bilaterales en materia postal, de extradición y de propiedad literaria.⁶⁹

El golpe de estado de Manuel Pavía que, en enero de 1874, puso fin a la efímera experiencia republicana en España, no repercutió negativamente sobre las relaciones hispano-venezolanas. Por una parte, las negociaciones que, desde fines del año anterior, se desarrollaban en Madrid para establecer la cuantía y los mecanismos de pago de las reclamaciones españolas culminaron en marzo de 1874 con la firma de un convenio, refrendado pocos meses después por ambos países.⁷⁰ Por otra parte, la sombra de un hipotético reconocimiento de la beligerancia de los cubanos por el gobierno de Venezuela dejó de planear sobre las relaciones hispano-venezolanas. El nuevo fracaso de las gestiones de los agentes cubanos en el Congreso de los Estados Unidos para aprobar una resolución reconociendo la beligerancia de los independentistas antillanos resultó decisivo para evitar que otros estados americanos siguieran el ejemplo de Washington. En este contexto, la administración venezolana decidió posponer indefinidamente cualquier medida dirigida al reconocimiento de la beligerancia de los cubanos y se distanció de las actividades de los agentes cubanos en Venezuela, limitando su apoyo a meras declaraciones retóricas. Ello condujo a Guzmán Blanco a continuar paralizando el planteamiento de la cuestión cubana en el Congreso, como no dejaba de señalar García Cortés en sus informes a Madrid:

Dada la omnipotente influencia que el general Blanco ejercía sobre el Congreso, de grado o por la fuerza, y considerando que la mayoría de los diputados puede sospecharse que individualmente eran adeptos a la causa de la insurrección, era muy lógico atribuir esta prudente conducta del Congreso a la presión de aquel personaje y deducir que, si en su mensaje había hecho la recomendación del reconocimiento de la beligerancia, rodeándola de términos altisonantes, buscaba en sus expresiones la satisfacción de cierto alarde de estadista, al mismo tiempo que halagaba los sentimientos y las pasiones que la idea del americanismo crea en estos países.⁷¹

El optimismo del representante español no era compartido por las autoridades coloniales de Cuba y Puerto Rico. La continuación de los ataques de la prensa venezolana a la política represiva de España en las Antillas acabó provocando una violenta reacción de la prensa puertorriqueña. En el verano de 1874, *El Boletín Mercantil* de San Juan inició una intensa polémica con *La Opinión Nacional* y criticó severamente al presidente venezolano, a quien acusaba de imponer un régimen de arbitrariedad a los inmigrantes españoles en Venezuela y de apoyar de manera encubierta a los activistas cubanos y puertorriqueños que conspiraban contra la seguridad de la isla.⁷²

Los ataques de la prensa puertorriqueña irritaron a Guzmán Blanco. El presidente citó el 13 de agosto a Cóloman, quien de nuevo se había hecho cargo interinamente de la legación tras la destitución de García Cortés, para exigir que el gobernador de Puerto Rico clausurara *El Boletín* y expulsara de la colonia al redactor "considerando que cuanto se publica en la isla se hace con aquiescencia de la Autoridad".⁷³ El representante hispano negó este extremo y se quejó a su vez de los continuos artículos publicados por *La Opinión Nacional* en contra de España y de sus autoridades coloniales, señalando que el gobernador de Puerto Rico sólo interpondría su influencia sobre *El Boletín* en el caso de que el gobierno de Caracas estuviera dispuesto a hacer lo mismo con *La Opinión Nacional*.⁷⁴ Pese a todo, Guzmán Blanco insistió el 14 ante Cóloman para que transmitiera sus demandas a Madrid. El representante hispano así lo hizo y señaló a su gobierno la conveniencia de evitar un

enfriamiento de las relaciones con Venezuela, si bien restaba importancia a cualquier acción hostil por parte de este país.⁷⁵

La llegada a Venezuela de un nutrido grupo de inmigrantes procedentes de Puerto Rico, con pasajes subvencionados por el cónsul venezolano en San Juan, incrementó las suspicacias del gobernador de Puerto Rico, Laureano Sanz hacia la actitud venezolana. Los informes del sistema de información levantado en el Caribe por las autoridades coloniales de Cuba y Puerto Rico indicaban que se estaba preparando una expedición contra Puerto Rico que, partiendo de Colombia o de Jamaica, recogería a los exiliados puertorriqueños en algún punto de la costa venezolana con la connivencia del gobierno venezolano. Esta situación impulsó a los gobernadores de Cuba y Puerto Rico a enviar en septiembre a las costas venezolanas a los buques de guerra *Tornado* y *Gerona* respectivamente. En el primero de dichos navíos llegó asimismo a La Guaira el brigadier de ingenieros Andrés López y Vega, comisionado para investigar sobre el terreno los preparativos de la presunta expedición que se preparaba en Venezuela.⁷⁶ Pocos días después de su llegada, López y Vega se reunió con Cóllogan en Caracas, donde el encargado interino de negocios le manifestó que no había tenido noticias de que en territorio venezolano se estuviera organizando ninguna expedición. La misión de López y Vera no pasó desapercibida a Guzmán Blanco quien, por medio de su ministro de Relaciones Exteriores, aseguró al comisionado hispano que el gobierno venezolano “sólo se ocupaba de la organización interna del país sin deseo ninguno de mezclarse en cuestiones extrañas” y que, por consiguiente, en relación con los presuntos preparativos de una expedición contra Puerto Rico, “el general Guzmán acababa de tomar medidas encaminadas, no a prohibirla abierta y directamente pues esta expresión prohibitoria no podía establecerla, pero sí a impedirla indirecta pero eficazmente”.⁷⁷ Al mismo tiempo, el ministro de Relaciones Exteriores aclaró que las subvenciones concedidas a varias decenas de puertorriqueños para sufragar su viaje hasta Venezuela se debían al interés del gobierno para fundar una colonia agrícola con los mismos y se comprometió a eliminar dichos incentivos si éstos disgustaban a las autoridades puertorriqueñas.⁷⁸

Los informes de López y Vega y las garantías dadas por las autoridades venezolanas de impedir cualquier acción contra Puerto Rico rebajaron la tensión entre los dos países y llevaron a Sanz a interponer su influencia para que *El Boletín Mercantil* cesara sus ataques contra la política de Guzmán Blanco.⁷⁹ La llegada a Caracas del nuevo ministro plenipotenciario español, Dionisio Roberts, en noviembre de 1874 contribuyó a distendir las relaciones hispano-venezolanas, pese a los conflictos provocados por los ocasionales ataques de la prensa de este país a España y por las expulsiones y con-fiscaciones sufridas por varios ciudadanos venezolanos a manos de las autoridades cubanas a causa de sus relaciones con los separatistas de esta isla.⁸⁰

El pronunciamiento de Arsenio Martínez Campos en Sagunto en diciembre de 1874 reinstauró la monarquía borbónica en España. El gobierno venezolano reconoció al nuevo régimen tan pronto como su advenimiento le fue comunicado por Roberts, quien se había apresurado a mostrar su adhesión a Alfonso XII.⁸¹ La diplomacia canovista continuó el acercamiento hacia Venezuela iniciado durante el Sexenio y, si bien supeditó el mantenimiento de las relaciones diplomáticas con esta república a su cooperación en la cuestión cubana, consiguió que la mayoría de los contenciosos bilaterales entraran en vías de resolución. Esta situación contrastaba con el deterioro de las relaciones de España con las restantes repúblicas del Caribe durante este periodo, como pone de manifiesto el hecho de que, entre 1875 y 1878, el gobierno hispano o sus autoridades coloniales enviaron sendas expediciones punitivas a Guatemala y Haití, intervinieron en los conflictos internos de la República Dominicana y estudiaron la posibilidad de colocar a esta última república bajo un protectorado español.

Las dificultades internas atravesadas por el régimen de Guzmán Blanco y el creciente deterioro de sus relaciones con los Estados Unidos, Colombia y los Países Bajos facilitaron el entendimiento hispano-venezolano en torno al único de los conflictos bilaterales pendientes de resolución: la cuestión cubana. Guzmán Blanco no sólo impidió cualquier discusión en las Cámaras en torno a esta cuestión, sino que estableció una estrecha colaboración con las autoridades coloniales españolas para evitar el contrabando de armas que, desde Curazao, afectaba tanto a Cuba como a la propia Venezuela.⁸² El relevo de Guzmán Blanco por Francisco Alcántara en marzo de 1877 no varió la posición venezolana hacia la cuestión cubana, pese a una cierta reactivación de las actividades del exilio cubano y puertorriqueño en Venezuela durante los últimos meses de ese año.⁸³ La celebración de varias reuniones a favor de la independencia de Cuba en marzo y la presentación un mes más tarde de una moción en el Congreso para instar al gobierno a reconocer la beligerancia de los cubanos no tuvieron otro resultado que obligar a Alcántara a garantizar formalmente a Madrid “que nunca permitiría actividades que tuviesen resultados atentatorios contra España y sus dominios”.⁸⁴ La firma del Pacto del Zanjón en febrero de 1878 puso fin a la Guerra de los Diez Años. La momentánea resolución de la crisis cubana puso fin al último de

los contenciosos que habían condicionado las relaciones entre ambos países tras la apertura de relaciones diplomáticas y abrió una nueva etapa en las relaciones entre Venezuela y su antigua metrópoli.⁸⁵

SIGLAS Y REFERENCIAS

A.G.A Archivo General de la Administración, Sección Exteriores, Madrid
A.H.N Archivo Histórico Nacional, Sección Ultramar, Madrid
A.M.A.E Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid

El Boletín Mercantil, San Juan de Puerto Rico

La España de Hoy, Caracas

La Opinión Nacional, Caracas

- GONZÁLEZ, F. 1954. *Historia Contemporánea de Venezuela*. Caracas: Presidencia de a República, tomo X.
- MORALES, Salvador y Agustín SÁNCHEZ. 1998. *Diplomacias en conflicto. Cuba y España en el horizonte latinoamericano del 98*. México: Centro de Investigaciones Ing. J. L. Tamayo.
- PEREIRA, Juan Carlos y Ángel CERVANTES. 1992. *Relaciones Diplomáticas entre España y América Latina. Siglo XIX*. Madrid: Mapfre.
- RODRÍGUEZ, Rolando. 1988. *Cuba. La forja de una nación*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, tomo I.
- SÁNCHEZ, Agustín. 1998. "Crisis colonial y política exterior española en la cuenca del Caribe, 1878-1898". En: *Revista Mexicana del Caribe*, 5: pp. 6-31.
- SCHOONOVER, Thomas. 1994. "Latin America". En: James W. CORTADA (ed.). *Spain in the Nineteenth-Century World. Essays on Spanish Diplomacy*. Westport (Connecticut): Greenwood Press: pp. 85-135.

ABSTRACT

The present article analyzes the incidence of the first Cuban colonial crisis associated to the relations between Spain and Haiti. The Spanish policy towards the Caribbean republic was conditional, from its independence, on the security of the Spanish colonies in the Antilles. The ambiguous attitude of the Haitian governments towards the maintenance of the Spanish sovereignty in Cuba and Puerto Rico, which implied the maintenance of a slavery regime in both islands, besides the fear from Madrid of a possible annexation of this strategic republic to the United States, turned Haiti into one of the main centers of interest of the Spanish diplomacy, in spite of the little economic interest of Spain in this country. In this frame, the prolonged Cuban crisis that was developed between 1868 to 1878 accentuated the frictions between both countries and led Madrid to trying to condition the Haitian policy towards the Cuban crisis through diverse strategies, which went from confidential negotiations to the threat of using force.

KEYWORDS

Cuba, colonial crisis, Spain, Haiti, slavery regime, annexation to the United States.

- 1 Sobre las bases de la política latinoamericana de España durante este periodo, vid. PEREIRA, 1992 y SCHOONOVER, 1994.
- 2 Las actividades de Vizcarrondo y Quesada pueden seguirse en José Antonio López de Ceballos, encargado de negocios de España en Venezuela, a Ministerio de Estado, 6.III.1869, en AMAE, leg. H-1803.
- 3 Gobierno Superior de Puerto Rico a Ministerio de Ultramar, 1.VII.1869, en AHN, Ultramar, leg. 5110, exp. 33.
- 4 Salvador de Zea Bermúdez, encargado interino de negocios de España en Venezuela, a Ministerio de Estado, 18.V.1869, en AMAE, leg. H-1803.
- 5 Manuel Llorente, encargado de negocios de España en Venezuela, a Ministerio de Relaciones Exteriores, 19.X.1869, en AMAE, leg. H-1803.
- 6 López de Ceballos a Ministerio de Estado, 5.II.1869, en AMAE, leg. H-1803.
- 7 Álvarez de Peralta a Ministerio de Estado, 6.VII.1869, en AMAE, leg. H-1803.
- 8 Álvarez de Peralta a Ministerio de Estado, 3.VII.1869, en AMAE, leg. H-1803. Sobre el desarrollo de este acto, vid. *La Opinión Nacional*, Caracas, 7.VII.1869.
- 9 Ministerio de Estado a Llorente, 28.VIII.1869, en AMAE, leg. H-1803.
- 10 Llorente a Ministerio de Estado, 3.XII.1869, en AMAE, leg. H-1803.
- 11 Llorente a Ministerio de Estado, 20.IX.1869, en AMAE, leg. H-1803.

- 12 Llorente a Ministerio de Estado, 10.IX.1869, en AMAE, leg. H-1803.
- 13 Llorente a Ministerio de Estado, 19.X.1869, en AMAE, leg. H-1803.
- 14 Llorente a Ministerio de Estado, 27.XI.1869, en AMAE, leg. H-1803.
- 15 Llorente a Ministerio de Estado, 19.X.1869, en AMAE, leg. H-1803.
- 16 Llorente a Ministerio de Estado, 3.XII.1869, en AMAE, leg. H-1803.
- 17 Llorente a Ministerio de Estado, 11.X.1869, en AMAE, leg. H-1803.
- 18 Llorente a Ministerio de Estado, 5.II.1870, en AMAE, leg. H-1803.
- 19 Gobierno Superior de Cuba a Ministerio de Ultramar, 15.VII.1870, en AHN, Ultramar, leg. 4726.
- 20 Llorente a Ministerio de Estado, 7.IV.1870, en AMAE, leg. H-1803.
- 21 Llorente a Ministerio de Estado, 2.V.1870, en AMAE, leg. H-1803.
- 22 Llorente a Ministerio de Estado, 3.V.1870, en AMAE, leg. H-1803.
- 23 Circular del Ministerio de Relaciones Exteriores a los ministerios de Justicia y de Interior, 1.VI.1870, en AMAE, leg. H-1803.
- 24 Llorente a Ministerio de Estado, 2.VI.1870, en AMAE, leg. H-1803.
- 25 El barco enviado a Venezuela para recoger a los inmigrantes españoles que estuvieran dispuestos a abandonar Venezuela para formar una colonia agrícola en Cuba sólo consiguió embarcar a 166 españoles que, en su mayoría, abandonaron la república sudamericana por motivos económicos. José María Antran, comandante del "Pizarro", a Apostadero de Marina de La Habana, 28.IX.1870, en AHN, Ultramar, leg. 4730, exp. 126.
- 26 El gobierno venezolano había solicitado los correspondientes *exequator* en febrero de 1869. El nombramiento de Silva como cónsul se hacía sin perjuicio de la capacidad concedida a las autoridades coloniales por la Real Orden de 24 de marzo de 1829, para suspender y expulsar a Silva "en el momento en que las autoridades de los respectivos puntos de residencia advirtieran que cualquiera de estos funcionarios promueve inquietudes, mantiene relaciones sospechosas de política, fomenta o tiene en su casa sociedad alguna secreta, o de cualquier modo es fautor, agente o promovedor de inquietudes, deslealtad o desobediencia al gobierno". Expediente sobre cónsules venezolanos en Cuba, en AHN, Ultramar, leg. 4726, exp. 89.
- 27 Según la citada memoria, las exportaciones españolas consistían básicamente en vino, pasas, almendras, avellanas, alpiste, aceite de oliva y aceitunas, garbanzos, sardinas, tabaco de Cuba, embutidos, plomo, cordajes diversos y harinas, si bien en este último caso Llorente señalaba que "tienen aceptación pero no pueden competir en precio con las de Estados Unidos". Por su parte, Venezuela exportaba a España cacao y pequeñas cantidades de café. Llorente a Ministerio de Estado, 21.IX.1870, en AMAE, leg. H-1803.
- 28 Zea Bermúdez a Ministerio de Estado, 5.VIII.1870, en AMAE, leg. H-1803.
- 29 Zea Bermúdez a Ministerio de Estado, 31.VII.1870, en AMAE, leg. H-1803.
- 30 Ministerio de Estado a Zea Bermúdez, 24.IX.1870, en AMAE, leg. H-1803.
- 31 Zea Bermúdez a Ministerio de Estado, 7.XI.1870, en AMAE, leg. H-1803.
- 32 Llorente consiguió poner fin momentáneamente a dicha campaña subsidiando al redactor de *La Opinión Nacional* con 100 pesos mensuales. Gobierno Superior de Cuba a Ministerio de Ultramar, 13.VI.1871, en AHN, Ultramar, leg. 4726, exp. 110.
- 33 Zea Bermúdez a Ministerio de Estado, 30.I.1870, en AMAE, leg. H-1803.
- 34 Gobierno Superior de Cuba a Ministerio de Ultramar, 17.IV.1871, en AMAE, leg. H-1803.
- 35 José María Gutiérrez de Alba, agente confidencial de España en Colombia, a Ministerio de Estado, 14.IV.1871, en AMAE, leg. H-2333.
- 36 Ibid.
- 37 Llorente a Ministerio de Estado, 27.VI.1871, en AGA, Exteriores, caja 5450.
- 38 Mauricio López Roberts, ministro español en Washington, a Ministerio de Estado, 28.VII.1871, en AMAE, leg. H-1803. La denominada "Expedición Venezolana de Vanguardia", seguida poco después por otra expedición de menor envergadura, tuvo un importante impacto moral sobre los insurrectos cubanos, vid. RODRIGUEZ, 1988: I, 289. Sobre los pormenores de dicha expedición, véase Archivo General de la Nación (en adelante AGA), Exteriores, caja 5450.
- 39 Gobierno Superior de Cuba a Ministerio de Estado, 15.VII.1871, en AMAE, leg. H-2715.
- 40 Ministerio de Estado a Llorente, 12.VIII.1871, en AMAE, leg. H-2715.
- 41 Llorente a Ministerio de Estado, 20.IX.1871, en AMAE, leg. H-2715.
- 42 Llorente a Ministerio de Estado, 7.IX.1871, en AMAE, leg. H-2715.
- 43 Llorente a Ministerio de Estado, 29.VIII.1871, en AMAE, leg. H-1803.
- 44 Ministerio de Relaciones Exteriores a Llorente, 9.IX.1871, en AMAE, leg. H-2715.
- 45 Ministerio de Relaciones Exteriores a Llorente, 11.IX.1871, en AMAE, leg. H-2715.
- 46 Llorente a Ministerio de Estado, 29.VIII.1871, en AMAE, leg. H-1803.
- 47 Ministerio de Relaciones Exteriores a Ministerio de Estado, 23.IX.1871, en AMAE, leg. H-2715.
- 48 Circular del Ministerio de Estado a los representantes españoles en Londres, París y Berlín, 2.XI.1871, en AMAE, leg. H-2715.
- 49 Informe de la Sección de Política del Ministerio de Estado sobre Venezuela, 18.XI.1871, en AMAE, leg. H-2715.
- 50 Llorente a Ministerio de Estado, 26.X.1871, en AMAE, leg. H-1803.
- 51 Gobierno Superior de Cuba a Ministerio de Ultramar, 10.XI.1871, en AHN, Ultramar, leg. 4730, exp. 126.
- 52 Llorente a Ministerio de Estado, 13.XI.1871, en AMAE, leg. H-1803.
- 53 Las partidas presupuestarias para este fin fueron proporcionadas por Valmaseda con cargo al Tesoro de Cuba. Gobierno Superior de Cuba a Ministerio de Ultramar, 4.I.1872, en AHN, Ultramar, leg. 4726, exp. 110.
- 54 El gobierno venezolano entregó sus pasaportes a Llorente el 26 de febrero. El representante español se embarcó hacia Puerto Rico en el *Hernán Cortés* el 9 de marzo. Gobierno Superior de Puerto Rico a Ministerio de Ultramar, 14.III.1872, en AHN, Ultramar, leg. 4730, exp. 126. Las razones aducidas por el gobierno de Caracas pueden encontrarse en GONZÁLEZ, 1954: X, 167.
- 55 Cólogán a Ministerio de Estado, 27.IV.1872, en AMAE, leg. H-1804.
- 56 Ministerio de Relaciones Exteriores a Diego Méndez, comandante de la *Gerona*, en AMAE, leg. H-1804.
- 57 En este sentido, Guzmán Blanco destituyó al comandante de La Guaira, quien había permitido que Quesada usara su falúa oficial para embarcar en un vapor alemán. Sobre este asunto, vid. C. Covaira, cónsul de España en La Guaira, a Ministerio de Estado, 20.III.1873, en AHN, Ultramar, leg. 4730, exp. 126. Paralelamente, *La Opinión Nacional*, órgano semioficial del gobierno venezolano, dejó temporalmente de atacar a las autoridades coloniales españolas e inició la publicación de una serie de artículos críticos con la corrupción de los líderes revolucionarios cubanos. Cólogán a Ministerio de Estado, 13.VI.1872, en AMAE, leg. H-1804.
- 58 Cólogán a Ministerio de Estado, 13.VI.1872, en AMAE, leg. H-1804.
- 59 Ministerio de Estado a Cólogán, 8.II.1873, en AMAE, leg. H-1804.
- 60 Cólogán a Ministerio de Estado, 4.V.1873, en AMAE, leg. H-1804.
- 61 Cólogán a Ministerio de Estado, 4.IV.1873, en AMAE, leg. H-1804.

- 62 García a Ministerio de Estado, 4.IX.1873, en AMAE, leg. H-1804.
- 63 Cologan a Ministerio de Estado, 31.III.1873, en AMAE, leg. H-1804.
- 64 Cologan a Ministerio de Estado, 31.III.1873, en AMAE, leg. H-1804.
- 65 Mensaje de Guzmán Blanco al Congreso, 20.II.1873, en AMAE, leg. H-1804.
- 66 El propio Guzmán Blanco declaró al diplomático español su convicción de que “bajo la forma federal España conservaría sus colonias”.
García a Ministerio de Estado, 8.IX.1873, en AMAE, leg. H-1804.
- 67 García a Ministerio de Estado, 4.I.1874, en AMAE, leg. H-1804. El convenio hispano-venezolano en torno a la deuda de 24 de febrero de 1874 puede consultarse en AGA, Exteriores, caja 5462.
- 68 García a Ministerio de Estado, 1.VII.1873, en AMAE, leg. H-1804.
- 69 García a Ministerio de Estado, 5.XII.1873, en AMAE, leg. H-1804.
- 70 El convenio reconocía una deuda de 1.540.000 bolívares que se pagarían a prórrata a cargo del 13% del presupuesto nacional establecido para el pago de la deuda externa por la Ley de 30 de noviembre de 1872. GONZÁLEZ, 1954: X, 289-290. El proceso de negociación puede seguirse en AGA, Exteriores, caja 5462.
- 71 García a Ministerio de Estado, 18.I.1874, en AMAE, leg. H-1804.
- 72 *El Boletín Mercantil*, San Juan, 20.VI.1874 y 25.VII.1874.
- 73 Cologan a Gobierno Superior de Puerto Rico, 15.VIII.1874, en AMAE, leg. H-1804.
- 74 Cologan a Ministerio de Estado, 15.VIII.,1874, en AMAE, leg. H-1804.
- 75 Ibid.
- 76 Informe de López y Vega, 30.IX.1874, en AMAE, leg. H-2939.
- 77 Ibid.
- 78 Cologan a Ministerio de Estado, 29.IX.1874, en AMAE, leg. H-1804.
- 79 Gobierno Superior de Puerto Rico a Cologan, 29.IX.1874, en AGA, Exteriores, caja 5502.
- 80 Roberts a Ministerio de Estado, 20.XI.1874, en AGA, Exteriores, caja 5480.
- 81 Rojas a Ministerio de Estado, 1.II.1876, en AMAE, leg. H-1804.
- 82 Roberts a Ministerio de Estado, 1.I.1877, en AMAE, leg. H-1804.
- 83 Ministerio de Estado a Roberts, 6.IV.1877, en AMAE, leg. H-1804.
- 84 Roberts a Ministerio de Estado, 21.III.1877, en AMAE, leg. H-1804.
- 85 Sobre este periodo, vid. SÁNCHEZ, 1998: 6-31 y MORALES, 1998.

Los idearios y las imágenes de “ciudad moderna”. El caso del puerto de Veracruz en los inicios del siglo XX *

José Ronzón
Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco, México

RESUMEN

El artículo analiza, a través del caso de Veracruz, cómo se construyeron dentro del proceso de modernización los idearios de ciudades a través de las prácticas discursivas y las imágenes generadas desde sus espacios de enunciación.

PALABRAS CLAVE

Veracruz, modernización, idearios de ciudades, prácticas discursivas.

La segunda mitad del siglo XIX fue testigo de la proyección y planeación de las grandes ciudades acordes con los proyectos de modernización de la época. Muchos centros urbanos comenzaron a sufrir transformaciones importantes dentro de su confección urbana, dejando atrás las viejas trazas para convertirse en ciudades funcionales en el desarrollo del capitalismo mundial.

En América el proceso recorrió el continente desde los viejos asentamientos ingleses de norte hasta el cono sur. Ciudades como Buenos Aires, Lima, Ciudad de México, Nueva York, etc. fueron objetos de las más sofisticadas y vanguardistas planeaciones urbanistas del momento. Dentro de estas políticas decimonónicas los puertos fueron puntos prioritarios debido a la importancia geopolítica-económica que desempeñaban en los procesos de desarrollo de capitales. En el caso de México, el puerto de Veracruz estuvo en la mira y en la acción del Estado porfirista. El gobierno del caudillo de Tuxtepec entró de lleno al proceso de modernización y generó diversos proyectos de tipo social, cultural y urbanístico entre otros.¹

El objetivo de este trabajo es ver cómo se construyeron –dentro del proceso de modernización– los idearios de ciudades a través de las prácticas discursivas y las imágenes generadas desde sus espacios de enunciación. Para efectos de este artículo elegí dos documentos que me servirán para analizar los idearios de la ciudad moderna y las imágenes generadas a partir de las prácticas discursivas. Mi propuesta de análisis consiste en aproximarme a los idearios urbanísticos plasmados en la construcción y enunciación del discurso,² plantear algunas reflexiones de cómo el uso y manejo de sus constructores (conceptos, categorías y nociones) los convierten en discursos dominantes por sus propios giros conceptuales y las imágenes que desde su espacio de enunciación pretenden generar. Toda vez que evidencias los cánones del orden, buen gobierno y buena administración. Estoy consiente que este tipo de trabajo conlleva el problema de la recepción, pero para este artículo solo permaneceré en el de la enunciación.

Mis fuentes son *La memoria descriptiva ... de las obras del puerto de Veracruz (1902)* que fue elaborada expresamente para la inauguración de las mejoras materiales realizadas por Pearson and Son Company y la *reseña ... del saneamiento de la ciudad de Veracruz (1905)* elaborada por el ingeniero Mateo Rojas Zuñiga con motivo de la excursión anual de la Asociación de ingenieros y arquitectos de México. La elección de fuentes fue hecha en función al hecho que los documentos están dirigidos a públicos diferentes (el primero a uno más general y el segundo a un especializado).³ Por tanto los espacios de recepción son diversos, pero en ambos los constructores del discurso guardan algunas similitudes y lineamientos de enunciación que hablan de ciertas facetas de este ideario urbano de modernidad de finales del siglo XIX.

Estos idearios contenían todo un cuerpo conceptual y filosófico fundamentado en los preceptos higienistas y sanitarios del desarrollo de la ciencia médica, pero también con las visiones que el positivismo generó en las definiciones que estos hombres de finales del siglo XIX mantuvieron de sí mismo y de su pasado. Así, el discurso

urbano planteaba una definición en el tiempo y dejaba en claro las diferencias del presente con el pasado. Si bien reconocían avances en la planeación urbana, para ellos era fundamental señalar la singularidad de su momento. En 1902 el ingeniero Luis L. C. y Abascal con motivo de la inauguración de las obras de remodelación del puerto de Veracruz apuntaba en su introducción que denominaba “Reminiscencias del pasado...”

Desde la época de la Independencia, los gobiernos de México comprendieron la necesidad de hacer de Veracruz un puerto debidamente equipado con las facilidades que correspondían a su supremacía como puerto de importancia [...] Pero las luchas intestinas, las finanzas desarregladas y las dificultades inherentes a la tarea, impidieron su seria consideración hasta que comenzó la era estable y próspera del Sr. General Don Porfirio Díaz.⁴

Para Abascal era evidente que se vivía en y para “la modernidad” definida está como el estado positivo y la culminación del desarrollo. Un estado de auge, crecimiento y bienestar que obligaba a seguir adelante y construir ciudades funcionales y operativas para el desarrollo del capital. Así, se referían a Veracruz y advertían que “lo que más llama la atención del observador, es no sólo la conducta liberal e ilustrada del gobierno, al hacer provisión para las actuales necesidades del puerto de Veracruz, sino la previsión que ha desplegado en sus preparativos para las necesidades futuras”.⁵ Es decir intentaban crear imágenes de esta modernidad. Imágenes que justificaran estos cambios materiales e ideológicos en torno a los espacios urbanos. Para lograr lo anterior, el discurso tenía que transformarse en hegemónico y dominante –en palabras de James Scott– buscaba su legitimidad en los posibles imaginarios que surgieran a través de éste.⁶ De allí que el argumento que se difundía de los beneficios de las obras de saneamiento era que éstas debían ser motivo de regocijo y de proyección de “lo vanguardista” de las obras que colocaban al puerto de Veracruz entre los de más alto nivel y competitividad. Siempre dentro de los marcos del buen gobierno.

A partir de las mejoras materiales se demostraba que los puertos artificiales serían la solución para el desarrollo comercial. En este sentido las obras de Veracruz debían ser motivo de orgullo, tanto para los porteños como para el país en general. Dentro de la construcción del discurso resulta claro observar un nacionalismo y competencia por saber quien utilizaba los últimos adelantos técnico-científicos. Así podía señalar lo siguiente al referirse al equipo que sirvió en el dragado de la bahía:

La draga de cubos “Majestic” que ahora se ha vendido al gobierno argentino, era absolutamente única en su clase, pues fue inventada especialmente para el dragado en roca, y es la más poderosa y completa que hasta ahora se haya construido. Excepción hecha de una draga de arena que pertenece a las autoridades del puerto de Liverpool, la de “México” es la draga más grande y completa de su clase. Fue proyectada especialmente para la obra en Veracruz y costó cerca de \$500,000.⁷

Lo mismo sucedía en cuanto al personal, del cual se aseguraba que los buzos expertos venían de Inglaterra, pero los auxiliares eran mexicanos “del más alto nivel”. Lo cual hablaba de una política “Patriótica y progresista” y era evidencia del desarrollo técnico de México. A partir de consideraciones como éstas podían reflexionar en torno a su modernidad como contraparte a lo viejo, a lo anticuado y rezagado. El momento que vivían era el de la modernidad y las políticas y las prácticas debían de cobijarse bajo los argumentos de esta modernidad.

Las imágenes que proyectaban de las nuevas obras de saneamiento convertían al puerto de Veracruz en punto de lanza de los alcances técnicos que redundaban en beneficio para la navegación al convertirlo en puerto seguro. Estas imágenes debían transmitirse hacia el exterior para obtener “prestigio” y presencia como puerto moderno, higiénico, confortable y funcional para quien visitara o necesitara realizar actividades en él.

En este mismo sentido de crear imágenes, los difusores de las obras de modernización en Veracruz explotaron el hecho que era un puerto artificial de primer nivel “igual a cualquiera del mundo y dotado de todas las facilidades modernas”.

Tanto en la *Memoria descriptiva de 1902* como en la *Reseña de 1905* destacaban puntualmente y detalle a detalle lo “grandioso” del malecón, lo “impresionante” de los muelles, la “capacidad” de sus almacenes, la “funcionalidad” de sus bodegas y “lo majestuoso y confortable” de su desembarcadero.

A partir de estos conceptos construían imágenes que trataban de proyectar la ciudad ideal, la ciudad del futuro, la ciudad modelo. Para ello tenían que señalar, explotar, argumentar, pero sobre todo proyectar hacia el exterior las bondades y logros de las acciones materiales que se habían realizado en el puerto. Así, las imágenes de exportación del puerto jarocho eran de “ciudad hermosa y cómoda”, “puerto atractivo”, “capital cosmopolita”, etc. etc. e incluso se afirmaba:

No hay lugar más interesante que un bullicioso puerto de mar, y uno de sus principales atractivos siempre consiste en su carácter cosmopolita. Se puede decir que ésta es también una característica de cualquier gran capital. Pero el modo de ser de una metrópoli siempre tiene tendencia a modificar los tipos que caracterizan a las diversas naciones. Lo contrario sucede en un puerto. Por ejemplo, el que en Veracruz se sienta bajo los frescos portales, puede observar los distintos tipos nacionales en su pureza. A medida que llegan los diversos vapores, sus capitanes saltan a tierra para consultar con sus respectivos agentes, y uno después de otro se ven pasar, el alemán, el inglés, el americano, el francés y el escandinavo.⁸

Era claro pues que la modernidad significaba cosmopolitismo y universalidad, pero también vanguardia. De allí que al hablar de las instalaciones, se dijera que estaban a nivel de cualquier capital europea. De esta manera, al referirse a las habitaciones de los ingenieros que participaron en la construcción advertían que:

Estas [se refiere a las habitaciones] se han construido dentro del malecón y sobre el terreno ganado al mar. Una ojeada al interior de cualquiera de ellas al pasar revela esa atención de confort, aseo y decencia que caracteriza a los ingleses donde quiera que vayan. Cada habitación está dotada de todas las comodidades y recursos de la madre patria. La colonia, pues así se puede denominar, puesto que en sí misma constituye una verdadera población, se surte de agua potable y pura por su propia cañería, que viene desde el río Jamapa, teniendo un excelente sistema sanitario y luz eléctrica en todas las casas por medio de una instalación particular...⁹

Estas imágenes que trataron de exportarse a través del discurso, insistían en señalar y exacerbar las líneas políticas que en materia de saneamiento seguía el gobierno de Díaz tanto a nivel federal como estatal y apuntaban:

Habiéndose mejorado las condiciones del Puerto Veracruz, las autoridades (...) comprendieron que para poner la ciudad en situación de disfrutar de la prosperidad a que tiene título por su preeminencia mercantil, sería absolutamente necesario mejorar sus condiciones sanitarias. Esto se considera enteramente factible, y cuando lleguen a su término las obras proyectadas, no sólo se verá un gran incremento de la población permanente, sino que Veracruz se convertirá en residencia popular y favorita para el invierno, de los habitantes de la meseta central.¹⁰

Dentro de la argumentación se encargaban de resaltar los beneficios de las obras.

Sería un gravísimo perjuicio a un puerto de la importancia del de Veracruz, el que los buques de esa procedencia tuvieran que entrar en cuarentena al llegar a cualquier puerto extranjero. Pero una vez que se terminen las nuevas obras de saneamiento, no habrá peligro de que tal cosa suceda, especialmente en vista de las precauciones que tomará el gobierno en la estación sanitaria para la desinfección de los pasajeros, equipajes y mercancías.¹¹

Estas imágenes de “modernidad” y “desarrollo” buscaban en todo momento el lavar la mala fama que del puerto habían hecho muchos viajeros que visitaron o atravesaron el territorio veracruzano. Quienes en repetidas ocasiones señalaron lo malsana de la ciudad y la peligrosidad del clima. En combinación, ambas circunstancias habían hecho el sitio ideal para la proliferación de enfermedades infecto-contagiosas como la fiebre amarilla, el cólera, la malaria, la peste bubónica, etc. Esta situación ocasionaba que en temporadas de verano las inversiones bajaran de manera significativa y que la población mercantil evitara la plaza para realizar sus transacciones. Ahora con las obras de saneamiento este problema había quedado atrás y señalaban que:

El clima de Veracruz es caluroso pero sano. Siempre le sienta al hombre que por algún tiempo ha vivido a gran altura, bajar al nivel del mar, transpira abundantemente y satura su sistema con el rico aire oxigenado. Cuando sopla un norte benigno en Veracruz es el lugar de los más deliciosos, y si así fuera siempre, no habría ciudad de México, o más bien, se intercambiarían la población y extensión de las dos ciudades, pues no habría comparación entre la salubridad y ventajas de los dos puntos como residencia.¹²

Con ello buscaban que los visitantes habituales del puerto (comerciantes, empresario y turistas) lo hicieran sin temores. Intentaron difundir esta imagen en diversos ámbitos. En la reunión de ingenieros y arquitectos de 1905, Mateo Rojas Zuñiga se esforzó en que se llevaran una buena imagen esta “modernidad” y lo benéfico de las obras que allí se habían realizado. Rojas Zuñiga fue más allá e incluso incorporó al discurso el “bien común” como la única razón para emprender las obras. Toda vez que proponía llevar este proceso al límite de la ciudad “ideal” y “modelo”. Así, apuntaba:

[En] 1882 [...] el ayuntamiento de Veracruz [...] lanzó al agua la primera piedra de lo que veinte años después vendría a ser una de nuestras obras monumentales y origen de otras mejoras igualmente importantes para el servicio del tráfico y el heroseamiento de la ciudad de Veracruz, que en fecha no lejana le harán perder más o menos completamente su monótono aspecto colonial para convertirla en una villa de corte moderno, respirando por todos lados comodidad y las mejores condiciones de salubridad, para sus moradores.¹³

Definitivamente para Rojas Zuñiga el proceso de modernización del espacio urbano era un camino que se había iniciado y que debía concluirse, pues al final estaría la ciudad modelo. Es decir, la ciudad confortable, saneada, agradable, dinámica y funcional. En otras palabras: “la ciudad moderna”.

En realidad, Rojas Zuñiga respondía a las indicaciones que le habían hecho los dirigentes de la Asociación de ingenieros y arquitectos de México. Quienes en su carta le indicaban que la impresión que se llevaran los asistentes sería fundamental para la difusión de la imagen del puerto veracruzano. De allí que le solicitaran que la *Reseña-guía* debía poner énfasis en los logros y beneficios de las obras; y fueron enfáticos al señalar que cooperara en el “mejor lucimiento”.¹⁴ Rojas Zuñiga respondió a la petición y se encargó de cuidar puntualmente la construcción de la nueva imagen urbana del puerto y su vinculación con la “buena” administración del régimen que no sólo se reflejaba en el saneamiento del puerto de Veracruz, sino en “la nación moderna”. Así, apuntaba:

Realizada la grande y legítima aspiración del Gobierno, de tener un puerto cual corresponde a un país civilizado y lleno de nobles entusiasmos por su progreso y bienestar, no podía de ninguna manera quedar la población de Veracruz en la lamentable condición en que de antaño había vivido y la sorprendió el siglo XX, y fue preciso también pensar en su mejoramiento, afrontando desde el saneamiento de la ciudad y su abastecimiento de agua potable para ahuyentar del lugar, de manera eficaz, el fantasma terrífico del vómito y las fiebres palúdicas que por centurias se ha cernido sobre él, con implacable constancia.¹⁵

Queda claro cómo a través de estos discursos se intentó justificar, argumentar y legitimar el proceso de modernización urbana a partir de la proyección de imágenes que difundieran los “beneficios” y “logros”, pero sobretudoo que “dimensionaran” desde su perspectiva las obras de saneamiento de las ciudades porfirianas.

A manera de conclusión es posible señalar que un análisis como el que aquí se presenta permite observar las formas de construcción del discurso y sus componentes a partir de destacar las diversas lecturas –desde diferentes espacios– que estos urbanistas hacían de la redefinición del espacio en términos de políticas urbanas y de las propias mejoras materiales. Quizá una de las vías poco exploradas en el terreno histórico es justamente como los espacios materiales se convierten en objetos de lecturas e interpretaciones. Así, las obras de modernización y transformación urbana, como las del puerto de Veracruz, fueron interpretadas y difundidas como obras de beneficio y “ejemplo” de buena administración. Las imágenes que generaron se convirtieron en los detonadores de los diarios de “la ciudad modelo” e incluso del futuro. El discurso de la modernidad urbana intentó legitimarse a partir de la obra material y de las imágenes que de éstas se pudieran proyectar, que de alguna manera sirvieron como evidencias de “la buena administración y buen gobierno”.

Documentos como los utilizados en este trabajo, además de mostrar una de las facetas de las lecturas que se generaron sobre las modificaciones del espacio urbano, también dejan entrever como las prácticas discursivas se colocaron en un nivel que pretendió general idearios de las aspiraciones de orden y de progreso. El uso del lenguaje, la narrativa, la prosa y las estructuras que dieron forma a lo expuesto fueron puntales de algunos mitos de la modernidad urbana que eventualmente se pretendió que trascendieran al imaginario social y crearan nuevas formas de comportamiento social.

BIBLIOGRAFÍA

FUENTES IMPRESAS:

La memoria descriptiva de la Gran Mejora hoy se ha inaugurado. Las obras del puerto de Veracruz, México, sin editorial, 1902
Reseña de las obras del puerto de Veracruz y del saneamiento de la ciudad por el ingeniero Mateo Rojas Zuñiga con motivo de la excursión anual de la Asociación de ingenieros y arquitectos de México el día 12 de febrero, México, Imprenta y fototipia de la Secretaría de Fomento, 1905.

LIBROS Y ARTÍCULOS:

Chartier, Roger, *El mundo como representación. Historia cultural: entre prácticas y representación*, España, Editorial Gedisa, 1992.

Connolly, Pricilla, *El Contratista de Don Porfirio: Obras públicas y modernización desigual*, México, Fondo de Cultura Económica y Universidad Autónoma Metropolitana, 1997.

- Falcón, Romana y Raymond Buve, *Don Porfirio presidente... , nunca omnipotente: Hallazgos, reflexiones y debates 1876-1911*, México, Departamento de Historia, Universidad Iberoamericana, 1998,
- Scott, James, *Domination and the Arts of Resistance Hidden Transcripts*, New Haven and London, Yale University Press, 1990.
- Tenorio, Mauricio, *Artifugio de la nación moderna. México en las exposiciones universales, 1880-1930*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998.

ABSTRACT

The article analyzes, through the case of Veracruz, how the ideologies of cities, through the speech practices and the images generated from their spaces of enunciation, were constructed within the modernization process.

KEYWORDS

Veracruz, modernization, ideologies of cities, speech practices.

- * Este trabajo fue presentado en una primera versión como ponencia en el Coloquio "Policía urbana y sociedad en las ciudades mexicanas siglos XVIII y XIX" organizado por el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Ciudad de Puebla, Puebla, julio del 2000.
- 1 El proceso de modernización en México ha sido estudiado desde diversas ópticas. Quizá dos de los trabajos más significativos dentro de la historiografía contemporánea sean los libros de Pricilla Connolly y Mauricio Tenorio. Connolly se ocupa de éste a través del análisis de las inversiones y contratos en las obras materiales de la ciudad de México y Veracruz. Tenorio, por su parte, dedica su investigación a explicar el proceso de modernización en México a partir la exportación de imágenes de desarrollo en las ferias mundiales de París, Río y Sevilla. Connolly, Pricilla, *El Contratista de Don Porfirio: Obras públicas y modernización desigual*, México, Fondo de Cultura Económica y Universidad Autónoma Metropolitana, 1997. Tenorio, Mauricio, *Artifugio de la nación moderna. México en las exposiciones universales, 1880-1930*, México, Fondo de Cultura Económica. 1998.
 - 2 Por discursos se entiende todo aquello que quiera expresar algo o transmitir mensajes, significados abiertos u ocultos, expresos o impresos, escritos u orales. De esta forma, se incluyen actos, gestos, situaciones, rituales, textos escritos, imágenes, etc. Scott, James. *Domination and the Arts of Resistance. Hidden Transcripts*, New Haven and London, Yale University Press. pp. 1-16. Chartier, Roger, *El mundo como representación. Historia cultural: entre práctica y representación*. España, Editorial Gedisa, 1992, pp. I y II.
 - 3 En los documentos es posible establecer diferencias en giros lingüísticos importantes, por ahora, sólo diré que la *Memoria descriptiva (1902)* mantiene un lenguaje común y la *Reseña (1905)* utiliza un lenguaje técnico. Pero por ello los escogí, pues muestran dos horizontes que buscan crear imágenes discursivas similares.
 - 4 *Memoria descriptiva...*, 1902, p. 7.
 - 5 *Memoria descriptiva...*, 1902, p. 13.
 - 6 Scott, *Domination...*, 1990, pp.136 y ss.
 - 7 *Memoria descriptiva...*, 1902, p. 15.
 - 8 *Memoria descriptiva...*, 1902, p. 23.
 - 9 *Memoria descriptiva...*, 1902, pp. 16 y 17.
 - 10 *Memoria descriptiva...*, 1902, p. 18.
 - 11 *Memoria descriptiva...*, 1902, p. 18.
 - 12 *Memoria descriptiva...*, 1902, p. 23.
 - 13 *Reseña de las obras...* 1905, p. 8.
 - 14 *Reseña de las obras...* 1905, p. 1.
 - 15 *Reseña de las obras...* 1905, p. 16.

México y Venezuela: un recuento de sus relaciones diplomáticas (1910-1958)

Felicitas López Portillo T.
Universidad Nacional Autónoma de México

RESUMEN

En una visión general pero bien documentada da cuenta de las vicisitudes que caracterizaron las relaciones de México con Venezuela a partir de 1910 y hasta el régimen de Adolfo Ruiz Cortines.

PALABRAS CLAVE

México, Venezuela, 1910, Adolfo Ruiz Cortines.

Las relaciones de México con Venezuela han estado signadas por la ambigüedad: por una parte, son importantes para nuestro país por ser la patria del Libertador, debido a que siempre ha ostentado un bolivarismo latinoamericanista –valga la redundancia– más retórico que real, el cual le ha servido de valladar ante la abrumadora influencia del vecino del norte y como carta de presentación ante las hermanas repúblicas de Centro y Sudamérica. Asimismo, no podemos dejar de anotar que Venezuela, a excepción de México, durante la primera mitad del presente siglo –lapso que abarca esta investigación– estuvo dominada por regímenes dictatoriales hasta enero de 1958, cuando fue derrocado el general Marcos Pérez Jiménez, hecho que marcó la transición hacia la democracia, la que se concretó a partir de febrero de 1959, cuando tomó posesión del poder Ejecutivo el líder del partido Acción Democrática, Rómulo Betancourt. Dicha situación repercutió en el desarrollo de las relaciones entre ambas naciones, como se verá a continuación.

Durante el siglo XIX las relaciones exteriores de importancia para nuestro país fueron las que mantuvo con Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, España, Guatemala y el Caribe (MUÑOZ, 1996), países y regiones de valor estratégico de carácter geopolítico y económico. (ZORRILLA, 1993) Si bien es cierto que México participó en la reunión anfictiónica celebrada en Panamá a iniciativa del Libertador, en 1826, los numerosos conflictos políticos en los que se vio envuelto a partir del inmediato periodo posindependentista dificultaron el mantenimiento de relaciones diplomáticas, y de casi cualquier otro tipo, con las nacientes repúblicas hispanoamericanas. Con todo, se buscó concitar el apoyo y la solidaridad de las nuevas naciones ante las agresiones externas sufridas durante el largo periodo que va de 1830 a 1870. Durante el Porfiriato se prosiguió con las cuidadosas relaciones que se tenían con las potencias europeas y Estados Unidos, de donde venían inversiones y créditos, mercados y suministros, actitudes y cultura de las elites, mientras se hacía uso de la retórica bolivariana con respecto a sus congéneres centro y sudamericanos.

El vendaval revolucionario desatado en 1910 rompió el entramado institucional formado por el régimen de don Porfirio, y los lazos con el exterior no fueron la excepción. Las diferentes facciones buscaron apoyo material y moral en el exterior; como casi siempre desde mediados del siglo pasado, las relaciones que contaban eran las mantenidas con Estados Unidos y los países europeos, pero no se descuidó el frente latinoamericano. (YANKELEVICH, 1997) En junio de 1918 don Venustiano Carranza envió a su secretario particular, el señor Gerzayn Ugarte, como representante de nuestro país ante Colombia, Ecuador y Venezuela. Periodista originario de Tlaxcala, Ugarte era un fiel seguidor del caudillo constitucionalista; diputado en el Congreso de la Unión, fue encarcelado por su oposición al cuartelazo de Victoriano Huerta. Fue miembro del Estado Mayor de don Venustiano, y duró cuatro años como su secretario particular; luego, fue electo senador. En enero de 1918 asistió como delegado especial de México al Congreso Latinoamericano celebrado en Buenos Aires para debatir la posición de los países neutrales ante el conflicto bélico que asolaba Europa. De ahí pasó a Chile, Uruguay y Brasil.

Las dificultades en las comunicaciones y el nunca bien nutrido presupuesto, amén de la importancia relativa que estas misiones tenían para nuestro país –cuya relevancia simbólica está fuera de toda duda, no así la comercial o financiera– hacían que las representaciones mexicanas abarcaran varios países. Ugarte, a quien lo distinguían, según las cartas credenciales enviadas a Juan Vicente Gómez, el dictador presidente de Venezuela, “la ilustración y demás cualidades”, después de un largo periplo de dos meses arribó a Bogotá en enero de 1919. Su misión consistía en intensificar las relaciones con las hermanas repúblicas del sur, ex-integrantes de la antigua Gran Colombia, amén de concitar su apoyo al gobierno revolucionario y de dar a conocer la “Doctrina Carranza”. (AHD, 5-14-20)¹ Recordemos que los acontecimientos mexicanos eran una novedad, y los medios de comunicación extranjeros reseñaban con gran acuciosidad lo que pasaba en nuestro país, por lo que la llegada de los representantes mexicanos fue recibida con gran interés. En el periódico colombiano *Cronos*, por ejemplo, de fecha 18 de enero de 1919, se lee que el señor Ugarte es “una de las más valiosas figuras de esa revolución mejicana, (*sic*) de esa revolución incomprendida todavía, que ha sido la más grande y más generosa y más trascendental de las que se han efectuado en este continente después de su emancipación”.

En julio de 1919 la representación mexicana llegó a Caracas. La prensa destacó el hecho de que el señor Ugarte fijaría su residencia en esa capital, aunque tendría que ir a Quito a acreditarse ante el gobierno ecuatoriano. En la presentación de sus cartas credenciales don Gerzayn, como es lógico suponer, se desató en loas al Libertador.² Para colmo, su llegada coincidió con un aniversario más de la independencia venezolana, lo que presintió como un “augurio feliz”. A su llegada, expresó, tuvo ocasión de “contemplar no sólo el alto civismo de este pueblo, heredero de las gloriosas tradiciones que le aseguran puesto prominente en la historia de América”, sino que también pudo constatar su “efectivo progreso”, hecho posible gracias a “los últimos lustros de paz que ha disfrutado” (Venezuela se encontraba bajo una dictadura ante cuya comparación la de don Porfirio sale bien librada). En febrero de 1920 lo reemplazó el general Heriberto Jara, ante sus súplicas de que se le permitiera regresar a México para estar cerca de su jefe en los difíciles tiempos por venir.

El secretario de la legación en la capital colombiana era el poeta José Juan Tablada, quien acompañó al señor Ugarte hasta Caracas en tránsito hacia Quito, en donde se haría cargo de nuestra representación. Pero el poeta decidió quedarse en la capital venezolana, donde fue muy bien recibido. (ZAITZEFF, 1995: 28-32)

LA RUPTURA DE RELACIONES DIPLOMÁTICAS

Las discrepancias entre el emergente poder revolucionario mexicano y la dictadura gomecista no se hicieron esperar: en octubre de 1920, en ocasión de conmemorarse el Día de la Raza, el rector de la Universidad Nacional de México, José Vasconcelos, pronunció un furibundo discurso en el anfiteatro Simón Bolívar de la Escuela Nacional Preparatoria contra el gobernante venezolano. El filósofo apuntó que la causa de los males que agobiaban a nuestra América era la falta de libertad, pues las tiranías mantenían en el atraso a nuestros pueblos. Empero, a pesar de este negro panorama, había esperanzas de que las cosas cambiarían, pues en el año que corría habían caído dos dictaduras: la de Venustiano Carranza (!) y la del guatemalteco Manuel Estrada Cabrera. Pero en Venezuela gobernaba todavía “el último de los tiranos de la América española, el más monstruoso; el más repugnante y el más despreciable de todos los déspotas que ha producido nuestra infortunada estirpe”. A pesar de los numerosos intentos por derrocarlo, aún enseñoreaba a su dolida patria el astuto dictador, que incluso promovía revoluciones libertadoras para así darse cabal cuenta de quiénes eran sus enemigos. Por lo tanto, “No debemos callar el hecho de que Juan Vicente Gómez es un cerdo humano que deshonor nuestra raza y deshonor a la humanidad”, dijo Vasconcelos, mientras conminaba a la juventud estudiosa de México y de Hispanoamérica a apoyar solidariamente a sus congéneres venezolanos, los que se batían gallardamente contra el tirano. Por último, entregó una bandera de ese país a los exaltados estudiantes, con objeto de que la enarbolaran por las calles de la “libre ciudad de México”. (VASCONCELOS, 1950: 54-55)

La reclamación diplomática de Venezuela ante estos comentarios fue inmediata; la cancillería mexicana, por medio del subsecretario encargado del despacho, doctor Cutberto Hidalgo, se apresuró a indicar a dicho gobierno y a su cónsul en esta ciudad, ingeniero Eudoro Urdaneta, que la postura de Vasconcelos no era la posición oficial de México, y que por lo tanto no se solidarizaban con sus declaraciones. Se dio a la prensa un comunicado donde se lee: “Profundamente disgustado el Primer Magistrado de la Nación por la conducta que observó el Rector de la Universidad al increpar en duros términos al gobierno de Venezuela y especialmente al señor presidente electo, general Juan Vicente Gómez, conducta que contrasta y se aparta en lo absoluto del programa que el gobierno de mi país se ha trazado para obtener la cordial amistad de las demás naciones, conceptuando que el respeto para

todas ellas es base indispensable para el respeto propio”. (*EL UNIVERSAL*, 15-X-1920) Desde los tiempos de don Venustiano, el gobierno mexicano había inaugurado la política de “fraternización hispanoamericana”, a manera de contrarrestar la persistente injerencia de Estados Unidos en los asuntos de nuestro país. Junto a lo anterior se agregaba el hecho de que México precisaba regularizar sus relaciones diplomáticas, interrumpidas por la lucha armada, lo que no se logró hasta 1928, según lo manifestó el general Plutarco Elías Calles en su comunicación al Congreso del primero de septiembre de ese año. (PRESIDENTES, 1966: 820-821)³

Al darse a conocer el desmentido oficial –el cual consideró “obsequioso, servil casi”– Vasconcelos presentó su renuncia a la rectoría de la Universidad, alegando que era lamentable que el gobierno mexicano, surgido de un movimiento libertario, sostuviera relaciones diplomáticas con uno de los déspotas más implacables de América. La renuncia no le fue aceptada, lo que frustró las protestas estudiantiles en su favor. Por otra parte, la opinión pública en general (expresada a través de los medios de comunicación) estuvo de acuerdo con la posición oficial; es decir, había que guardar las apariencias protocolarias entre ambos países. De lo que no cabía duda es de que en Venezuela gobernaba un poder dictatorial semejante al que se había derrocado en México.

Esta situación la expresó muy bien el citado general Calles, secretario de Guerra y Marina en 1920, quien terció en la disputa desatada por las declaraciones del intelectual mexicano. Después de aclarar que lo que decía era en su calidad de revolucionario, no de funcionario público, señaló: “Creo que la opinión de un gobierno respecto de otro gobierno amigo, debe escucharse, únicamente, por voz de las cancillerías. Así, pues, lo expresado por el señor licenciado Vasconcelos no fue el sentir general ni del gobierno, ni de la opinión del país”. Apuntó que consideraba correcto que el rector de la Universidad externara sus opiniones públicamente, ya que

El criterio de los directores de la enseñanza no debe aprisionarse al oficial porque, más o menos, todos los gobiernos son conservadores. Lo que pasa es que el licenciado Vasconcelos se está saliendo de los moldes viejos, y cumple con su deber de revolucionario: combate a las tiranías donde éstas se encuentren. (*EL UNIVERSAL*, 15-X-1920)

En sus memorias, nuestro caro filósofo escribe que la inspiración para el airado discurso antigomecista fue la inauguración, la víspera del doce de octubre, de una cátedra en la Escuela Nacional Preparatoria sobre historia de la América española a cargo de un hermano del escritor venezolano Rufino Blanco Fombona. (Vasconcelos, 1938: 37) La ocasión le motivó el recuerdo de otros exiliados políticos venezolanos, los que conoció en Nueva York cuando él también estaba en esa situación: “Y el caso de Venezuela, ya casi en el sueño, me produjo dolor físico del corazón”. Resolvió que, “costase lo que costase y sin consulta de nadie, al día siguiente aprovecharía la ceremonia pública para denunciar la tiranía desdichada de Juan Vicente”.

Por consejo de Laureano Vallenilla Lanz, “turiferario máximo” de Gómez, éste dejó en libertad a los presos políticos, mientras el intelectual venezolano se enfrascaba en una agria disputa con el mexicano. (SOSA, 1995: 435)⁴ Por lo pronto, Vasconcelos se felicitaba porque “la celebración de la fiesta de la Raza había producido un soplo de libertad en el Continente”. Algunos de los presos políticos venezolanos puestos en libertad llegaron a México y se le acercaron en busca de ayuda bélica para derrocar al tirano; los presentó a los generales Calles y Obregón, secretario de Gobernación y presidente de la República, respectivamente, pero “no se llegó a hacer envío de expediciones porque se dejó morir el entusiasmo”. (VASCONCELOS, 1938: 38-44)

Las relaciones entre ambos países prosiguieron normalmente –en 1921 Venezuela envió una misión especial con motivo de los cien años de la consumación de la independencia mexicana– aunque vale la pena aclarar que en estos años no se mantenían relaciones a nivel de embajadores, sino únicamente consulares (los únicos países con quienes se mantenían embajadas eran Estados Unidos y Guatemala). En noviembre de ese mismo año un grupo de damas venezolanas se acercaron a la esposa del Ejecutivo mexicano para que intercediera por los presos políticos de su país; por razones de seguridad, no se dieron a conocer los nombres de las mismas. Doña María Tapia de Obregón organizó a un grupo de sus amigas (Esther Alba de Pani, Margarita Casasús de Sierra, Rosa Obregón, Sara Pérez de Madero), con el fin de enviarle una carta al general Gómez, donde le solicitaban piedad para los presos políticos; (*EXCELSIOR*, 5-X-1923)⁵ el dictador ni siquiera se dignó contestarles. También hubo asperezas con motivo del alquiler que un grupo de exiliados venezolanos hizo del barco “El Superior”, propiedad de una compañía cervecera mexicana, que fue utilizado para llevar a cabo una invasión a las costas del país sudamericano; aunque nuestro gobierno, al parecer, no tuvo nada que ver con la intentona, fue acusado de connivencia con los alzados. Como se ve, las dificultades venían desde tiempo atrás, aunque no faltó quien achacara todos los conflictos al “loco de Vasconcelos”.

En septiembre de 1923 se hicieron manifiestas las hostilidades por la desairada recepción que sufrió la Cía. Mexicana de Revistas Sánchez-Wimer en el puerto de La Guaira, a cuyos cuarenta integrantes no se les permitió desembarcar. Procedentes de Costa Rica, les había antecedido el empresario Miguel Wimer, quien incluso se había asociado con un empresario venezolano y había hecho propaganda del espectáculo folclórico que ofrecía su compañía en los medios impresos de Caracas. El señor Wimer acudió a Maracay (donde residía el general Gómez, pues la capital le parecía demasiado agitada para su carácter rural) donde se le informó que la negativa de desembarco obedecía a que el país estaba de luto por la muerte del general Juan Crisóstomo Gómez –hermano del dictador, asesinado en condiciones harto sospechosas en la mismísima residencia presidencial. El cónsul mexicano en Caracas, Luis Gutiérrez Otero, indicó a su superioridad que lo anterior no era más que un “pretexto burdo” del gobierno venezolano, pues los cines permanecían abiertos y se celebraban corridas de toros. Afirmaba el cónsul que todo se debía al hecho de que el general Gómez temía también ser asesinado. El secretario general del presidente venezolano, doctor Enrique Urdaneta, contestó al requerimiento de Gutiérrez Otero con el señalamiento de que “circunstancias especiales y extraordinarias le privan del gusto de dejar solucionado a satisfacción del señor cónsul el asunto que se sirve tratarle”. (AHD, III-911.12 (928.88))

La prensa mexicana inmediatamente se hizo eco del incidente: se publicó que a las mujeres de la revista sí se les permitió desembarcar, pero sólo para hacerlas objeto de un “ignominioso registro” por parte de los guardias. Éstas contestaron airadas a la revisión: “Somos hijas de un país libre –declararon en voz alta a los esbirros de Juan Vicente Gómez– y pueden ustedes decir que si en vez de sus criados hubiera venido él en persona a lastimar nuestro pudor, a estas horas sabría también cómo contestan las injurias las mujeres de México”, y una de ellas abofeteó a un guardia. Mientras tanto, los hombres veían todo desde cubierta, y como no podían hacer nada, “se mordían los nudillos de los dedos hasta hacerse saltar la sangre”. (*EXCELSIOR*, 30-IX-1923) Estos acontecimientos suscitaron mítines convocados por el Sindicato de Artistas Teatrales, apoyados por algunos sindicatos obreros y por los estudiantes, que se declaraban acérrimos antigomecistas (Carlos Pellicer, quien era uno de los más cercanos colaboradores de Vasconcelos, desde la revista *El Maestro* defendía las causas de la democracia latinoamericana; para tal fin organizó un Comité Estudiantil de Solidaridad con los Estudiantes Venezolanos, “incapaces, como nosotros, de gozar de la libertad y la alegría de la adolescencia”, por estar bajo las botas del tirano”. (SHERIDAN, 1993: 103)

Pero la gota que derramó el vaso fueron unas tronantes declaraciones del doctor Pedro Manuel Arcaya, embajador venezolano en Estados Unidos, en ocasión de celebrarse una reunión de la Junta Directiva de la Unión Panamericana, cuando públicamente injurió a nuestro país (que asistía por primera vez a una reunión de este tipo, restablecidas las relaciones diplomáticas con Estados Unidos). El representante sudamericano se lanzó contra la tentativa de elegir a la capital mexicana sede de un encuentro interamericano: “El próximo congreso no debe reunirse en la capital mexicana porque ella es un refugio de criminales; las escuelas mexicanas son focos de rebelión y salvajismo. México carece de personalidad porque es un país de libertinos y bandidos”. Agregó que el secretario de Educación Pública, José Vasconcelos, no era más que un “archi-conspirador” que incitaba al gobierno del general Obregón, por diversos medios, con objeto de fomentar un movimiento revolucionario en Venezuela, en lo que constituía una verdadera “guerra solapada” contra ese país. El embajador mexicano, Manuel C. Téllez, sacó a relucir la proverbial cortesía mexicana (la de antes) y pidió a sus colegas excusaran al ministro Arcaya, porque probablemente no hablaba “por propia convicción”. Mientras tanto, el secretario de Estado norteamericano, Mr. Hughes, no se había enterado de nada porque todo había sido dicho en español. Cuando le tradujeron el zafarrancho pidió que no se anotara en el acta de la reunión, además de señalar la inconveniencia de ventilar tales asuntos en asambleas de esta naturaleza. A pesar del sigilo diplomático el asunto se conoció públicamente; la prensa mexicana acusó al funcionario venezolano de entorpecer los acercamientos de México con Estados Unidos, al tiempo que apuntaba que Arcaya había confundido a sus oyentes “con la tribu que rodea a su amo”. (*EXCELSIOR*, 7 y 8 de octubre 1923) Los anteriores sucesos dieron motivo a las siguientes declaraciones de Juan Vicente Gómez: “Esos mexicanos son unos bandidos y no me quieren porque soy un hombre de orden; pero me es indiferente. Yo me sacrifico por servir a mi patria, porque sin mí, Venezuela sería un México”. Y remató: “Mejor que el tal Obregón haya roto las relaciones, porque esos son unos corrompidos que corrompen todos los pueblos que tratan” (*EL NACIONAL*, 20-I-1932).

El gobierno mexicano dio a conocer un comunicado donde daba su versión de los hechos. La respuesta venezolana de que no se permitió el desembarco de los artistas mexicanos porque “existían razones especiales extraordinarias” fue considerada insatisfactoria: “Como no se dieron otras justificaciones ni tampoco se alegaron medidas de inmigración ni sanidad, y (como) el gobierno de México no puede permitir que se dé a sus nacionales

trato diferente a los individuos de otros países”, ordenó el cierre de su consulado en Caracas y retiró el Exequatur de los cónsules venezolanos en la ciudad de México y Tampico. “El Gobierno de México ha declarado que no tiene por esta causa ningún agravio con el pueblo venezolano, que continúa contando con la simpatía de México”. El comunicado se envió a todas las representaciones mexicanas en Latinoamérica, para que lo dieran a conocer a los medios de comunicación. (AHD, 18-22-13) El primero de septiembre de 1924 el general Obregón informaba al Congreso: “Por causas ya suficientemente conocidas y derivadas de descortesías y desigualdades de tratamiento para nuestros nacionales, fueron clausurados los consulados mexicanos en Venezuela”. (AHD, 1935: 376)

El canciller de Venezuela, Pedro Itriago Chacín, se apresuró a refutar lo manifestado por nuestro país a través de una inserción pagada en el diario norteamericano *Washington Post*, en inglés y en español (el comunicado también se hizo llegar a las representaciones venezolanas en el exterior, para que lo hicieran público). Se mostró sorprendido de que el gobierno mexicano no hubiera dado ninguna explicación de carácter oficial: “Los hechos han sido falseados por publicaciones tendenciosas con las cuales se pretende justificar procedimientos no admitidos en la teoría ni en la práctica del derecho internacional”. Ello a pesar de que Venezuela reconoció al gobierno que sucedió al de Venustiano Carranza, en una clara “muestra de confraternidad” cuando más se necesitaba, y de que apoyó su ingreso en la Sociedad de las Naciones. Es más, la armonía entre ambos países no fue alterada ni por el “discurso irreflexivo” de Vasconcelos, que lamentó el mismo gobierno mexicano. A pesar de lo anterior, este mismo personaje “ha continuado usando la influencia derivada de su puesto oficial para estimular elementos hostiles a nosotros, a los cuales les basta revelar su hostilidad a este gobierno para obtener el apoyo de los círculos oficiales de México”. Como si esto fuera poco, se pusieron en boca del ministro venezolano en Washington “conceptos indecorosos”. Por lo demás, concluía Itriago Chacín, Venezuela estaba en su derecho de negar la entrada a “extranjeros indeseables”, y el incidente con los artistas no fue mas que el pretexto utilizado por México para romper las relaciones con su país.

El representante mexicano en la capital estadounidense, el anteriormente citado Manuel C. Téllez, contestó el comunicado del canciller sudamericano con el señalamiento de que su gobierno “tenía interés profundo en que sus nacionales gocen dondequiera de los derechos, consideraciones y respeto debidos. El incidente que motivó que el gobierno de México retirara su cónsul de Caracas no fue considerado en México como asunto de gravedad internacional, y el hecho se disipó como todas las noticias del día”. Es más, si hubo consulado en esa capital fue por un acto de mera cortesía, pues prácticamente no existían relaciones comerciales entre ambos países. Por otra parte, añadió Téllez, “El mundo está bien informado respecto al Gobierno de México y sus funcionarios, y los de Venezuela; y supuesto que México lucha por perfeccionar su democracia, respeta cuidadosamente la opinión pública interna e internacional”; concluyó su nota con la afirmación de que se retiró al cónsul mexicano en Caracas, “para evitar al gobierno del presidente Gómez mayores molestias”. (AHD, II-310.12 (72:87) I)

Mientras el gobierno mexicano buscaba minimizar los hechos, reduciéndolos a un incidente sin mayor importancia, la prensa nacional atizaba el fuego inquisitorial contra el presidente venezolano. Una muestra de ello son los epítetos que se le dieron: desde Juan Bisonte Gómez hasta “el troglodita dictador” y la “hiena de Caracas”. Con todo, las enérgicas actitudes de la prensa contra el régimen gomecista no tenían su correlato en una apasionada defensa de la libertad democrática, bastante menguada en esos años dada la crisis del paradigma liberal en casi todo el mundo, sino que se hacía especial hincapié en la atroz represión que sufría el pueblo venezolano de parte de un poder sin freno.⁶

En el transcurso de la dictadura gomecista se dieron múltiples intentos de invasión por parte de los desterrados políticos, pero todos fracasaron. En octubre de 1931 tuvo lugar una invasión a las costas de Venezuela promovida por el general michoacano Francisco J. Mújica, (ORTIZ, 1985: 71-88) quien así ayudó a la causa libertaria enarbolada por el Partido Revolucionario Venezolano, de filiación marxista. La expedición, compuesta mayormente de exiliados venezolanos y con una importante participación de militares mexicanos retirados, fracasó a costa de muchas vidas. La intentona fue aprovechada por el gobierno de Gómez, paradójicamente, para tender puentes de reconciliación hacia nuestro país. Los revolucionarios mexicanos sobrevivientes (muchos de ellos involucrados en la frustrada rebelión escobarista de 1929) fueron tratados gentilmente y repatriados en cuanto se aclaró su situación. Es difícil documentar la ayuda del gobierno mexicano de la época a los proyectos antidictatoriales de los exiliados políticos latinoamericanos residentes en nuestro país, dada la clandestinidad que estas actividades requieren, pero es indudable que existía un favorable clima de apoyo a los movimientos libertarios del continente, y una generosa política de recepción hacia los desterrados por motivos políticos.

La benigna postura del gobierno venezolano dio lugar a que, desde *El Universal Gráfico*, se pidiera la reanudación de relaciones con el hermano país, petición que contestó el influyente periódico *Excelsior*, en lo que parecía ser el sentir gubernamental:

Acreditando una representación diplomática, México inferiría una ofensa grave al pueblo de Venezuela; sería considerarlo digno del gobierno de Gómez y esto, más que una fórmula de protocolo, consolidaría la antítesis de nuestra Revolución, que recuperó la soberanía del pueblo por sobre el valor de sus gobiernos. (*EXCÉLSIOR*, 16-I-1932)

El entonces canciller, Genaro Estrada, interrogado al respecto, manifestó: “Mientras yo tenga a mi cargo la Secretaría de Relaciones Exteriores, no realizaré ningún acto internacional que contraríe los sentimientos populares de la nación”. (*LA PRENSA*, 16-I-1932) En enero de 1932 don Genaro fue enviado a España como nuestro representante diplomático, y su lugar ocupado por el doctor José Manuel Puig Casauranc, medida con la que, aparentemente, se allanó el camino hacia la reanudación de relaciones entre las dos naciones.

Desde 1930 se empezaron a realizar varias gestiones por parte, principalmente, de Brasil pero también de otros países latinoamericanos, con objeto de que las relaciones entre México y Venezuela fueran restablecidas. Vale decir que este último país mostraba un especial interés por esta reanudación, pues ese año se conmemoraba el centenario de la muerte del Libertador. Las solicitudes agobiaban al canciller Estrada quien, en carta confidencial a nuestro embajador en Panamá, Ignacio Noris –que le pedía instrucciones respecto a la solicitud de esta república sobre utilizar sus buenos oficios para lograr el avenimiento entre ambos países– le informó que había recibido a los representantes de ese país, de Colombia y de Perú, quienes tenían las mismas loables intenciones. Empero, había tenido que manifestarles que “México no abriga ningún rencor hacia Venezuela, sino por el contrario, tiene para ese país las más grandes simpatías; que fue el gobierno de Venezuela quien después de un largo mal entendimiento, precipitó las cosas hasta el punto que llegaron, y que, finalmente, México se ha mantenido de entonces acá, en una actitud simplemente indiferente”. El gobierno de Venezuela ponía obstáculos a la entrada de mexicanos, mientras que México “no toma ninguna represalia y deja que los venezolanos entren libremente en su territorio”. El canciller reiteró que México respetaba el principio de no intervención, “y no seremos nosotros los que vamos a arreglar las casas ajenas”, pero la opinión pública nacional estaba decididamente contra el gobernante sudamericano. (*AHDM*, 311.12 (72:87) “923-33”-I)

Recuérdese que en septiembre de ese mismo año se promulgó la Doctrina Estrada, (*ESTRADA*, 1987: 89-90)⁷ ante la necesidad de tener una posición definida frente a los gobiernos de facto que se sucedían constantemente en Hispanoamérica, provocados por la agudización de los conflictos a raíz de la crisis mundial de 1929. Dicha doctrina prohíbe la calificación de los gobiernos de los países con quienes México mantiene relaciones, por considerar tal calificación un acto intervencionista y violatorio del principio de autodeterminación de los pueblos.

EL RESTABLECIMIENTO DE RELACIONES

Las relaciones con Venezuela fueron restablecidas el 24 de julio de 1933, al conmemorarse el sesquicentenario del nacimiento de Simón Bolívar. Por cierto, la noticia fue presentada en la prensa con un bajo perfil, en un afán de que pasara desapercibida, aunque las protestas estudiantiles no dejaron de manifestarse. En el informe presidencial correspondiente al primero de septiembre de 1933, el general Abelardo L. Rodríguez anunció escuetamente que se habían reanudado las relaciones “suspendidas en diversas épocas y por diferentes motivos” con Nicaragua, Venezuela y Perú. (*AHDM*, 1935: 443) En 1936 se elevó a la categoría de embajada la legación mexicana en Caracas.

El embajador “de lujo” enviado por Juan Vicente Gómez fue uno de los más destacados intelectuales venezolanos, José Gil Fortoul, quien, junto con César Zumeta, Pedro Manuel Arcaya y Laureano Vallenilla Lanz, entre otros, trataron de demostrar “científicamente” que era el gobernante idóneo para su país. Gil Fortoul –senador, historiador, poeta, periodista, presidente provisional de 1913 a 1914, ministro de Instrucción Pública, presidente del Congreso Nacional y del Consejo de Gobierno, representante de su país ante varias naciones– declaró a su llegada a la capital mexicana que el incidente por el cual se habían roto las relaciones entre ambos países no había tenido importancia, pero que los medios de comunicación habían magnificado los acontecimientos, lo que provocó el envenenamiento de las mismas y su posterior rompimiento. Su misión consistía en estrechar los lazos de amistad y procurar el incremento del intercambio comercial con nuestro país –amén de hacer publicidad a los logros del régimen gomecista: Venezuela era el único país latinoamericano sin

deuda externa, pues ésta había sido pagada íntegramente en 1930, como homenaje al Libertador en el centenario de su muerte. Lo anterior significaba, según el flamante embajador, que su país ya había alcanzado la independencia económica; la unidad nacional era un hecho, gracias a las carreteras construidas por el régimen; se había acabado con la anarquía y los ingresos petroleros se invertían en atender problemas de urgente necesidad. Es más, Gómez y los mexicanos mostraban compatibilidad de caracteres: “El presidente Gómez es un hombre práctico y enérgico, que son, en síntesis, las mismas condiciones de los mexicanos. Existe, pues, hasta esa comprensión de caracteres”. (*EL NACIONAL*, 12-VII-1933) Gil Fortoul duró en su encargo diez meses; en junio de 1934 fue reemplazado por el doctor José Abel Montilla, literato y periodista, quien declaró que la ruptura de relaciones se había debido, básicamente, al desconocimiento mutuo que existía entre nuestros países; con el fin de evitar en el futuro estas penosas situaciones era necesario estrechar los lazos con toda Hispanoamérica. (*EXCELSIOR*, 28-VI-1934)

JUNTA REVOLUCIONARIA DE GOBIERNO (1945-1948)

En diciembre de 1935 Juan Vicente Gómez murió tranquilamente en su cama, dejando una Venezuela muy diferente a la de 1908, cuando le había arrebatado el poder a su compadre Cipriano Castro. El 18 de octubre de 1945 el general Isaías Medina Angarita, titular del poder Ejecutivo, fue derrocado por una coalición formada por políticos pertenecientes al partido Acción Democrática —el mayor partido político de masas de aquel entonces en Venezuela, que ostentaba un carácter policlasista y que pretendía la modernización del país a través de un programa de orientación nacionalista y reformista— y por militares jóvenes descontentos con su régimen. Con este hecho se dio fin a la transición posgomecista (1936-1945), formándose la Junta Revolucionaria de Gobierno compuesta de siete miembros y cuyo presidente era Rómulo Betancourt. El proyecto modernizante de la Junta se proponía materializar la fórmula de “Sembrar el petróleo”, postulada por Arturo Uslar Pietri en 1936, eminencia gris del régimen derrocado. La frase significaba que se propiciarían nuevas actividades productivas a fin de romper con la dependencia de un solo producto de exportación, y de que se producirían en el país los satisfactores que se importaban.

Rómulo Betancourt envió a todas las capitales con las que Venezuela mantenía relaciones un telegrama donde informaba que el hecho de fuerza tenía por objetivo “presidir la convocatoria de una Constituyente para hacer una Constitución democrática que permita al país elegir libremente por sufragio universal, directo y secreto presidente de la República para terminar con los gobiernos de facto legalizados que han sido por largos años la desvergüenza de nuestro país”. (AHD, III-447-5) Fiel a la Doctrina Estrada, México se abstuvo de calificar la asonada; las relaciones con Venezuela prosiguieron normalmente, aunque se mostró cautela en calificar los acontecimientos. Por ejemplo, la cancillería instaba a la representación en Caracas a enviar información “respecto verdaderas tendencias movimiento revolucionario”, y pedía informes sobre la actitud tomada por el cuerpo diplomático acreditado en esa capital. El embajador saliente, Salvador Guzmán -la fecha del golpe coincidió con el cambio de titulares en la misión mexicana- visitó “extraoficialmente” a la recién constituida Junta con objeto de sondear el terreno y ver si podía saludar a las autoridades depuestas, que se encontraban presas. Su actuación fue inmediatamente reprobada por Relaciones Exteriores, la que le ordenó, en telegrama cifrado:

Sírvase observar estricta imparcialidad y consultar esta secretaría antes de dirigir a nuevas autoridades cualesquier comunicaciones escritas que se prestaran a ser interpretadas como actos de reconocimiento Junta Revolucionaria.

El embajador designado por las nuevas autoridades venezolanas ante el gobierno mexicano, el anteriormente citado doctor Montilla, visitó al canciller Francisco Castillo Nájera para informarle que el nuevo gobierno cumpliría con todos los compromisos internacionales signados por su país, a la vez que le solicitaba el reconocimiento de México. El canciller le respondió que, conforme a la Doctrina Estrada, nuestro país seguiría manteniendo las cordiales relaciones de siempre con Venezuela. La Secretaría de Relaciones Exteriores envió a todas nuestras representaciones en América Latina el siguiente telegrama:

En aplicación prácticas diplomáticas derivanse Doctrina Estrada, Gobierno México formalmente notificado constitución Junta Revolucionaria Gobierno Venezuela, ha decidido seguir manteniendo relaciones existentes con dicha República. (AHD, III-447-5)

Las relaciones con Venezuela conocieron un hito importante en julio de 1946, cuando Betancourt visitó la ciudad de México con objeto de develar la estatua del Libertador donada por su país. Apuntemos que nuestro

gobierno veía con simpatía a su homólogo venezolano, por considerar que había logrado rescatar la soberanía nacional y por juzgar que se aplicaban medidas de bienestar colectivo. (AHD,14-28-100 (I))⁸

La develación de la estatua del prócer caraqueño ocasionó un derroche de retórica latinoamericanista, como es común en estos casos. Por ejemplo, el presidente Manuel Avila Camacho terminó su discurso con las siguientes palabras: “México agradece entrañablemente a vuestro país la dádiva de este bronce, que sella nuestra amistad con el más solemne de los acuerdos: el que señala, a quienes lo admiran, el paradigma de un genio que lo dio todo para hacer de la vida una ley moral. Os ruego, por consiguiente, que, al regresar a Caracas, digáis a nuestros hermanos de Venezuela que Bolívar, en México, está en su patria. Nuestros volcanes y nuestros héroes, con su grandeza granítica, lo custodian”. Bonito y emotivo discurso el de don Manuel, quizá redactado por su secretario de Educación Pública, Jaime Torres Bodet. En su oportunidad, Betancourt señaló la necesidad de revalorar a nuestros héroes -expropiados en el pasado por las diversas oligarquías latinoamericanas, quienes gobernaron “a espaldas del pueblo y contra el pueblo”- puesto que, como acontecía con Bolívar, tenían mucho que hacer todavía en nuestra América, tal y como proclamara José Martí. Así, se cumpliría “con un ya ineludible compromiso histórico. El de librar, en los campos de lo social y de lo económico, la cruzada que culmine en la segunda independencia continental”, la que sólo podrá lograrse dentro de la unidad hispanoamericana. Nuestro canciller, el doctor y general Francisco Castillo Nájera, declamó un poema de su invención, y el poeta y político venezolano, presidente de la Asamblea Constituyente, Andrés Eloy Blanco, se lanzó con un discurso de este tenor: “¡Pueblo de México! Refugio de la democracia perseguida; pueblo de la trinchera contra las usurpaciones domésticas y contra las codicias internacionales; aquí te dejamos tu Bolívar de bronce, hecho de hoy para mañana, tiene el olor de las muchedumbres costeras, tiene el aroma de las altas multitudes montañosas, tiene el perfume de las profundas llaneras”. Pidió que hiciéramos nuestro al héroe, y que lo desmontáramos del caballo de vez en cuando. (EXCELSIOR, 25-VII-1946)

Por cierto, se invitó a la ceremonia a don Nemesio García Naranjo, preclaro representante del conservadurismo mexicano y ferviente bolivariano, cuya presencia fue celebrada por los medios nacionales como una muestra más del espíritu tolerante del titular del Ejecutivo. El hecho no gustó a los integrantes de la comitiva venezolana, ya que era bien sabido que el citado periodista regiomontano estuvo en su país en 1926, invitado por el mismísimo Juan Vicente, quien lo trató a cuerpo de rey. (GARCÍA, s/f)⁹ Como quiera que sea, la presencia de don Nemesio fue un evidente lapsus diplomático de nuestra cancillería, pues los políticos pertenecientes al partido Acción Democrática se declaraban acérrimos enemigos del gomecismo.

Se aprovechó la ocasión para firmar un convenio de intercambio cultural, el que tenía por objeto “lograr un efectivo acercamiento entre los dos pueblos por medios que contribuyan al conocimiento de sus respectivas culturas, de los hechos históricos de ambos países, de sus costumbres y actividades”. (MEMORIA, 1949: 87) El documento fue aprobado por la Cámara de Senadores de nuestro país el 27 de diciembre de ese mismo año de 1946, y promulgado por el Ejecutivo hasta septiembre de 1948. El convenio de marras tomó carácter legal a partir de su publicación en el Diario Oficial, lo que ocurrió el 10 de noviembre, dos semanas antes del cuartelazo que derrocó al presidente constitucional Rómulo Gallegos. Asimismo, se acordó iniciar pláticas a fin de establecer un tratado comercial entre ambos países, acuerdo que no se concretó durante el sexenio alemanista (1946-1952). (MEMORIA, 1952: 209-210)¹⁰

En reciprocidad por la donación de la estatua del Libertador se acordó enviar la de José María Morelos a la capital venezolana, como “ejemplo magnífico de los fraternales sentimientos que estrechan la amistad de nuestros dos pueblos y como perfectas expresiones del cordial afecto que los une”, según el memorándum confidencial que el canciller mexicano, el anteriormente citado Castillo Nájera, extendió al nuevo embajador en Venezuela, ingeniero Eduardo Morillo Safa, el mismo mes de julio de 1946. Éste -ingeniero agrónomo especialista en irrigación egresado de Chapingo, diputado por Tamaulipas y senador suplente por el mismo estado, protegido de Marte R. Gómez, con quien ocupó diversos cargos en la Secretaría de Agricultura y Fomento- era un novel diplomático, pues su destino en Caracas fue el primero de su carrera. Quizá por ese hecho la cancillería se apresuró a elaborar un documento donde se detallaba los principios rectores de la política exterior mexicana, que no eran otros que los de la recién nacida Organización de Naciones Unidas (ONU): “la igualdad jurídica de los Estados, la resolución pacífica de los conflictos, y el desarrollo de la civilización en sus aspectos económico, intelectual y social, por medio de la cooperación de todos los Estados”. Se le recalcó que las relaciones con Venezuela eran de enorme interés para nuestro país, dada la importancia histórica e influencia moral de aquella nación en Sudamérica. A lo anterior se aunaba el hecho de que las mismas “se han caracterizado por una serena amistad que data de la independencia de ambos países”. Ni tan serena, como vimos. Además, se trataba de un país

rico, que importaba casi todo lo que consumía, lo que debería ser aprovechado en nuestro favor a través del estrechamiento de los lazos comerciales, culturales y educativos. Debía ver también la posibilidad de que México tuviera acceso a la Flota Mercante Gran Colombiana, organismo en vías de creación, y de que Venezuela se adhiriera al Instituto Indigenista Interamericano (a lo que se había negado por considerar que el número de su población indígena era irrelevante). El reciente embajador fue instruido también sobre el asilo, que México concedía siempre por consideraciones humanitarias, y se le advirtió que, como México no mantenía relaciones con el Vaticano, las que estableciera con su representante en Venezuela debían ser únicamente si éste fuera el decano del cuerpo diplomático, en cuyo caso se le guardarían las deferencias debidas a tal investidura. (AHDM,14-28-100 (I))

Morillo Safa duró en su encargo hasta agosto de 1949; era un observador atento, y casi todas sus aseveraciones se convertían, más tarde, en profecías cumplidas. Por ejemplo, aseguraba que, con todo y sus palpables defectos, la Junta Revolucionaria de Gobierno sobreviviría, pues contaba con el respaldo popular, a pesar de que cada tres meses, casi religiosamente, se presentaba algún conato de asonada, civil o militar. En sus informes a la cancillería no escatimaba tajantes juicios sobre la situación política venezolana. Por ejemplo, en enero de 1947 escribió:

Puede decirse, categóricamente, que nada se ha hecho y que todos los asuntos oficiales caminan con desesperante lentitud. Lo único que marcha con celeridad y violencia son las disposiciones de carácter político y esto se explica perfectamente, si se piensa que los hombres del actual gobierno no se sienten sólidamente instalados en el Palacio de Miraflores y que en lugar de pensar en obras de beneficio colectivo o en trabajos de administración, se ven precisados a devanarse los sesos para buscar medidas de defensa en contra de sus enemigos políticos. (AHDM, 87-0-510 "47")

Si bien es cierto lo que constataba nuestro representante, también lo es que el saldo de la Junta Revolucionaria de Gobierno (1945-1948) en general es favorable: se democratizó el sistema político con el otorgamiento del derecho al sufragio universal, directo y secreto a toda la población mayor de 18 años, sin diferencia de sexo ni de ninguna otra; se hicieron esfuerzos por diversificar la economía y para lograr tal fin se amplió la intervención del Estado en este rubro; se aumentó su participación en las ganancias de las compañías extranjeras y no se otorgaron nuevas concesiones petroleras. Igualmente, se efectuó una importante labor de sindicalización, lo que se hizo junto a una cruzada sanitaria y educativa que tenía por objetivo elevar las condiciones de vida popular, labor que no ocultó sus tintes partidistas. También se combatió al peculado; los tribunales especiales creados para tal fin consignaron por malos manejos a los funcionarios públicos por un periodo que cubría 50 años, medida que, como es lógico suponer, concitó mucha animadversión.

La política exterior de la Junta Revolucionaria de Gobierno, basada en el principio de las "buenas compañías", la hizo abjurar de los regímenes dictatoriales e, incluso, intervenir más o menos abiertamente para derrocarlos. Se terminó así con el relativo aislamiento exterior mantenido por el gobierno de Juan Vicente Gómez, quien se interesó por mantener buenas relaciones con las potencias coloniales de la zona caribeña a fin de que le informaran del movimiento subversivo de sus opositores, amén de que las posesiones holandesas de Aruba, Curazao y Bonaire, estratégicamente situadas frente al golfo de Venezuela, eran (y son) vitales para la salida del crudo venezolano al mar abierto. En cambio, Rómulo Betancourt intervino abiertamente en la turbulenta política caribeña y centroamericana de la época en apoyo a las democracias. Tenía pleito especialmente con el dictador Trujillo de la República Dominicana y con Somoza de Nicaragua, así como con Carías Andino de Honduras y con la España de Franco. Formó, junto con Ecuador, Colombia, Cuba y Guatemala, una especie de "Santa Alianza" que excomulgaba a los países que no se ciñeran a sus principios de política exterior.

Los políticos adecos no dejaron de acercarse a nuestro país con el fin de enrolarlo en su cruzada antidictatorial. Por ejemplo Gonzalo Barrios, gobernador del Distrito Federal, en forma extraoficial le comentó a nuestro embajador en Caracas si no sería posible que México rompiera sus relaciones con el régimen trujillista. Manuel Tello, sub-secretario de Relaciones Exteriores, le contestó inmediatamente a Morillo Safa que uno de los principios fundamentales de la política exterior mexicana era la no intervención, que no habíamos tenido ninguna dificultad con la República Dominicana y que, por otra parte, "la situación política que impera en aquel país es fundamentalmente la misma que desde hace mucho tiempo". (AHDM, III-I031-3)

El fervor antidictatorial del máximo líder político venezolano lo llevó a apoyar, material y moralmente, a la llamada "Legión del Caribe", formada, según Anastasio Somoza, por "malandrines desocupados". Ésta, que agrupaba a exiliados de todas las satrapías caribeñas y centroamericanas junto con republicanos españoles y veteranos de guerra norteamericanos, pretendía derrocar a las sanguinarias dictaduras tropicales que medraban a pesar de los aires democráticos de la posguerra (céfiros desinflados por la Guerra Fría). La Legión, rodeada de un

aura romántica, fracasó en todas sus tentativas; la única “revolución” exitosa, la de José Figueres en Costa Rica, apenas si necesitó de su ayuda, pues don Pepe actuó con un fino instinto político. Apoyada y financiada por el gobierno venezolano, la Legión fue llevada a juicio ante los organismos multilaterales (ONU, TIAR, OEA) por las dictaduras agraviadas, principalmente la dominicana y la nicaragüense. (AMERINGER, 1974: 59-110)¹¹

El derrocamiento de Rómulo Gallegos terminó con la cruzada antidictatorial. Como es lógico suponer, durante la década de los cincuenta, y mientras duró el predominio militar en el gobierno venezolano, las relaciones con los regímenes autoritarios de derecha fueron cordiales, e incluso se apoyó económicamente a algunos de ellos. A diferencia de esta actitud, México mantiene una aséptica neutralidad ante los gobiernos de facto, lo que hace, junto a la proclamación de estrictos principios, los que a veces adquieren un tinte quijotesco, como el reconocimiento a la derrotada República española en el exilio.

EL GOBIERNO MILITAR (1948-1958)

Desde febrero de 1948 nuestro embajador en Caracas daba cuenta a su superioridad, mediante mensajes cifrados, de cómo el teniente coronel Marcos Pérez Jiménez se erigía en el hombre fuerte de las fuerzas armadas venezolanas, y de sus peligrosas inclinaciones a dar un golpe de Estado, intenciones concretadas el 24 de noviembre de 1948. El cuartelazo contra el presidente Gallegos contó en México con amplia cobertura gracias al prestigio alcanzado por el afamado escritor. Las opiniones sobre el movimiento de fuerza se dividieron, grosso modo, entre la tendencia progresista y la conservadora: la primera enaltece la democracia y el mejoramiento del nivel de vida popular ocurrido a partir de la llegada al poder de Acción Democrática, mientras que los comentarios adscritos a la segunda dudaban de la capacidad política del depuesto presidente, y se consolaban con el señalamiento de que el suceso acaecido en la hermana república era frecuente en nuestra América, fruto de países “todavía en evolución”. El ex-presidente Lázaro Cárdenas terció en la disputa con una enérgica condena al cuartelazo, en consideración a que nos exhibía ante el mundo “como reincidentes de ambiciones personales, propias de ancestrales dictaduras criollas que son factores de desintegración de nuestras nacionalidades”, por lo que todo hombre libre tenía el deber de protestar ante estos atropellos a la democracia. Los militares golpistas, acusó, actuaban coludidos con los imperialismos que querían apoderarse de nuestras riquezas naturales. (TIEMPO, 10-XII-1948) Un día después de hacerse pública la carta de protesta del general Cárdenas, el gobierno mexicano retiró a su embajador en Caracas. Se dio a la prensa un comunicado que a la letra dice:

Por acuerdo del señor presidente de la República y en aplicación de la doctrina Estrada, que establece que el Gobierno de México, en los casos de cambios violentos de Gobierno ocurridos en otros países, podrá mantener o retirar a sus representantes diplomáticos “cuando lo crea procedente”, ha sido llamado a esta capital nuestro embajador en Caracas, ingeniero Eduardo Morillo Safa, y ha quedado encargado de los archivos de nuestra misión en aquella República hermana, el secretario del Servicio Exterior, señor Angel Altamira. (EXCELSIOR, 30-XI-1948)

Este funcionario envió un reporte a su superioridad el 10 de diciembre, donde daba cuenta de la estricta censura de prensa que existía y de cómo, según las instrucciones recibidas, había debido abstenerse “de cualquier contacto con las nuevas autoridades”. “El retiro de nuestro embajador —escribía Altamira— ha sido comentado por la prensa como un viaje por motivos de salud y la Cancillería no se ha dado por enterada de la suspensión de relaciones, en cuya virtud no ha sido objetado el hecho de los asilados en esta Embajada” (que eran seis). (AHDM, 87-01(310.I “48”)) Resulta curioso constatar que desde la cancillería mexicana se definiera al golpe de Estado venezolano como un “movimiento revolucionario”. En la *Memoria* respectiva se señala, concretamente, que se restablecieron las relaciones normales con Perú, El Salvador y Venezuela, las “que habían quedado en suspenso a raíz de las revoluciones que derrocaron a los gobiernos de dichas Repúblicas”. (MEMORIA, 1948-1949: 19)¹²

El ingeniero Morillo Safa regresó a Caracas a fines de enero de 1949. Desde un principio advirtió que se percibía más orden y concierto en el país donde estaba acreditado, pero que su contraparte era la evidente represión, sobre todo contra la prensa. Tan se vivía en un ambiente “pesado y sofocante”, que se prohibió incluso el uso del claxon, medida que no fue mal vista por el silencio que ocasionaba, aunque se reconoció que por esta orden habían aumentado los accidentes automovilísticos. A pesar de lo anterior, el embajador reconoció que la Junta Militar de Gobierno trataba de “librar a la administración pública de la anarquía en que estuvo sumida y proteger los principios de verdadera libertad y tolerancia que deben servir de pauta a la reorganización política de la nación”. (AHDM, III-217-7)

A fines de la década del cuarenta las relaciones entre México y Venezuela prosiguieron normalmente: en ambos países estaban en el poder gobiernos desarrollistas que pregonaban la necesidad de superar el atraso que agobiaba a nuestros pueblos. En el primero gobernaba Miguel Alemán Valdés, el primer civil y el primer universitario de los regímenes posrevolucionarios que fungía como titular del Ejecutivo. El régimen de los “licenciados” se lanzó a la cáustica tarea de modernizar al país con un proyecto económico que privilegiaba el apoyo al capital y a la iniciativa privados, a la vez que enfatizaba el papel rector del Estado con objeto de lograr un desarrollo equilibrado que dejara atrás la miseria y la ignorancia, males seculares de nuestro pueblo.

Por su parte, en Venezuela se inauguró formalmente la dictadura perezjimenista en diciembre de 1952, aunque desde noviembre de 1948 el teniente coronel Pérez Jiménez se perfilaba ya como el “hombre fuerte” del triunvirato militar, que derrocó a don Rómulo Gallegos.¹³ Desembarazados de sus socios civiles y de la molesta presencia de los partidos políticos opositores –por medio de la represión y de la intimidación más brutales– los jóvenes militares gobernaron en nombre y representación de las Fuerzas Armadas. La legitimidad de su mandato no descansó en las urnas, sino en la voluntad transformadora de la institución castrense, que emprendió, con mayor ímpetu, la modernización de la economía y la sociedad venezolanas, programa que había sido del partido Acción Democrática, pero con la eliminación de la democratización política, principal bandera de la organización fundada por Rómulo Betancourt.

Los diez años de gobierno militar fueron una época de prosperidad y crecimiento económico, basada en la creciente exportación petrolera y en el mejor precio alcanzado por el energético (desde 1928 hasta 1960, Venezuela fue el segundo productor mundial de crudo, después de Estados Unidos. En esa fecha fue superada por la extinta Unión Soviética). Con estos recursos se dio el afianzamiento del intervencionismo estatal en la economía, se efectuó una importante labor en pro de la modernización de la infraestructura y se apoyó el establecimiento de industrias básicas (hidroeléctrica, petroquímica, siderúrgica) con el fin de independizar a la economía de la excesiva dependencia petrolera y para satisfacer “los requerimientos integrales de la defensa nacional”. (TÁRNOI, 1954: 244)¹⁴

Al igual que en el caso del gobierno mexicano, se daba primordial importancia a la realización del ideal modernizador, que se expresaba en las obras materiales. El licenciado Alemán exclamaba, cada vez que inauguraba un edificio o una presa: “Estamos haciendo patria”, y los militares venezolanos no se quedaban atrás en este febril entusiasmo por sentar las bases de un país “más grande, próspero y fuerte”, como rezaba el “ideal nacional”. Los esfuerzos modernizadores iban dirigidos –supuestamente– a mejorar el nivel de vida de las mayorías a través del crecimiento económico, pero el mejoramiento del nivel de vida de la población fue relativo. Junto con la dinamización económica se dio una redistribución inequitativa del ingreso, se creó una industria sustitutiva de importaciones que mostró más tarde sus límites –por ejemplo, alta dependencia del capital e insumos importados–, se afianzó el poder de las burguesías locales, que se aliaron al capital extranjero en condiciones de subordinación ante la abrumadora presencia de éste en sus campos tradicionales, el Estado afianzó su vocación intervencionista y en ambos países el movimiento popular fue severamente controlado.

Como lo hizo también en Perú, donde gobernaba el general Manuel Odría (cuyo periodo presidencial abarcó de 1948 a 1956), México envió como su representante diplomático en Venezuela a un influyente miembro del Ejército, el general de división Ignacio Otero Pablos, antiguo miembro del Estado Mayor del general Obregón, y sonoreense como aquél, quien duró en la embajada dos años, de 1950 a 1952. Como es lógico suponer, el militar mexicano simpatizó con sus homólogos venezolanos, aunque no dejó de advertir que, si se seguía con la inquietud política imperante, se obligaría al régimen a implantar una “dictadura verdadera”, lo que efectivamente sucedió. Informaba al anteriormente citado Manuel Tello, encargado del despacho: “Hasta aquí, como lo hemos informado a usted en varias ocasiones, el actual gobierno ha hecho una labor excelente. Pero tienen prometido regresar al orden constitucional, y ahora encuentran que les es muy difícil dejar el poder y dejarlo en manos de un régimen con el que estén de acuerdo”. (AHDHM, III-I217-7) Señalemos que el general Otero criticó el enorme gasto armamentista de sus colegas venezolanos, y de que se invirtieran grandes sumas en “propaganda internacional favorable al régimen”. Las relaciones diplomáticas de nuestro país con el gobierno militar venezolano durante este periodo fueron tersas, al grado de que en septiembre de 1952, en vísperas del término del gobierno presidido por el licenciado Alemán, se condecoró a los integrantes de la Junta con el Águila Azteca. En febrero de ese mismo año el general Otero fue sustituido por el licenciado Romeo Ortega Castillo de Lerín, diplomático de carrera, quien permaneció en Venezuela hasta fines de 1955.

El embajador mexicano designado en Caracas a mediados de 1955, licenciado Salvador Martínez de Alva, diplomático de carrera cuya anterior asignación había sido nuestra misión en Quito, reportaba a la Secretaría de Relaciones Exteriores que, dado el alto costo de la vida en la capital venezolana, “la alternativa es mandar aquí a un multimillonario que conozca el oficio y que esté dispuesto a gastar sus millones”. Asimismo, era necesario remozar y amueblar la misión y aumentar el personal a ella adscrito, “si México desea hacer un papel aunque sólo sea moderadamente discreto en este país”. Informó, igualmente, que en la primera semana de diciembre se inaugurarían obras por valor de más de 1.105 millones de bolívares, unos 4.500 millones de pesos mexicanos, y concluyó: “Se puede decir que, por el momento, el mayor problema del Gobierno de este país, es encontrar en qué invertir sus enormes ingresos”. (AHDM, III-I722-1) (A manera de analogía, recordemos que durante el sexenio alemanista las inversiones directas del gobierno federal sumaron más de cinco mil millones de pesos, “de los cuales 4.400 millones han sido invertidos en obras de carácter indiscutiblemente productivo y el resto en obras cuyo fin es predominantemente social”, según aseguró el secretario de Hacienda, Ramón Beteta). (Beteta, s/f: 28) A principios de 1956 Martínez de Alva afirmaba que el gobierno venezolano se consolidaba cada día más: lo apoyaban “incondicionalmente, la prensa, el ejército, la Iglesia, el comercio, la industria, el petróleo, y la embajada de los Estados Unidos”. Lo único que podía cambiar la situación era un cuartelazo, lo que veía difícil, pues las fuerzas armadas “que todo lo dominan, parecen estar también satisfechísimas”. (AHDM, III-I722-1)

Nuestro representante diplomático se reveló como un furibundo liberal, actitud que no fue bien vista por el gobierno del país donde se encontraba acreditado. Mantenía contacto con la proscrita oposición (al parecer, bastante estrecho) y elaboraba prolijos informes donde daba cuenta, con todo detalle, de las atrocidades cometidas por el régimen, al que calificó de re-presor, antidemocrático, militarista, policiaco y plutocrático, en lo que evidentemente tenía razón. Como no se respetaba la valija diplomática, que además no contaba con candado, la correspondencia era enviada vía Curazao.

Los informes confidenciales que nuestro embajador tenía obligación de elaborar mensualmente para remitirlos a la cancillería se hacían con base en informaciones recabadas con otros diplomáticos, de conversaciones con los pocos políticos de oposición que daban la cara y, las menos, entresacadas de la prensa, sujeta a una rígida censura. Ante los requerimientos de la Secretaría de Relaciones Exteriores en el sentido de que explicara más detalladamente muchas de sus afirmaciones, Martínez de Alva señalaba que en Venezuela muchos sucesos no tenían una explicación coherente, racional, porque en dicho país muchas cuestiones, “lo mismo de alta como de baja política, son personales, caprichosas y variables”. (AHDM, III-I805-9) A pesar de su poca simpatía hacia el gobierno venezolano, que le recordaba al de Musollini (que vivió de cerca, pues se encontraba comisionado en Italia en esa época), sus informes son muy útiles para tomar el pulso de la realidad venezolana en la segunda mitad de los años cincuenta. La conclusión a este respecto es que nuestro país mantenía relaciones normales con el régimen militar, no demasiado estrechas ni cordiales, aunque se vivió un momento de franco entendimiento, cuando se envió al general Otero Pablos.

Las noticias que se publicaban en Caracas referidas a nuestro país eran sobre todo de la industria cinematográfica nacional y sus principales actores, así como sobre toreros, beisbolistas, vedettes y de asuntos culturales, como el muralismo y la arquitectura mexicanos. También se informaba, discretamente, de movimientos huelguísticos estudiantiles y de la actividad de los exiliados políticos en México, que formaban legión. Como escribía nuestro embajador a mediados de 1956: “Sigue reinando entre México y Venezuela y entre la prensa de uno y otro país, la misma tónica suave, indiferente y vaga”. (AHDM, III-I805-9)

Martínez de Alva mostró preocupación por alertar a nuestro gobierno sobre los afanes expansionistas del gobierno militar venezolano, que durante la década de su predominio apoyó económicamente a varios países latinoamericanos, sobre todo de la cuenca del Caribe y de Centroamérica, algunos todavía no independientes, en una suerte de Plan Marshall tropical que tenía por objeto contar con un entorno favorable, una zona de influencia de países amigos, necesaria si se toma en cuenta que el acceso de Venezuela al mar abierto está marcado por un cinturón de islas. Se buscaba llenar el vacío que dejarían las potencias coloniales al abandonar la región; como afirmaba el hombre fuerte, el citado general Pérez Jiménez: “Hay que exportar obras, no dinero. Hay que exportar civilización. Hay que darle a esos pueblos lo que ellos no habían tenido con sus colonizadores”. (BLANCO, 1983: 289) Las intenciones no eran tan altruistas, por supuesto. La prensa de la época escribía con todas sus letras que las Antillas Holandesas debían ser venezolanas, no sólo por la evidente cercanía geográfica, sino porque existían múltiples similitudes religiosas, culturales y étnicas entre ellas y el país sudamericano. Se confiaba en que los mismos habitantes de las islas pedirían su incorporación al millonario vecino cuando se independizaran de sus metrópolis. A mediados de 1956 Martínez de Alva informaba a su superioridad: “Los venezolanos que forman la

oligarquía se sienten no sólo eufóricos, sino arrogantes, soberbios, agresivos, y no es ya secreto para nadie que el Gobierno de Venezuela aspira a adquirir en la primera oportunidad no sólo territorios realmente vecinos, sino Trinidad, las Antillas Holandesas y las Guayanas, y que *aspiran asimismo a extender su radio de acción sobre Centroamérica y quién sabe qué otros países más*”. A fines del mismo año apuntaba: “*Aunque parezca increíble, ya se consideran amos del Caribe*”. (AHDM, III-I805-9)

Venezuela mantenía relaciones estrechas con los países cuyos gobiernos eran similares al suyo, como el Paraguay de Stroessner, el Perú de Odría y la Guatemala de Castillo Armas y de su sucesor, Ydígoras Fuentes. En relación al diferendo sobre Belice, quizá convenga aclarar que Venezuela apoyaba al país centroamericano en su reclamación sobre ese territorio, lo que se contradecía con los derechos de México, que en ese tiempo todavía reivindicaba. Según nuestro embajador, la cancillería venezolana concluía que la influencia mexicana en Centroamérica “*decae perceptiblemente, y que ellos deben suplantarnos*”. (AHDM, I805-I) Parecía ser que Venezuela pretendía reconstituir la Gran Colombia, (AHDM, III-I805-9)¹⁵ amén de extender su radio de acción hacia Centroamérica y el Caribe, a donde enviaba su flamante equipo naval con motivo de las tomas de posesión de los presidentes de la zona. Colombia sufría su incómoda vecindad: ante el enorme gasto armamentista venezolano y las cordiales relaciones mantenidas con el Ecuador de Velasco Ibarra, temía un ataque bélico en su contra. (AHDM, III-I805-9)

En noviembre de 1957, a raíz del asilo en la misión diplomática mexicana de un estudiante, acusado de intentar asesinar al hombre fuerte, el general Marcos Pérez Jiménez, las relaciones se tensaron hasta el punto de que se pidió la remoción de Martínez de Alva, mientras se clamaba por el envío del general Otero Pablos, quien se hallaba acreditado en Ciudad Trujillo, República Dominicana. La controversia se solucionó con el cambio de embajadores y el otorgamiento del salvoconducto solicitado.

Durante el periodo de gobierno encabezado por Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958), se evidencia cierta frialdad hacia el gobierno militar venezolano, que durante estos años consolidó su vocación represora y antidemocrática. Las relaciones prosiguieron normalmente, pero en las *Memorias* de la Secretaría de Relaciones Exteriores correspondientes a este sexenio no se hace mención del convenio cultural firmado por el gobierno anterior con su homólogo venezolano, o de que prosiguieran las conversaciones para establecer un acuerdo comercial con dicho país. (*MEMORIA*, 1952-1953: 426)¹⁶ En su último informe presidencial, don Adolfo apuntó: “El derecho de asilo político se vio sujeto a pruebas de las que salió incólume, con reconocimiento general tanto interior como exterior”, (*MEMORIA*, 1959: 13) en una no tan velada referencia a las dificultades surgidas con el gobierno dictatorial a raíz de las protestas ciudadanas intensificadas durante el mes de enero de 1958, las que dieron fin a diez años de gobierno militar.

A partir de entonces no parece haber habido otro grave conflicto. México apoyó a Venezuela en su querrela contra la República Dominicana por el atentado contra su presidente, Rómulo Betancourt, en junio de 1960, aclarando que lo hacía no porque en la isla antillana gobernara una dictadura, sino porque se trató de “una conspiración contra el Estado venezolano con objeto de subvertir el orden establecido e imponer, por la violencia, un cambio en la estructura política que el pueblo venezolano se ha dado en uso de sus derechos soberanos”, según declaración del entonces canciller, el multicitado Manuel Tello (*EXCÉLSIOR*, 19-VIII-1960).

Las relaciones de nuestro país con Venezuela son importantes por varias razones: desde siempre ha enarbolado un discurso de acatamiento a los ideales bolivarianos de integración latinoamericana, tanto para hacer frente a Estados Unidos como para complacer a los ardientes bolivarianos de nuestro país, que forman legión, y de cara al resto de los países iberoamericanos. Es un país con una presencia internacional sobresaliente dada su importancia petrolera y por sus ingentes recursos naturales, además de su destacado papel histórico desde el siglo XIX en el subcontinente y sus pretensiones hegemónicas de cara al Caribe y Centroamérica. Destaquemos también que México, tradicional tierra de asilo desde los tiempos del general Lázaro Cárdenas –y aún antes– ha recibido numerosos contingentes de exiliados políticos venezolanos, los que dejaron su huella en todos los campos del quehacer nacional.

SIGLAS Y REFERENCIAS:

A.H.D.M. Archivo Histórico Diplomático de México

Libros:

- AMERINGER, Charles D. 1974. *The Democratic Left in Exile. The Antidictatorial Struggle in the Caribbean. 1945-1959*. Florida: University of Miami Press, pp. 59-110.
- BETETA, Ramón. s/f. *La realidad económica mexicana*. México: México Nuevo, p. 28.
- BLANCO, Agustín. 1983. *Pedro Estrada habló*. Caracas: UCV, p. 289.
- ESTRADA, Genaro. 1987. *La diplomacia en acción*. México: SRE, pp. 89-90.
- CÁMARA DE DIPUTADOS. 1966. *Los presidentes de México ante la nación. 1821-1966*. México: Cámara de Diputados, tomo III, pp. 820-821.
- GARCÍA, Nemesio. s/f. *Venezuela y su gobernante*. Nueva York, s/e, 125 p.
- MUÑOZ, Laura. 1996. *El interés geopolítico de México por el Caribe como espacio regional en el siglo XIX*. México: tesis de doctorado en Estudios Latinoamericanos, FCPS-UNAM, 308 p.
- SHERIDAN, Guillermo. 1993. *Los contemporáneos ayer*. México: FCE, p. 103.
- SRE. 1935. *Un siglo de relaciones internacionales de México a través de los mensajes presidenciales*. México: SRE, p. 443.
- TÁRNOI, Ladislao. 1954. *El nuevo ideal nacional de Venezuela. Vida y obra de Marcos Pérez Jiménez*. Madrid: Verdad, p. 244.
- VASCONCELOS, José. 1950. *Discursos. 1920-1950*. México: Botas, pp. 54-55.
- VASCONCELOS, José. 1938. *El desastre*. México: Botas, p. 37.
- YANKELEVICH, Pablo. 1997. *Miradas australes. Propaganda, cabildeo y proyección de la Revolución Mexicana en el Río de la Plata, 1910-1930*. México: SRE, 418 p.
- ZORRILLA, Luis G. 1993. *Relaciones políticas, económicas y sociales de México con el extranjero*. México: Offset Universal, 549 p.

ARTÍCULOS EN REVISTAS:

- ORTIZ, Juan. 1985. "Visión latinoamericanista del General Mújica". En: *Boletín del Centro de Estudios de la Revolución Mexicana "Lázaro Cárdenas", A.C.*, p.71-88.
- SOSA, Mireya. 1995. "La ruptura de relaciones diplomáticas entre México y Venezuela: algo más que una cuestión teatral". En *Tierra Firme*, 14, XI, p. 435.
- ZAITZEFF, Serge I. 1995, "José Juan Tablada en Venezuela: una aproximación". En: *Universidad de México*, 534-535: pp. 28-32.

PUBLICACIONES PERIÓDICAS:

- MEMORIA de la SRE. septiembre 1948-agosto 1949. México: SRE, p. 19 y 87.
- MEMORIA de la SRE. septiembre de 1951-agosto de 1952. México: SRE, p. 209-210.
- MEMORIA de la SRE. septiembre 1952-diciembre 1953. México: SRE, tomo II, p. 426.
- MEMORIA de la SRE. 1 de enero-31 de diciembre de 1958. México: Talleres Gráficos de la Nación, p. 13.

ABSTRACT

In a general but well documented view, this article recounts the vicissitudes that characterized the relations of Mexico with Venezuela since 1910 until the regime of Adolph Ruiz Cortines.

KEYWORDS

Mexico, Venezuela, 1910, Adolfo Ruiz Cortines.

- 1 La Doctrina Carranza se promulgó el primero de septiembre de 1918: "La igualdad, el mutuo respeto a las instituciones y a las leyes, y la firme y constante voluntad de no intervenir jamás bajo ningún pretexto en los asuntos interiores de otros países, han sido los principios fundamentales de la política internacional que el Ejecutivo a mi cargo ha seguido, procurando al mismo tiempo obtener para México un tratamiento igual al que otorga, esto es, que se le considere en calidad de Nación soberana, al igual de los demás pueblos; que sean respetadas sus leyes y sus instituciones, y que no se intervenga en ninguna forma en sus asuntos interiores."
- 2 "Me ha deslumbrado la gloria del hijo ilustre de Caracas, cuyo nombre, más que en los labios, llevamos los latinoamericanos en el corazón".

- 3 “Me causa profunda satisfacción, como mexicano y como Jefe del Estado, poder anunciar, al concluir el periodo de mi gobierno, que dejo del todo normalizada y sin ningún problema que en estos momentos pueda causar ansiedad ni trastorno, la situación internacional de México. Quizás por primera vez, desde hace más de veinte años, por circunstancias conocidísimas, el Ejecutivo puede hacer este anuncio a la Representación Nacional”.
- 4 Laureano Vallenilla Lanz escribía el 18 de octubre de 1921: “En su extraña locura, el Licenciado (Vasconcelos) llega al extremo de afirmar que los estudiantes de Venezuela son víctimas hasta de actos de canibalismo y ha organizado una serie de manifestaciones, con el objeto de arrancar a la juventud venezolana de las garras que la están destrozando implacablemente...y llega al extremo de pedir la intervención de países extranjeros (¡un mexicano!) para deshacer estos agravios y enderezar estos entuertos de la pura y vesánica invención del señor rector de la Universidad de México”.
- 5 “Rogándole muy atentamente informarnos si estarían dispuestos a conmutarles la prisión por el destierro, en cuyo caso las suscritas iniciaremos, desde luego, una colecta de fondos en toda esta República”, con objeto de que se trasladaran a México.”
- 6 En su discurso citado en la primera parte del trabajo, Vasconcelos dio a conocer un truculento hecho sobre el terror que imperaba en las prisiones gomecistas: un hombre había permanecido aherrojado a un cadáver por un lapso de dos semanas.
- 7 La Doctrina Estrada en su parte medular dice: “México no se pronuncia en el sentido de otorgar reconocimientos, porque considera que esta es una práctica denigrante que, sobre herir la soberanía de las naciones, coloca a éstas en el caso de que sus asuntos interiores puedan ser calificados en cualquier sentido, por otros gobiernos, quienes de hecho asumen una actitud de crítica al decidir, favorable o desfavorablemente, sobre la capacidad legal de regímenes extranjeros”.
- 8 La cancillería aceptó el hecho de fuerza porque éste “se justificó como el cambio necesario para hacer recobrar su soberanía a la nación”.
- 9 Don Nemesio escribió, por ejemplo, que el año de 1908 era un parteaguas en la historia de los dos países, pero con la salvedad de que, mientras en Venezuela Juan Vicente Gómez ascendía a la presidencia, en México Francisco I. Madero iniciaba su lucha antireeleccionista: “Desde entonces, la patria de Bolívar ha trabajado intensamente por conquistar la paz, por tener crédito, por aumentar su patrimonio de riqueza. México, por el contrario, atraído por utopías imposibles, se ha hundido en la miseria y en la tragedia”.
- 10 En diciembre de 1952, cuando terminó el periodo presidencial del licenciado Miguel Alemán Valdés, proseguían las negociaciones para celebrar acuerdos comerciales con Colombia, Chile, Ecuador, Honduras, Perú, Nicaragua, Uruguay y Venezuela.
- 11 Venezuela fue acusada de proporcionar apoyo a la Legión hasta por 142 millones de dólares.
- 12 El 30 de octubre de 1948 el general Manuel Odría encabezó la “Revolución de Arequipa”, que derrocó al presidente civil José Luis Bustamante Rivero. Este personaje había sido maestro, en la Escuela Militar de Chorrillos, de algunos de los principales cabecillas del golpe acaecido en Venezuela.
- 13 Sus otros componentes eran los tenientes coroneles Carlos Delgado Chalbaud y Luis Felipe Llovera Páez.
- 14 El hincapié que el gobierno militar hizo en la instalación de estas industrias fue explicado por el coronel Pérez Jiménez como sigue: “El interés especial del gobierno en el desarrollo de estas industrias básicas emana de la íntima relación que existe entre ellas, el desarrollo económico, el bienestar social y la defensa nacional”.
- 15 A este respecto, Martínez de Alva escribía: “Y con qué gusto verían los venezolanos que la capital de la Gran Colombia pasara de Bogotá a Caracas, cuna del Libertador, pues a pesar del tiempo transcurrido, Caracas odia a Bogotá por haber sido capital del Virreinato; la envidia por su cultura y la desprecia porque no tiene tanto dinero y porque no tiene un gobierno de fuerza *igual* a éste de aquí”.
- 16 La última mención a este respecto es donde el Consejo Superior Ejecutivo de Comercio Exterior informa: “Prosiguieron las gestiones tendientes a celebrar tratados con los siguientes países: Colombia, Cuba, Chile, Ecuador, Filipinas, Grecia, Honduras, India, Nicaragua, Noruega, Perú, Uruguay y Venezuela”.

Documentos

Documentos de Carlos Guillermo Plaza sobre la educación en Venezuela (1945-1948) Selección y nota preliminar

Elías Pino Iturrieta
Universidad Católica Andrés Bello. Caracas

Desde el ascenso del presidente Hugo Chávez a la Presidencia de la República de Venezuela, el tema educativo ha adquirido un espacio inusual en la vida de los individuos directamente involucrados en el asunto y aún en la rutina de los hombres sencillos. Luego de 1958, cuando se vuelve al sistema democrático gracias a la terminación de la dictadura de Pérez Jiménez, no se ha debatido con tanto interés y fogosidad sobre el particular. La posibilidad de redactar una nueva Ley de Educación, pero especialmente los temores sobre la alternativa de una manipulación del proceso de enseñanza y aprendizaje por el sector oficial, con el objeto de imponer una versión unilateral de la vida y de la política nacionales, han alimentado una polémica capaz de prolongarse en el tiempo y de conducir, no sólo a discusiones en la tribuna pública, sino también a la creación de organizaciones no gubernamentales y a manifestaciones masivas que parecían borradas del paisaje.

No estamos en el lugar adecuado para participar en el debate de la actualidad, pero la sección de fuentes primarias de *Montalbán*, conminada por los ánimos de su entorno, puede mirar el fenómeno desde una perspectiva capaz de ofrecer profundidad a las posturas y a los vistazos que han predominado, usualmente movidos por el resorte de la inmediatez. Sólo contados protagonistas han referido el suceso a unas raíces antiguas, cuya semilla fructifica para insistir en una urgencia que ya forma parte de la historia contemporánea. La mayoría de los personajes metidos en la olla de grillos de nuestros días, así en el gobierno como en la oposición, asume que se ha colocado al servicio de una causa inédita de su presente. Para el conglomerado que participa en la hostilidad, se está ante el rompecabezas del día a cuyas piezas nadie jamás ha buscado soldadura. Es una conducta comprensible, pues los rivales metidos en un predicamento de su interés, conmovidos por algo que de veras les incumbe, no tienen el mandamiento de la erudición, ni tampoco la obligación de aparecer como herederos de un suceso experimentado por los antepasados. Al contrario, no le viene mal a sus respectivas causas el exhibirse como protagonistas de una novedosa colisión en la cual se les va la vida.

Sin embargo, como hubo o se anunció una “revolución” antes de la “revolución bolivariana”, hubo también un debate predecesor. En octubre de 1945, luego de un golpe de estado contra el régimen del general Isaías Medina Angarita, el partido Acción Democrática anunció el nacimiento de una nueva república, distinta de la república postgomecista, en la cual se cumplirían los sueños del pueblo que esperaban para convertirse en realidad desde el siglo XIX. Uno de los aspectos en los cuales fijaron su atención los protagonistas del octubreísmo, con sobrada razón, fue el de la educación popular. Algunos adelantos habían sucedido en la parcela durante las administraciones de López Contreras y del propio Medina Angarita, pero predominaba la escandalosa exclusión de las mayorías, entregadas al analfabetismo o a una formación hartamente rudimentaria, que caracterizó la oscuridad

gomecista hasta 1935. Los “revolucionarios” de 1945, conmovidos por la situación y motivados por una sincera intención, inauguran un plan que dará frutos, pero que será capaz de iniciar una hostilidad cuya virulencia conduce a serias fracturas en el seno de la sociedad.

El plan del octubrismo consiste en la multiplicación de los procesos educativos, a través de un designio orientado y controlado por el régimen “revolucionario”. El gobierno se anuncia como guía esencial de la educación venezolana, gracias a la participación de pedagogos audaces, modernos y laboriosos a cuyo frente destaca Luis Beltrán Prieto Figueroa. Sobran las evidencias de la época que avalan la consistencia y los frutos del designio, pero la novedad viene acompañada por un discurso capaz de crear un teatro de recelos, sospechas y temores sin cuento. Mientras los seguidores del “partido del pueblo” se animan con el crecimiento de la escolaridad, con la penetración del abecedario en zonas rurales, con la divulgación de flamantes doctrinas y con la fábrica de locales para la formación de obreros y artesanos, centenares de miles de venezolanos consideran que un pulpo manejado desde el infatigable Ministerio de Educación terminará escamoteándoles el derecho que tienen de formar a sus hijos según las reglas del hogar y del credo tradicional. Las familias conservadoras sienten que se penetrará por la fuerza en el coto que han manejado para formar a sus criaturas en atención a los valores antiguos. Los hogares católicos, influidos por los sacerdotes de confianza, tiemblan ante la impiedad que reemplazará al magisterio ortodoxo.

Consideran, en suma, que el fantasma de una revolución bolchevique asumida por los adecos, sin Dios y sin vínculos con la historia de los antepasados, abrirá un precipicio infernal. Realmente el gobierno no se ha planteado en tales términos el reto, pero sus palabras, no pocas veces incendiarias, y algunas medidas capaces de discriminar a los alumnos de colegios privados y de atentar contra la autonomía mantenida hasta entonces por los directivos de los planteles, provoca enfáticas reacciones, parecidas a las que hoy se experimentan en el país de la “revolución bolivariana”. Mientras el ministerio ensaya pasos plausibles para regar el árbol y hacerlo frondoso, la Asamblea Nacional Constituyente se llena de vocablos ardorosos y de pliegos de todo el país, en los cuales se anuncia una especie de desaparición del paraíso gracias a la obra de unos normalistas irreligiosos. Un clima de tensión, basado más en la exageración recíproca que en las reformas efectuadas por el oficialismo, un clima que no cederá hasta el derrocamiento del presidente Rómulo Gallegos, encuentra alimento en el tema de la educación.

En el pugilato juega un papel de entidad el jesuita venezolano Carlos Guillermo Plaza, quien anima a los obispos a una cruzada contra la pedagogía “revolucionaria”, divulga documentación pontificia sobre los procesos educativos, habla en los hogares sobre las amenazas de la educación adeca, pelea contra un famoso decreto del Ministerio de Educación, el Decreto 321; trata de dialogar con personeros del oficialismo, entre ellos Rómulo Betancourt, Presidente de la Junta Revolucionaria de Gobierno; junta a los colegios católicos en beligerante asociación y lleva el clamor del catolicismo venezolano hacia diversas latitudes de América Latina. Es, seguramente, la figura primordial del problema educativo durante el octubrismo, desde las filas de la oposición.

Nacido en Caracas en 1907, se ordena de sacerdote en 1936, después de iniciarse en el noviciado de Loyola y de seguir estudios superiores en Bélgica, Holanda, Roma y Bogotá, gracias a los cuales obtiene borlas doctorales en filosofía, teología y pedagogía. Retorna a Caracas en 1943, dos años antes del golpe contra Medina Angarita, para trabajar como catedrático en el Seminario Interdiocesano y en el Colegio San Ignacio de Loyola. En vísperas “revolucionarias” funda un gabinete paidotécnico, con el objeto de mejorar los procesos de aprendizaje en las escalas primaria y media. A partir de 1953, derrocados ya los políticos del octubrismo, es Presidente de la Comisión Episcopal de Educación, Rector fundador de la Universidad Católica Andrés Bello, Secretario General de la Compañía de Jesús para América Latina y asesor de la Sagrada Congregación de Estudios del Vaticano. Muere en su ciudad natal, en 1975.

La formación académica y la vocación religiosa del padre Carlos Guillermo Plaza, dirigen los pasos del movimiento que ahora se ha querido resumir para una mejor comprensión de los entuertos que ha vivido la posteridad en torno a la educación y a la política venezolanas. Una exploración capaz de ofrecer mayor profundidad, seguramente se desprenderá del estudio de los documentos redactados por el jesuita que vendrán de seguidas. Reflejan apenas una faz de una parte de la urgencia experimentada en el período que corre entre 1945 y 1948, pero nos introducen en un teatro aparentemente desaparecido del cual pueden brotar luces para el entendimiento de la actualidad. Se trata de: “La Avec, nueva esperanza educacional, de octubre de 1945”; “El estado y la educación”, de octubre de 1946; “Problemas neurálgicos de la Constituyente”, de febrero de 1947; “Orientar la educación ¿actitud totalitaria?”, de abril de 1947; y “La Carta Magna de la educación católica”, de abril de 1948, editados todos en la revista *Sí*.

Los asuntos que determinan el contenido de los testimonios pretenden la delimitación del papel del Estado en los procesos educativos. El autor considera que se está ante la inminencia de un avasallamiento movido por el influjo del materialismo, capaz de violar los derechos individuales y el principio medular de la libertad. El fascismo, el socialismo y el comunismo, presentes de maneras expresa y soterrada en los designios del país que busca a ciegas la democracia después de largos años de autoritarismo, fabricarán la nueva prisión del espíritu. Sin negar el derecho del sector público a dirigir el desarrollo de la educación y la marcha de la cultura generalmente entendida, insiste en la búsqueda de una sensibilidad que cobije todas las tendencias y que, especialmente, respete la plaza que ha dominado el catolicismo desde antiguo.

Las reflexiones encuentran sustento en el magisterio de Pío XI, mediante la divulgación de la encíclica *Divini Ilius Magistri*, poco conocida hasta entonces en Venezuela. Cobijado en el regazo del pontífice, plantea los riesgos del crecimiento del neopaganismo, resurrección de un engendro laico contra el cual combatió la Iglesia en el siglo XIX dirigida por el Papa Mastai, y anuncia los peligros del abismo que amenazaba a la sociedad por la implantación de un reino ajustado sólo a preceptos terrenales. La negación de lo sobrenatural, pero especialmente de los deberes que lo sobrenatural impone a la humanidad para evitar su desaparición, son las constantes que animan la pluma del jesuita. No sólo por lo que significan en cuanto contraste del mensaje evangélico, sino especialmente por las distorsiones que introducen en la vida cotidiana: excesivo interés por el dinero, la manga ancha en las costumbres, la precocidad sexual y aún la educación mixta o compartida de los sexos, como si no fueran diversos los varones y las hembras.

Unas posturas que seguramente no mantiene hoy la Iglesia, pero que importan en la medida en que resumen un capítulo primordial de la lucha del clero católico contra la potestad civil en la historia de Venezuela. Como sucedió uno de los lapsos esenciales de tal pugna entre 1945 y 1948, y como, además, tal fenómeno remite a los sucesos actuales que se comentaron al principio, *Montalbán* ofrece al investigador los papeles del padre Carlos Guillermo Plaza que ahora tiene a su disposición.

I

LA AVEC: NUEVA ESPERANZA EDUCACIONAL¹

Un hecho palmario. - Venezuela va quedando convertida en una inmensa fragua de hombres. En unos se ha despertado, exigente, con torturas de aguijón, el ansia de formarse y de “ser alguien”; en otros, la fiebre de plasmar hombres: se sienten educadores, artistas de lo humano.

¡Espectáculo interesante! ¡Se funda aquí una confederación; más allá se promueven convenciones; se crean obras para procurar el bienestar del Maestro y del Estudiante; se otorgan becas; surgen airoas concentraciones; se planean congresos...!

¡Espectáculo interesante! ¡Tanto obrero que, después de intenso forcejeo con la arcilla o el motor, trueca la herramienta por el libro, bajo la austera claridad de un Liceo nocturno! ¡Tanto chofer que con retrasos de tiempo, atrapados acá y allá, va coronando su quinto grado!

El hecho es palmario.

Atravesamos zonas de inquietud pedagógica. Óptimo índice de que la Patria ha puesto su pie en un derrotero auténtico: aquel que culmina en el hallazgo del propio yo.

LA AVEC

Envuelta en esta hora, densa de anhelo plástico, acaba de nacer la Organización de los Colegios Privados Católicos.

¿Cómo no habían de alinearse, dentro de la sintonía nacional, aquellos que profesan la más estrecha de las solidaridades?

Hora de organizaciones, renunciar a ellas equivaldría a condenarse a vivir con cien años de retraso.

¡También los Educadores privados son entendidos en el sutil arte de forjar patriotas! Como que llegaron a primera hora, cuando aún bullía hirviente el primer metal de la Venezolanidad; cuando faltaban todavía más de tres siglos para que existiese Institución oficial de Educación.

Por eso, quieren ellos decir su palabra en esta hora febrilmente luminosa que vive Venezuela: ¡su palabra con despojos de tradición y atisbos de futuro! Mezcla de ayer y de mañana, como el Cristianismo que profesan, con su juventud de siempre viva.

El bloque de los Colegios Privados Católicos es ya un hecho. AVEC: Asociación Venezolana de Educación Católica.

FINALIDADES

La Asociación Venezolana de Educación -Entidad eminentemente cultural y apolítica- consta de tres ramas que la integran.

Por ahora sólo se ha inaugurado la primera rama, cuyas finalidades pasamos a comentar.

En cinco puntos, tajantes e incisivos, se condensan las aspiraciones de la AVEC.

1) *Apoyo Mutuo*

Leemos en sus Estatutos: “La finalidad de la Asociación es servir de lazo de unión entre los Colegios y Escuelas Católicas Privadas:

1) Para prestarse mutua ayuda en la esfera de sus actividades educacionales, procurando la máxima capacitación del Profesorado y una cabal aplicación de los métodos, procedimientos y técnica más modernos de la Educación”.

En este artículo se esboza el primer benéfico resultado, que pudiéramos llamar “interno”, de la AVEC. Los primeros en beneficiarse de la Asociación son los mismos Centros asociados. Y el beneficio consiste en el mutuo apoyo que los Educadores privados se prestan en el dilatado campo de las actividades educacionales. Es un principio de fecunda energía: en la unión está la fuerza. Un Colegio, como unidad aislada, no podría lograr lo que el bloque compacto de muchos, enlazados por el mismo ideal.

Con esta mutua ayuda, se pretenden en concreto, dos preciosos resultados:

- a) la máxima capacitación del Profesorado;
- b) la cabal aplicación de los métodos, procedimientos y técnica más modernas, de la Educación.

¡La capacitación del Profesorado! En el siglo de la Pedagogía —el nuestro— se concede gran importancia al técnico y perito en el arte de educar. Y con razón. Pasos de gigante ha dado la Ciencia de la Educación en estas últimas décadas. El empirismo rutinario y ramplón ha quedado sustituido por técnicas finamente elaboradas, a base de un conocimiento más hondo de la Psicología diferencial del alumno y del influjo del ambiente. Capacitarse es “ponerse a la altura del día”, esto es: entrar sin miedos en lo que tienen de auténtico y vital las modernas corrientes educacionales.

Habrán en todos los tiempos, es cierto, genios de la Educación, como en las diversas esferas de la actividad humana. Sujetos provistos de intuición y pathos pedagógico, dueños de contagiosa empatía, para quienes la tarea educadora reviste formas de proceso espontáneo. Pero éstos son los menos.

Es cierto también que el Educador Católico —en concreto, por ejemplo, el Educador Religioso dedicado a la Enseñanza— posee aquello que es decisivo en la Ciencia Educacional, y sin lo cual toda otra “capacitación” no pasa de ser fría coraza de relumbrón: el espíritu de sacrificio y la actitud de íntimo “consagrado”.

Pero no es menos cierto que existe hoy en día toda una técnica educacional, que capacita eficazmente, haciendo más fecundos los recursos naturales del pedagogo.

La traducción espontánea de esta capacitación será el anhelo por llevar a la práctica los métodos, procedimientos y la técnica más cabales en el campo educacional. Con lo cual quedará largamente beneficiado el alumno, no ya desde el punto de vista “cúmulo de conocimientos” sino de asimilación vital de los mismos y plena preparación para la vida.

EL MOVIMIENTO PEDAGÓGICO NACIONAL

2) “Para contribuir al Movimiento Pedagógico nacional, colaborando en forjar el tipo integralmente humano y cristiano que reclama nuestra Patria, así como en construir la propia Ciencia Pedagógica Venezolana”.

Es un hecho consolador –motivo de orgullo para todo venezolano– este resurgir pedagógico que sacude nuestra Patria. ¡Los Educadores privados –como cuerpo– quieren también colaborar al mismo, aportando su palabra, su aplauso, su iniciativa!

El alcance de este movimiento pedagógico es esencialmente social: tiende a la estructuración misma del edificio patrio, en su gloriosa trayectoria evolutiva.

Efectivamente. Lo decisivo en una Nación es el factor humano. La Patria será lo que son los hombres que la integran. ¡Y bien pueden llamarse forjadores de Patria los Educadores! Se pregonan, como el peor de los males, la crisis de hombres, integralmente tales. Aspira la Asociación a colaborar en la forja de ese tipo humano que reclama Venezuela: “el hombre integralmente humano y cristiano”. Censura, como superada, toda estrecha concepción unilateral; todo partidismo apocado; todo semillero de prejuicios. ¡El Educador confiesa paladinamente que nadie más hombre que el cristiano; ni nadie más cristiano que el integralmente humano!

Y con ello, se pretende simultáneamente colaborar “en construir la propia Ciencia Pedagógica Venezolana”. Ideal tal vez lejano, fruto de amorosos esfuerzos ocultos; resultado de pacientes investigaciones y de profundo contacto con la “mismidad” de nuestro pueblo. Pero objetivo necesario: nos hace falta una Ciencia Pedagógica Nacional. Algo amasado con Historia y Raza, Tradición y Costumbre, Estilo de vida y Fé. Algo colorista y cálido, con auras del Avila y los Llanos, no ya con nebulosidades nórdico-europeas. Algo con resonancia folklórica y con retazos de cocotero. No un mero cultivo in vitro, de experiencias exóticas; y menos, adaptaciones “ineptas” de algo que no nació a nuestro compás.

DEMOCRACIA CRISTIANA

3) “Para trabajar por la implantación y arraigo cada vez más profundo en nuestro Pueblo de los principios de la verdadera Democracia Cristiana”.

Sustancia medular de nuestra Nación es la Democracia, como postura y estilo: en ese molde fuimos vaciados; fue ése el aire primerizo que respiró Venezuela, cuando nació a la independencia. Constituye también la estructura espiritual de América entera.

Y es natural. Flor desgajada del seno mismo del Cristianismo es la auténtica Democracia. Porque cristiana es la rotunda afirmación de una fraternidad superior, supranacional, la cual es la más honda raíz de la igualdad democrática.

En esta hora, atravesada de riesgos, palpitante de convulsiones internacionales, quieren los Educadores Católicos defender, como precioso testamento, la auténtica Democracia cristiana. Se proponen infiltrar sus principios en la masa bullente del alma infantil y del pueblo nuestro, preservándolos de las torcidas interpretaciones de aquellos que, con turbios espejismos, proclaman Democracia y practican demagogia o totalitarismo.

COMPACTACIÓN DE EDUCADORES

4) “Para contribuir a compactar cada vez más a todos los Educadores, cultivando relaciones de buena armonía con el Profesorado oficial”.

No es la educación obra individual de un Profesor. En ella concurren todas las fuerzas vivas y actuantes -familia, ambiente social, tradición- que consciente e inconscientemente gravitan sobre el alumno.

No puede, pues, acantonarse el Pedagogo en el estrecho cerco de su visual. Debe ampliarla indefinidamente, fecundándola con el intercambio espiritual de los demás Educadores. Formar un hombre, es, además obra altamente social. Necesario es realizarla con “sentido social”: en mancomunidad con todos aquellos que son obreros de la misma faena.

La compactación del Profesorado es de por sí un precioso ideal. Sólo a través de ella se logrará plasmar la fisonomía nacional, como fruto de esfuerzos convergentes.

Hace expresa profesión la AVEC de querer cultivar relaciones de buena armonía con el Profesorado oficial. No viene en tono de combate, sino de colaboración. Actitud que, naturalmente, se compagina con la libertad democrática y cristiana de expresar con lisura la propia opinión, sea cual fuere.

PROYECCIÓN AMERICANA Y HUMANA

5) “Pretende finalmente colaborar en la realización de los grandes ideales de unión espiritual y cultural de los Pueblos de América y del Mundo, adhiriéndose al movimiento que representa la Confederación Interamericana de Educación Católica”.

Venezuela es una pulsación dentro de este gran ritmo de América.

Existe un “alma” de América: algo suyo, típico, inconfundible, que distingue el Continente Americano del Europeo.

Ese algo –fondo cultural, Religión, estilo de vida, Democracia– va cobrando caracteres cada vez más definidos, con el correr de los tiempos.

Estamos ya viviendo en América ese ideal de Humanismo -vencedor de toda frontera- que se cernía glorioso sobre los dilatados confines del viejo Imperio Romano. “Hombre soy: nada de lo humano puede serme ajeno” Ese ideal humano es realidad tangible en nuestro suelo de América: como en propia casa nos sentimos cuando traspasamos la frontera venezolana..., en Quito o Montevideo. “Nada de América puede sernos ajeno”.

La AVEC aspira a crear en el venezolano ese sentido de profunda solidaridad continental y de íntimo parentesco, que tan bien se armoniza con el espíritu del Cristianismo, para el cual no existen fronteras.

De hecho, el movimiento creado por la Confederación Interamericana de Educación recubre, en sus aspiraciones, la inmensa policromía de las Naciones de América; engendra acercamiento; bate toda barrera de incompreensión o lejanía.

¡Pero más allá de América está el mundo! Palpitan los Pueblos, ansiosos todos de cordial vinculación, en la médula misma de lo humano. Hacia ellos también –los Pueblos todos de la gran “Oikoumene”– se dilatan las aspiraciones de la AVEC. ¡Al mundo, a través de América! ¡Y a América a través de Venezuela!

¡Entretanto, nuestro saludo de bienvenida a este novísimo bloque de Educadores!

Carlos Guillermo Plaza, S.J.

II

EL ESTADO Y LA EDUCACIÓN²

Pocos temas tan importantes y que tanto repercutan en el ritmo evolutivo de un Pueblo, como el enunciado en esas dos palabras: Estado y Educación.

Tema problemático, espinoso y lleno de riesgos. Díganlo, si no, las múltiples tentativas de solución, los yerros y abusos, tanto en el orden especulativo, como en el práctico y cotidiano.

Porque con frecuencia, se trueca la Educación en arma política, en campo de Agramante, y en azarandeado trampolín de oportunismos.

Del acertado enfoque de este problema –el Estado ante la Educación– depende en gran parte, el empuje y florecimiento del proceso educativo, su diferenciación y el sentido laico o cristiano de la misma Educación.

Por ello, por su decisiva trascendencia, vamos a dedicarle estas líneas, siquiera sea en forma esquemática.

TOTALITARISMO Y DEMOCRACIA

Que la Educación no sea tema ajeno al Estado y que éste, por ende, no pueda desentenderse del proceso educativo, es algo que, por evidente, no necesita demostración.

Reconocemos paladinamente la legitimidad filosófica de una acción estatal.

Se funda esta acción por una parte, en la finalidad misma del Estado, que es procurar el bien común; y por otra, en la función social del proceso educativo, instrumento el más apto para procurar ese bien común.

No está, pues, la dificultad en admitir el hecho “en bruto”, de la intervención del Estado, sino en delimitar, con peso y medida de sana razón, el área de esa acción estatal, sus límites y fronteras.

Y aquí es precisamente donde surgen los diversos enfoques que diferencian radicalmente un Estado de otro, en la solución del problema educativo.

Aquí, donde pululan las fórmulas exageradas.

Las diversas soluciones reflejan de ordinario la estructura del Estado que las adopta y arguyen una concepción filosófica, subyacente, que éste tácita o explícitamente profesa.

De suerte que podríamos afirmar: cual es la filosofía, tal es el Estado; cual es el Estado, tal el enfoque del problema educativo.

Según esto, cabe distinguir:

dos concepciones filosóficas antitéticas;

dos categorías de Estados;

dos enfoques de la Educación.

Las concepciones filosóficas son: el totalitarismo materialista y la Democracia cristiana

Las categorías estatales: la estructura totalitaria y la democrática;

Los enfoques educacionales: el monopolio o la libertad.

Prolijo sería deshilvanar por menudo tema tan amplio. Preferimos resumir en dos columnas contrapuestas, los puntos básicos de ambas concepciones, formas estatales y enfoques en el campo de la Educación.

TOTALITARISMO MATERIALISTA	DEMOCRACIA CRISTIANA
Se niega la existencia de un Dios personal o se prescinde de El.	Se reconoce y confiesa la Existencia de un Dios personal, Creador Redentor y Legislador Supremo.
Se “diviniza” una Entidad Común Supraindividual: Raza, Estado, Proletariado, Sociedad, etc	

EL HOMBRE

Concepto totalitario-materialista	Concepto cristiano
Proviene por evolución del animal.	Posee cuerpo y alma espiritual.
Es solo materia.	El alma es creada inmediatamente por Dios.
Es un animal más perfecto.	Es hijo de Dios, en un orden sobrenatural.
Sólo posee una libertad legal y social.	Es libre, y por ende, responsable.
Tiene un destino puramente temporal y terrestre.	Además del destino terrestre, posee un destino eterno.
Destino único del hombre: Un bien Colectivo Supraindividual (Raza, Estado ...)	Destino inmediato en esta vida: su propia perfección natural y sobrenatural.
Como consecuencia: el hombre y el desarrollo de su personalidad están esencial y totalmente subordinados a ese bien colectivo supraindividual: Raza, Proletariado...	Destino mediato: la unión con Dios definitiva.
La razón de ser del hombre y de su perfección individual es el Estado.	Como consecuencia: todos los bienes terrenos, y aun la Sociedad Civil, son para el hombre; el hombre es para Dios: ahí radica su dignidad.
El hombre es para el Estado.	La razón de ser del Estado es la perfección del individuo.

Se afirma la “divinización” del Estado: es omnipotente; es la fuente de todo derecho; su intervención ilimitada.	El Estado es para el hombre. Se niega la “divinización” del Estado; Dios personal, no el Estado, es la fuente primera de todo derecho y de todo deber. La intervención del Estado está limitada de muchas maneras.
Se proclama, como lícito, el Monopolio estatal.	Se repudia la acción monopolizadora del Estado.
Se desconoce y conculca la dignidad de la persona humana.	Se reconoce, como principio básico, la dignidad de la persona humana.
Se convierte a ésta en “ruedecita” de inmensa maquinaria material.	Posee ésta su autonomía o independencia.
Se le despoja de su fin intrínseco.	Tienen un fin intrínseco que ella misma conquista.
Se encadena su libertad.	Se afirma y protege su libertad individual.
Se agosta su iniciativa;	Se favorece su iniciativa;
Se conculcan sus derechos; y se exageran sus deberes sociales.	Se garantizan sus derechos;
	Se definen en justicia sus deberes sociales.

ESTADO Y EDUCACIÓN

<p>Se pregonan, como legítimos, el Monopolio educacional.</p> <p>En el campo de la teoría: el Estado pretende atribuirse el derecho de orientar, encauzar y definir el sentido de la Educación;</p> <p>En el campo de la práctica: el Estado interviene, dictando leyes limitadoras, fijando cauces concretos y obligatorios; por ejemplo: obligatoriedad de: materias, programas, horarios, títulos oficiales, etc.</p> <p>Se obstaculiza teórica y prácticamente la iniciativa privada.</p> <p>Perece la libertad de enseñanza.</p>	<p>Se pregonan como principio fundamental, la libertad de enseñanza.</p> <p>En el Campo de la teoría: se niega al Estado la función de “pensar” y “determinar” en lugar de la Sociedad.</p> <p>Se reconoce el derecho de “autodeterminación” que posee el individuo y la sociedad, anteriormente a la existencia del Estado</p> <p>En el campo de la práctica: se concede plena libertad legal y de hecho; sólo se admite una moderada intervención del Estado en orden a supervisar, suplir y, apoyar la iniciativa privada</p> <p>Florece la libertad de enseñanza.</p> <p>Se fomenta teórica y prácticamente la iniciativa privada.</p>
---	--

En resumen

Concepción materialista y pagana de la vida.	Concepción espiritualista y cristiana de la vida.
El hombre es totus y totaliter social; esto es: el individuo es considerado como ente no sólo social, sino totalmente social.	El hombre es totus social, pero no totaliter: el individuo es considerado como ente esencialmente social, pero no totalmente social.

Huelga todo comentario, en presencia de este cuadro.

Fácil nos sería ilustrar la primera columna con la cita literal de las leyes educacionales nacistas, facistas, comunistas y socialistas; la segunda columna, aduciendo el preclaro testimonio de Naciones realmente democráticas, como Estados Unidos, Holanda, etc. Queda ello para otra ocasión.

INCONVENIENTES Y VENTAJAS

Innumerables son los inconvenientes que consigo lleva el Monopolio estatal:

En el orden teórico, descansa sobre los principios de una falsa filosofía de la vida, que desconoce la verdadera dignidad de la persona humana, su espiritualidad, su libertad, su destino; en cambio, se diviniza al Estado –como encarnación de un programa– y se lo hace única fuente de derechos y obligaciones.

En el orden práctico: se mata la iniciativa privada, y con ello se quita el más firme apoyo al proceso educativo; se suprime la diferenciación cultural, apareciendo, en su lugar, cierto monocromatismo en la formación, con gran detrimento del progreso humano; se conculcan los derechos de los padres de familia.

Grandes son, por el contrario, las ventajas de la libertad de enseñanza:

En el orden teórico: responde a los principios de la sana, perenne filosofía natural, que, sin desconocer la función social de la persona humana, afirma su autonomía y consagra su dignidad. Proclama su destino individual, sin menoscabo de los intereses sociales. Reconoce la existencia de derechos anteriores, y superiores a los del Estado, cuales son los que poseen la Familia y la Iglesia.

En el orden práctico: se fomenta la iniciativa privada, y con ello, la proliferación diferenciadora de sistemas, métodos y procedimientos, que den origen a nuevas Escuelas Pedagógicas, o nuevas corrientes de pensamiento, con lo que se enriquece y despliega la cultura Nacional.

LIBERTAD EXAGERADA Y LIBERTAD MODERADA

Al defender, como única posición aceptable la libertad de enseñanza, no queremos con ello aprobar la exagerada pretensión de aquellos demócratas que no reconocen límite alguno al ejercicio de la libertad humana y que proclaman, como suprema norma de conducta estatal, el célebre principio: “laissez faire” “laissez aller”: tal postura, propia del liberalismo clásico, la consideramos igualmente falsa y perniciosa, ya que abre ancho cauce a todos los egoísmos oportunistas y encubre, con el visto-bueno de una fórmula, todo género de incompetencias.

Defendemos, sí, la libertad de enseñanza, para el individuo y la sociedad; pero no una libertad omnímodo, sin fronteras.

Reconocemos gustosos, como conformes a la filosofía natural, ciertos derechos y deberes que competen al Estado respecto de la Educación. Pueden éstos reducirse a tres funciones fundamentales:

- 1) De supervisar, discreta y convenientemente el proceso educativo, para que éste no degenera en detrimento de los fines fundamentales de la sociedad;
- 2) de suplir la iniciativa privada, cuando ésta no baste;
- 3) de apoyar positivamente la iniciativa privada, como el más eficaz de los medios que promueven el progreso espiritual y cultural de una Nación.

Pero se debe rechazar, como antidemocrática, la concepción que atribuye al Estado la misión de definir el sentido del proceso educativo, encauzarlo y orientarlo. Tal actitud equivaldría a un monopolio ideológico, y es misión que corresponde a la Sociedad misma, ente libre que debe autodefinirse, autoorientarse y autodeterminarse. A la Sociedad (esto es: al conjunto de individuos, familias e instituciones que la integran) toca fijarse sus ideales y objetivos, enrumbar su destino.

En el momento mismo en que el Estado-Gobierno fije y defina los objetivos, los impongan como obligatorios, y encauce férreamente la actividad educacional, pierde la Sociedad la libertad de pensar por sí misma

de autodeterminarse; esto es: deja de ser “colectividad libre” y se convierte en “comunidad forzosamente totalizada”.

Deber primordial del Estado es “respetar” y “tutelar” la orientación, que a sí misma se dé la Sociedad.

Ni vale decir –con menguado sofisma– que al Estado, como “intérprete” de la Nación le toca *imponer* a ésta una orientación ideológica o práctica educacional. Porque papel es del intérprete declarar, exponer e interpretar lo que existe; no crear un derecho y, menos, imponer una obligación ¡Mal puede el Estado crear derechos e imponer obligaciones a entidades que, como la familia poseen ya esos derechos con anterioridad a la existencia misma del Estado!

Quien atribuya tal derecho al Estado, confunde lastimosamente el concepto de Estado-Gobierno con el de Nación-Sociedad. ¡Dad al César lo que es del César! Administre, enhorabuena, la Cosa Pública el Gobierno, pero no usurpe el papel de pensador o filósofo, suplantado a la Sociedad libre.

DOS CONCLUSIONES Y UNA OBJECCIÓN

En presencia de lo anteriormente expuesto hagamos antes de terminar, una reflexión y formulemos una pregunta.

La reflexión: no todos los Estados que se “proclaman” como democráticos, se ajustan, de hecho, a la filosofía y práctica democráticas. Y no pocas veces se comprueba el fenómeno de estructuras democráticas con injertos totalitarios. Vale decir: paradojas vivientes, contradicción insostenible...

Una pregunta: a propósito del ya célebre Decreto-Ley 321, ¿en qué columna habría que colocar su motivación? Recuerde el texto el lector y decida por sí mismo.

“Las razones y fundamentos para establecer semejante distinción, descansan en la concepción filosófica que estimamos debe sostenerse frente al proceso educativo en general, en el cual EL UNICO RESPONSABLE DE SU ORIENTACION Y VERDADERO SENTIDO DEBE SER EL ESTADO QUE DIRIGE, ENCAUZA Y VIGILA LA ENSEÑANZA...”. (Gaceta Oficial, 30 de mayo de 1946, pag. 3).

Se nos responderá tal vez, para cohonestar dicha motivación: ¡esa es la trayectoria histórica de Venezuela! ¡Entre nosotros fue costumbre inveterada que la enseñanza privada estuviese siempre sometida al yugo del Estado!

Admitamos por un momento esa manera de argüir: quiere entonces decirse que Venezuela, en un alarde de modernidad, se mostró precoz en adoptar un intervencionismo de tipo totalitario, antes que el totalitarismo, como forma política, hiciera su aparición en el campo de la historia contemporánea. Irónica mezcla de resabios imperialistas injertados en el joven cuerpo de una democracia.

Ahora bien: ¿no está el mundo revisando sus valores? ¿No es ésta la hora fébril de eliminar escorias y aventar opeles, para quedarnos con el rescoldo candente de lo vital y democrático?

No invoquemos la Historia para apuntalar contradicciones.

De la Historia recojamos, no el lastre superado, sino la siempre-viva de su lección renovadora.

Carlos Guillermo Plaza, S. J.

III PROBLEMAS NEURALGICOS DE LA CONSTITUYENTE: LA EDUCACIÓN³

Entre los problemas que deberán fijar la atención de la Constituyente, pocos tan urgentes y trascendentales como el del recto enfoque del proceso educativo en Venezuela.

Tal vez pueda afirmarse –sin caer en exageración– que sea el más palpitante de los problemas.

¿No es la Educación forja y troquel de personalidades? Y a través de la personalidad individual, ¿no irradia ella su influjo sobre la familia, la sociedad y la Nación entera?

Bien empleada se estaría la Constituyente si dejara sentadas las bases de una sólida estructura educacional.

Porque ante todo, nos hacen falta principios básicos, directrices fundamentales.

Estos principios básicos, que toca a la Constituyente estudiar, definir y sancionar, deberán en toda hipótesis ajustarse a cuatro aspectos fundamentales:

a nuestra estructura social democrática;

a nuestra auténtica tradición histórica;

al momento nacional presente;

No tener en cuenta estos aspectos, preterirlos o despreciarles, equivaldría a forjar una legislación exótica, extemporánea, antivenezolanista o trasnochada. Sería no ya acelerar el ritmo prospectivo de nuestro Pueblo, joven, sino poner freno y fronteras a las más nobles esperanzas y a las más auténticas reservas de la energía nacional.

Hagamos un ligero comentario sobre cada uno de estos aspectos.

NUESTRA AUTENTICA TRADICION HISTÓRICA

En el proceso, lento e inmanente de su desarrollo vital, ningún Pueblo puede desconocer, so pena de esterilidad, y de negarse a sí mismo, el influjo del “ayer” histórico en el hoy.

Timbre de gloria para todo Pueblo es su subsuelo histórico, cuya plástica manifestación la forma ese conjunto de estilos de vida, posturas y enfoques, que constituyen la herencia cultural de un Pueblo, su alma recóndita.

Negar de golpe, con tosca mano, el pasado, sería apagar la poesía del folklore y ahogar lo musical de nuestras costumbres; pero también equivaldría –y ello es lo más grave– a sepultarnos en la tumba prosaica de un hoy sin ayer, en la candidez de un forasterismo, para quien todo es extraño, nada cálido y familiar.

Sólo existe una actitud sana: afincarse en el pasado, extraer de él el rico zumo de lo perenne; pero también: aguzar la inquietud interior hacia el mañana, profundo comentario de lo que fue.

Venezuela no puede desconocer su tradición educacional de tres siglos.

Tradición esencialmente humanística y cristiana.

Si la Constituyente quiere sentar las bases de la Educación, de acuerdo con nuestro glorioso pasado, deberá, por consiguiente, considerar:

- a) Que el fondo mismo de nuestra cultura es esencialmente occidental, vale decir, cristiano. Y ello, desde los primeros días de la Colonia.
- b) Que durante siglos la formación clásica humanística (en concreto: los clásicos greco-latinos) fue el alimento sustancial que informó el espíritu de nuestros antepasados.
- c) Que gracias o esa formación humanística -esto es “integral”- cuenta Venezuela con una galería de hombres de Letras, tales como Bello, Toro, Acosta...
- d) Que en ésta se formaron la mayor parte de nuestros mismos Libertadores.
- e) Que del abandono de esa auténtica tradición secular, arranca la enorme penuria de genuinos valores humanísticos que hoy deploramos.
- f) Que esa formación humanística, tan sintética y unificadora, por razón de su contenido y procedimientos, estuvo siempre impregnada del más profundo espíritu religioso cristiano.

- g) Que cristiano y eclesiástico fue todo el movimiento educacional que se registró en la Colonia y hasta bien entrado la República, y ello, en medio y a pesar de las incontables dificultades con que tuvo que tropezar la acción eclesiástica.
- h) Que, por consiguiente, no puede desentenderse del sentido religioso y cristiano de la Educación.

La ENSEÑANZA RELIGIOSA OBLIGATORIA, cual corresponde a una inmensa mayoría católica de la población venezolana, viene a ser un corolario de nuestra historia y de nuestra realidad presente.

ESTRUCTURA DEMOCRÁTICA

Toda ley debe correr por el cauce definido de una estructura subyacente.

La estructura fundamental de Venezuela es la democrática.

Democracia fue el grito incisivo de los Libertadores; el aire primerizo que respiramos como Nación libre; y, aunque parezca paradójico, el alma misma de la Colonia.

Porque verdadera, la auténtica democracia, es flor de Cristianismo. ¿No rebasa con creces los más afinados ideales democráticos la honda concepción cristiana de la fraternidad universal?

Las directrices educacionales no podrán, pues, romper con ese molde democrático, donde fue vaciada Venezuela.

Pero democracia es el reconocimiento teórico y práctico del valor de la persona humana: de su libertad, deberes y derechos, de su dignidad y destino.

Democracia es la afirmación rotunda de la igualdad ante la ley y de la solidaridad mutua en el seno de la Sociedad.

Democracia es tutela de derechos individuales, no de egoísmos; apoyo de la iniciativa privada, no de vergonzosos oportunismos.

Democracia es, en una palabra: la explícita profesión de una filosofía de la vida humana, equilibrada y generosa. Tan lejos del absorcionismo totalitario –donde la dignidad de la persona pasa a la categoría de rueda de inmenso engranaje– como de la utopía liberal –donde el individuo indefenso es juguete de explotación y codicia.

Ante el problema educativo, el enfoque “democrático” deberá traducirse:

- a) En el reconocimiento explícito, teórico y práctico, de la LIBERTAD DE ENSEÑANZA, ya que ésta es una de las libertades BASICAS del individuo en el seno de una sociedad LIBRE.
- b) En el REPUDIO CATEGÓRICO de todo monopolio estatal, directo o indirecto como incompatible con los principios filosóficos fundamentales de todo régimen democrático.
- c) En el apoyo, franco y leal, ofrecido a la iniciativa privada, en la ardua tarea de forjar ciudadanos.
- d) En la eliminación de todo trato de privilegio a favor de un determinado sector.
- e) En la profesión de principios de una filosofía realmente “democrática” en todo lo referente a fines primordiales y secundarios de la Educación, motivación de leyes, etc.

Al afirmar, como imprescindible dentro de una Democracia, la aceptación incondicional del principio de la libertad de enseñanza, no pretendemos en ninguna forma defender una libertad omnímoda e irrestricta. Entre el monopolio estatal y el liberalismo extremo, existe un término medio, que es precisamente la posición doctrinal de la Iglesia Católica. Porque, dada la repercusión social del proceso educativo, bien puede el Estado –por su doble misión de tutelar y promover el bien común– ejercer cierto género de influjo, bajo forma de supervisión, suplencia y apoyo. . . conforme lo han enseñado constantemente los Romanos Pontífices.⁴

Deberá preocuparse por crear *venezolanos* para *Venezuela* y ciudadanos pare el mundo.

Un nuevo tipo de hombre:

- a) Que conozca los valores positivos de su Patria, sus problemas y esperanzas.
- b) Que ante los mismos posea fina sensibilidad.
- c) Que esté provisto de un hondo sentido social y ético, en su concepción de la vida.
- d) Que lleve dentro la preocupación de colaborar en el verdadero engrandecimiento de su Patria, más allá de todo estrecho egoísmo.

Se requiere, en una palabra, una orientación educacional impregnada de hondo sentido social y venezolanista; de visión generosa de la realidad circundante de la vida; de amplio vuelo ecuménico.

Y como palpita en esa orientación algo vital para nosotros, ningún sacrificio se debe perdonar para obtenerlo.

EL MOMENTO ACTUAL VENEZOLANO

Hora erizada de fiebre plástica la nuestra.

Hora en que Venezuela se despereza de su letargo de años, para ensayar nuevas posturas y aligerar el ritmo de su pulso.

Hora también peligrosa. ¿No se corre el riesgo de destruir lo auténtico que fue por el espejismo incierto de lo que será? Y al querer echar la nueva semilla ¿no se caerá en lo estolidez de hacer tabla rasa de pasadas sementeras?

Es lo cierto que Venezuela está resuelta, como pueblo joven, a marchar cara al porvenir: teje planes, alimenta ilusiones, avanza.

En el enfoque del problema educativo, no podrá soslayar la Constituyente esta modalidad del psiquismo social de nuestros días.

La legislación social deberá tener un hondo SENTIDO SOCIAL Y PATRIOTICO (social, decimos, ¡no socialista!).

CONQUISTAS PEDAGÓGICAS

En pleno siglo de la Pedagogía, nuestra legislación no podrá desentenderse de las últimas, legítimas conquistas de la Ciencia de la Educación.

Supremo acierto será el suyo, y rasgo de fina sabiduría, si sabe conjugar, en síntesis armónica, el zumo de lo añejo con la autenticidad de lo reciente; si sabe vivificar lo tradicional, y dar soporte de siglos al atisbo recién brotado.

Las modernas corrientes, pedagógicas, en lo que tienen de sano y aceptable, tienden a superar el enciclopedismo sofocante, raíz de la dispersión mental; a sustituir la información por la formación; a arrinconar el memorismo autómatas; o a abrir, de par en par, la superficie anímica del interés; a afinar la sensibilidad; a integrar, en panoramas, lo múltiple y fluyente.

Corrientes que proclaman la necesidad perentoria de la formación *integral* y *humana*, como única fórmula salvadora contra la alarmante escasez de hombres que confronta la Humanidad, ¡repleta de ellos!

En concreto, habrá que considerar:

- a) La posibilidad de ensanchar el panorama de nuestra llamada "formación", dando margen, al lado de nuestro bachillerato enciclopedista e informativo, a otro bachillerato, esencialmente "humanista" y en realidad "formativo".
- b) La necesidad de revisar los métodos, procedimientos y técnicas de nuestra educación, debiéndose adoptar los más depurados y científicamente seguros. A la Constituyente tocará, más en concreto, dar su veredicto sobre la actual legislación en materia, educativa, y buscar la manera de limar, con sentido democrático, las posibles incongruencias.
- c) El modo de echar las bases de una futura, ulterior reforma educacional, llevada a cabo no en forma empírica, sino sobre una base sólidamente científica. Ello supondría la previa creación de una serie de instituciones nacionales (Institutos de Investigaciones Pedagógicas, de Estadística, de Orientación Vocacional y Profesional, etc.), y un conjunto de estudios realizados, sobre la Psicología del niño venezolano, higiene escolar, etc.

En todo caso, al querer aplicar estas nuevas conquistas pedagógicas, nuestros Legisladores darán prueba de su prudencia y de fino sentido de realidad, si tienen en cuenta que ellas han de aplicarse en Venezuela y para Venezuela. Deberá, por lo tanto preceder una clara visión de la realidad nacional. Realidad por cierto en extremo dramática, en el campo educacional, donde, a pesar de los esfuerzos realizados por los educadores tanto oficiales como privados, existe todavía una amplia zona de analfabetismo y retraso cultural. Sería, de consiguiente, insensato pretender aplicar, sin más preámbulos, esa "última palabra" de la Pedagogía entre nosotros, como pudiera hacerse en Naciones como Bélgica u Holanda. Sería insensato emprender una política educacional negativa, cuando lo único que puede resolver nuestra crisis cultural es una política de franco aliento a la ardua tarea de educar. Sería insensato dividir las fuerzas, con distingos y privilegios entre educadores oficiales y privados, cuando en realidad sólo debe existir un compacto ejército de hombres preocupados por la causa común. Sería equivocación palmaria, desconocer méritos anteriormente adquiridos, y más aún, depreciarlos o deprimirlos, bajo pretexto de haber más amplio campo a nuevos valores culturales. Implántense en hora buena los últimos

procedimientos de la técnica; pero no se olvide que, según confesión del Ministro de Educación, hasta hace pocos meses faltaban en las escuelas federales algo tan elemental como los pupitres, en número de ¡OCHENTA MIL! ¡Y se contaban por decenas de miles los niños sin escuela!

Vasto es el panorama abierto a la Constituyente. Tan vasto que no corresponderá a ella sola abordar todos los aspectos anteriormente enumerados; próximos Congresos tendrán que elaborar leyes concretas. Pero en todo caso, a la Constituyente tocará echar las bases fundamentales de nuestro futuro proceso educativo.

Esperamos, de la venezolanidad de los Representantes, nacionales que, al hacerlo, no querrán traicionar ni nuestra tradición ni nuestra democracia, como tampoco olvidarán que estamos viviendo en una hora de revisión de valores y en pleno siglo de la Pedagogía.

Carlos Guillermo Plaza, S. J.

IV ORIENTAR LA EDUCACIÓN: ¿ACTITUD TOTALITARIA?⁵

Al margen de la concepción católica de la educación, se levantan otras concepciones, cuyos ideales, fundamentación y procedimientos son opuestos al concepto cristiano.

Todas estas concepciones responden a una filosofía de la vida.

Cual es la filosofía, tal es la estructura del Estado; y cual es la estructura del Estado, tal es el enfoque y organización del proceso educativo.

A una filosofía materialista y totalitaria responde un Estado materialista y totalitario, y un proceso educativo férreamente ajustado a moldes impuestos por el Estado.

Según esto, cabe distinguir,

6 concepciones filosóficas, que dan origen a
6 géneros de Estado, y a
6 tipos de organización y enfoque de la Educación.

Las concepciones filosóficas de la vida son:

- 1) La Democrático-Cristiana.
- 2) La Liberal-Clásica.
- 3) La Nacional-Socialista Alemana.
- 4) La Fascista.
- 5) La Comunista.
- 6) La Socialista.

Las dos primeras filosofías protegen y amparan la libertad individual, reconocen la dignidad de la persona humana y tienden a favorecer su pleno desarrollo.

Con una diferencia: la filosofía cristiana reconoce límites a esa libertad individual y admite una positiva intervención del Estado para que el uso de la libertad no degenera en detrimento de la colectividad.

La filosofía liberal clásica persigue, como supremo bien, el uso ilimitado de la libertad individual, dentro de la absoluta igualdad y fraternidad de los hombres. Su norma suprema es: *laissez faire, laissez aller*.

Las otras cuatro concepciones son de corte “totalitario”.

Pretenden “totalizar” las actividades nacionales al servicio de un único objetivo preciso.

Ese objetivo, único y obligatorio, puede ser: raza, Estado, proletariado.

A ese objetivo supremo deben plegarse y subordinarse todos los demás valores de la vida humana: familia, religión, propiedad.

En esa concepción, la dignidad de la persona humana queda rebajada; el hombre se convierte en rueda de férrea maquinaria: es un “número”, un “elemento”... deja de perseguir su fin propio, intrínseco y personal, para sacrificarse exclusivamente en aras de un fin supraindividual, ajeno y extrínseco.

Para la eficaz realización de ese único objetivo, los filósofos y políticos totalitarios no han encontrado medio más eficaz que la Educación.

Efectivamente: por el proceso educativo fácil es infiltrar y gravar a fuego, en las jóvenes mentes de los alumnos, el programa ideológico, el estilo de vida, y la concepción que se pretende implantar como “única”.

De ahí, que todos los defensores y partidarios del totalitarismo hayan a su vez defendido y practicado el monopolio educativo, en forma más o menos encubierta, según las conveniencias políticas del momento. Así, los totalitarios radicales y extremistas –Nacistas, Comunistas y Fascistas– practican el Monopolio claro y descarado. El llamado “Monopolio Directo”.

Los totalitarios moderados –los Socialistas– practican de ordinario el Monopolio larvado. El llamado “Monopolio Indirecto”.

Según estas diversas concepciones totalitarias, el Estado se adueña del proceso educativo: lo orienta y encauza, le señala los objetivos que debe perseguir, los cauces y procedimientos, a los cuales debe sujetarse.

¿Cómo fundamenta, en consecuencia, el proceso educativo un Estado totalitario? Haciendo hincapié, en la legislación, en el objetivo supremo que se persigue y en la facultad omnipotente que asiste al Estado de plegar todas las actividades hacia ese objetivo.

Así, por ejemplo, el Estado Nacional-Socialista, fundamenta su proceso educativo en la forma siguiente:

Teniendo en cuenta que el valor supremo es la raza germánica, la cual está llamada a dominar el Mundo entero a imponer los ideales pacifistas, y que deber supremo del Estado es procurar la conservación y hegemonía de la raza germana, a El tocará exclusivamente encauzar, dirigir, dar sentido al proceso educativo, orientándolo y organizándolo hacia esa finalidad racista.

Es decir: el Estado Nacionalista profesa un Monopolio Directo al servicio del triunfo de una raza que se considera superior a todas.

De igual manera el fascismo motiva el proceso educativo, destacando en él, como valor supremo, el dios-Estado, al cual se subordina todo otro interés.

Para el Comunismo y el Socialismo, valor supremo de la escala es el Proletariado. A él se impone sacrificarlo todo: propiedad, familia, patria, religión... Se impone la nivelación social y económica, o en forma violenta (Comunismo) o en forma moderada y legal (Socialismo).

¿Cómo fundamenta el Comunismo su proceso educativo?

“Siendo la hegemonía proletaria el valor supremo y debiendo el Estado procurarla por todos los medios a su alcance, a El tocará exclusivamente encauzar, dirigir, dar sentido al proceso educativo, orientándolo y organizándolo hacia esa finalidad proletaria”.

Pero hora es ya de que confirmemos con hechos nuestras anteriores afirmaciones.

No se trata de concepciones meramente teóricas; se trata de duras realidades históricas, de leyes lacerantes que se clavaron en las entrañas doloridas de pueblos enteros ; pueblos en otros tiempos libres y prósperos, y que hoy arrastran su miseria, como triste botín del conquistador totalitario.

Veamos, en breves rasgos, la concepción educativa de un pueblo totalitario: Alemania.⁶

Es Hitler, en persona, quien en su conocido libro *Mein Kampf* expresa sin rodeos su concepción sobre el Estado alemán y sobre el más poderoso de los medios para realizarla: el proceso educativo.

LA EDUCACIÓN NACIONAL-SOCIALISTA ALEMANA

Ideal supremo del Nacional-Socialismo alemán: la conquista y dominación del mundo por los alemanes:

Creemos que en un lejano mañana se plantearán a los hombres problemas que sólo estará capacitado para resolverlos un pueblo superior, de la más alta de las razas, que disponga de todos los medios y de todos los recursos del mundo entero (*Mein Kampf*, pág. 381).

Ese pueblo lo proclama Hitler taxativamente, es el alemán: “Si el pueblo alemán hubiera poseído en el curso de su historia, esa *unidad gregaria* que ha resultado tan útil a otros pueblos, el Reich alemán sería actualmente el *dueño del mundo*”.

Fruto de esa dominación hubiera sido la paz mundial garantizada no por ramos de olivo, sino por la victoriosa espada germana:

Aquel que desea sinceramente el triunfo de la idea pacifista aquí abajo, deberá agotar todos los recursos a fin de que el mundo sea conquistado por los alemanes... Efectivamente: la idea pacifista y humanitaria puede resultar excelente, desde el momento en que *el hombre superior* haya conquistado y sometido el mundo en una extensión, lo bastante grande como para ser dueño de la tierra. (Ibid. pág. 287).

Este sueño audaz y gigantesco está basado sobre la doctrina racista. Los alemanes están llamados a dirigir a los otros pueblos, porque *pertenecen a una raza superior*. El objetivo y finalidad de la educación será devolver al pueblo alemán la conciencia de su superioridad. Será una “educación nueva”.

“Es cierto que el mundo se encamina hacia una revolución radical. Lo difícil es saber si será esta revolución para bien de la humanidad o en provecho del eterno judío”.

El estado racista deberá, mediante una educación apropiada de la juventud velar por la conservación de la raza, la cual deberá estar madura para soportar esa suprema y decisiva prueba.

La victoria tocará en suerte al pueblo que primero se lance por este camino. El Estado racista conseguirá su finalidad suprema como *instructor y educador*, cuando haya grabado en el corazón de la juventud a él confiada, el espíritu y el sentimiento de la raza. Es necesario que ni un solo muchacho o una sola niña abandonen la escuela, sin que hayan llegado al perfecto conocimiento de lo que significa la pureza de la sangre y su necesidad. De esta forma se lograrán nuestros propósitos: conservación de la raza, fundamento de nuestro pueblo; así se asegurará el desarrollo ulterior de la civilización. Por lo demás, la educación, en lo que toca a la raza, encontrará su definitivo acabamiento en el servicio militar. Ese tiempo de servicio debe ser considerado como el último estadio de la educación normal impartida al alemán ‘mediano’. (Ibid. pág. 425-26).

La educación alemana del tercer Reich queda, pues, enteramente subordinada a la política del Führer; ella revestirá caracteres muy peculiares: Se preocupará en primera línea del *culto del cuerpo*. La misión suprema de la educación será la de obtener “por medio de un entrenamiento apropiado, organismos radicalmente sanos”. De ahí: la *cultura física* tan preconizada en Alemania. El Estado deberá imponer su voluntad a los padres recalcitrantes. Si Alemania ha sufrido una revolución (la nazi), es por que:

Nuestras escuelas superiores profesaban el principio de formar no ya hombres, sino ingenieros, técnicos, químicos, juristas, literatos, y, para que no se acabara esa intelectualidad, profesores. Desde el punto de vista intelectual nuestros dirigentes obtuvieron rotundos resultados; pero cuando ha hecho falta hacer prueba de voluntad, han descubierto estar muy por debajo de todo nivel. (Ibid. pág. 409).

Cuando los jóvenes alemanes lleguen al ejército todo el trabajo de preparación militar deberá estar concluido; sólo tendrán que completar la formación técnica. Una mística racista deberá, en todo caso, presidir y animar a las jóvenes generaciones: “Debe (el joven alemán) confiado en sus propias fuerzas, conquistado, como todo el resto, por el espíritu de cuerpo, *convencerse de que su pueblo es invencible*”. (Ibid. pág. 412).

La orientación hitleriana de la educación lo abarca todo e invade todos los dominios; desde esa educación física tan ponderada hasta la educación intelectual, moral y aun religiosa. Pero, no ya la formación religiosa cristiana, sino la formación dentro de esa nueva, peregrina religión racista que Hitler construye y preconiza.

Fácilmente se concibe que, dentro de esas concepciones, la educación cristiana (y en especial la católica), estuviera llamada a desaparecer.

Por consiguiente, había que aniquilar:

- 1) Todas las escuelas confesionales, tanto públicas como privadas;
- 2) Toda clase de enseñanza religiosa, aun en las escuelas paritarias o interconfesionales;
- 3) Todas las asociaciones confesionales que tuviesen por objeto contrabalancear la influencia anti-cristiana recibida en la escuela, tanto de parte de los profesores como de otros estudiantes no católicos.

En lugar de la educación cristiana que se daba en la escuela confesional, en la escuela mixta -en las clases de religión- y en las asociaciones católicas, ¡había que introducir la *educación racista*!

ODIOSA SIMULACIÓN

El Führer no procedió en la ejecución de este plan, abierta, caballerosamente. Empezó por simular falsas intenciones pacifistas y sinceros deseos de apoyar y fomentar el catolicismo. Con tal fin, apenas subido al poder, se apresuró a firmar un Concordato con la Santa Sede (Junio de 1933), por el cual reconocía explícitamente los derechos de la Iglesia en materia de Educación. Era el más preciso y aceptable de todos los concordatos firmados entre la Santa Sede y el Reich. En el artículo primero de ese Concordato se lee:

“El Reich alemán garantiza la libertad de profesar y practicar públicamente la Religión Católica.

“Reconoce a la Iglesia Católica el derecho de arreglar y administrar sus asuntos independientemente, dentro de los límites de la ley que rige para todos, y de promulgar, en los límites de sus facultades, leyes y decretos obligatorios para sus miembros”:

Artículo 21: La instrucción religiosa católica en las escuelas de primera enseñanza, profesionales, colegios nacionales y universidades, es *asignatura regular* y se impartirá de acuerdo con los principios de la Iglesia Católica. En la enseñanza religiosa se dedicará especial atención a la educación hacia los sentimientos de los deberes patrióticos, cívico y social, conforme con el espíritu de la fe y moral cristianas, tal como se hará en las demás asignaturas. La materia y la selección de textos para la enseñanza religiosa se fijarán de acuerdo con las autoridades eclesiásticas, superiores. Estas tendrán la FACULTAD DE INSPECCIONAR, de acuerdo con las autoridades escolares, la instrucción religiosa de los alumnos, en conformidad con la doctrina y las exigencias de la Iglesia”.

Artículo 23: “Quedan garantizadas la CONSERVACION Y FUNDACION DE ESCUELAS CONFESIONALES CATORICAS. En todos los municipios en que los padres o tutores lo solicitaren, serán instaladas escuelas católicas de primera enseñanza, si el número de alumnos hace presumir el funcionamiento ordenado de la escuela, de acuerdo con la reglamentación pública, y tomándose en debida consideración la organización escolar local”

Artículo 24: En todas las escuelas católicas de primera enseñanza, sólo serán empleados profesores que sean miembros de la Iglesia Católica y de quienes se tenga la seguridad de que cumplen con los requisitos especiales de la escuela confesional católica.

En los límites de la formación general de profesores, serán creadas instituciones que garanticen la formación de profesores católicos conforme a los requisitos especiales de la escuela confesional católica.

Artículo 25: Las Ordenes y Congregaciones Religiosas están autorizadas, en los límites de las leyes generales y disposiciones legales, para fundar y dirigir escuelas particulares. Estas escuelas particulares DAN LOS MISMOS DIPLOMAS QUE LAS NACIONALES, con tal que cumplan las prescripciones relativa al programa que rige para las nombradas en último lugar.

“Para los miembros de Ordenes o Congregaciones religiosas rigen las condiciones generales en lo que se refiere a la admisión al profesorado y al empleo en escuelas de primera enseñanza, colegios nacionales y universidades”.

LA PERSECUCIÓN

La Iglesia no podía obtener un reconocimiento más público y oficial de los derechos que la asisten en materia de educación. Sin embargo, no había más garantía que la buena fe de los contrayentes. Los sucesos no tardaron en probar que esta fe, por parte del Führer, era bien frágil y tornadiza. Pocos meses después, en 1934, aparecieron los primeros síntomas de la persecución totalitaria del nacionalsocialismo. Se planteó públicamente la cuestión de la reforma de la Enseñanza; no se trataba ya de una cuestión puramente pedagógica sino de hacer pasar, bajo el dominio exclusivo del Estado, todas las escuelas.

El primero en dar la voz de alarma fue el Cardenal Bertram, en la Catedral de Breslau, a comienzos de 1935; él declaró que:

En materia religiosa de educación de la juventud y de asociaciones católicas, el episcopado alemán no pretende en modo alguno violar los derechos legítimos del estado. Reclama solamente la libertad del movimiento, indispensable para esta obra religiosa y nacional, la cual no podría confinarse a los muros de una sacristía. Esa libertad debería existir, aun en caso de que no estuviera sancionada por decretos sagrados. (*Nordische Volkszeitung*, 2 enero, 1935).

La persecución arreció visiblemente. Una tras otra, fueron cayendo todas las Instituciones Católicas tan florecientes en Alemania.

Se clausuraron, con gesto inflexible, Colegios como Saint Blasien, en la Selva Negra, Godesberg, en el Rin, etc.

Se cerraron Universidades como el Canisianum, en Innsbruck.

Desaparecieron las Escuelas Confesionales.

Se suprimieron las organizaciones juveniles de Acción Católica, las confederaciones culturales, legítimo orgullo del Catolicismo alemán.

Invadía todos los rincones el eco siniestro de la voz imperativa del Führer, en cuyas manos yacía todo: inteligencia, recursos, armas, orientación educacional.

Frente a esa voz, tajante y tempestuosa, sólo se levantó, nítida y categórica, revestida de todo el empuje de la verdad, la voz de la Iglesia Católica, acostumbrada de antiguo a replicar ante tiranos y caudillos.

Protestaron los Obispos; protestaron, desde la sagrada Cátedra, los Sacerdotes.

Pero nada tan solemne y patético como la solemne protesta formulada por el mismo Papa, Pío XI.

Existía el riesgo de que los Nazis no dieran paso a las Letras Pontificias. Por ello, la Carta hizo su entrada en territorio alemán en forma secretísima. Roma impartió precisas instrucciones. El Documento, una vez en Alemania, debía ser editado y distribuido sigilosamente a todos los Párrocos. Estos deberían guardar dos copias en el Sagrario de la Iglesia, a fin de evitar toda violación. El documento debía darse a conocer, simultáneamente, el mismo día y hora en toda Alemania.

Era el Domingo de Ramos de 1937. Pude presenciar la conmovedora escena en el pequeño pueblo de Dalheim, en Renania, donde a la sazón pasaba la Semana Santa de aquel año. El párroco en la primera Misa anunció al Pueblo que, en la siguiente Misa, daría a conocer un importantísimo documento, a cuya lecturas invitaba a todo el pueblo.

A las nueve, la Iglesia no podía contener el número de asistentes. El Sacerdote, solemne, austero, se dirige al Sagrario; extrae el misterioso documento y desde el púlpito, comienza la patética lectura: MIT BRENNENDER SORGE... Sí, con angustiosa congoja el Papa se ha ido enterando de todos los atropellos de que han sido víctimas los Católicos. Con noble solemnidad de parte ofendida, el Papa va enumerando todas las transgresiones al Concordato: se estipuló, bajo palabra empeñada... se hizo lo contrario... Y entre estos atropellos, no fue el menor el cometido contra la Educación, cuyas mejores Instituciones fueron brutalmente sofocadas.

TOTALITARISMO Y LAICISMO

Tales son los desastrosos resultados que dio en la Alemania nazista la “orientación” estatal. ¡Lúgubre cadena de negaciones que desembocó en la ruina total de la Nación!

Pero no se crea que se trata de un caso excepcional, explicable por cierto rigorismo extremista propio de la raza germana. ¡No!

Es la lógica immanente de una ley histórica: siempre que el Estado, como tal usurpa el papel de “mentor” intelectual de la Sociedad, pretendiendo “enrumbarlo” por un derrotero determinado y único, se siguen desastrosas consecuencias.

Y es que al Estado totalitario (y bajo este aspecto, son totalitarios todos los Estados que albergan la pretensión de ser “orientadores”), no se le ocurre tomar las riendas “orientadoras” de la educación, para imprimir a la Nación un sentido espiritualista, humano y trascendente. ¡Al contrario!

Orientar, para el Estado, ha significado, a través de la Historia, infiltrar grandes dosis de materialismo arreligioso, en las venas del organismo nacional.

Orientar, por extraña coincidencia, ha pasado a ser sinónimo de “laicizar” la enseñanza.

De modo que la acción orientadora estatal, lejos de ennoblecer a la Nación, espiritualizándola, la envilece, prostituyéndola en la materia.

¡Amarga ironía la de un Estado que se proclama “educador”! ¡Subido precio con que paga un pueblo entero la intrusión del tirano en lo que no debe!

Ese fruto indeseado -el laicismo materialista- es sombra fatídica pegada a todos los empeños “orientadores” del Estado.

Laicismo que comienza por ser materialista y termina por abominar de toda Religión.

De ahí que exista una honda diferencia entre la Escuela Católica, informada por los principios de la Iglesia y la Escuela laica, pseudo-orientada por el Estado.

La Escuela Católica profesa una filosofía: la espiritualista; proclama una fe: la cristiana ¡Es Escuela con alma y con credo!

La escuela laica también tiene su filosofía, pero materialista (si es que el materialismo, que nada explica ni justifica, merece el nombre de filosofía); profesa un credo: el naturalista.

La Escuela Católica vibra con impulso ascensional: se apoya, sí, en la tierra, pero se levanta y yergue sobre la tierra, más allá de los horizontes de tiempo.

La escuela laica, toda ella, está acantonada en la pura temporalidad. No son verticales sus ideales: resbalan al ras de la superficie terrestre, donde nacen y se agostan, ¡como flor de un día!

La escuela laica está amasada de naturalismo; prescinde del Dios personal o lo niega; hace caso omiso de toda religión; desconoce, con candorosa ingenuidad, los fallos y debilidades inherentes al humano psiquismo; sustituye el esfuerzo voluntario, la lucha, el sacrificio, por la fácil espontaneidad, que no pone trabas a la humana condición.

Y no es de extrañar todo esto: ¿Qué otra actitud había de esperarse de un Estado que se proclama “oficialmente laico” sino una “orientación laica”? De tal árbol, tales frutos; o como pintorescamente se expresa el refrán castellano: “de tal palo, tal astilla”. ¿Qué solvencia espiritual orientadora puede tener un Estado que niega los valores espirituales o prescinde de ellos? ¿Qué visión trascendente puede tener, cuando toda su finalidad se confina en la pura temporalidad presente? ¿Cómo podrá proclamarse “educador” el Estado, cuando comienza por prescindir de uno de los más importantes aspectos de la Educación, el sentimiento y la conciencia religiosa?

EXTRAÑA IRONIA

Sin embargo, esas pretensiones orientadoras y esas concepciones totalitarias están llamadas al más rotundo fracaso, por desconocer lo más elemental de la vida del hombre: su ser íntimo y su destino.

De hecho, el hombre no puede prescindir, aunque se esfuerce, ni de Dios, ni de la Religión, ni de la lucha. Y por ello, al suprimir de un plumazo estos “gastados tópicos”, se ha visto obligado a sustituirlos, a toda prisa, por otro dios, otra religión y otra lucha. Y surgieron así nuevos dioses. . . pero no ya nimbados con la aureola de lo revelado y trascendente, sino simples dioses ramplones y terrenales, llenos de limitaciones y ademanes caricaturescos: el dios-Estado, el dios-Raza, el dios-Proletariado...

Y surgió la extraña religión nazi, erizada de sacrificios, con su altar y su culto en el corazón de cada partidario.
..

Libertad democrática y orientación totalitaria; escuela católica y escuela laica; espiritualismo y materialismo: entre esas dos vertientes se debate, febril y alucinado, todo un mundo que agoniza; el siglo veinte, con su manto de escualideces...

¿Triunfará la opacidad de la materia?

Carlos Guillermo Plaza, S.J.

V

LA CARTA MAGNA DE LA EDUCACIÓN CATÓLICA⁷

El día 21 de diciembre de 1929, Pío XI, el gran Pontífice de las ciencias y celoso defensor de la Juventud, promulgaba su Encíclica *Divini Illius Magistri*, que, por su forma y contenido, puede con justicia considerarse como la Carta Magna de la Educación Católica.

Representante en la tierra de Aquel que amó con predilección a los niños, también el Papa afirma haber procurado mostrar, en todas las ocasiones, la predilección verdaderamente paternal que profesa, “particularmente en los cuidados asiduos y oportunas enseñanzas que se refieren a la educación cristiana de la juventud”.

Pero hay otro urgente motivo que impulsa al Papa a escribir esta Encíclica: la gran desorientación ideológica de los tiempos presentes. Sí; al lado de algunas preciosas conquistas en el campo de pedagogía, se han infiltrado al mismo tiempo raquíticas corrientes filosóficas, que deforman totalmente la verdadera concepción del hombre y que han dado origen a una serie de prácticas y procedimientos reprobables.

Y por cierto que es de suma importancia errar en el enfoque del proceso educativo, como que en él se esconde secreto, de la felicidad humana y la clave misteriosa del futuro. Deplora con razón el Papa una gran falta de “principios claros y sanos, aun en los problemas más fundamentales”.

A subsanar esta falta de principios, macizos, en el delicado campo de la educación, se orienta la Encíclica; en ella se adentra el Papa con mano firme traza directrices, deslinda campos y se aboca al enfoque de los problemas fundamentales.

En efecto, si hojeamos la Encíclica, comprobaremos que el Papa, con dominio de maestro, toca aquellos puntos que, o constituyen la concepción filosóficocristiana de la Educación, o son sus legítimas conclusiones y

aplicaciones prácticas; esencia y finalidad de la Educación; a quién toca educar; sujeto de la Educación; naturalismo pedagógico; educación sexual; ambiente de la Educación; escuela neutra, laica, única; escuela católica, etc.

Lástima que tan precioso documento siga siendo para muchos católicos, después de tantos años, letra ignorada; lástima que, como consecuencia de ello, no pocos que se dicen hijos sumisos de la Iglesia; se aferren en defender posiciones que están expresamente proscritas y reprobadas en la Encíclica. Defender, por ejemplo, la misión suprema del Estado-Educador, después que el Papa, con mano firme, ha trazado la línea divisoria que separa al Cristianismo del socialismo y del naturalismo, es pretender conjugar, en monstruosa mixtura, la limpidez del ideal cristiano con la opaca ramplonería del paganismo moderno.

En vísperas de una nueva ley de educación, bien está refrescar la memoria de algunas de las grandes directrices que traza el Papa en su Carta Magna.

Pero ante todo, ¿en qué consiste, en concreto, esa profunda desorientación de nuestros tiempos, que ha impulsado al Papa a escribir la Encíclica? ¿Cuáles: son sus fatales consecuencias?

NATURALISMO PEDAGÓGICO

En pocas palabras cabría resumir la desorientación de nuestro siglo: el neopaganismo, o si se quiere, el naturalismo filosófico y pedagógico.

Es achaque que, como burdo lastre, arrastra, la Humanidad desde que hizo su aparición, en el escenario de las ideas, el positivismo filosófico. Quiso confinarse el hombre en las dimensiones telúricas y se empeñó en olvidar cuanto sonara a trascendente, divino y revelado. Diríase que un hosco prurito por retornar a las espesas lobreguezes del Paganismo royera su psiquismo. El hombre se apegó a la tierra y aventó, como trasnochada, la límpida concepción cristiana de la vida, con su cortejo de solemnes dogmas sobre el pecado original, el Redentor, la Gracia...

Las consecuencias nefastas están a la vista: yace hoy la Humanidad oprimida bajo el peso de su propio desvarío y horrorizada ante el saldo negativo de su postura materialista, tantea en la sombra en busca del sendero cristiano.

A pesar de esta tardía reacción de la Humanidad preocupada y sensata, hay sin embargo pedagogos, para quienes el hombre no pasa de ser un simple animal, cuyo único privilegio, en la escala zoológica, consiste en poseer una corteza cerebral más desarrollada. En consecuencia, ¿qué horizontes habrá que trazar a ese engendro de la tierra? Cosido a la superficie, de la cual emergió, a ella ha de volver. ¡En ese ciclo terreno y fatalista se encierra toda la musicalidad del ser humano, con su manojito de angustias y grandezas! No se hable de un Dios trascendente, ni de un Redentor. El hombre o por hablar en lenguaje socialista: la humanidad es la meta suprema de todos los esfuerzos e ideales.

Pero si eso es el hombre —pura temporalidad, irónica estructura de arcilla quebradiza— ¿a qué viene exigirle posturas heroicas ante la vida? ¿Por qué imponerle sacrificios de superación, si es el hombre bueno por naturaleza? ¿Por qué educar su sentido religioso, si el más allá es un mito, fosforescente, sí, y luminoso, pero fruto vacío de una sublimación inconsciente? ¿Por qué prohibirle la libre expresión de sus instintos, si todo cuanto es espontáneo es bueno?

Los postulados de esta concepción representan un retornar, de golpe, al mismo corazón del paganismo. Tales axiomas con gusto los suscribiría Epicuro, el más regocijado de los paganos. Porque ¿qué distancia hay entre el ideal que defienden algunas de las modernas escuelas pedagógicas y el preconizado en Esparta o Atenas, antes de hacer su aparición el Cristianismo?

Grave es por cierto la situación. Se trata de algo que mina en sus entrañas la concepción cristiana de la vida. Por eso el Papa levanta su voz de supremo Maestro, delata los errores y afianza una vez más los sillares inmovibles del Cristianismo:

Por lo mismo, es todo naturalismo pedagógico que de cualquier modo excluya o aminore la formación sobrenatural cristiana en la instrucción de la juventud; y es erróneo todo método de educación que se funde, en todo o en parte, sobre la negociación u olvido del pecado original y de la gracia y, por tanto, sobre las fuerzas solas de la naturaleza humana. Tales son, generalmente, esos sistemas actuales, de nombre diverso, que apelan a una pretendida autonomía y libertad ilimitada del niño y que disminuyen o aun suprimen la autoridad y la obra del educador, atribuyendo al niño una preeminencia exclusiva de iniciativas y una actividad independiente; de toda ley superior natural y divina, en la obra de su educación.

ESCUELA LAICA

Consecuencia inmediata de la concepción naturalista y pagana de la educación, es la escuela laica. Y se comprende. Porque, dentro de la concepción naturalista, sólo tiene vigencia lo que se ve y palpa; se niega rotundamente toda trascendencia, todo elemento sobrenatural y revelado.

Para el naturalismo pedagógico la Religión no pasa de ser una vistosa superstición. ¿Para qué enseñarla en la escuela? ¿Para qué, siquiera, tomarla en cuenta? Más aún: urge desterrarla de los programas escolares, como algo superado y en aguda oposición con los modernos postulados de la Ciencia.

Rodeada de ese ambiente de negación nació la escuela laica, esto es, la escuela sin Dios, sin Religión, sin más allá, sin las bellas esencias del Cristianismo.

Frente a esa deletérea, posición hoy, como hace veinte siglos, se levanta límpida y augusta la voz de la Iglesia. Ella defiende la existencia de la escuela confesional, netamente católica. Exige rigurosa selección tanto en el profesorado como en el alumnado, desde el punto de vista de la ortodoxia católica. Exige, además, que no sólo figure entre las asignaturas obligatorias la enseñanza de la Religión, sino que todo el ambiente de la escuela, todas las asignaturas y actividades estén impregnadas de sentido cristiano de la vida:

De aquí precisamente se sigue que es contraria a los principios fundamentales de la educación la escuela llamada neutra o laica, de la cual está excluida la religión. Tal escuela, además, no es prácticamente posible, porque de hecho viene a hacerse irreligiosa. No es menester repetir cuanto acerca de este asunto han declarado nuestros predecesores, señaladamente Pío IX y León II, en cuyos tiempos particularmente comenzó a embravecerse el laicismo en la escuela pública. Nos renovamos y confirmamos sus declaraciones y al mismo tiempo las prescripciones de los Sagrados Cánones en que la asistencia a las escuelas acatólicas, neutras o mixtas, es decir las abiertas indiferentemente a católicos y a acatólicos sin distinción, está prohibida a los niños católicos... Y no puede ni siquiera admitirse para los católicos la escuela mixta (peor, si es única, obligatoria para todos), en la cual aun proveyéndoseles aparte de la instrucción religiosa, reciben la enseñanza constante de maestros no católicos junto con los alumnos acatólicos.

El Papa reafirma la necesidad de que la escuela sea integralmente católica:

Ya que no basta el solo hecho de que en ella se dé instrucción religiosa (frecuentemente con excesiva parsimonia), para que una escuela resulte conforme a los derechos de la Iglesia y de la familia cristiana y digna de ser frecuentada por alumnos católicos. Para ello es necesario que toda la enseñanza y toda la organización de la escuela: maestros, programas y libros, en cada disciplina estén imbuidos de espíritu cristiano bajo la dirección y vigilancia materna de la Iglesia, de suerte que la religión sea verdaderamente fundamento y corona de toda la instrucción, en todos los grados, no sólo en el elemental, sino también en el medio y superior. Es necesario -para emplear las palabras de León XIII- que no sólo en horas determinadas se enseñe a los jóvenes la religión, sino que toda la formación restante exhale fragancia de piedad cristiana que si esto falta, si este hábito sagrado no penetra y no calienta las almas de maestros y discípulos, bien poca utilidad podrá sacarse de cualquier doctrina: frecuentemente se seguirán más bien daños no leves.

LA LLAMADA EDUCACION SEXUAL

Según el naturalismo pedagógico, todo cuanto brota del ser humano es bueno y aceptable. No hay por qué, pues, emprender esa ardua conquista del inquieto y bullicioso mundo de los instintos inferiores, en aras de las exigencias de una vida espiritual o sobrenatural. El naturalismo apenas si concede importancia a la guarda de la castidad en la juventud. Y tan sólo valoriza los peligros a que expone el desenfreno pasional. Trata de evitar estos peligros por medio de la llamada educación sexual.

¡Cuán distinta es la concepción católica sobre la continencia y castidad! Según ella, la castidad es algo precioso y delicado. Algo que es fruto de una ardua conquista, de una lucha sorda y generosa. Es ella índice y corolario de una buena formación moral y religiosa y arguye siempre una voluntad bien formada. Para el católico, la castidad no sólo es posible sino recomendable y obligatoria, como que es objeto de un expreso precepto divino para todos aquellos que viven fuera del matrimonio cristiano. No se opone a la salud del cuerpo ni al equilibrio mental. Sin embargo, bien sabe el católico que en esta ardua lucha por la guarda de la castidad, la gracia de Dios es indispensable. La castidad es parte sustancial de la formación moral de niños y jóvenes.

El Papa proscribió taxativamente el procedimiento simplista con que la escuela naturalista pretende inmunizar a los jóvenes de los peligros del desenfreno pasional:

En extremo grado peligroso es, además, ese naturalismo que en nuestros tiempos invade el campo de la educación en materia delicadísima, cual es la de la honestidad de las costumbres. Está muy difundido el error de los que, con pretensión peligrosa y con feo nombre, promueven la llamada educación sexual, estimando falsamente que podrían inmunizar a los jóvenes contra los peligros de la concupiscencia con medios puramente naturales, cual es una temeraria iniciación e instrucción preventiva para todos indistintamente y hasta públicamente, y lo que es aún peor, exponiéndolos a las ocasiones para acostumarlos, según dicen ellos, y como para curtir su espíritu contra aquellos peligros.

El Papa, después de proscribir esta práctica, indica la forma como hay que proceder en tan delicada materia:

En este delicadísimo asunto, si atendidas todas las circunstancias, se hace necesaria alguna instrucción individual, por quien ha recibido de Dios la misión educativa y la gracia del estado, hay que observar todas las cautelas, sabidísimas en la educación cristiana tradicional... Generalmente hablando, mientras dura la niñez, bastará usar de los remedios que con un mismo influjo fomentan la virtud de la castidad y cierran la entrada al vicio.

Desde que el Papa escribió estas palabras hasta nuestros días, la desorientación en esta materia se ha acentuado, llegando a convertirse en una ingente ola de procacidad corruptora. Porque, desgraciadamente, hay médicos, psiquiatras y pedagogos, dentro y fuera de Venezuela, que, lejos de ver peligros en esta absurda educación sexual, pública y pormenorizada, la tienen por muy conveniente. Más aún: parten ellos del supuesto de que la castidad es en sí imposible y positivamente perjudicial para la salud del cuerpo y para el equilibrio de la mente ¡Llevados de estos prejuicios no se recatan de hacer en público el más cálido panegírico de las doctrinas freudianas y se detienen morbosamente en descifrar, ante su lábil auditorio, los misteriosos mecanismos de la libido...! ¿No se ha llegado a aceptar, en vastos sectores, el freudismo, sin más discusión y como si se tratara la última palabra de la Ciencia? Cuando en realidad, en las esferas estrictamente científicas, nadie admite hoy el freudismo “puro”, por considerarlo en gran parte fruto de la fértil fantasía novelística de su autor. Y ello, empezando por el más preclaro de los discípulos de Freud: Alfredo Adler.

Impregnada de freudismo está por desgracia la literatura que yace en manos de densos núcleos de jóvenes; cortadas sobre patronos freudianos, las películas que se exhiben, sin distinción, ante niños y adultos; freudismo rezuman las mil interpretaciones pseudo-científicas, en las que se achacan a la castidad, como a única fuente, toda clase de trastornos psíquicos...

COEDUCACIÓN

Ni se muestra escrupuloso el Naturalismo pedagógico en preservar la castidad de los jóvenes, en el terreno de la práctica, evitando los peligros que un trato prematuro y exagerado entre los dos sexos, lleva consigo. Al contrario. Con una visión miope de la realidad psicológica, no se preocupa por acentuar las diferencias típicas de cada sexo por medio de una educación específica e individualizada, sino que pretende borrar toda barrera psíquica, mezclando indistintamente niños y niñas y dando a todos una formación uniforme. Grave atentado contra las leyes fundamentales del psiquismo humano. Las barreras que la naturaleza trazó, debe el hombre respetarlas. Los frutos de esta festinada convivencia no se han hecho esperar aun en aquellas naciones que al principio se ufanaban de la coeducación, como del más avanzado y técnico procedimiento de la Pedagogía. Esas mismas naciones retroceden hoy, aunque algo tardíamente, horrorizadas ante el lúgubre saldo de esa práctica. ¡Entre ellas se encuentran: Rusia y México!

La Iglesia Católica, por el contrario, basada en su experiencia secular, sostiene que a cada sexo hay que educarlo “diferencialmente”, esto es, de acuerdo con la estructura íntima de su psiquismo y con su destino típico en la vida. Cree, además, que en la convivencia coeducacional, se despiertan y avivan prematuramente ciertos instintos, cuyo influjo perturbador impide poderosamente toda labor seria de propia formación. Y basta por cierto tener alguna experiencia en la materia, para comprobar la dispersión mental y la polarización afectiva de ciertos alumnos y alumnas, obsesionados por la moda de flirteos o adormecidos por el blando tóxico de amoríos prematuros. Y ¿quién va a negar que tales situaciones anímicas se ven favorecidas por la coeducación?

También en este aspecto el Papa fija categóricamente la posición de la Iglesia:

Igualmente erróneo y pernicioso a educación cristiana es el método llamado de la ‘coeducación’, también fundado, según muchos, en el naturalismo negador del pecado original, y, además, según todos los sostenedores de este método, en una deplorable confusión de ideas que trueca la legítima sociedad humana en una promiscuidad e igualdad niveladora.

El Papa cierra este apartado haciendo una alusión a los escándalos, los cuales, desgraciadamente, y aun en naciones donde rige un ambiente tan disciplinado como EE. UU., se han registrado en centros de coeducación.

Tales son, a grandes rasgos, algunos de los criterios y aplicaciones que el Papa señala como síntomas de desorientación. Brotan todos ellos de una raíz común: el neopaganismo filosófico, el naturalismo sofocante y chato que serpea por aulas y universidades...

¿Qué toca hacer a los católicos? Afianzarse cada vez más sobre los nítidos, luminosos principios cristianos que también se delinearán en la Encíclica, y que serán objeto de otro comentario.

- 1 *Revista Síc.* 1945. Año 8. Tomo 8. Octubre. N°78, pp. 383 – 385.
- 2 *Revista Síc.* 1946. Año 9, tomo 9. Octubre. N°88, pp. 396-399
- 3 *Revista Síc.* 1947. Año 10. Tomo 10. N° 92, pp. 583 - 585
- 4 Véase, por sólo citar el más clásico de los documentos pontificios, la Carta Encíclica de Pío XI, *Divini Illius Magistri*, IV, 22.
- 5 *Revista Síc.* 1947. Año 10. Tomo 10. N° 95, pp. 741 – 745.
- 6 Dada la importancia del tema, preferimos dejar para otro artículo la estructuración del proceso educativo de Rusia.
- 7 *Revista Síc.* 1948. Año 11. Tomo XI. Abril. N°104, pp.173-177

Notas

Universidad en América Latina y Globalización (Santiago de Chile, marzo 2002)

Luis Ugalde

De la *Globalización* podemos decir tres cosas que hoy parecen bastante claras. Es un hecho irreversible, la actual globalización lleva una fuerte carga de inhumanidad y de empobrecimiento de las mayorías y es necesario y posible otro tipo de globalización que sirva a la humanidad y que promueva el desarrollo humano compartido y sostenible entre los pueblos.

Los diez millones de latinoamericanos que estudian en las universidades son un formidable recurso humano potencial y una cantera para el nuevo liderazgo hacia sociedades latinoamericanas con desarrollo sostenible, equitativo y sin perder su especificidad cultural.

Para que esto sea verdad las universidades necesitan comprender a nuestros países y el impacto de la globalización en ellos y preparar gente a fin de conducir estas sociedades a un lugar más humano en el mundo con una globalización distinta.

Para comprender la globalización y la tarea universitaria en ella hay que mirar simultáneamente a lo último que produce el avance económico-tecnológico y a la evolución de la vida de las mayorías más pobres en nuestras sociedades.

La AUSJAL (Asociación de Universidades Confiadas a la Compañía de Jesús en América Latina) en 1990 inició una discusión sobre su específica identidad y misión en América Latina hoy. Todavía reinaba en nuestras sociedades la euforia de una adhesión fervorosa a medidas económicas de ideología neoliberal. Una cosa son las necesarias medidas de ajuste y otra el fervor ideologizado que lleva a creer en su magia milagrosa.

Hace ya una década en el documento programático DESAFIOS DE AMERICA LATINA Y PROPUESTA EDUCATIVA AUSJAL, luego de reconocer la necesidad de muchas de las políticas de ajuste económico, señalamos sin embargo que “se simplificó la realidad social y cultural y se idealizaron recetas de corte neoliberal”. (Desafíos n° 5).

Luego agregábamos:

Si las nuevas políticas económicas no integran debidamente las políticas sociales y se mantiene un divorcio entre las aspiraciones de la población y los efectos de las duras medidas de ajuste, pueden llevar a algunos de nuestros países al borde mismo de la gobernabilidad, generando revueltas, repetidos estallidos de violencia y expresiones de descomposición social rayanas en la anomia, fruto de la injusticia y del malestar social. Aunque la lucha armada de base ideológica va cediendo en todas partes, aumentan estas nuevas formas de violencia. (Desafíos n° 6)

Finalmente apuntábamos hacia el papel de las universidades:

No se trata de ver las cosas con fatalismo para nuestros pueblos, sino de evitar toda ingenuidad acerca de los milagros del mercado y de las promesas electoreras de corte populista y de paternalismo estatal. Precisamente las universidades deberán convertir en eje de su estudio y formación la creación de las condiciones para que la apertura, la globalización y el mercado sean efectivos instrumentos de producción de vida y no de muerte. Esto sólo se dará si las universidades toman decisiones lúcidas. (Desafíos n° 12).

No nos causa ninguna alegría ver hoy varios países conmocionados, luego de haber implantado con docilidad y fervor las medidas llamadas neoliberales. El camino al futuro debe abrirse paso entre dos abismos: el populismo con cierta tendencia estatista-paternalista y el neoliberalismo.

Serían cuatro los temas de reflexión: 1) Individualismo posesivo y solidaridad; 2) Competitividad, pobreza y empleo; 3) Identidades culturales e inspiración espiritual; y 4) Estados nacionales, autoridad mundial y unipolaridad.

I. INDIVIDUALISMO POSESIVO Y SOLIDARIDAD

El éxito de la economía capitalista con un desarrollo tecnológico asombroso conlleva una cultura individualista que lo permea todo y va minando todas las realidades para cuya existencia exitosa es necesaria la solidaridad. No es que el “individualismo posesivo” se enseñe como una escuela filosófica, sino que lo penetra todo como un virus que acompaña a un programa que en sí puede ser beneficioso.

Aquí subyace una antropología que exalta el individualismo y transmite de alguna manera la idea de la salvación por la posesión. Desde luego esto es absolutamente funcional a la economía cuyo problema principal hoy no es cómo producir más, sino cómo vender lo producido ilimitadamente. Para ello el consumo es inducido manipulando las teclas de las aspiraciones y el horizonte humano es guiado hacia la “felicidad” que prometen determinados consumos. La idea de que si cada quien busca su interés y bienestar individual, se termina de producir el bienestar de todos, vuelve con la clásica “mano invisible” o sin ella.

En la antropología cristiana se expresan varias verdades sobre la condición humana:

1) Que el amor a sí mismo es —además de un instinto básico— un mandamiento moral: “ama al prójimo como a ti mismo”.

2) Que nadie se puede encontrar a sí mismo, sino abriéndose a los otros para formar el “nosotros”.

3) Que la gratuidad es una realidad constitutiva de nuestra existencia: somos un don de Dios y de los otros, recibimos gratuitamente de otros y para realizarnos necesitamos darnos a los demás.

4) Nuestra gratuidad nace de la gratuidad de Dios que hace posible y gratificante nuestra apertura a los demás y la apertura incondicional al don del mismo Dios. Finalmente, sabemos que el mundo sin esto es un infierno.

De ahí se sigue que la *solidaridad* con el otro, aceptado no como instrumento, sino como persona de valor absoluto, es una realidad de la que no podemos prescindir. Pero además la *solidaridad* para constituir y lograr el bien común, es una de las convicciones y realidades más necesarias en las sociedades y estados modernos. Más allá de la solidaridad entre parientes, se formula una solidaridad entre todos los que constituyen una misma nación con Estado.

La solidaridad se expresa en la Constitución, en las leyes, en la identidad común y en el hecho de que todos deben hacer aportes para los logros comunes (aportes fiscales, acatamiento de las leyes y sanciones, servicio personal como el militar, etc.).

Aquí el egoísmo y la solidaridad se encuentran. Con frecuencia la solidaridad no es voluntaria por gusto de ayudar al otro, sino que se trata de un ilustrado egoísmo solidario. Es decir surge de la convicción de que a la larga no nos irá bien, si le va mal a la mayoría de la sociedad. Esto hace que los mecanismos de solidaridad funcionen y permitan instituciones que distribuyen el bienestar y las oportunidades para lograrlo, aceptando por ejemplo en Europa que en nombre del bien común se nos quite todos los meses entre el 40 y el 50 por ciento de nuestros ingresos para el presupuesto nacional común. Entre nosotros los porcentajes son menores, pero el hecho el mismo.

Hoy lo común no se queda en la aldea, ni en la nación. Los problemas de medio ambiente, de la paz y de la pobreza, y convivencia, respetando la multiplicidad cultural y de identidades, son comunes a la humanidad. Pero todavía *la conciencia de humanidad*, más allá de las fronteras y diferencias de cultura, raza y religión, está en pañales. Es decir ha llegado antes la tecnología que globaliza los factores de producción y el mercado, que la espiritualidad, los valores y la cultura solidaria, que nos unen.

El “individualismo posesivo” exaltado, ideologizado, y sin relación dialéctica con la “solidaridad” y sin contrapeso en ésta, dificulta el bien común nacional y los mecanismos e instituciones estatales (y privadas) que nacieron de la solidaridad y la requieren. Más allá de las fronteras, ese individualismo está dificultando el

surgimiento de una conciencia y de una autoridad, ciertamente moral, pero también con poder y recursos para velar por el bien común de la humanidad, amenazado hoy como nunca antes.

Las universidades, con más razón las de inspiración cristiana, deben cultivar la solidaridad desde las dos vertientes: desde una labor que lleva a ilustrar el egoísmo a fin de que descubra la importancia de la solidaridad de sus instituciones y de la salvación del conjunto (nacional o internacional) para la salvación individual. Si el barco nacional, o internacional, naufragan, perecemos o sufrimos todos. La otra vertiente de la solidaridad, que debemos cultivar en las universidades, es la solidaridad que nace de la gratuidad y que nos lleva a afirmar al otro como otro y a buscar el bien de él simplemente porque sí, sin otra razón utilitaria.

La formación universitaria para la solidaridad será sólida y consistente si pasa, como dice el P. Kolvenbach, por la cabeza (comprensión intelectual) el corazón (los afectos y las emociones) y por las manos (la acción). Si esto no se logra y si desde ahí no se produce una revitalización de lo público, la política y la convivencia nacional peligrarán desgarrados por el empobrecimiento de muchos, la falta de oportunidades para los jóvenes y por la creciente brecha entre ricos y pobres, que impedirán reconocerse como sumadores de esfuerzos para un bien compartido como nación.

II. COMPETITIVIDAD, POBREZA Y EMPLEO

Es un lugar común y una evidencia que la pobreza en América Latina sigue creciendo y que afecta a la mitad de la población. No se trata sólo de la pobreza tradicional, indígena y rural, sino de “neopobreza”, la de aquellos que tuvieron empleo y lo perdieron, la de quienes quedaron al margen de la competencia mundial y fueron víctimas del cierre de la empresa o de su reconversión. El hecho es que América Latina está perdiendo esta carrera y que incluso en los países como Chile donde ha habido crecimiento sostenido y reducción de la pobreza, la brecha entre los extremos ricos y pobres se acentúa. En un mundo globalizado la competitividad, la pobreza y el empleo están relacionados. La manera de salir de la pobreza es a través de un empleo cualificado, pero éste es casi imposible si el nivel de preparación y de educación de los trabajadores no adquiere niveles internacionalmente competitivos.

Desde luego la competitividad de la empresa no depende sólo ni principalmente de los trabajadores, sino de las inversiones, de la tecnología y de la gerencia para lograr la eficiencia.

Esto lleva a la universidad latinoamericana a revisarse profundamente y a reexaminar su relación con el conjunto del sistema educativo, sin defender unos privilegios, enfrentándose por ejemplo a la educación básica. La Universidad en cierto modo tiene que volver a ser tutora de todo el sistema educativo, como lo entendió el gran fundador de la universidad chilena, el venezolano, D. Andrés Bello. La ley chilena, decía Bello, en la mencionada lección inaugural “ha dado a una de las secciones del cuerpo universitario el encargo especial de velar sobre la instrucción primaria, de observar su marcha, de facilitar su propagación, de contribuir a sus progresos”.

Se requiere una universidad que con un ojo mire al sistema educativo y con el otro al sistema productivo (incluidos la calidad de la producción ciudadana y lo público). La formación de emprendedores y la responsabilidad social del empresario son urgencias que deben ser explícitamente en la universidad actual. Por eso, estos puntos forman parte central del Plan Estratégico AUSJAL aprobado el año pasado.

Ciertamente no es posible generar empleo de calidad sin cuantiosas inversiones, pero no toda inversión genera empleo. Muchas veces más bien lo reduce. Por esa razón la inversión y el crecimiento económico sostenido son imprescindibles, pero no suficientes; hay que calificarlos también en relación al empleo y a la equidad.

III. IDENTIDADES E INSPIRACIÓN ESPIRITUAL

La Universidad en el siglo XIX se desarrolló como el templo de la razón. La razón exitosa y autosuficiente; la que por la ciencia y la tecnología, iba a liberar al mundo del oscurantismo, de la pobreza, e incluso de las guerras, conflictos y miseria humana. Tanto la corriente liberal como la marxista, consideraban que la ética y la bondad derivan únicamente de la razón y que las leyes racionales y su inexorable aplicación producirían el paraíso terrenal y el bien que la libertad humana y la responsabilidad no lo pueden lograr.

La historia muestra otra cosa: la razón y sus productos son ambiguos y dependen de la responsabilidad y libertad humana el que sean utilizados como instrumentos de vida o de muerte. Hay más, el corazón humano

tiende a absolutizar los saberes, poderes, y haberes y a convertirlos en ídolos. Todo ídolo (religioso o secular) exige sacrificios humanos. La única fuerza que nos hace capaces de derribar a los ídolos y a convertirlos en instrumentos de vida, es el Dios-Amor. No cualquier dios sino el Dios-Amor.

En consecuencia, la Universidad no puede creer ingenuamente en la razón, ni defenderla como única fuente del saber y del “bienhacer” humano. Para transformar al mundo y humanizarlo es imprescindible la inspiración espiritual como origen fontal de la ética, de los valores, de la visión de la vida.

Sólo que no puede ser una religión impuesta, ni una adhesión fundamentalista, de secta, que excluye y rechaza a los que son distintos. Vemos que Jesús rompió con los fundamentalismos religiosos que le impedía tratar con los samaritanos y censuró a los apóstoles que pedían fuego para arrasar a los habitantes del pueblo que no los recibieron bien. Jesús dice, no los castiguen, pues si no están contra nosotros están con nosotros.

Por ello la Universidad ha de ofrecer oportunidades para el crecimiento espiritual, para el diálogo con otras religiones y culturas. Una espiritualidad con la que no nos alejamos de los demás, menos aún de aquellos que son excluidos por la sociedad y las dinámicas antihumanas operantes en ella, sino una espiritualidad que nos lleva a descubrir, a amar y a servir al otro como otro. “En todo amar y servir”, nos diría S. Ignacio. Un amar y servir dotado de instrumentos, dotado de saberes, de haberes y de poderes o totalmente indefenso.

En este mundo globalizado y de fundamentalismos enfrentados a muerte, la Universidad de inspiración cristiana tiene que brindar sus tesoros espirituales a una generación desorientada. Sin olvidar nunca que “el amor se muestra más en obras que en palabras”.

IV. ESTADOS NACIONALES, AUTORIDAD MUNDIAL Y PODER UNIPOLAR

Los estados nacionales son expresión del pacto social e instrumentos del bien común nacional. La solidaridad es la base misma de su existencia. Su naturaleza defensora de los objetivos comunes de la nación, desarrolló en el último siglo su papel social en la dotación de educación, servicios públicos de salud, de justicia, de seguridad social, de seguridad ciudadana, etc. Además tiene un claro papel (con acentos cambiantes) en la regulación del funcionamiento de las iniciativas privadas y de la empresa.

Hoy el Estado nacional es desbordado por arriba y por abajo. Por arriba los organismos multilaterales, las asociaciones supranacionales, como el MERCOSUR, la Comunidad Andina o la Unión Europea, o proyectos como el ALCA que dan nuevos matices y posibilidades a la soberanía nacional y a la interdependencia. Así mismo el poder y el flujo financiero global, y las transnacionales, condicionan fuertemente a los estados y con facilidad pueden poner en crisis a los gobiernos.

Esto hace que deban ser reexaminados el papel y las posibilidades de los estados nacionales. Parece que nuestras sociedades requieren más que en el pasado de un Estado que los fortalezca, y decididamente incremente los activos de los trabajadores y de los más excluidos, para que dejen de serlo a nivel nacional e internacional.

Sin embargo hay el gran peligro (no solamente remoto y teórico) de que el Estado nacional termine siendo correa de transmisión de las políticas de organismos multilaterales y se limite a crear las condiciones óptimas para las inversiones transnacionales. Por ello se requiere repensar y actualizar el Estado y su potencialidad para fortalecer a los más débiles, dotarlos de oportunidades y elevar la eficiencia, la competitividad y la capacidad de negociación del conjunto nacional. Una visión liberal sin matices llevará al desastre nacional y es muy contraria de lo que hacen países como Estados Unidos cuando sus intereses económicos están en juego y requieren protección. Están a la vista sus medidas de protección y de subsidio a la industria del acero y a las empresas de turismo y de aviación, luego del crimen de las Torres Gemelas de Nueva York.

Más allá de eso el mundo necesita una visión compartida de bien común de la humanidad dotada de autoridad moral y de recursos para enfrentar sobre todo los temas comunes de la preservación y cuidado del medio ambiente, el combate de la pobreza y la búsqueda de la paz, respetando las identidades propias de un mundo plural. En este sentido la búsqueda de efectiva autoridad mundial hoy es análoga a la que se plantearon muchos países europeos a fines del siglo XIX en relación al Estado nacional en países cuya unidad y paz estaban amenazados por el mercado liberal, sin límites ni controles. El Estado y el mercado se han manifestado como indispensables para un desarrollo humano equilibrado y sustentable. Así mismo hoy se requiere una autoridad mundial que vaya mucho más allá de las Naciones Unidas que se crearon hace más de medio siglo y son bastantes inoperantes hoy.

La autoridad mundial no es lo mismo que el poder mundial; éste indiscutiblemente se centra en Estados Unidos. Usado de manera unipolar para defender sus propios intereses y demonizar a otros, no contribuirá al equi-librio mundial, ni al desarrollo sostenible ambiental, económica y socialmente.

Los estados nacionales fueron claves en el *trasvase solidario* (no de mercado) de recursos de los que más tienen a los que no tienen, a fin de que estos tengan educación, salud, seguridad, etc., que les brinden oportunidades; hoy también se requieren trasvases (más allá del mercado) para potenciar a los débiles de la tierra. La política de la Unidad Europea con el trasvase de muchos miles de millones de dólares para nivelar hacia arriba a sus regiones más pobres, es un ejemplo más de solidaridad interesada.

Al mismo tiempo se están desarrollando diversas formas (en movimientos religiosos, culturales, etc.) de solidaridad espiritual y humana entre países ricos y pobres. Esta deberá tomar formas más efectivas y amplias. Las numerosas protestas recientes que con frecuencia parecen censurables, apenas son la tímida aurora de iniciativas todavía más amplias que se volverán más y más constructivas.

Por todo esto la Universidad latinoamericana tiene una inmensa tarea que cumplir. Solamente podrá hacerlo si reconoce su propia ambigüedad en el sentido en que lo señalaba AUSJAL en el documento *Desafío*:

Vamos a vivir en estas últimas –sociedades del siglo XXI– con numerosos y graves problemas de sentido y de calidad humana de vida producidos en buena parte a causa de los éxitos de un tipo de cultura, de ciencia, de tecnología y de economía que han modelado física y espiritualmente toda la atmósfera. Así los problemas no son premodernos, sino postmodernos; incluso en América Latina. De acuerdo a su propia inercia, la Universidad tiende a reproducir, reforzar y transmitir esa cultura y esa ciencia con las cuales la vida humana va perdiendo calidad. El joven de hoy, por un lado aprende en la Universidad a ser soldado competente y exitoso en esta guerra, que ya no es unilateralmente guerra contra todo lo antihumano que hay en el subdesarrollo racional e industrial. Por el contrario, también es soldado portador de una guerra antihumana en muchos y graves aspectos, que trae la implantación del desarrollo economicista y secularista. (*Desafíos* n° 57 y 58).

De ahí la necesidad de que la Universidad discierna y sea un centro en el que se aprende a discernir.

Ser universidad hoy con la calidad que exigen nuestras sociedades, requiere una creatividad y originalidad como la que se propuso la Universidad Alberto Hurtado en el acto mismo de su fundación.

Fragmentos para la historia de una reunión de lingüistas. El Endil XX (Barquisimeto, junio 2001)

Francisco Javier Pérez
Universidad Católica Andrés Bello, Caracas

INTRODUCCIÓN

La actividad lingüística en Venezuela durante las últimas décadas ha visto un crecimiento muy notable. Sin necesidad de exagerar, podría decirse que este crecimiento puede calificarse como el más portentoso en nuestra historia, sólo igualable, aunque en la dimensión de otra época, con la actividad lingüística de finales del siglo XIX cuando un grupo de notables figuras, respondiendo a intereses múltiples y multidisciplinarios, construye la primera descripción y reflexión sobre lo que significábamos como lengua en el ámbito del conocimiento y en el espacio de la vida.

Efectivamente, Aristides Rojas, Adolfo Ernst, Tulio Febres Cordero, Julio César Salas, Amílcar Fonseca, Pedro Manuel Arcaya, Alfredo Jahn, Samuel Darío Maldonado, Bartolomé Tavera Acosta y Lisandro Alvarado, entre otros, y este último como el más sistemático y científico de todos, lograron edificar la primera escuela de estudios lingüísticos en el país, el primer movimiento coordinado como por obra, no de un individuo personificable, sino de un momento histórico que exigía respuestas a partir de la consideración seria del estudio de la lengua y de las lenguas de Venezuela.

Habría que esperar, al menos, cincuenta años hasta que Ángel Rosenblat lograra impulsar, tanto en sus discípulos directos como en otros autores de la época, los estudios sobre el habla de Venezuela. Inmensa labor de descripción y divulgación, a Rosenblat se le debe un casi definitivo asentamiento de la reflexión lingüística en el ámbito de la cultura nacional.

Sobre estos pasos, las décadas siguientes verían el ascenso de la profesionalización en materia de estudio del lenguaje. Aunque abundantes todavía los trabajos vocacionales y profanos, en Venezuela todo hablante se cree con derecho a esbozar teorías y a exigir autoridades por el sólo hecho de hablar la lengua, la actividad lingüística se va perfilando como un terreno de especialistas y estudiosos.

Los centros de enseñanza universitaria comienzan a percibir como sustantivo el estudio de temas lingüísticos. La fundación de cátedras de lingüística es, ahora, una exigencia de los programas de las carreras de Letras y un complemento curricular de muchas otras (antropología, psicología, pedagogía, etc.). Asimismo, el diseño de estudios de Post-Grado sobre lingüística pasa a ser una necesidad en función de la profesionalización exigida por el avance de la ciencia. Es, entonces, el caso de las Maestrías en Lingüística puestas en marcha en La Universidad Central de Venezuela, la Universidad de Los Andes, la Universidad del Zulia, el Instituto Universitario Pedagógico de Caracas, embrión para experiencias similares en otros Pedagógicos nacionales, y, recientemente, una Maestría en la Universidad Simón Bolívar, específicamente dedicada a temas de lingüística aplicada, y otra a etnolingüística en la Universidad Central de Venezuela.

La creación de publicaciones periódicas sobre temas lingüísticos viene a respaldar el cada vez más creciente interés en la investigación lingüística. En momentos diferentes, con alcances e intereses diversos y desde plazas académicas muy contrastantes, se fundan las revistas: *Letras*, *Phonos*, *Pértiga*, *Urdimbre*, *Boletín de lingüística*, *Montalbán*, *Tierra Nueva*, *Opción*, *Boletín Universitario de Letras*, *Lengua y Habla*, *Contexto*, y, la más reciente, *Lingua americana*.

Esta nota tiene como objetivo central proponer una descripción histórica del Encuentro y lograr una reflexión sobre la significación que el *Encuentro Nacional de Docentes e Investigadores de la Lingüística* (Endil) ha tenido en el marco de la investigación lingüística en Venezuela.

ORIGEN, OBJETIVOS Y CARACTERÍSTICAS

El *Encuentro Nacional de Docentes e Investigadores de la Lingüística* (Endil) nace por iniciativa del profesor Godsuno Chela-Flores, al frente de un grupo de entusiastas colegas de la Universidad del Zulia, en 1980. Dos años antes, en la reunión caraqueña del Congreso de la Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina (ALFAL) se hicieron las primeras propuestas para la creación de un evento permanente de presentación de los saldos de la investigación lingüística venezolana.

Sería, sin embargo, en el V Simposio de Dialectología del Caribe Hispánico, también realizado en Caracas, cuando el profesor Chela-Flores convoca a un grupo de especialistas extranjeros y venezolanos, emocionados por los resultados del simposio, a un encuentro en Maracaibo, encuentro de lingüistas con pretensiones de divulgación y confrontación de investigaciones y de la actividad que se desarrollaba en el país en solitario o sin la articulación que el movimiento lingüístico venezolano estaba necesitando.

La idea de Godsuno Chela-Flores se materializa en el primer Encuentro de Lingüistas, en 1980, reuniendo a unos doscientos participantes nacionales y extranjeros en inesperada y entusiasmada respuesta a una invitación que se entiende como natural exigencia de la ciencia venezolana en materia de lenguaje. Ya en esta primera entrega, el Encuentro mostró su imagen múltiple en posibilidades de confrontación en una programación que contemplaba, además de las ponencias de rigor, conferencias y, especialmente, talleres.

Desde estos momentos iniciales se trataba de imprimirle al evento, que se realizaría anualmente, unos rasgos que lo hicieran singularizable frente a otros y, para ello, era imperativo un bien planteado conjunto de objetivos a cumplir.

Sería, en primer término, un foro propicio para la exposición de resultados de investigación y un espacio para la evaluación de propuestas y proyectos. Quería con esto no sólo llenar un vacío, ya que la actividad lingüística de entonces no contaba con los espacios necesarios para la difusión de los estudios, sino construir desde el vacío esa palestra de confrontación entre especialistas de los proyectos en curso o ya concluidos. En este sentido, el Endil inauguró para nuestra lingüística la necesidad del evento científico. Sobre este camino abierto se irían creando y desarrollando otros espacios, tales como las Jornadas de Lingüística, capítulo venezolano de la Asociación de Filología y Lingüística de la América Latina (ALFAL), en el marco anual de la Convención de AsoVAC, y el Congreso Venezolano de Análisis del Discurso de la Asociación Latinoamericana de Estudios del Discurso (ALED), como eventos generales, y, asimismo, un numeroso conjunto de jornadas, congresos y reuniones de carácter muy variado en distintas instituciones de educación superior del país (p. ej. las “Jornadas de Lengua y Literatura” que se organizan en algunos Pedagógicos nacionales como los de Valencia y Maracay).

Un segundo objetivo central del Encuentro sería la promoción y el estímulo a las investigaciones lingüísticas en el país. La regularidad y periodicidad cumplida con bastante seriedad propició que se difundiera en los estudiosos la necesidad de acudir, año tras año, a los Encuentros, bien a mostrar las actividades propias, sobre todo, como a observar, a calibrar y a contrastar lo que otros estaban haciendo. En este sentido, los intercambios que los Endil han propiciado son de inestimable valor para el desarrollo de los estudios lingüísticos venezolanos. Reunión generosa, ha dado cabida siempre a nombres beneméritos y respetables, a investigadores en formación y a jóvenes promesas.

Y pensando en la formación de jóvenes investigadores, el Encuentro ha tenido como uno de sus objetivos más persistentes el ofrecimiento de talleres, dictados por prestigiosos especialistas nacionales e internacionales, pensando en el mejoramiento de los cuadros emergentes.

El diseño inicial del Encuentro, así como su desarrollo y trayectoria, ha venido a dar cumplimiento a un objetivo, por demás esencial. Aquél que se impone el logro de metas de enseñanza para el fortalecimiento de las áreas relacionadas con el lenguaje en nuestros programas educativos. Estudio de la lengua materna, enseñanza de lenguas extranjeras y enseñanza del español como lengua extranjera han constituido temas centrales y recorridos por muchas de las ponencias que se han presentado en las distintas reuniones.

Las lenguas indígenas de Venezuela también han seducido el interés de los organizadores, al punto, de contemplarse ya de manera estable una mesa para la lectura de textos que las estudian.

Se trataba de entender las manifestaciones lingüísticas venezolanas en un sentido muy amplio y abarcador. Ciencia del lenguaje, actividades de la investigación lingüística, problemas de la enseñanza, reconstrucción lingüística, lingüística aplicada y, por encima de todas las anteriores, la propuesta de entender el valor que la lingüística tiene para la comprensión y conocimiento del país a través de la comprensión que de él hace la lengua.

Es aquí donde el Endil adquiere su solidez como evento con rasgos determinados y en respuesta a los más genuinos intereses de la investigación lingüística. Frente a otras reuniones, más exclusivas y perfiladas hacia temáticas puras de la descripción y cuantificación lingüísticas, las propuestas y los resultados del Endil se orientan hacia el refuerzo de una lingüística aplicada y cualitativa.

Sobre estas búsquedas e intereses, cada Endil y sus organizadores, como teniéndolos en cuenta, ha mantenido los rasgos que caracterizan a este evento y le ofrecen un rostro con facciones muy propias. Así, el rasgo más determinante del Encuentro es la deliberada carencia de una estructura repetida en cada emisión, así como la apertura a concepciones diferentes por parte de los organizadores de cada evento, quienes gozan de una libertad inteligente y sana para concebir, de acuerdo a sus necesidades, intereses, recursos y particularidades, el Encuentro. De esta manera, cada edición es distinta de la anterior y no hay una que se parezca, plenamente, a la otra. Cada una ofrece atractivos diferentes, coloreados por los espacios, los actores y los públicos, que le brindan al participante –siempre-, un encanto por lo novedoso y distinto, ajeno a cualquier sistematismo o a cualquier previsible repetición.

El profesor Sergio Serrón, protagonista de primera enumeración entre los hacedores de la historia del Endil, ha resumido este rasgo sustantivo del evento: “Es importante señalar que el Endil no tiene una estructura fija, ni una única filosofía. En efecto, cada comisión aplica, con la mayor libertad y autonomía su propio criterio en todos los aspectos. A veces, por ejemplo, se ha enfatizado la relación del Encuentro con la enseñanza de la lengua materna y de las lenguas extranjeras, y la programación se ha centrado en talleres dedicados a maestros y profesores de educación básica, media y diversificada, sin descuidar las actividades académicas (conferencias, foros, ponencias), que interesan a los especialistas universitarios. En otros casos, se ha nivelado ese interés hacia la educación con la investigación. En oportunidades se ha promovido la asistencia masiva de estudiantes de educación superior y en otras, se ha dado relieve a la participación de investigadores del exterior como conferencistas o facilitadores de talleres. Pero siempre, cada Endil constituye el acontecimiento más importante del año, por su amplísimo prisma [...]” (Serrón 1994: 12).

TIEMPOS E ITINERARIOS

Como ilustración de lo que han sido los recorridos nacionales que el evento se ha propuesto para llevar y traer de un lugar a otro de nuestra geografía estudiosa sobre la lengua del país, anotamos una lista cronológica que proporciona los itinerarios trazados por el Endil y con ellos sus insidencias institucionales, sus recurrencias tópicas, las organizaciones empeñosas de algunos líderes fundadores y promotores y, finalmente, sus vocaciones centradas en los homenajes a maestros eméritos o ya desaparecidos. En otro sentido, resulta un seguimiento de la cronología del evento como una primera propuesta de comprensión de su historia, aún por escribirse exhaustivamente, pero de la que ya se han ofrecido algunos materiales muy estimables y del que esta nota se ha aprovechado ampliamente (Serrón 1994 y 2001; Alvarez 1996).

1980: Maracaibo: La Universidad del Zulia. Organizador: Godsuno Chela-Flores.

1981: Maracay: Instituto Universitario Pedagógico de Maracay. Organizadores: Edito Campos, Elliot Woodeman y Sergio Serrón.

1982: Caracas: Instituto Universitario Pedagógico de Caracas. Organizadora: Minelia Villalba de Ledezma.

1983: Mérida: Universidad de Los Andes. Organizadores: Enrique Obediente y Lourdes Pietrosemoli.

1984: Maracay: Instituto Universitario Pedagógico de Maracay. Organizadores: Edito Campos y Sergio Serrón.

1985: Caracas: Instituto Universitario Pedagógico de Caracas/ Universidad Central de Venezuela. Organizadoras: María Teresa Rojas, Josefina Falcón de Ovalles y Luisa Teresa Zambrano.

1986: Maracaibo: La Universidad del Zulia. Organizador: José Álvarez.

- 1987: Barquisimeto: Instituto Universitario Pedagógico de Barquisimeto. Organizador: Roberto Rodríguez.
- 1988: Maturín: Universidad de Oriente. Organizador: Rudy Mostacero.
- 1989: Caracas: Universidad Simón Bolívar (Homenaje a María Teresa Rojas). Organizador: Fernando Fernández.
- 1990: San Cristóbal: Universidad de Los Andes-Núcleo Táchira. Organizadores: Bernardo Flores y Arturo Linares.
- 1992: Maracay: Instituto Universitario Pedagógico de Maracay. Organizador: Pablo Arnáez.
- 1993: Caracas: Instituto Universitario Pedagógico de Caracas. Organizador: Luis Álvarez.
- 1994: Valencia: Universidad de Carabobo. (Homenaje a Hugo Obregón Muñoz). Organizadora: Isblia Amundaraín.
- 1996: Maracaibo: La Universidad del Zulia. (Homenaje a Iraset Páez Urdaneta). Organizador: José Álvarez.
- 1997: Porlamar: Universidad de Oriente, Núcleo de Nueva Esparta. Organizadora: Rifka Sarshalom.
- 1998: Trujillo: Núcleo Rafael Rangel de la Universidad de Los Andes en Trujillo. Organizadores: Alberto Villegas y Marifé González.
- 1999: Maturín/ Caripe: Instituto Universitario Pedagógico de Maturín. Organizador: Rudy Mostacero.
- 2000: Cumaná. Universidad de Oriente. Organizador: Héctor Granados.
- 2001: Barquisimeto. Instituto Universitario Pedagógico de Barquisimeto. (Homenaje a Renato Agagliate). Organizador: Ebelio Espínola.
- 2002: Maracay: Universidad Bicentennial de Aragua. (Homenaje a Sergio Serrón y Pablo Arnáez). Organizadores: Nubia de Sojo y Dilia de Rosas.

VEINTE AÑOS Y UN PORVENIR

Puede decirse, con la certeza más sólida, que el Endil alcanza su mayoría de edad y la primera fase de madurez, con la realización de su edición vigésimo segunda, con el encuentro número veinte, celebrado en junio del año 2001, en Barquisimeto. El auspicio y paternidad del Instituto Universitario Pedagógico “Luis Beltrán Prieto Figueroa” de Barquisimeto y la maestra coordinación y empuje del profesor Ebelio Espínola son, sin duda, factores sustantivos de su éxito. Este Endil XX abre las puertas de la definitiva instalación de este evento en los saldos más consolidados de la actividad de promoción y confrontación de la investigación lingüística nacional y, porque no decirlo, también de la actividad lingüística hispanoamericana, en donde tampoco son frecuentes las reuniones serias con tanta persistencia.

Insistiendo en el esquema tradicional del evento, el Endil XX logró un alto nivel de organización y un impacto en la comunidad científica venezolana dedicada a estas materias. Asimismo, retomando lo que ya se ha establecido como una costumbre de cada reunión, rinde un homenaje a una de las figuras regionales más reconocidas: Renato Agagliate. Se trataba, en esta oportunidad, de un maestro de dilatada trayectoria en los espacios de la investigación y conocimiento de las lenguas indígenas venezolanas, colaborador activo del desaparecido salesiano Luis Cocco, y de un estudioso confiado certeramente en la capacidad de la toponimia, como los viejos maestros, para ofrecer las noticias más ciertas sobre el tránsito, historia y devenir de las palabras. Entre otros trabajos, tendrían que recordarse: *El río que tenía alas. Estudio etimológico del hidrotónimo Guanare y materiales para la etimología de 300 topónimos centrooccidentales terminados en -re* (1992) y *De Aroa a Duaca o por otra vía. Estudio etimológico del topónimo Duaca* (1994).

El Endil XX, también, ha dejado establecido que la efectividad del evento radica en el diseño de una estructura que combine armónica y coherentemente los diversos estilos de divulgación de las investigaciones en curso o de las ya culminadas. Ponencias, talleres, plenarias, carteles, clases magistrales y los intercambios socioacadémicos más variados han hecho de este congreso número veinte el asentador de la naturaleza organizativa del evento.

En este sentido, el Endil resulta la única reunión en la lingüística venezolana que se asienta sobre un criterio de productiva pluralidad. Ha logrado, y la edición veinte lo ha venido nuevamente a confirmar, que es posible ensamblar dentro de un mismo espacio a invitados nacionales e internacionales con obra sólida y probado aporte dentro de la investigación, junto a catedráticos, educadores, estudiantes y público general diverso. Se trata de hacer realidad el anhelo de una disciplina que se derrama en los intereses científicos y personales más ricos. Con

este logro, el Endil XX y los Endil, como un sueño que ha venido haciéndose año a año y evento a evento, deja firme el propósito de alcanzar la extensión de las vocaciones profesionales hacia la investigación y docencia en lingüística, labor no de unos pocos sino, al contrario, compromiso de centenares de investigadores confrontados con las inagotables posibilidades de opciones de investigación que esperan para ser ensayadas.

Estoy persuadido, y ésta sería la reflexión final, que el profesionalismo amoroso de su fundación, el empeño y constancia de un buen número de líderes, la continuidad del evento durante dos décadas y el éxito de cada una de las ediciones, empeñadas en superar a sus antecesoras, son los mejores augurios de que estamos en presencia de la más encomiable actividad moderna y científica que recuerde la historia de los estudios lingüísticos venezolanos y la mejor garantía de que la lingüística nacional seguirá teniendo un espacio para la presentación, confrontación y divulgación de sus logros, única vía moderna para eximirnos de la soledad inherente a la investigación y del pernicioso aislamiento de la ciencia que debe, a toda costa, evitarse.

REFERENCIAS A REVISAR

A continuación se han organizado algunas referencias de necesaria revisión para la reconstrucción del significado e historia del Encuentro y para su encuadre dentro del marco de la actividad científica venezolana en materia de docencia e investigación lingüísticas. Sin ánimo de agotar las referencias, buscan servir de guía inicial en una materia poco enfocada, hasta ahora, por los estudiosos de la historia de las disciplinas lingüísticas en el país y cuyos materiales son también raros o de difusión muy restringida para investigadores no apegados a la propia reunión de los lingüistas. Por último, estas mismas referencias alimentan el aparato crítico puesto en funcionamiento para el presente estudio.

- ÁLVAREZ, José. 1996. "El Encuentro Nacional de Docentes e Investigadores de la Lingüística". En *Programa ENDIL XV*. Maracaibo: Universidad del Zulia, pp. 1-7).
- BARRERA LINARES, Luis. 1992. "La investigación lingüística en el Instituto Pedagógico de Caracas". En QUIROGA TORREALBA y BARRERA LINARES 1992: 37-64.
- PÁEZ URDANETA, Iraset. 1988. "Los estudios lingüísticos en la Venezuela moderna". En *Diccionario de historia de Venezuela*. Caracas: Fundación Polar (Artículo: "Lingüística"), II: 708-711 (También en la segunda edición: Caracas, 1997, II: 968-971).
- PÉREZ, Francisco Javier. 1988. *Historia de la lingüística en Venezuela*. San Cristóbal: Universidad Católica del Táchira.
- PÉREZ, Francisco Javier. 1992. "Cinco siglos de lexicografía del español en Venezuela". En *Montalbán*, Caracas, N° 24, pp. 119-166.
- PÉREZ, Francisco Javier. 1996. "Bibliografía sobre los estudios de historia de la lingüística en Venezuela". En *Revista Nacional de Cultura*, Caracas, N° 301, pp. 75-91.
- PÉREZ, Francisco Javier. 1997a. *Estudios de lexicografía venezolana*. Caracas: Ediciones La Casa de Bello.
- PÉREZ, Francisco Javier. 1997b. "La investigación lexicográfica durante los últimos veinte años: El aporte de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB)". En PEREZ 1997a: 151-168.
- PÉREZ, Francisco Javier. 2000. "De palabra en palabra". En Asdrúbal Baptista (Comp.). *Venezuela siglo XX: Visiones y testimonios*. Caracas: Fundación Polar, tomo I, pp. 19-47.
- QUIROGA TORREALBA, Luis. 1982. "Los estudios lingüísticos en Venezuela". En *Hora Universitaria* (UCV), Caracas, N° 4, p. 6.
- QUIROGA TORREALBA, Luis. 1983. "Las investigaciones dialectológicas en Venezuela". En QUIROGA TORREALBA, OBREGON y SERRON 1983: 1-200.
- QUIROGA TORREALBA, Luis. 1988. "Los estudios lingüísticos en Venezuela". En *Boletín de la Academia Venezolana de la Lengua*, Caracas, N° 161-162, pp. 32-43.
- QUIROGA TORREALBA, Luis. 1992. "Los estudios lingüísticos en Venezuela". En QUIROGA TORREALBA y BARRERA LINARES 1992: 15-36.
- QUIROGA TORREALBA, Luis; Hugo OBREGON y Sergio SERRON. 1983. *Estudios lingüísticos y dialectológicos*. Maracay: Instituto Universitario Pedagógico de Maracay/ Instituto Universitario Pedagógico de Caracas.

- QUIROGA TORREALBA, Luis y Luis BARRERA LINARES. 1992. *Los estudios lingüísticos en Venezuela y otros temas*. Caracas: Fondo Editorial IPASME.
- SERRÓN, Sergio. 1994. "Encuentro Nacional de Docentes e Investigadores de la Lingüística". En *Programa. Resumen de Ponencias del XIV ENDIL/III Convención Internacional de ASOVELE*. Valencia-Venezuela: Universidad de Carabobo/Asociación Venezolana para la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera, pp. 11-14.
- SERRÓN, Sergio. 2001. "El ENDIL: 20 años de impacto en la investigación y en la lingüística venezolana. Orientaciones y perspectivas". Palabras de apertura del XX Encuentro Nacional de Docentes e Investigadores de la Lingüística (Barquisimeto, junio de 2001) (mimeog.)
- VVAA. 1983. *Actas del III Encuentro de lingüistas*. Caracas: Instituto Universitario Pedagógico de Caracas.

RESEÑAS

ACOSTA PRIETO, Héctor. 1999. *Locura, pasión y poder. La lucha por la silla arzobispal de Caracas (1900-1903)*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, Facultad de Humanidades y Educación, Comisión de Estudios de Postgrado.

PEÑALVER, Rubén. 2000. *La obra de Monseñor Pietropaoli. En el marco del proceso de Restauración de la Iglesia católica venezolana (1913-1917)*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.

Una nueva generación de investigadores está surgiendo dentro de la historia de la Iglesia en Venezuela. Se trata de un relevo con características muy particulares que por su formación, intereses y enfoques metodológicos le auguran a esta temática, tradicionalmente restringida a la acuciosidad de algunos sacerdotes con vocación de historiadores y a los *pensa* de los centros de formación para religiosos, un promisorio futuro dentro del espectro general de las ciencias sociales en el país; sobre todo si los vemos en la perspectiva de lo que ha venido siendo la especialidad hasta el momento. Vale la pena, entonces, iniciar esta reseña con un breve recorrido por este campo.

La historia de la Iglesia como disciplina surgió en Venezuela a mediados del siglo XIX, si descontamos las crónicas coloniales. A partir de allí, gracias a un gran esfuerzo que si bien no fue coordinado ni sistematizado, a la larga resultó muy prolijo por parte de sacerdotes preocupados por el problema, logrando convertirse en la única historia institucional venezolana más o menos bien estudiada. Obviamente, la calidad de estos trabajos fue muy irregular (aunque hay que admitir que los más emblemáticos tienden a tener un alto nivel), pero en conjunto encierran suficientes aspectos comunes como para constituir toda una escuela a la que podríamos llamar, tomando una categoría desarrollada por otros estudiosos para nuestra historiografía en términos generales, como la *Historia Tradicional* de la Iglesia en Venezuela.

Es decir, una historiografía que siguió los lineamientos globales del resto de la que se producía en el país entonces. Su tema por excelencia fue la política (sobre todo las relaciones Iglesia-Estado, el gran problema del clero en aquel tiempo) o la vida y obra de sus grandes personajes, en este caso los prelados. A lo que hay que sumar que por su doble naturaleza de ser a la vez un capítulo de la historia de Venezuela como uno de la historia de la Iglesia universal, estaba también, aunque en menor grado, subordinada a ésta. De lo cual tomará otro aspecto, acaso de sus más distintivos: su visión absolutamente eclesiocéntrica del problema. La idea de que la Iglesia y el mundo están separados, que sólo en ella se halla la salvación, que en consecuencia siempre la asiste la razón, que sus representantes invariablemente son santos, se siente a lo largo de sus páginas. Por si fuera poco, su *corpus mayor* (para también tomar prestada otra categoría de nuestros estudios historiográficos) estuvo formado por quienes fueron las mejores cabezas (y plumas) de la Iglesia durante el período: los monseñores Mariano de Talavera, Nicolás Eugenio Navarro y José Humberto Quintero, lo que desde el principio nos da pistas sobre su carácter institucional, cuando no francamente *oficial*.

Su *corpus menor*, por otro lado, lo constituyen innumerables trabajos puntuales sobre la vida de sacerdotes ilustres, templos, diócesis, artículos de prensa y folletos que recogían la multitud de piezas oratorias que constituyeron tal vez lo mayor de la producción intelectual venezolana en el siglo XIX. Hombres como Teófilo Rodríguez, Juan Bautista Castro, Felipe Larrazábal, Eugenio Méndez y Mendoza, José Félix Blanco, José Manuel Núñez Ponte y muchos más figuran entre sus autores. Todos ellos, sin embargo, respondieron en espíritu a los estudios del corpus mayor, llegando en algunas ocasiones a ser simplemente sus glosadores.

Esta situación, sin embargo, empezó a cambiar hacia la década de 1970. A partir de entonces se inicia una profunda revisión de la historia eclesiástica desde dos vías: una, surgida del seno mismo de la institución, a través de las nuevas coordenadas que señaló la Teología de la Liberación, con su visión extremadamente crítica de la institución eclesiástica hasta el momento; y la otra llegada desde afuera, cuando los historiadores profesionales empiezan a analizar el problema en el plano de sus relaciones con el resto de la sociedad. Pronto, además, empezará a haber una combinación de las dos vertientes cuando con el surgimiento de sacerdotes con formación profesional –a pregrado y/o postgrado– de historiadores, como son los casos de Hermann González Oropeza, José del Rey Fajardo, Baltazar Porras, José Virtuoso y otros más.

El Centro Gumilla, formado por entonces jóvenes jesuitas en Caracas, inicia la revisión más radical desde el plano teológico a partir de 1970. Ahora a la Iglesia hay que medirla desde sus proyectos pastorales; señalar sin rubor cómo ha cambiado su visión de sí misma y su visión de la sociedad a través del tiempo. Cómo ha cometido

errores, sin desconocer sus éxitos y virtudes. En sus folletos de divulgación masiva, en la revista *Sic* y en sus estudios entrarán estas nuevas concepciones. Paralelamente, otro jesuita, el ya nombrado Padre Hermann González, profesor de Historia de la Iglesia en el Seminario de Caracas, fundador allí del Centro de Investigaciones de Historia Eclesiástica de Venezuela (CIHEV) y del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Católica Andrés Bello, crea toda una escuela. Él mismo redacta trabajos que ya son clásicos –sobre todo su compilación de documentos *Iglesia y Estado en Venezuela*, aparecida en 1973– y promueve a muchos otros estudiosos. El *Boletín del CIHEV* es, al respecto, una fuente insustituible. Alumnos suyos, sacerdotes de la siguiente generación, como Baltazar Porras y José Virtuoso, darán cuenta del valor de su obra.

Del mismo modo, y dentro de todo este proceso, en 1975 aparece otro estudio fundamental: la *Historia Político-Eclesiástica de Venezuela (1830-1847)*, editada por la Academia Nacional de la Historia en dos volúmenes, del padre Gustavo Ocando Yamarte. En conjunto, éste y los otros trabajos citados, son monografías metodológicamente solventes, basadas en fuentes primarias y tratadas con un rigor crítico profesional. Gracias a esto, para 1980 ya la visión general del devenir histórico de la Iglesia venezolana había sufrido una importante transformación en el seno de su mismo clero.

Entre tanto, en la escuelas de historia de la Universidad Central de Venezuela y de la Universidad de Los Andes, el uso cotidiano de los ricos archivos eclesiásticos, pone en contacto a los laicos con el mundo eclesiástico. Sobre todo quienes hacen historia local y regional se acostumbran a las matrículas parroquiales o a los informes de los obispos –Mariano Martí sobre todos– como herramientas básicas de trabajo. Descubren hasta qué punto la situación de *catolicidad* en la que vivió Venezuela por tres siglos –precisamente los fundacionales– dejó entonces (y siguió dejando después) una impronta insoslayable para quien quiera comprender al país. Un estudio regional de historia económica y social, por ejemplo, la ya hoy clásica *La Obra Pía de Chuao*, editada por la UCV en 1968 y que reunió a D.F. Maza Zavala, Ramón Tovar y Federico Brito Figueroa, demostró la necesidad de, al menos, saber qué es una obra pía; y reveló de paso la necesidad de hurgar en los documentos eclesiásticos para la correcta comprensión histórica del país, sobre todo su historia colonial, entonces tan en boga.

En consecuencia, Ermila Troconis de Veracochea publica poco después tres trabajos sobre el tema: *Las obras pías en la Iglesia colonial venezolana* (Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1971), *La función financiera de la Iglesia colonial venezolana* (Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1978) y *Los censos en la Iglesia colonial venezolana* (Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1982). Con el crecimiento de la historia regional en la década de 1980 y de la historia de las mentalidades en la década del 90, este acercamiento a los archivos eclesiásticos, con su subsecuente estudio del derecho canónico y de los anales eclesiásticos, no hizo sino aumentar.

Por ello nada tiene de extraño que algunos historiadores se hayan fijado en la historia de la Iglesia como institución propiamente dicha. Tal es el caso del profesor Héctor Acosta Prieto, investigador del Instituto de Estudios Hispanoamericanos de la UCV, donde también cursó estudios. Su *Locura, pasión y poder: la lucha por la silla arzobispal de Caracas (1900-1903)* es, entonces, el fruto de su esfuerzo de años en el estudio de la Iglesia venezolana durante el siglo XX, y acaso uno de los más interesantes que hemos consultado, tanto por su visión del problema, como por su calidad metodológica.

Así, aunque en realidad se trata de un tema manido, tanto en términos generales como en su especificidad, el replanteamiento que hace del mismo le otorga suficientes credenciales de originalidad como para que sea atendido con cuidado. Estudia un episodio de las relaciones Iglesia-Estado, que como hemos visto ha sido tema tradicional de la disciplina; y de paso uno ya estudiado por el Cardenal Quintero: el del problema en la sucesión del arzobispado de Caracas y Venezuela surgido a raíz de la dolencia mental del arzobispo Crispulo Uzcátegui, cuando el Vicario Apostólico Juan Bautista Castro, que se consideraba con derecho automático a suceder a Uzcátegui, se enfrenta en medio de un gigantesco pleito y un todavía mayor escándalo al Cabildo Metropolitano, que apostaba a otro prelado, el padre Ricardo Arteaga; todo esto aderezado con la permanente intervención del gobierno, primero a favor y luego en contra de Castro.

Pero hay cuatro cosas por las cuales esta monografía adquiere una originalidad y peso específico muy importantes: el haber sido construida sobre una rigurosa y extensísima recopilación de fuentes primarias, en la que lo ayudó la Lic. Jeannette Rodríguez, y cuyo solo inventario ya es un aporte valioso en sí mismo; el mantener una postura extremadamente crítica hacia el arzobispo Juan Bautista Castro, normalmente presentado como “el bueno” de ésta y todas las historias de las que fue partícipe, lo que le da un visor interesante al problema; el develar en consecuencia los intrínquilos de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, los problemas que estaban

siempre al fondo y que despistados por la retórica oficial de liberales y sacerdotes hemos tendido a obviar; y, finalmente, la solidez metodológica del trabajo.

Empecemos por esto último, ya que, en alguna medida, encierra todo lo bueno y todas las limitaciones del estudio. El trabajo es “ejemplar”, en el sentido cervantino de la palabra. O sea, un ejemplo de lo que debe ser una buena monografía y de los alcances que son lícitos esperar de ella. Desde la misma introducción, tan clara y precisa sobre los objetivos, la metodología seguida, las fuentes consultadas, los avatares de la investigación y lo que se logró con todo esto, se ve este afán por seguir lo que en las cátedras de método se estudia en la Escuela de Historia. Llama la atención el uso del modelo APA, a nuestro juicio tan incómodo en estos trabajos, al citar. El equilibrio de los capítulos en su número y extensión. El no decir nada sin el respaldo de la consiguiente cita de una fuente primaria (también sorprende la ausencia prácticamente total de citas de fuentes secundarias, incluso de clásicos casi testimoniales, como el del Cardenal Quintero). El comedimiento en los análisis. La organización de las fuentes. Todo eso que podrá parecer más o menos baladí, pero que no lo es, sobre todo para quien se inicia en estas lides y debe guiarse aún por la cartilla al escribir, llama la atención. Y es allí adonde queremos ir cuando señalamos lo “ejemplar” de su trabajo: pudiera ser objeto de lectura para los estudiantes de la Escuela de Historia, para que vean cómo se escribe una monografía.

Pero todo esto también vale para sus limitaciones. El reverso de la metodología, sobre todo cuando es tan rigurosa, es que a veces se convierte en un corsé; y en cuanto tal, le da una buena figura a los estudios vistos de lejos, pero de más cerca demuestra que no los deja “moverse” bien: los asfixia en su rigurosidad. Acosta es un historiador que analiza los hechos y es crítico, incluso mucho, pero que se ciñe tanto al testimonio de la fuente, que parece tener problemas para trascender el círculo de esos mismos hechos y ver las cosas en una perspectiva más amplia. Esto, claro, es mejor a aquellos historiadores que con dos o tres datos tomados más o menos al azar se lanzan a hacer visiones estructurales. Pero Acosta, con el manejo impresionante de fuentes que hizo, pudo haberse puesto en un punto medio, entre la sequedad rankeana y la imaginación florida de los viejos marxistas. Sus conclusiones, por ejemplo, se quedan demasiado cortas para el aliento general del trabajo. Este es su único aspecto metodológico que presenta fisuras. Son tan escuetas, que en realidad no parecen concluir nada, sino resumir en una frase cada capítulo. Eso sorprende porque Acosta mismo llega a lo largo del estudio a conclusiones originales y agudas, que al final parece desechar en pos de hacer un resumen del mismo.

Una de estas conclusiones es la “desmistificación” de Juan Bautista Castro, que nos parece interesante aunque tal vez, algo exagerada a nuestro juicio. La figura de este prelado es portentosa: gran luchador por la restauración de la Iglesia en Venezuela, obtuvo suficientes éxitos como para pasar a la historia como un triunfador. Además, su estatura intelectual fue tan alta, sobre todo comparada con la del resto del clero contemporáneo; su labor en la cátedra, en el púlpito, en la redacción de periódicos, de libros, de folletos, tan variada como eficaz; su trabajo como organizador y líder de una recuperación impresionante de la Iglesia; como gran y eficiente negociador ante el Estado, aún entonces poseso de claros resabios anticlericalistas. Todo esto, evidentemente, desarma cualquier ensayo de crítica a su figura. Además, los sacerdotes que escribieron después sobre él, no le regatearon admiración: al fin y al cabo se formaron y ascendieron en una Iglesia dominada por su figura y agradecida de sus éxitos; y los que no entramos en esa categoría, leímos a aquellos sacerdotes. Con Acosta, sin embargo, vemos a un Juan Bautista Castro con claras ambiciones de poder, un viejo lobo curtido en los laberintos del poder y sus intrigas, dispuesto a hacer las presiones e intrigas necesarias para lograr sus cometidos; a adelantar las interpretaciones que le sean más favorables del derecho canónico, aún al costo de forzarlas no pocas veces; a ampararse en sus grandes contactos en el mundo político y en la sociedad; a adelantar severas, violentas campañas contra sus adversarios. A, inclusive, hacer pequeñas trampas.

Por todo esto, a trechos se percibe una cierta antipatía de Acosta por Monseñor Castro y sus maniobras, aunque se cuida, claro está, de no tomar partido. Tal vez hubiera querido hallar un santo dulzón, de cromó, donde encontró a un hombre recio, casi endurecido; a un líder sagaz (¿y quién dice, de paso, que los santos varones no pueden ser hombres de armas tomar?), porque hacia allí apuntan muchas de sus críticas. En consecuencia hay momentos en los que se añora una lectura entre líneas, un poco más de suspicacia, por parte del autor. Es decir, el apoyo del Estado que inicialmente recibe; el apoyo final del Papa, pero sobre todo el del grueso del laicado y de lo mejor de la Iglesia de entonces, merecen mención aparte.

La locura de Monseñor Uzcátegui y el pleito violentísimo en la curia que le sucedió fue motivo de un verdadero escándalo en Caracas. Ver, entonces, cómo la sociedad fue tomando partido por el Vicario llama la atención. Acosta, por ejemplo, analiza la proclama de adhesión a Castro aparecida en *La Religión* bajo el título de “El Cisma” a finales de diciembre de 1900, una de sus maniobras más audaces y contundentes. Tal vez, incluso,

impúdicas. Son ochenta y seis firmas de sacerdotes y jefes de las congregaciones en el país. Lo interesante es que entre ellas estaban muchos de los más intelectuales y emprendedores representantes del clero venezolano de entonces. Hombres como Santiago Machado y Nicolás E. Navarro son los que apoyan a Castro. Hombres como Evaristo Ramírez y Régulo Fránquiz, ambos después de dudoso prestigio (aunque morirían enfrentados a Gómez en La Rotunda) son los que se le oponen.

¿Qué significa esto en términos cualitativos? ¿Qué nos dice más allá de la descripción, de la evidencia de que Castro y Monseñor Navarro tenían uñas y eran capaces de maniobrar y llevar adelante estrategias de combate muy duras? Eran preladados que venían de los pleitos con Guzmán Blanco, y que además venían con ciertos triunfos; es ingenuo, por lo tanto, sorprenderse demasiado por eso. Pero hay algo más. Parece tratarse todo el lío de dos sectores de la Iglesia bien delimitados, con un peso cualitativo muy distinto y por el cual la sociedad venezolana, el Estado y el Vaticano se inclinarían por Castro. El ponderar cada sector, el identificar en ellos *modos de hacer*, el desmenuzar lo que había al fondo de todo ello, lo que pueda identificarse como una ética, un perfil de las negociaciones subyacentes entre los representantes del clero y los otros centros de poder en la sociedad. Eso hace falta. Leyendo otros documentos de la época —es fuerza, sin embargo, reconocer que aún no estaban publicados para cuando Acosta hizo su investigación— nos percatamos de lo hondo de estos enfrentamientos, de la rivalidad entre Castro y su grupo con otro sector del clero al que veía, cuando menos, como inicuo y crasamente ignorante.

A pesar de no tocar este tema, sin embargo, Acosta aporta un montón de pistas para quien quiera hacerlo. Y además no podemos negarle el hecho de que él es quien abrió el camino para todas estas dudas: más allá de ellas, entonces, la mejor prueba de lo valioso de su libro es que tras su lectura tengamos aún tantas conjeturas y tantas ganas de seguir averiguando.

Y es acá donde el estudio de Rubén Peñalver, redactado casi al mismo tiempo y publicado en el 2000 por la Universidad Católica Andrés Bello, hace su aporte. *La obra de Monseñor Pietropaoli en el marco del proceso de Restauración de la Iglesia católica venezolana (1913-1917)* fue su tesis de maestría en Historia de las Américas en la misma universidad, de la que Peñalver también es profesor. Es una monografía algo más corta que la de Acosta, pero que se enfoca hacia la misma dirección: las relaciones de la Iglesia y el Estado desde los intrínquilos de sus negociaciones, ahora diplomáticas, y con base en fuentes primarias criticadas con una perspectiva de historiador.

Ahora bien, Mientras Acosta viene de la tradición de la UCV (su prólogo lo redactó Ermila Troconis de Veracoechea), Peñalver viene desde la de la UCAB (su prólogo, un estudio en sí muy valioso, lo hizo el padre José Virtuoso). Así Peñalver incorpora las categorías de la historia de la Iglesia que se vienen de la Teología de la Liberación. Por ejemplo, esto de hablar de la *Restauración de la Iglesia venezolana* al referirse a todo ese proceso que se inicia hacia 1890 y sigue por el siguiente medio siglo, en el que la Iglesia experimenta un renacer extraordinario con el retorno de las órdenes religiosas, la mejora de las relaciones con el Estado, el aumento de la cantidad y la calidad del clero, la reestructuración de sus redes sociales, etcétera.

Juan Bautista Castro fue acaso el artífice de primera línea de la Restauración; de algún modo, sin embargo, el respeto personal de Gómez por la Iglesia también ayudó mucho. Pero la obra de Monseñor Carlo Pietropaoli, internuncio de la Santa Sede en Caracas, no se puede ocultar. Pietropaoli, quien, según Manuel Caballero — Peñalver lo cita en la página 77- “hacía recordar a quien lo mirase que la suya era la Patria de los Borgia y de Maquiavelo”, de alguna forma ocupó el liderazgo del clero que la muerte de Castro en 1915 y el bajo perfil del nuevo arzobispo Rincón González no pudieron llenar. En eso los informes del diplomático dan algunas luces sobre los problemas que se presentan en el libro de Acosta. La visión que, por ejemplo, tenía el Nuncio del sacerdocio criollo, es reveladora: salvo Castro, Navarro y algunos otros de ese grupo, al resto lo consideraba incapaz e incluso moralmente insolvente. Por eso no siente escrúpulos algunos en actuar por encima de él, directamente con el Benemérito.

Y vaya que es intensa su actividad en este sentido. Buscando arrancarle a Gómez beneficios para la Iglesia, sobre todo un concordato, llega al extremo de hacer caso omiso a las críticas y noticias veraces que llegan a sus manos sobre la violación sistemática de los derechos humanos en el país, y aunque intercede por algunos presos, es más bien tibio ante la situación de los padres Fránquiz y Ramírez. En realidad lo que le preocupa es cultivar la amistad con Gómez, convencido como estaba de que con la simpatía del Jefe accedería a sus favores. Así le consigue del Vaticano la Orden Piana y en sus informes defiende al régimen con argumentos parecidos a los de los positivistas: es el Gendarme Necesario, el mal menor para un país como éste, y en todo caso lo que le convenía a la Iglesia. Maquiavélico, una vez más, los resultados le darán la razón a sus medios.

Ahora bien, ¿cómo se enteró Peñalver de todo esto? Ello es tal vez lo más interesante de su trabajo. Antes que nada, accedió a la primera entrega de la vasta obra de recopilación que en los archivos secretos vaticanos hizo Lucas Guillermo Castillo Lara, *El centenario de la Diócesis del Zulia, a través del archivo secreto vaticano* (CIHEV, Caracas, 1996). Los seis volúmenes que editará después con documentos, y que son tan sólo una parte de los que reposan en traslados en la Casa de la Historia, recién abierta en Caracas por la Fundación Polar, hubieran potenciado aún más tanto este trabajo como el de Acosta. También revisó entre otras fuentes documentales, el Archivo de Asuntos Eclesiásticos del Instituto de Investigaciones Históricas de la UCAB, con lo que pone de relieve un fondo documental aún muy poco trabajado y que aguarda por una valoración mayor.

Junto a esto, el trabajo de Peñalver tiene también la virtud de presentarse como un ensayo ágil, casi un reportaje, que se deja leer con fruición. Este trabajo, entonces, y la monografía de Acosta, nos hablan de todo un movimiento que está estudiando a la Iglesia y su historia desde otras visiones a las imperantes hasta ahora; son la cristalización de un proceso de revisión iniciado hace más de treinta años y que ya alcanzó su madurez en obras sólidas, con aportes concretos. El uso de fuentes primarias, un trabajo de método y análisis profesional, de expansión de la temática hacia otros problemas –por más que los estudios citados sean del viejo tema de Iglesia-Estado– y de replanteamiento de muchas cosas dadas ya por concluidas, nos dicen que la historia de la Iglesia está en la aurora de una nueva etapa, promisoría de creación.

Tomás Straka

BAUZÁ, H.F. 1998. *El mito del héroe. Morfología y semántica de la figura heroica*. Córdoba, Argentina: F.C.E.

El profesor Bauzá, con quien tuve el honor de compartir un seminario doctoral en la universidad compostelana, plantea en su obra un ameno y documentado recorrido a lo largo de la figura mítica del héroe, desde la antigüedad grecorromana a la más actual modernidad, partiendo de una base empírica que implica la necesidad que el ser humano tiene de “héroes” a quien idolatrar e imitar.

El personaje, indudablemente arquetípico, del héroe, ha sido empleado en el tiempo como un medio de justificar ciertas actitudes y situaciones individuales o colectivas y, por lo tanto, sociales. Ha servido, así, a las diversas estirpes, linajes o dinastías, como un mecanismo ideal de enraizar en un pasado ejemplar, paradigmático. Desde esta óptica, son genéricamente “fundadores”. El héroe es un modelo que debe ser seguido, en tanto que ejemplifica una ética concreta que socialmente debe ser emulada. Son aventureros sin límites, esencialmente transgresores, que luchan denodadamente por conquistar lo humanamente inconquistable, y por conseguir un orden para llegar a la inmortalidad, una parte de la cual es inherente a su morfología en su condición de semidioses. A través de sus viajes, aventuras y hazañas, que suelen provocar la envidia o los celos divinos, el héroe se convierte en un ente que simboliza el dominio de lo irracional del ser humano: es la lucha interior contra los instintos y las pasiones.

El hombre siempre ha sentido la necesidad de ídolos a quien adorar; ha estado predispuesto a reverenciar a todo aquel que se destaca por su valor, temperamento o gallardía, tratando de imitarlo. Los héroes vendrían a ser, como afirma el autor, “la imagen de lo que cada uno de los hombres hubiera querido ser”; psicoanalíticamente hablando, representarían los deseos profundos de nuestra especie, que por razones de diversa índole, no se pueden cumplir en la realidad, en especial, el traspaso habitual de cualquier límite. El héroe aparece, por consiguiente, como un gran símbolo. Parafraseando a Joseph Campbell, simbolizaría el control de lo irracional a través del empleo de una serie de valores éticos que se consideran los propios de alguien virtuoso. Su búsqueda, disputas y aventuras, le suelen conducir a una trágica muerte (en su condición de ente ambivalente, dual, contradictorio), lo cual, a su vez, sirve para ensalzarlo y hacerlo perdurable en la mentalidad mítica. En definitiva, aparte de combatir externamente contra sus enemigos, debe hacerlo en su fuero interno contra sí mismo. Un claro ejemplo de estas peculiaridades es Heracles.

De alguna manera, pues, el héroe tiene también aspectos humanizantes que lo acercan al hombre común: sufre, pasa su vida en continua iniciación-purificación y normalmente llega a una muerte y apoteosis que le reporta

un premio especial: generalmente la inmortalidad o una gloria imperecedera, entendida, a veces, como la continuidad de su vida y hazañas en el recuerdo colectivo.

Ahora bien, ¿cómo es el héroe?, ¿cuáles son sus características y peculiaridades morfológicas? En la concepción griega es un ser intermedio, un auténtico mediador entre lo divino y humano y entre lo civilizado y lo salvaje, porque es ambivalente y dualista, con una línea de actuación y una naturaleza constitutiva variable, desde aquellos aspectos culturales valerosos y civilizadores, hasta los desmesurados y criminales, destructivos o despóticos. Nuevamente, el más claro ejemplo es Heracles. Asimismo, es un ser singular, que actúa generalmente solo, destacado sobre los demás por sus excelencias; un verdadero semidiós en el sentido más religioso del término. La categoría heroica romana aparece puesta en relación al concepto de *lares* y *genius*, denotando cierta politización en el término genérico. El héroe, insertado en lo intemporal del mito, y la “heroicidad” que destila, implica valor y honor. Combate y se enfrenta a peligros que cualquier mortal no encararía bajo ninguna condición, porque busca la gloria y el reconocimiento que muy explícitamente los poetas se encargaron de reconocerle, especialmente Píndaro.

Desde el siglo pasado se han querido sentar sus bases constitutivas, delineando así su morfología. Muchas son las teorías que han intentado explicarlo, pero, en realidad, no se puede dar una definición estricta, única e invariable de “héroe”, como tampoco de “mito”. Se los ha concebido como antiguos dioses venidos a menos en su importancia, categoría y prestigio, como hombres que se heroizaron por su valor y acciones extraordinarias, o bien como una categoría especial de seres, distinta a las demás, y que presenta como característica definitoria su *areté*. Estas encorsetadas clasificaciones han intentado, a su vez, destacar diversas clases dentro del héroe, cada una de ellas con sus relevantes particularidades, más o menos específicas; es decir, con sus funciones y rasgos diferenciadores concretos. En general, por lo tanto, el héroe no se puede explicar bajo un único prisma, pues su origen es sumamente heterogéneo y sus peculiaridades bastante dispares.

En el eje de su obra, el profesor Bauzá analiza la figura de cuatro de los principales héroes de la antigüedad griega, Heracles, Edipo, Aquiles y Prometeo, haciendo especial hincapié en reflejar todos aquellos elementos específicos que los definen, fundamentalmente los de carácter simbólico, dejando para los apartados finales unas concretas consideraciones acerca de los héroes modernos, estudiados desde el racionalismo e iluminismo del siglo XVIII hasta las manifestaciones culturales mas-mediáticas de pleno siglo XX.

Nuestros nuevos y modernos héroes, fundamentalmente más cotidianos y carentes de la religiosidad de sus homónimos de la antigüedad, están más cercanos, más vivos y presentes, aunque sólo sea por su evidente contemporaneidad, que aquellos personajes gloriosos de tiempos arcaicos y remotos. Son figuras, casi se podría decir, de consumo, que llegan precedidos de una amplia campaña publicitaria. En este sentido, particularmente significativos son el conjunto de héroes y heroínas de la ciencia ficción, expresado a través de la literatura y el cine o, en cualquier caso, siempre por los canales de los medios de comunicación.

Julio López

CORNWELL, Jhon. 2001. *El Papa de Hitler. La verdadera historia de Pío XII*. Barcelona: Editorial Planeta.

Pocos problemas históricos son tan susceptibles para el escándalo —y, por lo mismo, atractivos para el gran público— como los relacionados con los intrínquilos del Vaticano y su maraña de relaciones (la verdad, en no pocas ocasiones, francamente *non sanctas*) con los poderes terrenos. Evidenciar, por ejemplo, que la mansedumbre y el candor que transmiten las estampas de algunos santos no es —en realidad *no puede ser*— la norma a seguir para negociar la libertad de la Iglesia o los derechos de los fieles con personajes, pongamos el caso, del talante de Hitler; poner de manifiesto que tal o cual prelado es un hombre en el fondo como cualquier otro o incluso más severo, con sus miserias, con sus ambiciones, con sus pasiones inconfesables; que la Iglesia a veces debe jugar el rudo juego de los políticos o de los sectores económicos para sobrevivir o para imponerse: todo eso tiende a despertar una suerte de morbo, que inmediatamente capta la atención y garantiza, cuando menos, ediciones de largo tiraje. En este sentido, el presente libro no es la excepción.

Lo cual obliga a explicar el porqué de su reseña en esta revista. Antes que nada, si bien el autor se esfuerza por demostrar que el sensacionalismo no es su objetivo, el sólo título que le pone, con tanto sabor a *best seller*, parece indicar lo contrario: afirmar tajantemente el Papa Pío XII haya sido una suerte de ficha de Hitler es bastante grueso; pero prometer, encima, la revelación su “verdadera historia”, lo que acaso da a entender que todas las demás contadas (recuérdese que Pío XII está en proceso de beatificación) son falsas, ya pone las cosas en otro punto, más en el nivel de uno de esos reportajes televisivos sobre la “verdadera vida de las estrellas”, con sus divorcios, traumas infantiles y problemas de drogas, que en el del estudio serio de un historiador.

Ahora bien, este no es el problema: no es inicialmente malo que un estudio de historia –incluso de historia de la Iglesia– sea un *best seller*, y que hasta tenga un título con *punch*, escrupulosamente acordado con los editores: una monografía no debe ser una pesada tesis para gozar de utilidad e incluso de gran valor científico. La cuestión está, entonces, en que no dejándonos encandilar por estas cosas, la solvencia intelectual del autor –es fellow en el Jesus College de Cambridge; lo profuso de la investigación, que verdaderamente acusa una multitud de fuentes consultadas y de datos expuestos; y lo deliciosamente escrita que está, bien vale unas líneas reflexión sobre el *problema historiográfico* que encierra. Es decir, no es nuestro objetivo –ni en realidad está ni en nuestra capacidad ni en nuestro ánimo– salir con una apología a Pío XII: de eso se encargarán sus defensores en la Congregación de la Causa de los Santos u otro especialistas más calificados. Nuestro problema se remite al método y el espíritu de fondo del trabajo, extrapolable a cualquier otro de la misma naturaleza: radica, pues, en la *pertinencia* de ciertas preguntas que se hace el autor.

Nos explicamos: un investigador tiene el derecho a plantearse cualquier interrogante que quiera y a investigar lo que sea, sin que en ello no prelen más principios que los elementales de la ética. O sea, nada debe ser tabú ni nadie es tan sacrosanto como para estar a resguardo de ser confrontado por el análisis –en cuanto más incisivo, mejor– del historiador. Trátese de un Papa, de un santo, de un héroe nacional como Bolívar o hasta del mismísimo Jesucristo. Lo ético, entonces y más allá del imperativo básico de toda historiografía de respaldar las conclusiones en una evidenciación en líneas generales suficiente y en una argumentación decorosamente sólida, está, cuando se trata de historia de las ideas, en aquel viejo principio moral y jurídico de *ad impossibilia nemo tenetur*: nadie está obligado a realizar lo imposible.

O lo que es lo mismo: no lamentarse porque gentes de otros tiempos no piensen como nosotros. Por distintos intereses, se suele caer en la tentación de colocar a personajes históricos –susceptibles de dar lustre y legitimación a tal o cual movimiento– como ilustres precursores de ideas que, en rigor, no pudieran haber ni siquiera vislumbrado, o –como le pasa a este investigador con Pío XII– de condenarlos porque desde la esfera de su momento no pensaron, lamentablemente, como nosotros desde la esfera del nuestro, hubiéramos querido que lo hicieran. Y no es porque no haya habido hombres que ciertamente se adelantaron a sus años u otros que ya entonces resultaron crasamente retardatarios, sino que, precisamente, es sólo desde *sus años* que podemos evaluarlos: recordemos, a nadie se le puede exigir lo imposible, y entre eso está el pedirle a un pobre mortal, trátese de un Papa o un Libertador, que rompa con su cultura, con la mentalidad de su momento y venga a comportarse de forma “políticamente correcta” en el nuestro. Por supuesto, hay genios e iluminados que lo han hecho, pero no es razonable condenar al hombre promedio porque no lo sea.

Y el caso de Eugenio Pacelli, futuro Pío XII es particularmente complejo al respecto. En primer lugar, es muy contemporáneo, de modo que “sus años” son casi los nuestros. En segundo lugar, ya en “sus años” había quienes pensaban distinto a él, y mucho, de modo que incluso dentro de su contexto desarrolló algunas actitudes al menos discutibles. Pero en este punto su problema no es personal: se trataba nada más y nada menos que de un Papa, de modo que sus ideas eran las de un sector importantísimo de la humanidad que lo tuvo por representante de Dios. De modo que este problema – y el autor no parece haberlo percibido plenamente– conduce a otro mayor: el de qué podía pensar en cuanto sacerdote de aquel tiempo que era; el de cuáles podían ser sus objetivos; qué idea podía tener del papado –o sea de sí mismo– y del resto del mundo en función de su estatus de Vicario de Cristo.

Jhon Cornwell, el autor del trabajo, afirma ser católico –lo que en el mundo anglosajón tiene un peso específico: es como en el nuestro afirmar ser protestante– y haber iniciado su investigación precisamente para exculpar a Pío XII de las acusaciones de complacencia con Hitler y hasta solapado antisemitismo que lo empañan. Este objetivo le abrió las puertas de una multitud de archivos eclesiásticos, que lo pusieron en contacto con una documentación impresionante y normalmente vedada a ajenos al clero. Pero el no haber podido llegar a las conclusiones a las que hubiera querido haber llegado después de esta larga investigación, pareció consternarlo, y hasta ponerlo en el bando contrario. Que Pacelli no haya sido el Papa que soñó, lo lleva, a trechos, a manifestarle una franca antipatía; así como continuas censuras por su acción frente al “problema judío”.

La verdad es que el trabajo parece demostrar con una buena cantidad de datos la *tibieza*, por decir lo menos, con la que el Papa Pacelli se enfrentó al problema. Buscando explicaciones, el autor se hunde en el antisemitismo de la Iglesia (aunque se apura a reconocer que es de raigambre distinta al nazi) y de la Roma en las que nació, se crió e hizo sacerdote Pacelli, miembro de una familia íntimamente relacionada con el gobierno del Vaticano. También encontró testimonios personales de su antisemitismo, como su sistemática condena a los “judíos bolcheviques”. Pero por otro lado, halló también algunas otras cosas a favor del Papa, como su compromiso en un complot para derrocar a Hitler en 1939 o la ayuda objetiva que le ofreció a una cantidad considerable de judíos romanos –en agradecimiento su rabino se convirtió al catolicismo– y que le fue calurosamente reconocida por Israel.

¿Cómo evaluar al Papa entonces? Bueno, ese es el problema de los hombres en la historia, inclusive de hombres santos como Pacelli: nadie es completamente blanco o negro. El hecho de que el episcopado alemán haya sido la única institución que logró sobrevivir relativamente autónoma al totalitarismo nazi, así como el éxito que tuvo para revertir algunas políticas de Hitler; junto al poder que tuvo la Iglesia para disuadirlo de ocupar el Vaticano, demuestran que contaba con muchos más recursos de los pensados para enfrentarse al III Reich, que de la forma tímida en que lo hizo en un principio.

Eso es cierto, pero viéndolo ahora, a cincuenta años de distancia: entonces, cuando Roosevelt o Churchill le pedían al Papa un pronunciamiento firme contra el Eje, recuérdese que el Vaticano y Suiza eran los dos únicos países de Europa continental no controlados por Hitler o sus satélites; que haber hecho una resistencia mayor podría haber traído una reacción todavía más violenta a la que ya los nazis estaban desarrollando allá donde el clero se le oponía (y es muy fácil condenar a otros por no haber sido héroes o no tener vocación de mártires); y que, en suma, el Papa no tenía porqué saber que Alemania iba a perder la guerra hasta, por lo menos, 1943, cuando efectivamente su actitud empezó a cambiar. Y tanto, que no en vano pudo erigirse después como un gran líder entre los aliados triunfantes hasta ser considerado como el “capellán de la OTAN”.

Pero aun así el problema no puede reducirse a esas coyunturas, hay que ir al fondo, a lo que él como líder espiritual de una de las principales religiones del mundo podía tener como sus fines últimos, trascendentes: ¿cuál era el problema nodal de la política vaticana hasta entonces? ¿Qué cosas es lícito esperar de un sacerdote de entonces? Esa es la cuestión. Pues el problema del Vaticano –lo venía siendo desde la Revolución Francesa– era la restauración de la cristiandad, rota por el mundo moderno. Y a ese objetivo se entregó Pacelli en cuerpo y alma, y evidentemente de forma sincera. Como hombre de acción y de oración –tal vez incluso más lo segundo– que era trabajó noche y día, y con no pocos aciertos por ello. Es con ese baremo que se le debe medir. Todo cuanto hizo se centró en el logro de la autonomía de la Iglesia y su libertad frente a los poderes seculares; había trabajado en eso desde los inicios de su carrera, bien como uno de los redactores del Código de Derecho Canónico, bien como diplomático de la Santa Sede. Así, entenderlo bajo esta perspectiva lo explica todo. Restituir al *Regnum Christi* fue su misión, y con base en ella medía a todos de acuerdo a la distancia en que estaban de tal cometido; entre Stalin, Franco y Hitler debía escoger al menos malo para que el Plan salvífico de Dios llegara a buen puerto, cediendo a veces hasta lo increíble, pactando hasta con hombres ya tildados entonces de “diabólicos”, maniobrando entre sombras e intrigas, rezando desde su extraordinaria espiritualidad.

Por ello, por ejemplo, su intento de mantener las mejores relaciones posibles con Hitler, incluso al costo de su antipatía personal por el nazismo y de sus enfrentamientos con el episcopado alemán, anti-nazi casi desde el principio, hasta arrancarle la firma de un concordato (el conocimiento del caso venezolano con Gómez demuestra que era una directriz general en el Vaticano); por ello, también, su apoyo a Franco y al régimen títere de Croacia, enclave del catolicismo en los Balcanes, o al gobierno pro-nazi del padre Tiso en Eslovaquia. Y por ello, sobre todo, elevó las ya viejas condenas de la Iglesia al comunismo a su punto máximo. Su experiencia como Nuncio en la fugaz república soviética de Baviera, las matanzas de religiosos en la España republicana, la experiencia de la Unión Soviética, le hicieron ver siempre al fascismo como un mal menor que el comunismo (¿no fue, además, el mismo Mussolini quien había restituido el poder temporal?). Su utópico intento de re-evangelizar a la Rusia soviética, ahora bajo el signo del catolicismo, aprovechando la invasión alemana y con sacerdotes enrolados en las tropas del Eje que luego desertaban para organizar pequeñas comunidades clandestinas, demuestra hasta qué punto se tomó esto en serio. Luego, ya en la posguerra, lo que pasó en Europa Oriental, sobre todo en las católicas Hungría y Polonia, terminaron de demostrarle sus peores temores, así como la forma en que la Iglesia podía ser un freno a lo que entendía como ese mal.

Así las cosas, ¿el “Papa de Hitler”? No: el Papa de una forma de entender a la Iglesia y su función, metida en el tifón de una época que rebasó la capacidad de casi todo sus partícipes para comprenderla. Hitler fue lo

coyuntural. ¿Lo exculpa esto? Es difícil decirlo, pero ese no es, inicialmente, un problema para la historia. Pudo haber hecho más, pero tampoco hizo poco, y es más, debió, desde su forma de ver las cosas, creer que hizo lo correcto. Pero el objetivo de esta reseña es la reflexión sobre el problema historiográfico, no sobre Pacelli: ¿qué le queda en firme al historiador después de todo esto? Pues que sin este conjunto de consideraciones globales, sin ubicar a alguien en su tiempo y sus problemas, ni a él, ni a ningún otro personaje se le puede evaluar justamente a la distancia. Recordemos una vez más: *ad impossibilia nemo tenetur*.

Tomás Straka

Fundación Venezuela Positiva: Familia: Un arte difícil. Con "introito" por Heraclio E. Atencio Bello. 2000. Caracas.

La Fundación Venezuela Positiva desea transformar la crisis actual en el punto de partida de un nuevo orden económico y social al servicio de toda la población. Para tal fin está publicando obras importantes en el campo económico y social. Este volumen de ensayos, al igual que otras publicaciones anteriores se dedica precisamente a llamar la atención hacia el mejoramiento de la situación socio-económica en el país.

Por cierto, es difícil presentar esta obra de 730 páginas en una breve reseña. Las 30 contribuciones a este volumen fueron escritas por médicos, psiquiatras, sociólogos y abogados de diferentes corrientes científicas e ideológicas. Los autores tocan una variedad de temas, tales como el alcoholismo y la farmacodependencia, el SIDA y enfermedades venéreas, que tienen mucha influencia negativa en el funcionamiento de la familia como entidad social. Otros temas de gran interés son, la salud sexual de los adolescentes, y los patrones alterados de la vida sexual que llegaron a ser corrientes en las últimas dos o tres décadas. El estudio de la familia popular venezolana y sus implicaciones culturales por Alejandro Moreno llama la atención de los antropólogos. Eleonora Abreu Mora toca el tema de la matrifocalidad en la familia venezolana, que en la actualidad no es un fenómeno encontrado sólo en las clases bajas, sino –debido al alto índice de divorcios– llegó a ser un problema serio en la clase media también. Otros temas parecidos son elaborados por Abraham Genis. Axel Capriles se refiere a la familia en la sociedad de consumo, la cual ha cambiado profundamente las aspiraciones de los jóvenes. Mikel de Viana, SJ, ofrece un panorama muy interesante de los cambios dentro de la vida familiar, ocurridos, en menos de una generación, debido a la urbanización, la secularización y la alta frecuencia del divorcio.

Otros temas de gran actualidad son mencionados, como el aborto, los valores y antivalores de la juventud, la dinámica familiar, la familia como fuente de aprendizaje y de la vida. Beatriz Briceño Picón está interesada en la influencia de la televisión y de la publicidad en la vida familiar en la actualidad.

El capítulo sobre la metodología para el estudio de la familia de María Cristina de Méndez debería introducir la obra, mientras que el capítulo sobre la familia del próximo milenio tendría que concluir el volumen, conjuntamente con el ensayo de José Luis Vetenhout sobre el porvenir de la familia en Occidente.

Todos los lectores de la obra encontrarán un amplio material relacionado con sus intereses específicos en los ensayos. Quizás no van a estar siempre de acuerdo con las opiniones expresadas. Sin embargo, las opiniones de los autores pueden formar la base de un discurso que ponga en práctica las sugerencias expresadas.

Angelina Pollak-Eltz

GONZÁLEZ ARRIAGA, Verónica. 2000. *La Política exterior de México hacia Centroamérica. 1890-1906*. Morelia, México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Colección Alborada Latinoamericana, No. 13.

La obra de Verónica González constituye una valiosa contribución a la historiografía contemporánea, al introducirnos en el complejo panorama diplomático enfrentado por México en la región centroamericana, a fines del siglo XIX y principios del XX. El rejuego político analizado denota simultáneamente ciclos de tensión y de aparente calma ante los crecientes intereses económico financieros de Estados Unidos en el área y sus constantes

intervenciones militares. El escenario de antaño representa un antecedente lejano del actual papel de México como el “hermano mayor” en Centroamérica, reflejado en la promoción del Plan Puebla-Panamá, que ayer como hoy, representa una estrategia integracionista bajo la égida estadounidense.

El texto tiene el mérito de reconstruir la política exterior de México hacia Centroamérica, alrededor de un eje hipotético que sostiene que México diseñó una política exterior para salvaguardar su soberanía política a través de su proyección como nación que podía detentar un papel importante en los asuntos regionales. Esta ha sido una temática poco explorada por los historiadores de las relaciones internacionales y de la diplomacia; por este solo hecho, su obra ya es aportativa, pues abre la perspectiva de profundizar en el conocimiento de nuestro acontecer histórico a través del análisis de la política exterior mexicana hacia esa área geográfica.

La obra cuestiona el enfoque tradicional de la historiografía diplomática e introduce un elemento novedoso en su reflexión histórica: contrasta la práctica política exterior con las posturas asumidas por diferentes sectores de la opinión pública; de esta manera, el uso de la prensa como fuente para la reconstrucción histórica, amplía las perspectivas metodológicas e introduce el elemento humano y social como un protagonista más del rico mundo de las relaciones internacionales, hecho que ayuda a cambiar el tono frío y retórico de la historia diplomática tradicional.

La autora califica las relaciones entre ambas regiones como complejas, no sólo por compartir un pasado y una herencia histórica, sino por la presencia de los intereses de las potencias europeas y de Estados Unidos. En este aspecto, el trabajo es novedoso porque inserta con precisión la problemática birregional en el contexto continental. El trabajo en cuestión destaca la importancia geopolítica de Centroamérica, derivada de la compartición de un espacio geográfico, objeto de las ambiciones y disputas inter imperiales.

La obra se divide en cuatro capítulos que nos atrapan por su lenguaje claro y fluido. El primero tal y como la autora lo titula: aproximación a la política exterior mexicana, se dedica a explicar la estructura organizativa y jurídica del aparato diplomático mexicano. En este sentido, resulta revelador que el proyecto modernizador de nación, a través de la apertura a las inversiones extranjeras, detentado por Porfirio Díaz, contemplase fortalecer las ramas del servicio exterior, fundar la Secretaría de Relaciones Exteriores y reglamentar las actividades del cuerpo diplomático. Estas instancias, fueron cambiando en relación directa a la coyuntura internacional y a las necesidades domésticas del país.

El segundo capítulo lleva por nombre: La diplomacia mexicana en la convulsa realidad centroamericana; en éste, la autora entra de lleno en materia exterior. Primeramente da unas pinceladas del desarrollo histórico de Centroamérica a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX; posteriormente explica la importancia geopolítica de la región; área en la que se dirimían fuertes intereses internacionales, al constituir el escenario de la lucha entre Inglaterra y Estados Unidos por el control de un paso ístmico, el dominio de zonas de aprovisionamiento de materias primas y lugares propicios para la inversión y la extensión del comercio. En este contexto, los países centroamericanos temían por su seguridad y sobre vivencia como naciones; por lo que intentaron la conformación de una Unión Centroamericana, que a su vez los orilló a luchas fratricidas y al surgimiento de caudillos, principalmente en Nicaragua y Guatemala. Ante estos acontecimientos, México buscó detentar un papel protagónico y practicar una diplomacia activa, que ocasionó el resurgimiento de la animadversión de Guatemala, país que pretendía ocupar una posición de liderazgo en la zona. Problemática analizada en el capítulo titulado: Guatemala: una convivencia conflictiva. En éste, se explican los problemas limítrofes, agudizados a partir del tratado de 1882, en el que Guatemala perdió grandes extensiones de territorio, incluido parte del actual estado de Chiapas, que pasó entonces a manos de México. Esta situación se tradujo en constantes invasiones a suelo mexicano y en conflictos geográficos y humanos derivados de la compartición de una frontera común.

El último capítulo titulado: Belice en la política exterior mexicana, aborda la relación de México con la colonia inglesa de Belice, en torno al Tratado de Límites de 1896, sus antecedentes, desarrollo y consecuencias. De acuerdo a la autora:

Para el gobierno mexicano, la frontera con Belice constituyó un constante motivo de preocupación. Además de que su incomunicación con el resto de la república, dificultaba la resolución de los problemas fronterizos. Así, México tenía que defender una frontera con Estados Unidos, otra con Guatemala, una tercera con el Caribe y una cuarta con unos ambiciosos colonos ingleses... (p. 113)

Las relaciones con Belice estuvieron marcadas por las necesidades de empréstitos y créditos británicos al gobierno mexicano. Consecuentemente, la política exterior respondió a objetivos nacionales y cedió un

importante enclave geopolítico a Inglaterra, asegurándole su participación en las luchas por el espacio y el poder en la región del Caribe y Centroamérica.

Por todo lo anterior, consideramos que la Política Exterior de México hacia Centroamérica 1890-1906, constituye una referencia obligada para los estudiosos de la historia contemporánea de México y Centroamérica.

María del Rosario Rodríguez Díaz

GUSS, David M. 2000. *The Festive State, Race, Ethnicity and Nationalism as Cultural Performance*. Berkeley: University of California Press.

Guss es un antropólogo norteamericano que trabajó en Venezuela en varias ocasiones desde hace 25 años, observando profundas alteraciones en el folklore bajo influencias externas y debido a cambios socioeconómicos y políticos.

El eminente poeta y folklorista Juan Liscano, en los años 40, organizó por primera vez un festival folklórico (la Fiesta de la Tradición) en el Nuevo Circo de Caracas, con la participación de grupos de campesinos que llegaron de todas partes de la república, para presentar sus bailes y cantos por primera vez fuera de sus aldeas. Anteriormente, en la mayoría de los casos, los devotos de santos solían bailar y parrandear para pagar promesas a sus patronos. Desde entonces, ocurrió una progresiva comercialización, debido a la intervención de intelectuales, el gobierno y la Fundación Bigott. Además, hoy en día los participantes en estas celebraciones ya no son solamente campesinos, sino estudiantes y profesionales con intereses seculares. Los grupos participan a menudo en grupos organizados para turistas o en ocasión de eventos políticos. Los medios de comunicación contribuyeron también a la comercialización. Los bailes delante de la estatua del santo se convierten en representaciones teatrales para un público que paga por el espectáculo.

El autor analiza los cambios en el significado de las fiestas, que ofrecen los mismos cultores. A menudo se trata de reinterpretaciones de ritos y mitos. Guss estudia las actitudes de los sanjuaneros en Curiepe, donde las investigaciones folklóricas de Juan Liscano e Isabel Aretz empezaron hace casi seis décadas. Durante un tiempo, los nativos querían atraer turistas en el día de San Juan, en beneficio de la comunidad en favor del desarrollo económico de la comunidad. Sin embargo, estos forasteros provocaron más bien disturbios y no aportaron beneficios. Para salvar antiguas tradiciones, se restableció la fiesta de Juan Guaricongo en la fecha de la fiesta de San Pedro como celebración de los propios habitantes de Curiepe.

El Tamunangue del Estado Lara es considerado por los intelectuales la expresión del mestizaje racial y cultural entre negros, blancos e indígenas. En la época colonial, se celebra en El Tocuyo el Son de los Negros, evento religioso organizado por la cofradía de esclavos y pardos libres para pagar promesas a su patrono San Antonio. A partir de los años 40, debido a la intervención del Instituto de Folklore, este baile se ha convertido gradualmente en un evento de cultura popular de importancia nacional.

La Fiesta del Mono, celebrada en Caicara de Maturín en el día de los Niños Inocentes (28-12) no tiene un origen muy remoto y hoy en día es un evento que reúne a los caicareños que viven y trabajan afuera. A pesar de que los “expertos” pretenden que se trata de una fiesta agraria de los indígenas de la región de “indios” tiene muy poco. Se trata más bien de parrandas de grupos en máscaras que corren por la calles al estilo de las Locainas.

En un capítulo especial, Guss estudia el trabajo de la Fundación Bigott en el “rescate del folklore”, no siempre en beneficio de los cultores. Esta fundación es financiada por una poderosa compañía tabacalera multinacional y ha contribuido mucho a la divulgación de cantos y toques del pueblo venezolano por la televisión y en festivales en todas partes del país.

Angelina Pollak-Eltz

MARICHAL, Carlos. 1999. *La bancarrota del virreinato. Nueva España y las finanzas del Imperio Español, 1780-1810*. México: El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas y Fondo de Cultura Económica, 336p., apéndice estadístico y documental, fuentes y bibliografía, cuadros, mapas y gráficos.

Centrado en el caso de la Nueva España, el estudio de Carlos Marichal comienza con el esbozo de una aparente contradicción que induce, sin lugar a dudas, a reflexionar sobre el proceso fiscal y su vínculo con el proceso independentista en otras regiones del imperio español consideradas también “sólidas, ricas y poderosas”: ¿Cómo es que la Nueva España, el virreinato más poderoso de la América española, se encaminara hacia una profunda crisis fiscal a finales del siglo XVIII? Para esclarecer planteamientos respecto a esta supuesta contradicción, señala Marichal que no es posible precisar con exactitud cuáles fueron sus efectos sobre la economía virreinal porque no se dispone, todavía, de todos los datos y habría que hacer una evaluación cuantitativa totalizadora y más profunda; pero sí es posible, enfatiza, ofrecer con bastante detalle el monto del endeudamiento del Estado y las dificultades que tuvo el erario público en momentos clave de necesidad imperial. El detalle de este endeudamiento le permite apuntar hacia algunas hipótesis que contribuyen a comprender los efectos de dicha crisis, así como a ahondar en las causas del estallido y consolidación de los movimientos insurgentes en el México virreinal y, muy posiblemente en otras regiones del imperio español. Para responder a la pregunta de si existían indicios claros de que el gobierno novohispano se encaminaba hacia una crisis fiscal, Marichal ofrece a lo largo del texto un abanico de planteamientos/respuestas que hacen reflexionar al poner de manifiesto, claramente, las dificultades crecientes que enfrentaba la Nueva España para cubrir las demandas imperiales de fondos que financieramente desembocarían, de manera inevitable, en la quiebra del erario de la bien llamada submetrópolis en las Indias, nombre que daba razón a los cuantiosos beneficios fiscales que generaba, al desembolso de situados que destinaba a las posesiones del Gran Caribe, así como a las remesas, donativos y préstamos que sucesivamente se enviaban a la península.

El texto está organizado en ocho capítulos y tres apéndices a lo largo de los cuales Marichal analiza los costos del colonialismo, la crisis fiscal del imperio, los préstamos y las guerras imperiales, las relaciones de poder entre la iglesia y los conflictos internacionales, el problema de las remesas de plata mexicana a España y, a modo de conclusión, la crisis fiscal que a consecuencia de ello vivió el imperio a finales del siglo XVIII.

Marichal otorga especial mérito al debate historiográfico que se ha generado en torno al estado de la economía virreinal novohispana. Historiadores como Herbert Klein, José Carlos Chiaramonte, John Coatsworth Richard Garner, Richard Salvucci, Eric van Young y John TePaske, han contribuido a ubicar al México borbónico en un lugar destacado dentro de dicho debate internacional. Evalúa la polémica Coatsworth/Cárdenas¹ para aclarar que hay que hacer distinciones respecto a la naturaleza de los costos fiscales y a los costos económicos globales, que aunque ambos estén relacionando en el ámbito colonial, el costo fiscal se puede medir porque se conocen las cifras anuales de las transferencias de las tesorerías del virreinato, pero en cuanto a los costos económicos globales, todavía no existen elementos para sopesar los múltiples efectos de la relación comercial sobre el sector privado de la economía novohispana. Señala Marichal que el ensayo pionero que enfocara el déficit en la economía colonial, fue el artículo de John TePaske, “La crisis financiera del virreinato de Nueva España a fines de la colonia”, publicado en la revista *Secuencia*, 1991, planteamiento que se ha enriquecido en una direccional producción histórica focalizada desde esta perspectiva. Señala como recientes aportes guiados en esta reflexión, el trabajo de Luis Antonio Jaúregui, *La anatomía del fisco colonial. La real hacienda de la Nueva España, 1784-1821* (1994), el de Matilde Souto Mantecón, *El Consulado de Comercio de Veracruz, 1796-1821* (1996) el de Guillermina del Valle Pavón, *El consulado de comerciantes de la ciudad de México y las finanzas novohispanas, 1592-1827* (1997) y el de Laura Náter, *Integración imperial: el sistema de monopolios de tabaco en el Imperio español: Cuba y América en el siglo XVIII* (2000), tesis doctorales que se han presentadas en el Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México y que demuestran una fecunda veta de investigación.²

El texto de Marichal contribuye a comprender la problemática fiscal novohispana en un conjunto totalizador y explicativo. Desde esta visión es pertinente reflexionar sobre las presiones fiscales imperiales que se impusieron en otras regiones españolas y las reacciones sociales y económicas de descontento que generaron. Las políticas de interés fiscal, control de producción y reformas económicas que se llevaron a cabo desde la cuarta década de ese siglo, tuvieron el mismo interés: aprovechar al máximo los beneficios que deparaban las colonias americanas. Los excesos de la corona por obtener los mejores beneficios para España se concentraron, en el caso de Venezuela, en la actividad monopólica de la Compañía Guipuzcoana de Caracas (1728-1784) que le pondría límite a la actividad

comercial de hacendados y comerciantes cacaoteros que mantenían un lucrativo comercio con la Nueva España. Este control generaría una secuela de movimientos sociales (revueltas, motines y levantamientos) los cuales reaccionaban ante el intento de modificar la estructura económica-fiscal de la provincia.

Si bien la provincia de Venezuela no tuvo la relevancia económica que para España tenía el virreinato de la Nueva España y, por la tanto, no es comparable la crisis fiscal que viviera a finales del siglo XVIII, el costo fiscal por la recaudación de impuestos, las tasaciones, el control de precios que progresivamente se le fueron imponiendo a los hacendados y cosecheros en los productos de exportación como el cacao, especialmente después del establecimiento de la Compañía Guipuzcoana de Caracas, son indicadores que numéricamente pueden medir los cuantiosos beneficios que obtenía España en detrimento de los intereses de los productores venezolanos. Es necesario preguntar y explicar cómo se modificó la estructura fiscal en la provincia de Venezuela después del establecimiento de la Compañía Guipuzcoana y cómo se manifestó, progresivamente, la reacción de descontento de los criollos y sectores medios ante las exigencias imperiales. Conocer con detenimiento ambos elementos contribuirá a establecer comparaciones más precisas entre regiones dispares económicamente, pero sin lugar a dudas afines en lo tocante a una mentalidad de descontento que hará crisis en la primera década del siglo XIX.

Dora Dávila

MUÑOZ , Laura. 2001. *Geopolítica, seguridad nacional y política exterior. México y el Caribe en el siglo XIX*. México: Universidad Michoacana-Instituto José María Luis Mora.

Los estudios acerca de la historia de la política exterior mexicana durante el siglo XIX se han centrado tradicionalmente en el análisis de las relaciones diplomáticas del México independiente con las grandes potencias: con los Estados Unidos, fundamentalmente, y, en menor medida, con las potencias europeas con intereses económicos y geopolíticos en el Caribe y el Golfo de México, como Francia, Gran Bretaña y la ex metrópoli colonial.

La mayoría de estos estudios se han ocupado asimismo de los tres primeros cuartos del siglo XIX, cuando las relaciones de México con las distintas potencias estuvieron mediatizadas por las dificultades experimentadas por el propio proceso de consolidación del estado mexicano -que no comenzaría a estructurarse de manera definitiva hasta el Porfiriato-, dificultades que impidieron, en última instancia, el desarrollo de una política exterior no condicionada por la inestabilidad interna y la dependencia externa.

Ello ha tenido una doble consecuencia que, desde mi punto de vista, ha lastrado los estudios en torno a la política exterior de México durante su primer siglo de existencia independiente:

En primer lugar, una excesiva parcelación cronológica de dichos estudios, que ha impedido el desarrollo de análisis diacrónicos en torno a la historia de la política exterior de México hacia los distintos estados y regiones que constituyeron el centro de interés de la diplomacia mexicana a lo largo de este periodo. Ello ha dificultado, lógicamente, la búsqueda de factores explicativos comunes a las distintas etapas atravesadas por este país a lo largo del siglo XIX, en relación con el proceso de toma de decisiones en materia de política exterior -lo que Ennio Di Nolfo denomina los factores permanentes de una política exterior- que permitieran entender la evolución de dichas relaciones. Todo ello ha ocasionado que, a menudo, nos encontremos con una visión fragmentada de las relaciones de México con el resto del mundo.

En segundo lugar, la mediatización de las relaciones exteriores de México por las dificultades internas del país, durante los tres primeros cuartos del siglo, ha conducido a un cierto número de historiadores a poner en duda la existencia de una verdadera política exterior mexicana de carácter autónomo durante el XIX.

En este sentido, el libro de la Dra. Laura Muñoz, resultado de una exhaustiva investigación doctoral, presenta una doble contribución al ámbito de la Historia de México en el contexto de las Relaciones Internacionales. Por una parte demuestra la existencia de una política exterior mexicana hacia una región, el Caribe, que hasta hace poco tiempo se consideraba prácticamente ajena al interés de la diplomacia mexicana durante los primeros decenios de vida independiente. Por otra, lo hace desde una perspectiva diacrónica, extendiendo su estudio a la

totalidad del siglo XIX, lo que permite apreciar los elementos comunes de dicha política a lo largo de esta centuria, así como establecer las distintas etapas atravesadas por la misma en función del cambiante escenario interno y externo.

La obra se articula en cinco capítulos. Los dos primeros, *La geopolítica en la relación entre Estados y la proyección de su interés nacional* y *El espacio caribeño*, revisten un carácter introductorio respecto al verdadero objeto de la investigación: el estudio de la política exterior de México hacia el Caribe durante el siglo XIX. Este estudio es desarrollado por la autora en los tres capítulos siguientes, los cuales enmarcan las tres grandes etapas que, para la Dra. Muñoz, caracterizaron a la diplomacia mexicana hacia la región Caribe durante el siglo XIX. De este modo, en el tercer capítulo, titulado *El Caribe, bastión de la seguridad mexicana*, se analiza la política exterior de México hacia esta zona desde la independencia hasta el inicio de la Guerra mexicano-norteamericana. En el cuarto, *El Caribe, objetivo de la política exterior*, se estudia el periodo comprendido entre 1848 y 1885. Finalmente en *El Caribe, recurso de la política mexicana frente a Estados Unidos*, se analiza la política caribeña de México hasta la Guerra Hispano-Norteamericana y la subsiguiente consolidación de la hegemonía estadounidense sobre esta región.

En el primer capítulo del libro la autora se adentra en la fundamentación de algunos aspectos teórico-metodológicos de su obra. El concepto de geopolítica en la obra de los teóricos del expansionismo estadounidense del periodo y el análisis de los condicionantes político-geográficos de la política exterior mexicana durante esta etapa sirven a la autora para ilustrar el carácter defensivo de la acción exterior mexicana, que constituye, a su vez, el contexto en el que se desarrollaron las relaciones de México con el Caribe.

El segundo capítulo lleva a cabo un estudio del marco físico de dichas relaciones: el espacio caribeño, considerado, en palabras de la propia autora, como una colección de sociedades heterogéneas a las que, sin embargo, se sobreponen toda una serie de elementos aglutinadores que la Dra. Muñoz describe someramente. Especialmente interesante es el concepto de frontera móvil entre México y el Caribe durante el XIX, donde la autora, reformulando una tesis expuesta anteriormente por el mexicanista español Pedro Pérez Herrero en *Región e Historia en México*, defiende el concepto de frontera no como una línea divisoria de carácter político, sino a partir de la existencia de zonas de influencia y de contacto de carácter cambiante. Lo que probablemente se ajusta más que el concepto tradicional a la especial idiosincrasia de esta región.

Ello hace posible que el libro profundice en la comprensión del cambiante equilibrio de poder en una zona que, en contra de lo que se ha venido sosteniendo hasta la fecha -y en esto coincido plenamente con la autora- se caracterizó durante la totalidad del XIX por la fragilidad de los contrapesos de poder establecidos por las distintas potencias y actores regionales. En este sentido, y haciendo una digresión, creo que habría que replantear el carácter de la subordinación que se ha venido atribuyendo a algunos estados de la región: como la República Dominicana o Haití. Creo que estos actores regionales dispusieron probablemente de un mayor margen de maniobra del que tradicionalmente se les ha asignado, aprovechando precisamente ese carácter sumamente móvil -y en determinadas coyunturas yo diría incluso volátil- de las zonas de influencia establecidas por las potencias en la región.

Con todo, la parte más interesante de la obra se centra en el análisis de la política exterior mexicana hacia el Caribe durante el XIX. Como mencioné al principio de este análisis, la autora plantea un estudio diacrónico articulado en tres grandes bloques.

En el primero, se estudia la posición de México hacia Cuba durante las primeras décadas de su vida independiente. De este modo, el libro analiza el temprano interés de México por conseguir la neutralización de Cuba en el difícil periodo en que la negativa de Fernando VII a reconocer a las nuevas repúblicas americanas convertía a las colonias antillanas de España en una permanente amenaza contra las mismas.

Las distintas estrategias articuladas por México con este fin son descritas de manera rigurosa por la autora, que no olvida reflejar la inquietud mexicana hacia los proyectos de otros actores de este escenario, como Estados Unidos y la Gran Colombia. En este sentido, la Dra. Muñoz consigue trazar un panorama bastante aproximado, al menos desde mi punto de vista, de las coordenadas, un tanto caóticas, que debieron regir la reordenación del equilibrio de poder en esta región tras la desintegración del viejo imperio español, un tema que, curiosamente, ha sido apenas estudiado en profundidad.

En este marco, habría que preguntarse de nuevo en qué medida los proyectos de México contra el dominio hispano en Cuba respondieron a una verdadera intención de anexionar esta isla o, por el contrario, tuvieron un carácter meramente instrumental, es decir buscaron tan sólo inquietar a España para empujarla a una negociación, sobre todo a través de la mediación británica.

La autora no se limita, no obstante, a presentar un panorama limitado a la relación de México con Cuba, sino que traza el progresivo despliegue de la diplomacia mexicana por el resto del Caribe sobre una base geopolítica: la problemática relación con Francia y, en menor medida, con Gran Bretaña, y la necesidad de estar al tanto de los movimientos de fuerzas militares por la región.

En el segundo capítulo, se analiza el giro experimentado por la política mexicana hacia el Caribe tras la guerra con los Estados Unidos y, en especial, a partir de la amenaza estadounidense sobre Yucatán y Cuba. La inquietud hacia el expansionismo estadounidense en la región, unida a la necesidad de mantener abiertas las vías marítimas de comunicación con Europa, reorientaron la posición de México hacia la cuestión cubana. En este contexto, la principal preocupación de los sucesivos gobiernos mexicanos en relación con el Caribe fue buscar fórmulas que permitieran mantener el delicado equilibrio de poder existente en este área. Como señala la autora, la creación de una red consular cada vez más importante aumentó además en este momento la información y la capacidad de maniobra de la diplomacia mexicana en la región. Si bien este proceso no se consolidaría realmente hasta las dos últimas décadas del siglo, que constituyen el objeto del último capítulo del libro.

La búsqueda de contrapesos regionales a la presión de los Estados Unidos caracterizaría, según la autora, la política de la diplomacia porfirista entre 1885 y 1898. Esta sugestiva tesis, con la que coincide además plenamente, ayudaría a explicar la ambigüedad de México hacia la crisis cubana de 1895-1898, como se puede deducir de la correspondencia entre el cónsul mexicano en La Habana, Andrés Clemente Vázquez, y el secretario de Relaciones Exteriores, Ignacio Mariscal, citada oportunamente en la obra, si bien este tema ha sido más desarrollado por la propia autora en otras publicaciones.

El aparato crítico que sustenta las distintas tesis desarrolladas por la autora a lo largo del libro revela la gran familiaridad de la Dra. Muñoz con las fuentes primarias existentes en los archivos mexicanos. La bibliografía citada es asimismo numerosa, si bien, quizá, la única cuestión que se podría reprochar a la autora sea la ausencia de referencias a los numerosos trabajos en torno a la política exterior de México hacia la cuestión cubana, algunos de la propia autora, aparecidos entre 1998 y el 2000, en parte debido al impacto del Centenario en torno a lo que en la historiografía española se conoce como “*el desastre de 1998*”.

Ello no empaña, desde luego, el mérito y el gran interés que reviste esta obra para los estudiosos de la política exterior mexicana, en general, y de las relaciones entre México y el Caribe, en particular. El libro tiene además la virtud de abrir el debate en torno a una serie de aspectos polémicos, poco estudiados, de la acción exterior de México. Ello hace que su lectura sea tan sugestiva como interesante.

Agustín Sánchez Andrés

PÉREZ, Francisco Javier. 1999. *Mitridates en Venezuela. Diccionarios, políglotismo y lenguas indígenas en Julio C. Salas*. Caracas: Fundación Julio C. Salas/Universidad Católica Andrés Bello.

El mitridatismo recuerda a un laberinto borgeano, por ejemplo al afán inconmensurable y ordenador de la *Biblioteca de Babel*: “Se trata —nos dice Francisco Javier Pérez— de amplísimos repertorios, fundamentalmente léxicos, que reúnen centenares de unidades de una lengua en su interconexión con otros centenares de unidades, a su vez, de centenares de lenguas de las geografías más distanciadas” (p. 16).

Como se ve, la suma y cifra de todas las ilusiones de la modernidad sistematizadora. Cual Linneo del idioma, desde que su expansión por el mundo en el del siglo XVI, pero fundamentalmente a partir del XVIII con el “descubrimiento” del sánscrito por William Jones, de la Sociedad Asiática de Calcuta —otro nombre, si se ve bien, de sabor borgeano— los puso en contacto con los más variados lenguajes y culturas, gramáticos y políglotas europeos iniciaron la labor titánica de compendiar y concordar, como soñó Peter Simón Pallas entre 1786 y 87, los vocabularios de todas las lenguas del mundo con los suyos propios: *Linguarum totius orbis vocabularia compositiva, Agustissima, cura collecta*, se llamó el trabajo de Pallas, en el que vertió al ruso y en alfabeto cirílico —trabajaba para la zarina Catalina La Grande— palabras de doscientos idiomas.

Pero esta obra ya era expresión de la relativa madurez en una disciplina que para entonces tenía unos cuantos antecedentes más o menos importantes, como por ejemplo el que le daría precisamente el nombre: *Mitridates: De Differentiis linguarum, tum verum, tum quae hodie apud diversas nationes in toto orbo terrarum in usu sunt*, de Conrad Gessner, publicada en 1555, en la que el

erudito alemán comparó veintidós lenguas a través de sus respectivas traducciones del *Padre Nuestro*. A partir de ella, “Mitrídates” pasaron a llamarse los gigantescos diccionarios –entre ellos hablar de más de veinte volúmenes por estudio era cosa normal– que concordaban varios idiomas, y “mitridatismo” al arte (consideramos mejor hablar de arte que de ciencia en aquellos momentos, donde la pasión se imponía al método) de elaborarlos.

Pero, ¿por qué Mitrídates? Por el rey del Ponto, región helenizada al noreste de Anatolia, a orillas del Mar Negro en la actual Turquía, apodado “El Grande”, Mitrídates VI, que vivió entre el 132 y el 63 a.C., y quien soñando en ser un nuevo Alejandro Magno –de hecho, era heleno– llegó a convertirse en uno de los mayores dolores de cabeza de la República Romana. Cuatro grandes guerras le generó en los días terribles de sus conflictos civiles, propinándole en las Vísperas de Éfeso (88 a.C.) una de sus matanzas más grandes, de hecho uno de los genocidios más famosos de la historia, cuando ordenó el asesinato de ochenta mil colonos latinos de todas edades y sexo en Asia: primero Lucio Cornelio Sila y luego Pompeyo se encargarían de la venganza, ensanchando al Imperio Romano hasta las riberas de Mesopotamia. Es, por lo tanto, obvio que en torno a un rey como éste se generaran unas cuantas leyendas. Así, según unas era inmune a los venenos; y según otras poseyó el prodigioso dominio de casi todas las lenguas de su época, por lo que su nombre pasó con el tiempo a ser sinónimo de políglota.

Del mitridatismo en Venezuela es de lo que nos habla Francisco Javier Pérez (Caracas, 1959), investigador adscrito al Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Católica Andrés Bello (Caracas) y dedicado al estudio de la lexicografía y su historia, en el texto que reseñamos. Se trata de una monografía lo suficientemente bien escrita como para dejarse leer de un tirón, que ganó el Premio del Concurso de Ensayo Julio C. Salas en 1999, convocado por la fundación del mismo nombre. En sus primeras páginas traza un breve recorrido por los orígenes del mitridatismo, que en general hemos glosado hasta el momento, y después se centra en la obra del *mitridates* más grande que ha habido en nuestro país, aquél precisamente por el cual el concurso fue convocado: Julio César Salas (Mérida, 1870-1933).

Salas es uno de esos personajes más bien poco conocidos que deparan grandes y agradables sorpresas al ser estudiados. Hijo del clima intelectual de los Andes del entresiglo XIX-XX, en el que la Universidad de Mérida sirvió de eje para la acción de hombres como Tulio Febres Cordero y Américo Briceño Valero, o para el despunte de otros como Mariano Picón-Salas, Mario Briceño-Iragorry y Carracciolo Parra León, Salas se entregó apasionadamente a la investigación. Positivista, tuvo en la antropología el centro de su quehacer intelectual. De ese modo produjo obras ya célebres incluso entonces, como *Civilización y barbarie, estudios sociológicos americanos*, o *Tierra Firme (Venezuela y Colombia)*. *Estudios de Etnología e Historia* y el ineludible *Los Indios Caribes*, que son ya clásicos sobre el tema, y tal vez, junto a los trabajos de Alfredo Jahn, los más sólidos que se hicieron de las culturas prehispánicas venezolanas antes de las primeras promociones de antropólogos profesionales después de 1950. Pero a Francisco Javier Pérez más que estos estudios, le interesa su obra inédita, mucho mayor en volumen y sorprendente en espíritu.

Salas, como señala Pérez, “desarrolló una propuesta histórica y etnográfica desde el ámbito de la lingüística”, es decir,

como etnógrafo, los nombres de las cosas le dicen más que las cosas mismas. Como historiador, el cambio de las cosas lo observará a través de las palabras. Como lingüista, palabras y cosas, realidades que cambian con el cambio de las palabras que fijan el rostro de la raza y la historia de los pueblos serán su más claro interés de investigador.” (p. 49).

Las palabras y las cosas, *die Woerter und Sachen*, he allí el sentido de sus trabajos: “construye un universo de palabras para construir un universo con palabras” (p. 86). Rescatando en las toponimias y en las reliquias de algunas voces lo que quedaba de las lenguas indígenas de los Andes se dio a la tarea ciclópea –otra cosa no podía corresponder a un mitridates– de hallar no sólo los orígenes de sus comarcas montañosas, sino los de un todo mayor: “lingüista de montaña, Salas, sin proponérselo abiertamente, irá orientando el trabajo etnográfico hacia un objetivo latente que obliga a estudiar los orígenes americanos para descubrir, a través de las similitudes con otros pueblos, los orígenes andinos, los orígenes de la parcela de una Venezuela etnográfica.”(p. 106).

Así emprende la elaboración de su mitridates, aún inédito: “Lo integran dieciséis volúmenes, más de doscientas mil unidades léxicas, de más de quinientas cinco lenguas indígenas de América que se comparan con seiscientos idiomas de otras partes del mundo” (p. 85). De esto, sólo llegó a publicar en 1924 un folleto correspondiente a la letra A-Ale, bajo el título de *Orígenes Americanos*. La punta del iceberg con la que esperaba despertar la aprobación de los especialistas en los congresos de americanistas de La Haya y Gotenburgo, de 1924

y 28, y acaso apoyo para su publicación. Tal vez acaso logró lo primero —aunque sería interesante encontrar opiniones de contemporáneos europeos—, mas no lo segundo.

Así, por esta única evidencia del folleto, Pérez estudia sus aspectos metalexigráficos, diccionariológicos y otros tópicos estructurales, que no estamos en condiciones de analizar. Salas pretendía demostrar en la comparación de las lenguas indígenas, y de éstas con otras, el “alma del mundo” (p. 105), la conexión cósmica de todos los hombres: como dice Pérez, deshacer la maldición de Babel, hallar las claves para la unidad de la especie. “Compara, entonces, las palabras de distintas lenguas para orquestar un cuadro de parentescos que logre emparentar, también, a los hombres por medio de las palabras” (p. 116).

Pero acá lo borgeano vuelve a saltar y Pérez lo advierte: el tejar y destejer de la inconmensurable tela de los idiomas terminará ahogándolo, perdiéndolo en un laberinto. “Mitrídates es el laberinto. Quien se propone el dominio de lo indomitable lingüístico sabe que quedará, para siempre, atrapado en el laberinto. La imagen de las culturas indígenas americanas en materia de lenguaje será para Salas, recurrentemente, un auténtico dédalo” (p. 118).

El dédalo, el laberinto del afán moderno de la racionalidad ordenadora de un mundo que siempre es más vasto y complejo, y cuyas claves, como en la *Biblioteca de Babel*, siempre terminan teniendo algo de abismo y de azar. Francisco Javier Pérez en su obra avizora y persigue las claves que buscó Salas; vale, pues, la pena leerla. A la suya y la de Salas también, que está en proceso de reedición, porque ambas, como dice el mismo Pérez en la última línea de su texto, encierran lo único que hace factible la pasión mitridática y acaso toda pasión investigativa: el amor. Sí, el amor por el hombre a través de sus palabras, de su mundo creado. “Paradigmático, se propondrá (Salas) amar a Venezuela por sus palabras”.-*Vale*.

Tomás Straka

SCHMIDT-GLINTZER, Helwig. 2001. *Antigua China*. Madrid: Acento editorial.

Escribir un libro sobre la larga historia china es siempre una labor titánica, especialmente si ésta debe recluirse en unas pocas páginas. A esta dificultad debe añadirse aquello que debemos entender por “cultura china”, un concepto mediatizado en la historiografía europea, francesa, inglesa y alemana específicamente, con características propias de la sinología decimonónica y del siglo XX, y que, en realidad, es bastante distinto al percibido y vivenciado por los habitantes del inmenso país oriental. Se trata de una visión unitaria que surgió de la simbiosis de diversas culturas regionales y que generó la idea de la tradicional, antigua y ancestral, además de dilatada, historia china. No debemos olvidar que durante mucho tiempo nuestros conocimientos sobre el gran territorio del Lejano Oriente dependían más de una percepción eurocéntrica y occidentalizante que de los reales conocimientos que teníamos sobre su cultura. Pero también desde el interior chino se presentaron dificultades a la hora de materializar objetivamente su larga historia, pues han prevaecido, y lo seguirán haciendo, los intereses estatalizantes de las clases dirigentes, que buscaban priorizar la uniformidad china, aunque valorando también, al mismo tiempo, los elementos propios de las diferentes regiones, a veces muy dispares entre sí.

La arqueología ha empezado a mostrar nuevos hechos y ha intentado descorder el velo que ocultaba los orígenes prehistóricos autóctonos: desde el hombre de Yuanmou, pasando por las primeras culturas neolíticas septentrionales como Peiligang, hasta las sureñas de Hemudu y Majiabang, que han comenzado a darle resonancia histórica a la región del Yangzi, que había estado a la sombra del río Amarillo como “cuna” histórica tradicional china. El río Huangho, el valle del Wei y las actuales regiones de Hebei, Henan y Shanxi, son, más que el origen de la civilización, los primeros centros rituales y de poder, donde se manifestaron los iniciales indicios de la gran cultura china. Muchas otras regiones, de forma independiente y en épocas sucesivas, llegarían a aglutinar grandes procesos culturales que sólo muy tardíamente en la historia china acabarían integrando una unidad que se nos puede antojar relativamente débil, aunque de una riqueza difícilmente equiparable: es el caso del Turquestán chino, actual Sinkiang, o el Tíbet.

Como en muchas otras culturas, en China los mitos, ya desde el neolítico, jugaron un papel relevante en su intento de explicar el mundo, y crearon el fundamento sobre el que se iba a apoyar todo el entramado orgánico

del poder y de la unificación imperial. El emperador gobernaba una región “bajo el Cielo”, tianxia, que se entendía como un centro de civilización ordenado y jerarquizado. El clan real era el eje vertebrador de la idea de territorio estatal, y las instituciones se mantenían sujetas a un ordenado funcionariado, todo ello sancionado con una serie de rituales que garantizaban la seguridad y prosperidad. Este hecho no invalidaba la constante presencia de feudos y sus relaciones dentro del territorio chino, en los cuales llegaría a desarrollarse un patriotismo regional que conduciría a una pretensión de autodefensa muy particular. La centralización estatal, que siempre contó con fuerzas locales en manos de nobles y funcionarios letrados, acabaría generando la concentración de un poder simbólico y ritual bajo el mando del emperador, en tanto que los poderes más reales, sobre todo los territoriales, estaban, en realidad, mucho más divididos entre algunos dirigentes locales. De este modo, la propia legitimación del poder recaía, principalmente, en presagios y actos simbólicos propiamente religiosos.

La tendencia a vislumbrar la historia china desde un ángulo occidental ha llevado a su periodización siguiendo el tan usado y, al tiempo, arbitrario y poco convincente orden de las edades históricas. Bajo criterios amplios, como el desarrollo de las ciudades o la racionalización confucianista de la administración, se ha determinado un período clásico, que correspondería con la prehistoria y antigüedad, y que culminaría a fines del período Han; una época medieval, de gran desarrollo cultural propiciado por el budismo, hasta fines de la dinastía T’ang en el siglo X; un período moderno con dos momentos que abarcaría desde los Song hasta el final del dominio Manchú, y, por fin, otro contemporáneo que englobaría la etapa republicana occidentalista y nacionalista y la China popular. En este sentido, por lo tanto, se han usado conceptos y términos europeos para indicar las propiedades intrínsecas de la historia china, lo que conlleva ciertos riesgos.

A pesar de que parte de la historiografía ha tildado a la cultura china de estática, su dinámica interna ha jugado, a lo largo de su historia, un papel significativo. La tendencia a la unidad nunca ha borrado la existencia y consistencia de las variedades locales y regionales, puesto que, en el fondo, China ha sido, y todavía es, un enorme mosaico multi-étnico. Se trata de una unidad política que se acompaña de otra cultural que ha surgido a partir de una homogenización de los valores, según la cual el emperador, que dirige el gobierno central, es, a su vez, el hijo del Cielo, dando pie, así, a que la historiografía autóctona haya reflejado cierta prepotente superioridad de la cultura propia frente a las demás: China es el mundo, el Imperio del centro, todo lo que se encuentra bajo el Cielo. Su unidad es particularmente diversa y su variedad interna únicamente ha sido acallada, en cierta medida, por el régimen comunista. La pregunta, sin respuesta todavía, debe referirse al futuro del gran país amarillo, una incógnita que, sin embargo, no debemos aventurar por el momento.

La obra del profesor Schmidt-Glintzer aquí reseñada, ha apostado, en definitiva, por la concisión, sin perder la habilidad narrativa y la claridad expositiva, hecho que, sin duda, se presentaba como un reto de partida muy serio. Su feliz culminación, presentando en poco más de ciento cuarenta páginas la condensada historia del gran país oriental, merece nuestra consideración y atenta lectura, labor que ni siquiera el costo de la edición puede o debe impedir.

Julio López

SOUTO MANTECÓN, Matilde. 2001. *Mar abierto. La política y el comercio del consulado de Veracruz en el ocaso del sistema imperial*. México: El Colegio de México, Instituto Mora.

En varios sentidos, *Mar Abierto* constituye una aportación a la historiografía mexicanista que se ha dedicado al estudio de las últimas décadas del periodo virreinal. A lo largo del trabajo, la autora plantea y resuelve una serie de interrogantes que permiten precisar y matizar el conocimiento sobre el carácter del comercio libre borbónico, sobre el desenvolvimiento de una corporación mercantil, su peso económico y su comportamiento político. De esta manera, el libro de Matilde Souto se une y enriquece a la literatura existente sobre los cambios económicos de la segunda mitad del siglo XVIII, marcados por la política de reformas, pero también por una serie de conflictos internacionales que en varias ocasiones hicieron inoperantes las nuevas reglamentaciones u obligaron a adaptarlas a las circunstancias de guerra que implicaban interrupciones en las comunicaciones transatlánticas y pérdidas económicas a causa del floreciente contrabando y corso. A los trabajos sobre el comercio libre y su variante, el comercio neutral, (especialmente a los de John Fisher) *Mar Abierto* añade el conocimiento preciso sobre las repercusiones de esta modalidad de intercambio en uno de los principales puertos americanos, así como sobre el

aprovechamiento de las nuevas circunstancias por los comerciantes agrupados en el Consulado de Veracruz. La obra enriquece también la literatura que se ha producido en la última década sobre otras corporaciones mercantiles de la Nueva España, de la que debemos mencionar los trabajos de Guillermina del Valle y Antonio Ibarra. Con respecto a lo escrito sobre el comercio exterior de Veracruz y su elite mercantil, el libro de Matilde Souto se distingue de los trabajos de Javier Ortíz de la Tabla o de Jackie R. Booker, por la incorporación de fuentes no exploradas, como el ramo de alcabalas, por poner el acento en aspectos distintos y ahondar en otros que en los estudios mencionados sólo conocen un tratamiento general. Finalmente, resulta importante destacar la relevancia del texto para la historiografía que se ha ocupado del “ocaso del sistema imperial”, de este momento de transición del antiguo régimen a la república, en el que afloraban divergencias entre intereses corporativos e individuales. Éstos encuentran expresión en numerosos documentos, que la autora analiza con maestría y agudeza. Conceptos como el bien común o la nación son ubicados en el contexto de la España imperial en sus años de declive, cuando las elites americanas reivindicaban la aplicación de estas nociones para sus respectivos espacios regionales, por encima de su tradicional equiparación con los beneficios del monarca.

Matilde Souto desarrolla y documenta los planteamientos centrales de su obra a lo largo de siete capítulos de los que me gustaría comentar algunos aspectos. En el primero se traza el contexto amplio de los sistemas de comercio que crearon las diferentes potencias europeas en el ámbito del Atlántico, desde el siglo XVI a inicios del XIX. En una perspectiva comparada se abordan sus elementos distintivos, así como sus diferentes formas y motivos de apertura en la segunda mitad del siglo XVIII. Con respecto al sistema comercial de España, la autora subraya la aparición de nuevos flujos de comercio que rompieron con los monopolios de Cádiz, Lima y México y permitieron el ascenso de nuevos grupos de mercaderes. En este contexto, se concede importancia al abasto de las plazas militares del Caribe en el que estaban interesados varios de los miembros de la corporación mercantil del puerto. Enmarcados en la coyuntura internacional se caracterizan también los nuevos consulados, creados en la península y en Hispanoamérica en las últimas dos décadas del siglo XVIII.

En los siguientes capítulos se aborda el Consulado porteño desde dos perspectivas. Por un lado son analizadas con detenimiento las vicisitudes de su establecimiento, sus funciones como promotor de transformaciones urbanas de la ciudad-puerto y como generador y difusor de información económica, pero también las posiciones que asumía como institución frente a estrategias mercantiles y fiscales implementadas por la Corona. Por el otro lado, son investigados los miembros de la corporación, con sus intereses particulares, sus nexos con el exterior y con otros comerciantes que no formaban parte de la corporación, su origen –peninsular o novohispano, entre otros aspectos.

Especial interés reviste el capítulo IV, por el excelente análisis de información seriada, generada –en cuanto a las primeras dos fuentes– por el propio consulado: las balanzas, los registros del cobro de avería y los documentos originales de barcos. Un conjunto importante de gráficas y cuadros acompaña esta parte y permite apreciar la información de manera visual. Lo novedoso del análisis de la información económica mencionada es su enfoque americano, diferenciando al trabajo de los ya existentes que habían privilegiado una visión peninsular. También es importante mencionar el uso de fuentes de archivo que no se habían estudiado para este tema, como es el ramo de alcabalas que contiene de manera dispersa los dos últimos grupos documentales indicados arriba, los cuales, a su vez, le permitieron a la autora llegar a resultados nuevos.

En los capítulos V y VI se analizan las dos formas de comerciar con el exterior que coexistían en la última etapa colonial, una regular, apegada a las reglas de 1778 y su ampliación para la Nueva España en 1789 y otra irregular, que se dio en varias etapas: en el marco del llamado comercio neutral, en un primer momento, y posteriormente regida por tratos individuales con extranjeros y nacionales. Se estudian las muestras de oposición que en repetidas ocasiones manifestó el Consulado como corporación frente al comercio irregular, calificándolo de “disfraz para el contrabando manejado por Inglaterra”. Pero, al mismo tiempo, se demuestra que el comercio con los extranjeros beneficiaba a algunos de sus miembros más destacados. Esta ambivalencia política, sostiene Matilde Souto, llevó a la discordia y a la escisión en dos partidos dentro de la corporación: uno que defendía el comercio con extranjeros y otro que veía la actividad mercantil del puerto como coto de los españoles. La oposición a la apertura comercial se puede entender en última instancia como una estrategia de defensa cuyo fin era mantener el papel de Veracruz como puerto redistribuidor de mercancías, una posición que estaba perdiendo desde fines de los años noventa con la práctica del comercio neutral y la creciente apertura del puerto de La Habana.

El libro cierra con un capítulo en el que se analiza la actuación política del Consulado y de varios de sus integrantes durante la crisis de 1808, los años de guerra, los dos episodios liberales del antiguo orden, y los

primeros años de la vida independiente del país. Durante los años coloniales predominaba la presencia política de la corporación que disputaba el cobro de impuestos y el control territorial con el Consulado de México o se enfrentaba a disposiciones reales en materia comercial, cuando sus intereses se veían afectados. Formaba y deshacía alianzas según sus conveniencias políticas, constituyendo un actor político de peso en el orden establecido. Conforme éste se desintegraba, crecía en importancia la participación política individual de los comerciantes del Consulado, colocándose algunos de ellos en posiciones políticas decisivas, no sólo a nivel regional sino aun nacional.

En resumen, pienso que *Mar Abierto* tiene muchos atractivos. Está el análisis en dos planos, el económico y el político, de la corporación porteña que me parece ser muy bien logrado; otra virtud del texto es la riqueza de la documentación, trabajada con rigor y presentada a través de cuadros, gráficas, anexos y el amplio y detallado glosario de comerciantes veracruzanos que contiene los datos biográficos de éstos, especifica sus actividades mercantiles y puestos ocupados en la corporación. Como último elemento, y no el menos importante, porque hace la lectura del texto sumamente grata, quisiera mencionar su espléndida redacción, cuyo rasgo distintivo me parece la feliz combinación entre el análisis científico y la vivacidad del relato.

Johanna von Grafenstein

STRAKA, Tomás. 2000. *La voz de los vencidos. Ideas del partido realista de Caracas*. Caracas: Comisión de Estudios de Postgrado, UCV.

Hasta ahora, con algunas excepciones, la mayoría de los científicos escribieron la historia de la Independencia desde el punto de vista de los patriotas. Los vencidos aparecen en la historia sólo como la contraparte de los triunfadores, sin tomar en cuenta sus ideas, motivaciones y discursos. Durante varios años, el joven historiador Straka investigó cuidadosamente un gran número de documentos y publicaciones casi escondidos en archivos y bibliotecas, para estudiar la historia de la época de la Independencia desde el punto de vista de la otra banda. Los realistas no eran solamente unos cuantos españoles que vivían en la Venezuela colonial, sino también criollos educados y adinerados, que mantuvieron su lealtad hacia el rey de España. Straka afirma con razón que algunos de los grandes patriotas sólo se adjuntaron a Bolívar después de haber luchado en la otra banda, además muchos campesinos y miembros de las clases bajas cambiaron a menudo su adhesión, pensando solamente en sus propias ventajas económicas y sociales. Al principio, la lucha para la Independencia sólo tuvo lugar en la Provincia de Caracas, mientras que Coro y Maracaibo mantuvieron su lealtad hacia la corona española. Al principio se trataba de dos ideologías opuestas que se estaban enfrentando en la lucha para la Independencia. Straka demuestra cómo los patriotas lograron poco a poco inculcar el patriotismo entre las masas ignorantes, para triunfar. El libro pretende dejar oír la voz de los vencidos y así escribir la "historia de la otra mitad". Indudablemente provocará una ardua discusión, especialmente en la actualidad, cuando la ideología del bolivarianismo se hace notar en todos los aspectos de la política chavista.

Angelina Pollak-Eltz

STRAUSS K., Rafael. 1999. *Diccionario de cultura popular*. Caracas: Fundación Bigott. (2 vols.)

De manera cada vez más regular, academias, universidades, fundaciones culturales y estudiosos mismos comienzan a ser parte activa en la producción de diccionarios en nuestro país. El interés por este tipo de obras ha ido en aumento durante las últimas décadas, no sólo en los ámbitos relativos a la descripción puramente lingüística, sino también en los de la lexicografía técnica venezolana que puede exhibir, hoy, un repertorio con centenares de títulos, con alcances diversos, claro está.

Precisamente, es a este último campo del trabajo lexicográfico al que ha venido a sumarse una modalidad que tiene por meta compendiar y reunir el saber enciclopédico de una disciplina y ofrecerlo tanto al usuario común

como al especializado. Se trata de obras de largo aliento que ponen a prueba la validez de un método de investigación lexicográfica en cada área particular del conocimiento y, sobre todo, de los requerimientos para el funcionamiento de un trabajo de investigación en equipo, raro en nuestros círculos intelectuales, académicos o científicos. En otro orden de consideración, han dotado a la cultura nacional y a los interesados por ella de inestimables instrumentos para abordar el estudio de algunos renglones muy sustantivos para la comprensión de procesos de pensamiento y de creación estética o científica. Asimismo, se erigen en registros completos, al menos en la medida de los tiempos que nos desgastan, para entender la magnitud y complejidad de la actividad en cada una de las disciplinas que es motivo de la descripción. Muy acertadamente, también, ponen a funcionar las delicias de la técnica lexicográfica (= sistemática de ordenación y explicación léxica) en relación con el saber cabal de un sector de la inteligencia, la ciencia, la estética, la historia, la sociedad y la sensibilidad en nuestro país.

Pues bien, todas estas notas han sido motivadas por la obra que hoy queremos estudiar desde el ángulo, agudo y detallista, del especialista en diccionarios, dejando para otros estudiosos la consideración de la materia conceptual que debería constituir, sin duda, el eje inicial del análisis. Nuestra consideración, sin embargo, no puede deslastrarse plenamente de esta materia y, por lo tanto, será abordada como parte central de la estructura macro de esta importante obra.

En este sentido, nos encontramos frente a una obra de descollantes cualidades. Por una parte, la dimensión de la empresa que describe con impronta totalizadora las áreas determinantes de la cultura popular venezolana: conceptos, movimientos, épocas históricas, escuelas, festividades, etnología, representantes, cultores, creadores, obras, logros, grupos y estudiosos. Por otra, ofrecer de cada uno de estos tópicos de descripción una cabal, ajustada y crítica visión que privilegia los aportes y los alcances con el equilibrio necesario para hacer de los afectos y de los intereses, al que el estudioso no puede sustraerse del todo, campo de control y terreno medido. En otras palabras, no encontraremos en la obra de Rafael Strauss, antropólogo egresado de las aulas de la Universidad Nacional Autónoma de México, otrora investigador en el Museo Antropológico de la Ciudad de México y actualmente, y desde hace décadas, profesor de etnohistoria en la Escuela de Historia de la Universidad Central de Venezuela y, además, autor del clásico libro *El tiempo prehispánico de Venezuela* (1992); —digo—, no encontraremos en esta obra juicios valorativos desmesurados, para satisfacción o desgracia de los interfectos, sino, al contrario, la posición sobria y digna en la que debe moverse cualquier obra de este estilo, a la que no se le pide tomar posiciones. Claro está que la impronta ideológica de toda producción humana justifica espacios y silencios, énfasis y olvidos. Este, sin embargo, es otro tema.

La técnica de este diccionario se vincula a la de los grandes repertorios y se desmembra en dos procesos que se manifiestan en una *macroestructura*, como estructura general de la obra y explicación de los mecanismos de su sistema; y una *microestructura*, entendida como estructura de los artículos y explicación, también, de los mecanismos internos de su sistemática descriptiva. Se impone observarlos más de cerca.

La macroestructura del *Diccionario de cultura popular* está compuesta por dos apartados introductorios: uno que, con el título de “Presentación”, firma Cristian Beyer en su carácter de presidente de la fundación patrocinante de la obra; y otro, titulado “Introducción”, obra del autor del diccionario, y que resulta una pieza ensayística de carácter retrospectivo con visos autobiográficos que, no sólo rememora el origen de una vocación por el tema y de una dedicación de estudioso, sino que ilustra las etapas de elaboración de la obra y sus asideros metodológicos (a nuestros efectos, interesan sobremanera los apartados: “De la estructura de este Diccionario, sus secciones y cómo utilizarlas” y “De cómo se hizo este Diccionario y de las personas que colaboraron en él”). Seguidamente, el extenso corpus alfabético que se articula a lo largo de los dos volúmenes (I: a-p; II: q-z). Completan la estructura general una sección de apéndices fraccionada en tres partes: “Eventos y noticias”, “Fuentes” e “Índice temático”.

En cuanto al tipo de unidades que la macroestructura se propone describir encontramos un espectro de variada gama. Una tipología general llamaría la atención sobre algunos de ellos: 1) cultores populares; 2) grupos; 3) tópicos de folklore generales y venezolanos (fiestas, bailes, tradiciones, juegos, ritmos, música, pintura, poesía, alimentación, etc.); 4) eventos; y 5) textos literarios y musicales.

La diversidad de temas a explicar y su complejidad quedan exploradas gracias a un diseño microestructural de probada efectividad. En este sentido, la estructura de los artículos agota, suficientemente, los siguientes elementos: 1) lema, en mayúsculas negritas; 2) definición, en su mayoría construida en inspiración a la ensayada en los diccionarios de lengua, es decir, teniendo en cuenta, con bastante regularidad, la posibilidad sustitutiva entre ella y el lema (si éste es un sustantivo la definición deberá estructurarse a partir de un sustantivo, si el lema es un adjetivo la definición se estructurará a partir de un adjetivo y así sucesivamente con las restantes categorías

gramaticales). Sin embargo, la tónica tipológica de las definiciones es la correspondiente a la de la enciclopedia, ya que permite los más amplios y flexibles desarrollos redaccionales; y 3) en los casos requeridos, fuentes, tipográficamente en cuerpo menor.

Ilustremos, la estructura de los artículos, copiando el correspondiente a la voz *El escondido*:

ESCONDIDO, EL

Juego que tiene la predilección de chicos y grandes. Solamente se requiere un rincón, una zanja, una empalizada, una mesa, silla, cualquier sitio o cosa capaz de esconder un cuerpo o soslayarlo a la mirada o búsqueda de los otros jugadores. No hay niño o joven que no lo juegue. Utilizando varios métodos se selecciona al jugador que <<va a contar>> y se escoge un sitio desde el cual al contador se le facilite la visión del terreno, pero que a su vez sea de fácil acceso para que los jugadores lleguen a él antes de que el contador los cuente, es decir, diga Un, Dos, Tres, (dice el nombre), que está en (dice el sitio). Cuando no atina y se trata de otro jugador diferente a quien ha mencionado, se le grita <<tanteo>> y este jugador <<sale librado>>. Es común que los escondidos se cambien prendas de vestir visibles, como camisas, para que contador se equivoque en su registro de agarrados. Si todos los escondidos se libran quien contó vuelve a hacerlo; si no, se escoge a otro o al último que haya sido descubierto.

FUENTE: ROSALES, Rafael M., "Los juegos populares en el estado Táchira", *Archivos Venezolanos de Folklore*, Año I, N° 2, julio-diciembre 1952, UCV, Caracas, p. 399.

Por razones de interés particular, quisiera destacar que uno de los artículos mejor logrados y que refleja la pulcritud de la investigación que el profesor Strauss y su equipo han realizado, es el correspondiente a los *Venezolanismos*. Podemos encontrar una documentada síntesis de lo que ha sido el origen y desarrollo de los estudios sobre el léxico venezolano desde los tiempos fundadores hasta el presente, logrado a través del recuento de los textos y estudios canónicos, con especial subrayado en los que se han ocupado de la materia folklórica. Interesante, en este caso, el seguimiento del decurso de las fuentes lexicográficas y lexicológicas como seguimiento de las voces que se asentaron popularmente en el folklore lingüístico venezolano. El énfasis, entonces, no recae en las obras mismas como tales, sino en las voces que éstas divulgaron y explicaron: alboroto, bululú, canapial, chulo, culipandera, cursi, guá, majunche, mapuritear, muérgano, peladera y pepazo, junto a una selecta parentela de unidades fraseológicas, expresiones y gentilicios.

Este recorrido por la técnica de este diccionario no puede desestimar la referencia al uso de la remisión y, en especial, al apoyo fotográfico como partes sustantivas de su técnica descriptiva. La remisión como mecanismo para enviar de una voz a otra es puesto en práctica en caso de artículos subsidiarios de otros que la macroestructura considera centrales y que funcionan como registros de toda la información. Un ejemplo sería el de la unidad *Seis corrido* que remite al usuario a la voz *Corrido*, en donde se compendia la información requerida. A otro orden, corresponde el rico y didáctico cuerpo fotográfico que se intercala en el corpus a modo de episodios gráficos. No busca ilustrar la totalidad de las entradas, sino sólo las que por su propia naturaleza (fiestas, instrumentos, objetos, gastronomía) así lo requieran. En cualquier caso, es un complemento de primer rango en una edición tan hermosa y bien cuidada.

El análisis anterior no hace sino obligarnos a resaltar que este diccionario significa la primera ordenación de esta materia que se hace en Venezuela por medio de una técnica de referencia. La investigación diccionariológica de Strauss reafirma la necesidad de investir con rango académico a la especialidad en cuestión, tradicionalmente tan cuestionada en los círculos académicos de estudio y ausente en los ámbitos de la investigación que se escribe – pedantemente –, con letras mayúsculas.

Trabajo bien confeccionado, significa un resquicio para inmiscuirnos en el recinto, paradójicamente nada esclarecido, de lo que significamos como cultura raigal y auténtica. Repertorio de un léxico que debe estar presente cada vez más en nuestra conciencia científica y en nuestros análisis de lo que significamos como pueblo, el *Diccionario de cultura popular* de Strauss resulta manifestación fundadora de una tipología no practicada en la historia de los diccionarios venezolanos. En último caso, mérito indiscutible de esta obra es la vocación de acercarnos a aquello que nos hace distintos en el terreno de la vida venezolana. Resulta, entonces, aliada para el conocimiento de nuestra cultura popular, para el de nuestra sensibilidad académica más genuina y para el de la comprensión inadvertida de Venezuela.

Francisco Javier Pérez

INTRODUCCIÓN

La amplia erudición, el rigor intelectual y la agudeza, van acompañados en este libro por lo que podríamos llamar una meditación de conciencia sobre los orígenes de nuestra República y más aún sobre el presente y futuro de ella. Porque en definitiva su trabajo de nueva comprensión de la Revolución Francesa es casi un pretexto para el esfuerzo intelectual de entender nuestra Independencia, nuestra historia republicana y sobre todo lo que desde el original Gobierno actual se está buscando a tientas.

El autor divide las revoluciones en “*moderadas*” o “*razonables*” como la Inglesa y la Norteamericana y “*terribles*”, como la Francesa y las hispanoamericanas que la siguen. Esto de ubicar el actual proceso venezolano entre las revoluciones terribles no es una conjetura mía sobre la idea del autor sino que él titula su prefacio a esta segunda edición del año 2000 “El Curso de la Revolución Terrible” en alusión directa al Gobierno que se había iniciado un año antes en Venezuela. En él sin equívocos se refiere *al movimiento revolucionario iniciado en Venezuela el pasado año (1999) desde la cima del poder. El autor sin embargo, como muchos venezolanos se debate interiormente entre la sensación de que estoy ante un fenómeno anacrónico, de ocurrencia improbable y por tanto destinado a ser fugaz; y la convicción contraria, de que presencio un tipo de gobierno, o más bien de gobernante [...] con una clara vocación al despotismo, tal como lo concibe Montesquieu, y a la tiranía, en el sentido de la filosofía clásica...* (Prefacio III).

Esta afirmación se basa en la convicción del autor de que la Constitución actual, una vez aprobada, no tiene consistencia y vigencia propia e independiente del Ejecutivo, sino que sus promotores *hicieron desde el comienzo la reserva mental correspondiente, y creen tener el derecho (y la fuerza) de aplicarla o de no aplicarla, lo mismo que todas las leyes, según las circunstancias* (VIII).

I. ¿TERRIBLES O MODERADAS?

Para entender la argumentación del autor debemos partir de su distinción entre las revoluciones *moderadas* y las *terribles*. El arquetipo de las revoluciones moderadas estaría en la antigua Roma y la revolución inglesa del siglo XVII como el nacimiento de Estados Unidos de América serían dos ejemplos de ella. Mientras que las repúblicas hispanoamericanas habrían nacido con revoluciones terribles.

Citando a García Pelayo, el autor considera que las revoluciones nacidas en la época del racionalismo se justifican por la irracionalidad del régimen precedente y se legitiman por la racionalidad del nuevo, mientras que las revoluciones inglesas (algo anteriores) *se legitiman y justifican al modo tradicional, por su intención de restaurar un antiguo orden, quebrantado por el monarca y sus colaboradores* (p.25) Estas resultan moderadas o limitadas, porque no imponen una ruptura radical con el pasado y usan la violencia de modo limitado y establecen un equilibrio político duradero, con la supremacía del parlamento, limitada por los derechos naturales de los individuos (p.25) Este modelo de revolución moderada se aplica a EE.UU, por eso la construcción del nuevo régimen descansa sobre la herencia del pasado y las tradiciones (p.28).

A ello se contraponen lo ocurrido en la Revolución Francesa y en la Hispanoamericana. Entre los colonos norteamericanos, escribe Viso *nunca predomina la voluntad de ruptura total con la cultura inglesa, al contrario de lo ocurrido en Hispanoamérica, donde en cambio la aristocracia promotora de la Revolución decide ejecutar al padre español* (pp.32 y 33).

Después de la toma del poder revolucionario viene la construcción de las nuevas realidades: en las revoluciones moderadas los elementos constructivos están ahí heredados y basta con ordenarlos de otro modo. En las revoluciones terribles, por el contrario, se repudia de tal manera todo lo que es la realidad heredada y constitutiva, que debe ser sustituida por ideas. Ideas que arrastran y suplantán la realidad, toman consistencia en sí mismas como mitos y se convierten en instrumentos ideológicos que ocultan la realidad. Así *es pueblo quien, apoderándose del discurso revolucionario habla ‘como si fuera pueblo’, o como si tuviese su representación simbólica* (pp.89 y 90).

II. RELECTURA DE LA REVOLUCIÓN FRANCESA

El primer ejemplo sería la Revolución Francesa cargada de despotismo en nombre de la libertad, donde la ideología absolutizada y las armas impiden la realización de las metas racionales y posibles de los cambios.

La relectura de la Revolución Francesa y de Rousseau la hace Viso de la mano del recientemente revalorizado Agustín Cochin, historiador francés muerto en 1916, y su interpretación de la *voluntad general*. La afirmación principal de Cochin es:

... la voluntad general de Rousseau no tiene nada de común con la voluntad de la mayoría. No es una realidad actual, tangible, de orden histórico y político, es una idea-límite, una noción de valor religioso; y la sola manera de definirla es aplicarle las fórmulas utilizadas por los teólogos para definir la acción de la gracia y las relaciones del hombre con Dios (Citado p. 99).

En esto no coincide la voluntad de la mayoría con la voluntad general y en la superioridad de ésta sobre la otra está la fuente del fracaso de las revoluciones terribles. Además la voluntad general separada de las voluntades concretas se convierte en instrumento ideológico de quien se atribuya encarnarla. Rousseau decía que la mayoría de votos puede falsamente aprobar leyes inicuas que afirman el interés particular frente a la voluntad general.

Si a esto añadimos que previamente Dios ha sido instrumentalizado en la Revolución Francesa, sea en una religión meramente civil o en una religiosa pero subordinada a la ideología, todo queda en manos del intérprete que en definitiva será el dictador moral.

Viso aporta a toda esta reflexión y analiza una idea aguda de Camus

... la noción de un Dios personal, creador y por tanto responsable de todas las cosas, es la única que da sentido a la protesta humana. Se puede decir también, sin paradoja alguna, que la historia de la rebelión es, en el mundo occidental, inseparable de la historia del cristianismo (Camus, A. *L'homme révolté*. Citado p. 17).

Cuando los derechos humanos individuales pierden su valor absoluto enraizado en Dios, se abre el paso a las revoluciones laicas con pretensión de haber escuchado la voz del Dios mundano o la voz del Pueblo, que termina devorando a sus supuestos beneficiarios y también a sus protagonistas. Despoja a Dios de los atributos y los proyecta en el Pueblo y en definitiva en el intérprete auténtico o conductor del Pueblo que interpreta la libertad de éste, a pesar del pueblo real. Habrá que *imponerle la libertad por la fuerza*, si es necesario, decía Rousseau.

Por eso la Revolución de 1798 es inestable, pues ni la Convención, ni ningún órgano constitucionalmente elegido, y ni siquiera la Comuna, ni el Comité de Salud Pública, representarán al Pueblo (p.101). Michelet escribe que *mientras Saint Just encontraba a Francia más alejada de su ideal de República, más la juzgaba incapaz de gobernarse a sí misma y más se aferraba a la idea de un dictador moral: un sólo hombre era capaz de ese papel, y era Robespierre* (Citado p. 103).

De ahí se sigue que *toda revolución terrible, ayer y hoy, termine en dictadura, en lugar de abrir un espacio para la libertad, cuando quien diga encarnar al Pueblo con la palabra esgrima también una espada para hacerse obedecer* (p. 101). Este es el desvarío revolucionario cuando una persona cree encarnar la voluntad general. Es ese individuo quien —de buena o mala fe— puede decir que el pueblo real está corrompido, ciego... y sólo él, el elegido, escucha, sigue, representa y defiende la voluntad general. Defiende al Pueblo, incluso frente a la incompreensión y voluntad ciega del propio pueblo.

De esta manera Lenin primero y luego Stalin serán el logos del nuevo mundo soviético y el partido como vanguardia lúcida del proletariado tendrá la capacidad de la auténtica interpretación de los intereses de los trabajadores; con frecuencia, a pesar de la opinión y sentir de ellos mismos. Lo mismo ocurre con el fascismo y con el nazismo que encarnan el Volksgeist y la *Volontá obiettiva*. Ese espíritu del pueblo vive en pequeños grupos iluminados y especialmente en el *Führer* (p. 104).

Así la razón imaginaria sustituye la realidad y de ahí derivan el terror, las dictaduras ideologizadas y las fantasías idealizadas junto con sus mitos y máscaras racionales para justificar desvaríos revolucionarios.

III. DE LA REVOLUCIÓN FRANCESA A LAS HISPANOAMERICANAS

Entre esta Revolución Francesa y sus hijas las hispanoamericanas que se inspiran en ella, hay según el autor algunas diferencias significativas. El proceso de preparación de aquella sería más largo, mientras que en Hispanoamérica irrumpe de forma más repentina y *en sociedades no consolidadas*. Por eso la idea de autonomía e independencia se *convierte de inmediato en violencia* (p.134) Por sociedades no consolidadas se entiende que el mestizaje —rasgo especial hispano que intentó incluir en la misma sociedad a colonizadores y colonizados (en un esfuerzo cristiano por superar la violencia de la Conquista)—, no había madurado todavía como para ser el sujeto constructor de la nueva realidad. La Corona en la segunda mitad del siglo XVIII apoyaba sus avances e integración en la cultura hispana, pero no los mantenía. Mientras los pardos luchaban contra las barreras, los aristócratas criollos las afianzaban, pues se sentían dueños de América por derecho de fundación. La dirigencia aristocrática, al no tener al pueblo de carne y hueso se apodera del Pueblo a la manera de la voluntad general de Rousseau. Por eso Viso considera que la Independencia fue prematura y de ella resulta un plan de dominación

pensado y ejecutado por la aristocracia, sin interés en promover un espacio interior para la libertad, y sin la dinámica burguesa necesaria para ello (p.144).

En esto hay diversas modalidades en contextos revolucionarios o no. El despotismo ilustrado pretende suplir las insuficiencias del pueblo para actuar desde el poder haciendo “todo por el pueblo pero sin el pueblo”. Pero también las tareas revolucionarias desproporcionadas o imposibles caen en iluminismos o en moralismos protectores que asumen la tutoría del pueblo hasta que él sea mayor de edad.

Cuando la Segunda República de Venezuela sufrió la más espantosa derrota en manos de Boves a fines de 1814, Bolívar asume la abrumadora derrota en el Manifiesto de Carúpano donde define la tarea emancipadora como “el establecimiento de la libertad en un país de esclavos” por eso resulta “una obra tan imposible de ejecutar súbitamente, que está fuera del alcance de todo poder humano, por manera que nuestra excusa de no haber obtenido lo que hemos deseado, es inherente a la causa que seguimos...” (Citado p.117)

Luego en el *Discurso de Angostura* cuando va trazando las condiciones de posibilidad para la República, acude al centralismo, al Ejecutivo fuerte y casi monárquico, a senadores hereditarios superiores que como poder moral suplan las carencias de un pueblo incapaz de vivir en libertad, por falta de educación.

Si el orden nuevo no puede sustentarse en la realidad de la mayoría de la población, termina, en el mejor de los casos, en una aristocracia benévola que a su vez se alía al militarismo por miedo a la anarquía o a la “pardocracia”. El problema es quién garantiza la moral de este poder moral o la moral y subordinación a la ley y al bien común de una minoría armada.

Ante la imposibilidad de construir las nuevas realidades soñadas, cobra fuerza el papel de la ideología como manipulación y ocultamiento. Primero la ideología y las “máscaras”, derivadas de las grandes banderas de la Revolución Francesa y luego el “culto a Bolívar” como ideología que exige devotos y pasivos seguidores. La manera como se manipula el culto a Bolívar, medio siglo después de su muerte, hace lo que es propio del culto e impropio de la construcción ciudadana. Este culto es *utilizado como medio de dominación de las clases inferiores* (p. 155) y, junto con el caudillismo, impidió el avance del progreso real en Venezuela.

Los factores de progreso fueron sustituidos por la ideología manipuladora y por las armas como medio ilusorio para conquistar el bienestar anhelado.

De ahí la falta de progreso material en Venezuela y otros países hispanoamericanos durante el siglo pasado, y la perpetuación del latifundio, pues el esfuerzo por “congelar” la situación social agota los esfuerzos de la nueva clase dominante, quien nunca ha querido establecer un pleno Estado de Derecho. Al escoger dicha clase el camino del populismo y la manipulación ideológica permanente, se adhiere a un estado de subdesarrollo social [...] Otra historia hubiese ocurrido entre nosotros si, como afirma Carrera Damas, el ethos burgués hubiese triunfado, pues se habría vivido la experiencia del Estado liberal, sometido realmente a la práctica y no sólo a la letra de la Constitución, y abierto al progreso material, con sus ventajas e inconvenientes (p. 156).

IV ¿CÓMO SALIR DE LAS ILUSIONES REVOLUCIONARIAS?

Viso luego de hacer un examen acucioso llega al final a plantearse un resumen cuya afirmación principal dice “es preciso ahondar en todos los temas discutidos”(p. 171) “en especial para confirmar la tesis de la existencia de una duplicidad estructural del discurso revolucionario”. Es decir él entiende que está reabriendo una discusión, no sólo para entender nuestra historia en los orígenes republicanos, sino sobre todo el actual proceso. Seguramente el Gobierno actual si fuera revolucionario caería en las revoluciones terribles, pero como hasta ahora sólo ha sido verbal, no perdemos la esperanza de que sus protagonistas, a pesar de sus sueños, se vean obligados a construir con los materiales reales que tenemos disponibles de nuestra historia, sobre todo de lo bueno que se ha producido en los últimos 70 años y así lo exija una sociedad despierta y activa.

La necesaria sustitución con ideología de los cambios imaginarios por los cambios reales que hacen próspero a un pueblo, nos lleva a la necesidad de ahondar más de lo que se ha hecho hasta en los aspectos culturales,

pues si alguna moraleja puede desprenderse de la lectura de este libro –que no pasa de ser una larga introducción al tema de nuestra Revolución terrible– es que el mundo de los símbolos y el de las máscaras es una realidad superior a la de los índices de producción, y de cualquier tipo de riquezas materiales, entre otras razones porque hablan a la imaginación y a la ilusión; siendo así que las causas de casi todos nuestros achaques son predominantemente espirituales, y no sólo problemas de economía y de libertad de mercado (p. 172).

Así el autor inteligentemente nos invita a una nueva y original tarea nacional de sincerar nuestras máscaras y buscar en nuestra realidad, nuestras raíces espirituales y culturales y en la dignidad y creatividad de nuestra población, lo que no se ha podido hacer con ideologías populistas, alienantes y manipuladoras.

Luis Ugalde

ACOSTA PRIETO, Héctor. 1999. *Locura, pasión y poder. La lucha por la silla arzobispal de Caracas (1900-1903)*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, Facultad de Humanidades y Educación, Comisión de Estudios de Postgrado.

PEÑALVER, Rubén. 2000. *La obra de Monseñor Pietropaoli. En el marco del proceso de Restauración de la Iglesia católica venezolana (1913-1917)*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.

Una nueva generación de investigadores está surgiendo dentro de la historia de la Iglesia en Venezuela. Se trata de un relevo con características muy particulares que por su formación, intereses y enfoques metodológicos le auguran a esta temática, tradicionalmente restringida a la acuciosidad de algunos sacerdotes con vocación de historiadores y a los *pensa* de los centros de formación para religiosos, un promisorio futuro dentro del espectro general de las ciencias sociales en el país; sobre todo si los vemos en la perspectiva de lo que ha venido siendo la especialidad hasta el momento. Vale la pena, entonces, iniciar esta reseña con un breve recorrido por este campo.

La historia de la Iglesia como disciplina surgió en Venezuela a mediados del siglo XIX, si descontamos las crónicas coloniales. A partir de allí, gracias a un gran esfuerzo que si bien no fue coordinado ni sistematizado, a la larga resultó muy prolijo por parte de sacerdotes preocupados por el problema, logrando convertirse en la única historia institucional venezolana más o menos bien estudiada. Obviamente, la calidad de estos trabajos fue muy irregular (aunque hay que admitir que los más emblemáticos tienden a tener un alto nivel), pero en conjunto encierran suficientes aspectos comunes como para constituir toda una escuela a la que podríamos llamar, tomando una categoría desarrollada por otros estudiosos para nuestra historiografía en términos generales, como la *Historia Tradicional* de la Iglesia en Venezuela.

Es decir, una historiografía que siguió los lineamientos globales del resto de la que se producía en el país entonces. Su tema por excelencia fue la política (sobre todo las relaciones Iglesia-Estado, el gran problema del clero en aquel tiempo) o la vida y obra de sus grandes personajes, en este caso los preladados. A lo que hay que sumar que por su doble naturaleza de ser a la vez un capítulo de la historia de Venezuela como uno de la historia de la Iglesia universal, estaba también, aunque en menor grado, subordinada a ésta. De lo cual tomará otro aspecto, acaso de sus más distintivos: su visión absolutamente eclesiocéntrica del problema. La idea de que la Iglesia y el mundo están separados, que sólo en ella se halla la salvación, que en consecuencia siempre la asiste la razón, que sus representantes invariablemente son santos, se siente a lo largo de sus páginas. Por si fuera poco, su *corpus mayor* (para también tomar prestada otra categoría de nuestros estudios historiográficos) estuvo formado por quienes fueron las mejores cabezas (y plumas) de la Iglesia durante el período: los monseñores Mariano de Talavera, Nicolás Eugenio Navarro y José Humberto Quintero, lo que desde el principio nos da pistas sobre su carácter institucional, cuando no francamente *oficial*.

Su *corpus menor*, por otro lado, lo constituyen innumerables trabajos puntuales sobre la vida de sacerdotes ilustres, templos, diócesis, artículos de prensa y folletos que recogían la multitud de piezas oratorias que constituyeron tal vez lo mayor de la producción intelectual venezolana en el siglo XIX. Hombres como Teófilo Rodríguez, Juan Bautista Castro, Felipe Larrazábal, Eugenio Méndez y Mendoza, José Félix Blanco, José Manuel Núñez Ponte y muchos más figuran entre sus autores. Todos ellos, sin embargo, respondieron en espíritu a los estudios del corpus mayor, llegando en algunas ocasiones a ser simplemente sus glosadores.

Esta situación, sin embargo, empezó a cambiar hacia la década de 1970. A partir de entonces se inicia una profunda revisión de la historia eclesiástica desde dos vías: una, surgida del seno mismo de la institución, a través de las nuevas coordenadas que señaló la Teología de la Liberación, con su visión extremadamente crítica de la institución eclesiástica hasta el momento; y la otra llegada desde afuera, cuando los historiadores profesionales empiezan a analizar el problema en el plano de sus relaciones con el resto de la sociedad. Pronto, además, empezará a haber una combinación de las dos vertientes cuando con el surgimiento de sacerdotes con formación

profesional –a pregrado y/o postgrado– de historiadores, como son los casos de Hermann González Oropeza, José del Rey Fajardo, Baltazar Porras, José Virtuoso y otros más.

El Centro Gumilla, formado por entonces jóvenes jesuitas en Caracas, inicia la revisión más radical desde el plano teológico a partir de 1970. Ahora a la Iglesia hay que medirla desde sus proyectos pastorales; señalar sin rubor cómo ha cambiado su visión de sí misma y su visión de la sociedad a través del tiempo. Cómo ha cometido errores, sin desconocer sus éxitos y virtudes. En sus folletos de divulgación masiva, en la revista *Sic* y en sus estudios entrarán estas nuevas concepciones. Paralelamente, otro jesuita, el ya nombrado Padre Hermann González, profesor de Historia de la Iglesia en el Seminario de Caracas, fundador allí del Centro de Investigaciones de Historia Eclesiástica de Venezuela (CIHEV) y del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Católica Andrés Bello, crea toda una escuela. Él mismo redacta trabajos que ya son clásicos –sobre todo su compilación de documentos *Iglesia y Estado en Venezuela*, aparecida en 1973– y promueve a muchos otros estudiosos. El *Boletín del CIHEV* es, al respecto, una fuente insustituible. Alumnos suyos, sacerdotes de la siguiente generación, como Baltazar Porras y José Virtuoso, darán cuenta del valor de su obra.

Del mismo modo, y dentro de todo este proceso, en 1975 aparece otro estudio fundamental: la *Historia Político-Eclesiástica de Venezuela (1830-1847)*, editada por la Academia Nacional de la Historia en dos volúmenes, del padre Gustavo Ocando Yamarte. En conjunto, éste y los otros trabajos citados, son monografías metodológicamente solventes, basadas en fuentes primarias y tratadas con un rigor crítico profesional. Gracias a esto, para 1980 ya la visión general del devenir histórico de la Iglesia venezolana había sufrido una importante transformación en el seno de su mismo clero.

Entre tanto, en la escuelas de historia de la Universidad Central de Venezuela y de la Universidad de Los Andes, el uso cotidiano de los ricos archivos eclesiásticos, pone en contacto a los laicos con el mundo eclesiástico. Sobre todo quienes hacen historia local y regional se acostumbran a las matrículas parroquiales o a los informes de los obispos –Mariano Martí sobre todos– como herramientas básicas de trabajo. Descubren hasta qué punto la situación de *catolicidad* en la que vivió Venezuela por tres siglos –precisamente los fundacionales– dejó entonces (y siguió dejando después) una impronta insoslayable para quien quiera comprender al país. Un estudio regional de historia económica y social, por ejemplo, la ya hoy clásica *La Obra Pía de Chuao*, editada por la UCV en 1968 y que reunió a D.F. Maza Zavala, Ramón Tovar y Federico Brito Figueroa, demostró la necesidad de, al menos, saber qué es una obra pía; y reveló de paso la necesidad de hurgar en los documentos eclesiásticos para la correcta comprensión histórica del país, sobre todo su historia colonial, entonces tan en boga.

En consecuencia, Ermila Troconis de Veracochea publica poco después tres trabajos sobre el tema: *Las obras pías en la Iglesia colonial venezolana* (Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1971), *La función financiera de la Iglesia colonial venezolana* (Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1978) y *Los censos en la Iglesia colonial venezolana* (Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1982). Con el crecimiento de la historia regional en la década de 1980 y de la historia de las mentalidades en la década del 90, este acercamiento a los archivos eclesiásticos, con su subsecuente estudio del derecho canónico y de los anales eclesiásticos, no hizo sino aumentar.

Por ello nada tiene de extraño que algunos historiadores se hayan fijado en la historia de la Iglesia como institución propiamente dicha. Tal es el caso del profesor Héctor Acosta Prietro, investigador del Instituto de Estudios Hispanoamericanos de la UCV, donde también cursó estudios. Su *Locura, pasión y poder: la lucha por la silla arzobispal de Caracas (1900-1903)* es, entonces, el fruto de su esfuerzo de años en el estudio de la Iglesia venezolana durante el siglo XX, y acaso uno de los más interesantes que hemos consultado, tanto por su visión del problema, como por su calidad metodológica.

Así, aunque en realidad se trata de un tema manido, tanto en términos generales como en su especificidad, el replanteamiento que hace del mismo le otorga suficientes credenciales de originalidad como para que sea atendido con cuidado. Estudia un episodio de las relaciones Iglesia-Estado, que como hemos visto ha sido tema tradicional de la disciplina; y de paso uno ya estudiado por el Cardenal Quintero: el del problema en la sucesión del arzobispado de Caracas y Venezuela surgido a raíz de la dolencia mental del arzobispo Crispulo Uzcátegui, cuando el Vicario Apostólico Juan Bautista Castro, que se consideraba con derecho automático a suceder a Uzcátegui, se enfrenta en medio de un gigantesco pleito y un todavía mayor escándalo al Cabildo Metropolitano, que apostaba a otro prelado, el padre Ricardo Arteaga; todo esto aderezado con la permanente intervención del gobierno, primero a favor y luego en contra de Castro.

Pero hay cuatro cosas por las cuales esta monografía adquiere una originalidad y peso específico muy importantes: el haber sido construida sobre una rigurosa y extensísima recopilación de fuentes primarias, en la que

lo ayudó la Lic. Jeannette Rodríguez, y cuyo solo inventario ya es un aporte valioso en sí mismo; el mantener una postura extremadamente crítica hacia el arzobispo Juan Bautista Castro, normalmente presentado como “el bueno” de ésta y todas las historias de las que fue partícipe, lo que le da un visor interesante al problema; el develar en consecuencia los intrínquilos de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, los problemas que estaban siempre al fondo y que despistados por la retórica oficial de liberales y sacerdotes hemos tendido a obviar; y, finalmente, la solidez metodológica del trabajo.

Empecemos por esto último, ya que, en alguna medida, encierra todo lo bueno y todas las limitaciones del estudio. El trabajo es “ejemplar”, en el sentido cervantino de la palabra. O sea, un ejemplo de lo que debe ser una buena monografía y de los alcances que son lícitos esperar de ella. Desde la misma introducción, tan clara y precisa sobre los objetivos, la metodología seguida, las fuentes consultadas, los avatares de la investigación y lo que se logró con todo esto, se ve este afán por seguir lo que en las cátedras de método se estudia en la Escuela de Historia. Llama la atención el uso del modelo APA, a nuestro juicio tan incómodo en estos trabajos, al citar. El equilibrio de los capítulos en su número y extensión. El no decir nada sin el respaldo de la consiguiente cita de una fuente primaria (también sorprende la ausencia prácticamente total de citas de fuentes secundarias, incluso de clásicos casi testimoniales, como el del Cardenal Quintero). El comedimiento en los análisis. La organización de las fuentes. Todo eso que podrá parecer más o menos baladí, pero que no lo es, sobre todo para quien se inicia en estas lides y debe guiarse aún por la cartilla al escribir, llama la atención. Y es allí adonde queremos ir cuando señalamos lo “ejemplar” de su trabajo: pudiera ser objeto de lectura para los estudiantes de la Escuela de Historia, para que vean cómo se escribe una monografía.

Pero todo esto también vale para sus limitaciones. El reverso de la metodología, sobre todo cuando es tan rigurosa, es que a veces se convierte en un corsé; y en cuanto tal, le da una buena figura a los estudios vistos de lejos, pero de más cerca demuestra que no los deja “moverse” bien: los asfixia en su rigurosidad. Acosta es un historiador que analiza los hechos y es crítico, incluso mucho, pero que se ciñe tanto al testimonio de la fuente, que parece tener problemas para trascender el círculo de esos mismos hechos y ver las cosas en una perspectiva más amplia. Esto, claro, es mejor a aquellos historiadores que con dos o tres datos tomados más o menos al azar se lanzan a hacer visiones estructurales. Pero Acosta, con el manejo impresionante de fuentes que hizo, pudo haberse puesto en un punto medio, entre la sequedad rankeana y la imaginación florida de los viejos marxistas. Sus conclusiones, por ejemplo, se quedan demasiado cortas para el aliento general del trabajo. Este es su único aspecto metodológico que presenta fisuras. Son tan escuetas, que en realidad no parecen concluir nada, sino resumir en una frase cada capítulo. Eso sorprende porque Acosta mismo llega a lo largo del estudio a conclusiones originales y agudas, que al final parece desechar en pos de hacer un resumen del mismo.

Una de estas conclusiones es la “desmistificación” de Juan Bautista Castro, que nos parece interesante aunque tal vez, algo exagerada a nuestro juicio. La figura de este prelado es portentosa: gran luchador por la restauración de la Iglesia en Venezuela, obtuvo suficientes éxitos como para pasar a la historia como un triunfador. Además, su estatura intelectual fue tan alta, sobre todo comparada con la del resto del clero contemporáneo; su labor en la cátedra, en el púlpito, en la redacción de periódicos, de libros, de folletos, tan variada como eficaz; su trabajo como organizador y líder de una recuperación impresionante de la Iglesia; como gran y eficiente negociador ante el Estado, aún entonces poseso de claros resabios anticlericalistas. Todo esto, evidentemente, desarma cualquier ensayo de crítica a su figura. Además, los sacerdotes que escribieron después sobre él, no le regatearon admiración: al fin y al cabo se formaron y ascendieron en una Iglesia dominada por su figura y agradecida de sus éxitos; y los que no entramos en esa categoría, leímos a aquellos sacerdotes. Con Acosta, sin embargo, vemos a un Juan Bautista Castro con claras ambiciones de poder, un viejo lobo curtido en los laberintos del poder y sus intrigas, dispuesto a hacer las presiones e intrigas necesarias para lograr sus cometidos; a adelantar las interpretaciones que le sean más favorables del derecho canónico, aún al costo de forzarlas no pocas veces; a ampararse en sus grandes contactos en el mundo político y en la sociedad; a adelantar severas, violentas campañas contra sus adversarios. A, inclusive, hacer pequeñas trampas.

Por todo esto, a trechos se percibe una cierta antipatía de Acosta por Monseñor Castro y sus maniobras, aunque se cuida, claro está, de no tomar partido. Tal vez hubiera querido hallar un santo dulzón, de cromo, donde encontró a un hombre recio, casi endurecido; a un líder sagaz (¿y quién dice, de paso, que los santos varones no pueden ser hombres de armas tomar?), porque hacia allí apuntan muchas de sus críticas. En consecuencia hay momentos en los que se añora una lectura entre líneas, un poco más de suspicacia, por parte del autor. Es decir, el apoyo del Estado que inicialmente recibe; el apoyo final del Papa, pero sobre todo el del grueso del laicado y de lo mejor de la Iglesia de entonces, merecen mención aparte.

La locura de Monseñor Uzcátegui y el pleito violentísimo en la curia que le sucedió fue motivo de un verdadero escándalo en Caracas. Ver, entonces, cómo la sociedad fue tomando partido por el Vicario llama la atención. Acosta, por ejemplo, analiza la proclama de adhesión a Castro aparecida en *La Religión* bajo el título de “El Cisma” a finales de diciembre de 1900, una de sus maniobras más audaces y contundentes. Tal vez, incluso, impúdicas. Son ochenta y seis firmas de sacerdotes y jefes de las congregaciones en el país. Lo interesante es que entre ellas estaban muchos de los más intelectuales y emprendedores representantes del clero venezolano de entonces. Hombres como Santiago Machado y Nicolás E. Navarro son los que apoyan a Castro. Hombres como Evaristo Ramírez y Régulo Fránquiz, ambos después de dudoso prestigio (aunque morirían enfrentados a Gómez en La Rotunda) son los que se le oponen.

¿Qué significa esto en términos cualitativos? ¿Qué nos dice más allá de la descripción, de la evidencia de que Castro y Monseñor Navarro tenían uñas y eran capaces de maniobrar y llevar adelante estrategias de combate muy duras? Eran preladados que venían de los pleitos con Guzmán Blanco, y que además venían con ciertos triunfos; es ingenuo, por lo tanto, sorprenderse demasiado por eso. Pero hay algo más. Parece tratarse todo el lío de dos sectores de la Iglesia bien delimitados, con un peso cualitativo muy distinto y por el cual la sociedad venezolana, el Estado y el Vaticano se inclinarían por Castro. El ponderar cada sector, el identificar en ellos *modos de hacer*, el desmenuzar lo que había al fondo de todo ello, lo que pueda identificarse como una ética, un perfil de las negociaciones subyacentes entre los representantes del clero y los otros centros de poder en la sociedad. Eso hace falta. Leyendo otros documentos de la época —es fuerza, sin embargo, reconocer que aún no estaban publicados para cuando Acosta hizo su investigación— nos percatamos de lo hondo de estos enfrentamientos, de la rivalidad entre Castro y su grupo con otro sector del clero al que veía, cuando menos, como inicuo y crasamente ignorante.

A pesar de no tocar este tema, sin embargo, Acosta aporta un montón de pistas para quien quiera hacerlo. Y además no podemos negarle el hecho de que él es quien abrió el camino para todas estas dudas: más allá de ellas, entonces, la mejor prueba de lo valioso de su libro es que tras su lectura tengamos aún tantas conjeturas y tantas ganas de seguir averiguando.

Y es acá donde el estudio de Rubén Peñalver, redactado casi al mismo tiempo y publicado en el 2000 por la Universidad Católica Andrés Bello, hace su aporte. *La obra de Monseñor Pietropaoli en el marco del proceso de Restauración de la Iglesia católica venezolana (1913-1917)* fue su tesis de maestría en Historia de las Américas en la misma universidad, de la que Peñalver también es profesor. Es una monografía algo más corta que la de Acosta, pero que se enfoca hacia la misma dirección: las relaciones de la Iglesia y el Estado desde los intrínquilos de sus negociaciones, ahora diplomáticas, y con base en fuentes primarias criticadas con una perspectiva de historiador.

Ahora bien, Mientras Acosta viene de la tradición de la UCV (su prólogo lo redactó Ermila Troconis de Veracoechea), Peñalver viene desde la de la UCAB (su prólogo, un estudio en sí muy valioso, lo hizo el padre José Virtuoso). Así Peñalver incorpora las categorías de la historia de la Iglesia que se vienen de la Teología de la Liberación. Por ejemplo, esto de hablar de la *Restauración de la Iglesia venezolana* al referirse a todo ese proceso que se inicia hacia 1890 y sigue por el siguiente medio siglo, en el que la Iglesia experimenta un renacer extraordinario con el retorno de las órdenes religiosas, la mejora de las relaciones con el Estado, el aumento de la cantidad y la calidad del clero, la reestructuración de sus redes sociales, etcétera.

Juan Bautista Castro fue acaso el artífice de primera línea de la Restauración; de algún modo, sin embargo, el respeto personal de Gómez por la Iglesia también ayudó mucho. Pero la obra de Monseñor Carlo Pietropaoli, internuncio de la Santa Sede en Caracas, no se puede ocultar. Pietropaoli, quien, según Manuel Caballero — Peñalver lo cita en la página 77- “hacía recordar a quien lo mirase que la suya era la Patria de los Borgia y de Maquiavelo”, de alguna forma ocupó el liderazgo del clero que la muerte de Castro en 1915 y el bajo perfil del nuevo arzobispo Rincón González no pudieron llenar. En eso los informes del diplomático dan algunas luces sobre los problemas que se presentan en el libro de Acosta. La visión que, por ejemplo, tenía el Nuncio del sacerdocio criollo, es reveladora: salvo Castro, Navarro y algunos otros de ese grupo, al resto lo consideraba incapaz e incluso moralmente insolvente. Por eso no siente escrúpulos algunos en actuar por encima de él, directamente con el Benemérito.

Y vaya que es intensa su actividad en este sentido. Buscando arrancarle a Gómez beneficios para la Iglesia, sobre todo un concordato, llega al extremo de hacer caso omiso a las críticas y noticias veraces que llegan a sus manos sobre la violación sistemática de los derechos humanos en el país, y aunque intercede por algunos presos, es más bien tibio ante la situación de los padres Fránquiz y Ramírez. En realidad lo que le preocupa es cultivar la amistad con Gómez, convencido como estaba de que con la simpatía del Jefe accedería a sus favores. Así le

consigue del Vaticano la Orden Piana y en sus informes defiende al régimen con argumentos parecidos a los de los positivistas: es el Gendarme Necesario, el mal menor para un país como éste, y en todo caso lo que le convenía a la Iglesia. Maquiavélico, una vez más, los resultados le darán la razón a sus medios.

Ahora bien, ¿cómo se enteró Peñalver de todo esto? Ello es tal vez lo más interesante de su trabajo. Antes que nada, accedió a la primera entrega de la vasta obra de recopilación que en los archivos secretos vaticanos hizo Lucas Guillermo Castillo Lara, *El centenario de la Diócesis del Zulia, a través del archivo secreto vaticano* (CIHEV, Caracas, 1996). Los seis volúmenes que editará después con documentos, y que son tan sólo una parte de los que reposan en traslados en la Casa de la Historia, recién abierta en Caracas por la Fundación Polar, hubieran potenciado aún más tanto este trabajo como el de Acosta. También revisó entre otras fuentes documentales, el Archivo de Asuntos Eclesiásticos del Instituto de Investigaciones Históricas de la UCAB, con lo que pone de relieve un fondo documental aún muy poco trabajado y que aguarda por una valoración mayor.

Junto a esto, el trabajo de Peñalver tiene también la virtud de presentarse como un ensayo ágil, casi un reportaje, que se deja leer con fruición. Este trabajo, entonces, y la monografía de Acosta, nos hablan de todo un movimiento que está estudiando a la Iglesia y su historia desde otras visiones a las imperantes hasta ahora; son la cristalización de un proceso de revisión iniciado hace más de treinta años y que ya alcanzó su madurez en obras sólidas, con aportes concretos. El uso de fuentes primarias, un trabajo de método y análisis profesional, de expansión de la temática hacia otros problemas –por más que los estudios citados sean del viejo tema de Iglesia-Estado– y de replanteamiento de muchas cosas dadas ya por concluidas, nos dicen que la historia de la Iglesia está en la aurora de una nueva etapa, promisoría de creación.

Tomás Straka

BAUZÁ, H.F. 1998. *El mito del héroe. Morfología y semántica de la figura heroica*. Córdoba, Argentina: F.C.E.

El profesor Bauzá, con quien tuve el honor de compartir un seminario doctoral en la universidad compostelana, plantea en su obra un ameno y documentado recorrido a lo largo de la figura mítica del héroe, desde la antigüedad grecorromana a la más actual modernidad, partiendo de una base empírica que implica la necesidad que el ser humano tiene de “héroes” a quien idolatrar e imitar.

El personaje, indudablemente arquetípico, del héroe, ha sido empleado en el tiempo como un medio de justificar ciertas actitudes y situaciones individuales o colectivas y, por lo tanto, sociales. Ha servido, así, a las diversas estirpes, linajes o dinastías, como un mecanismo ideal de enraizar en un pasado ejemplar, paradigmático. Desde esta óptica, son genéricamente “fundadores”. El héroe es un modelo que debe ser seguido, en tanto que ejemplifica una ética concreta que socialmente debe ser emulada. Son aventureros sin límites, esencialmente transgresores, que luchan denodadamente por conquistar lo humanamente inconquistable, y por conseguir un orden para llegar a la inmortalidad, una parte de la cual es inherente a su morfología en su condición de semidioses. A través de sus viajes, aventuras y hazañas, que suelen provocar la envidia o los celos divinos, el héroe se convierte en un ente que simboliza el dominio de lo irracional del ser humano: es la lucha interior contra los instintos y las pasiones.

El hombre siempre ha sentido la necesidad de ídolos a quien adorar; ha estado predispuesto a reverenciar a todo aquel que se destaca por su valor, temperamento o gallardía, tratando de imitarlo. Los héroes vendrían a ser, como afirma el autor, “la imagen de lo que cada uno de los hombres hubiera querido ser”; psicoanalíticamente hablando, representarían los deseos profundos de nuestra especie, que por razones de diversa índole, no se pueden cumplir en la realidad, en especial, el traspaso habitual de cualquier límite. El héroe aparece, por consiguiente, como un gran símbolo. Parafraseando a Joseph Campbell, simbolizaría el control de lo irracional a través del empleo de una serie de valores éticos que se consideran los propios de alguien virtuoso. Su búsqueda, disputas y aventuras, le suelen conducir a una trágica muerte (en su condición de ente ambivalente, dual, contradictorio), lo cual, a su vez, sirve para ensalzarlo y hacerlo perdurable en la mentalidad mítica. En definitiva, aparte de combatir externamente contra sus enemigos, debe hacerlo en su fuero interno contra sí mismo. Un claro ejemplo de estas peculiaridades es Heracles.

De alguna manera, pues, el héroe tiene también aspectos humanizantes que lo acercan al hombre común: sufre, pasa su vida en continua iniciación-purificación y normalmente llega a una muerte y apoteosis que le reporta un premio especial: generalmente la inmortalidad o una gloria imperecedera, entendida, a veces, como la continuidad de su vida y hazañas en el recuerdo colectivo.

Ahora bien, ¿cómo es el héroe?, ¿cuáles son sus características y peculiaridades morfológicas? En la concepción griega es un ser intermedio, un auténtico mediador entre lo divino y humano y entre lo civilizado y lo salvaje, porque es ambivalente y dualista, con una línea de actuación y una naturaleza constitutiva variable, desde aquellos aspectos culturales valerosos y civilizadores, hasta los desmesurados y criminales, destructivos o despóticos. Nuevamente, el más claro ejemplo es Heracles. Asimismo, es un ser singular, que actúa generalmente solo, destacado sobre los demás por sus excelencias; un verdadero semidiós en el sentido más religioso del término. La categoría heroica romana aparece puesta en relación al concepto de *lares* y *genius*, denotando cierta politización en el término genérico. El héroe, insertado en lo intemporal del mito, y la “heroicidad” que destila, implica valor y honor. Combate y se enfrenta a peligros que cualquier mortal no encararía bajo ninguna condición, porque busca la gloria y el reconocimiento que muy explícitamente los poetas se encargaron de reconocerle, especialmente Píndaro.

Desde el siglo pasado se han querido sentar sus bases constitutivas, delineando así su morfología. Muchas son las teorías que han intentado explicarlo, pero, en realidad, no se puede dar una definición estricta, única e invariable de “héroe”, como tampoco de “mito”. Se los ha concebido como antiguos dioses venidos a menos en su importancia, categoría y prestigio, como hombres que se heroizaron por su valor y acciones extraordinarias, o bien como una categoría especial de seres, distinta a las demás, y que presenta como característica definitoria su *areté*. Estas encorsetadas clasificaciones han intentado, a su vez, destacar diversas clases dentro del héroe, cada una de ellas con sus relevantes particularidades, más o menos específicas; es decir, con sus funciones y rasgos diferenciadores concretos. En general, por lo tanto, el héroe no se puede explicar bajo un único prisma, pues su origen es sumamente heterogéneo y sus peculiaridades bastante dispares.

En el eje de su obra, el profesor Bauzá analiza la figura de cuatro de los principales héroes de la antigüedad griega, Heracles, Edipo, Aquiles y Prometeo, haciendo especial hincapié en reflejar todos aquellos elementos específicos que los definen, fundamentalmente los de carácter simbólico, dejando para los apartados finales unas concretas consideraciones acerca de los héroes modernos, estudiados desde el racionalismo e iluminismo del siglo XVIII hasta las manifestaciones culturales mas-mediáticas de pleno siglo XX.

Nuestros nuevos y modernos héroes, fundamentalmente más cotidianos y carentes de la religiosidad de sus homónimos de la antigüedad, están más cercanos, más vivos y presentes, aunque sólo sea por su evidente contemporaneidad, que aquellos personajes gloriosos de tiempos arcaicos y remotos. Son figuras, casi se podría decir, de consumo, que llegan precedidos de una amplia campaña publicitaria. En este sentido, particularmente significativos son el conjunto de héroes y heroínas de la ciencia ficción, expresado a través de la literatura y el cine o, en cualquier caso, siempre por los canales de los medios de comunicación.

Julio López

CORNWELL, Jhon. 2001. *El Papa de Hitler. La verdadera historia de Pío XII*. Barcelona: Editorial Planeta.

Pocos problemas históricos son tan susceptibles para el escándalo —y, por lo mismo, atractivos para el gran público— como los relacionados con los intrínquilos del Vaticano y su maraña de relaciones (la verdad, en no pocas ocasiones, francamente *non sanctas*) con los poderes terrenos. Evidenciar, por ejemplo, que la mansedumbre y el candor que transmiten las estampas de algunos santos no es —en realidad *no puede ser*— la norma a seguir para negociar la libertad de la Iglesia o los derechos de los fieles con personajes, pongamos el caso, del talante de Hitler; poner de manifiesto que tal o cual prelado es un hombre en el fondo como cualquier otro o incluso más severo, con sus miserias, con sus ambiciones, con sus pasiones inconfesables; que la Iglesia a veces debe jugar el rudo juego de los políticos o de los sectores económicos para sobrevivir o para imponerse: todo eso tiende a

despertar una suerte de morbo, que inmediatamente capta la atención y garantiza, cuando menos, ediciones de largo tiraje. En este sentido, el presente libro no es la excepción.

Lo cual obliga a explicar el porqué de su reseña en esta revista. Antes que nada, si bien el autor se esfuerza por demostrar que el sensacionalismo no es su objetivo, el sólo título que le pone, con tanto sabor a *best seller*, parece indicar lo contrario: afirmar tajantemente el Papa Pío XII haya sido una suerte de ficha de Hitler es bastante grueso; pero prometer, encima, la revelación su “verdadera historia”, lo que acaso da a entender que todas las demás contadas (recuérdese que Pío XII está en proceso de beatificación) son falsas, ya pone las cosas en otro punto, más en el nivel de uno de esos reportajes televisivos sobre la “verdadera vida de las estrellas”, con sus divorcios, traumas infantiles y problemas de drogas, que en el del estudio serio de un historiador.

Ahora bien, este no es el problema: no es inicialmente malo que un estudio de historia –incluso de historia de la Iglesia– sea un *best seller*; y que hasta tenga un título con *punch*, escrupulosamente acordado con los editores: una monografía no debe ser una pesada tesis para gozar de utilidad e incluso de gran valor científico. La cuestión está, entonces, en que no dejándonos encandilar por estas cosas, la solvencia intelectual del autor –es fellow en el Jesus College de Cambridge; lo profuso de la investigación, que verdaderamente acusa una multitud de fuentes consultadas y de datos expuestos; y lo deliciosamente escrita que está, bien vale unas líneas reflexión sobre el *problema historiográfico* que encierra. Es decir, no es nuestro objetivo –ni en realidad está ni en nuestra capacidad ni en nuestro ánimo– salir con una apología a Pío XII: de eso se encargarán sus defensores en la Congregación de la Causa de los Santos u otro especialistas más calificados. Nuestro problema se remite al método y el espíritu de fondo del trabajo, extrapolable a cualquier otro de la misma naturaleza: radica, pues, en la *pertinencia* de ciertas preguntas que se hace el autor.

Nos explicamos: un investigador tiene el derecho a plantearse cualquier interrogante que quiera y a investigar lo que sea, sin que en ello no prelen más principios que los elementales de la ética. O sea, nada debe ser tabú ni nadie es tan sacrosanto como para estar a resguardo de ser confrontado por el análisis –en cuanto más incisivo, mejor– del historiador. Trátese de un Papa, de un santo, de un héroe nacional como Bolívar o hasta del mismísimo Jesucristo. Lo ético, entonces y más allá del imperativo básico de toda historiografía de respaldar las conclusiones en una evidenciación en líneas generales suficiente y en una argumentación decorosamente sólida, está, cuando se trata de historia de las ideas, en aquel viejo principio moral y jurídico de *ad impossibilia nemo tenetur*: nadie está obligado a realizar lo imposible.

O lo que es lo mismo: no lamentarse porque gentes de otros tiempos no piensen como nosotros. Por distintos intereses, se suele caer en la tentación de colocar a personajes históricos –susceptibles de dar lustre y legitimación a tal o cual movimiento– como ilustres precursores de ideas que, en rigor, no pudieran haber ni siquiera vislumbrado, o –como le pasa a este investigador con Pío XII– de condenarlos porque desde la esfera de su momento no pensaron, lamentablemente, como nosotros desde la esfera del nuestro, hubiéramos querido que lo hicieran. Y no es porque no haya habido hombres que ciertamente se adelantaron a sus años u otros que ya entonces resultaron crasamente retardatarios, sino que, precisamente, es sólo desde *sus años* que podemos evaluarlos: recordemos, a nadie se le puede exigir lo imposible, y entre eso está el pedirle a un pobre mortal, trátese de un Papa o un Libertador, que rompa con su cultura, con la mentalidad de su momento y venga a comportarse de forma “políticamente correcta” en el nuestro. Por supuesto, hay genios e iluminados que lo han hecho, pero no es razonable condenar al hombre promedio porque no lo sea.

Y el caso de Eugenio Pacelli, futuro Pío XII es particularmente complejo al respecto. En primer lugar, es muy contemporáneo, de modo que “sus años” son casi los nuestros. En segundo lugar, ya en “sus años” había quienes pensaban distinto a él, y mucho, de modo que incluso dentro de su contexto desarrolló algunas actitudes al menos discutibles. Pero en este punto su problema no es personal: se trataba nada más y nada menos que de un Papa, de modo que sus ideas eran las de un sector importantísimo de la humanidad que lo tuvo por representante de Dios. De modo que este problema – y el autor no parece haberlo percibido plenamente– conduce a otro mayor: el de qué podía pensar en cuanto sacerdote de aquel tiempo que era; el de cuáles podían ser sus objetivos; qué idea podía tener del papado –o sea de sí mismo– y del resto del mundo en función de su estatus de Vicario de Cristo.

Jhon Cornwell, el autor del trabajo, afirma ser católico –lo que en el mundo anglosajón tiene un peso específico: es como en el nuestro afirmar ser protestante– y haber iniciado su investigación precisamente para exculpar a Pío XII de las acusaciones de complacencia con Hitler y hasta solapado antisemitismo que lo empañan. Este objetivo le abrió las puertas de una multitud de archivos eclesiásticos, que lo pusieron en contacto con una documentación impresionante y normalmente vedada a ajenos al clero. Pero el no haber podido llegar a las

conclusiones a las que hubiera querido haber llegado después de esta larga investigación, pareció consternarlo, y hasta ponerlo en el bando contrario. Que Pacelli no haya sido el Papa que soñó, lo lleva, a trechos, a manifestarle una franca antipatía; así como continuas censuras por su acción frente al “problema judío”.

La verdad es que el trabajo parece demostrar con una buena cantidad de datos la *tibieza*, por decir lo menos, con la que el Papa Pacelli se enfrentó al problema. Buscando explicaciones, el autor se hunde en el antisemitismo de la Iglesia (aunque se apura a reconocer que es de raigambre distinta al nazi) y de la Roma en las que nació, se crió e hizo sacerdote Pacelli, miembro de una familia íntimamente relacionada con el gobierno del Vaticano. También encontró testimonios personales de su antisemitismo, como su sistemática condena a los “judíos bolcheviques”. Pero por otro lado, halló también algunas otras cosas a favor del Papa, como su compromiso en un complot para derrocar a Hitler en 1939 o la ayuda objetiva que le ofreció a una cantidad considerable de judíos romanos –en agradecimiento su rabino se convirtió al catolicismo– y que le fue calurosamente reconocida por Israel.

¿Cómo evaluar al Papa entonces? Bueno, ese es el problema de los hombres en la historia, inclusive de hombres santos como Pacelli: nadie es completamente blanco o negro. El hecho de que el episcopado alemán haya sido la única institución que logró sobrevivir relativamente autónoma al totalitarismo nazi, así como el éxito que tuvo para revertir algunas políticas de Hitler; junto al poder que tuvo la Iglesia para disuadirlo de ocupar el Vaticano, demuestran que contaba con muchos más recursos de los pensados para enfrentarse al III Reich, que de la forma tímida en que lo hizo en un principio.

Eso es cierto, pero viéndolo ahora, a cincuenta años de distancia: entonces, cuando Roosevelt o Churchill le pedían al Papa un pronunciamiento firme contra el Eje, recuérdese que el Vaticano y Suiza eran los dos únicos países de Europa continental no controlados por Hitler o sus satélites; que haber hecho una resistencia mayor podría haber traído una reacción todavía más violenta a la que ya los nazis estaban desarrollando allá donde el clero se le oponía (y es muy fácil condenar a otros por no haber sido héroes o no tener vocación de mártires); y que, en suma, el Papa no tenía porqué saber que Alemania iba a perder la guerra hasta, por lo menos, 1943, cuando efectivamente su actitud empezó a cambiar. Y tanto, que no en vano pudo erigirse después como un gran líder entre los aliados triunfantes hasta ser considerado como el “capellán de la OTAN”.

Pero aun así el problema no puede reducirse a esas coyunturas, hay que ir al fondo, a lo que él como líder espiritual de una de las principales religiones del mundo podía tener como sus fines últimos, trascendentes: ¿cuál era el problema nodal de la política vaticana hasta entonces? ¿Qué cosas es lícito esperar de un sacerdote de entonces? Esa es la cuestión. Pues el problema del Vaticano –lo venía siendo desde la Revolución Francesa– era la restauración de la cristiandad, rota por el mundo moderno. Y a ese objetivo se entregó Pacelli en cuerpo y alma, y evidentemente de forma sincera. Como hombre de acción y de oración –tal vez incluso más lo segundo– que era trabajó noche y día, y con no pocos aciertos por ello. Es con ese baremo que se le debe medir. Todo cuanto hizo se centró en el logro de la autonomía de la Iglesia y su libertad frente a los poderes seculares; había trabajado en eso desde los inicios de su carrera, bien como uno de los redactores del Código de Derecho Canónico, bien como diplomático de la Santa Sede. Así, entenderlo bajo esta perspectiva lo explica todo. Restituir al *Regnum Christi* fue su misión, y con base en ella medía a todos de acuerdo a la distancia en que estaban de tal cometido; entre Stalin, Franco y Hitler debía escoger al menos malo para que el Plan salvífico de Dios llegara a buen puerto, cediendo a veces hasta lo indecible, pactando hasta con hombres ya tildados entonces de “diabólicos”, maniobrando entre sombras e intrigas, rezando desde su extraordinaria espiritualidad.

Por ello, por ejemplo, su intento de mantener las mejores relaciones posibles con Hitler, incluso al costo de su antipatía personal por el nazismo y de sus enfrentamientos con el episcopado alemán, anti-nazi casi desde el principio, hasta arrancarle la firma de un concordato (el conocimiento del caso venezolano con Gómez demuestra que era una directriz general en el Vaticano); por ello, también, su apoyo a Franco y al régimen títere de Croacia, enclave del catolicismo en los Balcanes, o al gobierno pro-nazi del padre Tiso en Eslovaquia. Y por ello, sobre todo, elevó las ya viejas condenas de la Iglesia al comunismo a su punto máximo. Su experiencia como Nuncio en la fugaz república soviética de Baviera, las matanzas de religiosos en la España republicana, la experiencia de la Unión Soviética, le hicieron ver siempre al fascismo como un mal menor que el comunismo (¿no fue, además, el mismo Mussolini quien había restituido el poder temporal?). Su utópico intento de re-evangelizar a la Rusia soviética, ahora bajo el signo del catolicismo, aprovechando la invasión alemana y con sacerdotes enrolados en las tropas del Eje que luego desertaban para organizar pequeñas comunidades clandestinas, demuestra hasta qué punto se tomó esto en serio. Luego, ya en la posguerra, lo que pasó en Europa Oriental, sobre todo en las

católicas Hungría y Polonia, terminaron de demostrarle sus peores temores, así como la forma en que la Iglesia podía ser un freno a lo que entendía como ese mal.

Así las cosas, ¿el “Papa de Hitler”? No: el Papa de una forma de entender a la Iglesia y su función, metida en el tifón de una época que rebasó la capacidad de casi todo sus partícipes para comprenderla. Hitler fue lo coyuntural. ¿Lo exculpa esto? Es difícil decirlo, pero ese no es, inicialmente, un problema para la historia. Pudo haber hecho más, pero tampoco hizo poco, y es más, debió, desde su forma de ver las cosas, creer que hizo lo correcto. Pero el objetivo de esta reseña es la reflexión sobre el problema historiográfico, no sobre Pacelli: ¿qué le queda en firme al historiador después de todo esto? Pues que sin este conjunto de consideraciones globales, sin ubicar a alguien en su tiempo y sus problemas, ni a él, ni a ningún otro personaje se le puede evaluar justamente a la distancia. Recordemos una vez más: *ad impossibilia nemo tenetur*.

Tomás Straka

Fundación Venezuela Positiva: Familia: Un arte difícil. Con “introtito” por Heraclio E. Atencio Bello. 2000. Caracas.

La Fundación Venezuela Positiva desea transformar la crisis actual en el punto de partida de un nuevo orden económico y social al servicio de toda la población. Para tal fin está publicando obras importantes en el campo económico y social. Este volumen de ensayos, al igual que otras publicaciones anteriores se dedica precisamente a llamar la atención hacia el mejoramiento de la situación socio-económica en el país.

Por cierto, es difícil presentar esta obra de 730 páginas en una breve reseña. Las 30 contribuciones a este volumen fueron escritas por médicos, psiquiatras, sociólogos y abogados de diferentes corrientes científicas e ideológicas. Los autores tocan una variedad de temas, tales como el alcoholismo y la farmacodependencia, el SIDA y enfermedades venéreas, que tienen mucha influencia negativa en el funcionamiento de la familia como entidad social. Otros temas de gran interés son, la salud sexual de los adolescentes, y los patrones alterados de la vida sexual que llegaron a ser corrientes en las últimas dos o tres décadas. El estudio de la familia popular venezolana y sus implicaciones culturales por Alejandro Moreno llama la atención de los antropólogos. Eleonora Abreu Mora toca el tema de la matrifocalidad en la familia venezolana, que en la actualidad no es un fenómeno encontrado sólo en las clases bajas, sino –debido al alto índice de divorcios– llegó a ser un problema serio en la clase media también. Otros temas parecidos son elaborados por Abraham Genis. Axel Capriles se refiere a la familia en la sociedad de consumo, la cual ha cambiado profundamente las aspiraciones de los jóvenes. Mikel de Viana, SJ, ofrece un panorama muy interesante de los cambios dentro de la vida familiar, ocurridos, en menos de una generación, debido a la urbanización, la secularización y la alta frecuencia del divorcio.

Otros temas de gran actualidad son mencionados, como el aborto, los valores y antivalores de la juventud, la dinámica familiar, la familia como fuente de aprendizaje y de la vida. Beatriz Briceño Picón está interesada en la influencia de la televisión y de la publicidad en la vida familiar en la actualidad.

El capítulo sobre la metodología para el estudio de la familia de María Cristina de Méndez debería introducir la obra, mientras que el capítulo sobre la familia del próximo milenio tendría que concluir el volumen, conjuntamente con el ensayo de José Luis Vetenhout sobre el porvenir de la familia en Occidente.

Todos los lectores de la obra encontrarán un amplio material relacionado con sus intereses específicos en los ensayos. Quizás no van a estar siempre de acuerdo con las opiniones expresadas. Sin embargo, las opiniones de los autores pueden formar la base de un discurso que ponga en práctica las sugerencias expresadas.

Angelina Pollak-Eltz

GONZÁLEZ ARRIAGA, Verónica. 2000. *La Política exterior de México hacia Centroamérica. 1890-1906*. Morelia, México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Colección Alborada Latinoamericana, No. 13.

La obra de Verónica González constituye una valiosa contribución a la historiografía contemporánea, al introducirnos en el complejo panorama diplomático enfrentado por México en la región centroamericana, a fines del siglo XIX y principios del XX. El rejuego político analizado denota simultáneamente ciclos de tensión y de aparente calma ante los crecientes intereses económico financieros de Estados Unidos en el área y sus constantes intervenciones militares. El escenario de antaño representa un antecedente lejano del actual papel de México como el “hermano mayor” en Centroamérica, reflejado en la promoción del Plan Puebla-Panamá, que ayer como hoy, representa una estrategia integracionista bajo la égida estadounidense.

El texto tiene el mérito de reconstruir la política exterior de México hacia Centroamérica, alrededor de un eje hipotético que sostiene que México diseñó una política exterior para salvaguardar su soberanía política a través de su proyección como nación que podía detentar un papel importante en los asuntos regionales. Esta ha sido una temática poco explorada por los historiadores de las relaciones internacionales y de la diplomacia; por este solo hecho, su obra ya es aportativa, pues abre la perspectiva de profundizar en el conocimiento de nuestro acontecer histórico a través del análisis de la política exterior mexicana hacia esa área geográfica.

La obra cuestiona el enfoque tradicional de la historiografía diplomática e introduce un elemento novedoso en su reflexión histórica: contrasta la práctica política exterior con las posturas asumidas por diferentes sectores de la opinión pública; de esta manera, el uso de la prensa como fuente para la reconstrucción histórica, amplía las perspectivas metodológicas e introduce el elemento humano y social como un protagonista más del rico mundo de las relaciones internacionales, hecho que ayuda a cambiar el tono frío y retórico de la historia diplomática tradicional.

La autora califica las relaciones entre ambas regiones como complejas, no sólo por compartir un pasado y una herencia histórica, sino por la presencia de los intereses de las potencias europeas y de Estados Unidos. En este aspecto, el trabajo es novedoso porque inserta con precisión la problemática birregional en el contexto continental. El trabajo en cuestión destaca la importancia geopolítica de Centroamérica, derivada de la compartición de un espacio geográfico, objeto de las ambiciones y disputas ínter imperiales.

La obra se divide en cuatro capítulos que nos atrapan por su lenguaje claro y fluido. El primero tal y como la autora lo titula: aproximación a la política exterior mexicana, se dedica a explicar la estructura organizativa y jurídica del aparato diplomático mexicano. En este sentido, resulta revelador que el proyecto modernizador de nación, a través de la apertura a las inversiones extranjeras, detentado por Porfirio Díaz, contemplase fortalecer las ramas del servicio exterior, fundar la Secretaría de Relaciones Exteriores y reglamentar las actividades del cuerpo diplomático. Estas instancias, fueron cambiando en relación directa a la coyuntura internacional y a las necesidades domésticas del país.

El segundo capítulo lleva por nombre: La diplomacia mexicana en la convulsa realidad centroamericana; en éste, la autora entra de lleno en materia exterior. Primeramente da unas pinceladas del desarrollo histórico de Centroamérica a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX; posteriormente explica la importancia geopolítica de la región; área en la que se dirimían fuertes intereses internacionales, al constituir el escenario de la lucha entre Inglaterra y Estados Unidos por el control de un paso ístmico, el dominio de zonas de aprovisionamiento de materias primas y lugares propicios para la inversión y la extensión del comercio. En este contexto, los países centroamericanos temían por su seguridad y sobre vivencia como naciones; por lo que intentaron la conformación de una Unión Centroamericana, que a su vez los orilló a luchas fratricidas y al surgimiento de caudillos, principalmente en Nicaragua y Guatemala. Ante estos acontecimientos, México buscó detentar un papel protagónico y practicar una diplomacia activa, que ocasionó el resurgimiento de la animadversión de Guatemala, país que pretendía ocupar una posición de liderazgo en la zona. Problemática analizada en el capítulo titulado: Guatemala: una convivencia conflictiva. En éste, se explican los problemas limítrofes, agudizados a partir del tratado de 1882, en el que Guatemala perdió grandes extensiones de territorio, incluido parte del actual estado de Chiapas, que pasó entonces a manos de México. Esta situación se tradujo en constantes invasiones a suelo mexicano y en conflictos geográficos y humanos derivados de la compartición de una frontera común.

El último capítulo titulado: Belice en la política exterior mexicana, aborda la relación de México con la colonia inglesa de Belice, en torno al Tratado de Límites de 1896, sus antecedentes, desarrollo y consecuencias. De acuerdo a la autora:

Para el gobierno mexicano, la frontera con Belice constituyó un constante motivo de preocupación. Además de que su incomunicación con el resto de la república, dificultaba la resolución de los problemas fronterizos. Así, México tenía que defender

una frontera con Estados Unidos, otra con Guatemala, una tercera con el Caribe y una cuarta con unos ambiciosos colonos ingleses... (p. 113)

Las relaciones con Belice estuvieron marcadas por las necesidades de empréstitos y créditos británicos al gobierno mexicano. Consecuentemente, la política exterior respondió a objetivos nacionales y cedió un importante enclave geopolítico a Inglaterra, asegurándole su participación en las luchas por el espacio y el poder en la región del Caribe y Centroamérica.

Por todo lo anterior, consideramos que la Política Exterior de México hacia Centroamérica 1890-1906, constituye una referencia obligada para los estudiosos de la historia contemporánea de México y Centroamérica.

María del Rosario Rodríguez Díaz

GUSS, David M. 2000. *The Festive State, Race, Ethnicity and Nationalism as Cultural Performance*. Berkeley: University of California Press.

Guss es un antropólogo norteamericano que trabajó en Venezuela en varias ocasiones desde hace 25 años, observando profundas alteraciones en el folklore bajo influencias externas y debido a cambios socioeconómicos y políticos.

El eminente poeta y folklorista Juan Liscano, en los años 40, organizó por primera vez un festival folklórico (la Fiesta de la Tradición) en el Nuevo Circo de Caracas, con la participación de grupos de campesinos que llegaron de todas partes de la república, para presentar sus bailes y cantos por primera vez fuera de sus aldeas. Anteriormente, en la mayoría de los casos, los devotos de santos solían bailar y parrandear para pagar promesas a sus patronos. Desde entonces, ocurrió una progresiva comercialización, debido a la intervención de intelectuales, el gobierno y la Fundación Bigott. Además, hoy en día los participantes en estas celebraciones ya no son solamente campesinos, sino estudiantes y profesionales con intereses seculares. Los grupos participan a menudo en grupos organizados para turistas o en ocasión de eventos políticos. Los medios de comunicación contribuyeron también a la comercialización. Los bailes delante de la estatua del santo se convierten en representaciones teatrales para un público que paga por el espectáculo.

El autor analiza los cambios en el significado de las fiestas, que ofrecen los mismos cultores. A menudo se trata de reinterpretaciones de ritos y mitos. Guss estudia las actitudes de los sanjuaneros en Curiepe, donde las investigaciones folklóricas de Juan Liscano e Isabel Aretz empezaron hace casi seis décadas. Durante un tiempo, los nativos querían atraer turistas en el día de San Juan, en beneficio de la comunidad en favor del desarrollo económico de la comunidad. Sin embargo, estos forasteros provocaron más bien disturbios y no aportaron beneficios. Para salvar antiguas tradiciones, se restableció la fiesta de Juan Guaricongo en la fecha de la fiesta de San Pedro como celebración de los propios habitantes de Curiepe.

El Tamunangue del Estado Lara es considerado por los intelectuales la expresión del mestizaje racial y cultural entre negros, blancos e indígenas. En la época colonial, se celebra en El Tocuyo el Son de los Negros, evento religioso organizado por la cofradía de esclavos y pardos libres para pagar promesas a su patrono San Antonio. A partir de los años 40, debido a la intervención del Instituto de Folklore, este baile se ha convertido gradualmente en un evento de cultura popular de importancia nacional.

La Fiesta del Mono, celebrada en Caicara de Maturín en el día de los Niños Inocentes (28-12) no tiene un origen muy remoto y hoy en día es un evento que reúne a los caicareños que viven y trabajan afuera. A pesar de que los “expertos” pretenden que se trata de una fiesta agraria de los indígenas de la región de “indios” tiene muy poco. Se trata más bien de parrandas de grupos en máscaras que corren por las calles al estilo de las Locainas.

En un capítulo especial, Guss estudia el trabajo de la Fundación Bigott en el “rescate del folklore”, no siempre en beneficio de los cultores. Esta fundación es financiada por una poderosa compañía tabacalera multinacional y ha contribuido mucho a la divulgación de cantos y toques del pueblo venezolano por la televisión y en festivales en todas partes del país.

MARICHAL, Carlos. 1999. *La bancarrota del virreinato. Nueva España y las finanzas del Imperio Español, 1780-1810*. México: El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas y Fondo de Cultura Económica, 336p., apéndice estadístico y documental, fuentes y bibliografía, cuadros, mapas y gráficos.

Centrado en el caso de la Nueva España, el estudio de Carlos Marichal comienza con el esbozo de una aparente contradicción que induce, sin lugar a dudas, a reflexionar sobre el proceso fiscal y su vínculo con el proceso independentista en otras regiones del imperio español consideradas también “sólidas, ricas y poderosas”: ¿Cómo es que la Nueva España, el virreinato más poderoso de la América española, se encaminara hacia una profunda crisis fiscal a finales del siglo XVIII? Para esclarecer planteamientos respecto a esta supuesta contradicción, señala Marichal que no es posible precisar con exactitud cuáles fueron sus efectos sobre la economía virreinal porque no se dispone, todavía, de todos los datos y habría que hacer una evaluación cuantitativa totalizadora y más profunda; pero sí es posible, enfatiza, ofrecer con bastante detalle el monto del endeudamiento del Estado y las dificultades que tuvo el erario público en momentos clave de necesidad imperial. El detalle de este endeudamiento le permite apuntar hacia algunas hipótesis que contribuyen a comprender los efectos de dicha crisis, así como a ahondar en las causas del estallido y consolidación de los movimientos insurgentes en el México virreinal y, muy posiblemente en otras regiones del imperio español. Para responder a la pregunta de si existían indicios claros de que el gobierno novohispano se encaminaba hacia una crisis fiscal, Marichal ofrece a lo largo del texto un abanico de planteamientos/respuestas que hacen reflexionar al poner de manifiesto, claramente, las dificultades crecientes que enfrentaba la Nueva España para cubrir las demandas imperiales de fondos que financieramente desembocarían, de manera inevitable, en la quiebra del erario de la bien llamada submetrópolis en las Indias, nombre que daba razón a los cuantiosos beneficios fiscales que generaba, al desembolso de situados que destinaba a las posesiones del Gran Caribe, así como a las remesas, donativos y préstamos que sucesivamente se enviaban a la península.

El texto está organizado en ocho capítulos y tres apéndices a lo largo de los cuales Marichal analiza los costos del colonialismo, la crisis fiscal del imperio, los préstamos y las guerras imperiales, las relaciones de poder entre la iglesia y los conflictos internacionales, el problema de las remesas de plata mexicana a España y, a modo de conclusión, la crisis fiscal que a consecuencia de ello vivió el imperio a finales del siglo XVIII.

Marichal otorga especial mérito al debate historiográfico que se ha generado en torno al estado de la economía virreinal novohispana. Historiadores como Herbert Klein, José Carlos Chiaramonte, John Coatsworth Richard Garner, Richard Salvucci, Eric van Young y John TePaske, han contribuido a ubicar al México borbónico en un lugar destacado dentro de dicho debate internacional. Evalúa la polémica Coatsworth/Cárdenas¹ para aclarar que hay que hacer distinciones respecto a la naturaleza de los costos fiscales y a los costos económicos globales, que aunque ambos estén relacionando en el ámbito colonial, el costo fiscal se puede medir porque se conocen las cifras anuales de las transferencias de las tesorerías del virreinato, pero en cuanto a los costos económicos globales, todavía no existen elementos para sopesar los múltiples efectos de la relación comercial sobre el sector privado de la economía novohispana. Señala Marichal que el ensayo pionero que enfocara el déficit en la economía colonial, fue el artículo de John TePaske, “La crisis financiera del virreinato de Nueva España a fines de la colonia”, publicado en la revista *Secuencia*, 1991, planteamiento que se ha enriquecido en una direccional producción histórica focalizada desde esta perspectiva. Señala como recientes aportes guiados en esta reflexión, el trabajo de Luis Antonio Jaúregui, *La anatomía del fisco colonial. La real hacienda de la Nueva España, 1784-1821* (1994), el de Matilde Souto Mantecón, *El Consulado de Comercio de Veracruz, 1796-1821* (1996) el de Guillermina del Valle Pavón, *El consulado de comerciantes de la ciudad de México y las finanzas novohispanas, 1592-1827* (1997) y el de Laura Náter, *Integración imperial: el sistema de monopolios de tabaco en el Imperio español: Cuba y América en el siglo XVIII* (2000), tesis doctorales que se han presentadas en el Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México y que demuestran una fecunda veta de investigación.²

El texto de Marichal contribuye a comprender la problemática fiscal novohispana en un conjunto totalizador y explicativo. Desde esta visión es pertinente reflexionar sobre las presiones fiscales imperiales que se impusieron en otras regiones españolas y las reacciones sociales y económicas de descontento que generaron. Las políticas de interés fiscal, control de producción y reformas económicas que se llevaron a cabo desde la cuarta década de ese siglo, tuvieron el mismo interés: aprovechar al máximo los beneficios que deparaban las colonias americanas. Los excesos de la corona por obtener los mejores beneficios para España se concentraron, en el caso de Venezuela, en la actividad monopólica de la Compañía Guipuzcoana de Caracas (1728-1784) que le pondría límite a la actividad comercial de hacendados y comerciantes cacaoteros que mantenían un lucrativo comercio con la Nueva España. Este control generaría una secuela de movimientos sociales (revueltas, motines y levantamientos) los cuales reaccionaban ante el intento de modificar la estructura económica-fiscal de la provincia.

Si bien la provincia de Venezuela no tuvo la relevancia económica que para España tenía el virreinato de la Nueva España y, por la tanto, no es comparable la crisis fiscal que viviera a finales del siglo XVIII, el costo fiscal por la recaudación de impuestos, las tasaciones, el control de precios que progresivamente se le fueron imponiendo a los hacendados y cosecheros en los productos de exportación como el cacao, especialmente después del establecimiento de la Compañía Guipuzcoana de Caracas, son indicadores que numéricamente pueden medir los cuantiosos beneficios que obtenía España en detrimento de los intereses de los productores venezolanos. Es necesario preguntar y explicar cómo se modificó la estructura fiscal en la provincia de Venezuela después del establecimiento de la Compañía Guipuzcoana y cómo se manifestó, progresivamente, la reacción de descontento de los criollos y sectores medios ante las exigencias imperiales. Conocer con detenimiento ambos elementos contribuirá a establecer comparaciones más precisas entre regiones dispares económicamente, pero sin lugar a dudas afines en lo tocante a una mentalidad de descontento que hará crisis en la primera década del siglo XIX.

Dora Dávila

MUÑOZ , Laura. 2001. *Geopolítica, seguridad nacional y política exterior. México y el Caribe en el siglo XIX*. México: Universidad Michoacana-Instituto José María Luis Mora.

Los estudios acerca de la historia de la política exterior mexicana durante el siglo XIX se han centrado tradicionalmente en el análisis de las relaciones diplomáticas del México independiente con las grandes potencias: con los Estados Unidos, fundamentalmente, y, en menor medida, con las potencias europeas con intereses económicos y geopolíticos en el Caribe y el Golfo de México, como Francia, Gran Bretaña y la ex metrópoli colonial.

La mayoría de estos estudios se han ocupado asimismo de los tres primeros cuartos del siglo XIX, cuando las relaciones de México con las distintas potencias estuvieron mediatizadas por las dificultades experimentadas por el propio proceso de consolidación del estado mexicano -que no comenzaría a estructurarse de manera definitiva hasta el Porfiriato-, dificultades que impidieron, en última instancia, el desarrollo de una política exterior no condicionada por la inestabilidad interna y la dependencia externa.

Ello ha tenido una doble consecuencia que, desde mi punto de vista, ha lastrado los estudios en torno a la política exterior de México durante su primer siglo de existencia independiente:

En primer lugar, una excesiva parcelación cronológica de dichos estudios, que ha impedido el desarrollo de análisis diacrónicos en torno a la historia de la política exterior de México hacia los distintos estados y regiones que constituyeron el centro de interés de la diplomacia mexicana a lo largo de este periodo. Ello ha dificultado, lógicamente, la búsqueda de factores explicativos comunes a las distintas etapas atravesadas por este país a lo largo del siglo XIX, en relación con el proceso de toma de decisiones en materia de política exterior -lo que Ennio Di Nolfo denomina los factores permanentes de una política exterior- que permitieran entender la evolución de dichas relaciones. Todo ello ha ocasionado que, a menudo, nos encontremos con una visión fragmentada de las relaciones de México con el resto del mundo.

En segundo lugar, la mediatización de las relaciones exteriores de México por las dificultades internas del país, durante los tres primeros cuartos del siglo, ha conducido a un cierto número de historiadores a poner en duda la existencia de una verdadera política exterior mexicana de carácter autónomo durante el XIX.

En este sentido, el libro de la Dra. Laura Muñoz, resultado de una exhaustiva investigación doctoral, presenta una doble contribución al ámbito de la Historia de México en el contexto de las Relaciones Internacionales. Por una parte demuestra la existencia de una política exterior mexicana hacia una región, el Caribe, que hasta hace poco tiempo se consideraba prácticamente ajena al interés de la diplomacia mexicana durante los primeros decenios de vida independiente. Por otra, lo hace desde una perspectiva diacrónica, extendiendo su estudio a la totalidad del siglo XIX, lo que permite apreciar los elementos comunes de dicha política a lo largo de esta centuria, así como establecer las distintas etapas atravesadas por la misma en función del cambiante escenario interno y externo.

La obra se articula en cinco capítulos. Los dos primeros, *La geopolítica en la relación entre Estados y la proyección de su interés nacional* y *El espacio caribeño*, revisten un carácter introductorio respecto al verdadero objeto de la investigación: el estudio de la política exterior de México hacia el Caribe durante el siglo XIX. Este estudio es desarrollado por la autora en los tres capítulos siguientes, los cuales enmarcan las tres grandes etapas que, para la Dra. Muñoz, caracterizaron a la diplomacia mexicana hacia la región Caribe durante el siglo XIX. De este modo, en el tercer capítulo, titulado *El Caribe, bastión de la seguridad mexicana*, se analiza la política exterior de México hacia esta zona desde la independencia hasta el inicio de la Guerra mexicano-norteamericana. En el cuarto, *El Caribe, objetivo de la política exterior*, se estudia el periodo comprendido entre 1848 y 1885. Finalmente en *El Caribe, recurso de la política mexicana frente a Estados Unidos*, se analiza la política caribeña de México hasta la Guerra Hispano-Norteamericana y la subsiguiente consolidación de la hegemonía estadounidense sobre esta región.

En el primer capítulo del libro la autora se adentra en la fundamentación de algunos aspectos teórico-metodológicos de su obra. El concepto de geopolítica en la obra de los teóricos del expansionismo estadounidense del periodo y el análisis de los condicionantes político-geográficos de la política exterior mexicana durante esta etapa sirven a la autora para ilustrar el carácter defensivo de la acción exterior mexicana, que constituye, a su vez, el contexto en el que se desarrollaron las relaciones de México con el Caribe.

El segundo capítulo lleva a cabo un estudio del marco físico de dichas relaciones: el espacio caribeño, considerado, en palabras de la propia autora, como una colección de sociedades heterogéneas a las que, sin embargo, se sobreponen toda una serie de elementos aglutinadores que la Dra. Muñoz describe someramente. Especialmente interesante es el concepto de frontera móvil entre México y el Caribe durante el XIX, donde la autora, reformulando una tesis expuesta anteriormente por el mexicanista español Pedro Pérez Herrero en *Región e Historia en México*, defiende el concepto de frontera no como una línea divisoria de carácter político, sino a partir de la existencia de zonas de influencia y de contacto de carácter cambiante. Lo que probablemente se ajusta más que el concepto tradicional a la especial idiosincrasia de esta región.

Ello hace posible que el libro profundice en la comprensión del cambiante equilibrio de poder en una zona que, en contra de lo que se ha venido sosteniendo hasta la fecha -y en esto coincido plenamente con la autora- se caracterizó durante la totalidad del XIX por la fragilidad de los contrapesos de poder establecidos por las distintas potencias y actores regionales. En este sentido, y haciendo una digresión, creo que habría que replantear el carácter de la subordinación que se ha venido atribuyendo a algunos estados de la región: como la República Dominicana o Haití. Creo que estos actores regionales dispusieron probablemente de un mayor margen de maniobra del que tradicionalmente se les ha asignado, aprovechando precisamente ese carácter sumamente móvil -y en determinadas coyunturas yo diría incluso volátil- de las zonas de influencia establecidas por las potencias en la región.

Con todo, la parte más interesante de la obra se centra en el análisis de la política exterior mexicana hacia el Caribe durante el XIX. Como mencioné al principio de este análisis, la autora plantea un estudio diacrónico articulado en tres grandes bloques.

En el primero, se estudia la posición de México hacia Cuba durante las primeras décadas de su vida independiente. De este modo, el libro analiza el temprano interés de México por conseguir la neutralización de Cuba en el difícil periodo en que la negativa de Fernando VII a reconocer a las nuevas repúblicas americanas convertía a las colonias antillanas de España en una permanente amenaza contra las mismas.

Las distintas estrategias articuladas por México con este fin son descritas de manera rigurosa por la autora, que no olvida reflejar la inquietud mexicana hacia los proyectos de otros actores de este escenario, como Estados

Unidos y la Gran Colombia. En este sentido, la Dra. Muñoz consigue trazar un panorama bastante aproximado, al menos desde mi punto de vista, de las coordenadas, un tanto caóticas, que debieron regir la reordenación del equilibrio de poder en esta región tras la desintegración del viejo imperio español, un tema que, curiosamente, ha sido apenas estudiado en profundidad.

En este marco, habría que preguntarse de nuevo en qué medida los proyectos de México contra el dominio hispano en Cuba respondieron a una verdadera intención de anexionar esta isla o, por el contrario, tuvieron un carácter meramente instrumental, es decir buscaron tan sólo inquietar a España para empujarla a una negociación, sobre todo a través de la mediación británica.

La autora no se limita, no obstante, a presentar un panorama limitado a la relación de México con Cuba, sino que traza el progresivo despliegue de la diplomacia mexicana por el resto del Caribe sobre una base geopolítica: la problemática relación con Francia y, en menor medida, con Gran Bretaña, y la necesidad de estar al tanto de los movimientos de fuerzas militares por la región.

En el segundo capítulo, se analiza el giro experimentado por la política mexicana hacia el Caribe tras la guerra con los Estados Unidos y, en especial, a partir de la amenaza estadounidense sobre Yucatán y Cuba. La inquietud hacia el expansionismo estadounidense en la región, unida a la necesidad de mantener abiertas las vías marítimas de comunicación con Europa, reorientaron la posición de México hacia la cuestión cubana. En este contexto, la principal preocupación de los sucesivos gobiernos mexicanos en relación con el Caribe fue buscar fórmulas que permitieran mantener el delicado equilibrio de poder existente en este área. Como señala la autora, la creación de una red consular cada vez más importante aumentó además en este momento la información y la capacidad de maniobra de la diplomacia mexicana en la región. Si bien este proceso no se consolidaría realmente hasta las dos últimas décadas del siglo, que constituyen el objeto del último capítulo del libro.

La búsqueda de contrapesos regionales a la presión de los Estados Unidos caracterizaría, según la autora, la política de la diplomacia porfirista entre 1885 y 1898. Esta sugestiva tesis, con la que coincido además plenamente, ayudaría a explicar la ambigüedad de México hacia la crisis cubana de 1895-1898, como se puede deducir de la correspondencia entre el cónsul mexicano en La Habana, Andrés Clemente Vázquez, y el secretario de Relaciones Exteriores, Ignacio Mariscal, citada oportunamente en la obra, si bien este tema ha sido más desarrollado por la propia autora en otras publicaciones.

El aparato crítico que sustenta las distintas tesis desarrolladas por la autora a lo largo del libro revela la gran familiaridad de la Dra. Muñoz con las fuentes primarias existentes en los archivos mexicanos. La bibliografía citada es asimismo numerosa, si bien, quizá, la única cuestión que se podría reprochar a la autora sea la ausencia de referencias a los numerosos trabajos en torno a la política exterior de México hacia la cuestión cubana, algunos de la propia autora, aparecidos entre 1998 y el 2000, en parte debido al impacto del Centenario en torno a lo que en la historiografía española se conoce como “*el desastre de 1998*”.

Ello no empaña, desde luego, el mérito y el gran interés que reviste esta obra para los estudiosos de la política exterior mexicana, en general, y de las relaciones entre México y el Caribe, en particular. El libro tiene además la virtud de abrir el debate en torno a una serie de aspectos polémicos, poco estudiados, de la acción exterior de México. Ello hace que su lectura sea tan sugestiva como interesante.

Agustín Sánchez Andrés

PÉREZ, Francisco Javier. 1999. *Mitridates en Venezuela. Diccionarios, poliglotismo y lenguas indígenas en Julio C. Salas*. Caracas: Fundación Julio C. Salas/Universidad Católica Andrés Bello.

El mitridatismo recuerda a un laberinto borgeano, por ejemplo al afán inconmensurable y ordenador de la *Biblioteca de Babel*: “Se trata –nos dice Francisco Javier Pérez– de amplísimos repertorios, fundamentalmente léxicos, que reúnen centenares de unidades de una lengua en su interconexión con otros centenares de unidades, a su vez, de centenares de lenguas de las geografías más distanciadas” (p. 16).

Como se ve, la suma y cifra de todas las ilusiones de la modernidad sistematizadora. Cual Linneos del idioma, desde que su expansión por el mundo en el del siglo XVI, pero fundamentalmente a partir del XVIII con el “descubrimiento” del sánscrito por William Jones, de la Sociedad Asiática de Calcuta –otro nombre, si se ve bien,

de sabor borgeano— los puso en contacto con los más variados lenguajes y culturas, gramáticos y políglotas europeos iniciaron la labor titánica de compendiar y concordar, como soñó Peter Simón Pallas entre 1786 y 87, los vocabularios de todas las lenguas del mundo con los suyos propios: *Linguarum totius orbis vocabularia comparativa, Agustissimae, cura collecta*, se llamó el trabajo de Pallas, en el que vertió al ruso y en alfabeto cirílico —trabajaba para la zarina Catalina La Grande— palabras de doscientos idiomas.

Pero esta obra ya era expresión de la relativa madurez en una disciplina que para entonces tenía unos cuantos antecedentes más o menos importantes, como por ejemplo el que le daría precisamente el nombre: *Mithridates: De Differentiis linguarum, tum verum, tum quae hodie apud diversas nationes in toto orbo terrarum in usu sunt*, de Conrad Gessner, publicada en 1555, en la que el erudito alemán comparó veintidós lenguas a través de sus respectivas traducciones del *Padre Nuestro*. A partir de ella, “Mitrídates” pasaron a llamarse los gigantescos diccionarios —entre ellos hablar de más de veinte volúmenes por estudio era cosa normal— que concordaban varios idiomas, y “mitridatismo” al arte (consideramos mejor hablar de arte que de ciencia en aquellos momentos, donde la pasión se imponía al método) de elaborarlos.

Pero, ¿por qué Mitrídates? Por el rey del Ponto, región helenizada al noreste de Anatolia, a orillas del Mar Negro en la actual Turquía, apodado “El Grande”, Mitrídates VI, que vivió entre el 132 y el 63 a.C., y quien soñando en ser un nuevo Alejandro Magno —de hecho, era heleno— llegó a convertirse en uno de los mayores dolores de cabeza de la República Romana. Cuatro grandes guerras le generó en los días terribles de sus conflictos civiles, propinándole en las Vísperas de Éfeso (88 a.C.) una de sus matanzas más grandes, de hecho uno de los genocidios más famosos de la historia, cuando ordenó el asesinato de ochenta mil colonos latinos de todas edades y sexo en Asia: primero Lucio Cornelio Sila y luego Pompeyo se encargarían de la venganza, ensanchando al Imperio Romano hasta las riberas de Mesopotamia. Es, por lo tanto, obvio que en torno a un rey como éste se generaran unas cuantas leyendas. Así, según unas era inmune a los venenos; y según otras poseyó el prodigioso dominio de casi todas las lenguas de su época, por lo que su nombre pasó con el tiempo a ser sinónimo de políglota.

Del mitridatismo en Venezuela es de lo que nos habla Francisco Javier Pérez (Caracas, 1959), investigador adscrito al Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Católica Andrés Bello (Caracas) y dedicado al estudio de la lexicografía y su historia, en el texto que reseñamos. Se trata de una monografía lo suficientemente bien escrita como para dejarse leer de un tirón, que ganó el Premio del Concurso de Ensayo Julio C. Salas en 1999, convocado por la fundación del mismo nombre. En sus primeras páginas traza un breve recorrido por los orígenes del mitridatismo, que en general hemos glosado hasta el momento, y después se centra en la obra del *mitridates* más grande que ha habido en nuestro país, aquél precisamente por el cual el concurso fue convocado: Julio César Salas (Mérida, 1870-1933).

Salas es uno de esos personajes más bien poco conocidos que deparan grandes y agradables sorpresas al ser estudiados. Hijo del clima intelectual de los Andes del entresiglo XIX-XX, en el que la Universidad de Mérida sirvió de eje para la acción de hombres como Tulio Febres Cordero y Américo Briceño Valero, o para el despunte de otros como Mariano Picón-Salas, Mario Briceño-Iragorry y Carracciolo Parra León, Salas se entregó apasionadamente a la investigación. Positivista, tuvo en la antropología el centro de su quehacer intelectual. De ese modo produjo obras ya célebres incluso entonces, como *Civilización y barbarie, estudios sociológicos americanos*, o *Tierra Firme (Venezuela y Colombia). Estudios de Etnología e Historia* y el ineludible *Los Indios Caribes*, que son ya clásicos sobre el tema, y tal vez, junto a los trabajos de Alfredo Jahn, los más sólidos que se hicieron de las culturas prehispánicas venezolanas antes de las primeras promociones de antropólogos profesionales después de 1950. Pero a Francisco Javier Pérez más que estos estudios, le interesa su obra inédita, mucho mayor en volumen y sorprendente en espíritu.

Salas, como señala Pérez, “desarrolló una propuesta histórica y etnográfica desde el ámbito de la lingüística”, es decir,

como etnógrafo, los nombres de las cosas le dicen más que las cosas mismas. Como historiador, el cambio de las cosas lo observará a través de las palabras. Como lingüista, palabras y cosas, realidades que cambian con el cambio de las palabras que fijan el rostro de la raza y la historia de los pueblos serán su más claro interés de investigador.” (p. 49).

Las palabras y las cosas, *die Woerter und Sachen*, he allí el sentido de sus trabajos: “construye un universo de palabras para construir un universo con palabras” (p. 86). Rescatando en las toponimias y en las reliquias de algunas voces lo que quedaba de las lenguas indígenas de los Andes se dio a la tarea ciclópea —otra cosa no podía corresponder a un mitridates— de hallar no sólo los orígenes de sus comarcas montañosas, sino los de un todo

mayor: “lingüista de montaña, Salas, sin proponérselo abiertamente, irá orientando el trabajo etnográfico hacia un objetivo latente que obliga a estudiar los orígenes americanos para descubrir, a través de las similitudes con otros pueblos, los orígenes andinos, los orígenes de la parcela de una Venezuela etnográfica.”(p. 106).

Así emprende la elaboración de su mitridates, aún inédito: “Lo integran dieciséis volúmenes, más de doscientas mil unidades léxicas, de más de quinientas cinco lenguas indígenas de América que se comparan con seiscientos idiomas de otras partes del mundo” (p. 85). De esto, sólo llegó a publicar en 1924 un folleto correspondiente a la letra A-Ale, bajo el título de *Orígenes Americanos*. La punta del iceberg con la que esperaba despertar la aprobación de los especialistas en los congresos de americanistas de La Haya y Gotenburgo, de 1924 y 28, y acaso apoyo para su publicación. Tal vez acaso logró lo primero –aunque sería interesante encontrar opiniones de contemporáneos europeos–, mas no lo segundo.

Así, por esta única evidencia del folleto, Pérez estudia sus aspectos metalexiconográficos, dictionariológicos y otros tópicos estructurales, que no estamos en condiciones de analizar. Salas pretendía demostrar en la comparación de las lenguas indígenas, y de éstas con otras, el “alma del mundo” (p. 105), la conexión cósmica de todos los hombres: como dice Pérez, deshacer la maldición de Babel, hallar las claves para la unidad de la especie. “Compara, entonces, las palabras de distintas lenguas para orquestar un cuadro de parentescos que logre emparentar, también, a los hombres por medio de las palabras” (p. 116).

Pero acá lo borgeano vuelve a saltar y Pérez lo advierte: el tejar y destejer de la inconmensurable tela de los idiomas terminará ahogándolo, perdiéndolo en un laberinto. “Mitridates es el laberinto. Quien se propone el dominio de lo indomitable lingüístico sabe que quedará, para siempre, atrapado en el laberinto. La imagen de las culturas indígenas americanas en materia de lenguaje será para Salas, recurrentemente, un auténtico dédalo” (p. 118).

El dédalo, el laberinto del afán moderno de la racionalidad ordenadora de un mundo que siempre es más vasto y complejo, y cuyas claves, como en la *Biblioteca de Babel*, siempre terminan teniendo algo de abismo y de azar. Francisco Javier Pérez en su obra avizora y persigue las claves que buscó Salas; vale, pues, la pena leerla. A la suya y la de Salas también, que está en proceso de reedición, porque ambas, como dice el mismo Pérez en la última línea de su texto, encierran lo único que hace factible la pasión mitridática y acaso toda pasión investigativa: el amor. Sí, el amor por el hombre a través de sus palabras, de su mundo creado. “Paradigmático, se propondrá (Salas) amar a Venezuela por sus palabras”.-*Vale*.

Tomás Straka

SCHMIDT-GLINTZER, Helwig. 2001. *Antigua China*. Madrid: Acento editorial.

Escribir un libro sobre la larga historia china es siempre una labor titánica, especialmente si ésta debe recluirse en unas pocas páginas. A esta dificultad debe añadirse aquello que debemos entender por “cultura china”, un concepto mediatizado en la historiografía europea, francesa, inglesa y alemana específicamente, con características propias de la sinología decimonónica y del siglo XX, y que, en realidad, es bastante distinto al percibido y vivenciado por los habitantes del inmenso país oriental. Se trata de una visión unitaria que surgió de la simbiosis de diversas culturas regionales y que generó la idea de la tradicional, antigua y ancestral, además de dilatada, historia china. No debemos olvidar que durante mucho tiempo nuestros conocimientos sobre el gran territorio del Lejano Oriente dependían más de una percepción eurocéntrica y occidentalizante que de los reales conocimientos que teníamos sobre su cultura. Pero también desde el interior chino se presentaron dificultades a la hora de materializar objetivamente su larga historia, pues han prevaecido, y lo seguirán haciendo, los intereses estatalizantes de las clases dirigentes, que buscaban priorizar la uniformidad china, aunque valorando también, al mismo tiempo, los elementos propios de las diferentes regiones, a veces muy dispares entre sí.

La arqueología ha empezado a mostrar nuevos hechos y ha intentado descorder el velo que ocultaba los orígenes prehistóricos autóctonos: desde el hombre de Yuanmou, pasando por las primeras culturas neolíticas septentrionales como Peiligang, hasta las sureñas de Hemudu y Majiabang, que han comenzado a darle resonancia histórica a la región del Yangzi, que había estado a la sombra del río Amarillo como “cuna” histórica tradicional

china. El río Huangho, el valle del Wei y las actuales regiones de Hebei, Henan y Shanxi, son, más que el origen de la civilización, los primeros centros rituales y de poder, donde se manifestaron los iniciales indicios de la gran cultura china. Muchas otras regiones, de forma independiente y en épocas sucesivas, llegarían a aglutinar grandes procesos culturales que sólo muy tardíamente en la historia china acabarían integrando una unidad que se nos puede antojar relativamente débil, aunque de una riqueza difícilmente equiparable: es el caso del Turquestán chino, actual Sinkiang, o el Tíbet.

Como en muchas otras culturas, en China los mitos, ya desde el neolítico, jugaron un papel relevante en su intento de explicar el mundo, y crearon el fundamento sobre el que se iba a apoyar todo el entramado orgánico del poder y de la unificación imperial. El emperador gobernaba una región “bajo el Cielo”, tianxia, que se entendía como un centro de civilización ordenado y jerarquizado. El clan real era el eje vertebrador de la idea de territorio estatal, y las instituciones se mantenían sujetas a un ordenado funcionariado, todo ello sancionado con una serie de rituales que garantizaban la seguridad y prosperidad. Este hecho no invalidaba la constante presencia de feudos y sus relaciones dentro del territorio chino, en los cuales llegaría a desarrollarse un patriotismo regional que conduciría a una pretensión de autodefensa muy particular. La centralización estatal, que siempre contó con fuerzas locales en manos de nobles y funcionarios letrados, acabaría generando la concentración de un poder simbólico y ritual bajo el mando del emperador, en tanto que los poderes más reales, sobre todo los territoriales, estaban, en realidad, mucho más divididos entre algunos dirigentes locales. De este modo, la propia legitimación del poder recaía, principalmente, en presagios y actos simbólicos propiamente religiosos.

La tendencia a vislumbrar la historia china desde un ángulo occidental ha llevado a su periodización siguiendo el tan usado y, al tiempo, arbitrario y poco convincente orden de las edades históricas. Bajo criterios amplios, como el desarrollo de las ciudades o la racionalización confucianista de la administración, se ha determinado un período clásico, que correspondería con la prehistoria y antigüedad, y que culminaría a fines del período Han; una época medieval, de gran desarrollo cultural propiciado por el budismo, hasta fines de la dinastía T’ang en el siglo X; un período moderno con dos momentos que abarcaría desde los Song hasta el final del dominio Manchú, y, por fin, otro contemporáneo que englobaría la etapa republicana occidentalista y nacionalista y la China popular. En este sentido, por lo tanto, se han usado conceptos y términos europeos para indicar las propiedades intrínsecas de la historia china, lo que conlleva ciertos riesgos.

A pesar de que parte de la historiografía ha tildado a la cultura china de estática, su dinámica interna ha jugado, a lo largo de su historia, un papel significativo. La tendencia a la unidad nunca ha borrado la existencia y consistencia de las variedades locales y regionales, puesto que, en el fondo, China ha sido, y todavía es, un enorme mosaico multi-étnico. Se trata de una unidad política que se acompaña de otra cultural que ha surgido a partir de una homogenización de los valores, según la cual el emperador, que dirige el gobierno central, es, a su vez, el hijo del Cielo, dando pie, así, a que la historiografía autóctona haya reflejado cierta prepotente superioridad de la cultura propia frente a las demás: China es el mundo, el Imperio del centro, todo lo que se encuentra bajo el Cielo. Su unidad es particularmente diversa y su variedad interna únicamente ha sido acallada, en cierta medida, por el régimen comunista. La pregunta, sin respuesta todavía, debe referirse al futuro del gran país amarillo, una incógnita que, sin embargo, no debemos aventurar por el momento.

La obra del profesor Schmidt-Glintzer aquí reseñada, ha apostado, en definitiva, por la concisión, sin perder la habilidad narrativa y la claridad expositiva, hecho que, sin duda, se presentaba como un reto de partida muy serio. Su feliz culminación, presentando en poco más de ciento cuarenta páginas la condensada historia del gran país oriental, merece nuestra consideración y atenta lectura, labor que ni siquiera el costo de la edición puede o debe impedir.

Julio López

SOUTO MANTECÓN, Matilde. 2001. *Mar abierto. La política y el comercio del consulado de Veracruz en el ocaso del sistema imperial*. México: El Colegio de México, Instituto Mora.

En varios sentidos, *Mar Abierto* constituye una aportación a la historiografía mexicanista que se ha dedicado al estudio de las últimas décadas del periodo virreinal. A lo largo del trabajo, la autora plantea y resuelve una serie de interrogantes que permiten precisar y matizar el conocimiento sobre el carácter del comercio libre borbónico,

sobre el desenvolvimiento de una corporación mercantil, su peso económico y su comportamiento político. De esta manera, el libro de Matilde Souto se une y enriquece a la literatura existente sobre los cambios económicos de la segunda mitad del siglo XVIII, marcados por la política de reformas, pero también por una serie de conflictos internacionales que en varias ocasiones hicieron inoperantes las nuevas reglamentaciones u obligaron a adaptarlas a las circunstancias de guerra que implicaban interrupciones en las comunicaciones transatlánticas y pérdidas económicas a causa del floreciente contrabando y corso. A los trabajos sobre el comercio libre y su variante, el comercio neutral, (especialmente a los de John Fisher) *Mar Abierto* añade el conocimiento preciso sobre las repercusiones de esta modalidad de intercambio en uno de los principales puertos americanos, así como sobre el aprovechamiento de las nuevas circunstancias por los comerciantes agrupados en el Consulado de Veracruz. La obra enriquece también la literatura que se ha producido en la última década sobre otras corporaciones mercantiles de la Nueva España, de la que debemos mencionar los trabajos de Guillermina del Valle y Antonio Ibarra. Con respecto a lo escrito sobre el comercio exterior de Veracruz y su elite mercantil, el libro de Matilde Souto se distingue de los trabajos de Javier Ortíz de la Tabla o de Jackie R. Booker, por la incorporación de fuentes no exploradas, como el ramo de alcabalas, por poner el acento en aspectos distintos y ahondar en otros que en los estudios mencionados sólo conocen un tratamiento general. Finalmente, resulta importante destacar la relevancia del texto para la historiografía que se ha ocupado del “ocaso del sistema imperial”, de este momento de transición del antiguo régimen a la república, en el que afloraban divergencias entre intereses corporativos e individuales. Éstos encuentran expresión en numerosos documentos, que la autora analiza con maestría y agudeza. Conceptos como el bien común o la nación son ubicados en el contexto de la España imperial en sus años de declive, cuando las elites americanas reivindicaban la aplicación de estas nociones para sus respectivos espacios regionales, por encima de su tradicional equiparación con los beneficios del monarca.

Matilde Souto desarrolla y documenta los planteamientos centrales de su obra a lo largo de siete capítulos de los que me gustaría comentar algunos aspectos. En el primero se traza el contexto amplio de los sistemas de comercio que crearon las diferentes potencias europeas en el ámbito del Atlántico, desde el siglo XVI a inicios del XIX. En una perspectiva comparada se abordan sus elementos distintivos, así como sus diferentes formas y motivos de apertura en la segunda mitad del siglo XVIII. Con respecto al sistema comercial de España, la autora subraya la aparición de nuevos flujos de comercio que rompieron con los monopolios de Cádiz, Lima y México y permitieron el ascenso de nuevos grupos de mercaderes. En este contexto, se concede importancia al abasto de las plazas militares del Caribe en el que estaban interesados varios de los miembros de la corporación mercantil del puerto. Enmarcados en la coyuntura internacional se caracterizan también los nuevos consulados, creados en la península y en Hispanoamérica en las últimas dos décadas del siglo XVIII.

En los siguientes capítulos se aborda el Consulado porteño desde dos perspectivas. Por un lado son analizadas con detenimiento las vicisitudes de su establecimiento, sus funciones como promotor de transformaciones urbanas de la ciudad-puerto y como generador y difusor de información económica, pero también las posiciones que asumía como institución frente a estrategias mercantiles y fiscales implementadas por la Corona. Por el otro lado, son investigados los miembros de la corporación, con sus intereses particulares, sus nexos con el exterior y con otros comerciantes que no formaban parte de la corporación, su origen –peninsular o novohispano, entre otros aspectos.

Especial interés reviste el capítulo IV, por el excelente análisis de información seriada, generada –en cuanto a las primeras dos fuentes– por el propio consulado: las balanzas, los registros del cobro de avería y los documentos originales de barcos. Un conjunto importante de gráficas y cuadros acompaña esta parte y permite apreciar la información de manera visual. Lo novedoso del análisis de la información económica mencionada es su enfoque americano, diferenciando al trabajo de los ya existentes que habían privilegiado una visión peninsular. También es importante mencionar el uso de fuentes de archivo que no se habían estudiado para este tema, como es el ramo de alcabalas que contiene de manera dispersa los dos últimos grupos documentales indicados arriba, los cuales, a su vez, le permitieron a la autora llegar a resultados nuevos.

En los capítulos V y VI se analizan las dos formas de comerciar con el exterior que coexistían en la última etapa colonial, una regular, apegada a las reglas de 1778 y su ampliación para la Nueva España en 1789 y otra irregular, que se dio en varias etapas: en el marco del llamado comercio neutral, en un primer momento, y posteriormente regida por tratos individuales con extranjeros y nacionales. Se estudian las muestras de oposición que en repetidas ocasiones manifestó el Consulado como corporación frente al comercio irregular, calificándolo de “disfraz para el contrabando manejado por Inglaterra”. Pero, al mismo tiempo, se demuestra que el comercio con los extranjeros beneficiaba a algunos de sus miembros más destacados. Esta ambivalencia política, sostiene

Matilde Souto, llevó a la discordia y a la escisión en dos partidos dentro de la corporación: uno que defendía el comercio con extranjeros y otro que veía la actividad mercantil del puerto como coto de los españoles. La oposición a la apertura comercial se puede entender en última instancia como una estrategia de defensa cuyo fin era mantener el papel de Veracruz como puerto redistribuidor de mercancías, una posición que estaba perdiendo desde fines de los años noventa con la práctica del comercio neutral y la creciente apertura del puerto de La Habana.

El libro cierra con un capítulo en el que se analiza la actuación política del Consulado y de varios de sus integrantes durante la crisis de 1808, los años de guerra, los dos episodios liberales del antiguo orden, y los primeros años de la vida independiente del país. Durante los años coloniales predominaba la presencia política de la corporación que disputaba el cobro de impuestos y el control territorial con el Consulado de México o se enfrentaba a disposiciones reales en materia comercial, cuando sus intereses se veían afectados. Formaba y deshacía alianzas según sus conveniencias políticas, constituyendo un actor político de peso en el orden establecido. Conforme éste se desintegraba, crecía en importancia la participación política individual de los comerciantes del Consulado, colocándose algunos de ellos en posiciones políticas decisivas, no sólo a nivel regional sino aun nacional.

En resumen, pienso que *Mar Abierto* tiene muchos atractivos. Está el análisis en dos planos, el económico y el político, de la corporación porteña que me parece ser muy bien logrado; otra virtud del texto es la riqueza de la documentación, trabajada con rigor y presentada a través de cuadros, gráficas, anexos y el amplio y detallado glosario de comerciantes veracruzanos que contiene los datos biográficos de éstos, especifica sus actividades mercantiles y puestos ocupados en la corporación. Como último elemento, y no el menos importante, porque hace la lectura del texto sumamente grata, quisiera mencionar su espléndida redacción, cuyo rasgo distintivo me parece la feliz combinación entre el análisis científico y la vivacidad del relato.

Johanna von Grafenstein

STRAKA, Tomás. 2000. *La voz de los vencidos. Ideas del partido realista de Caracas*. Caracas: Comisión de Estudios de Postgrado, UCV.

Hasta ahora, con algunas excepciones, la mayoría de los científicos escribieron la historia de la Independencia desde el punto de vista de los patriotas. Los vencidos aparecen en la historia sólo como la contraparte de los triunfadores, sin tomar en cuenta sus ideas, motivaciones y discursos. Durante varios años, el joven historiador Straka investigó cuidadosamente un gran número de documentos y publicaciones casi escondidos en archivos y bibliotecas, para estudiar la historia de la época de la Independencia desde el punto de vista de la otra banda. Los realistas no eran solamente unos cuantos españoles que vivían en la Venezuela colonial, sino también criollos educados y adinerados, que mantuvieron su lealtad hacia el rey de España. Straka afirma con razón que algunos de los grandes patriotas sólo se adjuntaron a Bolívar después de haber luchado en la otra banda, además muchos campesinos y miembros de las clases bajas cambiaron a menudo su adhesión, pensando solamente en sus propias ventajas económicas y sociales. Al principio, la lucha para la Independencia sólo tuvo lugar en la Provincia de Caracas, mientras que Coro y Maracaibo mantuvieron su lealtad hacia la corona española. Al principio se trataba de dos ideologías opuestas que se estaban enfrentando en la lucha para la Independencia. Straka demuestra cómo los patriotas lograron poco a poco inculcar el patriotismo entre las masas ignorantes, para triunfar. El libro pretende dejar oír la voz de los vencidos y así escribir la "historia de la otra mitad". Indudablemente provocará una ardua discusión, especialmente en la actualidad, cuando la ideología del bolivarianismo se hace notar en todos los aspectos de la política chavista.

Angelina Pollak-Eltz

STRAUSS K., Rafael. 1999. *Diccionario de cultura popular*. Caracas: Fundación Bigott. (2 vols.)

De manera cada vez más regular, academias, universidades, fundaciones culturales y estudiosos mismos comienzan a ser parte activa en la producción de diccionarios en nuestro país. El interés por este tipo de obras ha ido en aumento durante las últimas décadas, no sólo en los ámbitos relativos a la descripción puramente lingüística, sino también en los de la lexicografía técnica venezolana que puede exhibir, hoy, un repertorio con centenares de títulos, con alcances diversos, claro está.

Precisamente, es a este último campo del trabajo lexicográfico al que ha venido a sumarse una modalidad que tiene por meta compendiar y reunir el saber enciclopédico de una disciplina y ofrecerlo tanto al usuario común como al especializado. Se trata de obras de largo aliento que ponen a prueba la validez de un método de investigación lexicográfica en cada área particular del conocimiento y, sobre todo, de los requerimientos para el funcionamiento de un trabajo de investigación en equipo, raro en nuestros círculos intelectuales, académicos o científicos. En otro orden de consideración, han dotado a la cultura nacional y a los interesados por ella de inestimables instrumentos para abordar el estudio de algunos renglones muy sustantivos para la comprensión de procesos de pensamiento y de creación estética o científica. Asimismo, se erigen en registros completos, al menos en la medida de los tiempos que nos desgastan, para entender la magnitud y complejidad de la actividad en cada una de las disciplinas que es motivo de la descripción. Muy acertadamente, también, ponen a funcionar las delicias de la técnica lexicográfica (= sistemática de ordenación y explicación léxica) en relación con el saber cabal de un sector de la inteligencia, la ciencia, la estética, la historia, la sociedad y la sensibilidad en nuestro país.

Pues bien, todas estas notas han sido motivadas por la obra que hoy queremos estudiar desde el ángulo, agudo y detallista, del especialista en diccionarios, dejando para otros estudiosos la consideración de la materia conceptual que debería constituir, sin duda, el eje inicial del análisis. Nuestra consideración, sin embargo, no puede deslastrarse plenamente de esta materia y, por lo tanto, será abordada como parte central de la estructura macro de esta importante obra.

En este sentido, nos encontramos frente a una obra de descolantes cualidades. Por una parte, la dimensión de la empresa que describe con impronta totalizadora las áreas determinantes de la cultura popular venezolana: conceptos, movimientos, épocas históricas, escuelas, festividades, etnología, representantes, cultores, creadores, obras, logros, grupos y estudiosos. Por otra, ofrecer de cada uno de estos tópicos de descripción una cabal, ajustada y crítica visión que privilegia los aportes y los alcances con el equilibrio necesario para hacer de los afectos y de los intereses, al que el estudioso no puede sustraerse del todo, campo de control y terreno medido. En otras palabras, no encontraremos en la obra de Rafael Strauss, antropólogo egresado de las aulas de la Universidad Nacional Autónoma de México, otrora investigador en el Museo Antropológico de la Ciudad de México y actualmente, y desde hace décadas, profesor de etnohistoria en la Escuela de Historia de la Universidad Central de Venezuela y, además, autor del clásico libro *El tiempo prehispánico de Venezuela* (1992); —digo—, no encontraremos en esta obra juicios valorativos desmesurados, para satisfacción o desgracia de los interfectos, sino, al contrario, la posición sobria y digna en la que debe moverse cualquier obra de este estilo, a la que no se le pide tomar posiciones. Claro está que la impronta ideológica de toda producción humana justifica espacios y silencios, énfasis y olvidos. Este, sin embargo, es otro tema.

La técnica de este diccionario se vincula a la de los grandes repertorios y se desmembra en dos procesos que se manifiestan en una *macroestructura*, como estructura general de la obra y explicación de los mecanismos de su sistema; y una *microestructura*, entendida como estructura de los artículos y explicación, también, de los mecanismos internos de su sistemática descriptiva. Se impone observarlos más de cerca.

La macroestructura del *Diccionario de cultura popular* está compuesta por dos apartados introductorios: uno que, con el título de “Presentación”, firma Cristian Beyer en su carácter de presidente de la fundación patrocinante de la obra; y otro, titulado “Introducción”, obra del autor del diccionario, y que resulta una pieza ensayística de carácter retrospectivo con visos autobiográficos que, no sólo rememora el origen de una vocación por el tema y de una dedicación de estudioso, sino que ilustra las etapas de elaboración de la obra y sus asideros metodológicos (a nuestros efectos, interesan sobremanera los apartados: “De la estructura de este Diccionario, sus secciones y cómo utilizarlas” y “De cómo se hizo este Diccionario y de las personas que colaboraron en él”). Seguidamente, el extenso corpus alfabético que se articula a lo largo de los dos volúmenes (I: a-p; II: q-z). Completan la estructura general una sección de apéndices fraccionada en tres partes: “Eventos y noticias”, “Fuentes” e “Índice temático”.

En cuanto al tipo de unidades que la macroestructura se propone describir encontramos un espectro de variada gama. Una tipología general llamaría la atención sobre algunos de ellos: 1) cultores populares; 2) grupos; 3)

tópicos de folklore generales y venezolanos (fiestas, bailes, tradiciones, juegos, ritmos, música, pintura, poesía, alimentación, etc.); 4) eventos; y 5) textos literarios y musicales.

La diversidad de temas a explicar y su complejidad quedan exploradas gracias a un diseño microestructural de probada efectividad. En este sentido, la estructura de los artículos agota, suficientemente, los siguientes elementos: 1) lema, en mayúsculas negritas; 2) definición, en su mayoría construida en inspiración a la ensayada en los diccionarios de lengua, es decir, teniendo en cuenta, con bastante regularidad, la posibilidad sustitutiva entre ella y el lema (si éste es un sustantivo la definición deberá estructurarse a partir de un sustantivo, si el lema es un adjetivo la definición se estructurará a partir de un adjetivo y así sucesivamente con las restantes categorías gramaticales). Sin embargo, la tónica tipológica de las definiciones es la correspondiente a la de la enciclopedia, ya que permite los más amplios y flexibles desarrollos redaccionales; y 3) en los casos requeridos, fuentes, tipográficamente en cuerpo menor.

Ilustremos, la estructura de los artículos, copiando el correspondiente a la voz *El escondido*:

ESCONDIDO, EL

Juego que tiene la predilección de chicos y grandes. Solamente se requiere un rincón, una zanja, una empalizada, una mesa, silla, cualquier sitio o cosa capaz de esconder un cuerpo o soslayarlo a la mirada o búsqueda de los otros jugadores. No hay niño o joven que no lo juegue. Utilizando varios métodos se selecciona al jugador que <<va a contar>> y se escoge un sitio desde el cual al contador se le facilite la visión del terreno, pero que a su vez sea de fácil acceso para que los jugadores lleguen a él antes de que el contador los cuente, es decir, diga Un, Dos, Tres, (dice el nombre), que está en (dice el sitio). Cuando no atina y se trata de otro jugador diferente a quien ha mencionado, se le grita <<tanteo>> y este jugador <<sale librado>>. Es común que los escondidos se cambien prendas de vestir visibles, como camisas, para que contador se equivoque en su registro de agarrados. Si todos los escondidos se libran quien contó vuelve a hacerlo; si no, se escoge a otro o al último que haya sido descubierto.

FUENTE: ROSALES, Rafael M., "Los juegos populares en el estado Táchira", *Archivos Venezolanos de Folklore*, Año I, N° 2, julio-diciembre 1952, UCV, Caracas, p. 399.

Por razones de interés particular, quisiera destacar que uno de los artículos mejor logrados y que refleja la pulcritud de la investigación que el profesor Strauss y su equipo han realizado, es el correspondiente a los *Venezolanismos*. Podemos encontrar una documentada síntesis de lo que ha sido el origen y desarrollo de los estudios sobre el léxico venezolano desde los tiempos fundadores hasta el presente, logrado a través del recuento de los textos y estudios canónicos, con especial subrayado en los que se han ocupado de la materia folklórica. Interesante, en este caso, el seguimiento del decurso de las fuentes lexicográficas y lexicológicas como seguimiento de las voces que se asentaron popularmente en el folklore lingüístico venezolano. El énfasis, entonces, no recae en las obras mismas como tales, sino en las voces que éstas divulgaron y explicaron: alboroto, bululú, canapial, chulo, culipandera, cursi, guá, majunche, mapuritear, muérgano, peladera y pepazo, junto a una selecta parentela de unidades fraseológicas, expresiones y gentilicios.

Este recorrido por la técnica de este diccionario no puede desestimar la referencia al uso de la remisión y, en especial, al apoyo fotográfico como partes sustantivas de su técnica descriptiva. La remisión como mecanismo para enviar de una voz a otra es puesto en práctica en caso de artículos subsidiarios de otros que la macroestructura considera centrales y que funcionan como registros de toda la información. Un ejemplo sería el de la unidad *Seis corrido* que remite al usuario a la voz *Corrido*, en donde se compendia la información requerida. A otro orden, corresponde el rico y didáctico cuerpo fotográfico que se intercala en el corpus a modo de episodios gráficos. No busca ilustrar la totalidad de las entradas, sino sólo las que por su propia naturaleza (fiestas, instrumentos, objetos, gastronomía) así lo requieran. En cualquier caso, es un complemento de primer rango en una edición tan hermosa y bien cuidada.

El análisis anterior no hace sino obligarnos a resaltar que este diccionario significa la primera ordenación de esta materia que se hace en Venezuela por medio de una técnica de referencia. La investigación diccionariológica de Strauss reafirma la necesidad de investir con rango académico a la especialidad en cuestión, tradicionalmente tan cuestionada en los círculos académicos de estudio y ausente en los ámbitos de la investigación que se escribe – pedantemente –, con letras mayúsculas.

Trabajo bien confeccionado, significa un resquicio para inmiscuirnos en el recinto, paradójicamente nada esclarecido, de lo que significamos como cultura raigal y auténtica. Repertorio de un léxico que debe estar presente cada vez más en nuestra conciencia científica y en nuestros análisis de lo que significamos como pueblo, el *Diccionario de cultura popular* de Strauss resulta manifestación fundadora de una tipología no practicada en la historia de los diccionarios venezolanos. En último caso, mérito indiscutible de esta obra es la vocación de acercarnos a aquello que nos hace distintos en el terreno de la vida venezolana. Resulta, entonces, aliada para el

conocimiento de nuestra cultura popular, para el de nuestra sensibilidad académica más genuina y para el de la comprensión inadvertida de Venezuela.

Francisco Javier Pérez

VISO, Angel Bernardo. 2001. *Las revoluciones terribles*. Caracas: Grijalbo.

INTRODUCCIÓN

La amplia erudición, el rigor intelectual y la agudeza, van acompañados en este libro por lo que podríamos llamar una meditación de conciencia sobre los orígenes de nuestra República y más aún sobre el presente y futuro de ella. Porque en definitiva su trabajo de nueva comprensión de la Revolución Francesa es casi un pretexto para el esfuerzo intelectual de entender nuestra Independencia, nuestra historia republicana y sobre todo lo que desde el original Gobierno actual se está buscando a tientas.

El autor divide las revoluciones en “*moderadas*” o “*razonables*” como la Inglesa y la Norteamericana y “*terribles*”, como la Francesa y las hispanoamericanas que la siguen. Esto de ubicar el actual proceso venezolano entre las revoluciones terribles no es una conjetura mía sobre la idea del autor sino que él titula su prefacio a esta segunda edición del año 2000 “El Curso de la Revolución Terrible” en alusión directa al Gobierno que se había iniciado un año antes en Venezuela. En él sin equívocos se refiere *al movimiento revolucionario iniciado en Venezuela el pasado año (1999) desde la cima del poder. El autor sin embargo, como muchos venezolanos se debate interiormente entre la sensación de que estoy ante un fenómeno anacrónico, de ocurrencia improbable y por tanto destinado a ser fugaz; y la convicción contraria, de que presencio un tipo de gobierno, o más bien de gobernante [...] con una clara vocación al despotismo, tal como lo concibe Montesquieu, y a la tiranía, en el sentido de la filosofía clásica...* (Prefacio III).

Esta afirmación se basa en la convicción del autor de que la Constitución actual, una vez aprobada, no tiene consistencia y vigencia propia e independiente del Ejecutivo, sino que sus promotores *hicieron desde el comienzo la reserva mental correspondiente, y creen tener el derecho (y la fuerza) de aplicarla o de no aplicarla, lo mismo que todas las leyes, según las circunstancias* (VIII).

I. ¿TERRIBLES O MODERADAS?

Para entender la argumentación del autor debemos partir de su distinción entre las revoluciones *moderadas* y las *terribles*. El arquetipo de las revoluciones moderadas estaría en la antigua Roma y la revolución inglesa del siglo XVII como el nacimiento de Estados Unidos de América serían dos ejemplos de ella. Mientras que las repúblicas hispanoamericanas habrían nacido con revoluciones terribles.

Citando a García Pelayo, el autor considera que las revoluciones nacidas en la época del racionalismo se justifican por la irracionalidad del régimen precedente y se legitiman por la racionalidad del nuevo, mientras que las revoluciones inglesas (algo anteriores) *se legitiman y justifican al modo tradicional, por su intención de restaurar un antiguo orden, quebrantado por el monarca y sus colaboradores* (p.25) Estas resultan moderadas o limitadas, porque no imponen una ruptura radical con el pasado y usan la violencia de modo limitado y establecen un equilibrio político duradero, con la supremacía del parlamento, limitada por los derechos naturales de los individuos (p.25) Este modelo de revolución moderada se aplica a EE.UU, por eso la construcción del nuevo régimen descansa sobre la herencia del pasado y las tradiciones (p.28).

A ello se contraponen lo ocurrido en la Revolución Francesa y en la Hispanoamericana. Entre los colonos norteamericanos, escribe Viso *nunca predomina la voluntad de ruptura total con la cultura inglesa, al contrario de lo ocurrido en Hispanoamérica, donde en cambio la aristocracia promotora de la Revolución decide ejecutar al padre español* (pp.32 y 33).

Después de la toma del poder revolucionario viene la construcción de las nuevas realidades: en las revoluciones moderadas los elementos constructivos están ahí heredados y basta con ordenarlos de otro modo. En las revoluciones terribles, por el contrario, se repudia de tal manera todo lo que es la realidad heredada y constitutiva, que debe ser sustituida por ideas. Ideas que arrastran y suplantán la realidad, toman consistencia en sí mismas como mitos y se convierten en instrumentos ideológicos que ocultan la realidad. Así *es pueblo quien, apoderándose del discurso revolucionario habla ‘como si fuera pueblo’, o como si tuviese su representación simbólica* (pp.89 y 90).

II. RELECTURA DE LA REVOLUCIÓN FRANCESA

El primer ejemplo sería la Revolución Francesa cargada de despotismo en nombre de la libertad, donde la ideología absolutizada y las armas impiden la realización de las metas racionales y posibles de los cambios.

La relectura de la Revolución Francesa y de Rousseau la hace Viso de la mano del recientemente revalorizado Agustín Cochin, historiador francés muerto en 1916, y su interpretación de la *voluntad general*. La afirmación principal de Cochin es:

... la voluntad general de Rousseau no tiene nada de común con la voluntad de la mayoría. No es una realidad actual, tangible, de orden histórico y político, es una idea-límite, una noción de valor religioso; y la sola manera de definirla es aplicarle las fórmulas utilizadas por los teólogos para definir la acción de la gracia y las relaciones del hombre con Dios (Citado p. 99).

En esto no coincide la voluntad de la mayoría con la voluntad general y en la superioridad de ésta sobre la otra está la fuente del fracaso de las revoluciones terribles. Además la voluntad general separada de las voluntades concretas se convierte en instrumento ideológico de quien se atribuya encarnarla. Rousseau decía que la mayoría de votos puede falsamente aprobar leyes inicuas que afirman el interés particular frente a la voluntad general.

Si a esto añadimos que previamente Dios ha sido instrumentalizado en la Revolución Francesa, sea en una religión meramente civil o en una religiosa pero subordinada a la ideología, todo queda en manos del intérprete que en definitiva será el dictador moral.

Viso aporta a toda esta reflexión y analiza una idea aguda de Camus

... la noción de un Dios personal, creador y por tanto responsable de todas las cosas, es la única que da sentido a la protesta humana. Se puede decir también, sin paradoja alguna, que la historia de la rebelión es, en el mundo occidental, inseparable de la historia del cristianismo (Camus, A. *L'homme révolté*. Citado p. 17).

Cuando los derechos humanos individuales pierden su valor absoluto enraizado en Dios, se abre el paso a las revoluciones laicas con pretensión de haber escuchado la voz del Dios mundano o la voz del Pueblo, que termina devorando a sus supuestos beneficiarios y también a sus protagonistas. Despoja a Dios de los atributos y los proyecta en el Pueblo y en definitiva en el intérprete auténtico o conductor del Pueblo que interpreta la libertad de éste, a pesar del pueblo real. Habrá que *imponerle la libertad por la fuerza*, si es necesario, decía Rousseau.

Por eso la Revolución de 1798 es inestable, pues ni la Convención, ni ningún órgano constitucionalmente elegido, y ni siquiera la Comuna, ni el Comité de Salud Pública, representarán al Pueblo (p.101). Michelet escribe que *mientras Saint Just encontraba a Francia más alejada de su ideal de República, más la juzgaba incapaz de gobernarse a sí misma y más se aferraba a la idea de un dictador moral: un sólo hombre era capaz de ese papel, y era Robespierre* (Citado p. 103).

De ahí se sigue que *toda revolución terrible, ayer y hoy, termine en dictadura, en lugar de abrir un espacio para la libertad, cuando quien diga encarnar al Pueblo con la palabra esgrima también una espada para hacerse obedecer* (p. 101). Este es el desvarío revolucionario cuando una persona cree encarnar la voluntad general. Es ese individuo quien –de buena o mala fe– puede decir que el pueblo real está corrompido, ciego... y sólo él, el elegido, escucha, sigue, representa y defiende la voluntad general. Defiende al Pueblo, incluso frente a la incomprensión y voluntad ciega del propio pueblo.

De esta manera Lenin primero y luego Stalin serán el logos del nuevo mundo soviético y el partido como vanguardia lúcida del proletariado tendrá la capacidad de la auténtica interpretación de los intereses de los trabajadores; con frecuencia, a pesar de la opinión y sentir de ellos mismos. Lo mismo ocurre con el fascismo y con el nazismo que encarnan el Volksgeist y la *Volontà obiettiva*. Ese espíritu del pueblo vive en pequeños grupos iluminados y especialmente en el *Führer* (p. 104).

Así la razón imaginaria sustituye la realidad y de ahí derivan el terror, las dictaduras ideologizadas y las fantasías idealizadas junto con sus mitos y máscaras racionales para justificar desvaríos revolucionarios.

III. DE LA REVOLUCIÓN FRANCESA A LAS HISPANOAMERICANAS

Entre esta Revolución Francesa y sus hijas las hispanoamericanas que se inspiran en ella, hay según el autor algunas diferencias significativas. El proceso de preparación de aquella sería más largo, mientras que en Hispanoamérica irrumpe de forma más repentina y *en sociedades no consolidadas*. Por eso la idea de autonomía e independencia se *convierte de inmediato en violencia* (p.134) Por sociedades no consolidadas se entiende que el mestizaje –rasgo especial hispano que intentó incluir en la misma sociedad a colonizadores y colonizados (en un

esfuerzo cristiano por superar la violencia de la Conquista)—, no había madurado todavía como para ser el sujeto constructor de la nueva realidad. La Corona en la segunda mitad del siglo XVIII apoyaba sus avances e integración en la cultura hispana, pero no los mantenía. Mientras los pardos luchaban contra las barreras, los aristócratas criollos las afianzaban, pues se sentían dueños de América por derecho de fundación. La dirigencia aristocrática, al no tener al pueblo de carne y hueso se apodera del Pueblo a la manera de la voluntad general de Rousseau. Por eso Viso considera que la Independencia fue prematura y de ella resulta un plan de dominación pensado y ejecutado por la aristocracia, sin interés en promover un espacio interior para la libertad, y sin la dinámica burguesa necesaria para ello (p.144).

En esto hay diversas modalidades en contextos revolucionarios o no. El despotismo ilustrado pretende suplir las insuficiencias del pueblo para actuar desde el poder haciendo “todo por el pueblo pero sin el pueblo”. Pero también las tareas revolucionarias desproporcionadas o imposibles caen en iluminismos o en moralismos protectores que asumen la tutoría del pueblo hasta que él sea mayor de edad.

Cuando la Segunda República de Venezuela sufrió la más espantosa derrota en manos de Boves a fines de 1814, Bolívar asume la abrumadora derrota en el Manifiesto de Carúpano donde define la tarea emancipadora como “el establecimiento de la libertad en un país de esclavos” por eso resulta “una obra tan imposible de ejecutar súbitamente, que está fuera del alcance de todo poder humano, por manera que nuestra excusa de no haber obtenido lo que hemos deseado, es inherente a la causa que seguimos...” (Citado p.117)

Luego en el *Discurso de Angostura* cuando va trazando las condiciones de posibilidad para la República, acude al centralismo, al Ejecutivo fuerte y casi monárquico, a senadores hereditarios superiores que como poder moral suplan las carencias de un pueblo incapaz de vivir en libertad, por falta de educación.

Si el orden nuevo no puede sustentarse en la realidad de la mayoría de la población, termina, en el mejor de los casos, en una aristocracia benévola que a su vez se alía al militarismo por miedo a la anarquía o a la “pardocracia”. El problema es quién garantiza la moral de este poder moral o la moral y subordinación a la ley y al bien común de una minoría armada.

Ante la imposibilidad de construir las nuevas realidades soñadas, cobra fuerza el papel de la ideología como manipulación y ocultamiento. Primero la ideología y las “máscaras”, derivadas de las grandes banderas de la Revolución Francesa y luego el “culto a Bolívar” como ideología que exige devotos y pasivos seguidores. La manera como se manipula el culto a Bolívar, medio siglo después de su muerte, hace lo que es propio del culto e impropio de la construcción ciudadana. Este culto es *utilizado como medio de dominación de las clases inferiores* (p. 155) y, junto con el caudillismo, impidió el avance del progreso real en Venezuela.

Los factores de progreso fueron sustituidos por la ideología manipuladora y por las armas como medio ilusorio para conquistar el bienestar anhelado.

De ahí la falta de progreso material en Venezuela y otros países hispanoamericanos durante el siglo pasado, y la perpetuación del latifundio, pues el esfuerzo por “congelar” la situación social agota los esfuerzos de la nueva clase dominante, quien nunca ha querido establecer un pleno Estado de Derecho. Al escoger dicha clase el camino del populismo y la manipulación ideológica permanente, se adhiere a un estado de subdesarrollo social [...] Otra historia hubiese ocurrido entre nosotros si, como afirma Carrera Damas, el ethos burgués hubiese triunfado, pues se habría vivido la experiencia del Estado liberal, sometido realmente a la práctica y no sólo a la letra de la Constitución, y abierto al progreso material, con sus ventajas e inconvenientes (p. 156).

IV ¿CÓMO SALIR DE LAS ILUSIONES REVOLUCIONARIAS?

Viso luego de hacer un examen acucioso llega al final a plantearse un resumen cuya afirmación principal dice “es preciso ahondar en todos los temas discutidos”(p. 171) “en especial para confirmar la tesis de la existencia de una duplicidad estructural del discurso revolucionario”. Es decir él entiende que está reabriendo una discusión, no sólo para entender nuestra historia en los orígenes republicanos, sino sobre todo el actual proceso. Seguramente el Gobierno actual si fuera revolucionario caería en las revoluciones terribles, pero como hasta ahora sólo ha sido verbal, no perdemos la esperanza de que sus protagonistas, a pesar de sus sueños, se vean obligados a construir con los materiales reales que tenemos disponibles de nuestra historia, sobre todo de lo bueno que se ha producido en los últimos 70 años y así lo exija una sociedad despierta y activa.

La necesaria sustitución con ideología de los cambios imaginarios por los cambios reales que hacen próspero a un pueblo, nos lleva a la necesidad de ahondar más de lo que se ha hecho hasta en los aspectos culturales,

pues si alguna moraleja puede desprenderse de la lectura de este libro —que no pasa de ser una larga introducción al tema de nuestra Revolución terrible— es que el mundo de los símbolos y el de las máscaras es una realidad superior a la de los índices de producción, y

de cualquier tipo de riquezas materiales, entre otras razones porque hablan a la imaginación y a la ilusión; siendo así que las causas de casi todos nuestros achaques son predominantemente espirituales, y no sólo problemas de economía y de libertad de mercado (p. 172).

Así el autor inteligentemente nos invita a una nueva y original tarea nacional de sincerar nuestras máscaras y buscar en nuestra realidad, nuestras raíces espirituales y culturales y en la dignidad y creatividad de nuestra población, lo que no se ha podido hacer con ideologías populistas, alienantes y manipuladoras.

Luis Ugalde

- 1 En la cual se planteaba hasta qué punto era posible medir los costos que la vinculación colonial pudo haber tenido en la economía novohispana.
Ver: John Coatsworth, 1987, "Obstacles to Economic Growth in Nineteenth Century Mexico", *American Historical Review*, 83:1, pp. 80-100 y Enrique Cárdenas, "Algunas cuestiones sobre la depresión mexicana del siglo XIX" en: Enrique Cárdenas (comp.) *Historia económica de México*. México: Fondo de Cultura Económica, vol. 2, 1990, pp. 27-56.
- 2 El trabajo de Matilde Souto ha sido publicado recientemente bajo el título: *Mar abierto. La política y el comercio del Consulado de Veracruz en el ocaso del sistema imperial*. México: El Colegio de México, Instituto José María Luis Mora, 2001.

COLABORADORES

LUIS MANUEL CUEVAS QUINTERO

Licenciado en Historia Suma Cum Laude. Licenciado en Educación por la Universidad de Los Andes. T.S.U. en Agrotecnia. Entre sus trabajos se cuentan: su tesis de grado, *Hombre, Naturaleza, Cultura e Historia en Joseph Gumilla: imaginarios, ideas y mentalidades* (inédita); y sus ensayos, *Revisitando a Gumilla: aspectos del discurso de la historia y la cultura en el siglo XVIII* (inédito); *Mariano Picón Salas: diálogos cultura/historia*; *Distribución social e imaginaria de la muerte: signos y prácticas en testamentos de familia de élite merideña en la colonia*; *El elemento religioso en la cultura etrusca: aproximaciones a su estudio*; *De la historia unidimensional a la historia pluridimensional* (inédito). Actualmente trabaja como investigador en el proyecto “Venezuela: cultura e imaginarios del petróleo. Siglo XX”; Mérida, Venezuela.

DORA DÁVILA

Doctora en Historia, Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México. Actualmente se desempeña como profesor-investigador en el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, institución donde también dicta cursos de historia de América y Venezuela en el pregrado y postgrado.

MANUEL ALBERTO DONÍS RÍOS

Profesor titular y Doctor en Historia de la Universidad Católica Andrés Bello. Actualmente, Coordinador del Postgrado en Historia de la UCAB y del Instituto de Investigaciones Históricas. Profesor de Postgrado y Pregrado de la UCAB. Profesor de la Universidad Santa Rosa. Autor de diversas publicaciones en el área de Historia Territorial de Venezuela.

EBELIO ESPÍNOLA BENÍTEZ

Licenciado en Humanidades Universidad Católica de Asunción (Paraguay), Especialización en Lingüística en el Instituto Caro y Cuervo (Bogotá), Magíster en Historia Universidad Santa María y candidato a Doctor en la UCAB. Es profesor de Lingüística e Historia en el Instituto Pedagógico de Barquisimeto (UPEL), desde 1975. Entre sus publicaciones se cuentan, “Las listas negras en Venezuela y Colombia” en *Actas del X Congreso de Historia de Colombia* (Medellín, 1977), “Los Comerciantes alemanes en Venezuela en el contexto de la segunda guerra mundial” en *Años de redefinición en América Latina, la década de los cuarenta* (UCV, 1998).

FRÉDÉRIQUE LANGUE

Doctora en Historia por la Universidad de París Sorbona, con estudios de postgrado en España y México. Fue profesora asociada de la Universidad José María Vargas y de la Universidad Católica Andrés Bello; actualmente es investigadora del CNRS (Centro Nacional de Investigaciones Científicas) de Francia y profesora en la Escuela de Altos Estudios de Ciencias Sociales de París.

FELÍCITAS LÓPEZ PORTILLO

Doctora en Estudios Latinoamericanos. Investigadora titular del Centro Coordinador y Difusor de los Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional Autónoma de México. Docente de la Facultad de Filosofía y Letras de la misma universidad. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Autora de diversas publicaciones en su especialidad.

JULIO LÓPEZ

Licenciado en Geografía e Historia por la Universidad de Santiago de Compostela, especialista en Historia Antigua y doctorado en prehistoria a historia de la antigüedad en la misma universidad. Profesor de Introducción

a la Historia Universal e Historia de Asia en la escuela de Historia de la UCV e investigador en mitología clásica y religiones orientales.

ALEJANDRO MENDIBLE ZURITA

Historiador, nacido en Caracas, Venezuela, egresado de la Universidad Central de Venezuela (1974), Magíster en Historia en la Universidad de Wisconsin, E.U.A. (1979), y primer egresado del programa de Doctorado en el área de Historia de las Américas de la Universidad Católica Andrés Bello (1987). Es Profesor Titular de la UCV y ha publicado: *La Revolución de 1930 y la Formación del Brasil Contemporáneo*; *El Ocaso del Autoritarismo en Brasil*; *Venezuela y sus verdaderas fronteras con el Brasil*; *La Familia Río Branco y la Fijación de las fronteras entre Venezuela y Brasil, dos momentos definitorios en las relaciones entre Venezuela y Brasil*, *El tratado de límites de 1859 y la gestión del Barón de Río Branco (1902-1912)*; *Venezuela-Brasil: La Historia de sus relaciones, desde sus inicios hasta el umbral del Mercosur (1500-1997)*.

LAURA MUÑOZ

Doctora en Estudios Latinoamericanos por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Profesora-investigadora de tiempo completo en el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. Ha impartido clases en la Universidad Autónoma Metropolitana y es profesora de asignatura en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México. Autora de diversos estudios sobre los procesos políticos en el Caribe así como acerca de la historia de sus relaciones con México, publicados en revistas especializadas y libros colectivos.

FRANCISCO JAVIER PÉREZ

Magíster en Historia de Venezuela (UCAB), Licenciado en Letras (UCAB). Especializado en lexicografía en Alemania (Universidad de Augsburg). Profesor Asociado en la Universidad Católica Andrés Bello. Investigador del Instituto de Investigaciones Históricas de la UCAB. Investigador por Concurso en la Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos (CELARG). Ha centrado su actividad de investigador en áreas lingüísticas tales como lexicografía e historia de la lingüística. Asimismo, ha dedicado algunos estudios a la interpretación del fenómeno literario desde la perspectiva lingüística. Autor de nueve libros, entre los que destacan: *Historia de la lingüística en Venezuela* (1988), *Diccionario del habla actual de Venezuela* (1994), *Estudios de lexicografía venezolana* (1997), *Satisfacciones imaginarias. Una indagación sobre lingüística y poética* (1998) y *Mitridates en Venezuela. Diccionarios, poliglotismo y lenguas indígenas en Julio C. Salas* (1999). *Diccionarios, discursos etnográficos, universos léxicos* (2000).

ELÍAS PINO ITURRIETA

Doctor en Historia, Colegio de México. Profesor titular jubilado, cátedras: Historia de las Ideas e Historia Contemporánea de Venezuela, Universidad Central de Venezuela. Individuo de Número de la Academia Nacional de la Historia. Ex-Director del Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos (CELARG). Ex-Coordinador del Seminario de Historia de las Mentalidades y Vida Cotidiana en Venezuela (CELARG). Fue miembro del Comité Asesor del *Diccionario de Historia de Venezuela* de la Fundación Polar. Autor entre otras obras de: *Positivismo y gomecismo*; *Las ideas de los primeros venezolanos* y *Contra lujuria, castidad, Ventaneras y castas, diabólicas y honestas*; y *La mentalidad venezolana de la emancipación*. Coordinador de: *Quimeras de honor, amor y pecado en el siglo XVIII venezolano*. Actual director del Instituto de Investigaciones Históricas y de la revista *Montalbán*, Universidad Católica Andrés Bello (Caracas).

ANGELINA POLLAK ELTZ

Doctora en Antropología Cultural, Universidad de Viena. Ex-Directora del Centro de Estudios Comparativos de Religión en la Universidad Católica Andrés Bello (Caracas). Ex-Directora de la revista *Montalbán*. Profesora en la Universidad Católica Andrés Bello. Autora entre otras obras de: *María Lionza, mito y culto venezolano, Cultos afroamericanos, La medicina tradicional en Venezuela y La esclavitud en Venezuela: un estudio histórico-cultural*.

MARÍA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ DÍAZ

Profesora investigadora de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México. Doctora en Estudios Latinoamericanos por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, y Maestra en Estudios Latinoamericanos por la Victory University of Manchester, Inglaterra. Ha publicado obra diversa de temática latinoamericana en libros y revistas nacionales e internacionales. Actualmente se desempeña como jefa del Departamento de Historia Latinoamericana del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

JOSÉ RONZÓN

Doctor en historia por El Colegio de México y miembro del Sistema Nacional de Investigadores desde 1997. Es autor de trabajos, artículos, ponencias y conferencias sobre cuestiones de sanidad, cultura, ciencia y política diplomáticas en el Caribe siglos XIX y XX. Actualmente se encuentra preparando la publicación de lo que fue su tesis doctoral titulada "Sanidad, modernidad y desarrollo en los puertos del Alto Caribe, 1870-1915". Es profesor del posgrado es historiografía de México en la UAM-Azcapotzalco, con especialidad en siglo XX.

AGUSTÍN SÁNCHEZ ANDRÉS

Es doctor en Historia por la Universidad Complutense de Madrid. Ha trabajado en Universidades de Puerto Rico, Guatemala y México. Es autor de numerosos trabajos sobre la historia de las relaciones internacionales entre España y América Latina durante el siglo XIX. Actualmente es investigador titular del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México.

TOMÁS STRAKA

Profesor en Ciencias Sociales egresado del Instituto Pedagógico de Caracas. Magister Scientiarum en Historia por la Universidad Central de Venezuela. Investigador del Instituto de Investigaciones Históricas y del Centro de Estudios Religiosos de la Universidad Católica Andrés Bello. Miembro del consejo de redacción de la revista "Tierra Firme". Autor de *La voz de los vencidos. Ideas del Partido Realista de Caracas, 1810-1821* (2000), *Hechos y gente. Historia contemporánea de Venezuela* (2000) y coautor de *Nuevas propuestas para la educación en valores* (en imprenta).

LUIS UGALDE

Doctor en Historia, Universidad Santa María, Caracas. Se ha desempeñado como Director de Investigaciones Sociales en OESE (1973-1976); Director del Centro de Investigación y de Acción Social de los Jesuitas en Venezuela (1976-1979); Superior Provincial de la Compañía de Jesús en Venezuela (1979-1985); Presidente de la Confederación de Religiosos de América Latina (CLAR) (1985-1988); Presidnte de la Conferencia de Religiosos de Venezuela (1983-1986); Vice-Rector Académico de la Universidad Católica Andrés Bello (1986-1990). Es autor y coautor de numerosos libros, entre ellos: *El tesoro de los indios, ¿cómo hacerlos más útiles a la economía española* (2000); *Educación y Producción de la Venezuela Necesaria* (1997); *Inversiones Extranjeras en Venezuela, Siglo XIX* (1994); *Mentalidad económica y proyectos de colonización en Guayana en los siglos XVIII y XIX, el caso de la Compañía Manoa en el Delta del Orinoco* (1992); *Historia de la Compañía Manoa en el Delta del Orinoco* (1991); *Dos escritos teológico-políticos de Juan German Roscio* (1987). Así mismo, es autor de numerosos artículos de opinión en la prensa, y de artículos en diversas revistas especializadas. Recibió el Premio Nacional de Periodismo, mención opinión, en 1997. Actualmente ejerce el cargo de Rector de la Universidad Católica Andrés Bello; y el de Presidente de la AUSJAL (Asociación de Universidades Confinadas a la Compañía de Jesús en América Latina).

JOHANNA VON GRAFENSTEIN GAREIS

Es doctora en Estudios Latinoamericanos por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, investigadora de tiempo completo en el Instituto Mora y profesora de asignatura en la División de Estudios de Posgrado, FFYL-UNAM. Ha colaborado en revistas especializadas y obras colectivas sobre la historia de Haití, especialmente el periodo revolucionario, y la historia del Caribe y sus vínculos con la Nueva España. Es autora de *Haití, una historia breve* (1988); *Nueva España en el Circun Caribe, 1779-1808: Revolución, competencia imperial y vínculos intercoloniales.* (1997) y

República Dominicana, una historia breve (2000). Conjuntamente con Laura Muñoz es coordinadora del libro colectivo *El Caribe, región frontera y relaciones internacionales*, Instituto Mora, 2000.

LUIS ZAMBRANO SEQUÍN

Es economista, egresado de la UCV. Ha cursado estudios de postgrado en Planificación del Desarrollo Regional en el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (Buenos Aires); y ha obtenido una Maestría y cursado estudios doctorales en Illinois State University (Illinois). Actualmente trabaja en su tesis doctoral a ser presentada ante la UCAB; se desempeña como Economista Senior en la Gerencia de Investigación Económica del Banco Mercantil; es Profesor Asociado de Micro y Macroeconomía del Postgrado y Pregrado de Economía de la UCAB; y Profesor Asociado y Jefe de Cátedra de Microeconomía de la Escuela de Economía de la UCV. Ha publicado trabajos en las siguientes áreas: regímenes de tipo de cambio, política fiscal, política monetaria, programas de estabilización macroeconómica, crecimiento y distribución del ingreso, análisis de coyuntura macroeconómica, macroeconomía venezolana y desarrollo regional y urbano.

Publicaciones recibidas

- Academia de Mérida* (La Academia de Mérida rinde homenaje a Don Mariano Picón -Salas). Año 6- N° 13. Agosto - diciembre. 2001. Mérida: Universidad de Los Andes, Vicerrectorado Académico.
- ALED. Revista Latinoamericana de Estudios del Discurso*. Vol. I, N° 1. 2001. Caracas: Asociación Latinoamericana de Estudios del Discurso.
- ALVAR, Manuel. 2001. *El Español en Venezuela. Estudios, mapas, textos*. Vol. 1, 2, y 3. Universidad de Alcalá, La Goleta Ediciones, y Agencia Española de Cooperación Internacional.
- ANDRÉS-LASHERAS, Jesús. 1997. *Educación y Estado en Venezuela: historia de las bases ideológicas*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, Facultad de Humanidades y Educación, Comisión de Estudios de Postgrado, Colección Cuadernos de Postgrado, N°16.
- Balance y perspectivas de las relaciones cívico - militares venezolanas en la segunda mitad del siglo XX*. 2001. Caracas: Universidad Simón Bolívar; Universidad Católica Andrés Bello; Universidad Pedagógica Experimental Libertador.
- BANKO, Catalina y Dorothea Melcher (coordinadoras). 1998. *Años de redefinición en América Latina. La década de los cuarenta*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, Facultad de Humanidades y Educación, Comisión de Estudios de Postgrado.
- BAPTISTA, Asdrúbal (coordinador). 2000. *Venezuela siglo XX. Visiones y testimonios*. Libros 1, 2 y 3. Caracas: Fundación Polar.
- BENITES, Pedro y Álvaro García Castro. 1999. *Hacienda Carabobo. Una pequeña historia de Turgua y el café en la segunda mitad del siglo XIX*. Fundación Cisneros.
- BENTIVOGLIO, Paola y Adriana Bolívar (editoras). 1997. *Actas del I Coloquio Latinoamericano de Analistas del Discurso*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, Facultad de Humanidades y Educación, Comisión de Estudios de Postgrado.
- BIORD, Horacio. 2001. *Los aborígenes de la región centro-norte de Venezuela (1550 - 1600): una ponderación etnográfica de la obra de José Oviedo y Baños*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.
- BOLÍVAR, Adriana y Carlos Kohn (compiladores). *El discurso político venezolano. Un estudio multidisciplinario*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, Facultad de Humanidades y Educación, Comisión de Estudios de Postgrado, Fondo Editorial Tropycos.
- CARROLL, Patrick J. 2001. *Blacks in Colonial Veracruz: Race, Ethnicity, and Regional Development*. Austin: University of Texas Press.
- Catálogo de documentos coloniales, 1608-1810*. 1993. Veracruz: Archivo Histórico de la ciudad de Veracruz.
- Cuadernos Lengua y Habla*. N° 2. Septiembre 2000. Mérida: Universidad de Los Andes, Facultad de Humanidades y Educación.
- DONÍS RÍOS, Manuel Alberto. 2001. *El Poblamiento de la Provincia de Venezuela (siglo XVII). La fundación de San Pedro y San Pablo (Antímano)*. Caracas: Universidad Santa Rosa, Centro de Investigaciones de Historia Eclesiástica Venezolana.
- DONÍS RÍOS, Manuel Alberto. 2001. *El territorio de Venezuela: documentos para su estudio*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello, Instituto de Investigaciones Históricas.
- Efemerides Mexicana*. Vol 19, N° 56. Mayo – agosto, 2001. México, DF: Universidad Pontificia de México, Estudios Filosófico – Teológicos.
- El Caribe en la encrucijada de su historia, 1780-1840*. 1993. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- ESCONTRELA, Ramón. 1995. *La educación de Postgrado en Venezuela*. Caracas: Universidad Central de Venezuela; Facultad de Humanidades y Educación; Comisión de Estudios para Graduados, Colección Cuadernos de Postgrado, N° 11.
- ESCONTRELA, Ramón, Víctor Morles, Beatriz Rivera y Amadeo Saneugenio. 2000. *Estrategias para el desarrollo del Postgrado en Venezuela*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, Facultad de Humanidades y Educación, Comisión de Estudios de Postgrado, Colección Cuadernos de Postgrado, N° 22.

- ESTEVA-GRILLET, Roldán. 1990. *Medios de comunicación y lucha ideológica en la Venezuela del boom petrolero. Cuatro ensayos y un prólogo desechable*. Caracas: Ediciones Metropolitana.
- FEBRES, Laura. 2001. *La historia en Mario Briceño Iragorry*. Caracas: Ediciones Universidad Metropolitana.
- Fermentum. Revista venezolana de sociología y antropología*. Año 11, No. 30. Enero – Abril 2001 y No. 31. Mayo-Agosto 2001. Mérida: Universidad de Los Andes, Facultad de Humanidades, Humanic (Centro de Investigaciones en Ciencias Humanas).
- GABALDÓN, Gerardo y Carla Suyín Serrano. 2001. *Violencia Urbana. Perspectivas de jóvenes transgresores y funcionarios policiales en Venezuela*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.
- GLEIZER SALZMAN, Daniela. *México frente a la inmigración de refugiados judíos, 1934-1940*. 2000. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- GONZALBO AIZPURU, Pilar. 2001. *Educación y colonización en la Nueva España. 1521-1821*. México: Universidad Pedagógica Nacional.
- GONZÁLEZ ARRIAGA, Verónica. 2000. *La política exterior de México hacia Centroamérica. 1890-1908*. México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas.
- GONZÁLEZ DELUCA, María Elena. 2001. *Negocios y política en tiempos de Guzmán Blanco*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, Facultad de Humanidades y Educación, Comisión de Estudios de Postgrado.
- GRAFENSTEIN GAREIS, Johanna von. 1997. *Nueva España en el circuncaribe, 1779-1808. Revolución, competencia imperial y vínculos intercoloniales*. México: Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos, Universidad Nacional Autónoma de México.
- GRAFENSTEIN GAREIS, Johanna von. 2000. *República Dominicana. Una historia breve*. México: Instituto José María Luis Mora.
- GUZMÁN PÉREZ, Moisés. 1995. *En defensa de mi patria y de mi persona... Benedito López y su lucha por la independencia*. México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas.
- HERNÁNDEZ GUERRERO, Dolores. 1997. *La revolución haitiana y el fin de un sueño colonial (1791-1803)*. México: Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos, Universidad Nacional Autónoma de México.
- HERRERA, Bernardino. 2001. *La expansión telegráfica en Venezuela, 1856-1936*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, Facultad de Humanidades y Educación, Comisión de Estudios de Postgrado.
- Historiográfica. Revista de Estudios Venezolanos y Latinoamericanos*. Año I, N° 1 Julio – Diciembre 1999, N° 2 Enero – Julio 2000, y N° 3 Julio - Diciembre 2000. Mérida: Universidad de Los Andes, Facultad de Humanidades y Educación, Escuela de Historia, Grupo de Investigación sobre Historiografía de Venezuela.
- IRWIN G., Domingo. 2000. *Relaciones civiles - militares en el siglo XX*. Caracas: El Centauro ediciones.
- LAHOUD, Daniel A. 2001. *Escenas de historia monetaria en Venezuela. Una revisión de los fenómenos monetarios y financieros en los primeros años del siglo XIX venezolano, 1800 – 1845*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.
- LANDAVAZO, Marco Antonio. 2001. *La máscara de Fernando VII. Discurso e imaginario monárquicos en una época de crisis. Nueva España, 1808-1822*. México: El Colegio de México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y El Colegio de Michoacán.
- LARRAZABAL HENRIQUEZ, Oswaldo y Gustavo Luis Carrera. 1996. *Bibliografía Integral de la Novela Venezolana (1842-1994)*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, Facultad de Humanidades y Educación, Instituto de Investigaciones Literarias, Comisión de Estudios de Postgrado.
- LÓPEZ ALACAYO, Raúl. 1997. *El eje económico La Guaira - Caracas y su área de influencia, 1870 - 1908*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, Facultad de Humanidades y Educación, Comisión de Estudios de Postgrado, Fondo Editorial Tropykos.
- MARICHAL, Carlos. 1999. *La bancarrota del virreinato. Nueva España y las finanzas del Imperio español, 1780-1810*. México: Fondo de Cultura Económica y El Colegio de México.
- MATOS RODRÍGUEZ, Félix V. 2001. *Women in San Juan. 1820-1868*. Princeton: Markus Wiener Publishers.
- MÉNDEZ SALCEDO, Ildelfonso. 2002. *La Capitanía General de Venezuela, 1777 – 1821. Una revisión historiográfica, legislativa y documental sobre el carácter y la significación de su establecimiento*. Caracas: Universidad Católica Andrés

- Bello, Instituto de Investigaciones Históricas; Universidad de Los Andes, Grupo de Investigación sobre Historiografía de Venezuela.
- MUÑOZ, Laura. 2001. *Geopolítica, seguridad nacional y política exterior. México y el Caribe en el siglo XIX*. México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo - Instituto José María Luis Mora.
- MUÑOZ PAZ, Lionel. 2001. *La patria adulta. La historiografía y la historia en el pensamiento de Augusto Mijares*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.
- PÉREZ GUZMÁN, Moisés. 2001. *José María Liceaga, militar y político insurgente, 1782-1818*. Morelia, México: Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- PETKOFF, Teodoro. 2000. *La Venezuela de Chávez: una segunda opinión*. [En conversación con Ibsen Martínez y Elías Pino Iturrieta]. Caracas: Grijalbo.
- PINO ITURRIETA, Elías. 2001. *País archipiélago: Venezuela, 1830-1858*. Caracas: Fundación Bigott.
- Presente y Pasado. Revista de Historia*. Año IV, No. 7. Enero – Junio 1999. Mérida: Universidad de Los Andes, Facultad de Humanidades y Educación, Escuela de Historia.
- Primeras jornadas de historia y religión*. 2001. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.
- QUERALES, Ramón. *Glosario de voces indígenas y etnias prehispánicas del Estado Lara*. 2001. Barquisimeto: Alcaldía del Municipio Iribarren, Fondo Editorial Río Cenizo, Concejo Municipal, Unidad del Cronista.
- RAYNERO, Lucía. 2001. *La noción de libertad en los políticos venezolanos del siglo XIX. 1830 – 1848*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.
- Retos de los cuerpos de seguridad en el tercer milenio: modernización, integración con la comunidad, derechos humanos y eficacia*. 2001. Caracas: CDB Publicaciones, Embajada del Reino Unido, Amnistía Internacional, Programa de Las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- Revista de Estudios Latinoamericanos*. Año VII, Núm. 14, Julio - Diciembre, 2000. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.
- Revista Paramillo*. Nº 20. 2001. San Cristóbal: Universidad Católica del Táchira, Centro de Estudios Interdisciplinarios.
- Revista mexicana del Caribe*. Año III. Núm. 6, 1998. México: Chetumal, Quintana Roo.
- Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*. No. 2, Vol. 7. Mayo - Agosto 2001. Caracas: Universidad Central de Venezuela, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.
- RODRÍGUEZ, Nacarid (compiladora). 1998. *Historia de la educación Venezolana. Seis Ensayos*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, Facultad de Humanidades y Educación, Comisión de Estudios de Postgrado.
- RODRÍGUEZ DÍAZ, María del Rosario. 1997. *El destino manifiesto en el discurso político norteamericano (1776-1849)*. México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas.
- RODRÍGUEZ DÍAZ, María del Rosario. 2001. *Estados Unidos y América Latina en la visión de Andrew Carnegie, 1889-1901*. México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas.
- RUIZ ABREU, Carlos Enrique. *Tabasco en la época de los Borbones. Comercio y Mercados. 1777-1811*. 2001. México: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
- SÁNCHEZ, Benjamín (compilador). 1998. *Estudios de Postgrado en Humanidades y Educación. I Seminario Nacional. Caracas, 22 al 24 de octubre de 1997*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, Facultad de Humanidades y Educación, Comisión de Estudios de Postgrado.
- SÁNCHEZ DÍAZ, Gerardo y Porfirio GARCÍA LEÓN (Coordinadores). 2001. *Los científicos del exilio español en México*. México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas.
- SAN MIGUEL, Pedro. 1997. *La isla imaginada: Historia, identidad y utopía en La Española*. Santo Domingo: Editorial Isla Negra y Ediciones Librería La Trinitaria.
- SAN MIGUEL, Pedro. 1997. *Los campesinos del Cibao. Economía de mercado y transformación agraria en la República Dominicana, 1880 - 1960*. San Juan: Editorial de la Universidad de Puerto Rico.

- SAN MIGUEL, Pedro. 1999. *El pasado relegado*. Santo Domingo: Ediciones Librería La Trinitaria. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Sede Santo Domingo; y Universidad de Puerto Rico, Decanato de estudios Graduados e Investigación, Recinto de Río Piedra.
- Signos Históricos*. Vol. I, No. 2. Julio – Diciembre 1999; Vol. II, No. 3. Enero – Junio 2000; Vol. II, No. 4. Julio – Diciembre 2000; Vol. II, No. 5. Enero – Junio 2001. México, D.F.: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Filosofía.
- SONESSON, Birgit. 2000. *Puerto Rico's Commerce, 1765-1865. From Regional to Worldwide Market Relations*. Los Angeles: UCLA Latin American Center Publications, University of California.
- SOUTO MANTECÓN, Matilde. 2001. *Mar abierto. La política y el comercio del Consulado de Veracruz en el ocaso del sistema imperial*. México: El Colegio de México, Instituto José María Luis Mora.
- STAPLES, Ann. 1994. *Bonanzas y borrascas mineras. El Estado de México, 1821-1876*. México: El Colegio Mexiquense, Industrias Peñoles, S.A de C.V.
- TAMARIZ, Felipe. 2001. *Physiologia prima medicinae*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, Facultad de Medicina. Edición: Blas Bruni Celli y Ángel Muñoz García.
- TÜNNERMANN BERNHEIM, Carlos. 2000. *Universidad y Sociedad. Balance histórico y perspectivas desde Latinoamérica*. Caracas: Ministerio de Educación Cultura y Deportes, Universidad Central de Venezuela, Facultad de Humanidades y Educación, Comisión de Estudios de Postgrado, Colección Temas y Autores Fundamentales.
- Unica. Revista de Artes y Humanidades de la Universidad Católica Cecilio Acosta*. Año I, N° 2. Julio - Diciembre, 2000. Maracaibo: Universidad Católica Cecilio Acosta.
- VEGA, Oscar Loyola. 1995. *Cuba: La revolución de 1895 y el fin del Imperio colonial español*. México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas.
- VIRTUOSO, Francisco José. 2001. *La crisis de la catolicidad en los inicios republicanos de Venezuela, 1810-1813*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.
- Voz y escritura. Revista de estudios literarios*. N° 10. 2000. Mérida: Universidad de Los Andes, Instituto de Investigaciones Literarias, Maestría en Literatura Latinoamericana.
- YÉPEZ COLMENARES, Germán. 1993. *Crisis y Constitución de la República de Venezuela, 1810-1870*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, Facultad de Humanidades y Educación, Comisión de Estudios para Graduados, Colección Cuadernos de Postgrado, N° 7.
- YÉPEZ COLMENARES, Germán (coordinador). 1998. *Historia de la salud en Venezuela*. Caracas: Fondo Editorial Tropicós y CONICIT.
- ZEMON DAVIS, Natalie. 2000. *Slaves on Screen. Film and Historical Vision*. Cambridge: Harvard University Press.

Normas para la presentación de originales

Montalbán es la publicación arbitrada del Instituto de Investigaciones Históricas de la *Universidad Católica Andrés Bello*. Esta revista está abierta a las áreas de historia, antropología y etnolingüística relativas a Venezuela, América Latina y el Caribe.

Los trabajos preferiblemente deberán ser inéditos y no mayor de treinta (30) páginas incluyendo el material gráfico, fotográfico, cartográfico, gráficas, cuadros y notas.

La redacción acusará recibos de los originales en un plazo de treinta (30) días hábiles a partir de su recepción.

La aceptación de cada colaboración dependerá de la evaluación confidencial de dos especialistas anónimos. De acuerdo con ésta, la redacción decidirá sobre la publicación e informará a los autores en un plazo menor de un año.

Los artículos deberán ser entregados en diskette (3.5, Microsoft Word) más tres (3) copias impresas con las siguientes características:

a) Una copia con todos los datos completos del autor y la institución a la cual pertenece con el anexo de una hoja en la que figure un minicurrículum del autor (no más de diez líneas) y un resumen del artículo entre cien (100) y ciento cincuenta (150) palabras.

b) Dos (2) copias del artículo sin nombre.

En cuanto a las citas y a la bibliografía, *Montalbán* ha establecido los siguientes criterios. Cada una de las referencias bibliográficas o citas deberá hacer mención a la fuente dentro del texto en el cual aparece, por ejemplo:

(LECUNA, 1995: 147)

Todas las siglas y referencias que aparezcan mencionadas se incluirán completas al final del texto, en orden alfabético, en la sección titulada SIGLAS Y REFERENCIAS que deberá aparecer al final del texto. Si se trata de archivos o bibliotecas, se colocarán en primer lugar las siglas:

A.A.A. Archivo Arquidiocesano de Caracas

B.P.M.A. Biblioteca Pedro Manuel Arcaya

y después las referencias. Si se trata de fuentes documentales, bibliográficas o hemerográficas, se observarán las siguientes normas:

Libros:

LECUNA, Vicente. 1995. *Documentos referentes a la creación de Bolivia*. Caracas: Comisión Nacional del Bicentenario del Gran Mariscal de Ayacucho (1795-1995), tomo I, p. 584.

Artículos en revistas:

VIEJO, Julián. 1995. "Familia y conflictividad interpersonal en Guipúzcoa (1700-1750)". En: *Estudios de Historia Social*, 34-35: pp. 7-81.

La redacción se reserva el derecho de corregir o ajustar el texto, en tanto no se altere su contenido.

Para evitar costos extras de impresión, no se aceptará ningún cambio en el texto una vez aceptado. Las pruebas de páginas se enviarán a los autores y deberán ser devueltas a la redacción en un plazo no mayor de diez (10) días hábiles. En caso de no cumplirse con este plazo será inevitable la demora de la publicación del artículo.

No se devuelven originales. Para cualquier tipo de información adicional dirigirse a la siguiente dirección electrónica:

montalban@ucab.edu.ve

Advertencia: Se solicita que las editoriales y los autores que deseen enviar libros para reseña, lo hagan a la dirección de la revista. Cada obra enviada aparecerá citada en la lista de Publicaciones recibidas.

El Comité Editorial

Universidad Católica Andrés Bello / Instituto de Investigaciones Históricas / Urb. Montalbán - La Vega.

Edif. de PostGrado - Planta Baja / Apartado: 20332 - Centro Postal Caracas 1020

Teléfonos: 407.41.71 / 407.42.72 - Fax: 407.43.49 / Caracas (1021) - Venezuela

Email: montalban@ucab.edu.ve